DURANGO

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

DGO.

TENEMOS
MEMORIA
TENEMOS
FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

CONTENIDO

Presentación **014**

EJE 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social **021**

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social **033**

Independencia Económica de la Mujer (SEBISED.C.2025.02.2026.02 / IEM.C.2025.01.2026.01) 034

Apoyos Emergentes y Humanitarios (SEBISED.C.2025.01.2026.01) 041

Promoción del Bienestar Social (SEBISED.C.2025.01.2026.01) 042

I.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado **043**

Nutrición para la Educación (DIF.C.2025.01.2026.01 / SEED.C.2025.01.2026) 044

Alimento en tu Casa (DIF.C.2025.01.2026.01) 047

Comunidades Autogestivas (DIF.C.2025.01.2026.01) 049

I.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes **051**

Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes (SGG.C.2025.01.2026.01 / FGED.C.2025.01.2026.01) 052

Infancia Segura (DIF.C.2025.01.2026.02 / SGG.C.2025.01.2026) 056

I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad **059**

Cuidado y Protección de las Personas Mayores (DIF.C.2025.01.2026.03) 060

Red de Rehabilitación y Participación Activa de las Personas con Discapacidad (DIF.C.2025.01.2026.04) 063

Salud y Cirugías Especiales para Todos (DIF.C.2025.01.2026.04) 066

Participación Activa de las Personas con Discapacidad (DIF.C.2025.01.2026.04) 068

I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad 069

Desarrollo Personal y Familiar (DIF.C.2025.01.2026.04) 070

Programa Contigo a tu Lado (DIF.C.2025.01.2026.05) 072

I.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad 075

Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes (IDJ.C.2025.01.2026.01) 076

Juventud Socialmente Activa (IDJ.C.2025.01.2026.01) 078

I.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad 081

Servicios de Atención Médica a la Población (SSD.C.2025.01.2026.01) 082

Calidad en la Atención Médica (SSD.C.2025.01.2026.01) 088

Salud Materna y Perinatal (SSD.C.2025.01.2026.01) 092

I.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud 097

Vida Saludable (SSD.C.2025.01.2026.01 / SEED.C.2025.01.2026.01 / DIF.C.2025.01.2026.01) 098

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud (SSD.C.2025.01.2026.01) 100

Salud Mental (SSD.C.2025.01.2026.01) 117

I.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad 121

Recursos para la Salud (SSD.C.2025.03.2026.03) 122

I.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica **131**

Fortalecimiento de Educación Básica Integral, Incluyente, Equitativa y Relevante
(SEED.C.2025.01.2026.01) 132

Programa de Uniformes y Útiles Escolares
(SEBISED.C.2025.03.2026.03 / SEED.C.2025.01.2026.01) 139

Revalorización y Profesionalización del Personal del Sistema Educativo Estatal
(SEED.C.2025.01.2026.03) 143

I.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural **151**

Aprendizaje para la Vida y el Desarrollo Sostenible
(SEED.C.2025.01.2026.02) 152

I.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral **157**

Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Estatal
(SEED.C.2024.01.2025.04) 158

I.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal **167**

Reordenamiento Administrativo y Organizacional
(SEED.C.2025.01.2026.05) 168

Infraestructura Educativa Integral
(SEED.C.2025.01.2026.06) 173

Transformación de los Espacios Educativos
(INIFEED.C.2025.01.2026.01.) 179

I.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas **187**

Durangueñeidad y Patrimonio Cultural
(ICED.C.2025.01.2026.01) 188

Formación y Desarrollo Artístico
(ICED.C.2025.01.2026.01 / SEED.N.2025.01.2026.07) 194

Emprendimiento Cultural
(ICED.C.2025.01.2026.01) 198

I.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses **199**

Deporte de Competencia
(IED.C.2023.01.2024.01) 200

I.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias **201**

Vivienda Adecuada
(SEBISED.C.2025.04.2026.04 / CSV.C.2025.01.2026.01) 202

Certeza Jurídica de la Vivienda
(CSV.C.2025.01.2026.01) 209

I.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica **211**

Infraestructura Social Básica
(SEBISED.C.2025.05.2026.04) 212

EJE 2: Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades **215**

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos **223**

Atracción de Inversiones
(SEDECO.C.2025.01.2026.01 / SEDECO.C.2025.00.2026.01) 224

II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas **227**

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)
(SEDECO.C.2025.01.2026.01 / SEDECO.C.2025.01.2026.01 / SEDECO.N.2025.00.2026.01) 228

Formación de Emprendedores
(SEDECO.C.2025.01.2026.01) 233

II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional **235**

Competitividad de Productores
(SEDECO.N.2026.00.2026.01) 236

Fortalecimiento de los Agrupamientos Industriales
(SEDECO.C.2024.01.2025.01) 238

II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales **243**

Empleabilidad con Valor
(STPS.C.2025.01.2026.01) 244

Protección Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes STPS.C.2025.01.2026.01) 248

Inclusión y Trabajo Digno (STPS.C.2025.01.2026.01) 250

Conciliación y Justicia Laboral (STPS.C.2025.01.2026.01 / CCL.C.2025.01.2026.01) 251

II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos 255

Promoción del Destino Turístico (SETUED.C.2025.01.2026.02 / FEPT.M.2025.02.2026.01) 256

Desarrollo de Competencias Turísticas (SETUED.C.2025.01.2026.03 / FEPT.M.2025.02.2026.01) 260

Entornos de Formación Interactiva (BMI.C.2025.01.2026.01) 263

II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras 267

Industria Cinematográfica y Audiovisual (SETUED.C.2025.01.2026.01) 268

II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social 269

Sistema Estatal de Investigadores (COCYTED.C.2025.01.2026.01) 270

Promoción de la CTI en Durango (COCYTED.C.2025.01.2026.01) 272

Fortalecimiento de las Capacidades en CT (COCYTED.C.2025.01.2026.01) 281

II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango 277

Fortalecimiento a la Producción Agrícola (SAGDR.M.2025.01.2026.02 / SAGDR.N.2025.00.2026.02 / SAGDR.N.2025.00.2026.04) 280

Fortalecimiento a la Actividad Pecuaria (SAGDR.C.2025.03.2026.01 / SAGDR.M.2025.01.2026.01) 286

II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario 291

Impulso al Aprovechamiento del Agua en el Campo (SAGDR.M.2025.02.2026.02 / SAGDR.N.20205.00.2026.01 / SEBISED.C.2025.04.2026.04) 292

Sanidad e Inocuidad Alimentaria (SAGDR.M.2024.03.2025.03 / SAGDR.M.2024.01.2025.03 / SAGDR.N.2024.00.2025.03) 294

II.11. Promover la minería como detonante económico de las regiones 299

Desarrollo Forestal (SRNMA.M.2025.04.2026.00) 300

EJE 3: Durango Seguro, Respetuoso y en Paz 303

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad 311

Seguridad y Protección Ciudadana (SSP.M.2025.01.2026.01 / SGG.C.2025.01.2026.01) 312

Inversión en Seguridad Pública (SCP.C.2025.01.2026.01) 318

Desarrollo Policial (SSP.C.2025.02.2026.02) 324

Tecnologías para la Seguridad (SSP.M.2025.01.2026.01) 326

III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz 333

Cultura de la Paz y Participación Ciudadana (SSP.M.2025.03.2026.01) 334

III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social 335

Programa Estatal de Reinserción Social (SSP.M.2025.04.2026.03) 336

III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia 341

Procuración de Justicia (FGED.C.2025.01.2026.01) 342

Profesionalización del Personal de Procuración de Justicia (FGED.C.2025.01.2026.02) 348

III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas 351

Violencia de Genero Contra la Mujer
(SGG.C.2025.01.2026.01 / SSP.M.2025.03.2026.01 / FGED.C.2025.01.2026.01 / CEEAV.C.2025.01.2026.01 / SSD.C.2025.01.2026.01 / IEM.M.2025.01.2026.01 / DIF.C.2024.01.2025.02) 352

Procuración de Justicia
(CEEAV.C.2025.01.2026.01) 366

Búsqueda de Personas y Atención a sus Familias
(SGG.C.2025.01.2026.01 / FGED.C.2025.01.2026.01) 367

III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos **371**

Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil
(SGG.M.2025.03.2026.03) 372

EJE 4: Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida **377**

IV.1. Fomentar una cultura ambiental **385**

Cultura Ambiental
(CAED.M.2025.02.2026.02 / SRNMA.M.2025.02.2026.02) 386

IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio **393**

Ordenamiento Ecológico
(SRNMA.C.2025.02.2026.02) 394

IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas **397**

Protección a los Recursos Naturales
(SRNMA.C.2025.02.2026.02) 398

Reforestación y Restauración de Áreas Naturales
(SRNMA.C.2025.02.2026.02) 404

Preservación de la Biodiversidad
(SRNMA.C.2025.02.2026.02) 408

IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas **411**

Regulación Ambiental
(SRNMA.C.2025.03.2026.03) 412

IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial **415**

Gestión Integral de Residuos Sólidos (SRNMA.C.2025.03.2026.03) 416

IV.6. Impulsar el uso de energías limpias y renovables 421

Energías Renovables (SRNMA.M.2025.00.2026.01) 422

IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos 425

Gobernanza del Agua (CAED.M.2025.02.2026.02 / SRNMA.M.2025.02.2026.02) 426

EJE 5: Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad 429

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones 437

Conectividad para el Desarrollo (SECOPE.C.2025.01.2026.01) 438

V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones 449

Ciudades Ordenadas (SECOPE.C.2025.02.2026.02) 450

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles 8SECOPE.M.2024.03.2025.03) 452

Movilidad Sustentable y Eficiente (SGG.C.2025.05.2026.05) 456

V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento 461

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo (CAED.M.2025.01.2026.01) 462

EJE 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados 487

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses 497

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente (SFA.C.2025.01.2026.01) 498

Finanzas Públicas Responsables (SFA.C.2025.01.2026.01 / SFA.C.2025.02.2026.02) 501

Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva (SFA.C.2025.01.2026.01 / SFA.C.2025.05.2026.05) 505

Tenencia Legal de la Propiedad y de la Tierra (SFA.C.2025.01.2026.01) 507

VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos 509

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos (SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.05.2025.05) 510

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos (SFA.C.2024.02.2025.02 / SFA.C.2024.06.2025.06) 519

VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado 529

Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado (SFA.C.2025.04.2026.04) 530

VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública 535

Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública (SFA.C.2025.03.2026.03 / SFA.C.2025.05.2026.05) 536

Profesionalización del Servicio Público (SFA.C.2025.03.2026.03) 542

VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias 545

Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado (DPED.C.2025.01.2026.01) 546

VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno 549

Cultura de Integridad Pública (SECOTED.T.2025.04.2026.00) 550

Legalidad y Confianza Institucional (SECOTED.T.2025.04.2026.00) 553

Prevención, Investigación y Sanción para Proteger el Interés Público (SECOTED.T.2025.04.2026.00) 556

Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción (SESLA.M.2025.01.2026.01) 558

VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos 573

Fiscalización y Control Preventivo (SECOTED.T.2025.05.2026.00) 574

VI.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana 579

Gobierno Abierto y Transparencia Efectiva (SECOTED.T.2025.01.2026.00) 580

Contraloría Social y Participación Ciudadana (SECOTED.M.2024.01.2025.01) 582

VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes 585

Seguridad Jurídica y Preservación del Patrimonio Documental (SGG.C.2025.02.2026.02) 586

VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho 591

Gobernabilidad (SGG.C.2025.01.2026.01) 592

Estrategia VIVE (SGG.C.2025.01.2026.01) 594

VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado 597

Atención Integral a Los Migrantes y Su Familia (SGG.M.2025.05.2026.05) 598

VI.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación 601

Sistema Estatal de Planeación (DE.M.2025.02.2026.01) 602

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) (DE.M.2025.02.2026.01) 604

Red Estatal de Planeación (DE.M.2025.02.2026.01) 607

Mejora Continua en los Procesos de Planeación (DE.M.2025.02.2026.01) 609

Sistema Estatal de Información (DE.M.2025.02.2026.01) 613

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (DE.M.2025.02.2026.01) 614

Vinculación Municipal (DE.M.2025.02.2026.01) 616

PRESENTACIÓN

Durango es nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro, y como Gobierno del Estado, es nuestra responsabilidad honrar su memoria y su legado en cada proyecto o programa estratégico, y con acciones que reflejen nuestro compromiso y amor por esta tierra que nos vio nacer.

Por este motivo, durante estos cuatro años de gobierno hemos enfocado todas nuestras energías en construir el Durango que todas y todos los duranguenses nos merecemos, con obras y apoyos que trasciendan por generaciones y que impacten directamente en la calidad de vida de nuestra gente

Por eso, este cuarto Informe de Gobierno se presenta a través de 6 ejes fundamentales:

- El primero es el Bosque, porque Durango, es, ante todo, uno de los Estados con mayor superficie forestal del país, y condición, define nuestra identidad y vocación forestal y también nos otorga una responsabilidad, generar agua, oxígeno y vida para México.

- El segundo eje es el Agua. Hemos apostado por la edificación de importantes obras hídricas como la Presa el Tunal II y la Planta Potabilizadora de Durango, para garantizar agua de calidad y cantidad por los próximos 50 años.

- El tercero es Salud, en este ámbito hemos impulsado la construcción y el equipamiento de hospitales y clínicas en todo el Estado, destacando obras como el Hospital General de Santiago Papasquiaro y el Hospital del Niño 460, que fortalecen nuestra capacidad de brindar atención médica de excelencia a la población.

- El cuarto eje es la Educación. Durante estos 4 años hemos devuelto la justicia y la equidad a todas las aulas mediante la entrega uniformes y útiles escolares, y hemos recuperado la dignidad de nuestras escuelas con infraestructura moderna, amplia y segura.

- El quinto es Economía, porque la economía se siente en los hogares cuando el dinero rinde, cuando alcanza para dar estabilidad y seguridad. Por ello, distribuimos tarjetas madre a las mujeres jefas de familia y amas de casa, y entregamos apoyos sociales como tinacos, techos de lámina, cuartos adicionales, baños. Al mismo tiempo, incentivamos las inversiones que fortalecen nuestro Estado y atraen empresas que generan empleos bien pagados.

- Y el último eje es DIF, la cara sensible y más humana del Gobierno. Es la institución que acerca la Ruta de la Salud a las localidades más alejadas, la que brinda los desayunos escolares; y la que promueve campañas de cirugía de cadera, cataratas, implantes dentales, muchas más. El DIF es amor, es grandeza y corazón

Estos logros son el ejemplo de que en Durango sí sabemos trabajar, sí ponemos a la gente en el centro de nuestra planeación y ejecución gubernamental y sí cumplimos con hechos lo que prometemos con palabras.

Por lo que les invito a leer este Informe de Resultados, a conocer con detalle el esfuerzo, las obras, y las decisiones que hemos tomado para hacerle tributo a nuestras memorias.

Que este documento sea un punto de encuentro para seguir trabajando en equipo cada uno desde su trinchera, con la convicción de que todos somos DURANGO.

DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

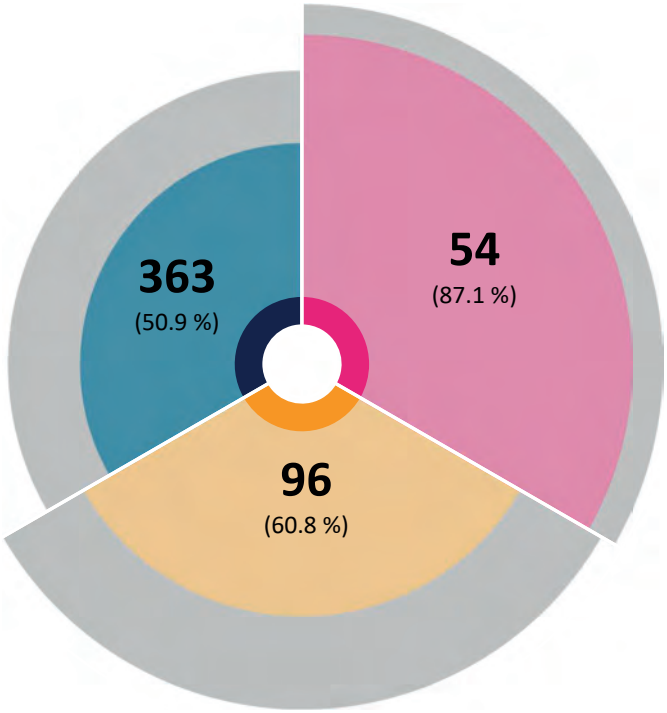

General	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028	62	158	713
Nivel de Implementación	54	96	363
Porcentaje	**87.1**	**60.8**	**50.9**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	96.8	91.8	74.8

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

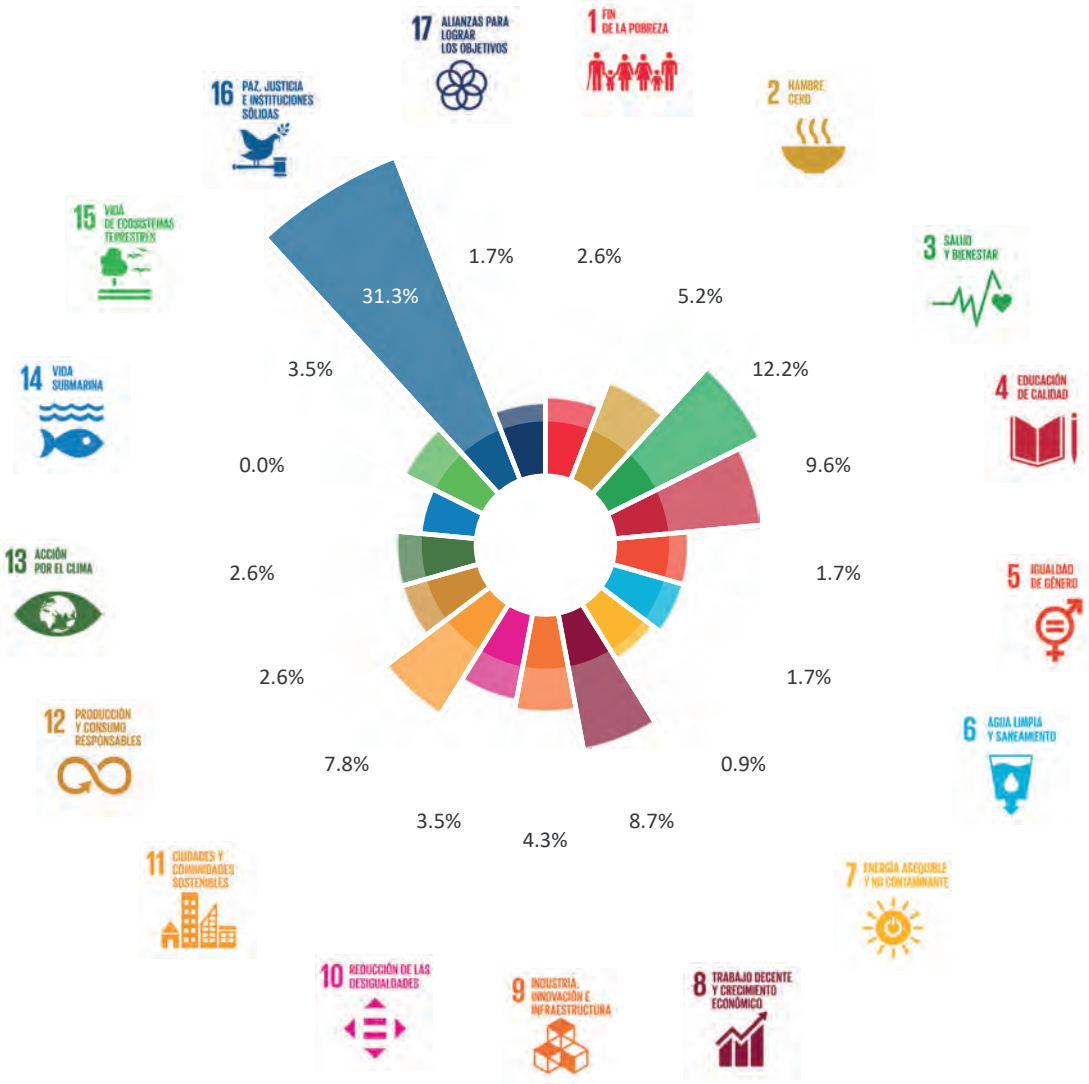

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

316 INTERVENCIONES | **54** OBJETIVOS

Distribución de Intervenciones por Eje Estratégico
Porcentaje

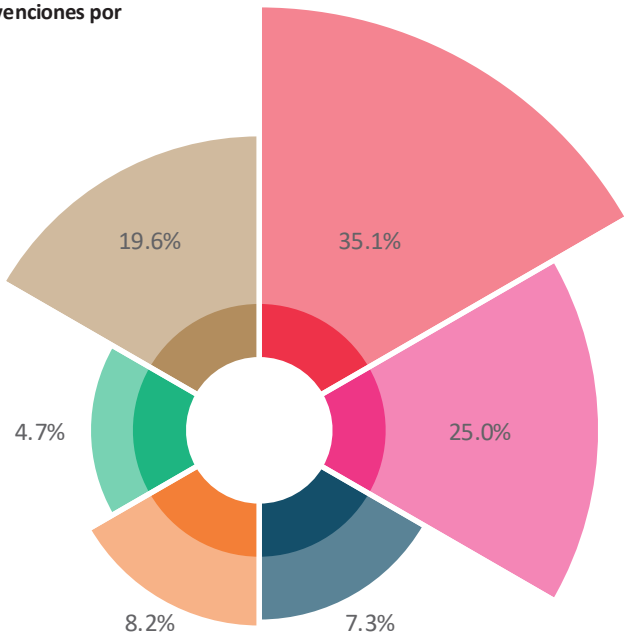

- **Eje I.** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social
- **Eje II.** Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
- **Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz
- **Eje IV.** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida
- **Eje V.** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
- **Eje VI.** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

General	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	62	16	9	87
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**229**	**47**	**40**	**316**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	14,386.90	544.65	7,878.70	22,810.26

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026. El monto total no incluye 575 millones 507 mil 292 pesos, que corresponden a 10 programas no alineados de carácter administrativo.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión
(avance ponderado base 100)

1,332
INDICADORES

75.2%
AVANCE

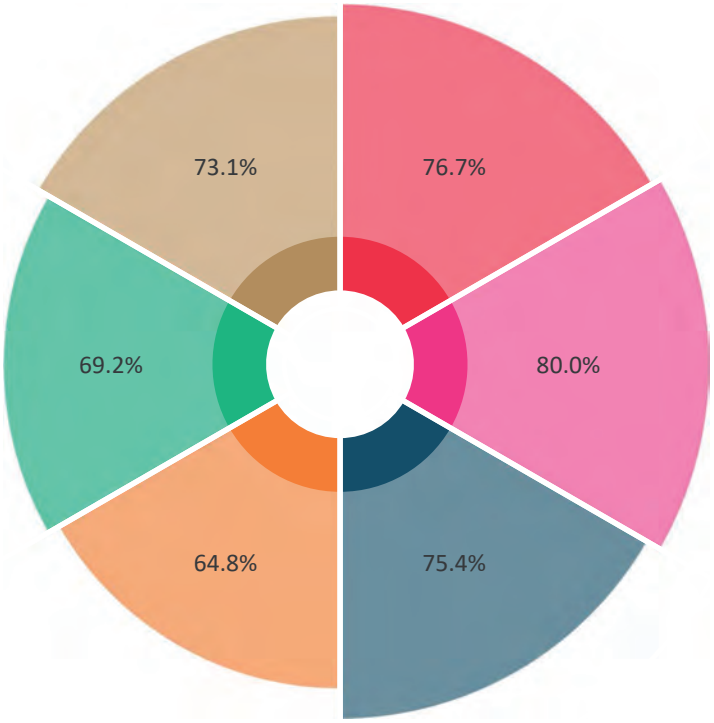

- **Eje I.** Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social
- **Eje II**. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades
- **Eje III.** Durango Seguro, Respetuoso y en Paz
- **Eje IV.** Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida
- **Eje V.** Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad
- **Eje VI.** Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

General	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	932	264	73	63	1,332
Avance Ponderado Base 100	**74.4**	**73.4**	**80.8**	**88.3**	**75.2**

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 1

Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

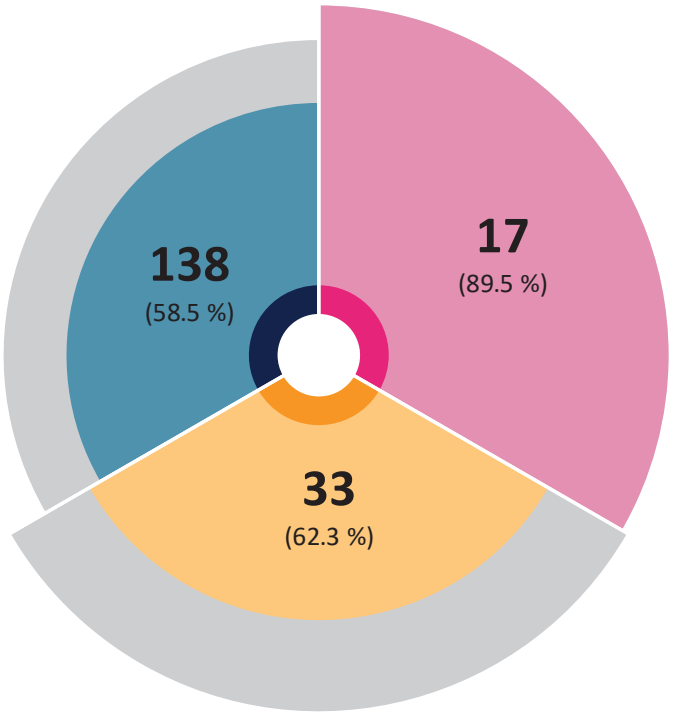

Eje 1	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social	19	53	236
Nivel de Implementación	17	33	138
Porcentaje	**89.5**	**62.3**	**58.5**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	89.5	90.6	78.4

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

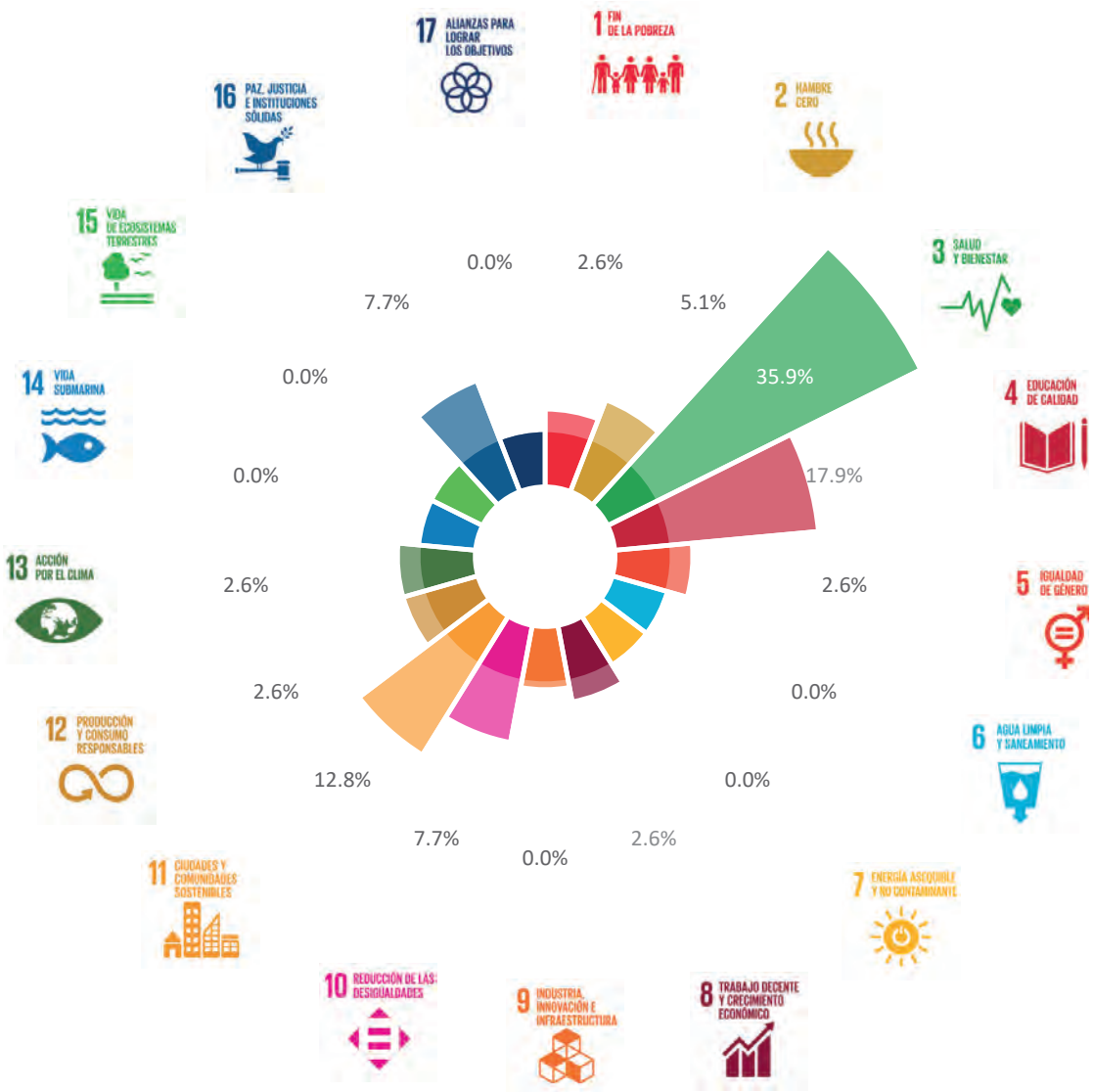

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.1.	Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social.	■	■			■			■		■							
1.2.	Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado.		■	■	■								■					
1.3.	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	■		■	■												■	
1.4.	Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.	■		■		■			■		■	■						
1.5.	Promover los valores y la unión en la sociedad.	■		■	■	■			■		■	■						
1.6.	Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad.			■					■		■	■	■					
1.8.	Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad.			■													■	
1.9.	Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud.			■														
1.10.	Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad.			■														

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1.11.	Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica.				■													
1.12.	Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural.			■	■				■									
1.13.	Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral.				■													
1.14.	Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal.				■				■					■			■	
1.15.	Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas.				■				■			■						
1.16.	Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses.			■														
1.17.	Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias.	■										■		■				
1.19.	Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica.			■	■							■						

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

111 INTERVENCIONES | **17** OBJETIVOS

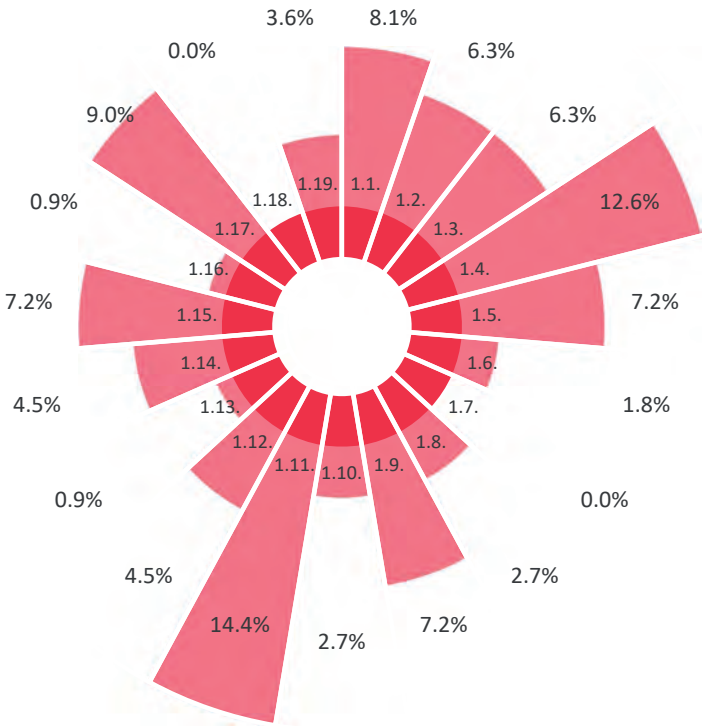

Eje 1	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	29	7	5	41
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**79**	**8**	**24**	**111**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	8,049.39	158.32	7,392.19	15,599.90

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje I. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social

573 INDICADORES | **76.7%** AVANCE

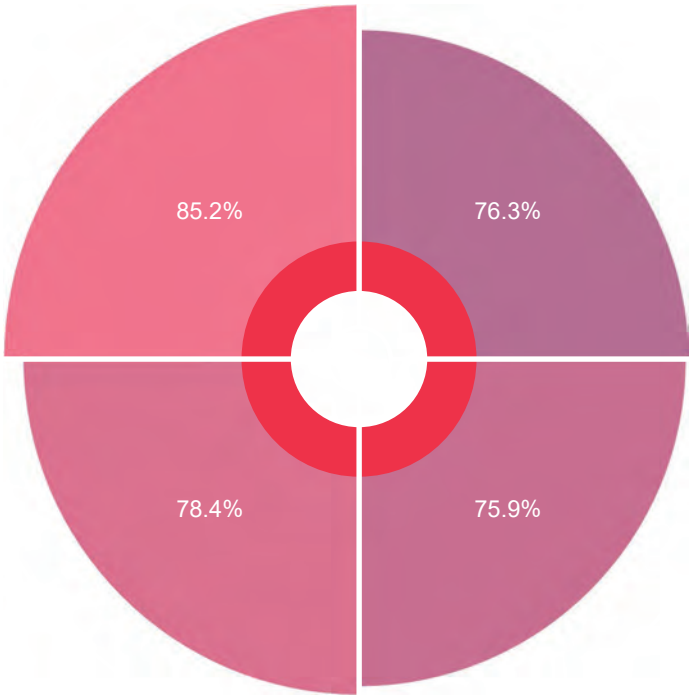

Eje 1	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	406	110	32	25	573
Avance Ponderado Base 100	**76.3**	**75.9**	**78.4**	**85.2**	**76.7**

TARJETA
MADRE

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Bienestar Social						
1.1.1. Población en situación de pobreza						
38.7	27.9	34.7	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.2. Población en situación de pobreza extrema						
4.3	4.3	3.3	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.3. Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos						
51.1	35.4	46.1	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.4. Población con al menos tres carencias sociales						
13.5	15.1	10.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.1.5. Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad						
18.9	14.5	14.9	Porcentaje	Bienal	2024	↘
Desarrollo Familiar						
1.2.1. Restricción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes						
0.4	0.39	0.35	Índice	Trimestral	2025	↘
Igualdad Sustantiva						
1.3.1. Prevalencia de la violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida						
69.1	69.2	68.1	Porcentaje	Quinquenal	2022	↘
1.3.2. Participación de las Mujeres en la Población Económicamente Activa						
39.0	45.6	42.0	Porcentaje	Trimestral	2024	↗
1.3.3. Población femenina de 15 años y más que sabe leer y escribir						
97.3	97.3	98.0	Porcentaje	Quinquenal	2020	↗

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Juventud						
1.4.1. Población joven de 12 a 29 años con carencia de acceso a los servicios de salud						
27.1	34.8	24.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.4.2. Fecundidad adolescente (Número de nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años)						
78.6	71.5	75.0	Tasa	Quinquenal	2023	↘
1.4.3. Abandono escolar de la población joven a nivel medio superior						
14.6	12.5	12.7	Tasa	Anual	2023-2024	↘
Salud						
1.5.1. Carencia por acceso a los servicios de salud						
22.9	30.4	20.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.5.2. Mortalidad en menores de 5 años						
11.3	13.2	12.5	Tasa	Anual	2025	↘
1.5.3. Razón de mortalidad materna						
65.2	60.4	23.0	Porcentaje	Anual	2026	↘
1.5.4. Unidades de primer nivel que implementen acciones continuas y permanentes de detección y atención de depresión						
0.2	52.8	0.7	Porcentaje	Anual	2026	↗
1.5.5. Médicos por cada mil habitantes						
1.5	1.8	2.3	Tasa	Anual	2026	↗
1.5.6. Camas censables por cada mil habitantes						
0.87	0.96	1.10	Tasa	Anual	2026	↗
1.5.7. Cobertura de vacunación en niñas y niños menores de 1 año de edad con esquema completo						
80.7	76.1	90.0	Promedio	Anual	2026	↗

Indicadores

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Educación						
1.6.1. Grado promedio de escolaridad						
9.7	10.6	11.0	Promedio	Anual	2025-2026	↗
1.6.2. Rezago educativo						
16.9	17.7	14.0	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.6.3. Analfabetismo						
2.5	2.0	1.7	Porcentaje	Anual	2025-2026	↘
1.6.4. Eficiencia Terminal primaria						
96.7	97.2	97.2	Porcentaje	Anual	2025-2026	↗
1.6.5. Eficiencia Terminal en secundaria						
85.3	91.7	94.9	Porcentaje	Anual	2025-2026	↗
1.6.6. Eficiencia Terminal Media Superior						
58.1	68.0	73.0	Porcentaje	Anual	2025-2026	↗
1.6.7. Absorción Superior						
60.6	62.2	63.0	Porcentaje	Anual	2025-2026	↗
Vivienda						
1.7.1. Carencia por calidad y espacios de la vivienda						
5.8	7.0	4.3	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.7.2. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						
5.9	6.9	4.4	Porcentaje	Bienal	2024	↘
1.7.3. Población en viviendas con hacinamiento						
4.0	4.7	3.0	Porcentaje	Bienal	2022	↘
1.7.4. Ocupantes en viviendas particulares habitadas						
3.7	3.7	3.6	Promedio	Decenal	2020	↘
1.7.5. Viviendas particulares habitadas con piso de tierra						
3.6	3.6	2.9	Porcentaje	Bienal	2020	↘

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social

Independencia Económica de la Mujer

<<Alineación Programática *• SEBISED.C.2025.02.2026.02 • IEM.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social • Estrategia 1.1.1. Implementar políticas públicas con perspectiva de género que coadyuven en la superación de la pobreza.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 5. Igualdad de género • Meta 5a. Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.>>*

Programa Tarjeta Madre

En Durango, miles de mujeres que sostienen económicamente a sus hogares enfrentan condiciones de vulnerabilidad que limitan su acceso a ingresos suficientes, alimentación adecuada y mejores condiciones de bienestar. La dinámica social del estado confirma que las mujeres jefas de familia requieren apoyos directos y permanentes que fortalezcan su autonomía económica y contribuyan al desarrollo y estabilidad de sus familias.

Entre el 2000 y el 2020, los hogares duranguenses con jefatura femenina pasaron de 67 mil 275 (20.4 por ciento) a 157 mil 252 (31.9 por ciento), en tanto que la población concentrada en estos hogares paso de 245 mil 796 (17.2 por ciento) a 536 mil 132 personas (29.4 por ciento).

De acuerdo con la medición de la Pobreza Multidimensional (INEGI-CONEVAL 2024), el 48.1 por ciento de las mujeres en Durango no cuentan con los ingresos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, además de enfrentar al menos una de las seis carencias sociales: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, carencia de seguridad social, vivienda de baja calidad o sin servicios básicos, y carencia alimentaria, situación que las coloca como un grupo vulnerable y de atención prioritaria.

En este contexto, para fortalecer el bienestar y la autonomía económica de las mujeres en condición de vulnerabilidad, durante el cuarto año de Administración Estatal se dio continuidad a las acciones de apoyo dirigidas prioritariamente a mujeres responsables del sostenimiento de sus hogares, consolidando al Programa Tarjeta Madre como una de las principales estrategias de apoyo directo y focalizado, con tres modalidades de intervenciones, determinadas por el tipo y la magnitud de las carencias: Rezago Económico (Tarjeta Roja), Seguridad Alimentaria (Tarjeta Gris), y Acceso a bienes y servicios a menor costo (Tarjeta Verde).

Mediante la Tarjeta Roja se entregaron, de manera directa, apoyos económicos bimestrales de mil 400 pesos a 14 mil 250 mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, con una cobertura en 16 municipios de la entidad, lo que representó una inversión de 119 millones 700 mil pesos; la Tarjeta Gris mantuvo su contribución al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y el bienestar de 30 mil hogares, mediante la entrega bimestral de un paquete de alimentos básicos por beneficiaria, con una inversión de 66 millones de pesos, logrando tener cobertura en los 39 municipios de la entidad; en tanto que la Tarjeta Verde brindó descuentos y beneficios a 21 mil 280 mujeres de 15 municipios, orientada a prevenir situaciones de vulnerabilidad en mujeres con menor nivel de rezago, sin representar inversión económica directa.

A través de sus distintas vertientes, el Programa Tarjeta Madre ha permitido brindar un respaldo integral que atiende necesidades prioritarias relacionadas con la alimentación, el ingreso familiar y el acceso a bienes y servicios a menor costo, ampliando las oportunidades para mejorar las condiciones de bienestar de 65 mil 530 jefas de familia, con una inversión de 186 millones de pesos. Estos resultados reflejan que este Programa ha trascendido el otorgamiento de apoyos económicos para convertirse en una herramienta que fortalece la autonomía de las mujeres y genera mejores condiciones para el desarrollo de sus familias.

Durango, hogares con jefatura femenina y su población.
2000-2020
Porcentaje

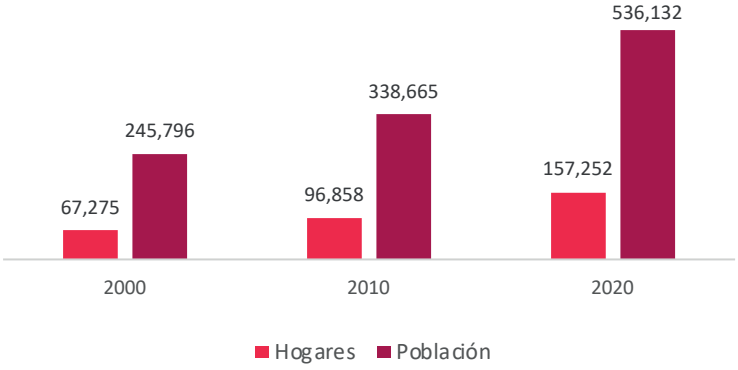

*En el **2020** se registraron en la entidad **157 mil 252** hogares con jefatura femenina **(31.9%)**, los cuales concentraron 536 mil 132 personas **(29.4%)**.*

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.

Estrategia de acompañamiento a las mujeres para su autonomía económica

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2021), el 27.4 por ciento de las mujeres ha experimentado violencia económica y/o patrimonial, además de enfrentar brechas persistentes en el acceso a ingresos, servicios de salud, seguridad social, educación, vivienda y alimentación. Esta situación profundiza las desigualdades estructurales y limita su autonomía económica.

Con el propósito de impulsar el empoderamiento económico y la autonomía de las mujeres, así como su incorporación al trabajo formal y al desarrollo de actividades productivas, se implementaron 62 acciones coordinadas de capacitación, vinculación laboral, emprendimiento y desarrollo comercial, mediante los Centros LIBRE, la estrategia de Promotoras del Empoderamiento, Derechos y Autonomía de las Mujeres y la instalación de Espacios Comerciales.

Asimismo, con el propósito de impulsar la inserción laboral de las mujeres, en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Empleo, a través de la Bolsa Violeta se realizaron acciones de intermediación laboral en las que participaron

300 mujeres interesadas en diferentes ofertas de empleo, 150 de las cuales lograron acceder a un empleo formal, con mejores condiciones de seguridad y estabilidad laboral.

De manera complementaria y con el propósito de apoyar el acceso de las mujeres y sus familias a oportunidades de formación técnica y capacitación laboral, que contribuyan a mejorar la empleabilidad, fortalecer el autoempleo y ampliar las posibilidades de ingreso en sus hogares, se refrendó el convenio con los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), mediante el cual se otorga un 60.0 por ciento de descuento en cursos de formación que se imparten en estos Centros, cuyo costo fluctúa entre 400 y mil 500 pesos, logrando beneficiar a mil 37 personas quienes tuvieron la oportunidad de fortalecer sus competencias técnicas y laborales en temas relacionados con tecnologías de la información, administración, idiomas, carpintería, mecánica, servicios, salud, manufactura y emprendimiento.

Beneficiarios de descuentos en la inscripción a cursos del CECATI por tipo de curso
Septiembre 2025 – Agosto 2026
Personas

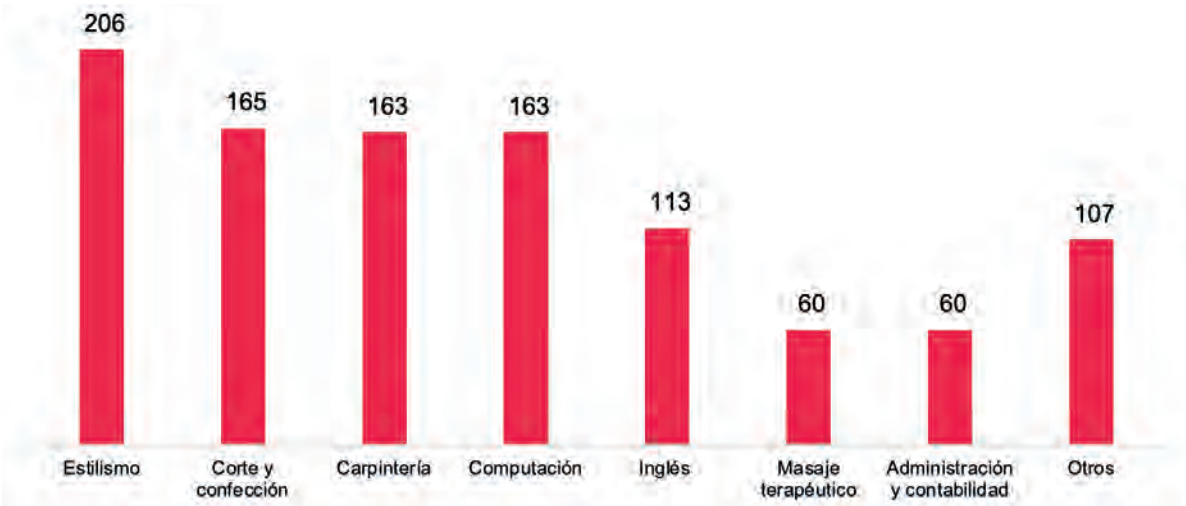

Otros: Asistencia educativa (30), Artesanías (20), Electrónica (20), Mecánica automotriz (20), Cocina (16) y Enfermería (1).

Fuente: SEBISED. Secretaría de Bienestar Social de Gobierno del Estado.

Estas acciones permitieron brindar a las mujeres herramientas para el desarrollo de habilidades productivas, ampliar el acceso a oportunidades laborales, consolidar pequeños negocios y favorecer la generación de ingresos propios.

La cobertura de este Programa contempló 23 municipios de la entidad: Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Luis del Cordero, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

Para su ejecución se ejerció una inversión de un millón 950 mil 551 pesos, con la participación de los gobiernos estatal y federal, a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Educación financiera para las mujeres

Con el propósito de fortalecer las capacidades productivas, empresariales y financieras de las mujeres, se desarrollaron procesos de capacitación orientados a ampliar sus oportunidades de empleo, autoempleo y emprendimiento, los cuales contemplaron la formación en elaboración de productos comestibles, diseño estético y temático para eventos, mecánica básica, elaboración de jabones y sales, manejo de resina epóxica, estética, aprovechamiento de plantas medicinales, emprendimiento, registro ante el SAT, educación financiera, comercialización y exportación de productos. Este conjunto de temáticas permitió fortalecer conocimientos prácticos y competencias empresariales necesarias para la creación, consolidación y crecimiento de actividades económicas.

Estos procesos de formación, en los que participaron cuatro mil 875 mujeres, se llevaron a cabo en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Luis del Cordero, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero, lo que representó una inversión de tres millones 933 mil 387 pesos, integrada con recursos de los gobiernos estatal y federal, a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Fortalecimiento institucional en perspectiva de género para la Administración Pública Estatal

En cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos jurídicos internacionales y nacionales para la protección de los derechos de las mujeres, entre ellos la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se implementaron acciones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas, con el propósito de fortalecer las políticas públicas desde un enfoque de derechos humanos, igualdad, equidad y perspectiva de género. En este sentido, las acciones de capacitación se orientaron a ampliar conocimientos, habilidades y capacidades institucionales para brindar atención integral a las mujeres, garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente y prevenir prácticas de discriminación y revictimización.

La intervención estuvo dirigida a dos mil 384 personas servidoras públicas de instituciones responsables de la atención, prevención, procuración de justicia, salud, educación y protección de los derechos de las mujeres, mediante la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.

Los procesos formativos se impartieron en dependencias estatales y municipales, abordando temas relacionados con derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y pre-

vención y atención de la violencia contra las mujeres, en los que participaron, en el ámbito federal, personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y de la Guardia Nacional; y en el ámbito estatal de la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED), Servicios de Salud (SSD), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Fiscalía General del Estado (FGED) , Centros de Justicia para las Mujeres, Instituto Estatal de las Mujeres (IEM), Subdirección de Transportes del Estado, así como personal docente del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED), la Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED).

Para la implementación de estas acciones se ejerció una inversión pública conjunta de 619 mil 145, proveniente de recursos estatal y federal, específicamente del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Adicionalmente, con el propósito de fortalecer de manera permanente el capital humano del Instituto Estatal de las Mujeres, continuó la estrategia de capacitación mediante el Aula Virtual del IEM, a través de los cursos siguientes: Atención Integral a Víctimas y reparación del daño por el delito de feminicidio; Intervención social, perspectiva de género y derechos humanos; Herramientas para la búsqueda de Mujeres y Niñas desaparecidas; y Acompañamiento terapéutico con perspectiva de género y derechos humanos a las Mujeres Víctimas de Violencia.

Esta estrategia permitió robustecer las capacidades profesionales de 92 personas adscritas al IEM, principalmente a las áreas de atención especializada y prevención de la violencia contra las mujeres, contribuyendo a la mejora continua de los servicios institucionales. Su operación fue posible mediante la inversión realizada en ejercicios fiscales anteriores, la cual continúa generando beneficios sostenidos para el capital humano institucional.

Capacitación municipal para la igualdad y la perspectiva de género

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y acercar los procesos de capacitación a los espacios de mayor proximidad con la ciudadanía, se implementó una estrategia coordinada con los ayuntamientos del Estado para mejorar los conocimientos y herramientas de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, perspectiva de género, prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

La intervención consistió en el desarrollo de procesos psicoeducativos, mediante la impartición de talleres y pláticas únicas, dirigidos al personal de las administraciones públicas municipales, responsables de la prestación de servicios, la seguridad pública, la atención ciudadana, la salud, la protección civil y la educación, como la finalidad de fortalecer las competencias técnicas e institucionales para identificar, prevenir, atender y canalizar oportunamente situaciones de violencia contra las mujeres, promoviendo una atención coordinada con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, así como una mayor articulación interinstitucional entre las dependencias estatales y municipales.

Las actividades se desarrollaron en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Luis del Cordero, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero, logrando fortalecer las capacidades de mil 742 personas servidoras públicas, de las cuales 315 participaron en talleres y mil 427 en pláticas únicas; lo anterior con una inversión de 416 mil 344 pesos, integrada por recursos del Gobierno del Estado y aportaciones federales provenientes principalmente del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).

Programa Tarjeta Madre

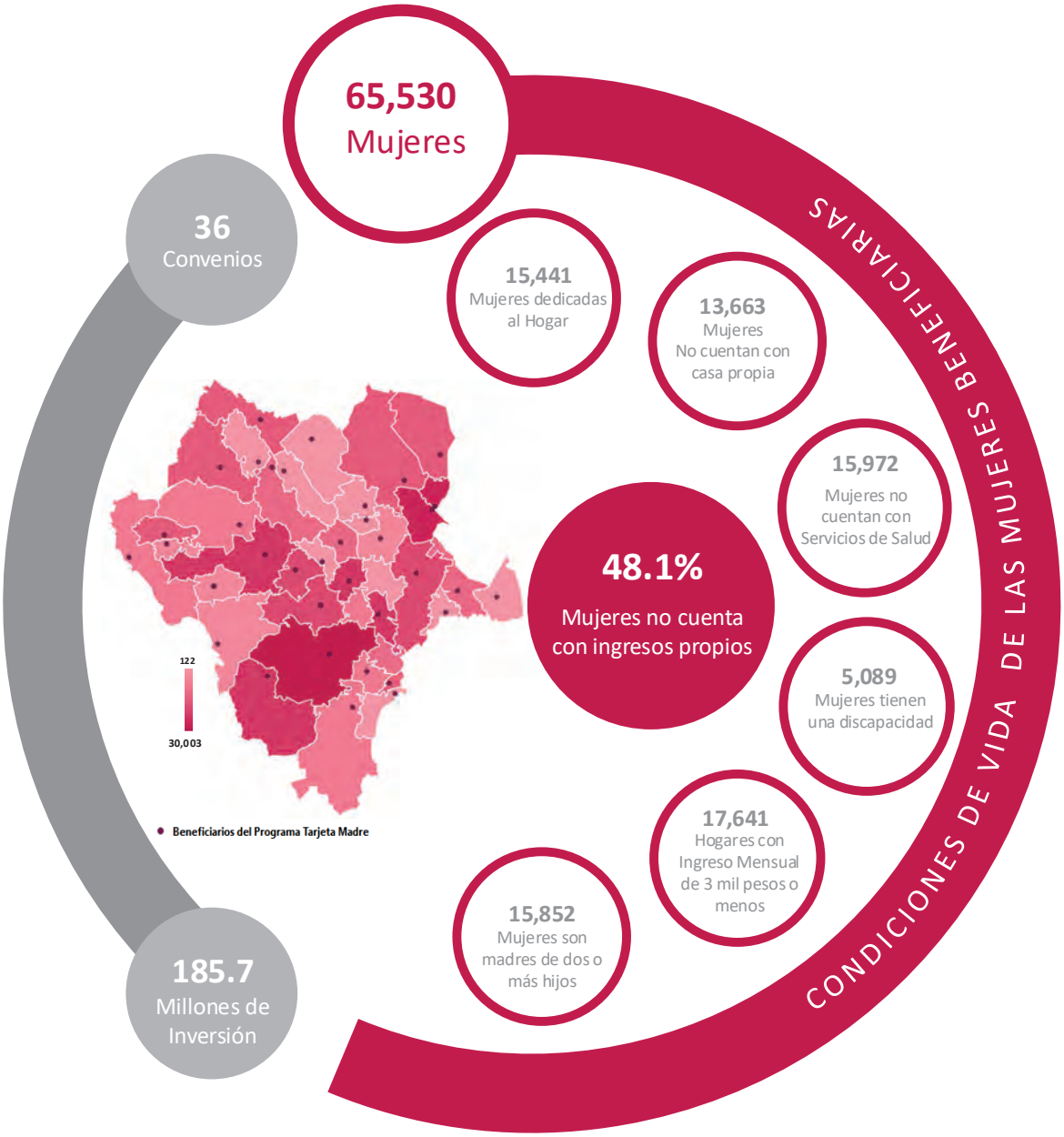

Cobertura

39 Municipios

Municipios con tarjeta gris

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 Municipios con tarjeta Roja

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo• Mapimí • Mezquital • Nuevo Ideal • Ocampo • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo

15 Municipios con tarjeta verde

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo

Fuente: Con datos de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango.

Apoyos Emergentes y Humanitarios

***<<Alineación Programática** • SEBISED.C.2025.01.2026.01 >>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • Estrategia 1.1.2. Instrumentar mecanismos que contribuyan a superar la pobreza y mejorar el bienestar de los grupos más vulnerables. >>*

***<<Agenda 2030** • ODS 13: Acción por el clima • Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.>>*

Apoyo a la Transportación Terrestre

Los costos de transporte representan una barrera que limita a las personas en situación de vulnerabilidad el acceso a servicios médicos especializados, la continuidad de tratamientos, rehabilitación y atención oportuna, especialmente para quienes enfrentan enfermedades, discapacidad o situaciones humanitarias urgentes.

En atención a esta situación, durante el presente periodo se dio continuidad al Programa de Apoyo a la Transportación Terrestre con fines médicos y humanitarios, mediante el cual se otorgaron mil 417 apoyos de transportación terrestre para personas que requieren trasladarse a otros municipios o entidades federativas para recibir atención médica o continuar con sus procesos de rehabilitación, entre las que se encuentran 116 personas que semanalmente se trasladan del municipio de Durango al Centro de Rehabilitación Integral Teletón (CRIT), en la ciudad de Gómez Palacio, lo anterior con una inversión estatal de dos millones 981 mil 287 pesos.

Asimismo, en el marco del Convenio que tiene el Gobierno del Estado con el Grupo Estrella Blanca, se gestionaron mil 96 apoyos del 50.0 por ciento en el costo de los boletos, representando un ahorro para los beneficiarios de dos millones 174 mil 396 pesos. Estos descuentos fueron solicitados para viajar a los destinos de Ciudad de México, Monterrey NL, Culiacán Sin., Gómez Palacio Dgo., y al estado de Jalisco.

Estos apoyos han contribuido a disminuir las barreras económicas que limitan el acceso a servicios de salud y rehabilitación, permitiendo que más personas reciban atención oportuna y continua.

Además, se otorgaron 68 apoyos específicos destinados a la atención de necesidades prioritarias a personas que enfrentan situaciones particularmente complejas y que requieren respaldo institucional para superar circunstancias emergentes o de alta vulnerabilidad, representando una inversión de dos millones 392 mil 365 pesos.

Promoción del Bienestar Social

<<Alineación Programática *• SEBISED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.1. Mejorar la calidad de vida de los duranguenses que se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad social. • Estrategia 1.1.3. Impulsar la cohesión social y la participación de la sociedad civil organizada a favor de los grupos vulnerables. >>*

<<Agenda 2030 *• ODS 10: Reducción de las desigualdades • Meta 10.2 De aquí al 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.>>*

Apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil

El Programa de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil sigue siendo un mecanismo importante para atender problemáticas sociales que requieren soluciones especializadas, oportunas y con un profundo sentido humano.

Mediante este Programa, se otorgaron apoyos económicos a 114 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC's) distribuidas en ocho municipios de la entidad: Durango (81), Gómez Palacio (16), Lerdo (12), Guadalupe Victoria (1), Nombre de Dios (1), Pueblo Nuevo (1), San Dimas (1) y Tlahualilo (1), lo que representó una inversión de 14 millones de pesos.

Los apoyos otorgados a las OSC's les permiten cubrir parte de sus gastos administrativos, fortalecer su capacidad operativa y ampliar el alcance de sus actividades. En este sentido, mediante un trabajo coordinado se logró beneficiar a 28 mil 160 personas.

1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado

Nutrición para la Educación

<<Alineación Programática *• DIF.C.2025.01.2026.01 • SEED.C.2025.01.2026>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado • Estrategia 1.2.1 Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad. >>*

<<Agenda 2030 *• ODS 2. Hambre Cero • Meta 2.1. Acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. >>*

Alimentación Escolar

Una alimentación adecuada es determinante para el desarrollo integral y el bienestar de la población. En este sentido, los programas de asistencia social alimentaria han permitido garantizar el acceso gratuito a una alimentación adecuada y de calidad a niñas, niños, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, aunado al fortalecimiento de espacios escolares para la alimentación de los estudiantes de nivel preescolar y primaria.

A través del programa de Desayunos Escolares, complementado con el equipamiento de Comedores Escolares, 50 mil niñas y niños de preescolar y primaria recibieron un desayuno caliente al inicio de su jornada escolar, alimento que representa la principal fuente de energía y alimentación del día, lo que reafirma la importancia de este Programa en la prevención de la desnutrición infantil, además de favorecer el desempeño académico y el bienestar integral de los estudiantes.

Este programa tuvo una cobertura en los 39 municipios de la entidad, con mil siete escuelas de preescolar y primarias incorporadas, en las que se entregaron 10 millones de raciones de desayunos calientes, lo que representó una inversión de 87 millones 183 mil 810 pesos.

Comedores Escolares

Para que niñas y niños reciban alimentos nutritivos en condiciones adecuadas, es indispensable contar con espacios escolares dignos, equipados y seguros.

Con el propósito de garantizar que la alimentación escolar se brinde en entornos adecuados se equiparon 24 Comedores Escolares, mediante la dotación de mobiliario, utensilios y herramientas necesarias para la preparación y distribución de alimentos calientes, con una inversión de tres millones 32 mil 124 pesos, beneficiando a mil 200 niñas y niños de comunidades rurales y zonas urbanas de alta vulnerabilidad, quienes ahora cuentan con espacios dignos para recibir alimentos nutritivos, preparados en condiciones adecuadas de higiene y seguridad.

La intervención se complementó con la integración de comités escolares que participan en la preparación de los desayunos, fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria y el funcionamiento de los espacios alimentarios.

Huertos Escolares

La formación de hábitos alimentarios saludables desde la infancia es fundamental para el desarrollo integral de niñas y niños. En muchas comunidades, el acceso limitado a alimentos frescos y el desconocimiento sobre prácticas de autoconsumo dificultan la adopción de una nutrición equilibrada.

Los huertos escolares representan una herramienta pedagógica que permite a las comunidades educativas aprender sobre alimentación sana, producción de alimentos, cuidado del entorno y corresponsabilidad familiar. En este sentido, se implementaron 65 huertos escolares pedagógicos, distribuidos en los 39 municipios del Estado, mediante acciones coordinadas con autoridades educativas, directivos, docentes, madres y padres de familia.

La intervención incluyó la instalación de espacios de cultivo, la capacitación para su mantenimiento y la integración de actividades formativas sobre nutrición, autoconsumo y hábitos saludables. En este sentido, se impartieron 210 pláticas y talleres de orientación alimentaria, con el propósito de promover una cultura de nutrición, autocuidado y bienestar familiar, en los que participaron cuatro mil 341 personas.

Nutrición para la Educación

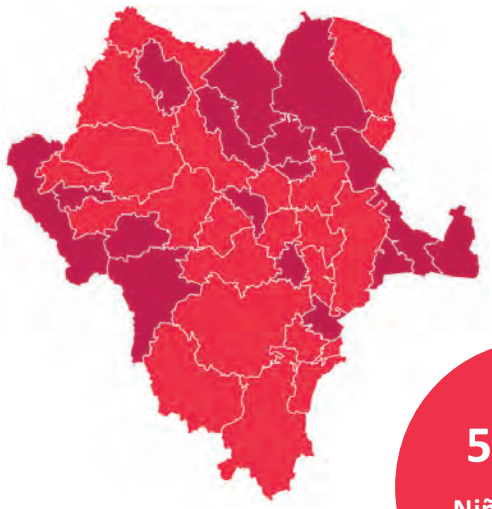

52,175
Niñas y Niños Atendidos

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

- **10** Millones de desayunos calientes
- **1,007** Escuelas de preescolar y primaria
- **39** Municipios Atendidos
- **65** Huertos Escolares

COMEDORES ESCOLARES

- **22** Municipios con Comedor Escolar
- **24** Comedores completos

Cobertura
39 Municipios

2 HAMBRE CERO

22 Municipios con Alimentación y Comedores Escolares

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Peñón Blanco • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

17 Municipios con Alimentación Escolar

Canelas • Coneto de Comonfort • General Simón Bolívar • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Otáez • Pánuco de Coronado • Poanas • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Tamazula

Fuente: Con datos del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Alimento en tu Casa

***<<Alineación Programática** • DIF.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado • Estrategia 1.2.1. Garantizar el acceso permanente a una alimentación suficiente y de calidad para personas en situación de vulnerabilidad>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 2: Hambre Cero • Meta 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.>>*

Durante tres años, la gratuidad de los programas alimentarios, dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad, ha permitido favorecer en la nutrición y disminuir los retrasos de crecimiento en niñas y niños en sus primeros mil días de vida, en niños de dos a cinco años no escolarizados, así como abordar las necesidades de nutrición de personas con discapacidad y personas adultas mayores, reafirmando el compromiso de que ninguna familia duranguense vea limitada su alimentación por razones económicas.

Primeros 1000 días

La nutrición y un entorno adecuados durante el embarazo y los primeros mil días de vida, protegen y disminuyen el riesgo de padecimientos prematuros en la infancia, además de ayudar a consolidar hábitos alimentarios en las mujeres embarazadas y en niñas y niños de dos a cinco años no escolarizados, favoreciendo su óptimo desarrollo.

Mediante este programa a favor de la nutrición desde etapas de desarrollo tempranas, se entregaron 62 mil cinco apoyos alimentarios, beneficiando a nueve mil un personas, entre mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a cinco años 11 meses no escolarizados, con una inversión de 32 millones 236 mil 210 pesos.

Estos apoyos se acompañaron con acciones de educación alimentaria, promoción de la lactancia materna y prácticas de cuidado, higiene y estimulación temprana, a fin de promover una nutrición y cuidado integral.

Asistencia Social Alimentaria a Grupos Prioritarios

A través del Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad se entregaron 232 mil 240 apoyos alimentarios, beneficiando a 39 mil 618 personas, con una inversión de 128 millones 83 mil 403 pesos, contribuyendo al ejercicio del derecho a la alimentación y al mejoramiento de calidad de vida a personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)

Con el propósito de brindar alimentación a las personas afectadas por algún desastre natural o contingencia, se adquirió una cocina móvil, con una inversión de 498 mil 800 pesos. Lo anterior permitió atender de manera oportuna y adecuada a 48 personas, entre niñas,

niños, adolescentes y personas adultas y adultas mayores, desplazadas de las comunidades de San Buena Aventura, Botija y San Francisco de Ocotán del municipio del Mezquital, proporcionándoles alimento durante los días de resguardo.

Comunidades Autogestivas

***<Alineación Programática** • DIF.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.2. Consolidar la asistencia social alimentaria y el desarrollo comunitario en el Estado • Estrategia 1.2.2. Impulsar comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa mediante el desarrollo de habilidades y conocimientos que generen oportunidades de una mejor calidad de vida.>>*

***<<Agenda 20230** • ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles • Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.>>*

El Programa Salud y Bienestar Comunitario ha consolidado la atención y apoyo a familias y personas en condiciones de vulnerabilidad que residen en comunidades de alta y muy alta marginación, ampliando además su atención a localidades catalogadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como zonas de atención prioritaria, donde las carencias de la población son evidentes, desarrollando capacitaciones y actividades productivas que mejoran las condiciones económicas de la población, abonando con ello al fortalecimiento del tejido social al disminuir carencias sociales, llegando en este periodo a cubrir los 39 municipios del Estado.

Como resultado, se han atendido 93 grupos de desarrollo en todo el Estado, 23 de ellos consolidados, lo que representa una autonomía económica en beneficio a sus integrantes y el mejoramiento de sus condiciones de vida, tales como el acceso a los servicios de electricidad o agua potable. En este sentido, cinco comunidades fueron beneficiadas con plantas purificadoras de agua, entre éstas, las localidades de Cerrito Colorado y La Lagunilla en el municipio de Cuencamé; El Portento, en Hidalgo; Santiago de Bozos, en Otáez y La Campana, en Tlahualilo. Asimismo, se instalaron celdas solares e instalación eléctrica en hogares de atención prioritaria en cuatro comunidades: El Aguaje, en Canelas; El Zorrillo, en Guanaceví; Joya de Montoros, en Santiago Papasquiaro y Barajas, en Tepehuanes.

En el marco del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se financiaron 76 proyectos y se llevaron a cabo 76 capacitaciones, beneficiando a dos mil 298 personas, con una inversión de 23 millones 867 mil 441 pesos.

Proyectos de panadería, corte y confección, cafeterías, bisutería y joyería han permitido a estos grupos, convertirse en pequeñas empresas que les genera la autonomía necesaria para cubrir sus necesidades económicas, así como generar empleos en las comunidades.

Además, en un sentido inclusivo, se implementó el Taller de Implementos Ortopédicos, el cual es operado por personas con discapacidad motriz, quienes tienen la oportunidad real de obtener un ingreso en una actividad que han conocido y desarrollado con base a sus propias necesidades.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

1.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.01.2026.01 • FGED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1: Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.3. Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. • Estrategia 1.3.1. Fomentar la cultura del respeto, salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

Con la finalidad de reforzar la prevención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en espacios escolares, se realizaron jornadas de concientización y se impartieron pláticas y capacitaciones en nueve temas, con la asistencia de tres mil 592 NNA y padres de familia, correspondiendo de la siguiente manera: Feria de la Primera Infancia (dos mil 542); Límites y uso responsable de dispositivos (179); Prevención del abuso sexual y maltrato infantil (170); Omisión de cuidados (37); Salud mental, adicciones y prevención del suicidio (308); Prevención del acoso escolar (70); Prevención de violencia en convivencia escolar (46); y (15) Clima y ambiente laboral, y Educación ambiental (225). Estas actividades se desarrollaron en coordinación con instancias educativas, de salud, asistencia social y protección de derechos, promoviendo entornos escolares y familiares seguros, saludables y protectores.

Con el propósito de contar con procedimientos claros para atender casos de violencia contra NNA se aprobó la Ruta Interinstitucional de Actuación ante Casos de Violencia contra NNA, constituyéndose en un instrumento de gestión y coordinación que orienta la actuación de las instituciones y autoridades responsables de garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia. Asimismo, define los roles de las distintas autoridades involucradas, promueve la homologación de criterios y procedimientos, conforme al marco jurídico vigente, y fortalece la colaboración entre las instituciones para garantizar una atención eficaz y centrada en el interés superior de la niñez.

Con la implementación de esta Ruta se evita la improvisación en la atención de los casos, se previene la revictimización, transparenta los procesos de actuación y se mejorar la toma de decisiones, favoreciendo así una protección integral y efectiva de los derechos de NNA.

Con el objetivo de garantizar el derecho a la participación en la toma de decisiones, reconociéndose como sujetos de derechos y actores fundamentales en la construcción de entornos seguros, inclusivos y favorables para el desarrollo integral de NNA, se consolidó el funcionamiento del Consejo Consultivo Estatal de Niñas, Niños y Adolescentes, para incorporar opiniones y propuestas en la construcción de políticas públicas, en beneficio de la niñez y adolescencia duranguense, el cual genera un espacio de participación integrado por 22 NNA, 14 de los cuales son mujeres y ocho hombres, provenientes de los municipios de Cuencamé, Durango y Santiago Papasquiaro, quienes fueron seleccionados mediante un proceso de convocatoria pública, diseñado para garantizar una representación plural e incluyente.

Para impulsar la toma de decisiones basada en evidencia, se suscribió un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para la creación del Sistema Estatal de Información de NNA, siendo Durango de los primeros tres estados del país en contar con esta plataforma. Lo anterior tiene como finalidad concentrar, sistematizar y analizar información estatal y municipal en beneficio de NNA, mediante el uso de datos desagregados e indicadores cualitativos y cuantitativos, fortaleciendo la planeación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, con información disponible para consulta pública.

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional en territorio, se reinstalaron los Sistemas Municipales de Protección Integral de NNA, para dar seguimiento a programas, estrategias y acciones de protección de derechos, en beneficio de la población infantil y adolescente, en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y San Bernardo, mediante la articulación entre autoridades estatales y municipales, logrando consolidar espacios permanentes de coordinación y avanzar en la instalación de la Comisión de Primera Infancia y Consejos Consultivos Municipales.

Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (CJNNA)

Con la finalidad de garantizar de manera efectiva el interés superior de la niñez y asegurar un acceso a la justicia especializado, humano y expedito, se consolidó la operatividad de los Centros de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (CJNNA) en los municipios de Durango y Gómez Palacio. Esta estrategia de protección permitió la gestión ministerial de mil 838 Carpetas de Investigación iniciadas por diversos delitos, mil 236 en el CJNNA Durango (67.2 por ciento) y 602 en el CJNNA Gómez Palacio (32.8 por ciento); logrando una tasa de judicialización del 30.6 por ciento (563 casos) presentados ante los juzgados y la determinación jurídica del 5.2 por ciento (96 expedientes) de la carga total.

Los principales delitos registrados, de acuerdo a las Carpetas de Investigación iniciadas en ambos Centros, fueron los siguientes: Violencia familiar (22.7 por ciento), Retención y sustracción de menores (15.8 por ciento), Abuso sexual (14.6 por ciento), Omisión de cuidados (12.1 por ciento), Lesiones (11.0 por ciento), Violación (5.4 por ciento), Amenazas (3.8 por ciento), Contra la formación (3.8 por ciento), y Contra la seguridad y subsistencia familiar (3.8 por ciento), los que representaron el 93.0 por ciento.

La robustez del Sistema Judicial Especializado se manifestó en la realización de dos mil 164 audiencias y el desahogo de mil 64 causas iniciadas en sede judicial, logrando concluir satisfactoriamente 122 procesos y emitir 16 mil 185 notificaciones legales. Asimismo, se fortaleció el combate frontal a la impunidad mediante la obtención de 110 sentencias condenatorias donde el 78.2 por ciento (86 sentencias) se obtuvieron mediante procedimientos abreviados y el 21.8 por ciento (24 sentencias) a través de juicios orales, complementadas con la ejecución y solicitud de 153 órdenes de aprehensión, la emisión de 66 medidas de protección inmediata y la resolución de conflictos mediante 45 salidas alternas ya que son carpetas resueltas mediante suspensiones condicionales del proceso, lo que sucede cuando el juez otorga la libertad a la persona y le impone condiciones tales como una garantía económica, firma mensual, abstención de molestar a la víctima y el pago de la reparación del daño; estas condiciones durante seis meses.

Carpetas de Investigación iniciadas, por tipo de delito y Municipio
Septiembre 2025 – Agosto 2026

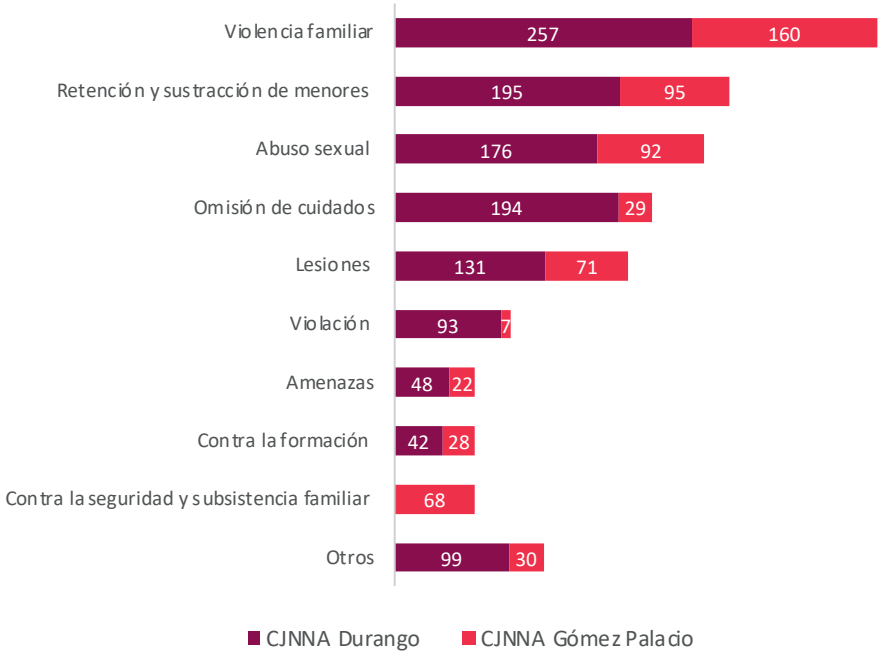

Otros CJNNA Durango: *Violación a la intimidad sexual (16), Discriminación (17), Pederastia (18), Acoso sexual (11), Estupro (5), Pornografía (7), Acecho (6), Hostigamiento sexual (4), Violencia a la integridad personal (4), Robo (4), Privación de la libertad (2), Usurpación de identidad (1), Aborto (1), Chantaje (1), Delitos cometidos en el ejercicio de profesión (1), y Fraude (1).*
Otros CJNNA Gómez Palacio: *Violación a la intimidad sexual (8), Discriminación (3), Pederastia (1), Acoso sexual (8), Estupro (5), Hostigamiento sexual (1), Abuso de autoridad (2), Trabajo infantil (1), y Trata de personas (1).*
Fuente: FGED. Fiscalía General del Estado de Durango.

Este trabajo institucional benefició a dos mil 251 niñas, niños y adolescentes, con una distribución de género del 59.0 por ciento mujeres (mil 328 usuarias) y 41.0 por ciento hombres (923 usuarios). La cobertura territorial del modelo permitió que el 70.0 por ciento de la atención (mil 579 usuarios) se concentrara en el CJNNA Durango, atendiendo a personas usuarias de los municipios de Canatlán, Coneto de Comonfort, Durango, El Oro, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Inde, Mezquital, Nombre de Dios, Ocampo, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santiago Papasquiaro, San Dimas, San Juan del Río, Súchil, y Vicente Guerrero; en tanto que el 30.0 por ciento restante (672 usuarios) fue atendido en el Centro de Justicia para Niñas, Niños y

Adolescentes de Gómez Palacio teniendo usuarios de los municipios de Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Nazas y Tlahualilo.

En este sentido, se otorgaron dos mil 901 servicios de asesoría jurídica y dos mil 447 intervenciones psicológicas que correspondieron a mil 97 servicios brindados por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y mil 350 de carácter pericial, además de mil 782 acciones de trabajo social y 814 consultas en áreas médicas especializadas. El impacto asistencial del CJNNA se extendió al bienestar de los menores con mil 157 registros de ludoteca, la entrega de 208 apoyos alimentarios que consisten en brindarles un refrigerio a las Niñas, Niños y Adolescentes que acuden sin desayunar o comer.

Lo anterior fue sustentado por la inversión realizada en recursos humanos ya que de tener nueve Agentes del Ministerio Público se pasó a 18 y de cuatro a ocho Peritos en Psicología, lo anterior con el firme propósito de salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes del Estado. Además, se realizó la ampliación del CJNNA Durango, lo que representó una inversión de cinco millones ocho mil pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

Infancia Segura

<<Alineación Programática *• DIF.C.2025.01.2026.02 • SGG.C.2025.01.2026>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.3. Garantizar el Pleno Ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes • Estrategia 1.3.1. Fomentar la cultura del respeto salvaguarda y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.2 Proteger a la Infancia Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.>>*

Centros de Atención Infantil

Los Centros de Atención Infantil brindan servicios de cuidado, acompañamiento y desarrollo temprano para niñas y niños en edades iniciales, mediante actividades educativas, recreativas y de fortalecimiento socioemocional. Su operación permite que madres, padres y tutores cuenten con espacios seguros y confiables para el cuidado de sus hijas e hijos, especialmente en contextos donde la disponibilidad de servicios de atención infantil es limitada o insuficiente. En este sentido, con el propósito de garantizar el cumplimiento con los estándares establecidos para su operación, en coordinación con el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), se impulsó la incorporación y actualización de 702 Centros de Atención Infantil en el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), herramienta nacional que permite contar con información confiable sobre su operación y facilita los procesos de supervisión y seguimiento.

Además, con este propósito, se realizó la adecuación de espacio y entrega de equipamiento para la habilitación de una Estancia Infantil en el Centro de Reinserción Social No. 1, destinada a brindar atención a hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad, desde los 15 días de nacidos hasta los tres años de edad. Este espacio fue diseñado para ofrecer condiciones adecuadas de cuidado, estimulación temprana y atención integral, favoreciendo el desarrollo físico, emocional y social de las niñas y los niños durante una etapa determinante de su crecimiento.

Atención a la Vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes es un trabajo permanente que exige prioridad y prontitud de atención, por lo que se atendieron 898 reportes de restricción o vulneración de derechos, comprobando 711 de ellos a través del seguimiento e investigación del equipo multidisciplinario, elaborando 326 planes de restitución orientados a establecer las medidas necesarias de restitución o en su caso, aseguramiento legal; asimismo, derivado de estas investigaciones, se presentaron 101 denuncias ante las instancias correspondientes, con la finalidad de atender posibles vulneraciones y garantizar la restitución de derechos. Estas acciones se realizaron con una inversión de cinco millones 865 mil 737 pesos.

Asimismo, anteponiendo el interés superior de la niñez, se brindaron cuatro mil 280 representaciones legales en procesos judiciales de naturaleza familiar y penal, relacionados con niñas, niños y adolescentes, lo que permitió brindar acompañamiento y defensa jurídica, anteponiendo que sus derechos fueran considerados y atendidos durante el desarrollo de los procedimientos; lo anterior con una inversión de un millón 836 mil 425 pesos.

Como parte del proceso de las acciones legales hacia la niñez, el Centro de Psicoterapia Familiar, brindó atención psicológica especializada a dos mil 823 niñas, niños, adolescentes y sus familias, mediante nueve mil 314 servicios de terapia, convivencias, valoraciones y entrevistas. Estas intervenciones permiten complementar los procesos de protección, observando y evaluando de manera especializada las condiciones y contextos familiares para tomar decisiones de acogimiento o reintegración, fortalecer la resolución de conflictos y promover vínculos afectivos saludables. La inversión destinada a estos servicios fue de dos millones 771 mil 475 pesos.

Familias de Acogida

Familias de Acogida constituye una estrategia que promueve la restitución efectiva del derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar protector, evitando su institucionalización prolongada y favoreciendo su desarrollo integral en ambientes afectivos, seguros y respetuosos. Esta medida transitoria garantiza no solo su seguridad física, sino también la creación de entornos emocionales que fortalecen la crianza positiva y el acompañamiento durante procesos de protección.

El proceso de acogimiento familiar incluye la evaluación, certificación y acompañamiento de las familias, así como el seguimiento especializado de cada niña, niño y adolescente para garantizar su bienestar emocional, social y físico. En este sentido, se logró integrar a ocho familias de acogida y a nueve niñas, niños y adolescentes en espacios familiares temporales, asegurando condiciones adecuadas de cuidado y protección mientras se determinan medidas definitivas de restitución de derechos. Con estas incorporaciones, se alcanzó un total de 53 familias de acogida certificadas, de las cuales 20 permanecen activas, brindando atención y acompañamiento a 21 niñas, niños y adolescentes que actualmente se encuentran en acogimiento familiar. La inversión destinada a estas acciones fue de un millón 70 mil 943 pesos.

Adopciones

La adopción constituye un mecanismo fundamental para garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a vivir en un entorno familiar protector, afectivo y estable, que les permita desarrollarse plenamente y acceder a oportunidades que favorezcan su bienestar físico, emocional y social. Este proceso implica la evaluación, selección y acompañamiento de familias adoptantes, así como la integración de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en resguardo temporal o permanente y requieren una medida definitiva de restitución de derechos.

Siguiendo esa premisa, se logró realizar la entrega oficial de 10 niñas, niños y adolescentes a familias adoptantes, quienes ahora cuentan con un entorno familiar adecuado para su desarrollo integral. Estas adopciones representan la culminación de procesos de evaluación, preparación y acompañamiento que permiten garantizar que cada niña, niño y adolescente sea integrado a un espacio seguro, afectivo y con condiciones de estabilidad. La inversión destinada a estas acciones fue de 333 mil 596 pesos.

Un Hogar Ideal

El acogimiento residencial constituye una medida esencial para garantizar que niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales cuenten con espacios dignos, seguros y adecuados para su desarrollo integral. En este marco operan cuatro Centros de Asistencia Social, que brindan resguardo temporal o permanente a población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad, ofreciendo atención especializada en alimentación, salud, educación, acompañamiento psicosocial y protección.

Casa Hogar, principal Centro de Asistencia Social y el de mayor cobertura, registró 157 ingresos, además de brindar atención a una población residente de 141 niñas, niños y adolescentes, algunos en áreas especiales o que ya forman parte de la población institucionalizada. La atención proporcionada abarca las necesidades básicas de alimentación, salud, educación, cuidado, acompañamiento psicosocial y protección, para lo cual, se contó con un presupuesto de 34 millones 448 mil 549 pesos.

Con el propósito de brindar espacios dignos y seguros para los menores de edad atendidos en Casa Hogar, se llevó a cabo la remodelación de las áreas destinadas al cuidado de niñas y niños en etapas de lactancia y maternal, equipando dormitorios, sanitarios y el área de estimulación temprana, acciones que benefician a los 21 niñas y niños de esas edades que ahora tienen un espacio de acogimiento especifico y adecuado a sus necesidades de desarrollo inicial, lo anterior con una inversión de cinco millones 17 mil 117 pesos.

Además, mediante la recaudación en eventos sociales y subastas, la ampliación del área de adolescentes presenta un avance del 70.0 por ciento, lo que permitirá en unos meses contar con espacios que propicien su desarrollo integral, socialización y una atención específica a sus necesidades.

El Centro de Asistencia Social Mi Casa, brindó albergue a 46 adolescentes en condición de institucionalización o en resguardo temporal, favoreciendo en su estancia la convivencia respetuosa, la adquisición de hábitos saludables y el fortalecimiento de herramientas personales para su desarrollo en una vida adulta; asimismo, se brindó resguardo a dos migrantes no acompañados. La inversión realizada fue de nueve millones 657 mil 121 pesos.

El Centro de Asistencia Social Casa Hogar Región Laguna, con sede en Gómez Palacio, atendió a 104 niñas, niños y adolescentes de los municipios de la Región, ofreciendo resguardo, atención especializada y acompañamiento en un entorno seguro y adecuado a sus necesidades, con una inversión de tres millones 243 mil 505 pesos.

Como parte de la atención a adolescentes próximos a egresar del sistema de protección, el Centro de Vida Independiente Villa Esperanza brindó acompañamiento a cinco jóvenes, fortaleciendo habilidades para la vida adulta mediante talleres, capacitaciones, continuidad educativa, inserción laboral, finanzas personales, economía del hogar y acompañamiento emocional. La inversión destinada fue un millón 694 mil 45 pesos.

I.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad

Cuidado y Protección de las Personas Mayores

<<Alineación Programática *• DIF.C.2025.01.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión Social de Adultos Mayores y personas con discapacidad. • Estrategia 1.4.1. Implementar mecanismos de protección y atención digna e integral para las personas adultas mayores.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.>>*

Con el propósito de garantizar el bienestar integral, la inclusión social y el ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores, se han realizado diversas acciones orientadas a promover el envejecimiento activo, saludable, digno y participativo. A través de centros de atención enfocados a esta etapa del desarrollo, se ha logrado cumplir con estrategias dirigidas a la promoción de la salud, integración comunitaria, acceso a la cultura, recreación, y atención legal, así como brindar capacitación al personal que atiende y protege los derechos de las personas adultas mayores.

Ciudad del Anciano

Ciudad del Anciano constituye uno de los principales espacios de atención integral para personas adultas mayores, diseñado para promover un envejecimiento activo, saludable y digno mediante servicios especializados que favorecen su bienestar físico, emocional y social. Este Centro opera bajo diferentes modalidades de atención que permiten adaptarse a las necesidades particulares de cada persona mayor, ofreciendo áreas comunitarias que fortalecen la recreación y la integración social, cuidados intermedios para quienes requieren atención especial a su salud, así como villas y casa de día para estancias temporales o permanentes con actividades culturales, sociales y recreativas.

Durante el periodo, Ciudad del Anciano brindó atención a 117 personas adultas mayores, proporcionando 95 mil 767 servicios orientados a promover la salud, la convivencia, la participación comunitaria y el acompañamiento integral.

Escuela de la Tercera Edad

La Escuela de la Tercera Edad es un espacio comunitario que contribuye al desarrollo integral de las personas adultas mayores mediante actividades que promueven la convivencia, la recreación, la movilidad y el aprendizaje continuo. Este Centro ofrece un entorno donde las personas mayores acuden diariamente para socializar, fortalecer habilidades, participar en actividades culturales y deportivas, y acceder a oportunidades de formación que favorecen un envejecimiento activo, saludable y participativo.

Durante el periodo se atendió a 260 personas adultas mayores, brindando dos mil 385 servicios a través de talleres, cursos, clases de baile, actividades culturales y deportivas, campamentos y cursos de computación. Estas actividades fortalecen la integración comunitaria, la movilidad física y la adquisición de nuevas habilidades, especialmente en áreas de recreación, cultura y alfabetización digital.

Entre las acciones de mayor difusión social destaca la participación del Coro Ilusión en canales de televisión, así como las exhibiciones de zumba y danzón, y la pasarela primaveral, donde más de 200 alumnos participan en la promoción de sus grupos sociales y en la elección de los reyes del Centro. Asimismo, 30 alumnos realizaron viajes culturales a estados como Guanajuato y Veracruz, fortaleciendo la recreación, la convivencia y el intercambio cultural.

La Escuela de la Tercera Edad también promovió el acceso a conocimientos básicos de tecnología y computación mediante la colaboración con la empresa OXXO y la escuela TAELMADI, ampliando las oportunidades de alfabetización digital para personas adultas mayores.

Con estas acciones se consolida un espacio que favorece la participación social, el aprendizaje continuo y el bienestar integral de las personas adultas mayores, promoviendo entornos comunitarios que fortalecen su autonomía, salud emocional y calidad de vida.

Centro de Atención a las Personas Adultas Mayores

El Centro de Atención a las Personas Adultas Mayores constituye un espacio especializado para promover el envejecimiento integral, activo y saludable mediante servicios psicológicos, médicos, legales, recreativos y de gestión social. A un año de operación se ha consolidado como un punto de referencia para la atención de personas mayores que requieren acompañamiento, orientación y protección en distintos ámbitos de su vida cotidiana.

En este periodo se atendieron 732 personas adultas mayores, brindando mil 927 servicios que incluyen atención psicológica, asistencia legal, servicio médico, cursos recreativos y culturales, así como gestiones especiales para la obtención de aparatos funcionales, placas dentales y apoyos alimentarios. Estas acciones fortalecen la autonomía, el bienestar emocional y la calidad de vida de las personas mayores que acuden diariamente al Centro.

Como parte de las actividades de protección, se realizaron visitas de campo para ubicar posibles reportes de maltrato o vulnerabilidad. Un equipo multidisciplinario verificó cada situación y gestionó apoyos para personas adultas mayores en abandono o desamparo. De estos reportes, se atendieron 460 situaciones de posible vulneración de derechos, comprobándose 360 casos de maltrato, lo que permitió brindar dos mil 268 servicios mediante visitas domiciliarias de seguimiento, comparecencias, asesorías y acompañamiento legal durante todo el proceso, desde el reporte inicial hasta la resolución del caso.

Casas Día

Las Casas Día constituyen una alternativa comunitaria para promover el bienestar, la autonomía y la dignidad de las personas adultas mayores mediante servicios accesibles, especializados y centrados en sus necesidades. Estos espacios fortalecen el bienestar físico, mental y social a través de ejercicios, actividades artísticas y dinámicas de convivencia que favorecen la integración comunitaria y el envejecimiento activo.

A un año de su equipamiento, se mantienen en funcionamiento 23 Casas Día distribuidas en 11 municipios del Estado: Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nombre de Dios, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Simón Bolívar y Vicente Guerrero, atendiendo a 800 personas adultas mayores.

Cuidando al Cuidador

Con el objetivo de fortalecer las competencias del personal encargado de la atención a las Personas Adultas Mayores, se implementaron procesos permanentes de capacitación a 50 colaboradores, en coordinación con la Asociación Alzheimer y Dementia Friends México, destacando el curso “Fundamentos para la Atención Integral a Personas Mayores: Derechos, Salud Cerebral y Demencia”, así como la capacitación “Vacuna contra la Vejez”, orientados a reforzar los conocimientos del personal en materia de envejecimiento, derechos humanos y atención especializada, a fin de consolidar un modelo de atención con enfoque humanista, centrado en la persona y sustentado en el respeto a los derechos de las personas adultas mayores.

Como parte de la coordinación interinstitucional, se participó en las sesiones del Comité Estatal de Salud para la Atención del Envejecimiento (COESAEN), dando seguimiento a los compromisos de planeación anual y fortaleciendo la articulación entre instituciones para la atención del adulto mayor. En este marco, se realizó una visita a la Casa del Abuelo en Santiago Papasquiaro para supervisar condiciones de atención y fortalecer la vinculación territorial.

Asimismo, se impartió el taller Mi Mundo, Tu Mundo, Nuestro Mundo dirigido a personas adultas mayores privadas de su libertad, brindando herramientas para la socialización, el desarrollo personal y la construcción de entornos emocionales seguros en contextos específicos de atención.

Para cubrir necesidades de salud y prevenir enfermedades respiratorias, se llevaron a cabo campañas de vacunación contra influenza y neumococo en coordinación con instituciones del Sector Salud, atendiendo a 210 personas adultas mayores.

Red de Rehabilitación y Participación Activa de las Personas con Discapacidad

***<<Alineación Programática** • DIF.C.2025.01.2026.04>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.2. Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones vulnerabilidad, con discapacidad o en riesgo de padecerla. Mayores.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.>>*

Fortalecimiento de la Rehabilitación

Con el objetivo de garantizar la atención e inclusión de personas con discapacidad temporal o permanente, se fortalecieron los servicios de rehabilitación de la Red Estatal mediante la actualización del equipamiento de los Centros de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), a través del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS).

Con este proyecto, se llevó a cabo la adquisición de Combo Electro de electroestimulación y láser con carro de traslado para los siete Centros de Rehabilitación y Educación Especial que se encuentran en los municipios de Gómez Palacio, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Vicente Guerrero, así como los dos CREE de la Ciudad de Durango, con una inversión de un millón 599 mil 522 pesos. Además, se dotó de equipamiento básico a las 51 UBR, que se encuentran en 38 municipios del Estado, con una inversión de 499 mil 921 pesos.

Este equipamiento contribuirá a elevar la calidad de los servicios de rehabilitación, ampliar las opciones terapéuticas disponibles y favorecer una atención más eficiente, segura y basada en tecnologías de apoyo para la recuperación física de los pacientes.

Además, como parte del Programa de Atención a personas con discapacidad S-039, se logró dotar de equipamiento médico de rehabilitación con tecnología de última generación a los CREE de Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Oriente, Tamazula y Vicente Guerrero, con una inversión de un millón 372 mil pesos, el cual consistió en dos equipos Thera Thainner Balo, cuya función ayuda al desarrollo y entrenamiento de la bipedestación y el equilibrio (549 mil 505 pesos); un equipo Pablo System, dispositivo de medición y terapia basado en sensores para todo el cuerpo, logrando un entrenamiento funcional y de las actividades de la vida diaria (411 mil 345 pesos); dos equipos Thera-Vital, los cuales son ejercitadores de terapia activo-pasivo para extremidades inferiores y superiores, con o sin asistencia motorizada (180 mil pesos); cuatro Ultrasonidos Terapéuticos de 1 y 3 MHz, los cuales ayudan en la evaluación del nivel del dolor al principio y fin de tratamiento (140 mil pesos); un equipo de oscilación profunda para la rehabilitación DEEP Oscilation (75 mil pesos); y un Ultrasonido Terapéutico (16 mil 148 pesos).

Como parte de la modernización del sistema, se fortaleció la red de Tele-Rehabilitación en 30 UBR, permitiendo ofrecer servicios especializados de atención y consulta médica a personas con discapacidad que viven fuera de la mancha urbana o enfrentan limitaciones de movilidad. Esta acción contó con una inversión de un millón 391 mil 944 pesos y contribuye a garantizar atención oportuna, accesible y basada en tecnologías de apoyo.

Consultas y Terapias

La Red Estatal de Rehabilitación fortaleció la atención integral a personas con discapacidad mediante servicios médicos especializados y terapias orientadas a mejorar la funcionalidad, autonomía y calidad de vida de los usuarios. A través de un equipo profesional en ortopedia, neurología, audiología–foniatría y patología del lenguaje, se otorgaron 29 mil 990 consultas médicas, garantizando diagnósticos oportunos y atención especializada para diversas condiciones de discapacidad temporal o permanente.

Asimismo, se brindaron 212 mil 187 terapias en áreas de fisioterapia, terapia de lenguaje, ocupacional y psicológica, contribuyendo a la recuperación física, el fortalecimiento de habilidades comunicativas, el desarrollo de capacidades funcionales y el acompañamiento emocional de las personas atendidas.

Como parte de la atención integral, se emitieron tres mil 820 credenciales de discapacidad, documento que permite identificar oficialmente a las personas con discapacidad, eliminar barreras de exclusión y facilitar el acceso a beneficios como tarifas preferenciales, descuentos en servicios y la incorporación a programas estatales y federales, fortaleciendo su participación social y comunitaria.

Además, como parte de la atención integral a personas con alguna discapacidad temporal o permanente, se promovió la evaluación de habilidades y competencias laborales, logrando la colocación de 70 personas con discapacidad en un empleo formal, lo que contribuye a su integración laboral, al desarrollo de habilidades y a la construcción de un proyecto de vida con mayor autonomía y estabilidad económica.

Retos de la Rehabilitación

Con el propósito de fortalecer la formación académica y el desarrollo profesional en el ámbito de la rehabilitación, se llevaron a cabo acciones orientadas a impulsar la capacitación continua y la educación especializada en los Centros de Rehabilitación y Educación Especial. En este marco, destaca la apertura de un nuevo grupo de la Licenciatura en Terapia Física y la inauguración del Laboratorio de Prácticas, espacios que contribuyen a la preparación de futuros profesionales y al fortalecimiento de las competencias del personal encargado de atender las necesidades de la población con discapacidad, temporal o permanente, y su rehabilitación.

Como parte de la actualización científica y el intercambio de buenas prácticas, personal de los CREE asistió al 9° Congreso Internacional de Fisioterapia y Rehabilitación, realizado en Monterrey, Nuevo León, fortaleciendo conocimientos, habilidades y competencias, promoviendo la difusión de avances clínicos y experiencias internacionales en materia de rehabilitación que contribuyan a mejorar la calidad de la atención.

En favor de la inclusión, se llevaron a cabo 30 talleres y pláticas con la participación de 886 personas, abordando temáticas como Lengua de Señas Mexicana, escritura Braille y contenidos generales sobre inclusión y discapacidad. Estas actividades permiten visibilizar la importancia de la inclusión, desarrollar habilidades comunicativas y promover la autonomía de las personas con discapacidad en distintos entornos sociales.

Con estas acciones se avanza en la consolidación de un modelo de rehabilitación que integra formación profesional, actualización científica e inclusión social, fortaleciendo la capacidad institucional para brindar atención especializada y promover entornos accesibles y participativos para todas las personas.

Salud y Cirugías Especiales para Todos

***<<Alineación Programática** • DIF.C.2025.01.2026.04>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e inclusión social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.2. Ampliar y reforzar los servicios y apoyos de rehabilitación y de alta especialidad a personas en condiciones vulnerabilidad, con discapacidad o en riesgo de padecerla.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.>>*

Cirugías Especiales

Ante la necesidad de atender condiciones de cataratas y estrabismo en población vulnerable, se realizaron campañas masivas gratuitas que permitieron disminuir el rezago quirúrgico y garantizar procedimientos médicos oportunos. A través del FAM-AS se llevaron a cabo 368 cirugías de catarata y prótesis ocular, con una inversión de dos millones 98 mil pesos, beneficiando a personas que enfrentan barreras económicas y de acceso a servicios especializados.

Los resultados anteriores fueron posibles derivado de la colaboración institucional que permitieron la rehabilitación y equipamiento de tres quirófanos y la remodelación del 80.0 por ciento de las áreas del Centro de Cirugías Extramuros, incluyendo espacios de recuperación y camas para mujeres, hombres, población pediátrica y pacientes aislados, así como la adquisición de un aparato especializado para la esterilización de material quirúrgico. La inversión destinada a estas acciones fue de 38 millones de pesos, posicionando a Durango como el único estado del país con quirófanos propios para este programa.

Con estas mejoras se amplió la capacidad del Centro para la atención de otros procedimientos como corrección de labio leporino y paladar hendido, escisiones de pterigión, vasectomías y tratamiento de pie equino varo aducto congénito, fortaleciendo la cobertura quirúrgica y la atención integral a pacientes con necesidades específicas.

Atención Dental

Por tercer año consecutivo, la campaña Una Sonrisa con el Corazón fortaleció la salud bucal y la calidad de vida de personas adultas mayores mediante la entrega gratuita de prótesis dentales y la atención odontológica especializada. Durante el periodo se entregaron 458 prótesis dentales a personas que concluyeron su proceso clínico, mientras que 342 personas se encuentran en atención odontológica especializada para garantizar las condiciones bucales adecuadas para la entrega de sus placas, teniéndose prevista la entrega de 800 placas dentales durante el año, con una inversión de tres millones 755 mil 600 pesos provenientes del FAM-AS.

Apoyos Funcionales Médicos y Diversos

A través de una política de asistencia social cercana, humana y sensible, se identificaron y atendieron las necesidades de personas en situación de vulnerabilidad mediante la gestión de apoyos específicos orientados a mejorar su bienestar y calidad de vida. Durante el periodo se benefició a siete mil 316 personas con ocho mil 763 apoyos, entre ellos dos mil 80 medicamentos que permitieron la continuidad de tratamientos médicos; mil 542 ayudas funcionales de movilidad y autonomía; y dos mil 258 apoyos asistenciales diversos como materiales de osteosíntesis y cardiovasculares, estudios médicos especializados, tomografías, análisis clínicos, aparatos ortopédicos, servicios funerarios y pañales, lo anterior con una inversión de ocho millones 280 mil 701 pesos.

Los apoyos funcionales de movilidad para menores de edad representan una oportunidad integral de inclusión para toda la familia, ya que facilitan el desplazamiento, la participación en actividades diarias y la organización de la dinámica familiar. En este sentido, se entregaron 40 sillas y cinco carriolas PCI, con una inversión de 539 mil 991 pesos, contribuyendo a mejorar la autonomía y movilidad de niñas y niños con discapacidad.

Como parte de las acciones de acompañamiento y bienestar emocional, se realizaron seis campamentos recreativos con la participación de 316 personas, entre ellas 196 adultos mayores y 120 adolescentes provenientes de distintos municipios del Estado, fortaleciendo la convivencia, la recreación y la integración comunitaria.

Con estas acciones se consolida una política de asistencia social que responde de manera directa y sensible a las necesidades de la población, brindando apoyos médicos, funcionales y recreativos que impactan de manera significativa en la vida de las personas y sus familias.

Programa Cinco al Millar

El Programa Cinco al Millar brinda acompañamiento integral a niñas, niños y adolescentes diagnosticados con cáncer que no cuentan con derechohabiencia y cuyas condiciones económicas representan un obstáculo para continuar su tratamiento. A través de una estrategia de atención cercana y sensible, se atendió a 121 niñas, niños y adolescentes, garantizando apoyos médicos y asistenciales que permiten la continuidad de sus tratamientos sin afectar el patrimonio familiar.

Durante el periodo se otorgaron mil 374 apoyos, con una inversión de cuatro millones 566 mil 394 pesos, destinados a medicamentos, estudios especializados, traslados y material médico indispensable para su atención. Estos apoyos reducen la carga económica que enfrentan las familias y aseguran que las y los menores reciban atención médica oportuna, segura y adecuada a sus necesidades clínicas.

El programa consolida un modelo de asistencia social que reconoce la complejidad emocional, económica y médica que enfrentan las familias con niñas, niños y adolescentes diagnosticados con cáncer, ofreciendo acompañamiento integral que favorece su tratamiento, bienestar y calidad de vida.

Participación Activa de las Personas con Discapacidad

***<<Alineación Programática** • DIF.C.2025.01.2026.04>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.3. Propiciar el desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.>>*

Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual (CAS)

El Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual (CAS) se ha consolidado como un espacio seguro de desarrollo, aprendizaje, convivencia e inclusión para personas con discapacidad y sus familias. Este centro favorece la autonomía mediante actividades que fortalecen habilidades, desarrollan destrezas y promueven la participación activa en entornos comunitarios.

Durante este periodo, el CAS brindó atención a 100 personas a través de talleres de capacitación y desarrollo ocupacional. En estos espacios se elaboraron 60 mil 460 piezas de pan, 472 kilogramos de productos de repostería fina y cinco mil 122 piezas en el taller de escobas y trapeadores, fortaleciendo hábitos de trabajo, responsabilidad y colaboración que favorecen la independencia de los usuarios. La comercialización de estos productos permitió recaudar 865 mil 814 pesos, recursos que reflejan el valor del trabajo realizado y la integración productiva de las personas participantes.

Además, se impartieron 377 clases extracurriculares de música, manualidades y zumba, actividades que promueven la creatividad, la expresión personal, la convivencia y la actividad física, contribuyendo al bienestar emocional y social de los usuarios.

Con estas acciones, el CAS consolida un modelo de atención integral que combina formación ocupacional, desarrollo personal, inclusión social y participación comunitaria, favoreciendo la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Ruta Azul

La Ruta Azul constituye una estrategia de movilidad incluyente que facilita el acceso de personas con discapacidad, personas adultas mayores y mujeres embarazadas a servicios médicos y rehabilitatorios mediante transporte gratuito y seguro. Durante el periodo se brindaron 70 mil 478 servicios de traslado a través de una red de 16 rutas viales distribuidas en cinco municipios del Estado: Durango, Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.

Estas rutas operan diariamente bajo trayectos definidos que acercan a los usuarios a sus destinos de atención médica y rehabilitación, eliminando barreras de movilidad, reduciendo costos de traslado y garantizando que la población vulnerable pueda acceder de manera oportuna a los servicios que requieren.

I.5. Promover los valores y la unión en la sociedad

Desarrollo Personal y Familiar

<<Alineación Programática *• DIF.C.2025.01.2026.04>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad. • Estrategia 1.4.3. Propiciar el desarrollo y la integración social, educativa y productiva de las personas con discapacidad.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.5. Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.>>*

Desarrollo Familiar y Humano

El fortalecimiento de las familias constituye una de las estrategias más efectivas para impulsar el bienestar social y prevenir problemáticas que afectan el desarrollo integral de las personas. Cuando madres, padres y cuidadores cuentan con herramientas para la comunicación, la resolución de conflictos, la educación emocional y la crianza responsable, se favorece la construcción de entornos familiares más seguros, armónicos y resilientes.

Como resultado de esta estrategia, se brindó atención a 62 mil 265 personas en los 39 municipios del Estado, mediante una red de facilitadores y replicadores previamente capacitados para llevar los contenidos y metodologías a sus comunidades, ampliando la cobertura y el impacto de las intervenciones.

Además, con el propósito de promover entornos laborales saludables, inclusivos y comprometidos con el desarrollo humano, a través de la estrategia Empresas con Valor, se atendió a mil 100 personas trabajadoras de 22 empresas e instituciones mediante la realización de talleres y conferencias orientadas a difundir y fortalecer una cultura de bienestar integral basada en el desarrollo humano y los valores universales.

Centros de Formación y Desarrollo Familiar PILARES

Los Centros de Formación y Desarrollo Integral para la Familia PILARES, son una estrategia impulsada por el Sistema Nacional DIF, que se ha adoptado en los Centros de Formación y Desarrollo Integral que se cuentan en el municipio de Durango, por ello, se cuenta con siete Centros que han sido equipados y habilitados para llevar a cabo la promoción al desarrollo integral de las comunidades, especialmente en zonas prioritarias. Estos lugres de esparcimiento y desarrollo se encuentran en las colonias Luis Echeverría, Joyas de Valle, Francisco Villa, C.N.O.P, Maderera, Lázaro Cárdenas y Fidel Velázquez.

En estos centros, se brindaron talleres de tae kwon do, natación, basquetbol, gimnasia, zumba, además de atención médica, psicológica, terapia de la comunicación y odontología, logrando beneficiar a 10 mil 361 personas, con 26 mil 69 servicios.

Además, para brindar lugares confortables y seguros, se mejoraron las condiciones físicas de seis Centros ubicados en las colonias Luis Echeverría, Joyas del Valle, Francisco Villa, Maderera, Lázaro Cárdenas y Fidel Velázquez, con una inversión de dos millones 582 mil 832 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Asistencia Social (FAM-AS).

Como resultado de estas mejoras, se llevó a cabo el Campamento de Verano en tres Centros PILARES, brindando alternativas recreativas y formativas a 600 niñas y niños durante la temporada vacacional. Este campamento promueve actividades deportivas, culturales y de formación humana, y representa una opción accesible para familias trabajadoras que requieren espacios seguros para sus hijos durante el receso escolar.

Campaña de Bodas Comunitarias “20 años Uniendo Corazones”

La familia constituye la base fundamental de la sociedad, por lo que fortalecer su estabilidad jurídica y social es una prioridad para garantizar el bienestar de sus integrantes. Con el propósito de promover la seguridad jurídica de las familias y facilitar el acceso al matrimonio civil, se llevó a cabo la campaña de Bodas Comunitarias “20 años Uniendo Corazones”, una estrategia orientada a eliminar barreras económicas y administrativas para que parejas de escasos recursos pudieran formalizar su unión de manera gratuita.

Durante esta campaña se logró beneficiar a cuatro mil 22 parejas, quienes obtuvieron certeza jurídica sobre su relación, fortaleciendo la protección de sus derechos, la estabilidad familiar y la construcción de entornos más seguros y armónicos.

Programa Contigo a tu Lado

<<Alineación Programática *• DIF.C.2025.01.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.5. Promover los valores y la unión de la sociedad. • Estrategia 1.5.2. Coadyuvar a la reducción de las desigualdades sociales con la participación de la sociedad.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.>>*

El programa Contigo a tu Lado impulsa acciones solidarias que fortalecen los valores y la unión social mediante proyectos que responden a necesidades específicas de la población. Desde la atención al cáncer de mama, la creación de espacios dignos para niñas y niños en vulnerabilidad, hasta iniciativas que llevan alegría a la infancia en temporada decembrina, este Programa articula esfuerzos comunitarios para unir a la sociedad en una sola misión: cuidar, acompañar y transformar vidas.

Marea Rosa

La carrera Marea Rosa Retro 2025 se ha consolidado como una de las acciones solidarias más significativas para promover la prevención y atención oportuna del cáncer de mama. Este evento logró congregar a 14 mil personas en las sedes del municipio de Durango y La Laguna, reuniendo a familias, deportistas y sobrevivientes que se unieron con un solo propósito: fortalecer la lucha contra el cáncer de mama.

Esta movilización social, se recaudaron un millón 100 mil pesos, recursos destinados al fortalecimiento de la Clínica Integral de la Mujer, impulsando la creación de un área especializada en cuidados paliativos para pacientes en tratamiento de cáncer. Esta acción amplía la capacidad de atención, mejora la calidad de vida de las mujeres atendidas y consolida un modelo de salud con enfoque humano y sensible.

La Marea Rosa demuestra que la unión social, la solidaridad y la participación comunitaria pueden transformar realidades, generar esperanza y fortalecer los servicios de salud para mujeres que enfrentan esta enfermedad.

Nuestros Héroes Colors 2025

Nuestros Héroes Evolution 2026 fue el marco para celebrar a las niñas y niños del Estado, y poder apoyar a través de la recaudación, con la remodelación y mejoramiento de las instalaciones y servicios de Casa Hogar. En esta carrera se logró una recaudación de 985 mil pesos los cuales se aplicarán en la mejora y ampliación del área de adolescentes de Casa Hogar.

Subasta Ganadera

De la mano del Sistema Estatal DIF y la Unión Ganadera Regional de Durango se realizó la Subasta Ganadera Tradicional 58, evento que reunió a productores, familias y ciudadanía en la Velaria Ganadera de la Feria Nacional Francisco Villa, logrando recaudar con su apoyo solidario nueve millones 22 mil pesos, recursos que permitirán culminar la ampliación del área

de adolescentes en Casa Hogar, beneficiando a más de 200 niñas y niños en resguardo del Estado. Esta ampliación fortalecerá las condiciones de atención, seguridad y bienestar, garantizando espacios dignos para su desarrollo integral.

Kermesse de la Familia

La Kermesse de la Familia Villista 2025, fue un evento de convivencia que logró la participación de grupos voluntarios participantes, sectores públicos y privados, que se unieron a fin de realizar actividades que permitieran la recaudación de fondos y juguetes para la niñez duranguense. En el marco de las instalaciones de la Estación Central, este evento lució de actividades como la tómbola infantil, la participación del show infantil de Bely y Beto, funciones de lucha libre y juegos mecánicos, así como la exposición de autos clásicos y el área gastronómica, logrando reunir a 30 mil personas que disfrutaron de una tarde llena de festejo familiar.

Además, con los eventos del Juguetón en la Comarca Lagunera y el Radiomaratón en Durango, se logró recaudar 260 mil juguetes que fueron repartidos entre las niñas y niños de edad escolar en el Estado.

Feria de corazón

La Feria de Corazón permitió brindar a ocho mil 100 niñas, niños y adolescentes de 123 comunidades del Estado la experiencia de disfrutar por primera vez la Feria Nacional Villista, acercando actividades recreativas y culturales a población infantil que históricamente ha enfrentado barreras económicas y geográficas para acceder a este tipo de espacios.

Durante 10 días, grupos de 800 niñas, niños y adolescentes por jornada participaron en juegos mecánicos, atracciones de la feria extrema y actividades recreativas organizadas especialmente para ellos. Estas acciones fueron posibles mediante la coordinación de diversas dependencias que apoyaron en el cuidado, traslado y alimentación de los visitantes, garantizando una experiencia segura, divertida y formativa.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad

Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes

<<Alineación Programática *• IDJ.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • Estrategia 1.6.1. Generar oportunidades de formación académica, empresarial y laboral que atiendan los intereses de las juventudes e impulsen su desarrollo personal y profesional.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. • Meta 3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.>>*

Con el propósito de fortalecer el desarrollo integral de las juventudes duranguenses y brindar mayores herramientas para su crecimiento personal, profesional y económico, se impulsaron estrategias orientadas a la formación emprendedora, la vinculación laboral y el acceso a beneficios que permitan mejorar su calidad de vida, la construcción de proyectos de vida sostenibles y su independencia económica.

A través de la estrategia JuvEmprende, cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo económico de las juventudes mediante el fortalecimiento del emprendimiento local, la innovación y la generación de ingresos propios, se logró beneficiar a 350 jóvenes emprendedores, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir, promocionar y comercializar sus productos y servicios ante la ciudadanía, consolidando sus proyectos y ampliando sus oportunidades de crecimiento.

Para acercar estos espacios de comercialización a la población, se llevaron a cabo siete ediciones de JuvEmprende en puntos estratégicos y de gran afluencia de la Ciudad de Durango, cinco en la Plaza Fundadores, una en Paseo de las Alamedas y una en el Kiosco de la Plaza de Armas, permitiendo a los 50 participantes de cada edición incrementar la visibilidad de sus emprendimientos, ampliar su cartera de clientes y fortalecer sus habilidades comerciales.

Con el objetivo de fortalecer la educación financiera de las juventudes duranguenses, se llevó a cabo el programa Finanzas con Sentido, una iniciativa orientada a brindar conocimientos y herramientas prácticas para el manejo responsable de las finanzas personales. A través de ocho sesiones formativas, 75 participantes adquirieron conocimientos sobre administración de recursos, ahorro, planeación financiera y toma de decisiones económicas informadas, contribuyendo al desarrollo de hábitos financieros saludables que favorezcan su estabilidad y bienestar.

Asimismo, con la finalidad de facilitar la incorporación de las juventudes al mercado laboral y fortalecer sus oportunidades de empleabilidad, se continuó impulsando el programa Trabajoven con Valor, una estrategia de vinculación que brinda acompañamiento, asesoría y orientación a las y los jóvenes en la búsqueda de oportunidades laborales acordes a sus perfiles académicos y profesionales. A través de este programa se logró atender a 167 jóvenes duranguenses.

Como parte de las estrategias orientadas a mejorar la economía y movilidad de las juventudes, se desarrolló la Tarjeta Joven Digital, una herramienta tecnológica diseñada para acercar

descuentos, beneficios y oportunidades a las y los jóvenes en distintos servicios, establecimientos y programas de apoyo.

Uno de los beneficios más destacados de esta estrategia corresponde al programa de descuentos en transporte foráneo, mediante el cual se ha beneficiado a 270 jóvenes, generando un ahorro acumulado de aproximadamente 150 mil pesos.

Programas de Desarrollo Educativo y Económico de las Juventudes
Septiembre 2025 a agosto 2026
Personas

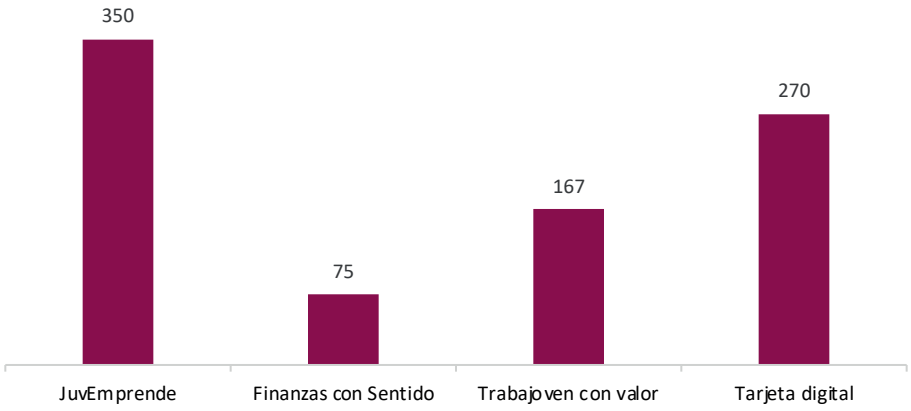

Fuente: IDJ. Instituto Duranguense de la Juventud.

Juventud Socialmente Activa

<<Alineación Programática *• IDJ.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.6. Garantizar las condiciones que propicien un desarrollo integral de los jóvenes y su participación activa en la sociedad. • Estrategia 1.6.2. Fomentar la salud integral, desarrollo social y el deporte de las juventudes.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 10. Reducción de las desigualdades • Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.>>*

En el marco de las acciones orientadas al desarrollo integral de las juventudes, se realizó el Premio Estatal de la Juventud, que continúa consolidándose como el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a las y los jóvenes cuya trayectoria, compromiso social, liderazgo e iniciativas generan un impacto positivo en sus comunidades y contribuyen al desarrollo integral de Durango.

En esta edición participaron 40 jóvenes quienes presentaron proyectos, acciones y trayectorias destacadas en ocho categorías que reconocen el talento, la innovación, el compromiso social y el liderazgo juvenil. La entrega de reconocimientos contempló un incentivo económico por un monto total de 200 mil pesos, distribuido entre los tres primeros lugares de cada categoría.

Este galardón visibiliza las buenas prácticas impulsadas por las juventudes duranguenses y fortalece una cultura de reconocimiento al talento, la perseverancia y la responsabilidad social, posicionando a las y los jóvenes como agentes estratégicos para el desarrollo del Estado.

Con la finalidad de promover la activación física, la sana convivencia y la apropiación de espacios públicos, se llevó a cabo la Carrera Circus Neón 5K, un evento deportivo y recreativo que reunió a dos mil asistentes, consolidándose como uno de los espacios de encuentro juvenil más importantes del Estado.

A través de la aplicación de encuestas en el Estado, en las que participaron mil 20 jóvenes, se logró fortalecer las políticas públicas y mejorar los programas de intervención con base en sus opiniones y expectativas. En este sentido, se fortaleció el desarrollo artístico y cultural de las juventudes duranguenses, mediante la primera edición de Jóvenes con Talento, un encuentro que reunió a la primera generación de jóvenes artistas del Estado.

Este espacio promovió el intercambio de experiencias y el aprendizaje mediante conferencias impartidas por especialistas en las diversas disciplinas de las bellas artes, además de presentaciones y exposiciones de pintura, danza, música, fotografía, performance y otras expresiones creativas. En esta iniciativa participaron 400 jóvenes, consolidándose como una plataforma para impulsar el talento, la innovación y la proyección del potencial artístico de las y los jóvenes de Durango.

Para fortalecer la coordinación interinstitucional y ampliar las oportunidades de desarrollo para las juventudes duranguenses, se llevó a cabo el Encuentro Estatal de Directores Municipales de la Juventud, reuniendo a 18 representantes de los municipios de: Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, Topia y Vicente Guerrero, para establecer estrategias de colaboración y vinculación en beneficio de las y los jóvenes.

Durante este encuentro se presentó la oferta de programas sociales disponibles para la población juvenil, se expusieron alternativas de capacitación y vinculación laboral, se dieron a conocer esquemas de apoyo para emprendedores y fortalecimiento de proyectos productivos, así como la promoción de acciones de responsabilidad ambiental mediante la entrega de 360 árboles destinados a programas de reforestación en los municipios participantes.

Por otra parte, se implementó la estrategia Brigadas Juventud Responsable, en la cual se busca identificar problemáticas y en base a ellas mejorar las políticas públicas para los jóvenes

Las acciones implementadas dentro de este eje fortalecen el tejido social y contribuyen a la construcción de entornos participativos, incluyentes y seguros, colocando a las juventudes como protagonistas en la transformación social y en el desarrollo comunitario del Estado.

De esta manera, se refrenda el compromiso de impulsar políticas públicas que promuevan la participación activa, la sana convivencia, la cultura, el deporte y la integración social entre los jóvenes duranguenses.

Programas de Juventud Socialmente Activa
Septiembre 2025 a agosto 2026
Personas

Fuente: IDJ. Instituto Duranguense de la Juventud.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad

Servicios de Atención Médica a la Población

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023.2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad. • Estrategia 1.8.1. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.>>*

Garantizar el acceso oportuno, continuo y de calidad a los servicios de salud constituye una de las funciones centrales de Servicios de Salud de Durango. La atención médica se organiza a partir de una red de unidades que permite responder a las necesidades de la población en distintos niveles de complejidad, desde la promoción de la salud, la prevención y la consulta general, hasta la atención hospitalaria, los procedimientos quirúrgicos, los estudios diagnósticos, la atención especializada y los servicios de alta complejidad.

El primer nivel de atención representa la puerta de entrada al sistema de salud. Se enfoca en acciones de promoción, prevención, detección oportuna, consulta general, control de enfermedades frecuentes y seguimiento de padecimientos crónicos. Atiende principalmente patologías de baja complejidad y alta prevalencia en la comunidad.

El segundo nivel atiende padecimientos de mediana complejidad que requieren el uso de equipo especializado para el diagnóstico y tratamiento. Este nivel fortalece la capacidad resolutiva a través de hospitales generales e integrales, consulta especializada, urgencias, hospitalización, cirugía, atención obstétrica y estudios de apoyo diagnóstico.

Por su parte, el tercer nivel concentra la atención de patologías de baja prevalencia, pero de mayor complejidad e impacto, por lo que integra servicios especializados, manejo de pacientes graves o de alto riesgo, atención multidisciplinaria, tecnología diagnóstica y tratamientos que requieren mayor capacidad técnica y resolutiva.

Durante el periodo que se informa, las unidades de salud mantuvieron la prestación de servicios de consulta médica, consulta no médica, atención especializada y estudios diagnósticos, con el propósito de responder a la demanda de la población sin seguridad social y fortalecer la continuidad de la atención. La producción de servicios permite dimensionar la capacidad operativa de la red y orientar la toma de decisiones para la mejora de los procesos clínicos, administrativos y de referencia.

Servicios de atención en consulta externa

En el primer nivel de atención se otorgaron 450 mil 619 consultas, integradas por 395 mil 457 consultas generales, dos mil 960 especializadas y 52 mil 202 no médicas. Estas acciones permitieron atender padecimientos frecuentes, fortalecer el control de enfermedades crónicas, brindar orientación nutricional, psicológica y de trabajo social, así como identificar oportunamente a pacientes que requirieron referencia a unidades de mayor capacidad resolutiva.

En las unidades hospitalarias se otorgaron 324 mil 532 consultas, de las cuales 149 mil 278 correspondieron a consulta general, 134 mil 271 a consulta especializada y 40 mil 983 a consulta no médica, así como 18 mil 256 procedimientos quirúrgicos. De manera complementaria, se registraron 52 mil 733 egresos hospitalarios y se brindaron 144 mil 952 atenciones de urgencias, de las cuales 37 mil 233 fueron urgencias calificadas. Este componente contribuyó a la resolución de padecimientos que requieren mayor capacidad diagnóstica, terapéutica y de seguimiento, particularmente en pacientes con condiciones agudas, padecimientos crónicos, procedimientos quirúrgicos y necesidades de atención hospitalaria.

Estudios de gabinete realizados en consulta externa
2019 a 2026
Miles

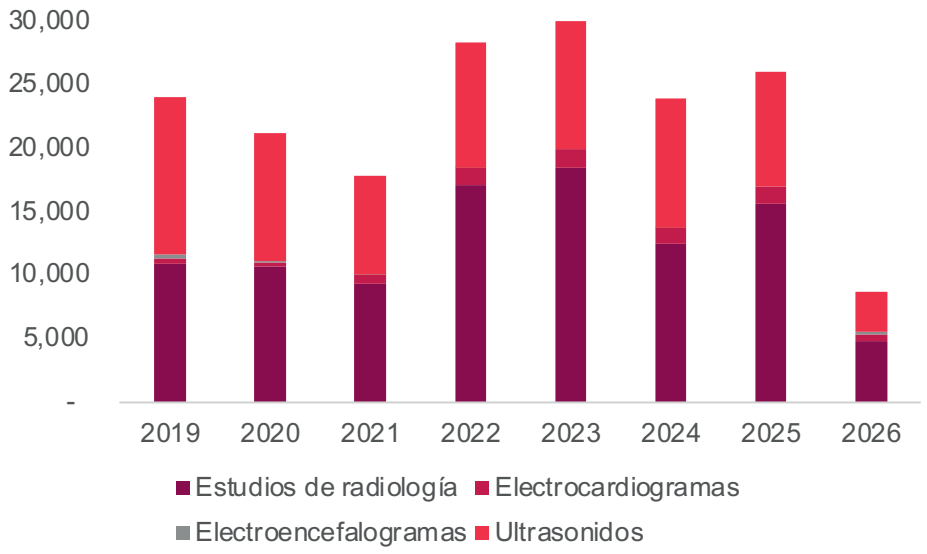

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Estudios de Laboratorio y Gabinete

Como parte del fortalecimiento diagnóstico en unidades de atención ambulatoria, se realizaron 20 mil 65 estudios de gabinete en consulta externa, integrados por 14 mil 831 estudios de radiología, tres mil 581 ultrasonidos, mil 501 electrocardiogramas y 152 electroencefalogramas. Estos servicios contribuyeron a la detección, seguimiento y tratamiento oportuno de diversos padecimientos, apoyando la decisión clínica y favoreciendo una atención más oportuna.

Estudios de gabinete realizados en hospitalización
2019 a 2026
Miles

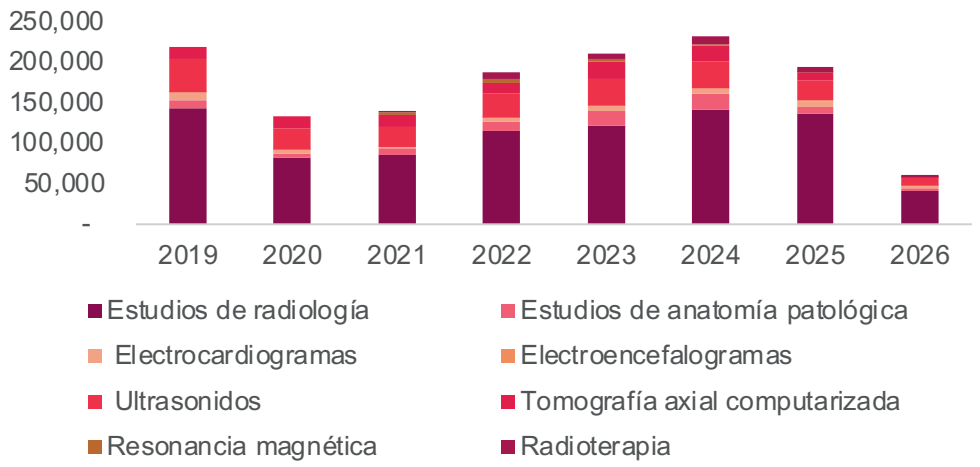

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

En el ámbito hospitalario se realizaron 193 mil 326 estudios de gabinete, entre ellos 135 mil 562 estudios de radiología, 26 mil 845 ultrasonidos, 10 mil 155 estudios de anatomía patológica, nueve mil 169 procedimientos de radioterapia, siete mil 87 electrocardiogramas, tres mil 984 tomografías axiales computarizadas, 434 electroencefalogramas y 90 resonancias magnéticas. Esta capacidad diagnóstica contribuyó a la atención integral de pacientes hospitalizados, personas usuarias de urgencias y pacientes referidos para valoración especializada.

Estudios de laboratorio realizados en consulta externa y hospitalización
2019 a 2026
Miles

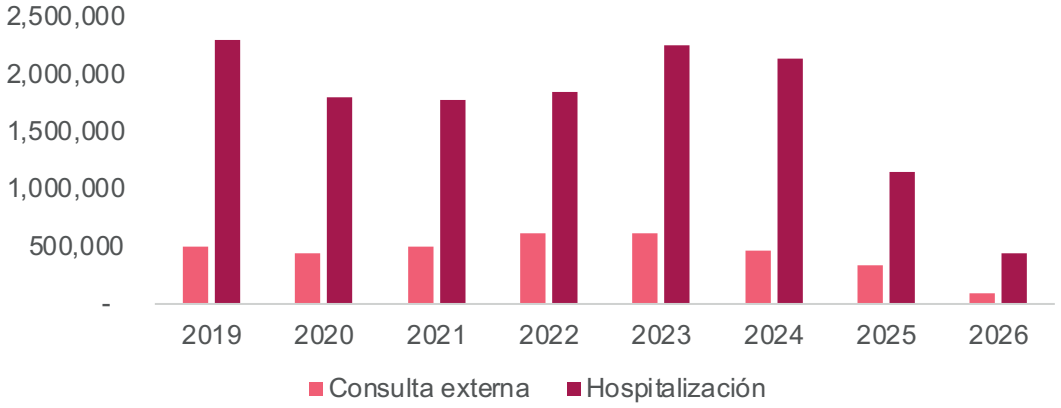

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Los estudios de laboratorio continuaron siendo una herramienta esencial para el diagnóstico oportuno, el control de enfermedades, la vigilancia de tratamientos y el seguimiento de pacientes en consulta externa y hospitalización.

En este periodo se realizaron un millón 516 mil 536 estudios de laboratorio clínico, de los cuales 316 mil 177 correspondieron a consulta externa y un millón 200 mil 359 a hospitalización. Su disponibilidad fortaleció la capacidad resolutiva de las unidades médicas y permitió orientar decisiones clínicas con base en evidencia.

Servicios Médicos de Proximidad

Con el objetivo de acercar servicios de salud a la población que habita en localidades en condiciones de marginación, dispersión geográfica y difícil acceso, se mantuvo la operación de las Unidades Médicas Móviles, mediante las cuales, se otorgaron 32 mil 907 consultas y atenciones médicas, preventivas y de promoción de estilos de vida saludable.

Estas acciones incluyeron consulta médica general, planificación familiar, valoración del estado nutricional de niñas y niños, atención odontológica, seguimiento de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias y obesidad, así como atención a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio.

Asimismo, se atendieron padecimientos transmisibles de alta frecuencia, como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas e infecciones de vías urinarias, además de otros diagnósticos frecuentes en los diferentes grupos de edad.

La estrategia benefició a las 34 mil 412 personas usuarias y residentes de las localidades de responsabilidad del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, con presencia en 314 localidades de 14 municipios pertenecientes a las cuatro jurisdicciones sanitarias del Estado, con una inversión federal de 10 millones 54 mil 166 pesos.

Como resultado, se brindó atención médica integral, se favoreció la detección temprana de riesgos, se promovieron estilos de vida saludables y se otorgó seguimiento oportuno a comunidades con mayores barreras de acceso, fortaleciendo la presencia institucional en zonas prioritarias y contribuyendo a reducir brechas territoriales en el acceso a los servicios de salud.

Asimismo, se fortaleció el programa Médico en tu Casa brindando atención domiciliaria a tres mil 477 personas en situación de vulnerabilidad, quienes presentan limitaciones para trasladarse a una unidad de salud. En este sentido, se realizaron tres mil 589 visitas domiciliarias, otorgando tres mil 444 consultas, dirigidas principalmente a personas adultas mayores, personas con discapacidad y pacientes postrados o con necesidades de seguimiento médico. Estas acciones permitieron brindar consulta multidisciplinaria, referencia oportuna, entrega de medicamentos, pañales y dietas poliméricas, beneficiando prioritariamente a mil 763 personas con discapacidad y mil 714 personas adultas mayores, con residencia en 145 colonias, fraccionamientos y localidades; lo anterior con una inversión de 18 mil 410 pesos.

El conjunto de acciones realizadas fortaleció el acceso a servicios de salud para población con mayores barreras físicas, sociales o funcionales, favoreciendo la detección oportuna

de riesgos, el seguimiento de padecimientos, la identificación de nuevas personas usuarias, la recuperación del contacto con pacientes y la vinculación con la red estatal de servicios de salud.

La estrategia Rutas por tu Salud fue implementada con el objetivo de acercar servicios médicos, preventivos, diagnósticos y de promoción de la salud, a la población con barreras de acceso geográfico, económico o institucional, mediante jornadas de atención en sedes comunitarias, laborales, hospitalarias y espacios públicos del Estado. En este sentido, se llevaron a cabo 118 jornadas en 28 sedes y espacios de intervención en los municipios de Vicente Guerrero, Tlahualilo, Gómez Palacio, Cuencamé, Nazas, Rodeo, Pánuco de Coronado, Ocampo, Mapimí, Canelas, Otáez, Topia, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Santa Clara; el DIF Estatal, y en las empresas y espacios laborales de ACV Group, Siete Leguas Automotive, Coca-Cola, y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

En estas jornadas se brindaron 62 mil 801 atenciones, estudios, acciones preventivas y talleres, integrados por 12 mil 463 consultas generales, cuatro mil 400 atenciones dentales, 807 pruebas de Papanicolaou, mil 944 ultrasonidos, 19 mil siete estudios de laboratorio, cuatro mil 528 electrocardiogramas, dos mil 855 espirometrías, seis mil 642 estudios de radiográficos, cinco mil 758 exámenes de la vista y dotación de lentes, dos mil 63 acciones de prevención a la salud, 789 acciones en el módulo de capacidades motrices, 317 talleres y mil 228 exámenes de mama. Estas acciones beneficiaron a población usuaria de las sedes intervenidas, al acercar servicios de primer contacto, detección oportuna, apoyo diagnóstico, orientación preventiva y actividades educativas directamente a sus comunidades y espacios de convivencia; lo anterior con una inversión de cinco millones 850 mil pesos.

En el Centro Estatal de Cancerología se brindaron servicios de atención especializada a la población infantil y adulta con diagnóstico de cáncer y padecimientos hematológicos. En este sentido, se aplicaron tres mil 78 dosis de quimioterapia a 134 pacientes pediátricos y 168 pacientes adultos, fortaleciendo la continuidad terapéutica de personas con distintos tipos de cáncer, con cobertura estatal. Asimismo, se otorgaron cinco mil 853 sesiones de radioterapia a población infantil y adulta, como parte del tratamiento oncológico curativo, de control o paliativo.

Además, se otorgaron siete mil 915 consultas de especialidad oncológica y hematológica, integradas por 980 consultas pediátricas de hematología oncológica, 315 consultas pediátricas de hematología benigna y seis mil 620 consultas de oncología en adultos.

Estas acciones permitieron fortalecer la capacidad estatal de atención oncológica especializada; favorecieron la prestación de servicios de quimioterapia, radioterapia y consulta de especialidad a la población usuaria atendida; y contribuyeron a mejorar la continuidad, oportunidad y calidad de la atención de pacientes con cáncer y enfermedades hematológicas, con una inversión de 25 millones 709 mil 186 pesos.

Fortalecimiento a la Atención Médica

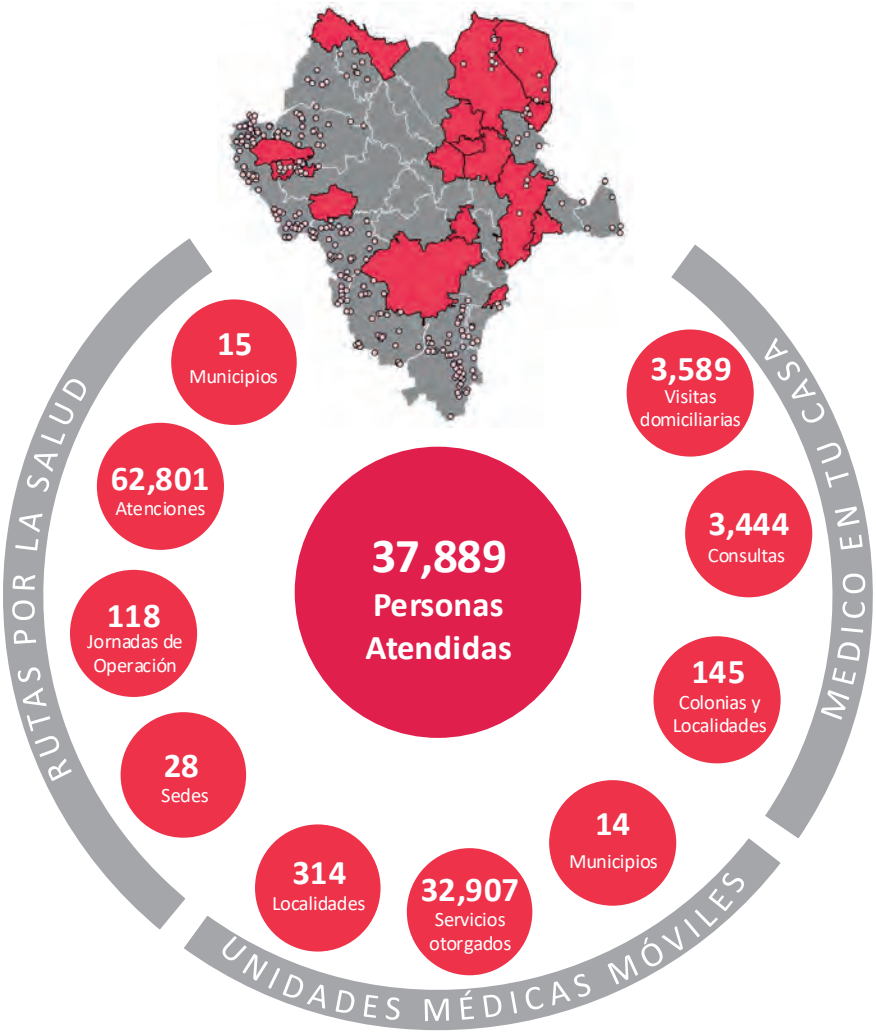

Cobertura

29 Municipios con Programas de Fortalecimiento a la Atención Médica

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guanaceví • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Calidad en la Atención Médica

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad • Estrategia 1.8.2. Brindar servicios de salud integrales y de calidad a la población.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.>>*

La conducción estratégica del Sistema de Salud requiere coordinación institucional, supervisión operativa, información confiable y mecanismos de seguimiento que permitan ordenar la toma de decisiones. Estas funciones son indispensables para mejorar la respuesta ante emergencias, fortalecer la continuidad de la atención, vigilar el desempeño institucional y asegurar que los procesos clínicos, administrativos y operativos se orienten a las necesidades de la población.

Para fortalecer la capacidad de respuesta ante situaciones críticas, se dio continuidad a la operación del Centro Estatal de Emergencias Médicas (CEMER), mediante la coordinación de atenciones telefónicas de emergencia, traslados prehospitalarios, referencias de urgencia interhospitalarias, traslados aeromédicos y colaboraciones interinstitucionales.

A través del Centro Regulador de Urgencias Médicas se atendieron 28 mil 881 llamadas de emergencia, en tanto que el Sistema Estatal de Emergencias Médicas realizó mil 807 traslados en ambulancia, fortaleciendo la atención prehospitalaria y la respuesta oportuna ante urgencias médicas.

De manera complementaria, se gestionaron, coordinaron y regularon dos mil 720 referencias de urgencia interhospitalarias, lo que permitió apoyar la continuidad de la atención de pacientes que requerían traslado entre unidades médicas. Además, se realizaron siete traslados aeromédicos para pacientes en condiciones de alta urgencia y se participó en 28 eventos masivos y colaboraciones interinstitucionales.

Para estas acciones se destinó una inversión de un millón 249 mil 853 pesos. Como resultado, se fortaleció la capacidad estatal de respuesta ante emergencias médicas, la regulación de urgencias, la coordinación interinstitucional y la atención prehospitalaria en beneficio de la población del Estado.

A través del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes se gestionaron 13 mil 808 casos de referencias y mil 715 contrarreferencias, asegurando la continuidad de la atención de los pacientes mediante la canalización oportuna, el tránsito ordenado de pacientes dentro de la red de servicios médicos y la coordinación entre las unidades de los diferentes niveles de atención de los Servicios de Salud de Durango. Además, se llevaron a cabo tres sesiones del Comité del Sistema y se impartieron cinco capacitaciones dirigidas al personal involucrado en este proceso.

Estas acciones beneficiaron a pacientes que requirieron atención en unidades con mayor capacidad resolutiva, así como al personal de salud responsable de la gestión, seguimiento y retorno de la información clínica. Con ello, se fortaleció la coordinación institucional para el seguimiento de pacientes referidos, se impulsó la mejora del registro y se alcanzó un seguimiento de contrarreferencia de 12.4 por ciento, contribuyendo a una atención más ordenada, continua y articulada entre los distintos niveles de atención.

Con el objetivo de fortalecer la planeación del recurso humano de enfermería, la gestión del cuidado y la calidad de la atención en los establecimientos de salud, se realizaron acciones de actualización, supervisión y capacitación dirigidas al personal de enfermería de la red estatal. En este sentido, se actualizó el Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería, identificando cinco mil 236 recursos de enfermería en el estado, de los cuales dos mil 345 corresponden a la Secretaría de Salud; para ello, se gestionó la actualización de la plantilla mediante 25 oficios dirigidos a coordinaciones del sistema de salud, escuelas y facultades formadoras. De 218 unidades participantes, 203 reportaron información, lo que representa un avance de 93.1 por ciento, y de dos mil 450 registros en el sistema, dos mil 345 fueron actualizados, equivalente a 95.7 por ciento.

De manera complementaria, se aplicaron cinco cédulas de evaluación de la gestión del cuidado de enfermería en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Dr. Carlos León De la Peña y Hospital General 450, Centro de Salud de Rodeo, Jurisdicción Sanitaria número cuatro y Hospital Integral de San Juan del Río, con el propósito de estandarizar procesos, fortalecer la seguridad de las personas usuarias y prevenir eventos adversos asociados a la atención.

Asimismo, se realizaron dos jornadas estatales de enfermería en el Auditorio del Hospital General 450, orientadas a actualizar competencias profesionales para una atención segura, eficiente y de calidad, con participación de 452 recursos de enfermería. Estas acciones beneficiaron al personal de enfermería, a las unidades participantes y, de manera indirecta, a la población usuaria de los servicios de salud. Con ello, se fortaleció la disponibilidad de información para la toma de decisiones, se impulsó el seguimiento a la gestión del cuidado y se reforzaron competencias operativas del personal de enfermería en beneficio de una atención más segura, organizada y centrada en las necesidades de la población.

Organización y Gestión del Sistema Nacional de Salud

Con el objetivo de fortalecer el control interno, la rendición de cuentas y la atención a inconformidades relacionadas con los servicios de salud, el Órgano Interno de Control realizó acciones de atención, supervisión y revisión administrativa en unidades y áreas de la Secretaría de Salud.

En este sentido, se atendieron 31 quejas e inconformidades ciudadanas, mediante la solicitud de información a los servidores públicos relacionados, análisis documental y cierre de los asuntos conforme a la revisión de las constancias disponibles, logrando la atención de todos los casos recibidos. Asimismo, se realizaron 28 operativos de permanencia laboral, orientados a verificar que el personal cumpliera con su jornada y funciones asignadas, contribuyendo a reducir el ausentismo laboral en un 27.0 por ciento respecto al 2024.

Además, de manera complementaria, se efectuaron 25 arqueos de caja a fondos fijos, mediante la revisión de efectivo, facturas, órdenes de compra y documentación soporte, con el propósito de verificar la correcta aplicación de los recursos conforme a la normatividad.

En materia patrimonial, se realizaron 15 revisiones físicas de bienes en resguardo, mediante recorridos por las áreas de las unidades y cotejo entre inventarios y bienes físicos, lo que permitió reducir en un 20.0 por ciento las observaciones detectadas y avanzar en la actualización de resguardos. Además, se llevaron a cabo 16 procesos de Entrega-Recepción, brindando asesoría para la captura adecuada de información y formalización de actas, nombramientos y documentación de transparencia, con un avance de 17.0 por ciento respecto al ejercicio anterior. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 333 mil 239 pesos, con fuente de financiamiento FASSA. Estas acciones fortalecieron la vigilancia administrativa, la atención de inconformidades, el control de recursos, la actualización patrimonial y la continuidad institucional en los procesos de gestión pública de los Servicios de Salud.

Adicionalmente, para asegurar la calidad y efectividad de las políticas públicas, se realizó el proceso de evaluación del desempeño de los programas presupuestarios de Servicios de Salud de Durango. De 83 Programas Presupuestarios, 72 fueron evaluados y 11 no elaboraron Matriz de Indicadores para Resultados. El análisis reveló que 20 programas alcanzaron un desempeño óptimo, 25 presentaron áreas de oportunidad y 18 registraron avance menor. Se identificó también que nueve programas superaron sus metas establecidas, lo que señala la necesidad de revisar la planeación de objetivos, la programación de metas y los mecanismos de seguimiento.

A la par, se actualizó el Diagnóstico de Salud del Estado de Durango, como insumo público de planeación estratégica disponible para consulta en la página oficial de la Secretaría de Salud. Este documento identifica retos prioritarios como la desigualdad territorial en el acceso a los servicios, la carga de enfermedades no transmisibles como diabetes e hipertensión, la oportunidad de atención en el primer nivel y la necesidad de fortalecer la generación de información útil para la toma de decisiones. Estas acciones de evaluación, seguimiento y planeación contaron con una inversión de 21 mil 838 pesos.

Con el objetivo de disminuir las barreras económicas que limitan el acceso de la población en situación de vulnerabilidad a insumos, dispositivos y servicios indispensables para la atención de sus necesidades de salud, se fortaleció la gestión y otorgamiento de apoyos en materia de salud a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Durango. En este periodo se entregaron nueve mil 211 apoyos, de los cuales siete mil 438 correspondieron a apoyos federales en especie, como auxiliares auditivos, lentes graduados, sillas de ruedas, sillas PCI, sillas PCA, andaderas, sillas para baño, bastones, muletas, prótesis mamarias externas e internas y sistemas de conducción ósea para personas con discapacidad auditiva, además de mil 773 apoyos estatales, entre medicamentos generales, de especialidad y oncológicos, oxígeno, prótesis, órtesis, material de osteosíntesis, material de curación, suministros médicos, material de rehabilitación, apoyos funcionales especiales, servicios médicos, apoyos hospitalarios y estudios de laboratorio y gabinete, lo anterior en benefició de siete mil 579 personas de los 39 municipios del Estado, incluyendo población infantil, adolescentes, personas adultas y personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de cuatro millones 343 mil 595 pesos para los apoyos estatales. Derivado de lo anterior, se fortaleció el acceso oportuno a apoyos asistenciales en salud, se favoreció la continuidad de tratamientos, la recuperación funcional, la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de la población beneficiaria; además, se registró un incremento de mil 487 apoyos respecto al periodo anterior, equivalente a 19.2 por ciento, y se gestionaron ante la Beneficencia Pública Federal 221 kits de lente intraocular para procedimientos de extracción de catarata realizados en coordinación con el DIF Estatal.

Salud Materna y Perinatal

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.8. Garantizar el acceso a los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad • Estrategia 1.8.5. Fortalecer la atención a la salud de la mujer.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.1. Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.>*

El bienestar de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio es un componente prioritario para la salud pública, ya que permite reducir riesgos maternos y perinatales, fortalecer la atención prenatal y proteger la vida de las madres y sus recién nacidos. En Durango persisten retos asociados a emergencias obstétricas, barreras geográficas y atención oportuna, por lo que se mantuvieron acciones de prevención, capacitación, seguimiento y apoyo asistencial.

En este periodo se registraron 14 muertes maternas, asociadas principalmente a trastornos hipertensivos del embarazo, hemorragia obstétrica, complicaciones derivadas del aborto y embolia obstétrica. Como respuesta, se realizaron cuatro jornadas de Curso-Taller en Emergencias Obstétricas, en coordinación con el Colegio de Ginecología y Obstetricia de Durango y la Facultad de Enfermería, con 120 personas capacitadas de primer nivel de atención y del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, entre personal médico, de enfermería, promotores y brigadistas.

Asimismo, se realizaron ocho sesiones del Comité de Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, orientadas al análisis de casos, identificación de demoras, revisión del cumplimiento de protocolos y definición de acciones de mejora. En junio de 2026 se conformó por primera vez en Durango el Comité Estatal de Partería, incorporándose al grupo de cinco estados del país que cuentan con este mecanismo de coordinación, para fortalecer la atención materna con enfoque comunitario, intercultural y de respeto a las prácticas tradicionales.

En control prenatal y prevención de complicaciones, se otorgaron 24 mil 486 consultas de control prenatal, de las cuales tres mil 605 correspondieron a embarazos adolescentes, se elaboraron mil 750 planes de seguridad para embarazadas y se registraron 240 acciones en Club de Embarazadas. Como parte de la suplementación preventiva durante el embarazo, se distribuyeron 14 mil 276 frascos de ácido fólico, beneficiando a ocho mil 740 mujeres embarazadas, y se entregaron 18 mil 532 frascos de fumarato ferroso, para prevenir anemia, bajo peso al nacer y otras complicaciones maternas y perinatales, atendiendo ocho mil 214 nacimientos.

Para fortalecer la atención neonatal, el Banco de Leche Humana del Hospital General de Durango administró 269 mil 325 mililitros de leche humana a 254 niñas y niños prematuros o enfermos hospitalizados, con la participación de 60 donadoras. Además, la Posada de Apoyo a la Mujer Embarazada (AME) albergó a 151 personas y se realizaron 482 traslados AME para apoyar a mujeres embarazadas con necesidades de alojamiento o traslado. También se registraron tres mil 18 acciones relacionadas con lactancia materna en menores de seis meses.

Para el conjunto de acciones de salud materna y perinatal se destinó una inversión de cuatro millones 579 mil pesos. En conjunto, estas acciones fortalecieron la atención integral durante el embarazo, parto, puerperio y etapa neonatal, al articular prevención, capacitación, análisis técnico, suplementación, apoyo asistencial, promoción de la lactancia materna y atención a recién nacidos prematuros o enfermos. La incorporación del Comité Estatal de Partería amplió la coordinación institucional con enfoque comunitario e intercultural, favoreciendo una atención más oportuna y sensible para mujeres embarazadas, recién nacidos y población con mayores barreras de acceso.

Dado que los abortos en condiciones de inseguridad representan un riesgo para la salud y pueden contribuir a complicaciones obstétricas graves, se fortaleció la atención integral de aborto seguro y postevento obstétrico conforme al marco legal vigente, con perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad. En este sentido, se otorgaron 325 atenciones integrales a mujeres y personas con capacidad de gestar que lo solicitaron, las cuales incluyeron consejería, valoración médica, atención clínica, seguimiento y oferta de métodos anticonceptivos postevento. De estas atenciones, se realizaron 72 procedimientos, integrados por 39 aspiraciones manuales endouterinas, 26 legrados uterinos instrumentados y siete tratamientos con medicamento.

Respecto a las causales registradas, 39 procedimientos correspondieron a aborto imprudencial o culposo, 15 a violencia sexual y 18 a riesgo a la salud. La atención se brindó en el Hospital General de Durango, el Hospital General de Gómez Palacio y el Hospital General de Santiago Papasquiaro, unidades habilitadas para la prestación de estos servicios. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de un millón 686 mil 116 pesos.

De esta manera, se fortaleció el acceso a servicios seguros, oportunos y con apego al marco normativo vigente, se redujeron riesgos asociados a abortos inseguros y se favoreció la continuidad de la atención en salud sexual y reproductiva.

Salud Materna y Perinatal

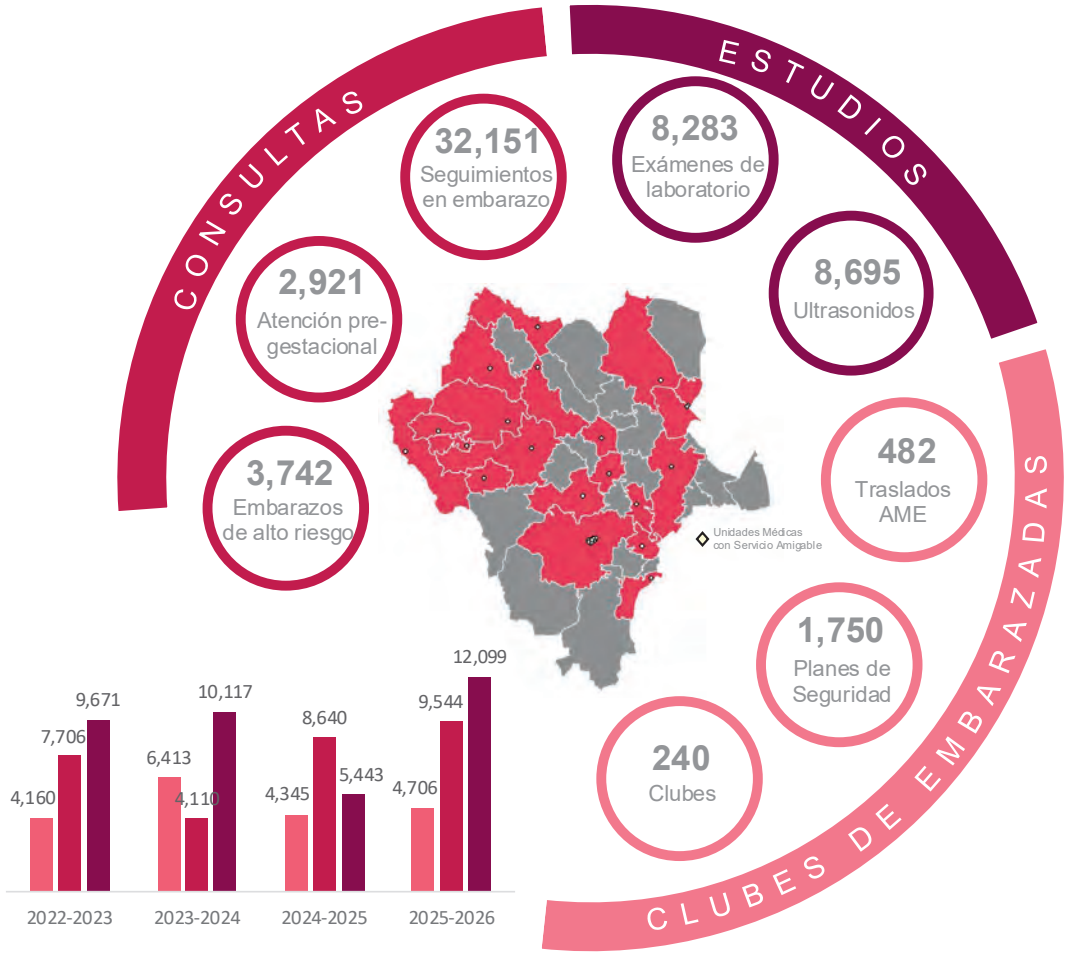

Cobertura

3 SALUD Y BIENESTAR

21 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • El Oro • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo • Mapimí • Ocampo • Otáez • Poanas • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Embarazo Adolescente

Con el objetivo de fortalecer el ejercicio informado de los derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes, prevenir el embarazo no planificado y promover el acceso a servicios amigables, se llevaron a cabo siete campañas de difusión masiva en salud sexual y reproductiva para adolescentes, mediante spots de radio y anuncios espectaculares, con cobertura estatal, orientadas a incrementar la presencia del mensaje institucional, visibilizar los servicios disponibles y fortalecer la prevención del embarazo adolescente. Asimismo, se realizaron nueve capacitaciones, cursos de actualización y jornadas de sensibilización en materia de salud sexual y reproductiva de los adolescentes, con la participación de 731 personas, entre ellas, 167 docentes de nivel básico y 138 de nivel medio superior, 64 integrantes de la Secretaría de Educación del Estado de Durango y 362 integrantes del personal de salud. Además, se continuó brindado apoyo a los adolescentes a través de las 29 unidades que cuentan con servicios amigables.

Estas acciones se desarrollaron en Durango, Lerdo, Rodeo y Gómez Palacio, con el propósito de fortalecer capacidades técnicas, promover una atención libre de estigmas y dotar de herramientas conceptuales y prácticas a actores clave que atienden o acompañan directamente a la población adolescente.

Para el conjunto de acciones del programa se destinó una inversión de siete millones 741 mil 375 pesos. El trabajo coordinado fortaleció la difusión institucional, la educación integral de la sexualidad, la orientación preventiva y la capacidad de respuesta de personal docente y de salud para contribuir a la prevención del embarazo adolescente y a la promoción de decisiones informadas, seguras y responsables.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud

Vida Saludable

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.01.2026.01 • SEED.C.2025.01.2026.01 • DIF.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud • Estrategia 1.9.1. Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.4. Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y hábitos saludables para enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.>>*

En materia de salud y a fin de promover el bienestar integral de las y los estudiantes, se impulsaron estrategias para fomentar hábitos saludables, fortalecer la activación física y prevenir factores de riesgo asociados al sobrepeso, la obesidad y el bajo peso entre la población escolar.

En el marco de la Estrategia Nacional “Vive Saludable, Vive Feliz”, se capacitó al 100.0 por ciento de los 253 supervisores, docentes y asesores técnico-pedagógicos de Educación Física en el protocolo de actuación establecido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud. Asimismo, se realizó el primer muestreo estatal de peso, talla y hábitos saludables en 324 escuelas primarias federales, beneficiando a 43 mil 395 estudiantes, de los cuales 13 mil 27 fueron identificados con sobrepeso, obesidad o bajo peso y canalizados para su atención y seguimiento interinstitucional. Además, se fortalecieron los Centros de Enseñanza Deportiva y las Ligas Deportivas Escolares, promoviendo la práctica regular de la actividad física, el desarrollo de habilidades motrices y la adopción de estilos de vida saludables entre las niñas y los niños de educación primaria.

En coordinación con la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se llevaron a cabo brigadas de salud en escuelas primarias de la entidad para realizar un diagnóstico integral de las condiciones de salud del alumnado. A través de estas acciones se evaluaron indicadores de peso, talla, salud visual y salud bucal, además de brindar orientación sobre hábitos de vida saludable a 187 mil 877 alumnas y alumnos. Como resultado, se entregaron informes de resultados a madres, padres y tutores para favorecer la atención oportuna de los casos detectados y se identificó a 73 mil 843 estudiantes con debilidad visual, de los cuales cinco mil 233 recibieron lentes de manera gratuita, contribuyendo a mejorar su salud visual, favorecer su desempeño escolar, reducir las barreras para el aprendizaje y fortalecer la atención preventiva con un enfoque de equidad e inclusión.

Vida Saludable

43,395
Alumnos

324
Escuelas

253
Supervisores, docentes y asesores

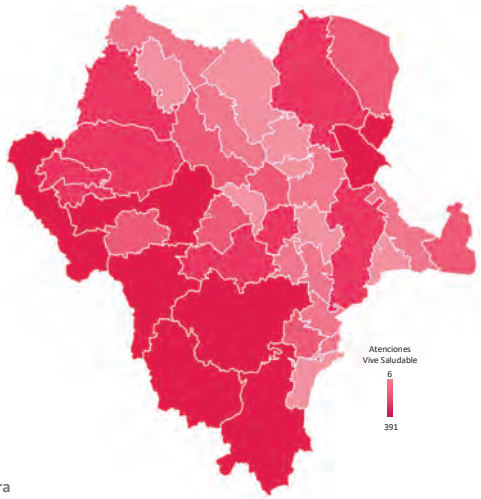

13,027
Detecciones de sobrepeso, bajo peso u obesidad

73,233
Estudiantes con debilidad visual

187,877
Orientaciones alimentarias

5,233
Lentes entregados

Cobertura
39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Acciones de Prevención y Promoción de la Salud

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud • Estrategia 1.9.1. Fortalecer las acciones para la prevención y promoción de la cultura de la salud.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.3. Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.>>*

La prevención de enfermedades y la promoción de la salud son componentes esenciales para reducir riesgos, modificar determinantes sociales y personales, fortalecer el autocuidado y anticipar complicaciones que afectan la calidad de vida de la población. Bajo este enfoque, los Servicios de Salud de Durango impulsaron acciones comunitarias, escolares, municipales, clínicas y epidemiológicas dirigidas a proteger la salud a lo largo del curso de vida, con énfasis en grupos vulnerables, entornos saludables y detección oportuna.

Entornos y Comunidades Saludables

Con el objetivo de impulsar políticas públicas saludables y modificar determinantes sociales que inciden en la salud de la población, se fortalecieron acciones comunitarias, municipales e intersectoriales orientadas a promover entornos favorables para la salud. En este sentido, se certificaron ocho comunidades y entornos clave como promotores de la salud beneficiando una población de 11 mil 326 personas, mediante procesos de organización comunitaria, mejora de espacios, promoción de hábitos saludables y participación social.

Asimismo, se implementaron talleres de capacitación dirigidos a comités locales, comités municipales y personas de las comunidades, con enfoque de determinantes de la salud, en los que participaron dos mil 674 personas. Estas acciones fortalecieron la participación informada, organizada y corresponsable de la población en la identificación de necesidades, toma de decisiones y desarrollo de acciones de promoción de la salud en sus comunidades.

De manera complementaria, se capacitó a autoridades municipales en temas de salud pública y promoción de la salud, con participación de 50 personas de los municipios de Durango, Poanas, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Mapimí, Cuencamé, Nazas, Tepehuanes, Nuevo Ideal e Indé. En estos mismos municipios se impulsó la implementación de programas de trabajo municipal con acciones intersectoriales orientadas a la modificación de determinantes sociales y al avance en la primera etapa del proceso de certificación de municipios promotores de la salud. Además, se realizaron cuatro jornadas integrales de salud pública con cobertura en los 39 municipios del estado, fortaleciendo la presencia territorial de las acciones preventivas y de promoción.

Derivado de estas acciones, se fortaleció la participación comunitaria, la coordinación municipal, la capacitación de actores locales y la generación de entornos saludables, contribuyendo a que las comunidades y municipios incorporen acciones de salud pública con base en sus prioridades locales. La inversión realizada en el conjunto de acciones del Programa fue de 962 mil 930 pesos.

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la población sobre alimentación saludable, actividad física y prevención de riesgos asociados al sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas, se implementaron estrategias educativas nacionales orientadas a promover estilos de vida saludables en espacios comunitarios, laborales, escolares, medios de comunicación y plataformas digitales. En este sentido, a través de la campaña "3 x Mi Salud" se impartieron mil 416 pláticas de nutrición, con un alcance de 114 mil 572 personas en 24 entornos impactados, integrados por 14 entornos laborales, seis escuelas públicas, dos escuelas privadas y dos estaciones de radio. De manera complementaria, se realizó una campaña digital de mercadotecnia social en salud, con alcance de 11 mil 626 personas, orientada a fomentar la actividad física, la alimentación saludable y la medición preventiva como prácticas de autocuidado.

Estas acciones permitieron informar a la población sobre los riesgos asociados al consumo de bebidas azucaradas, comida chatarra y productos con sellos de advertencia, así como promover los beneficios de una alimentación saludable y la adopción de hábitos preventivos.

Asimismo, mediante la estrategia "Vive Saludable, Vive Feliz", se impartieron 10 mil 488 pláticas de nutrición en mil 741 escuelas primarias, en las que participaron 75 mil 519 alumnas y alumnos. Estas intervenciones beneficiaron a población escolar, población trabajadora, comunidades educativas y población usuaria de los servicios de salud de las cuatro jurisdicciones sanitarias del Estado. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión federal de 258 mil 517 pesos.

Como resultado, se fortaleció la promoción de hábitos saludables, se impulsó la prevención de riesgos asociados al sobrepeso, obesidad y enfermedades crónicas, y se favoreció la construcción de entornos escolares, laborales y comunitarios más orientados al autocuidado, la alimentación correcta y la salud.

En materia de prevención de riesgos asociados a los accidentes de tránsito y lesiones accidentales, se fortalecieron acciones de sensibilización, capacitación y detección preventiva dirigidas a población civil, personal de instituciones públicas, escuelas, industria privada y jurisdicciones sanitarias.

Durante este periodo se sensibilizó a seis mil 500 personas en temas de seguridad vial, mediante campañas y pláticas de concientización en las cuatro jurisdicciones sanitarias, y se mantuvieron cuatro puntos fijos de alcoholimetría en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo y Pueblo Nuevo, en los cuales se reportaron siete mil 900 pruebas aplicadas, como medida de detección preventiva de conductores con consumo de alcohol.

En prevención de accidentes, se capacitó a mil 500 personas como primer respondiente, mediante talleres dirigidos a sociedad civil y personal operativo de diferentes instituciones, principalmente en las Jurisdicciones Sanitarias uno y dos. Además, se sensibilizó a mil personas en prevención de lesiones accidentales, incluyendo ahogamientos, asfixias, quemaduras, caídas, envenenamientos e intoxicaciones.

Como parte de la comunicación preventiva, a través de un canal de televisión abierta local se realizó una campaña de prevención de lesiones accidentales, con 131 proyecciones de videos de 33 segundos durante septiembre y octubre de 2025. Para estas acciones

se destinó una inversión total de un millón 179 mil 374 pesos, de los cuales 685 mil 174 pesos correspondieron a seguridad vial y 494 mil 200 pesos a prevención de accidentes, con fuente de financiamiento del Ramo 12. Con ello, se fortaleció la prevención de riesgos viales y lesiones accidentales, la capacitación comunitaria en primera respuesta y la detección preventiva mediante puntos de alcoholimetría.

Con el objetivo de fortalecer la prevención de riesgos y promover estilos de vida saludables en población de 10 a 19 años, se realizaron actividades educativas en unidades de salud, escuelas, parques y espacios públicos. Durante el periodo que se informa, participaron 21 mil 800 adolescentes en talleres preventivos, de los cuales 10 mil 700 fueron mujeres y 11 mil 100 hombres. Asimismo, se realizaron mil 496 talleres dirigidos a adolescentes, madres, padres y tutores, abordando temas relacionados con nutrición, salud sexual y reproductiva, violencia y salud mental. Estas acciones beneficiaron a adolescentes y sus redes de apoyo familiar, fortaleciendo factores protectores, capacidades de autocuidado y prevención de riesgos. Para estas actividades se reportó una inversión de 218 mil 949 pesos, con fuente de financiamiento estatal.

De manera complementaria, se impartieron 12 capacitaciones en los diferentes componentes del programa de atención integrada a la infancia, con el propósito de fortalecer las capacidades del personal de primer nivel de atención y mejorar la atención integrada a niñas y niños menores de cinco años, en las que participaron 879 integrantes del personal de salud de las cuatro jurisdicciones sanitarias. Estas capacitaciones estuvieron orientadas a mejorar la calidad de la consulta de niña y niño sano, fortalecer la prevención, favorecer el diagnóstico oportuno y mejorar la atención otorgada a la población menor de cinco años sin derechohabiencia en el Estado. Lo anterior con una inversión de 314 mil 642 pesos.

Asimismo, se mantuvo el monitoreo y análisis de la mortalidad infantil mediante el Comité de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad Infantil, con la realización de cuatro reuniones orientadas a la revisión, identificación de factores asociados y dictaminación de casos. En este periodo se registraron 222 defunciones infantiles, cifra inferior a las 224 observadas en el periodo comparable previo, lo que representa una reducción de 0.9 por ciento; asimismo, entre el cuarto trimestre de 2025 y el primero de 2026, se reportó una disminución del 30.3 por ciento en las principales causas de mortalidad infantil, destacando la ausencia de defunciones por neumonía, broncoaspiración, enfermedades diarreicas agudas, desnutrición proteico-calórica y accidentes. A partir de este seguimiento, se fortalecieron las acciones de prevención, capacitación, vigilancia y análisis técnico orientadas a proteger la salud de niñas, niños y adolescentes en el Estado.

Entornos Saludables

2,445
Procuradoras de Salud

2,557
Viviendas certificadas

11
Talleres de capacitación

14,000
Personas beneficiadas

163
Agentes de Salud

61
Personas capacitadas

24
Entornos

Cobertura
8 Municipios

Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Pánuco de Coronado • San Juan del Río • Tlahualilo

Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud

Prevención y Control de Enfermedades

Para fortalecer la promoción de la salud y la prevención de padecimientos, se implementaron acciones de detección y control de enfermedades a lo largo del ciclo de vida, priorizando la atención en grupos vulnerables y el diagnóstico oportuno para mejorar la calidad de vida de la población.

Con el objetivo de proteger a la población contra enfermedades prevenibles por vacunación, reducir riesgos de brotes y fortalecer la inmunidad colectiva, se mantuvieron acciones intensivas y permanentes de vacunación dirigidas a grupos prioritarios, población susceptible y comunidades con rezago en esquemas. En este periodo se aplicaron 513 mil 756 dosis en la Campaña de Vacunación de Temporada Invernal, dirigida a niñas y niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, personas adultas mayores y población con factores de riesgo o comorbilidades; además, mediante la Jornada Nacional de Vacunación se aplicaron 136 mil 969 dosis para iniciar o completar esquemas con biológicos prioritarios.

Como parte del fortalecimiento operativo del Programa de Vacunación Universal, se dio continuidad al proyecto de microregionalización y modernización del Censo Nominal de Vacunación, desarrollado mediante colaboración interinstitucional entre los Servicios de Salud de Durango, el INEGI y la Universidad Juárez del Estado de Durango. Una vez concluido el proceso de microregionalización de los servicios de vacunación, se digitalizaron los formatos del Censo Nominal y se integraron a un entorno gráfico digital, lo que culminó con la liberación y aceptación del aplicativo PVU SSD versión 2.0 el 12 de noviembre de 2025.

Esta herramienta permite avanzar de un análisis limitado al nivel municipal hacia una revisión por comunidad, con mayor certeza sobre la distribución etaria por zona geográfica específica, información fundamental para la programación de vacunas, la identificación de población objetivo y la planeación de acciones en campo. Asimismo, como parte del proyecto, se recibie-

ron 384 equipos de cómputo donados por el INEGI, integrados por 50 microcomputadoras, cuatro impresoras láser y 330 tablets MEEBOX, fortaleciendo la infraestructura tecnológica del Programa. De manera complementaria, se capacitó a 178 personas de enfermería, incluyendo personal de las unidades de salud, enfermeras, enfermeros y promotores del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, en orientación en campo para apoyar la operación territorial del Sistema.

Ante el riesgo epidemiológico por sarampión, se desplegó una estrategia intensiva y permanente de vacunación, mediante la cual se aplicaron 667 mil 601 dosis de SRP (Triple viral: sarampión, rubéola y parotiditis) y SR (Doble viral: sarampión y rubéola) en población de seis meses a 49 años, incluyendo acciones intramuros, bloqueos vacunales, brigadas comunitarias, macrocentros, jornadas en planteles educativos, centros de trabajo, empresas y puestos semifijos. De manera focalizada, se aplicaron 857 dosis a 336 personas usuarias de nueve centros de rehabilitación y se reforzó la vacunación en localidades del municipio de Mezquital, donde se aplicaron seis mil 457 dosis mediante brigadas móviles en 50 localidades.

Estas acciones beneficiaron a población usuaria de los servicios de salud, grupos vulnerables, niñas, niños, adolescentes, personas adultas, personal de salud, personal educativo, jornaleros agrícolas y comunidades rurales e indígenas, con cobertura en las cuatro jurisdicciones sanitarias del Estado.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 46 millones 862 mil 755 pesos. Esta intervención fortaleció la protección de la población frente a enfermedades prevenibles por vacunación, atendió rezagos en esquemas, reforzó la respuesta institucional ante el riesgo de sarampión, amplió la presencia operativa del programa en unidades de salud, espacios comunitarios, planteles educativos, centros laborales y localidades prioritarias, y modernizó la gestión del Censo Nominal de Vacunación para mejorar la planeación territorial de las acciones del programa.

Vacunación

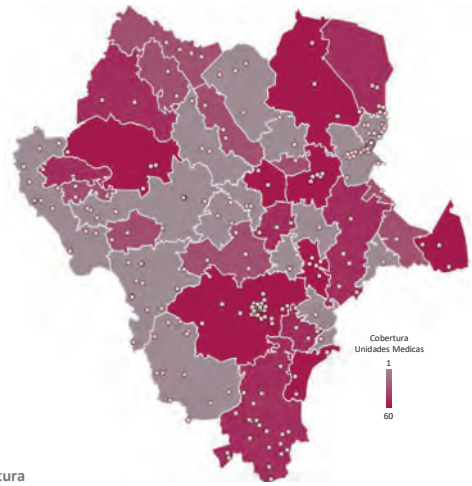

2,175,662
Dosis

667,601
SRP y SR*

513,756
Temporada Invernal

136,969
Esquemas Biológicos Prioritarios

14
Biológicos

46.8
Millones de pesos

Cobertura
39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

**Triple viral (SRP), Doble viral (SR)*

Fuente: Con datos de la Secretaría de Salud

Con el objetivo de fortalecer la detección oportuna, diagnóstico, tratamiento, habilitación y rehabilitación de alteraciones del neurodesarrollo en niñas y niños menores de seis años, el Centro Regional de Desarrollo Infantil otorgó 27 mil 608 consultas, terapias e intervenciones multidisciplinarias. Estas acciones permitieron atender a mil 570 niñas y niños con alteración del neurodesarrollo detectada mediante la Prueba de Evaluación del Desarrollo Infantil, referidos de 31 municipios del Estado; destaca la atención de cinco pacientes provenientes de Mezquital, por tratarse de un municipio con alta marginación y barreras de acceso a servicios de salud, así como referencias de municipios como Canatlán, Vicente Guerrero y Pueblo Nuevo, además de pacientes provenientes de Zacatecas y Sinaloa.

De manera complementaria, a partir de abril de 2026 se implementó la aplicación de la Cartilla de Neurodesarrollo a menores de dos años en el área de consulta externa del Hospital Materno Infantil. A la fecha se han aplicado 250 cartillas, mediante las cuales se identificaron 50 menores con probable alteración del neurodesarrollo, equivalente al 20.0 por ciento de las niñas y niños evaluados, quienes fueron citados al CEREDI para pruebas complementarias, diagnóstico y tratamiento correspondiente. Estas acciones beneficiaron a población infantil con rezago, retraso o riesgo en el neurodesarrollo, así como a sus familias y cuidadores. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 34 mil 380 pesos. Como resultado, se alcanzó 80.0 por ciento de avance en las consultas, terapias e intervenciones programadas, se fortaleció la detección temprana antes de la aparición de sintomatología específica y se favoreció la atención oportuna para mejorar la funcionalidad y el desarrollo integral de la primera infancia.

Con el objetivo de prevenir enfermedades bucales y fortalecer la atención odontológica en la población usuaria de los servicios de salud, se realizaron acciones preventivas, curativas y de promoción de la higiene oral en unidades médicas y espacios escolares. En este periodo se otorgaron 41 mil 824 consultas odontológicas, y se realizaron 312 mil 917 acciones intramuros y 497 mil 517 extramuros, orientadas a la prevención de caries, enfermedad periodontal y otros padecimientos bucales. Estas actividades incluyeron orientación sobre técnica de cepillado, uso de hilo dental, aplicación de medidas preventivas, atención curativa y seguimiento odontológico, beneficiando a niñas, niños, adolescentes y población usuaria atendida en unidades de salud. Las acciones extramuros se desarrollaron en 257 escuelas, fortaleciendo la promoción de la salud bucal desde etapas tempranas. De esta manera, se completaron cuatro mil 688 tratamientos integrales, se reforzó la prevención de enfermedades bucales y se favoreció el acceso a servicios odontológicos preventivos y curativos para la población usuaria de los servicios de salud.

Con respecto a la detección oportuna, el control y el seguimiento de enfermedades cardiometabólicas, se realizaron acciones dirigidas a identificar factores de riesgo, prevenir complicaciones y mejorar la atención de personas con diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y dislipidemias. En este sentido, se efectuaron 133 mil 705 detecciones, mediante las cuales se identificaron 47 mil 656 nuevos casos que requirieron orientación, seguimiento o atención dentro de la red de servicios de salud.

De manera complementaria, se capacitó a 426 integrantes del personal de salud en temas relacionados con el tratamiento, control y seguimiento de estos padecimientos, y se fortaleció el trabajo de 26 Grupos de Ayuda Mutua, como espacios de acompañamiento para favorecer el autocuidado, la adherencia terapéutica y el control de factores de riesgo.

Estas acciones beneficiaron a la población usuaria de los servicios de salud de los 39 municipios del Estado, especialmente a personas adultas con factores de riesgo o diagnóstico de enfermedades crónicas no transmisibles. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de siete millones 116 mil 753 pesos. Con ello, se fortaleció la capacidad institucional para la detección temprana, el seguimiento clínico y el control de enfermedades cardiometabólicas, favoreciendo la prevención de complicaciones y la continuidad de la atención en la población usuaria.

Con el objetivo de fortalecer la detección oportuna de enfermedades respiratorias crónicas y favorecer el inicio de tratamiento en personas con sospecha de asma o enfermedad pulmonar obstructiva crónica, se realizaron 20 estudios de espirometría en unidades de primer nivel de atención, mediante los cuales se diagnosticaron ocho casos de enfermedades respiratorias crónicas: tres de asma y cinco de enfermedad pulmonar obstructiva crónica. Estas acciones beneficiaron a población en riesgo o con sospecha clínica de dichos padecimientos, atendida en el CESSA Dr. Carlos León De la Peña, CESSA 450 y Centro de Salud Dr. Isauro Venzor. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 86 mil 872 pesos, con fuente de financiamiento federal del Ramo 12. Con ello, se fortaleció la capacidad de detección diagnóstica mediante espirometría, favoreciendo el ingreso oportuno a tratamiento y el seguimiento de personas con enfermedades respiratorias crónicas.

La detección oportuna de los factores de riesgo asociados a padecimientos frecuentes en personas mayores es un factor fundamental para disminuir la morbilidad en este grupo de población. Con este propósito se efectuaron 43 mil 503 tamizajes y detecciones en personas mayores de 60 años, orientados a captar población vulnerable, identificar factores de riesgo e impulsar intervenciones oportunas para la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida. Estas acciones forman parte de la atención dirigida a una población beneficiaria de 92 mil 723 personas adultas mayores, integrada por 45 mil 434 hombres y 47 mil 289 mujeres.

De manera complementaria, se realizaron sesiones ordinarias del Comité Estatal de Atención al Envejecimiento, en las que se abordaron temas relacionados con la coordinación institucional, seguimiento de acciones y fortalecimiento de la atención a las personas adultas mayores. Asimismo, se capacitó a 100 integrantes del personal de salud para la atención de la población adulta mayor en las cuatro jurisdicciones sanitarias, fortaleciendo las capacidades operativas para brindar servicios más oportunos, adecuados y sensibles a las necesidades de este grupo de población.

Asimismo, se llevó a cabo la Feria de Salud de la Persona Adulta Mayor, con motivo del Día del Adulto Mayor, orientada a promover acciones de prevención, protección de la salud, envejecimiento activo y cultura de cuidado en la población mayor.

Para el fortalecimiento de las acciones de envejecimiento saludable se destinó una inversión de 291 mil 550 pesos. Estas acciones fortalecieron la detección, prevención, capacitación y coordinación institucional para favorecer una atención más oportuna, digna y orientada al bienestar de las personas mayores.

Con el objetivo de favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, así como garantizar el acceso a información, orientación y servicios de anticoncepción y planificación familiar, se fortaleció la atención a mujeres, adolescentes, población indígena y hombres con paridad satisfecha en las unidades de salud del Estado.

En este periodo se registraron 10 mil 703 nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos en mujeres de 15 a 49 años de edad sexualmente activas, de las cuales dos mil 289 correspondieron a adolescentes y cinco mil 705 a mujeres indígenas; el método anticonceptivo predominante fue el implante subdérmico de una varilla. Asimismo, se dio seguimiento a 27 mil 144 usuarias activas de métodos anticonceptivos no permanentes, destacando ocho mil 963 usuarias con implante de una varilla.

Además, se realizaron mil 433 vasectomías a hombres de 19 a 64 años con paridad satisfecha o que eligieron no ejercer la paternidad, fortaleciendo la corresponsabilidad masculina en la planificación familiar.

Estas acciones se desarrollaron en los municipios del Estado, mediante servicios de primer y segundo nivel de atención. Para el conjunto de estas intervenciones se destinó una inversión de un millón 814 mil 77 pesos. Con ello, se amplió el acceso a métodos anticonceptivos modernos, se fortaleció la continuidad de usuarias activas y se promovió una planificación familiar informada, segura y corresponsable.

En materia de prevención, detección oportuna y atención integral del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) e infecciones de transmisión sexual se mantuvieron acciones de promoción, tamizaje, distribución de insumos preventivos y vinculación a tratamiento en la población usuaria de los servicios de salud. En este sentido, se distribuyeron 499 mil 164 condones, se aplicaron 23 mil 294 herramientas de detección y se identificaron 88 resultados reactivos, vinculando a los servicios de atención correspondientes a 50 personas como nuevos ingresos.

Asimismo, se mantuvo el seguimiento de mil 70 personas activas en tratamiento y se realizaron seis jornadas orientadas a la prevención, detección y sensibilización en población clave y usuaria de los servicios de salud. Estas acciones beneficiaron a personas en riesgo, población clave, personas con resultado reactivo, pacientes en tratamiento y población usuaria de los servicios de salud en las cuatro jurisdicciones sanitarias.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de tres millones 708 mil 939 pesos. Como resultado, se fortaleció el acceso a insumos de prevención, la detección temprana, la vinculación oportuna a tratamiento y el seguimiento clínico de personas que viven con VIH, contribuyendo a la continuidad de la atención y a la reducción de riesgos asociados a la transmisión de infecciones de transmisión sexual.

Con el objetivo de fortalecer la prevención, detección y control de enfermedades respiratorias agudas, se realizaron acciones de educación para la salud, promoción de medidas higiénicas, orientación preventiva, atención y seguimiento de casos en unidades de primer nivel de atención.

En este periodo se registraron 50 mil 644 casos por enfermedades respiratorias agudas, integrados por 32 registros de influenza, tres de COVID-19, tres de neumonías y bronconeumonías, y 50 mil 606 infecciones respiratorias agudas, observándose una disminución del 20.5 por ciento con respecto al periodo anterior, en el que se registraron 63 mil 743 casos. Asimismo, se realizaron mil 170 intervenciones educativas, equivalentes a 30 acciones en cada uno de los 39 municipios del Estado, orientadas a promover medidas de prevención, higiene de manos, identificación de signos de alarma y atención oportuna.

Estas acciones formaron parte de la respuesta preventiva dirigida a la población de responsabilidad de los Servicios de Salud, fortaleciendo la vigilancia, notificación y seguimiento de enfermedades respiratorias mediante el Sistema Único Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica (SUAVE).

La inversión realizada en el conjunto de estas acciones fue de 86 mil 872 pesos, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA). Derivado de ello, se fortaleció la capacidad institucional para la prevención y atención de enfermedades respiratorias agudas en el primer nivel de atención, observándose una disminución del 20.5 por ciento en los casos registrados, con respecto al periodo anterior.

Para la detección oportuna de Hepatitis C en población clave y favorecer la vinculación a tratamiento de las personas confirmadas, se llevaron a cabo seis jornadas de detección, en las que se aplicaron seis mil 240 tamizajes a población de 15 a 64 años. El 43.9 por ciento de estos tamizajes se realizaron en centros penitenciarios, incluyendo CEDIRESOS y CEFERESOS, en tanto que el 56.1 por ciento restante correspondió a los efectuados en centros de rehabilitación, sitios de encuentro, centros mineros y otros espacios de riesgo.

Asimismo, se dio seguimiento a 32 pacientes en tratamiento acumulados y notificados durante el periodo, mediante su vinculación a servicios especializados como CAPASITS y Centros SAIH, fortaleciendo la continuidad de la atención, el control clínico y la vigilancia de casos.

Estas acciones se desarrollaron en las cuatro jurisdicciones sanitarias de Servicios de Salud de Durango, con enfoque en población clave y grupos con mayor exposición al riesgo, con una inversión de un millón 543 mil 631 pesos. Como resultado, se fortaleció la búsqueda activa de casos, la detección temprana, la vinculación a tratamiento y el seguimiento oportuno de personas con Hepatitis C en el Estado.

Para la detección oportuna del cáncer de próstata y reducir riesgos asociados al diagnóstico tardío en hombres con factores de riesgo, se aplicaron mil 259 cuestionarios de factores de riesgo y se revisó a mil 200 hombres, lo que permitió identificar oportunamente a personas que requerían seguimiento o intervención específica. Como parte de estas acciones, se otorgaron 135 intervenciones orientadas a la valoración, referencia o atención correspondiente, beneficiando directamente a hombres atendidos en los servicios de salud y, de manera

indirecta, a sus familias al favorecer la detección temprana y la continuidad de la atención. Las actividades se desarrollaron en unidades de salud de las cuatro jurisdicciones sanitarias. Con ello, se fortaleció la búsqueda intencionada de casos sospechosos, se promovió la cultura de prevención en la población masculina y se favoreció la canalización oportuna de usuarios con riesgo, contribuyendo a una atención más temprana y organizada frente a este padecimiento.

Con respecto a las acciones orientadas a la detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, se capacitó a 11 mil 883 madres, padres y tutores en la identificación de signos y síntomas de alarma de cáncer infantil, favoreciendo el reconocimiento oportuno de señales de alerta y la búsqueda temprana de atención médica, y se aplicaron 15 mil 261 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años, como herramienta para identificar posibles casos sospechosos, sistematizar la detección y fortalecer la referencia temprana a los servicios de salud.

Asimismo, se capacitó a 660 integrantes del personal operativo de salud en temas actuales de cáncer infantil, de los cuales 160 correspondieron a personal médico, 180 a enfermería, 72 a trabajo social, 58 a promotores de la salud y 190 a pasantes de nutrición, enfermería y medicina. La capacitación se dirigió a personal de primer nivel de atención de la Secretaría de Salud, DIF, IMSS y Cruz Roja, con el propósito de fortalecer sus competencias para la identificación de señales de alarma, valoración inicial, orientación a madres, padres y tutores, y seguimiento adecuado de niñas, niños y adolescentes con sospecha de cáncer.

Estas acciones se desarrollaron en las cuatro jurisdicciones sanitarias, unidades de primer y segundo nivel de atención, centros educativos y espacios de difusión comunitaria, con apoyo de campañas informativas en medios de comunicación, materiales visuales y actividades de sensibilización.

La inversión destinada en estas intervenciones fue de 81 mil 43 pesos, con lo que se fortaleció la capacidad institucional y comunitaria para la detección temprana del cáncer en la infancia y adolescencia, se promovió una mayor identificación de signos de alarma y se favoreció la referencia oportuna de posibles casos para su valoración y seguimiento.

Con el objetivo de fortalecer la detección oportuna del cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, se realizaron acciones de tamizaje, exploración clínica, promoción de la salud y referencia para seguimiento diagnóstico en la población usuaria de los servicios de salud. Durante este periodo se efectuaron cuatro mil 807 citologías cervicales, dos mil 256 pruebas de detección de virus del papiloma humano, tres mil 410 exploraciones clínicas de mama y siete mil 729 mastografías, orientadas a identificar oportunamente lesiones precursoras, factores de riesgo o hallazgos sospechosos.

Estas acciones beneficiaron a mujeres y personas usuarias con criterios clínicos de tamizaje, principalmente aquellas en edad de riesgo o con indicación para detección, con cobertura en las cuatro jurisdicciones sanitarias del estado, destinando una inversión de dos millones 712 mil 100 pesos.

A partir de estas intervenciones, se fortaleció la búsqueda intencionada de alteraciones asociadas al cáncer de cuello uterino y cáncer de mama, se favoreció la detección temprana y se impulsó la continuidad de la atención mediante la referencia y seguimiento de personas usuarias con resultados que requieren valoración complementaria.

Vigilancia Epidemiológica

Con el propósito de fortalecer la detección, seguimiento y control de la tuberculosis y otras micobacteriosis en la población usuaria de los servicios de salud, se mantuvieron acciones de búsqueda intencionada, diagnóstico, tratamiento supervisado y vigilancia epidemiológica en las cuatro jurisdicciones sanitarias del Estado. Durante este periodo, se otorgó tratamiento a 195 personas con tuberculosis y se realizaron mil 845 detecciones y baciloscopías, orientadas a identificar casos sospechosos, confirmar diagnósticos y favorecer el inicio oportuno de tratamiento.

Estas acciones beneficiaron a personas con signos, síntomas o factores de riesgo asociados a tuberculosis, así como a pacientes en seguimiento y sus contactos, contribuyendo a reducir riesgos de transmisión y complicaciones. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 37 mil 884 pesos. Con ello, se fortaleció la vigilancia y el control de las micobacteriosis, se alcanzó una notificación de 92.9 por ciento y un seguimiento de 90.0 por ciento de los casos, además de mantenerse la vigilancia de lepra como parte de las acciones preventivas y de control de enfermedades transmisibles en el Estado.

Con respecto a la vigilancia, atención y control de enfermedades transmitidas por vector, en el presente periodo se registraron ocho casos de dengue, ante los cuales se implementaron acciones de contención dirigidas a evitar brotes, incluyendo rociado residual, control larvario y nebulización con insecticida en el domicilio de las personas enfermas y en el área peridomiciliaria de influencia. En total, se trabajaron dos mil 718 viviendas, de las cuales mil 225 correspondieron al municipio de Mezquital y mil 493 a Pueblo Nuevo; además, se trataron 34 mil 568 depósitos, se colocaron o revisaron cuatro mil 391 ovitrampas, se nebulizaron 964 hectáreas y se rociaron 103 predios de las cabeceras municipales de Pueblo Nuevo, Durango, Mezquital y San Dimas.

Asimismo, se mantuvo la vigilancia y preparación institucional para la certificación como entidad libre de paludismo, condición sostenida desde 2017 sin registro de casos en el Estado. Para ello, se integraron los comités Estatal y Jurisdiccionales de Paludismo, y se realizaron acciones de capacitación en entomología, toma de gota gruesa y lectura de laminillas para diagnóstico en las cuatro jurisdicciones sanitarias.

Durante este periodo se procesaron 57 muestras de gota gruesa, se capacitó a 395 personas, incluyendo 47 promotores y 208 notificantes, y se realizaron 62 estudios entomológicos en el municipio de Mezquital, zona históricamente endémica para paludismo.

El conjunto de acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vector reportó una inversión de 15 millones 306 mil 846 pesos, con lo cual se fortaleció la vigilancia epidemiológica y entomológica, la contención oportuna ante casos de dengue, la reducción de riesgos en viviendas y espacios comunitarios, así como la preparación técnica e institucional para avanzar en el proceso de certificación como entidad libre de paludismo.

Con el objetivo de disminuir la mortalidad y las complicaciones asociadas a intoxicaciones por animales ponzoñosos, se fortaleció la atención médica oportuna a personas afectadas por picadura de alacrán, mordedura de araña y mordedura de víbora, mediante la disponibilidad y aplicación de faboterápicos específicos en hospitales, unidades de salud, casas de salud y puntos de atención comunitaria. En este sentido, se atendieron seis mil 325 casos de intoxicación por artrópodos y otros animales ponzoñosos, integrados por seis mil 141 casos de picadura de alacrán que requirieron el uso de siete mil 619 frascos de antialacránico; 156 casos por mordedura de araña, entre ellos tres relacionados con araña violinista, y 28 casos por mordedura de víbora, mediante la atención clínica y aplicación de suero correspondiente conforme al grado de intoxicación.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de cinco millones 894 mil 905 pesos, con fuente de financiamiento federal. Esta inversión fortaleció la capacidad de respuesta de los servicios de salud ante intoxicaciones por animales ponzoñosos, favoreció la atención oportuna de pacientes en unidades médicas y comunitarias, y contribuyó a prevenir defunciones y complicaciones graves asociadas a picadura de alacrán, mordedura de araña y mordedura de víbora.

Con respecto a la prevención de riesgos a la salud asociados a enfermedades zoonóticas, particularmente la rabia transmitida por animales, se atendieron mil 636 personas que presentaron agresiones por animales, a quienes se les brindó valoración médica, seguimiento epidemiológico y manejo preventivo conforme al riesgo identificado. Estas intervenciones de cobertura estatal reportaron una inversión de 162 mil 368 pesos. Con ello, se fortaleció la vigilancia y atención oportuna de personas expuestas, se favoreció la prevención de complicaciones asociadas a zoonosis y se contribuyó a mantener la protección de la población frente a enfermedades transmisibles de origen animal.

Prevención y Atención de Enfermedades Emergentes y Desastres Naturales

La vigilancia epidemiológica constituye un proceso sistemático y esencial para la salud pública, ya que permite identificar oportunamente riesgos, monitorear eventos sujetos a notificación, analizar su comportamiento y orientar intervenciones para proteger a la población. Durante el periodo que se informa, se fortaleció el seguimiento de infecciones asociadas a la atención de la salud, defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica e intoxicaciones por animales ponzoñosos, mediante el uso de plataformas nacionales, análisis periódico de información y difusión de resultados para la toma de decisiones.

En materia de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), se mantuvo la captura, análisis y difusión de información generada por las unidades centinela de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica. Durante el periodo se registraron 931 casos de IAAS en la plataforma del Sistema Especial para la Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (SEVEIAAS); además, se elaboraron 12 boletines informativos, se realizaron 16 supervisiones a unidades centinela y se impartieron dos cursos dirigidos al fortalecimiento técnico del personal responsable. Estas acciones permitieron dar seguimiento a los principales eventos, factores de riesgo y agentes etiológicos asociados, contribuyendo a la prevención y control de infecciones hospitalarias y al fortalecimiento de la seguridad del paciente.

Asimismo, se fortaleció el registro electrónico de defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica mediante la plataforma del Registro Electrónico de Defunciones en Vigilancia Epidemiológica (REDVE), dependiente del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), con el propósito de mejorar la oportunidad, consistencia, calidad y cobertura de la información sobre mortalidad. Durante este periodo se registraron 70 defunciones sujetas a vigilancia epidemiológica; de ellas, 22 correspondieron a Virus de Inmunodeficiencia Humana, 14 a tuberculosis y 11 a influenza o neumonía. Del total, 49 correspondieron a hombres. Este seguimiento permitió mantener la vigilancia de causas de interés epidemiológico en todo el territorio estatal y favoreció la integración sistemática de información para el análisis de mortalidad, observándose una disminución del 8.0 por ciento con respecto al periodo anterior.

Además, se mantuvo el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Intoxicación por Animales Ponzoñosos, registrando la atención y seguimiento de pacientes que acudieron a unidades de salud por picadura de alacrán, mordedura de araña, mordedura de serpiente, picadura de abeja u otros eventos similares.

En la plataforma nacional se integraron los seis mil 325 de casos registrados. Este monitoreo permitió disponer de información más oportuna sobre eventos que representan urgencias médicas y riesgos para la población, especialmente en un estado con presencia amplia de animales ponzoñosos.

Con lo anterior, se fortaleció la capacidad estatal de vigilancia, análisis y seguimiento de eventos epidemiológicos prioritarios, se mejoró la disponibilidad de información para la toma de decisiones y se contribuyó a la prevención, control y respuesta institucional ante riesgos sanitarios asociados a infecciones hospitalarias, mortalidad sujeta a vigilancia e intoxicaciones por animales ponzoñosos.

Con el objetivo de fortalecer la vigilancia sanitaria y epidemiológica mediante análisis de laboratorio, se procesaron muestras para la identificación de riesgos sanitarios, confirmación diagnóstica y respuesta ante eventos de importancia en salud pública.

En el componente de fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos sanitarios, se procesaron mil 541 muestras, incluyendo mil 370 análisis microbiológicos en alimentos y agua de consumo humano. Estas acciones permitieron atender solicitudes de las Comisiones para la Protección contra Riesgos Sanitarios de los ámbitos Federal (COFEPRIS) y Estatal (COPRISED), de los servicios de salud municipales y eventos sanitarios en establecimientos públicos y privados, con vigilancia de microorganismos de importancia sanitaria como Salmonella, Shigella y Escherichia coli, entre otros. Para este componente se destinó una inversión de dos millones 365 mil 429 pesos, con fuente FASSA.

En vigilancia epidemiológica por laboratorio, se procesaron cinco mil 548 muestras para diagnósticos de importancia en salud pública, entre ellos sarampión, rubéola, tuberculosis, rabia, COVID-19, influenza, cólera, enterobacterias, VIH, sífilis, hepatitis, brucelosis, virus respiratorios, meningitis bacterianas, rickettsiosis, dengue, viruela símica y otros eventos sujetos a vigilancia. Las muestras provinieron de centros de salud, Hospital General 450, Hospital General de Durango y unidades de las cuatro jurisdicciones sanitarias. Para este componente se destinó una inversión de un millón 487 mil pesos, con fuente FASSA.

En total, el Laboratorio Estatal de Salud Pública procesó siete mil 89 muestras relacionadas con vigilancia sanitaria y epidemiológica, con una inversión conjunta de tres millones 852 mil 429 pesos. Como resultado, se logró la atención del 100.0 por ciento de las muestras recibidas, la emisión de resultados correspondientes y el fortalecimiento de la capacidad estatal para confirmar diagnósticos, detectar riesgos sanitarios y apoyar la toma de decisiones en salud pública.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema estatal de salud ante brotes, emergencias sanitarias, riesgos epidemiológicos y eventos que pudieran afectar a la población, se mantuvieron acciones de vigilancia, monitoreo, coordinación interinstitucional y preparación operativa. En este sentido, se atendieron 20 brotes sujetos a seguimiento epidemiológico, se realizaron tres sesiones del Comité Estatal de Seguridad en Salud y dos sesiones del Comando Operativo para la Seguridad en Salud en preparación del Mundial 2026, además de llevarse a cabo un simulacro institucional con la Unidad Interna de Protección Civil. Estas acciones beneficiaron a la población usuaria de los servicios de salud de los 39 municipios del Estado, al fortalecer los mecanismos de prevención, coordinación y respuesta ante riesgos sanitarios. Las intervenciones se desarrollaron con cobertura estatal, mediante la participación de áreas técnicas, unidades de salud e instancias integrantes de los mecanismos de seguridad en salud. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 403 mil 385 pesos. Con ello, se fortaleció la preparación institucional ante emergencias sanitarias, se favoreció la toma de decisiones coordinada, se mantuvo el seguimiento de eventos de riesgo y se consolidaron mecanismos de respuesta para proteger la salud de la población usuaria de los servicios estatales.

La Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria mantuvo la vigilancia basada en eventos y el alertamiento temprano ante riesgos de importancia en salud pública. Como parte del monitoreo diario, se elaboraron 365 informes estatales de riesgos, con información actualizada para apoyar la toma de decisiones de las autoridades sanitarias y detectar oportunamente brotes, epidemias, pandemias u otros eventos relevantes. Asimismo, se emitieron tres avisos preventivos de viaje por enfermedad y dos avisos epidemiológicos o alertas, orientados a informar de manera oportuna sobre riesgos sanitarios y fortalecer la respuesta institucional.

En materia de prevención, detección y control de las enfermedades diarreicas agudas, se mantuvieron las acciones de vigilancia, atención y seguimiento epidemiológico dirigidas a reducir riesgos sanitarios y prevenir complicaciones en la población. En este periodo, se otorgaron 13 mil 187 atenciones por enfermedades diarreicas agudas, además de realizarse 264 hisopos rectales y 100 estudios para la vigilancia de cólera, como parte de las acciones de monitoreo y confirmación diagnóstica. Asimismo, se atendieron 28 brotes, lo que permitió fortalecer la respuesta institucional ante eventos de riesgo y orientar acciones oportunas de control.

Estas intervenciones beneficiaron a la población usuaria de los servicios de salud de los 39 municipios del Estado, con un universo de responsabilidad de 969 mil 648 habitantes. Las acciones se desarrollaron en la red estatal de unidades de salud, con cobertura en las cuatro jurisdicciones sanitarias.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 196 mil 950 pesos. Derivado de ello, se fortaleció la vigilancia epidemiológica de enfermedades diarreicas agudas, se favoreció la detección oportuna de riesgos, se mantuvo el monitoreo de padecimientos sujetos a vigilancia y se consolidó la capacidad de respuesta ante brotes, contribuyendo a la protección de la salud de la población usuaria de los servicios estatales.

La integración de acciones de vigilancia, laboratorio, inteligencia epidemiológica, monitoreo de riesgos, atención de brotes y respuesta ante emergencias fortaleció la capacidad estatal para anticipar, identificar y atender eventos con impacto potencial en la salud pública. Este trabajo permitió contar con información más oportuna para la toma de decisiones, mejorar la coordinación operativa y mantener mecanismos de respuesta ante brotes, enfermedades emergentes, riesgos sanitarios y situaciones que requieren intervención inmediata.

Control de Riesgos Sanitarios

Con el propósito de proteger a la población frente a riesgos sanitarios asociados al agua para uso y consumo humano, saneamiento básico, espacios libres de humo de tabaco y establecimientos sujetos a regulación sanitaria, se fortalecieron las acciones de vigilancia en materia de salud ambiental.

En este sentido, se realizaron 330 verificaciones sanitarias, orientadas a revisar condiciones sanitarias, corregir malas prácticas de limpieza y manejo de desechos, vigilar la calidad del agua de uso y consumo humano y constatar el cumplimiento de la normatividad en espacios 100.0 por ciento libres de humo de tabaco. Estas acciones beneficiaron potencialmente a la población expuesta a riesgos ambientales y sanitarios, mediante la operación regular del Programa.

Asimismo, se fortaleció la vigilancia y verificación sanitaria en establecimientos de productos y servicios, atención médica e insumos para la salud, con el propósito de prevenir riesgos asociados al mal manejo higiénico de alimentos, venta de medicamentos caducados, irregulares o sin registro sanitario, prestación de servicios por personal sin acreditación correspondiente y operación de establecimientos fuera de la normatividad aplicable. Durante este periodo se realizaron dos mil 545 verificaciones sanitarias y se tomaron 380 muestras de alimentos y agua para uso y consumo humano, los que resultaron en 25 aseguramientos y 17 suspensiones de actividades, lo que permitió retirar del mercado productos potencialmente riesgosos y evitar que establecimientos con incumplimientos continuaran prestando servicios o comercializando bienes que pudieran afectar la salud de la población.

En materia de control sanitario de la publicidad, se realizaron 162 monitoreos en medios de comunicación, redes sociales, denuncias y trabajo de campo. Estas acciones permitieron identificar publicidad irregular de productos, servicios y actividades de atención médica, productos de belleza, suplementos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabaco y otros bienes sujetos a regulación sanitaria. Como resultado, se dio seguimiento al retiro o regularización de publicidad que no cumplía con la normatividad vigente, mediante trámites de permiso sanitario o aviso de publicidad, contribuyendo a disminuir mensajes engañosos o no autorizados que pudieran inducir a la población a riesgos para su salud.

Asimismo, se atendieron 26 operativos derivados de alertas sanitarias, relacionados con medicamentos robados, falsificados o sin registro sanitario, así como operativos preventivos por temporadas de alta movilidad y consumo, entre ellas fiestas decembrinas, Día de Reyes, Semana Santa, Día de la Madre y Día del Niño. Mediante visitas de verificación, muestreo cuando fue necesario y acciones de fomento sanitario, se evitó la comercialización de medicamentos, insumos y suplementos alimenticios irregulares, robados o falsificados, favoreciendo su aseguramiento, devolución al proveedor o destrucción conforme a los procedimientos correspondientes.

En conjunto, para las acciones de vigilancia, verificación, monitoreo de publicidad y atención de alertas sanitarias se destinó una inversión de 10 millones 320 mil 958 pesos, lo que permitió proteger a la población frente a riesgos asociados al consumo de alimentos y agua, uso de medicamentos e insumos para la salud, prestación de servicios de atención médica, exposición a publicidad irregular y operación de establecimientos sujetos a control sanitario, contribuyendo a una respuesta más preventiva, ordenada y oportuna en materia de protección contra riesgos sanitarios.

Cultura de Donación

Con el objetivo de fortalecer la cultura de donación de órganos y tejidos, incrementar su disponibilidad para trasplante y mejorar el acceso de pacientes a procedimientos que salvan o mejoran la calidad de vida, se reforzaron las acciones de procuración, trasplante, sensibilización social y capacitación del personal de salud.

En este periodo, se concretaron 42 procuraciones de órganos y tejidos, mediante las cuales se obtuvieron un hígado, 12 riñones, 66 córneas y un tejido músculo-esquelético. Estas acciones beneficiaron a 13 personas que recibieron los riñones y el hígado y fortalecieron la disponibilidad de tejido corneal para trasplante, a través de hospitales con licencia autorizada y activos por COFEPRIS para la obtención de órganos y tejidos en el Estado, entre ellos el Hospital General 450, la Torre Materno Infantil, el Hospital General de Zona No. 1 del IMSS y el Instituto Visión Lomas.

Asimismo, se realizaron cuatro trasplantes de córnea en el Hospital General 450, beneficiando directamente a pacientes con discapacidad visual por enfermedad corneal; el resto de los tejidos corneales procurados fue puesto a disposición a nivel nacional conforme a los procesos correspondientes. De manera complementaria, se llevaron a cabo 80 pláticas de difusión, además de actividades artísticas, carreras de difusión, concurso de carteles de investigación, 25 publicaciones en redes sociales y el registro acumulado de 123 donantes voluntarios, con lo cual se sensibilizó a tres mil 500 personas. Además, se realizaron 16 capacitaciones al personal de salud, en las que participaron 430 integrantes del sector salud, incluyendo personal del Hospital General 450, Hospital General de Durango y Hospital General de Zona No. 1 del IMSS.

Para estas acciones se reportó una inversión específica de 218 mil 118 pesos, con fuente de financiamiento FASSA. Con ello, se fortaleció la capacidad estatal de procuración, difusión y capacitación en materia de donación y trasplantes, con un incremento de 30.0 por ciento en procuraciones, 21.0 por ciento en acciones de difusión y 20.0 por ciento en capacitaciones respecto al periodo anterior.

Para asegurar la disponibilidad de sangre segura y promover en el Estado, se reforzaron las acciones de captación, promoción de la cultura de la donación altruista, procesamiento y tamizaje de unidades sanguíneas a través del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea.

Durante este periodo se realizaron 31 campañas de donación altruista, mediante las cuales se captaron dos mil 800 unidades de sangre, además de consolidarse la captación institucional con seis mil 620 donadores aptos. Estas acciones permitieron disponer de hemocomponentes seguros para la atención de pacientes que requirieron transfusión en unidades médicas, beneficiando a mil 800 personas usuarias de los servicios de salud.

Estas campañas se desarrollaron en sedes externas e instituciones participantes, así como en el propio Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, fortaleciendo la coordinación con la comunidad, instituciones educativas, hospitales y otros sectores aliados.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 22 millones 514 mil 502 pesos, con lo cual se fortaleció la autosuficiencia de sangre segura, se incrementó la participación social en la donación altruista y, como parte del proceso de tamizaje, se identificaron 116 casos reactivos o con probable infección transmisible por transfusión, los cuales fueron canalizados para su seguimiento correspondiente, contribuyendo a la seguridad transfusional y a la protección de la salud de pacientes y donadores.

En conjunto, las acciones desarrolladas en materia de donación de sangre, órganos y tejidos contribuyeron a fortalecer la cultura de la donación altruista en el Estado, así como la capacidad institucional para responder a necesidades críticas de pacientes que requieren hemocomponentes, órganos o tejidos. La coordinación entre campañas de sensibilización, captación de donadores, tamizaje, procesamiento seguro de unidades sanguíneas, capacitación del personal de salud y procuración de órganos y tejidos permitió avanzar en una respuesta más organizada, solidaria y segura, orientada a proteger la salud de pacientes, donadores y personas en espera de trasplante.

Salud Mental

***<<Alineación Programática** • SSD.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.9. Consolidar las políticas de prevención, promoción y de atención a la salud • Estrategia 1.9.2. Instrumentar la atención integral a la salud mental.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.>>*

La salud mental es un componente fundamental del bienestar de las personas, ya que influye en la forma en que enfrentan situaciones de estrés, desarrollan sus capacidades, construyen relaciones sociales, participan en la vida comunitaria y acceden a mejores condiciones de desarrollo personal, familiar y social.

Frente al comportamiento observado en los diagnósticos prioritarios de salud mental y a la concentración de suicidios en población joven y adulta, se reforzaron las acciones de prevención, sensibilización, atención especializada, intervención temprana y coordinación institucional, con un enfoque centrado en la persona, la reducción del estigma y la atención oportuna.

En este marco, se impulsó la reorganización del marco jurídico en materia de salud mental y prevención de adicciones, realizándose, durante este periodo, el análisis jurídico del marco normativo aplicable, con el propósito de establecer un modelo integral y unificado de atención que permitiera homologar funciones, optimizar recursos públicos y fortalecer la rectoría institucional en la materia. Como resultado de este proceso, se concretó la creación de la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, responsable de la rectoría de los servicios, así como del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones, como órgano colegiado de coordinación y seguimiento de políticas públicas.

Esta intervención benefició a la población del Estado, al sentar las bases legales e institucionales para mejorar la prevención, atención y tratamiento de los trastornos mentales y las adicciones en todo el territorio estatal. Con ello, se logró la publicación de la Ley de Salud Mental y Prevención de Adicciones del Estado de Durango, fortaleciendo la capacidad del Estado para garantizar el derecho a la salud mental, mejorar la coordinación administrativa y avanzar hacia un modelo de atención más preventivo, accesible, incluyente e integral.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta institucional y comunitaria ante emergencias por conducta suicida, se realizó el curso internacional “Psicología de urgencias y emergencias y comportamiento no consciente aplicados a la prevención del suicidio”, con sede en la Ciudad de Durango. La capacitación tuvo una duración de 14 horas y contó con la participación de 350 personas de diversos sectores públicos, privados y sociales, incluyendo Servicios de Salud de Durango, Secretaría de Educación del Estado, Seguridad Pública, Protección Civil, Centros de Integración Juvenil, Universidad Juárez del Estado de Durango, INDEHVAL, DIF y Centros de Rehabilitación en Adicciones, a quienes se les otorgó una beca

con cobertura del 100.0 por ciento del costo, lo que representó una inversión de 871 mil 228 pesos, financiada con recursos FASSA.

Esta capacitación fortaleció la identificación, intervención inicial y canalización oportuna ante situaciones de riesgo suicida, contribuyendo a mejorar la respuesta interinstitucional frente a uno de los principales retos de salud mental en el estado.

Con el objetivo de reducir el estigma asociado a la búsqueda de atención en salud mental en hombres y fortalecer la prevención del suicidio en población masculina, se implementó la campaña #EsDeHombresPedirAyuda, dirigida principalmente a hombres jóvenes de 15 a 39 años, durante la cual se desarrollaron 46 imágenes digitales, 13 videos, un micrositio informativo, 16 participaciones en medios de comunicación, dos reuniones interinstitucionales con la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO), una sesión académica y un artículo de difusión titulado "Los hombres no lloran, pero sí se suicidan", publicado en la revista Celebra.

La campaña alcanzó a 93 mil 309 personas en redes sociales y se difundió mediante material visual en 70 unidades de transporte público de las rutas naranja y blanca, así como en espacios institucionales, académicos y privados, entre ellos la Facultad de Medicina, Centro de Conciliación Laboral, en los Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) Dr. Carlos León De la Peña, Dr. Carlos Santamaría, y 450; en las Oficinas Centrales de los Servicios de Salud de Durango y el restaurante El Rincón Ganadero. Para esta acción se destinó una inversión de 300 mil pesos, con fuente de financiamiento CRESCA. En conjunto, se fortaleció la difusión de información preventiva, líneas de emergencia y directorios de atención en salud mental y adicciones, mediante una estrategia innovadora dirigida específicamente a población masculina, contribuyendo a la sensibilización social y a la búsqueda oportuna de apoyo.

Para la detección oportuna, atención inicial y canalización de mujeres en situación de violencia, se mantuvieron acciones institucionales orientadas a identificar factores de riesgo, brindar acompañamiento y favorecer el acceso a servicios de atención médica, psicológica y especializada. En este sentido se aplicaron 744 herramientas de detección, mediante las cuales se identificó y atendió a 189 mujeres en situación de violencia, además de otorgar 109 atenciones psicológicas como parte del abordaje integral.

En el marco de la atención a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, se fortaleció la respuesta especializada mediante la operación de cinco módulos de atención, así como la atención médica directa de 62 usuarias mayores de 15 años en situación de violencia sexual. De manera complementaria, se capacitó a personal de salud en atención psicológica especializada, atención inmediata a víctimas de violencia sexual, atención médica a víctimas y sobrevivientes de violación sexual, aplicación de la NOM-046-SSA2-2005 y abordaje con enfoque de derechos humanos, género, multiculturalidad e interculturalidad. Estas acciones incluyeron la formación de 20 profesionales de psicología, 20 de enfermería, 25 de medicina, 186 personas trabajadoras de la salud y 65 profesionales de salud de distintas disciplinas.

Asimismo, se dio continuidad a la estrategia de reeducación dirigida a personas agresoras, mediante siete grupos en los que se atendió a 103 usuarios, con el propósito de contribuir a la interrupción del ciclo de la violencia y prevenir la reincidencia. Las intervenciones se desarro-

llaron conforme a las rutas de detección, atención y referencia establecidas, en coordinación con instancias vinculadas a la atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de violencia.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 836 mil 427 pesos, fortaleciendo la capacidad del personal de salud para identificar oportunamente casos de violencia, brindar atención sensible y avanzar hacia una respuesta institucional más oportuna, integral y centrada en los derechos de las mujeres.

En continuidad a la implementación del Modelo de Atención a la Salud con Mecanismos Incluyentes en las unidades de Servicios de Salud de Durango, durante este periodo se mantuvo la operación de este Modelo en siete unidades de salud, en las que se realizaron 16 capacitaciones, dirigidas a 450 personas, con el propósito de fortalecer las competencias del personal en materia de igualdad, inclusión, buen trato, prevención de la discriminación y atención sensible a las necesidades de la población usuaria, lo que representó una inversión de tres millones 109 mil 96 pesos.

Estas acciones fortalecieron las capacidades institucionales para brindar servicios con enfoque incluyente, promovieron una cultura de igualdad en la atención y favorecieron la consolidación de mecanismos que contribuyen al trato digno, la no discriminación y el acceso efectivo a los servicios de salud.

En atención a las personas con trastornos mentales, emocionales, conductuales o del neurodesarrollo, a través del Hospital de Salud Mental “Dr. Miguel Vallebueno” se otorgaron 13 mil 548 consultas especializadas, integradas por cinco mil 223 consultas de psiquiatría, mil 34 consultas de paidopsiquiatría y siete mil 291 consultas de psicología. Estas acciones permitieron fortalecer la valoración, diagnóstico, tratamiento farmacológico, intervención terapéutica, contención emocional y seguimiento clínico de los pacientes atendidos.

Asimismo, se brindaron tres mil 420 atenciones de urgencias psiquiátricas, orientadas a la valoración inicial, intervención clínica, estabilización y canalización de personas en crisis, desregulación emocional, riesgo suicida, agitación, autoagresión, heteroagresión u otras condiciones agudas de salud mental.

En el ámbito hospitalario, se registraron 770 egresos de pacientes que requirieron vigilancia clínica, tratamiento intensivo y atención multidisciplinaria, además de mantenerse la atención integral de 18 pacientes crónicos permanentes, garantizando continuidad terapéutica, cuidados institucionales y seguimiento especializado.

De manera particular, se atendieron 459 pacientes con conducta suicida, fortaleciendo la respuesta institucional ante situaciones de alto riesgo. De este total, 134 correspondieron al área de paidopsiquiatría, de los cuales 109 fueron mujeres y 25 hombres; mientras que 325 correspondieron al área de psiquiatría, con 219 mujeres y 106 hombres. Estas intervenciones incluyeron valoración clínica, intervención en crisis, manejo psiquiátrico y psicológico, seguimiento especializado y definición de medidas terapéuticas conforme al nivel de riesgo identificado.

Como parte del fortalecimiento de la atención en salud mental infantil y adolescente, se inició la implementación del Programa Operativo de la Coordinación de Paidopsiquiatría, mediante el cual se estableció un modelo organizado de atención especializada para niñas, niños y adolescentes menores de 18 años.

Este modelo integró 12 camas censables, 31 recursos humanos multidisciplinarios vinculados a la coordinación, así como la organización funcional de servicios de psiquiatría, psicología, rehabilitación, enfermería y trabajo social para consulta externa, hospitalización y hospital de día.

Asimismo, se avanzó en la rehabilitación y adecuación de áreas específicas para paidopsiquiatría, incluyendo espacios de hospitalización, hospital de día, consulta y actividades terapéuticas, con el propósito de brindar atención segura, diferenciada y acorde con las necesidades clínicas, emocionales, familiares y sociales de esta población.

Además, se implementó la modalidad de Hospital de Día para niñas, niños y adolescentes, con ocho espacios destinados a atención terapéutica intermedia y rehabilitación psicosocial, como alternativa entre la consulta externa y la hospitalización completa. En el área de hospitalización aguda paidopsiquiátrica, se atendieron 11 pacientes mediante un modelo de corta estancia, vigilancia clínica especializada e intervención multidisciplinaria. De manera complementaria, se estructuró un programa de rehabilitación psicosocial con 48 talleres terapéuticos, orientados a favorecer habilidades cognitivas, emocionales, sociales, psicomotoras y adaptativas; y se fortalecieron procedimientos de intervención en crisis y urgencias intrahospitalarias para mejorar la seguridad del paciente y del personal.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 18 millones 166 mil 58 pesos. En conjunto, estas intervenciones fortalecieron la capacidad de respuesta del Hospital de Salud Mental, ampliaron la atención especializada para población adulta, infantil y adolescente, reforzaron la intervención ante urgencias psiquiátricas y conducta suicida, y consolidaron un modelo paidopsiquiátrico multidisciplinario orientado a la continuidad terapéutica, la estabilización clínica, la rehabilitación psicosocial y la reintegración familiar, escolar y social de niñas, niños y adolescentes.

I.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad

Recursos para la Salud

<<Alineación Programática *• SSD.C.2025.03.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.10. Fortalecer la red de unidades de salud para brindar servicios de calidad • Estrategia 1.10.1. Impulsar el rescate de los establecimientos de salud, con una infraestructura de vanguardia y medicamentos completos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3c. Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.>>*

El fortalecimiento de los recursos para la salud es una condición indispensable para asegurar la operación de la red médica estatal. La disponibilidad de infraestructura, equipamiento, medicamentos, insumos, vehículos operativos, apoyos asistenciales y personal capacitado permite mejorar la continuidad de los servicios, ampliar la capacidad resolutiva de las unidades y responder con mayor oportunidad a las necesidades de la población sin seguridad social.

Infraestructura y Equipamiento

Como una acción estratégica para fortalecer la infraestructura hospitalaria en la región de las Quebradas, se dio continuidad al proyecto de construcción del nuevo Hospital General de Santiago Papasquiaro, con una inversión de 113 millones 76 mil 164 pesos, obra orientada a sustituir la infraestructura hospitalaria existente, debido a sus limitaciones físicas, funcionales y operativas, para contar con instalaciones modernas, seguras y funcionales, que permitirá ampliar la capacidad de atención, mejorar la prestación de servicios médicos y fortalecer la respuesta institucional en beneficio de la población de Santiago Papasquiaro y siete municipios de la región.

Con el propósito de asegurar la disponibilidad suficiente, oportuna y eficiente de medicamentos e insumos para la salud en las unidades médicas de Servicios de Salud de Durango, se fortalecieron los procesos de adquisición, suministro, redistribución y aprovechamiento de insumos, como parte de las acciones prioritarias para la continuidad de la atención médica a la población sin seguridad social. En este sentido, se implementó un Cuadro Básico Institucional de Medicamentos e Insumos para la Salud, orientado a garantizar la cobertura terapéutica del 80.0 por ciento de las enfermedades de mayor prevalencia en el Estado. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de redistribución y optimización de insumos entre unidades de salud, favoreciendo un uso más eficiente de los recursos disponibles y una mejor alineación del abasto conforme al nivel de atención.

Como parte de estas acciones, se adquirieron 12 millones 103 mil 251 piezas correspondientes a 491 claves, incluyendo 46 claves oncológicas y 28 claves de nutrición parenteral. Además, se suministraron cinco millones 530 mil 134 piezas a unidades médicas del Estado, con beneficio para 272 unidades de salud: dos de tercer nivel, siete de segundo nivel, 17 hospitales integrales y 246 unidades de primer nivel de atención.

Lo anterior permitió orientar el abasto de manera más objetiva según el nivel de atención, fortalecer la entrega de medicamentos e insumos hasta la última milla y mejorar el aprovechamiento de los bienes disponibles en las unidades de salud.

Cabe señalar que a partir del ejercicio 2025, el Estado enfrentó un reto importante en materia de abastecimiento, derivado de la necesidad de realizar procedimientos propios de contratación, principalmente mediante licitaciones públicas, ante la falta de recepción de bienes adquiridos por compras consolidadas federales. Esta situación implicó diferencias en los costos de adquisición y exigió fortalecer la planeación, priorización y distribución de los insumos disponibles.

Para estas acciones se destinó una inversión de 296 millones 600 mil pesos, con fuentes de financiamiento FASSA, U013 y ASE. Con ello, se fortaleció la operación de las unidades médicas, la disponibilidad de medicamentos e insumos prioritarios, la continuidad de tratamientos y la capacidad institucional para atender las necesidades de la población sin seguridad social en el Estado.

Con el objetivo de preservar las condiciones físicas, funcionales y operativas de las unidades médicas, áreas administrativas, equipos médico-quirúrgicos y maquinaria de soporte institucional, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo en la red estatal de servicios de salud.

Durante este periodo se realizaron intervenciones de conservación en 25 unidades médicas, orientadas a rehabilitar, reparar y adecuar infraestructura física indispensable para la prestación de servicios. Estas intervenciones permitieron mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y operación de espacios destinados a la atención médica, con una inversión de 17 millones 353 mil 304 pesos.

Asimismo, se efectuaron trabajos de mantenimiento en siete unidades administrativas, con el propósito de preservar inmuebles seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de actividades de gestión, coordinación y soporte institucional. Para este componente se destinó una inversión de un millón 106 mil 547 pesos.

De manera complementaria, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 82 equipos médico-quirúrgicos utilizados en unidades de salud, fortaleciendo su disponibilidad, seguridad y desempeño operativo para la atención de pacientes. También se intervinieron 447 equipos y maquinaria de soporte institucional, relacionados con sistemas eléctricos, mecánicos, hidráulicos, climatización, plantas de emergencia, cuartos de máquinas, elevadores y otros equipos esenciales para el funcionamiento de las instalaciones. Para el mantenimiento de equipo médico-quirúrgico se destinó una inversión de 35 millones 182 mil 691 pesos, mientras que para maquinaria y equipo de soporte se ejercieron ocho millones 402 mil 25 pesos.

En conjunto, las acciones de conservación y mantenimiento beneficiaron a la población sin seguridad social del estado, al fortalecer la continuidad operativa de unidades médicas y administrativas, reducir riesgos asociados al deterioro de infraestructura y equipos,

prolongar la vida útil de los activos institucionales y mejorar las condiciones de seguridad para pacientes, personal de salud y personas usuarias. Para estos componentes se destinó una inversión total de 62 millones 44 mil 567 pesos.

Asimismo, con el objetivo de mantener la continuidad operativa de los servicios de salud, la supervisión institucional, la atención prehospitalaria, la regulación sanitaria y las acciones extramuros, se realizaron acciones de mantenimiento al parque vehicular utilizado por unidades operativas, jurisdicciones sanitarias, ambulancias y Unidades Médicas Móviles del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. En este sentido, se destinó una inversión de cuatro millones 357 mil 907 pesos para el mantenimiento del parque vehicular, con la distribución siguiente: dos millones 158 mil 812 pesos para unidades operativas, 630 mil 54 pesos para el mantenimiento de ambulancias y un millón 569 mil 41 pesos para las Unidades Médicas Móviles del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica. Este mantenimiento fortaleció la disponibilidad operativa del parque vehicular institucional, favoreciendo la continuidad de traslados, supervisiones, acciones comunitarias, atención prehospitalaria y servicios de salud en unidades fijas y móviles del Estado.

Para fortalecer la capacidad operativa de las unidades de salud, se realizó la adquisición de bienes de equipamiento médico, de laboratorio y administrativo, destinados a mejorar la continuidad de los servicios, la capacidad diagnóstica, la atención médica y los procesos de gestión institucional.

En equipamiento médico y de laboratorio se adquirieron 114 equipos, entre ellos camas clínicas y pediátricas, carros camilla, carro rojo con equipo de reanimación, lámparas quirúrgicas, mesas quirúrgicas, monitores de signos vitales, unidades de anestesia, unidades de electrocirugía, ventiladores no invasivos, tococardiógrafos, refrigeradores, centrífugas, baños maría, microscopios y otros insumos especializados. Este equipamiento fortaleció áreas como la Unidad de Cirugía Extramuros, Hospital General 450, Hospital General de Gómez Palacio, Hospital General de Lerdo, Hospital General de Santiago Papasquiaro, Hospital General de Durango Materno Infantil, Hospital Regional de Cuencamé, Hospital Integral de Peñón Blanco, Hospital de Salud Mental, Laboratorio Estatal y áreas de control de paludismo.

Asimismo, se adquirieron 353 bienes de equipamiento administrativo, entre ellos equipos de cómputo de escritorio, laptops, multifuncionales, escritorios, sillas, archiveros, lockers, gabinetes, módulos de trabajo, mobiliario de almacenamiento, equipos de climatización y otros bienes necesarios para fortalecer la operación institucional. Este equipamiento se distribuyó en hospitales integrales, centros de salud, CESSA, jurisdicciones sanitarias, unidades especializadas y áreas administrativas de Servicios de Salud de Durango.

Para estas acciones se destinó una inversión total de 35 millones 914 mil cinco pesos, de los cuales 30 millones 829 mil 980 pesos correspondieron a equipamiento médico y de laboratorio, con fuentes estatal, FASSA, SaNAS y COFEPRIS; y cinco millones 84 mil pesos a equipamiento administrativo, con fuentes SaNAS, CRESCA, FASSA y estatal. Con esta adquisición, se fortaleció la infraestructura tecnológica, médica y administrativa de las unidades de salud, en beneficio de la población sin seguridad social del Estado.

En conjunto, las acciones orientadas a infraestructura, abasto, mantenimiento, equipamiento y parque vehicular fortalecieron la capacidad operativa de la red estatal de salud. Estas intervenciones permitieron mejorar condiciones de atención, sostener la disponibilidad de servicios, apoyar la continuidad terapéutica y avanzar en la modernización de unidades, equipos e insumos prioritarios para la población usuaria.

Calidad en la Atención en las Unidades de Salud

La calidad en la atención médica requiere supervisión permanente, seguimiento de indicadores, participación ciudadana, implementación de guías clínicas y fortalecimiento de los procesos de mejora continua. Estos elementos permiten identificar áreas de oportunidad, estandarizar la atención, promover el trato digno y orientar decisiones para que los servicios se brinden con mayor seguridad, oportunidad y capacidad resolutiva.

Durante este periodo se llevaron a cabo 30 supervisiones a establecimientos de atención médica, integradas por una unidad de tercer nivel, seis hospitales generales, ocho hospitales integrales y 15 unidades de primer nivel, y de manera complementaria, se capacitó a tres gestores jurisdiccionales y a 180 gestores de calidad de unidades de salud, fortaleciendo sus capacidades para el seguimiento de procesos, indicadores y acciones de mejora.

Las intervenciones se desarrollaron en unidades de la red estatal de salud, con una inversión de 34 mil 195 pesos, con lo cual se logró la instalación del 100.0 por ciento de los Comités de Calidad en las unidades, se fortaleció el seguimiento institucional a la calidad de los servicios y se contribuyó a consolidar condiciones más adecuadas para una atención segura, ordenada y orientada a la mejora continua.

Con el objetivo de fortalecer el seguimiento a quejas, sugerencias, felicitaciones y solicitudes de atención de la población usuaria, se realizaron 20 supervisiones al Sistema Unificado de Gestión en establecimientos de la red estatal de salud. Las supervisiones incluyeron un hospital de tercer nivel, seis hospitales generales, seis hospitales integrales y siete unidades de primer nivel, con el propósito de verificar la operación del mecanismo de registro, atención y respuesta a las solicitudes ciudadanas. Estas acciones beneficiaron a las unidades supervisadas, al personal responsable del seguimiento y a las personas usuarias de los servicios de salud. Con estas supervisiones, se fortaleció el monitoreo institucional de las solicitudes de las personas usuarias y se impulsó la mejora continua en la atención.

Durante este periodo, se dio seguimiento a los principales indicadores de calidad en la atención, con resultados parciales al primer cuatrimestre de 2026, la satisfacción por trato adecuado y digno se ubicó en 92.4 por ciento; la participación de Avales Ciudadanos se mantuvo en 94.0 por ciento; el diferimiento quirúrgico fue de 10.7 por ciento; el indicador de tiempo de espera en primer y segundo nivel se ubicó en 89.8 por ciento; y la gestión y seguimiento de solicitudes de atención alcanzó 98.3 por ciento. relacionados con trato adecuado y digno.

Resultado de indicadores de calidad en salud 2021 a 2026
Porcentaje

Dimensión	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Satisfacción de trato adecuado y digno	94.5	93.5	93.5	91.5	91.1	92.4
Avales ciudadanos	90.0	93.8	94.0	94.0	94.0	94.0
Diferimiento quirúrgico	14.9	17.2	21.1	15.5	17.0	10.7
Tiempo de espera primer y segundo nivel	95.1	92.7	92.7	94.7	95.6	89.8
Gestión y seguimiento de solicitudes de atención	100.0	100.0	99.7	98.3	100.0	98.3

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Asimismo, se fortaleció el seguimiento a la implementación de Guías de Práctica Clínica en las unidades que reportan al MECIC. Al primer cuatrimestre de 2026, 131 de 198 unidades de primer nivel implementaron y reportaron el uso de guías, equivalente a 66.2 por ciento; en segundo nivel, 19 de 24 unidades reportaron implementación, equivalente a 79.2 por ciento; y en tercer nivel, las dos unidades registradas reportaron implementación, alcanzando 100.0 por ciento. En conjunto, 152 de 224 unidades reportaron la implementación de Guías de Práctica Clínica.

Implementación del uso de Guías de Práctica Clínica
en unidades de salud
Primer cuatrimestre 2026

Nivel de Atención	Unidades	Unidades con GPC	Porcentaje de unidades
Unidades de primer nivel de atención	198	131	66.2
Unidades de segundo nivel de atención	24	19	79.2
Unidades de tercer nivel de atención	2	2	100.0

Fuente: SSD. Servicios de Salud de Durango.

Formación de Recursos en Salud

Con el objetivo de fortalecer la formación práctica de profesionales de la salud y garantizar la continuidad en la preparación de personal médico, de enfermería, odontología y áreas afines, se mantuvo la coordinación de campos clínicos, servicio social, internado médico y residencias médicas en unidades de Servicios de Salud de Durango. En este periodo concluyeron su internado médico de pregrado 101 estudiantes y se incorporaron 55 nuevos médicos internos, fortaleciendo la formación clínica en escenarios reales de atención. Asimismo, se contó con 603 pasantes en servicio social, integrados por 202 de medicina, 216 de enfermería, 57 de odontología, 57 de nutrición, 17 técnicos radiólogos, 19 de fisioterapia, 32 técnicos laboratoristas clínicos y tres de psicología; además, se incorporaron 446 nuevos pasantes para continuar apoyando la operación de los servicios en unidades de salud.

En materia de residencias médicas, egresaron 99 especialistas, ingresaron 109 nuevos residentes y se mantuvieron 378 residentes activos en formación. Estas acciones beneficiaron al personal en formación, a las unidades receptoras y a la población usuaria de los servicios de salud, al fortalecer la disponibilidad de recursos humanos en formación dentro de la red estatal, y con ello se fortaleció la capacidad institucional para formar profesionales de la salud, asegurar la continuidad de campos clínicos y contribuir a la disponibilidad de personal capacitado para la atención de la población duranguense.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas, clínicas, administrativas y de gestión del personal de Servicios de Salud de Durango, se realizaron 355 capacitaciones dirigidas a nueve mil 525 participantes, de las cuales 45 capacitaciones correspondieron al ámbito administrativo y directivo, con 911 participantes; y 310 estuvieron dirigidas al personal prestador de servicios médicos, con ocho mil 614 participantes. Asimismo, se gestionaron 40 becas para favorecer la continuidad de la formación académica y profesional del personal, nueve de las cuales correspondieron al personal administrativo y directivo, y 31 al personal prestador de servicios médicos.

De manera complementaria, se integraron cinco planes y programas de capacitación, con el propósito de ordenar las necesidades formativas y orientar el desarrollo de competencias en áreas estratégicas de la institución. Además, se otorgaron 76 estímulos al desempeño, como reconocimiento a las aportaciones del personal en la mejora de los servicios.

Estas acciones beneficiaron a personal médico, paramédico, administrativo, mandos medios y directivos de los Servicios de Salud, fortaleciendo sus herramientas para la atención directa, la planeación, organización, control, seguimiento y mejora de los procesos institucionales.

Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 153 mil 579 pesos. Esto contribuyó al fortalecimiento del capital humano en salud, impulsó la actualización profesional continua y favoreció una gestión más eficiente y una atención más segura, resolutiva y alineada a las necesidades de la población usuaria.

Con respecto a los procesos de registro, integración, codificación y análisis de los sistemas estatales de información, Durango se ubicó en el primer lugar nacional en calidad de la información del Subsistema de Información sobre Nacimientos y en el quinto en cobertura e integración de la información del Subsistema Epidemiológico y Estadístico de Defunciones, resultados que reflejan el fortalecimiento de los procesos institucionales de captura, validación y seguimiento de datos en salud.

Asimismo, se realizó la capacitación sectorial sobre la Clasificación Internacional de Enfermedades, Undécima Revisión, con la participación de 36 personas de instituciones del sector salud con presencia en el Estado, fortaleciendo la homologación de criterios técnicos para la codificación, registro y análisis de la información. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 36 mil 497 pesos. Con ello, se fortaleció la calidad de los datos en salud, se mejoró la capacidad institucional para generar información confiable y se contribuyó a la toma de decisiones basada en evidencia para la planeación, seguimiento y evaluación de los servicios de salud.

Además, se impartieron los cursos en “Ética en la Investigación”, en el que participaron 24 integrantes de Comités de Ética en Investigación; y el de “Metodología de Análisis y Deliberación Ética de Casos Clínicos”, dirigido a 26 integrantes de Comités de Bioética para la Atención a la Salud, y se realizó la conferencia magistral “La IA en el Escenario Biomédico”, con la participación de 300 asistentes entre personal de salud y estudiantes.

Con el propósito de promover la generación, difusión y apropiación del conocimiento científico en salud, se realizó la VIII Jornada Nacional de Investigación en Salud Durango 2025, con la participación de 500 personas de diferentes instituciones académicas y de salud, así como actividades de capacitación dirigidas a comités registrados en Servicios de Salud de Durango. Asimismo, se realizó la publicación de siete volúmenes, en formato electrónico, de la Revista Archivos de Salud, la que constituye un medio de divulgación científica y académica.

Estas acciones beneficiaron a personal de salud, investigadoras, investigadores, comités, instituciones académicas y comunidad científica interesada en la producción y difusión del conocimiento en salud. Las actividades se desarrollaron en el Auditorio del Hospital General 450, el Instituto de Investigación Científica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, aulas

de la Dirección de Enseñanza, Calidad e Investigación y plataformas digitales de difusión. Para el conjunto de estas acciones se destinó una inversión de 405 mil 21 pesos. Con ello, se fortaleció la divulgación de investigaciones, innovaciones y experiencias en salud, se promovió la capacitación de comités institucionales y se consolidaron espacios académicos para impulsar la ciencia, la tecnología y la generación de conocimiento aplicado al bienestar de la población.

En suma, las acciones desarrolladas durante este periodo reflejan el esfuerzo institucional de los Servicios de Salud de Durango por fortalecer una red de atención más accesible, preventiva, resolutiva y segura. La continuidad de los servicios médicos, el impulso a la prevención y promoción de la salud, la vigilancia epidemiológica, la atención especializada, la inversión en infraestructura, equipamiento, mantenimiento, abasto, formación de recursos humanos y mejora de la calidad permitieron avanzar en la consolidación de un sistema de salud orientado a responder con mayor oportunidad a las necesidades de la población. Con ello, se reafirma el compromiso de seguir trabajando por servicios de salud más cercanos, eficientes y con sentido humano para el bienestar de la población duranguense.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica

Fortalecimiento de Educación Básica Integral, Incluyente, Equitativa y Relevante

<<Alineación Programática *• SEED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica • Estrategia 1.11.1. Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad Meta 4.1. Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.>>*

Cobertura y fortalecimiento del servicio educativo

El Sistema Educativo Estatal ofrece servicios educativos a través de siete mil 182 escuelas de sostenimiento federal, estatal, particular y autónomo, atendiendo a una matrícula de 539 mil 246 estudiantes distribuidos en los distintos niveles educativos, desde educación inicial hasta posgrado. Esta cobertura refleja el compromiso institucional con el acceso, la permanencia y el desarrollo integral de la población estudiantil, así como una infraestructura educativa diversa que permite atender las necesidades formativas en las distintas regiones de la entidad.

La distribución de la matrícula del Sistema Educativo Estatal refleja el predominio de la educación básica, que concentra el 72.1 por ciento del total de estudiantes; le siguen la educación media superior con el 14.9 por ciento y la educación superior con el 13.0 por ciento.

Matrícula escolar por nivel educativo
Ciclo escolar 2025-2026

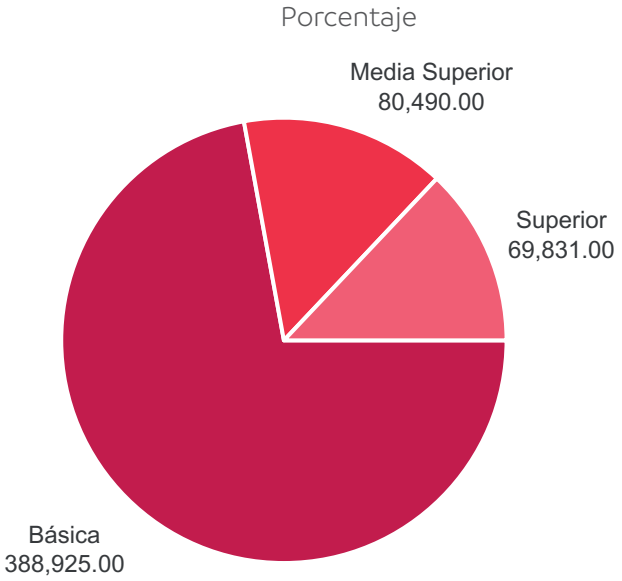

Fuente: SEED. Secretaría de Educación del Estado de Durango.

La atención de esta matrícula está a cargo de 34 mil 711 docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en los procesos de enseñanza y aprendizaje, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Sistema Educativo Estatal.

Los principales indicadores educativos constituyen una herramienta para evaluar el desempeño del Sistema Educativo Estatal, al medir el acceso, la permanencia, la conclusión de los estudios y la transición entre los distintos niveles educativos.

Estructura Educativa

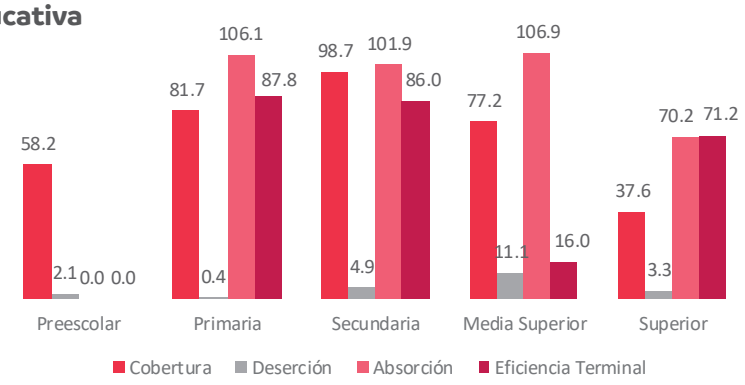

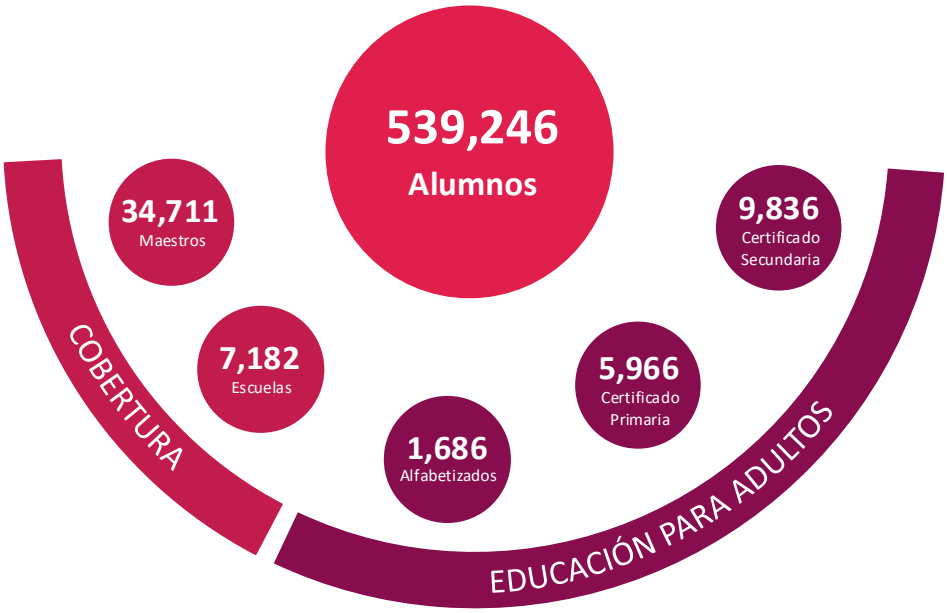

Cobertura

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de la Secretaría de Educación del Estado.

En materia de evaluación educativa y como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes, mediante el diseño de instrumentos adecuados se aplicó la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2025 a estudiantes de tercero a sexto de primaria y de primero a tercero de secundaria, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas. La estrategia contempló la elaboración de siete cuadernillos, la impresión de más de 245 mil instrumentos de evaluación y la participación del 99.4 por ciento de los centros escolares programados. Como resultado, se recuperaron 217 mil 819 hojas de respuesta, las cuales proporcionan información para orientar la planeación educativa y el diseño de acciones de mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es importante destacar que los resultados obtenidos muestran una tendencia positiva en el desempeño académico de las y los estudiantes, al registrarse avances respecto a evaluaciones anteriores en ambas áreas del conocimiento. A nivel estatal se alcanzó un promedio del 47.5 por ciento de aciertos en Lenguaje y 39.6 por ciento en Matemáticas, destacando un mayor crecimiento en Lenguaje para primaria y en Matemáticas para secundaria. Estos resultados constituyen un referente para la toma de decisiones educativas, al orientar la planeación escolar, focalizar estrategias de intervención y consolidar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promoviendo una cultura de evaluación sustentada en evidencia que impulsa la mejora continua del sistema educativo y favorece el incremento del logro académico de las y los estudiantes en la entidad.

Con el firme compromiso de colocar el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes en el centro de la política educativa estatal, se impulsó la Cruzada por la Educación en Durango, una estrategia de intervención territorial logrando un recorrido en 18 municipios para fortalecer el diálogo con las comunidades escolares y promover una cultura de mejora continua. Durante estas jornadas se compartieron los resultados obtenidos en la Evaluación de los Aprendizajes Durango 2025 con docentes, directivos y supervisores escolares, favoreciendo la reflexión académica, la toma de decisiones y el diseño de estrategias orientadas a mejorar los aprendizajes y reducir las brechas educativas.

Asimismo, se consolidó la coordinación entre los gobiernos estatal y municipal mediante la socialización de los resultados con las y los presidentes municipales de los 18 municipios visitados, promoviendo una agenda de trabajo interinstitucional en favor de la educación, que permitió alinear esfuerzos y definir acciones conjuntas para atender las necesidades prioritarias de los centros escolares y fortalecer los aprendizajes mediante la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.

En este sentido, y considerando que la participación de las familias constituye un elemento fundamental para el desarrollo del proceso educativo, se llevaron a cabo encuentros con madres, padres y tutores mediante la estrategia Escuela para Padres, impulsando su involucramiento en la formación integral de las y los estudiantes. De igual manera, se estableció un diálogo directo con las y los trabajadores de la educación para conocer y atender sus planteamientos relacionados con las condiciones laborales, el funcionamiento de los centros escolares, la infraestructura educativa y las necesidades prioritarias de las comunidades, consolidando una gestión cercana, participativa y orientada a la mejora continua de la educación en Durango.

En materia de fortalecimiento del servicio educativo y con el propósito de garantizar que las escuelas de educación básica cuenten con personal docente suficiente para atender las necesidades educativas de niñas, niños y adolescentes, en tiempo y forma se realizaron las tareas relativas a la admisión de personal docente para el ciclo escolar 2025-2026. A través de este proceso se atendió a cinco mil docentes participantes. Como resultado, se asignaron 378 plazas definitivas de jornada, 352 plazas definitivas de HSM (149 Docentes), mil 389 plazas de jornada temporales, 820 plazas de HSM temporales (291 docentes), sumando un total de dos mil 939 claves presupuestales asignadas, beneficiando a dos mil 207 docentes.

Programa de Expansión a la Educación Inicial

En atención a las necesidades de las niñas y los niños durante sus primeros años de vida, dentro del Programa de Expansión a la Educación Inicial, mediante la operación de los Centros de Atención Infantil (CAI), los Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización (CADI) y los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), se fortalecieron los servicios dirigidos al desarrollo infantil temprano, y a través de la modalidad no escolarizada de Educación Inicial, se implementó la estrategia de Visitas a Hogares en los municipios de Durango, Mezquital y Súchil, mediante la cual se brindó orientación para la crianza a madres, padres y personas cuidadoras, beneficiando a 750 hogares con niñas y niños de cero a dos años 11 meses de edad. En conjunto, estas acciones permitieron atender a cinco mil 68 niñas y niños y fortalecer la labor de 617 agentes educativos, con una inversión de 59 millones 69 mil 866 pesos, contribuyendo a ampliar la cobertura de la educación inicial, fortalecer el acompañamiento a las familias y favorecer el desarrollo integral de la primera infancia.

Asimismo, como parte de las acciones orientadas al bienestar y desarrollo integral de la niñez, se fortaleció la operación de 13 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) del Sistema CADI, mediante apoyos para la atención educativa, alimentaria y asistencial de la población atendida. Estas acciones beneficiaron a dos mil 836 niñas y niños de 45 días a seis años de edad y a figuras educativas de los municipios de Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Vicente Guerrero, Lerdo y Gómez Palacio, con una inversión de 80 millones 434 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios de Educación Inicial.

Aunado a lo anterior, mediante la operación de 13 Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), ubicados en los municipios de Durango, Canatlán, Poanas, Guadalupe Victoria, Cuencamé, Peñón Blanco, Tamazula, Pueblo Nuevo, Vicente Guerrero y San Juan del Río, se promovió el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de las niñas y los niños de la primera infancia, mediante acciones de atención integral y estimulación temprana. Para ello se destinó una inversión de tres millones 670 mil 800 pesos, contribuyendo a fortalecer el desarrollo de habilidades motrices, sociales y socioemocionales de las niñas y los niños desde sus primeros años de vida, favoreciendo su convivencia, aprendizaje y desarrollo integral, así como la consolidación de la atención que se brinda a la primera infancia en el Estado.

Aplicación de Ejercicios Integradores del Aprendizaje, Nueva Escuela Mexicana

Como parte de la estrategia impulsada por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) de la SEP, se llevó a cabo la aplicación de los Ejer-

cicios Integradores del Aprendizaje en una muestra de 260 escuelas de educación preescolar (3° grado), primaria (1° a 6°) y secundaria (1° a 3°), ubicadas en 14 municipios de la entidad, con el propósito de fortalecer los procesos de evaluación y generar información para la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa, permitiendo valorar el progreso de las y los estudiantes en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Para su implementación, se destinó una inversión de 351 mil pesos.

Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación básica

Con el propósito de fomentar el interés y la participación de estudiantes de educación básica en actividades de ciencia, tecnología e innovación, se organizó el Evento Regional FIRST LEGO League (RobotiX), con sede en Durango, en el que participaron equipos provenientes de Durango, Coahuila, Sinaloa y San Luis Potosí, reuniendo alrededor de 800 asistentes. Para esta acción se destinó una inversión de 250 mil pesos, promoviendo el desarrollo de competencias STEAM en programación, ingeniería, diseño de prototipos, resolución de problemas y trabajo colaborativo. Como resultado, cuatro equipos duranguenses obtuvieron su pase a la etapa nacional en la Ciudad de México y uno más clasificó al concurso internacional celebrado en Guadalajara, Jalisco.

Además, como parte del Programa Robotix, se hizo entrega de materiales a 30 escuelas de educación básica, con una inversión de mil pesos. Asimismo, fortaleció las competencias digitales de 66 docentes de educación preescolar y primaria del municipio de Mezquital mediante el Diplomado en Educación Híbrida para contextos de baja conectividad e impulsó la difusión del conocimiento científico generado por el Centro con la participación de ocho investigadores en el 8.° Foro Nacional y 2.° Internacional de la Red Durango de Investigadores Educativos (ReDIE). Con estas actividades se logró fortalecer la formación docente y la incorporación de herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Bienestar integral y desarrollo socioemocional en el Sistema Estatal de Telesecundaria

En cuanto a educación secundaria, para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje el Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL) impulsó una estrategia integral de innovación educativa y formación continua, mediante jornadas de capacitación sobre el Programa Analítico de la Nueva Escuela Mexicana con apoyo de inteligencia artificial, acciones de actualización para docentes y directivos, el diseño de instrumentos de evaluación específicos para esta modalidad educativa y el desarrollo de un modelo didáctico para escuelas multigrado. Asimismo, se implementaron herramientas tecnológicas y recursos digitales, entre los que destacan un chatbot basado en inteligencia artificial, cuadernillos digitales de reforzamiento, la Revista Digital y el Podcast Voces de Telesecundaria, beneficiando a más de 19 mil estudiantes y mil 240 docentes de 574 planteles, además de seis mil 400 alumnos de 420 telesecundarias multigrado. Con una inversión de 20 mil pesos, fortaleciendo la práctica docente, la innovación pedagógica y el acceso a recursos educativos que favorecen la mejora de los aprendizajes.

Además, el SETEL impulsó acciones orientadas a fortalecer la educación inclusiva, la atención a la discapacidad, la promoción del autocuidado y la salud, la prevención de adicciones,

el desarrollo de competencias socioemocionales y el proyecto de vida, mediante conferencias, talleres, jornadas dirigidas a madres y padres de familia a través del programa Escuela para Padres, así como la implementación del programa Juega Limpio. Estas acciones beneficiaron a 19 mil 200 estudiantes, mil 740 trabajadores de la educación y, de manera focalizada, a cuatro mil 778 alumnos de 53 escuelas telesecundarias, mediante una inversión conjunta de 126 mil 600 pesos, fortaleciendo la convivencia escolar, la participación de las familias y la formación integral de la comunidad educativa.

Para fomentar la cultura física, la sana convivencia y la formación integral del alumnado, se organizó el "Torneo Estatal de Fútbol Mundialito SETEL 2026", en el que participaron 250 equipos integrados por tres mil estudiantes provenientes de 533 planteles ubicados en 38 municipios, 10 sectores educativos y 34 zonas escolares. La fase final se llevó a cabo el 1 de junio de 2026 en la ciudad de Durango, donde obtuvieron el campeonato la Escuela Telesecundaria Núm. 455 de Plan de Ayala, Durango, en la rama femenil, y la Escuela Telesecundaria Núm. 307 de Río Nazas, municipio de Lerdo, en la rama varonil. Esta estrategia fortaleció la práctica deportiva, la convivencia escolar, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades socioemocionales, siendo posible mediante la gestión de apoyos y donaciones en especie provenientes de instancias gubernamentales, del sector empresarial y de la sociedad.

Fortalecimiento en Educación Secundaria Técnica

Con el fin de consolidar los aprendizajes fundamentales y abatir el rezago educativo en Secundarias Técnicas, se ejecutó la estrategia Tutorías para la Mejora de los Aprendizajes. Esta acción incluyó el diseño, producción y distribución de cuadernillos y fichas didácticas dirigidos a estudiantes de educación primaria y secundaria en situación de rezago educativo, con una inversión de un millón 156 mil 199 pesos. De manera complementaria, se llevó a cabo el seguimiento y la evaluación de la estrategia en los planteles, mediante procesos de retroalimentación y orientación dirigidos a las y los tutores para fortalecer su práctica docente y favorecer una atención más pertinente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Por otra parte, se ejecutó la estrategia Recursos y Apoyos para Fortalecer los Aprendizajes Fundamentales, mediante la realización del Evento Estatal de Demostraciones Académicas para el nivel de Secundarias Técnicas, con una inversión de 137 mil pesos. Como resultado, se contó con la participación de estudiantes y docentes de la entidad, consolidando un espacio para el intercambio académico que favoreció el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias, así como el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales en las y los estudiantes.

Con el firme propósito de promover la cultura, el civismo y la formación integral de las y los estudiantes de Secundarias Técnicas del Estado, mediante la estrategia "Rescatando lo Valioso" se llevaron a cabo los Eventos Culturales y el Evento Estatal de Escoltas en la Región Durango. Para la realización de estas actividades se destinó una inversión conjunta de 230 mil 500 pesos, a través de estas acciones, se lograron rescatar y consolidar espacios clave de convivencia, arte y civismo escolar.

Centros de Educación Extraescolar (CEDEX)

En otro ámbito de atención educativa, se impulsó la promoción de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) con el objetivo de abatir el rezago educativo en la población joven y adulta mayor de 15 años que no ha concluido su educación básica. Mediante un modelo de atención personalizada y contextualizada adaptado a las realidades de las y los usuarios, esta estrategia benefició directamente a 776 personas, garantizando su derecho a una educación inclusiva y equitativa.

Educación para Adultos

De manera paralela, y como parte de los esfuerzos para ampliar las oportunidades educativas en todas las etapas de la vida, a través del Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA) se brindaron servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria a personas mayores de 15 años, bajo un enfoque de derechos humanos y participación social. Esta estrategia benefició a 68 mil 808 personas en condición de rezago educativo, mediante una inversión de 106 millones 202 mil 948 pesos. Como resultado de estas acciones, 17 mil 488 educandos concluyeron algún nivel educativo; de ellos, mil 686 lograron alfabetizarse, cinco mil 966 obtuvieron su certificado de educación primaria y nueve mil 836 acreditaron el nivel de educación secundaria.

Programa de Uniformes y Útiles Escolares

***<<Alineación Programática** • SEBISED.C.2025.03.2026.03 • SEED.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica • Estrategia 1.11.1. Garantizar un servicio educativo integral, incluyente, equitativo y relevante.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 10. Reducción de las Desigualdades • Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.>>*

Con el objetivo de reducir las desigualdades socioeconómicas que se reflejan en el entorno escolar y fortalecer la igualdad de oportunidades de niñas, niños y adolescentes, se dio continuidad al Programa de Uniformes Escolares gratuitos. Su finalidad es generar condiciones de mayor igualdad dentro de los centros educativos, disminuyendo las diferencias visibles asociadas a la capacidad económica de las familias y favoreciendo la permanencia e inclusión de las y los estudiantes de educación básica.

El programa consiste en la entrega de uniformes a estudiantes de educación básica de escuelas públicas, los apoyos incluyen la entrega de uniformes deportivos para la población estudiantil en general, y de manera adicional, uniformes con identidad cultural para alumnas y alumnos pertenecientes a comunidades indígenas, con el propósito de preservar y reconocer su patrimonio cultural.

Durante el periodo que se informa, el Programa benefició a 364 mil 500 alumnas y alumnos de escuelas públicas en los 39 municipios del Estado, 64 mil 930 de preescolar, 198 mil ocho de primaria y 101 mil 562 de secundaria, garantizando una cobertura amplia tanto en zonas urbanas como rurales.

La inversión total ascendió a 201 millones de pesos, de los cuales 180 millones de pesos se destinaron a la confección de los uniformes deportivos y 21 millones de pesos a la elaboración de los juegos de vestimenta tradicional.

Programa Uniformes
Escolares ciclo escolar 2025-2026
Alumnos

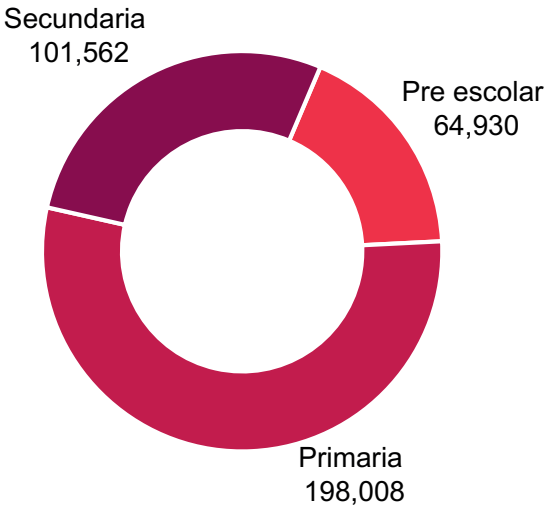

Fuente: SEBISED. Secretaría de Bienestar Social de Gobierno del Estado.

Los uniformes tradicionales fueron elaborados respetando los usos y costumbres de ocho etnias, con la participación directa de los propios estudiantes en el diseño. La distribución por grupo indígena fue la siguiente: Huichol (mil 704 alumnos), Mexicaneros (781 alumnos), Tepehuano-Santa María de Ocotan (12 mil 443 alumnos), Tepehuano-Santiago Tenereca (dos mil 183 alumnos), Tepehuano-Pueblo Nuevo (111 alumnos), Tepehuano-San Bernardino (mil 327 alumnos), Tepehuano-San Francisco de Ocotan (mil 413 alumnos), y Tepehuano-San Francisco de Lajas (923 alumnos).

Adicionalmente, el Programa contribuyó a impulsar la actividad económica de 36 talleres sociales en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Mapimí, Mezquital, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo y Vicente Guerrero, responsables de la confección de un porcentaje del total de las prendas, generando empleo e ingresos para las familias involucradas en este proceso productivo, ampliando así el impacto social y económico de esta política pública.

Uniformes Escolares

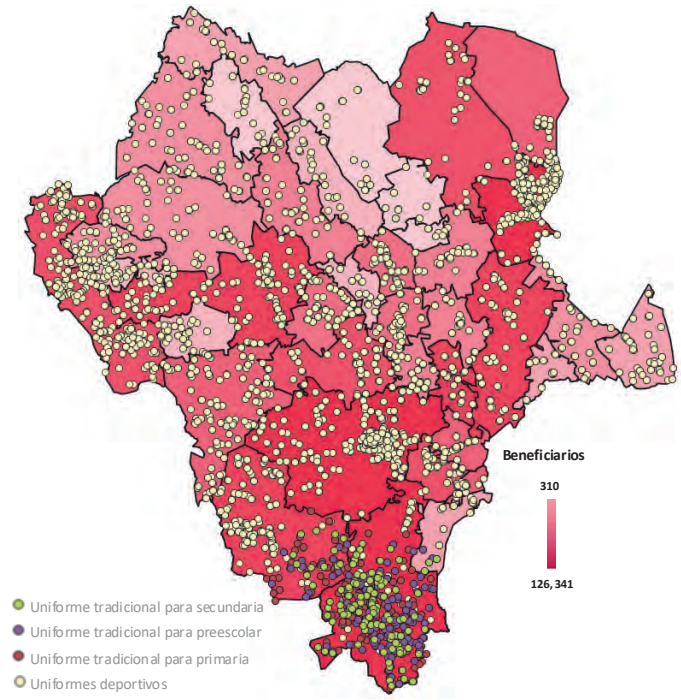

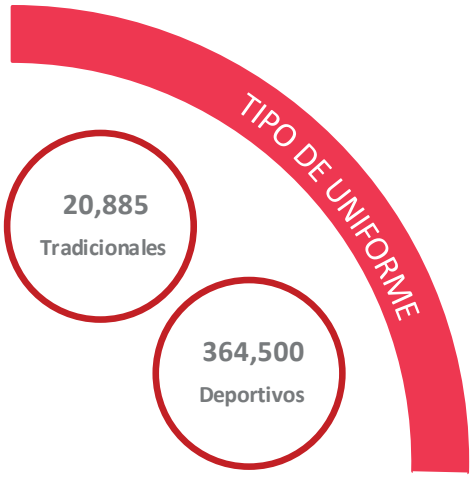

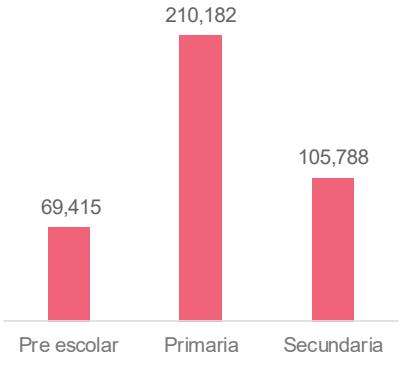

Uniformes Escolares por nivel educativo*

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

*Considera la entrega de uniforme deportivo y uniforme tradicional

Fuente: Con datos de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango.

Como parte de las acciones para fortalecer la calidad educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación básica, se llevó a cabo la distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos para el ciclo escolar 2025-2026, en beneficio de 337 mil 334 estudiantes, de los cuales 57 mil 258 cursan educación preescolar, 203 mil 964 educación primaria y 76 mil 112 educación secundaria. De igual manera, se distribuyeron materiales bibliográficos para las y los docentes de educación básica, alcanzando un total de dos millones 597 mil 214 libros, mediante una inversión de dos millones 20 mil pesos, fortaleciendo la práctica docente y garantizando que las y los estudiantes, así como el personal docente, contaran oportunamente con los materiales educativos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.

Asimismo, se realizó la entrega de 188 mil 537 paquetes de útiles escolares gratuitos para alumnos de primaria y dos mil 429 kits de materiales didácticos para educación preescolar en escuelas públicas de la entidad, beneficiando a 240 mil 478 estudiantes. Estas acciones contribuyen a generar mejores condiciones para el aprendizaje, favorecen la permanencia escolar y respaldan la economía de las familias duranguenses, al garantizar que niñas, niños y adolescentes cuenten con los recursos básicos necesarios para el desarrollo de sus actividades académicas.

Libros de Texto
Distribución

57,258
Alumnos de Educación Preescolar

203,964
Alumnos de Educación Primaria

76,112
Alumnos de Educación Secundaria

188,537
Paquetes de Útiles Escolares Primaria

2,429
Kits de Materiales Didácticos para Preescolar

24,478
Alumnos de Preescolar y Primaria

16,937
Libros de Texto

33
Planteles

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Cobertura
8 Municipios

Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Pánuco de Coronado • San Juan del Río • Tlahualilo

Revalorización y Profesionalización del Personal del Sistema Educativo Estatal

<<Alineación Programática *• SEED.C.2025.01.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.11. Aumentar el nivel de logro educativo de los alumnos de educación básica • Estrategia 1.11.2. Impulsar la revalorización y profesionalización del personal del sector educativo.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4c. De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.>>*

Reconocimiento y desarrollo profesional docente

La calidad de los servicios educativos está vinculada con el compromiso, la experiencia y la preparación de quienes integran el sector educativo. Por ello, se impulsaron diversas acciones orientadas a la revalorización, reconocimiento y fortalecimiento del personal docente, directivo, administrativo y de apoyo, con el propósito de contribuir a su desarrollo profesional, consolidar su sentido de pertenencia institucional y favorecer la mejora continua de los procesos educativos.

En este sentido, se brindó acompañamiento a las y los docentes de educación básica durante los procesos de promoción vertical, promoción horizontal (incorporación al incentivo O1) y promoción por horas adicionales, con el propósito de reconocer su mérito, impulsar su desarrollo profesional y contribuir a la mejora de sus condiciones económicas y laborales. Como resultado, mil 89 docentes fueron beneficiados, de los cuales 134 participaron en promoción vertical, 681 en promoción horizontal y 274 obtuvieron promoción por horas adicionales. Para el pago de los incrementos derivados de la promoción horizontal se destinaron 20 millones 188 mil 454 pesos, de los cuales 15 millones 130 mil 54 pesos corresponden a recursos federales y cinco millones 58 mil 400 pesos a recursos estatales.

Asimismo, se realizaron acciones destinadas a fortalecer el acompañamiento profesional y la mejora continua de la práctica educativa, mediante el impulso de las funciones de Tutoría a docentes de nuevo ingreso, Asesoría Técnica y Asesoría Técnica Pedagógica dirigidas al personal docente y directivo de educación básica. Para ello se destinaron 934 mil 980 pesos de recurso estatal y un millón 88 mil 834 pesos de recurso federal, sumando una inversión total de tres millones 646 mil 909 pesos, correspondientes a los estímulos económicos otorgados a 239 figuras que desempeñan estas funciones, a efecto de mejorar las capacidades de las figuras encargadas de la tutoría, asesoría y acompañamiento profesional, favoreciendo la mejora de la práctica educativa y de la gestión escolar en los centros de trabajo.

En materia de reconocimiento al desempeño docente se distinguió a 28 maestras y maestros de educación básica por el desarrollo de estrategias pedagógicas innovadoras y sus aportaciones significativas a la práctica educativa, mediante la entrega de Medallas Conmemorativas; de este total, siete corresponden al sostenimiento estatal y 21 al federal. Con esta distinción se reconocieron experiencias exitosas que fortalecen la práctica docente, favorecen

el intercambio de buenas prácticas e impulsan la mejora continua de los procesos de enseñanza, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa en beneficio de las comunidades escolares.

Además, con el propósito de ampliar las oportunidades de formación especializada del personal docente, se otorgó el reconocimiento de Beca Comisión a 60 docentes de educación básica, de los cuales 15 pertenecen al sostenimiento estatal y 45 al federal, con una inversión de cuatro millones 404 mil 436 pesos de recurso estatal y 14 millones 157 mil 115 pesos de recurso federal, sumando una inversión total de 18 millones 876 mil 153 pesos. Con estas Becas, se fortaleció la mejora de la práctica educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje se mejoran en beneficio de las y los estudiantes de educación básica.

Profesionalización del personal de Educación Inicial

En el ámbito de la educación inicial se impulsó la profesionalización de las figuras educativas de los Centros de Atención Infantil (CAI), los Centros de Desarrollo Infantil en proceso de regularización (CADI), los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI) y de la estrategia Visitas a Hogares en los municipios de Durango, Súchil y Mezquital, mediante acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento de sus conocimientos, habilidades y competencias para mejorar la atención que brindan a niñas y niños en la primera infancia. Para ello se destinó una inversión de 556 mil 600 pesos, con lo que se garantizó la prestación de servicios de educación inicial con calidad, seguridad y apego a la normatividad aplicable, fortaleciendo la confianza de las familias y favoreciendo el desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos.

Fortalecimiento de las capacidades profesionales del personal de Educación Especial

En lo que respecta a Educación Especial, se llevaron a cabo acciones de formación y actualización orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal educativo y a la atención inclusiva del alumnado, mediante la implementación del Diplomado en Neuroeducación, con una duración de 120 horas, dirigido a 150 figuras educativas, en coordinación con la Facultad de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Para esta acción se destinó una inversión de 510 mil pesos, favoreciendo la incorporación de principios neurocientíficos y estrategias innovadoras que fortalecen la intervención educativa, la inclusión y el aprendizaje de las y los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Adicionalmente, se fortalecieron las competencias de las figuras educativas de Educación Especial y Educación Básica mediante su participación en la conferencia “Estrategias Innovadoras para la Atención del TEA y TDAH”, así como en los talleres “Herramientas para la Atención Inclusiva de los Trastornos del Neurodesarrollo”, “Estrategias Lúdicas para la Enseñanza de las Matemáticas” y “Enriquecimiento Extracurricular de Artes”, beneficiando a mil 300 agentes educativos de Educación Especial y Educación Básica, así como a 180 estudiantes con aptitudes sobresalientes. Con una inversión conjunta de 876 mil 500 pesos. Estos procesos de capacitación se orientaron al fortalecimiento de las capacidades docentes en cuatro pilares estratégicos: la atención a la diversidad, el diseño de intervenciones especializadas para atender

los trastornos del neurodesarrollo, la innovación en las metodologías para la enseñanza de las matemáticas y el desarrollo del potencial artístico de las y los estudiantes, contribuyendo a consolidar un modelo educativo equitativo, accesible y de excelencia.

Formación continua y desarrollo profesional del personal educativo

Asimismo, se consolidó la profesionalización docente mediante un plan integral de capacitación con cobertura en los 39 municipios del Estado, con una inversión de cinco millones 716 mil 800 pesos. Entre los logros obtenidos destaca la conclusión de cuatro trayectos formativos que fortalecieron las competencias de mil 291 figuras educativas de primaria, así como el acompañamiento especializado a 100 directivos de preescolar. Adicionalmente, la convocatoria para la Jornada Estatal de Formación Continua del ciclo escolar 2026-2027 superó las metas previstas con la inscripción de tres mil 576 agentes educativos en cinco programas académicos. Estas acciones, articuladas con el Taller Intensivo y la Segunda Jornada Estatal de Formación Continua, fortalecen el desarrollo profesional permanente del personal educativo, favorecen la actualización de sus competencias pedagógicas y contribuyen a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Capacitación para el diseño de instrumentos de evaluación

En el marco de la evaluación estandarizada y con el propósito de fortalecer la elaboración de instrumentos en las áreas de lenguaje y matemáticas, se capacitó a 250 docentes diseñadores de reactivos de educación básica, mediante sesiones virtuales a través de la plataforma Zoom, para el diseño de reactivos técnicamente estructurados, para el desarrollo de esta acción se destinó una inversión de 100 mil pesos, contribuyendo con ello contribuyendo a mejorar la calidad y confiabilidad de los instrumentos de evaluación.

Revalorización, reconocimiento y bienestar del personal educativo

En el marco de la política de revalorización del magisterio, se reconoció la trayectoria, el compromiso y la permanencia del personal docente mediante la entrega de estímulos económicos, reconocimientos y medallas por años de servicio al personal de los sistemas federal y estatal. Para ello se destinó una inversión de 126 millones 231 mil 570 pesos, beneficiando a dos mil 786 maestras y maestros con trayectorias de entre 10 y 50 años de servicio; asimismo, se otorgaron dos mil 861 reconocimientos y 577 medallas, entre ellas las medallas de plata para docentes con 30 años de servicio y las medallas de oro para quienes cumplieron 40 años de trayectoria. Estas acciones fortalecieron la revalorización del magisterio al reconocer la vocación, experiencia y compromiso de las maestras y los maestros, refrendando el papel fundamental que desempeñan en la formación de las nuevas generaciones y en el desarrollo educativo de Durango.

Además, se fortaleció la seguridad social del personal educativo mediante la regularización y gestión de pagos pendientes correspondientes al seguro de vida institucional y pagos de marcha. Asimismo, se coordinó la cobertura del seguro de retiro para el personal docente y administrativo, alcanzando un monto total de 27 millones 192 mil 280 pesos. Con estas acciones se otorgó certeza jurídica y protección patrimonial a las familias derechohabientes, refrendando el respaldo institucional hacia quienes han dedicado su vida al servicio del sector educativo.

En estrecha alineación con las políticas de profesionalización y revalorización docente que se llevan a cabo en el Estado, los organismos públicos descentralizados coordinaron y ejecutaron programas específicos orientados al fortalecimiento académico y al reconocimiento de sus figuras educativas.

En este sentido, el Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL) otorgó estímulos económicos y distinciones a 222 docentes de sostenimiento estatal y federal por 10, 20, 25, 30 y 40 años de servicio. Para ello se destinó una inversión total de 13 millones 656 mil 606 pesos, de los cuales 12 millones 798 mil 67 pesos corresponden a recursos estatales y 858 mil 539 pesos a recursos federales. Asimismo, se entregaron 67 medallas de plata a igual número de docentes con 30 años de servicio y ocho medallas de oro a ocho docentes que cumplieron 40 años de servicio, reafirmando el compromiso institucional con la revalorización del magisterio y el reconocimiento a la experiencia, dedicación y permanencia del personal docente.

Asimismo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) distinguió la trayectoria laboral de docentes y personal administrativo mediante la entrega de estímulos por 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio, así como por 28 años de servicio en el caso de las mujeres. Esta acción benefició a 270 trabajadores del subsistema, para lo cual se destinó una inversión de 14 millones 611 mil 502 pesos, reafirmando igualmente el compromiso institucional con los docentes y reconociendo a su dedicación, permanencia y aportación al fortalecimiento de la educación media superior.

Aunado a lo anterior y con el propósito de fortalecer la identidad institucional y el sentido de pertenencia del personal del COBAED, se realizó la entrega de uniformes a un total de mil 574 trabajadores adscritos a los 33 planteles y oficinas centrales, mediante una inversión de cinco millones 500 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento del clima organizacional, la cohesión institucional y el sentido de pertenencia del personal.

Para reconocer el compromiso y la labor académica del personal docente del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP), se otorgó un estímulo económico por desempeño docente a quienes brindaron acompañamiento a las y los estudiantes durante el ciclo escolar, mediante una inversión de dos millones 885 mil 396 pesos, en beneficio de su personal docente. Con estos reconocimientos se fortalecieron las buenas prácticas educativas, se revaloró la labor magisterial y se favoreció una atención pertinente a las necesidades académicas y formativas del alumnado.

Formación continua y fortalecimiento de las competencias en Educación Media Superior y Superior

En cuanto a acciones de profesionalización del personal educativo de Telebachillerato Comunitario se implementó al inicio del semestre un proceso de actualización y formación continua enfocado en el Marco Curricular común de la Educación Media Superior. Esta estrategia benefició a 300 docentes, mediante una inversión de 50 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento de sus competencias para la atención de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo y a fin de contribuir a la mejora de los procesos de enseñanza y de la gestión institucional, en el CONALEP se llevaron a cabo capacitaciones y certificaciones dirigidas al per-

sonal docente y administrativo, a través de los centros de capacitación y evaluación de la propia institución, mediante una inversión de 524 mil 453 pesos, con lo que se fortalecieron las competencias profesionales del personal del subsistema.

En la Escuela Normal “Profesor Carlos A. Carrillo” se realizaron diversas acciones de capacitación, actualización académica y fortalecimiento profesional dirigidas a docentes, tutores y estudiantes, entre las que destacan la participación en congresos especializados en educación, innovación, normalismo, neuroeducación e investigación educativa; la formación para el fortalecimiento del Programa Institucional de Tutoría; apoyos para estudios de posgrado y certificación; así como capacitaciones en pedagogías emergentes, enfoque STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas) y atención a estudiantes neurodivergentes. Estas acciones beneficiaron a 76 docentes, 45 tutores y 402 estudiantes, mediante una inversión total de 295 mil 900 pesos, fortaleciendo las competencias profesionales del personal educativo, la formación inicial docente, los procesos de acompañamiento académico y la atención inclusiva en la institución.

Con el propósito de mejorar el desempeño docente frente a grupo, actualizar enfoques académicos e impulsar la difusión de la investigación, 41 docentes y directivos, así como 80 estudiantes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), participaron en el Congreso Nacional de Investigación sobre Educación Normal, el Congreso de Formación Inicial de Educadores Normalistas y el Congreso de Educación, Innovación, Normalismo y Neuroeducación, lo que permitió fortalecer sus habilidades integrales, con una inversión total de 326 mil 482 pesos.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades tecnológicas del personal académico ante los retos de un entorno educativo cada vez más digital, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) implementó programas y talleres de formación continua orientados al desarrollo de competencias digitales y metodologías de enseñanza innovadoras. Estas acciones favorecieron la incorporación de herramientas tecnológicas en la práctica docente, contribuyendo a una enseñanza más pertinente y actualizada. Un total de 333 integrantes del personal académico se beneficiaron de estas acciones. Para su ejecución se destinó una inversión acumulada de ocho millones 723 mil 860 pesos. Como resultado, las y los docentes fortalecieron sus habilidades para integrar recursos tecnológicos y estrategias innovadoras en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De la misma manera la UPD desarrolló programas de capacitación especializados en el uso de Inteligencia Artificial aplicada a la enseñanza, así como actividades orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional y la convivencia laboral. Estas acciones incluyeron contenidos relacionados con la gestión de contenidos educativos, la personalización del aprendizaje, la comunicación asertiva, el liderazgo, el trabajo en equipo y el manejo del estrés, beneficiando a 291 docentes. Para su ejecución se destinó una inversión acumulada de cuatro millones 967 mil 756 pesos. Como resultado, el personal académico fortaleció sus habilidades para integrar tecnologías emergentes en su práctica docente y mejorar la colaboración en los entornos educativos.

En la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP), se llevó a cabo la capacitación del personal docente a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), con el objetivo de fortalecer sus competencias profesionales y su desempeño académico, con una inversión de 32 mil pesos.

Por su parte, la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo (DIES8) logró la Certificación Académica del 3.0 por ciento de su personal docente por parte de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Mediante una inversión de 36 mil pesos de ingresos propios, contribuyendo a la actualización y fortalecimiento de las competencias académicas del personal docente y a la mejora continua de los procesos de enseñanza en beneficio de la comunidad estudiantil.

Para favorecer la formación inicial de las y los futuros docentes y la actualización permanente del personal académico, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" (IESEN) realizó actividades académicas de formación, actualización e intercambio de experiencias educativas, entre las que destacan reuniones colegiadas, conferencias, webinar, congresos nacionales y encuentros académicos, para lo cual se destinó una inversión acumulada de 346 mil 252 pesos. Como resultado, docentes, directivos y estudiantes normalistas ampliaron sus conocimientos y capacidades profesionales mediante la reflexión sobre los retos actuales de la educación, la difusión de hallazgos y tendencias educativas y la incorporación de nuevas estrategias de enseñanza, fortaleciendo los procesos formativos y contribuyendo a la consolidación de la Nueva Escuela Mexicana.

Como parte de las acciones de formación continua orientadas al fortalecimiento de las competencias profesionales del personal docente, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP) impartió los cursos Técnicas para el Acompañamiento y Desempeño Grupal, Integridad Académica para Docentes, Introducción a Ciencia de Datos con Python y Dashboards con Excel, fortaleciendo conocimientos y habilidades para el acompañamiento académico, la promoción de buenas prácticas educativas y el uso de herramientas tecnológicas para el análisis y aprovechamiento de la información. Estas acciones beneficiaron a 40 docentes, mediante una inversión de 98 mil 136 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades para responder a los retos de la educación superior.

De igual manera, 62 docentes del ITSSP participaron en cursos, talleres, certificaciones y actividades de investigación y vinculación orientadas al desarrollo de competencias en sistemas de gestión, estándares de competencia, liderazgo en el servicio público, atención ciudadana e investigación científica. Para ello se destinaron 335 mil 781 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos institucionales, la calidad de los servicios educativos y el impulso al desarrollo científico y tecnológico de la región.

Por su parte el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) implementó procesos de capacitación en inteligencia artificial aplicada a la innovación pedagógica, así como acciones de actualización y fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias para mejorar el desempeño institucional, en beneficio de 37 docentes y 72 trabajadores directivos, administrativos y de apoyo. Para dichos procesos, se destinó una inversión de 65 mil 600 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos educativos y administrativos, así como a la mejora de la calidad de los servicios que ofrece la institución.

Con el propósito de favorecer la permanencia escolar y evitar que las condiciones económicas representen un obstáculo para la continuidad de los estudios universitarios, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL) impulsó el otorgamiento de becas de excelencia y esfuerzo académicos mediante la condonación de la reinscripción y el pago de materias

al estudiantado con promedio mínimo de 95. Estas acciones beneficiaron a mil 558 estudiantes, mediante una inversión total de seis millones 593 mil 328 pesos, contribuyendo a que las y los jóvenes continúen su formación profesional, reduzcan el riesgo de abandono escolar y avancen hacia la conclusión satisfactoria de sus estudios.

De manera complementaria y considerando la integralidad del perfil de egreso del alumnado del ITSL, se impulsó la participación de estudiantes en eventos y concursos de investigación e innovación. A través de esta acción se benefició a 23 estudiantes, mediante una inversión de 50 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades de investigación, innovación y generación de conocimiento.

Asimismo, como resultado del proceso formativo desarrollado durante cuatro años y medio, el ITSL logró el egreso de 400 estudiantes para su incorporación al mercado laboral, acción que representó una inversión de seis millones de pesos. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de competencias académicas, técnicas y humanas que favorecen el desarrollo profesional y la inserción exitosa de las y los egresados en los distintos sectores productivos.

Revalorización y Profesión Docente

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural

Aprendizaje para la Vida y el Desarrollo Sostenible

<<Alineación Programática *• SEED.C.2025.01.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.12. Garantizar al estudiantado de educación media superior el derecho a una formación equitativa, inclusiva e intercultural • Estrategia 1.12.1. Consolidar el perfil de egreso del alumnado de educación media superior mediante una estrategia didáctica, integral, autorregulada y autogestiva.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre las cosas mediante a la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, igualdad de género, la promoción de una cultura de la paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible >>*

Desarrollo de competencias lingüísticas

Con la implementación de diversas acciones de carácter transversal en los ámbitos socioemocional, cultural, deportivo, científico, tecnológico y de innovación, se fortaleció la formación integral de las y los estudiantes de educación superior, contribuyendo al desarrollo de competencias que impulsen su bienestar, desempeño académico y futura inserción laboral, favoreciendo una educación pertinente, incluyente y de calidad, orientada a consolidar su desarrollo profesional.

Mediante el Programa Inglés con Valor se brinda a las y los estudiantes de escuelas públicas de educación media superior la oportunidad de acceder al aprendizaje y dominio de una segunda lengua, beneficiando a dos mil 400 estudiantes, con una inversión de un millón 594 mil 950 pesos, provenientes de aportaciones voluntarias de madres y padres de familia. Con ello, se fortalecieron sus competencias lingüísticas y se mejoró su perfil de egreso con el fin de ampliar sus oportunidades para insertarse al mercado laboral.

Asimismo, para mejorar las competencias lingüísticas de las y los estudiantes de Telebachillerato Comunitario, a través del Programa Inglés con Valor se impartieron cursos intensivos de inglés en 10 planteles del subsistema, beneficiando a 224 alumnos, con una inversión de 78 mil 400 pesos, contribuyendo al egreso de estudiantes con una mejor preparación académica y mayores competencias para enfrentar los retos de su formación profesional.

Para contribuir a abatir el rezago educativo y ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y continuidad académica de jóvenes y adultos, se fortalecieron los servicios de Preparatoria Abierta, el reconocimiento oficial de estudios y la regulación y supervisión de instituciones particulares de educación en los niveles medio superior y superior. En este sentido, se impulsaron acciones orientadas a fortalecer la regulación académica, el reconocimiento oficial de estudios y la prestación de servicios educativos, mediante las cuales se atendieron seis mil 890 servicios de Preparatoria Abierta y se fortaleció la supervisión y el acompañamiento de 56 instituciones particulares de educación. Para estas acciones se destinó una inversión acumulada de 525 mil pesos, contribuyendo a brindar certeza académica y jurídica a estudiantes e instituciones educativas, así como a favorecer la continuidad de las trayectorias educativas y el acceso a mejores oportunidades de desarrollo profesional.

Permanencia escolar y formación integral en el Telebachillerato Comunitario

Como parte de las estrategias para incrementar el índice de permanencia escolar y de eficiencia terminal de los estudios de educación media superior, 555 estudiantes de los 100 planteles de Telebachillerato Comunitario fueron incorporados al Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, mediante una inversión de cinco millones 270 mil 600 pesos. Esta acción favorece la continuidad educativa de las y los jóvenes al brindar apoyos económicos que contribuyen a reducir factores de riesgo asociados al abandono escolar y ampliar sus oportunidades de desarrollo académico.

Aunado a lo anterior, estudiantes del Telebachillerato ubicado en localidad de La Plazuela, municipio de Canatlán participaron en la Primera Feria Nacional de Desarrollo Comunitario de los Telebachilleratos Comunitarios, realizada en Ensenada, Baja California, con una inversión de 64 mil 198 pesos. Esta experiencia les permitió fortalecer su proceso educativo mediante el intercambio de conocimientos y experiencias con alumnos de otras comunidades educativas, favoreciendo el desarrollo de habilidades de colaboración, participación y aprendizaje que contribuyen a su formación integral.

Además, y con el fin de fomentar el respeto a los valores cívicos y a los símbolos patrios como parte de la formación integral de las y los estudiantes, en Telebachillerato Comunitario se llevó a cabo el Concurso Nacional de Escoltas de esta modalidad educativa de nivel medio superior, en el que participaron 63 estudiantes, con una inversión de 100 mil pesos. Esta acción promueve el respeto, la disciplina y el conocimiento de principios y normas que favorecen una sana convivencia ciudadana y social.

Permanencia escolar y formación integral en el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango

Asimismo, con el propósito de fortalecer los aprendizajes y garantizar condiciones equitativas para el desarrollo académico de las y los estudiantes de educación media superior, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) distribuyó libros de texto y material didáctico al inicio del ciclo escolar en sus 33 planteles ubicados en 24 municipios de la entidad. Esta acción benefició a la totalidad de la matrícula escolar, integrada por 16 mil 937 estudiantes, mediante una inversión de 13 millones 806 mil 909 pesos, contribuyendo a que el 100.0 por ciento del alumnado contara oportunamente con los materiales necesarios para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con el objetivo de prevenir el abandono escolar, disminuir la reprobación y fortalecer el desempeño académico del alumnado, el COBAED implementó el Programa Institucional de Tutorías Académicas en sus 33 planteles. A través de esta estrategia se brindó acompañamiento y asesoría a 16 mil 110 estudiantes, centrando la atención en cuatro mil 850 alumnos identificados con riesgo de abandono escolar. De esta manera, se contribuyó a mejorar el rendimiento académico y la permanencia escolar, además de promover la atención oportuna de factores que inciden en el rezago educativo y en el bienestar socioemocional de las y los estudiantes.

Además del Programa Institucional de Tutorías, y con el propósito de favorecer la permanencia y conclusión de los estudios de educación media superior, estudiantes del COBAED fueron

incorporados al Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, beneficiando a nueve mil 797 alumnos de tercer y quinto semestre, mediante una inversión federal de 18 millones 614 mil 300 pesos. Esta acción contribuyó a disminuir las barreras económicas que limitan la continuidad educativa, fortaleciendo las oportunidades de egreso de las y los jóvenes del subsistema.

Para contribuir a ampliar las oportunidades de acceso, permanencia y conclusión de la educación media superior para población en situación de rezago educativo, el COBAED operó programas de Bachillerato Nocturno y Bachillerato Semiescolarizado dirigidos a personas adultas, así como a población indígena y de comunidades en condición de vulnerabilidad. A través de estas modalidades educativas se benefició a 126 personas, de las cuales 75 corresponden al Bachillerato Nocturno y 51 al Bachillerato Semiescolarizado, en los planteles de Lerdo, San Juan de Guadalupe y Durango (Lomas), mediante una inversión de 200 mil 976 pesos. Con estas estrategias, quienes enfrentan mayores barreras para incorporarse o continuar sus estudios cuentan con más alternativas para concluir este nivel educativo y mejorar sus condiciones de vida; muestra de ello es que 20 personas lograron concluir satisfactoriamente el bachillerato nocturno, ampliando sus oportunidades de continuidad educativa y desarrollo laboral.

En cuanto a la formación integral, estudiantes del COBAED participaron en los Juegos Nacionales convocados por el Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (CONADEMS), mediante una inversión de 164 mil 708 pesos, beneficiando a 24 alumnos. Esta actividad favoreció la sana convivencia, fortaleció el sentido de pertenencia e identidad institucional entre estudiantes, familias y personal educativo, además de fomentar estilos de vida activos y saludables a través de la práctica deportiva.

Formación integral, innovación y permanencia escolar en el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango

A fin de contribuir al fortalecimiento de los aprendizajes y la consolidación del perfil de egreso del estudiantado de educación media superior, se implementó en 70 planteles del subsistema Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED) y centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) un programa de dotación de material didáctico alineado a los planes y programas de estudio vigentes. Esta acción, con una inversión de 11 millones 532 mil 240 pesos, en benefició a 12 mil 460 estudiantes y 470 docentes, favoreciendo el desarrollo de competencias académicas y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además, el CECyTED promovió la participación de estudiantes en festivales de arte y cultura en sus etapas estatal y nacional, con el fin fortalecer la formación integral del alumnado. Estas acciones beneficiaron a 300 estudiantes y 110 asesores de 32 planteles, con una inversión acumulada de dos millones 100 mil 993 pesos. Como resultado, las y los estudiantes ampliaron sus capacidades de comunicación, expresión artística y pensamiento crítico, fortaleciendo además la valoración de las expresiones culturales y cívicas.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo académico de las y los estudiantes de Educación Media Superior, promover la excelencia educativa y consolidar las competencias disci-

plinares establecidas en el perfil de egreso, el CECyTED llevó a cabo el Festival Académico de los CECyTE's 2026. A través de las etapas regional y estatal, participaron 858 estudiantes de distintos planteles del subsistema, de los cuales 17 integraron la delegación que representó a Durango en el Festival Académico Nacional celebrado en Cancún, Quintana Roo. Para el desarrollo de esta estrategia se destinó una inversión de un millón 814 mil 103 pesos, obteniendo cinco primeros lugares y un segundo lugar a nivel nacional.

De igual manera, cinco estudiantes del CEyTED representaron al estado en el Concurso Interinstitucional DGETI–CECyTE's 2025, celebrado en Pachuca, Hidalgo, para lo cual se destinó una inversión de 145 mil 600 pesos, logrando la obtención de un primer lugar y dos terceros lugares. Estos resultados reflejan la calidad educativa del subsistema y el compromiso de su comunidad académica, al evidenciar el desarrollo de competencias disciplinares, habilidades de pensamiento crítico y capacidades de alto desempeño que las y los estudiantes adquieren como parte de su formación integral en el CECyTED.

El CECyTED impulsó la participación de las y los estudiantes en los Encuentros Deportivos 2026 en sus etapas regional, estatal y nacional. En la etapa regional participaron mil 146 estudiantes y 124 entrenadores en las disciplinas de basquetbol, futbol, voleibol y atletismo, desarrolladas en las regiones Noroeste, Laguna, Centro y Sur de Durango, para lo cual se destinó una inversión de 530 mil 933 pesos. En el encuentro estatal participaron 194 estudiantes y 21 entrenadores, con una inversión de 825 mil 567 pesos, permitiendo seleccionar a las y los representantes del subsistema para la siguiente fase. Finalmente, 102 estudiantes participaron en el Encuentro Nacional Deportivo CECyTE 2026, celebrado en Tampico, Tamaulipas, con una inversión de dos millones 530 mil 795 pesos. En conjunto, estas acciones representaron una inversión total de tres millones 887 mil 295 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la disciplina, el trabajo en equipo, la constancia, la dedicación, la preparación física y la sana convivencia, favoreciendo además el desarrollo de habilidades socioemocionales y la adopción de estilos de vida saludables.

Aunado a lo anterior, el CECyTED impulsó la participación de sus estudiantes en actividades orientadas al desarrollo científico, tecnológico y de innovación, mediante el Concurso Robot Sumo Yokozuna, el Torneo RoboSTEAM Skills 2025, el XXV Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica y el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica. En estas acciones participaron 83 estudiantes y 29 asesores de diversos planteles del subsistema, quienes obtuvieron destacados resultados, entre ellos el primer lugar en el XVII Congreso Mexicano de Robótica y el primer lugar nacional en la categoría de Prototipos Informáticos del Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica. Para ello se destinó una inversión total de 879 mil 42 pesos. Estas acciones favorecieron la vinculación de las y los estudiantes con espacios de competencia académica y tecnológica, fortaleciendo su preparación para responder a las demandas de una sociedad cada vez más impulsada por la innovación y el desarrollo tecnológico, así como la aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos en el aula mediante el diseño de prototipos, proyectos de investigación y soluciones innovadoras.

En coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el CECyTED implementó acciones de apoyo alimentario dirigidas a estudiantes en condición de vulnerabilidad del municipio de Mezquital, pertenecientes a las comunidades de La Guajolota, Charcos, Canoas y Tierras Coloradas. Estas acciones beneficiaron a 824 estudiantes mediante la entrega de alimentos que contribuyen a mejorar sus condiciones de bienestar y permanencia escolar. Para ello se destinó una inversión de un millón 104 mil 94 pesos, fortaleciendo la atención a las necesidades básicas de la población estudiantil y favoreciendo la continuidad de sus trayectorias educativas.

Permanencia escolar y pertinencia de la oferta educativa en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango

Con la finalidad de contribuir a la permanencia escolar y favorecer el logro académico de las y los estudiantes, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango (CONALEP) implementó el Programa de Asesorías Complementarias, mediante el cual se reforzó el trabajo de las pasantías para prevenir el rezago educativo, la reprobación y la desafiliación escolar, en apego al nuevo modelo educativo 2025. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de 512 mil 696 pesos, contribuyendo a mejorar el desempeño académico y la continuidad de las trayectorias educativas del alumnado.

A fin de fortalecer la vinculación entre la educación y las necesidades del sector productivo, en el ciclo escolar 2025-2026 el CONALEP incorporó la carrera de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en el Plantel 130 de la Ciudad de Durango, mediante una inversión de 450 mil pesos. Esta actualización de la oferta educativa responde a las tendencias tecnológicas emergentes y a los requerimientos de la industria, beneficiando a las y los estudiantes con opciones de formación pertinentes y de vanguardia, favoreciendo el incremento de la matrícula y mejorando las posibilidades de inserción laboral de las y los egresados.

I.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral

Innovación, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Estatal

<<Alineación Programática *• SEED.C.2024.01.2025.04>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.13. Incrementar la empleabilidad de recién egresados de acuerdo con el perfil requerido en el mercado laboral • Estrategia 1.13.1. Implementar una estrategia didáctica integral y pertinente para la consolidación de los rasgos del perfil de egreso del alumnado.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente al número de jóvenes y adultos que tienen competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.>>*

Con la finalidad de favorecer una formación alineada con las demandas del entorno productivo y los desafíos de una economía sustentada en el conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la inteligencia artificial, se impulsaron estrategias orientadas al fortalecimiento de competencias profesionales, técnicas y digitales de las y los estudiantes de educación superior, contribuyendo a la consolidación de perfiles de egreso pertinentes y al incremento de sus oportunidades de empleabilidad.

En busca de garantizar el derecho a la educación superior a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, reduciendo las brechas educativas y promoviendo la equidad, la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) fortaleció su oferta educativa dirigida a comunidades indígenas mediante programas académicos que responden a sus particularidades culturales y lingüísticas. Esta estrategia benefició a 559 estudiantes, con una inversión de seis millones 524 mil 325 pesos, contribuyendo a una formación pertinente a fin de adaptarse a los contextos comunitarios.

En la UPD, se fortalece la atención educativa al elevar la eficacia y pertinencia de las tutorías para las y los estudiantes con rezago, proporcionando un soporte personalizado y sensible a sus necesidades; por ello, se imparten cursos especializados dirigidos al equipo de tutores, con el fin de mejorar sus competencias en estrategias pedagógicas, manejo de herramientas de seguimiento y técnicas de apoyo académico. A través de esta acción fueron beneficiados mil 268 estudiantes, con una inversión total de cuatro millones 498 mil 514 pesos, contribuyendo a disminuir el rezago educativo, potenciar el logro académico y favorecer la permanencia y continuidad de sus estudios.

La Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) implementó el Programa de Asesorías y acompañamiento académico, orientado a fortalecer la permanencia escolar y al logro educativo de las y los estudiantes. Mediante acciones de seguimiento y atención personalizada, se brindaron herramientas para mejorar el desempeño escolar, prevenir el rezago educativo y favorecer la continuidad de las trayectorias académicas. Estas acciones beneficiaron a dos mil 48 estudiantes de la institución, para lo cual se destinó una inversión de 70 mil pesos, consolidando un entorno de apoyo integral que impulsa el desarrollo académico y la formación profesional del alumnado.

Considerando la importancia de la participación de las familias en el proceso educativo, la UNIPOLI llevó a cabo conferencias, reuniones informativas y actividades de orientación dirigidas a madres, padres de familia y tutores sobre temas relacionados con la violencia familiar, la violencia de género y el bienestar emocional de las y los jóvenes. De manera complementaria, mediante el Programa de Atención Psicológica se brindó apoyo psicoemocional a estudiantes que así lo requirieron. Estas acciones beneficiaron a mil 77 madres, padres y tutores, así como a 112 estudiantes de la institución, para lo cual se destinó una inversión de 45 mil pesos, fortaleciendo la corresponsabilidad de las familias en la formación integral del alumnado y favoreciendo su bienestar físico y mental.

La UNIPOLI promovió el desarrollo integral de su comunidad estudiantil a través del Programa de Actividades Extracurriculares, mediante el cual se benefició a 424 estudiantes; asimismo, a través de las Jornadas Nacionales por la Paz y contra las Adicciones participaron 960 estudiantes en acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de conductas de riesgo. De igual manera, 32 estudiantes representaron a la universidad en el Encuentro Nacional Interpolitécnicas, donde obtuvieron una medalla de oro, dos de plata y seis de bronce en distintas disciplinas deportivas. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de un millón 314 mil 100 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de competencias socioemocionales, culturales y deportivas que favorecen su formación académica y profesional.

Con la finalidad de contar con una oferta educativa atractiva y pertinente que fortalezca la competitividad de sus egresados, la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) operó dos programas educativos de nivel licenciatura en modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS): Ingeniería en Software y Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial, así como cuatro programas de Técnico Superior Universitario en las áreas de Emprendimiento, Formulación y Evaluación de Proyectos, Desarrollo de Software Multiplataforma, Entornos Virtuales y Negocios Digitales e Inteligencia Artificial. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de seis millones 976 mil 829 pesos, contribuyendo a la formación de profesionistas con mayores capacidades para responder a las demandas de un entorno cada vez más orientado a la tecnología, la innovación y la transformación digital.

De manera complementaria, la UNIPOLI implementó programas de inglés y francés. Con el Programa de Inglés se atendió a dos mil 420 estudiantes, mientras que el Programa de Francés brindó formación complementaria a 32 estudiantes con dominio previo del idioma inglés, con una inversión total de tres millones 751 mil 160 pesos. Ambos programas contribuyen al egreso de estudiantes con perfiles pertinentes y capaces de responder a las necesidades del mercado laboral globalizado.

Como parte de las estrategias para fortalecer la formación integral la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP) promovió actividades artísticas, culturales, audiovisuales y deportivas mediante la participación de las y los estudiantes, en el festival ANIMA SHORTS, las exposiciones EXPO IAEV (Ingeniería en Animación y Efectos Visuales), el curso “Segundo Asistente de Dirección para Cine y Producciones Audiovisuales”, así como la participación en el Encuentro Regional Deportivo y Cultural del Subsistema Tecnológico. Estas acciones

beneficiaron a 352 estudiantes, con una inversión total de 378 mil 659 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de las habilidades creativas, artísticas y deportivas del alumnado, así como a la promoción del talento estudiantil en espacios de representación regional y nacional.

Para fortalecer el acompañamiento académico y contribuir a la permanencia escolar de las y los estudiantes, la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango (UTLD) implementó el Programa de Tutorías, beneficiando a 598 alumnos, con una inversión de 79 mil 574 pesos. Mediante esta estrategia se favoreció la disminución del rezago educativo y el logro de mejores resultados de aprendizaje.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio educativo en su área de influencia, la UTLD fortaleció la implementación de su modelo educativo Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS), siendo la única institución con esta característica en la región, alineando su oferta educativa con las necesidades actuales del entorno laboral y productivo. Un total de 598 estudiantes se beneficiaron de estas acciones; asimismo, 73 docentes y 33 integrantes del personal administrativo y de apoyo participaron en la implementación y fortalecimiento de este modelo educativo. Con una inversión de ocho millones 660 mil pesos. Como resultado, el 75.0 por ciento de las y los estudiantes alcanzó el nivel de inglés requerido para su formación profesional, fortaleciendo sus competencias académicas y mejorando sus oportunidades de desarrollo e inserción laboral.

Además de impulsar acciones favorables en el ámbito académico y con el propósito de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, la UTLD promovió su participación en actividades deportivas, culturales y tecnológicas, así como en acciones orientadas a la preservación de las tradiciones y la identidad cultural. Estas actividades beneficiaron a 598 alumnos, con una inversión de 65 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento de habilidades sociales, culturales y de convivencia.

Por su parte, la Universidad Politécnica de Cuencamé (UPC) impulsó la participación de estudiantes y docentes en actividades de divulgación científica, formación especializada, investigación aplicada y vinculación empresarial, mediante su participación en exposiciones y ferias científicas, el Diplomado en Investigación y actividades de colaboración con centros de investigación, para lo cual se destinó una inversión de 33 mil pesos. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de competencias en investigación, innovación, emprendimiento y tecnología, favoreciendo una formación pertinente y acorde con las necesidades del entorno.

Asimismo, la UPC promovió el bienestar integral del estudiantado mediante acciones de prevención, autocuidado y participación en actividades deportivas y culturales. Entre estas destacan los cursos de Primeros Auxilios y Protección contra Incendios, la plática de Prevención del Cáncer de Mama, la conferencia “ABC para la Prevención del Suicidio” y la participación en el 2° Encuentro Regional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, para lo cual se destinó una inversión de 85 mil pesos, favoreciendo la formación integral de los estudiantes.

La Universidad Tecnológica de Poanas (UTP) coordina acciones de preparación y acompañamiento para la certificación TOEFL de 150 estudiantes. Para este proceso, las y los participantes realizan una aportación individual de dos mil 600 pesos, que en conjunto asciende

a 421 mil 200 pesos. Estas acciones permiten que las y los estudiantes egresen con un nivel de inglés que favorece su incorporación al mercado laboral en entornos nacionales e internacionales, ampliando sus oportunidades de desarrollo profesional.

La Universidad Tecnológica de Rodeo (UTRodeo) promovió la participación de las y los estudiantes en actividades académicas, culturales, deportivas, de convivencia y promoción educativa que fortalecen el sentido de pertenencia institucional, la formación de habilidades personales y sociales, así como la cultura de paz y los estilos de vida saludables. Entre las acciones realizadas destacan eventos de integración estudiantil, encuentros deportivos regionales, actividades orientadas a la preservación de las tradiciones, estrategias de difusión de la oferta educativa y acciones de sensibilización para la prevención de las adicciones y la erradicación de la violencia, para lo cual la Universidad destinó un total de 154 mil 500 pesos, contribuyendo al bienestar del alumnado y al fortalecimiento de una educación integral.

Aunado a lo anterior, la UTRodeo llevó a cabo acciones de tutoría y acompañamiento estudiantil. Asimismo, promovió la participación de estudiantes y docentes en actividades de investigación y divulgación científica, así como la vinculación con el sector productivo mediante la implementación del modelo de Educación Dual. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de 31 mil pesos, contribuyendo a la reducción del índice de deserción escolar, favoreciendo la permanencia educativa y ampliando las oportunidades de inserción laboral de las y los estudiantes al momento de egresar.

Con el objetivo de reducir los factores de riesgo asociados al abandono escolar y fortalecer el proceso de aprendizaje, la Universidad Tecnológica del Mezquital (UTM) implementó el Programa de Tutorías mediante acciones de acompañamiento y seguimiento académico dirigidas al estudiantado. Para lo cual se destinó una inversión de 41 mil 215 pesos, contribuyendo a reducir los factores asociados a las bajas temporales o al abandono de sus estudios.

Considerando la importancia de generar espacios de participación orientados al desarrollo de competencias físicas, culturales, tecnológicas y socioemocionales, la UTM impulsó, a través de talleres, actividades recreativas, deportivas y de innovación, el bienestar, la convivencia y el fortalecimiento de habilidades complementarias a la formación académica de su alumnado. Para estas acciones se destinó una inversión de 52 mil 453 pesos, contribuyendo a la generación de ambientes sanos de colaboración estudiantil, al fortalecimiento de la cultura general, la identidad institucional y el interés por la cultura, la tecnología y la innovación.

Con la finalidad de fortalecer la permanencia escolar y favorecer la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la Universidad Tecnológica de Tamazula (UTT) gestionó becas del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro y desarrolló acciones de capacitación dirigidas al personal docente mediante talleres y academias institucionales. Estas acciones beneficiaron a 219 estudiantes y docentes, con una inversión de 523 mil pesos. Como resultado, se contribuyó a reducir las barreras económicas que limitan la continuidad de los estudios y se fortalecieron las competencias académicas del personal docente, favoreciendo una formación más pertinente y de mayor calidad para las y los estudiantes.

Para impulsar la innovación, la creatividad y la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la comunidad estudiantil, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro

(ITSSP) promovió la participación de sus estudiantes en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación INNOVATEC 2025, el Festival de Ciencias Revueltas que incluyó 35 cursos especializados dirigidos a las distintas carreras y tres conferencias magistrales orientadas a la ciencia, la tecnología y la innovación y el Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas y Ciencias Económico-Administrativas (ENECB-CEA 2025). Para el desarrollo de estas acciones se destinaron 478 mil 767 pesos, fortaleciendo las competencias en investigación aplicada, emprendimiento, pensamiento crítico, trabajo colaborativo y resolución de problemas, además de favorecer la vinculación del alumnado con las tendencias actuales de la ciencia, la tecnología y la innovación.

A fin de promover el desarrollo de habilidades deportivas, culturales y cívicas, el ITSSP promovió la participación de sus estudiantes en el V Encuentro Regional de Arte y Cultura, el LXVIII Evento Prenacional Deportivo del Tecnológico Nacional de México (TecNM), la Copa Escolar Educación Superior 2026 y el LXVII Evento Nacional Deportivo del TecNM, beneficiando a 32 estudiantes mediante una inversión de 176 mil 915 pesos. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de competencias deportivas, artísticas y cívicas, fomentando la sana convivencia, la participación estudiantil y una formación integral que complementa su preparación académica.

Asimismo, el ITSSP participó en el XXXI Encuentro Nacional de Escoltas y Bandas de Guerra del Tecnológico Nacional de México, realizado en Oaxaca de Juárez, Oaxaca. En esta actividad participaron 35 estudiantes, mediante una inversión de 200 mil 35 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de los valores cívicos, la disciplina, el sentido de identidad y pertenencia institucional, así como al respeto por los símbolos patrios y el compromiso con la nación.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) promovió entre las y los estudiantes el interés por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas mediante la realización de la Feria de Ciencias 2025, el Torneo Nacional de Robótica Llanos 2026 y el Certamen de Proyectos InnovaTecNM 2026. Estas acciones beneficiaron a 527 estudiantes de la institución, mediante una inversión de 24 mil pesos, fortaleciendo su formación integral y el desarrollo de competencias para la innovación, el trabajo colaborativo y la generación de soluciones tecnológicas orientadas a atender las necesidades de los distintos sectores de la sociedad.

Asimismo, el ITSRLL impartió los cursos de Inglés Básico I (A1), Inglés Básico II (A2) e Inglés Intermedio a través del Centro de Idiomas de la propia institución, beneficiando a 461 estudiantes. Para ello se destinó una inversión de 351 mil 225 pesos, fortaleciendo sus competencias lingüísticas y ampliando sus oportunidades para responder a un mercado laboral nacional e internacional cada vez más competitivo.

En cuanto a actividades artísticas, culturales y deportivas el ITSRLL participó en el Evento Nacional de Arte y Cultura 2026, con la representación de 18 estudiantes, obteniendo su pase a la etapa nacional en cuento corto, mientras que dos alumnas lograron su clasificación al Evento Nacional Deportivo del Tecnológico Nacional de México en las pruebas de 100 metros planos y heptatlón. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de 95 mil 485 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la disciplina, el liderazgo y la sana convivencia.

Con el objetivo de fomentar experiencias integradoras, fortalecer las competencias relacionadas con el emprendimiento y promover la vinculación de las y los alumnos con el sector productivo, la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo (DIES8) llevó a cabo el ciclo de conferencias "Emprende, Conecta y Transforma", beneficiando a mil 463 estudiantes. De manera complementaria, se impartió un curso de actualización sobre Inteligencia Artificial y su aplicación en la educación dirigido a 70 docentes, fortaleciendo sus competencias para la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, se realizó la Semana del Deporte mediante actividades de fútbol y voleibol que promovieron el bienestar físico, la convivencia y la integración entre estudiantes, docentes y personal administrativo, beneficiando a mil 600 integrantes de la comunidad educativa del Instituto. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión total de 84 mil 966 pesos, contribuyendo al fortalecimiento de una educación integral y al desarrollo de competencias académicas, personales y sociales.

Asimismo, estudiantes de la DIES8 participaron en la XX Expo Emprendedora ANFECA (Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración), espacio que favorece la presentación de proyectos académicos, el intercambio de experiencias y la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, siendo beneficiados 10 estudiantes y cinco docentes asesores, con una inversión de 56 mil 306 pesos. Estas actividades contribuyeron a fortalecer en las y los estudiantes una visión de futuro orientada al desarrollo profesional y emprendedor, favoreciendo su preparación para incorporarse exitosamente al ámbito laboral, empresarial o para impulsar iniciativas propias.

En el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" (IESEN), se implementó una plataforma virtual para el aprendizaje y certificación del idioma inglés dirigida a estudiantes, personal docente y administrativo, favoreciendo el desarrollo de competencias en una segunda lengua, con una inversión de 170 mil pesos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (EDINEN). Con estas estrategias se contribuye a que estudiantes y personal del Instituto cuenten con mayores herramientas para enfrentar las exigencias del ámbito académico y del mercado laboral nacional e internacional.

Asimismo, el IESEN impulsó acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de su comunidad educativa mediante tutorías personalizadas, atención psicopedagógica, actividades socioemocionales, conferencias de salud mental, jornadas de atención preventiva en materia de salud, así como actividades cívicas, culturales y deportivas. Para ello se destinó una inversión acumulada de 261 mil 500 pesos. Como resultado, se fortalecieron habilidades para el manejo del estrés, la regulación emocional, la convivencia escolar y la resolución de problemas, mediante la integración de la comunidad normalista en espacios de convivencia e intercambio de experiencias que contribuyen a la inclusión, la participación y la construcción de entornos favorables para el aprendizaje y el desarrollo integral.

La calidad y consolidación de los programas educativos constituyen elementos fundamentales para ofrecer una formación pertinente y competitiva; por ello, los Organismos Públicos Descentralizados promovieron la acreditación de su oferta educativa y el fortalecimiento

de la vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental, contribuyendo a la pertinencia de la formación profesional y a una mayor articulación entre la educación superior y las necesidades del entorno.

En este sentido, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL) obtuvo la acreditación de seis programas educativos por parte de un organismo evaluador especializado, en beneficio de dos mil 35 estudiantes, mediante una inversión de 558 mil pesos, contribuyendo a garantizar que las y los estudiantes cursen programas académicos reconocidos y evaluados bajo estándares de calidad, fortaleciendo la pertinencia de la oferta educativa y el reconocimiento institucional.

La Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP) obtuvo la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Biotecnología, mediante una inversión de 120 mil pesos, consolidando los procesos de mejora continua y favoreciendo una formación profesional alineada con las necesidades científicas, tecnológicas y productivas del entorno.

Además, la Universidad Politécnica de Durango (UNIPOLI) consolida la vinculación con el sector productivo mediante estrategias de colaboración institucional, difusión y promoción de proyectos, así como la firma de convenios con organismos públicos y empresas de los sectores empresarial, industrial y de servicios; entre los que destacan los suscritos con el Servicio Postal Mexicano, HELIOSTAR Minera Real del Oro, el Colegio de Ingenieros Civiles Independientes, INT Intelligence & Telecom y Academia Huawei. Asimismo, se consolidó la relación con 95 empresas e instituciones vinculadas al desarrollo económico y tecnológico. Para estas acciones se destinó una inversión total de seis millones 600 mil 75 pesos, contribuyendo a que las y los estudiantes desarrollen estadías profesionales, accedan a oportunidades laborales y participen en proyectos de transferencia tecnológica, fortaleciendo sus competencias profesionales.

Con el fin de contribuir a la pertinencia de su oferta educativa, la Universidad Tecnológica de La Laguna Durango (UTLD), formalizó 21 convenios de colaboración e impulsó acciones para la realización de estadías, visitas y capacitaciones acordes a las necesidades de los distintos programas educativos. Aunado a lo anterior, se fortalecieron 18 programas educativos mediante procesos de revisión y actualización. Estas acciones representaron una inversión de 662 mil pesos, brindando a las y los estudiantes mayores oportunidades para transitar de manera más efectiva del ámbito académico al laboral, mediante la aplicación práctica de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación profesional.

La Universidad Tecnológica de Tamazula (UTT) promovió la realización de estadías profesionales en empresas e instituciones de diversos sectores económicos, con la finalidad de fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes y favorecer su vinculación con el entorno productivo. Esta acción benefició a 35 estudiantes, con una inversión de 50 mil pesos. Mediante estas estadías, las y los jóvenes tuvieron la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación académica en escenarios reales de trabajo, ampliando sus posibilidades de inserción laboral.

Para fortalecer la vinculación entre las instituciones de educación superior, los cuerpos académicos, el sector productivo y el gobierno, se llevó a cabo el Tercer Encuentro Estatal de Cuerpos Académicos y el evento Vincula DGO 2026: Ciencia + Talento + Empresa, espacios orientados a impulsar la investigación, la innovación, la transferencia de conocimiento y la generación de proyectos estratégicos para el desarrollo de Durango. En el marco de estas actividades se presentaron 80 proyectos de investigación, se desarrollaron seis laboratorios de co-creación, se expusieron 40 carteles científicos y se impartieron tres conferencias magistrales, además de realizarse seis mesas de trabajo y diálogo estratégico para fortalecer la articulación entre la academia, la educación dual, el sector productivo y el gobierno. Estas acciones reunieron a 208 investigadores, representantes de 19 instituciones de educación superior, nueve instituciones de educación media superior con 31 participantes y 21 empresarios, mediante una inversión conjunta de 110 mil pesos, consolidando la colaboración interinstitucional e impulsando la innovación aplicada, el desarrollo científico, tecnológico y la competitividad del estado.

Como complemento a las acciones de vinculación impulsadas por las instituciones de educación media superior y superior del Estado, se implementó el Programa Estatal Jóvenes con Talento mediante una plataforma tecnológica especializada que integra en una sola red estatal la información académica, profesional y formativa de estudiantes y egresados. A través de esta herramienta se facilita el seguimiento de trayectorias académicas, el registro de competencias, certificaciones, habilidades y experiencias formativas, así como la vinculación con instituciones educativas, organismos públicos y empresas. Esta estrategia beneficiará potencialmente a más de 100 mil estudiantes y egresados, 368 instituciones educativas y empresas de los 39 municipios del Estado, mediante una inversión de un millón 500 mil pesos, contribuyendo a fortalecer la empleabilidad, la vinculación educativa y el desarrollo del talento duranguense.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal

Reordenamiento Administrativo y Organizacional

<<Alineación Programática *• SEED.C.2025.01.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal • Estrategia 1.14.1. Brindar servicios administrativos eficientes, equitativos y de calidad.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

En el sector educativo se impulsaron acciones de mejora continua organizacional orientadas al fortalecimiento de la eficiencia administrativa, la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la optimización de procesos, el fortalecimiento de los mecanismos de control y el uso responsable de los recursos públicos. Estas acciones contribuyeron a modernizar la gestión institucional, mejorar la prestación de los servicios educativos y atender de manera más eficiente las necesidades de la comunidad educativa duranguense.

Con la finalidad de fortalecer la planeación y mejorar la administración de los recursos públicos destinados al sector educativo, durante el proceso de presupuestación se llevó a cabo una reestructuración programática mediante la creación de cinco programas presupuestarios alineados a los instrumentos rectores de planeación. Cada uno de ellos fue diseñado con su correspondiente Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), instrumento fundamental para el seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño, conforme al enfoque de Gestión para Resultados (GpR), mediante la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas. Esta acción permitió transitar de un esquema integrado por un solo programa presupuestario a una estructura más especializada, fortaleciendo la planeación, el seguimiento y la evaluación del gasto público, así como una ejecución más eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la política educativa estatal. Asimismo, las Matrices de Indicadores para Resultados contribuyen a medir de manera más eficaz el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en los demás instrumentos rectores de planeación, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia y la mejora continua de la gestión pública.

En este sentido, desde el inicio de la presente administración se implementó la estrategia de Reordenamiento Administrativo, mediante la cual se da continuidad a las acciones de revisión, supervisión y verificación en campo para validar la situación laboral y administrativa del personal con registros susceptibles de aclaración, orientadas al saneamiento de la nómina educativa. Como resultado de estos trabajos se detectaron 18 plazas estatales y 25 plazas federales con irregularidades, lo que permitió generar economías por 15 millones 910 mil pesos.

De este monto, los recursos correspondientes a plazas federales fortalecen la capacidad de atención de necesidades prioritarias del servicio educativo mediante su incorporación al gasto regularizable autorizado, mientras que los recursos asociados a plazas estatales

representan ahorros permanentes para la hacienda pública estatal al no requerir su reposición. Estas acciones contribuyen a consolidar una administración más ordenada, eficiente y transparente, fortaleciendo el uso responsable de los recursos públicos y garantizando que una mayor proporción de los recursos disponibles se destine al fortalecimiento de los servicios educativos en beneficio de las y los estudiantes duranguenses.

De igual manera se fortalecieron los mecanismos de control y verificación documental mediante procesos de autenticación que permitieron detectar documentación apócrifa relacionada con la comprobación de estudios de nivel superior, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la educación.

Con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos, se implementó el Programa Emergente de Retiro Voluntario, mediante el cual 49 trabajadoras y trabajadores se incorporaron a este esquema. Como resultado de esta acción, se generaron economías por 16 millones de pesos, lo que permitió fortalecer la eficiencia presupuestaria de la dependencia y ampliar la capacidad de atención de las necesidades prioritarias de los servicios educativos en beneficio de la comunidad escolar duranguense.

Complementariamente, se implementó un proceso integral de registro, supervisión y actualización de expedientes del personal con licencias médicas, así como de trabajadores en situación de incapacidad total y permanente. Derivado de esta revisión se identificaron 47 casos que presentaban inconsistencias en su situación administrativa o en la vigencia de la documentación correspondiente, lo que permitió generar economías anuales en nómina por 17 millones 390 mil pesos. Estas acciones fortalecen los mecanismos de control institucional y contribuyen a una administración más eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos destinados a la educación.

Aunado a lo anterior, conforme a lo establecido en el marco normativo aplicable en materia de evaluación de programas públicos, se impulsaron procesos de evaluación externa orientados a fortalecer la mejora continua, la transparencia, el uso eficiente de los recursos públicos y la rendición de cuentas de los programas educativos gubernamentales, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

En este sentido, el Programa de Expansión de la Educación Inicial fue objeto de una evaluación externa con el propósito de analizar su gestión operativa, identificar áreas de oportunidad y generar información para la toma de decisiones orientadas a mejorar la atención de cinco mil 68 niñas y niños y mil 319 figuras educativas de los distintos servicios de Educación Inicial en la entidad. Para esta acción se destinó una inversión de 400 mil pesos, contribuyendo a la mejora continua de los programas educativos, el fortalecimiento de la calidad de los servicios que se brindan y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, se llevó a cabo una evaluación externa del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), con el propósito de verificar el cumplimiento de sus objetivos, su apego a las Reglas de Operación y la adecuada aplicación de los recursos públicos en beneficio de la población objetivo. Para el desarrollo de esta evaluación se destinaron 250 mil pesos, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento, transparencia, rendición de cuentas y toma de decisiones basadas en evidencia para la mejora continua del programa.

Aunado a lo anterior y dada la relevancia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) como una de las principales fuentes de financiamiento de la educación básica, se llevó a cabo una Evaluación Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Para ello se destinó una inversión de 115 mil 884 pesos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia para una gestión más eficiente de los recursos públicos.

En materia de modernización de los procesos escolares, se logró la implementación del Sistema de Seguridad Escolar (CURA) mediante el licenciamiento de dicha plataforma tecnológica, a fin de garantizar la comunicación entre las instituciones educativas y las familias, así como la modernización de la gestión educativa. Con esta herramienta, las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria cuentan con funcionalidades para la consulta de calificaciones, el control de asistencia y el intercambio oportuno de información con madres, padres y tutores. Esta acción benefició a 364 mil 520 estudiantes y 27 mil 880 docentes, con una inversión de 13 millones 456 mil pesos, fortaleciendo la digitalización de los servicios educativos y la optimización de los procesos administrativos, en beneficio de una atención más ágil, moderna y eficiente para la comunidad educativa.

Sistema de Seguridad Escolar (CURA)
Cobertura

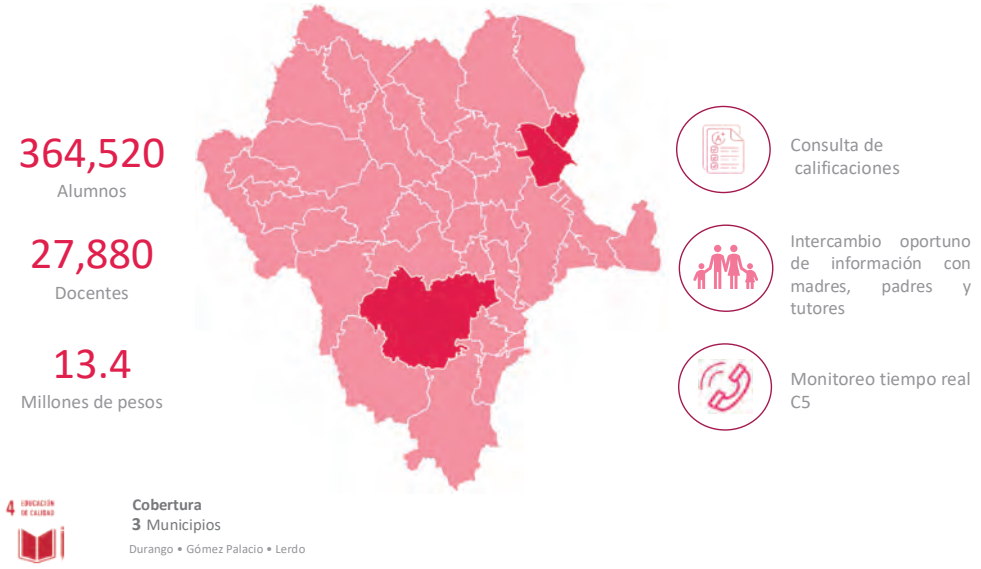

Fuente: Secretaría de Educación del Estado

Con la finalidad de fortalecer la vinculación con los sectores profesional, social y educativo, se oficializó el registro y se dio seguimiento digital de colegios de profesionistas mediante diversas plataformas tecnológicas, favoreciendo la actualización permanente de 78 colegios en beneficio de más de seis mil agremiados, con una inversión de 236 mil pesos. Con lo que fue posible identificar necesidades de capacitación y actualización profesional, impulsando el desarrollo de talleres, cursos y conferencias que fortalecen el ejercicio profesional en beneficio de la sociedad duranguenses.

A fin de agilizar los servicios administrativos y fortalecer la eficiencia institucional, se llevaron a cabo acciones relacionadas con el registro de títulos electrónicos, validación de expedientes, certificación de títulos profesionales y capacitación del personal involucrado en estos procedimientos, mediante una inversión de 361 mil pesos. Optimizando los tiempos de atención para brindar mayor certeza jurídica a egresados e instituciones educativas, favoreciendo una incorporación más oportuna de los profesionistas al ámbito laboral.

De manera complementaria, y con la finalidad de fortalecer la eficiencia institucional y garantizar servicios de calidad, se mejoró la gestión administrativa orientada a la simplificación de trámites, asesoría a instituciones educativas, actualización de registros y fortalecimiento del marco normativo aplicable al ejercicio profesional. Mediante una inversión conjunta de 340 mil 200 pesos, logrando la modernización de los procesos administrativos en materia de mejora regulatoria y una atención más eficiente a la comunidad educativa y profesional del Estado.

Los esfuerzos de fortalecimiento institucional y mejora administrativa no se limitaron a la administración central, sino que se reforzaron mediante las acciones implementadas por los organismos públicos descentralizados del sector educativo, los cuales impulsaron diversas estrategias orientadas a optimizar sus procesos internos, fortalecer los mecanismos de control y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios educativos.

En seguimiento a la estrategia de mejora continua y aseguramiento de la calidad, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) llevó a cabo auditorías internas y una auditoría externa al Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015, con el propósito de identificar áreas de oportunidad y fortalecer los procesos institucionales mediante la detección oportuna de desviaciones en procedimientos e indicadores. Estas acciones beneficiaron a 15 mil 110 alumnos, con una inversión de 114 mil pesos, contribuyendo a la mejora continua de los servicios educativos y al fortalecimiento de la calidad institucional.

Como parte de las acciones orientadas a la optimización de los procesos identificados en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, el COBAED realizó la actualización e instalación de software especializado para automatizar y agilizar la gestión de trámites e incidencias laborales. Esta acción benefició a mil 574 trabajadores, entre personal docente y administrativo de los 33 planteles del subsistema, con una inversión de 152 mil 943 pesos, contribuyendo a reducir los tiempos de respuesta y a garantizar mayor certeza en el manejo de la información laboral.

Asimismo, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal (IESEN) impulsó la modernización de sus procesos administrativos mediante la digitalización de los servicios de la Coordinación de Docencia y Control Escolar, con el propósito de hacer más ágil y eficiente la gestión de trámites y la emisión de documentación institucional. Esta acción representó una inversión de 80 mil pesos provenientes del Programa de Fortalecimiento de la Excelencia Educativa (EDINEN), favoreciendo una atención más oportuna a la comunidad normalista y fortaleciendo la eficiencia de la gestión institucional.

El Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) fortaleció la modernización tecnológica y el equipamiento digital de la institución mediante la adquisición, actualiza-

ción y mantenimiento de licencias de software para su utilización en actividades académicas y administrativas. Estas acciones beneficiaron a 207 integrantes del personal y a mil 213 estudiantes, para lo cual se destinó una inversión de 177 mil 288 pesos, contribuyendo a mantener actualizado el equipamiento tecnológico, optimizar los procesos institucionales y mejorar las condiciones para el desarrollo de las actividades educativas y de gestión.

Infraestructura Educativa Integral

<<Alineación Programática • *SEED.C.2025.01.2026.06>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • *Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal • Estrategia 1.14.3. Impulsar un programa de fortalecimiento a la infraestructura física, digital y equipamiento escolar.>>*

<<Agenda 2030 • *ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguro, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.>>*

Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa de la entidad, se impulsaron acciones de ampliación, rehabilitación, modernización y equipamiento de espacios escolares en los niveles básico, medio superior y superior. Con el fin de garantizar que estudiantes, docentes y personal educativo desarrollen sus actividades en entornos más seguros, inclusivos y funcionales, favoreciendo mejores condiciones para el aprendizaje y la prestación de los servicios educativos.

En este contexto fueron atendidas las necesidades de infraestructura en planteles educativos mediante brigadas, talleres móviles y la entrega de materiales, realizando acciones de mejora en instalaciones sanitarias y eléctricas, impermeabilización, reposición de vidrios, mejoramiento de banquetas, reparación de herrería en ventanas y rehabilitación de mobiliario escolar. Asimismo, se brindó atención a instituciones educativas con requerimientos en servicios eléctricos, hidráulicos y sanitarios, además de realizar trabajos de pintura en escuelas de educación básica. Estas acciones se realizaron en 133 planteles educativos, con una inversión de nueve millones 20 mil 853 pesos, contribuyendo a que la comunidad educativa cuente con espacios más seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades escolares y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios educativos financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), durante 2025 se construyeron 225 espacios en 115 planteles de educación básica, con una inversión de 160 millones de pesos. Las acciones se orientaron al fortalecimiento de la infraestructura de 61 escuelas primarias, 22 secundarias generales, 10 secundarias técnicas, seis telesecundarias, 13 jardines de niños y tres Centros de Atención Múltiple (CAM), ubicados en municipios como Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Canatlán, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro, Pueblo Nuevo, Tamazula y Vicente Guerrero, entre otros, proporcionando a la comunidad escolar espacios más seguros, funcionales y adecuados que favorecen la inclusión, la equidad, la pertinencia y la calidad de los servicios educativos.

En materia de educación inicial, con el objetivo de brindar servicios educativos en entornos seguros para niñas y niños, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento preventivo en seis Centros de Atención Infantil (CAI) federalizados, ubicados en los municipios de Durango, Lerdo y Gómez Palacio. Estas acciones beneficiaron a mil 728 niñas y niños, mediante una inversión de un millón 800 mil pesos, fortaleciendo las condiciones de infraestructura y seguridad de los espacios destinados a la atención de la primera infancia.

A través del programa La Escuela es Nuestra se fortaleció la infraestructura educativa de planteles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM), mediante una inversión total de 261 millones 450 mil pesos. De este monto, siete millones 650 mil pesos se destinaron a los CAM, en beneficio de dos mil 790 estudiantes; ocho millones 250 mil pesos a educación inicial, beneficiando a 826 niñas y niños; 52 millones 800 mil pesos a educación preescolar, en favor de 10 mil 827 estudiantes; 115 millones 550 mil pesos a educación primaria, beneficiando a 31 mil 199 alumnos; y 77 millones 200 mil pesos a escuelas secundarias técnicas, generales y estatales, en beneficio de 61 mil 166 estudiantes. Estas acciones fortalecen las condiciones para que las figuras educativas y la comunidad escolar desarrollen los procesos de enseñanza y aprendizaje en ambientes propicios para la formación integral del alumnado.

De la misma forma el Programa la Escuela es Nuestra fortaleció la infraestructura física de 386 Telesecundarias ubicadas en 38 municipios del Estado, con una inversión de 86 millones 200 mil pesos, en beneficio de 15 mil 353 estudiantes. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los planteles, favoreciendo el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en espacios adecuados, que responden a las necesidades y contextos de las y los estudiantes de telesecundaria.

En el nivel de Educación Media Superior, para ampliar la cobertura y favorecer la permanencia, mediante el programa La Escuela es Nuestra se destinaron recursos para rehabilitación, mejoramiento y equipamiento de planteles educativos, a través de proyectos definidos por las propias comunidades escolares mediante los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). Estas acciones beneficiaron a 30 mil 394 alumnos y a cerca de mil 100 docentes y trabajadores administrativos de 116 planteles ubicados en 33 municipios del Estado, mediante una inversión de 84 millones 900 mil pesos, contribuyendo a dignificar los espacios educativos y fortalecer las condiciones para el aprendizaje.

Asimismo, con base en el Plan Integral del Sistema Nacional de Bachillerato, se autorizó la construcción de cinco nuevos Centros de Bachillerato Nacional de la Nueva Escuela Mexicana “Margarita Maza” (BNMM), dos en el municipio de Durango, dos en Gómez Palacio y uno en Lerdo; así como la ampliación del Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC) No. 8 de Gómez Palacio. Estas cinco acciones de infraestructura representan una inversión de 113 millones 48 mil pesos y permitirán generar la capacidad para atender a mil 100 estudiantes, ampliando la cobertura de la Educación Media Superior en diversas regiones del Estado, contribuyendo a reducir las brechas de acceso de adolescentes, jóvenes y personas adultas, fortaleciendo la igualdad de oportunidades para acceder y permanecer en este nivel educativo.

Además, en Educación Media Superior se impulsó el Programa de Reconversión de Secundarias a Bachilleratos, mediante el cual se fortaleció la infraestructura educativa en la Escuela Secundaria “Héroes Anónimos”, ubicada en Gómez Palacio. Para ello se destinaron 22 millones 486 mil 316 pesos, logrando la creación de 350 nuevos espacios educativos que permitirán ampliar la matrícula y facilitar el acceso directo al bachillerato para estudiantes egresados de secundaria, favoreciendo que jóvenes de la localidad y de comunidades cercanas conti-

núen su formación académica sin necesidad de trasladarse a otros centros de población para cursar este nivel educativo.

Con el propósito de fortalecer la inclusión educativa y garantizar condiciones de accesibilidad para estudiantes con discapacidad en Educación Media Superior, se implementó el Programa para la Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPPEMS), mediante el cual se apoyaron proyectos de infraestructura, equipamiento y adecuación de espacios educativos. Estas acciones beneficiaron a 11 mil 489 estudiantes de 23 planteles ubicados en 11 municipios del Estado, mediante una inversión de dos millones 202 mil 817 pesos, contribuyendo a la construcción de entornos educativos más inclusivos, accesibles y favorables para la permanencia escolar y el aprendizaje.

Aunado a las acciones antes mencionadas, los organismos públicos descentralizados del sector educativo fortalecieron la infraestructura y el equipamiento de sus planteles, con el propósito de mejorar las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En tal sentido, en los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango (COBAED) se llevaron a cabo diversas obras de infraestructura y equipamiento educativo. Mediante una inversión de tres millones 450 mil pesos, proveniente del Presupuesto Participativo que impulsa el Municipio de Durango, se construyeron velarias y una cancha de fútbol 7. De igual manera, con recursos del programa La Escuela es Nuestra por tres millones 700 mil pesos, se realizaron obras de infraestructura pluvial, construcción de aulas didácticas y cafeterías, así como acciones de rehabilitación general y equipamiento de aulas. También, mediante una inversión de 10 millones 114 mil 626 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se ejecutaron obras para la construcción de aulas audiovisuales, cafeterías y módulos sanitarios, además de la rehabilitación de techumbres, instalaciones eléctricas, sanitarios y la dotación de mobiliario escolar. En conjunto, estas acciones representaron una inversión total de 17 millones 264 mil 626 pesos, fortaleciendo la infraestructura y el equipamiento de 13 planteles en beneficio de dos mil 951 estudiantes, al brindar espacios apropiados para el desarrollo de las actividades académicas.

A fin de mantener condiciones adecuadas para la operación de los planteles educativos, se adquirieron y distribuyeron insumos y materiales de limpieza para los 33 planteles del COBAED, beneficiando a 16 mil 618 integrantes de la comunidad educativa, mediante una inversión de cinco millones 500 mil pesos.

Por su parte, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango (CECyTED) impulsó acciones en materia de infraestructura física, mediante la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de espacios educativos. Para ello se destinó una inversión total de 38 millones 900 mil pesos a través del programa La Escuela es Nuestra, en beneficio de 58 planteles, 11 mil 864 estudiantes y la comunidad educativa de 28 municipios, garantizando la correcta operatividad de los planteles y fortaleciendo las condiciones para la prestación de los servicios educativos, así como para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y directivas.

Aunado a lo anterior y con el fin de ampliar las oportunidades de formación especializada del alumnado en áreas estratégicas para el desarrollo económico y tecnológico de la entidad, el CECyTED fortaleció la Especialidad en Administración del Autotransporte, beneficiando a 193 estudiantes, e impulsó la Carrera Técnica en Inteligencia Artificial, en beneficio de 304 estudiantes. Para ello se habilitó un laboratorio especializado para el desarrollo de competencias en inteligencia artificial, mediante una inversión de 935 mil 400 pesos. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la preparación académica y técnica del alumnado en áreas de alta demanda laboral, favoreciendo su incorporación a sectores productivos emergentes y su participación en los procesos de innovación y transformación tecnológica.

Por su parte el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) realizó trabajos de remodelación en los planteles 130, ubicado en el municipio de Durango, y 146, en el municipio de Gómez Palacio. Para estas acciones se destinó una inversión de nueve millones 350 mil pesos, beneficiando a alrededor de dos mil 300 estudiantes, fortaleciendo las condiciones para la prestación de los servicios educativos en ambos planteles.

En el ámbito de la educación superior, la Universidad Politécnica de Gómez Palacio (UPGOP) gestionó recursos extraordinarios para fortalecer el equipamiento de laboratorios, programas educativos y áreas institucionales, mediante la adquisición de equipo especializado y tecnológico destinado a las carreras de Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura y la Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, así como para diversas áreas académicas y administrativas de la institución. Para ello se destinó una inversión de un millón 436 mil pesos, impulsando la modernización de la infraestructura universitaria y fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la calidad de los servicios educativos.

Con la finalidad de atender la demanda de servicios de educación superior de jóvenes provenientes de comunidades rurales e indígenas de la región de las Quebradas de la Sierra Madre Occidental, la Universidad Tecnológica de Tamazula fortaleció la Casa del Estudiante UTT mediante la construcción de un albergue destinado a brindar hospedaje gratuito a estudiantes foráneos durante su formación profesional. En promedio, 50 estudiantes, equivalentes a alrededor del 35.0 por ciento de la matrícula estudiantil, provenientes de localidades dispersas y de difícil acceso en situación de vulnerabilidad, reciben alojamiento y alimentación, favoreciendo su permanencia hasta la conclusión de sus estudios universitarios. Para esta obra se ejercieron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), a través del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED), por un monto de cuatro millones 254 mil 66 pesos, contribuyendo a reducir las barreras geográficas, económicas y sociales que limitan el acceso, la permanencia y la conclusión de estudios en la educación superior.

Para fortalecer la formación práctica y el perfil de egreso de los estudiantes de las carreras de Ingeniería en Minería e Ingeniería Civil, el Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro (ITSSP) construyó la segunda etapa del Laboratorio de Ciencias de la Tierra, en beneficio de 336 estudiantes. Asimismo, equipó una Unidad Departamental Tipo 2 con mobiliario y tecnología para cinco aulas y un área administrativa, favoreciendo a una comunidad estudiantil de mil 901 alumnos. Para estas acciones se destinó una inversión de cinco

millones 77 mil 670 pesos, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y la generación de profesionistas con competencias acordes con las necesidades del sector productivo.

Asimismo, el Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos (ITSRLL) fortaleció su infraestructura educativa mediante la construcción del Taller de Máquinas y Herramientas, con el propósito de mejorar las condiciones para el desarrollo de prácticas académicas, la investigación y la innovación tecnológica de sus estudiantes. Esta obra benefició a 527 alumnos, principalmente de las carreras de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Industrial, al proporcionar un espacio seguro y adecuado para la operación de maquinaria especializada y la elaboración de prototipos. Para su ejecución se destinaron recursos del FAM por un millón 66 mil 176 pesos, fortaleciendo la formación práctica y el desarrollo de habilidades especializadas acordes con las necesidades del sector productivo.

Como parte de las gestiones para fortalecer la infraestructura educativa, el Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro (ITSSMO) fue beneficiado con una asignación de tres millones 703 mil 145 pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2026, recursos destinados al desarrollo de cuatro proyectos estratégicos: la construcción de una cancha de usos múltiples, la habilitación de una sala audiovisual, el mantenimiento correctivo de techos e instalaciones eléctricas y el equipamiento de una cabina para podcast. Estas acciones beneficiarán a la comunidad tecnológica integrada por 209 estudiantes y 53 trabajadores, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y la formación profesional.

Para fortalecer la infraestructura física, tecnológica y el equipamiento institucional, la División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo (DIES8) llevó a cabo acciones de modernización y equipamiento orientadas a mejorar el desarrollo de las actividades académicas. Entre ellas destacan la verificación y renovación de las instalaciones eléctricas para garantizar la eficiencia energética; el equipamiento de los centros de cómputo mediante la adquisición e instalación de componentes tecnológicos, en beneficio de mil 500 estudiantes de licenciatura; la remodelación y adecuación de espacios administrativos para optimizar los procesos de atención; así como el acondicionamiento de una Sala de Juicios Orales para fortalecer la formación práctica de 629 estudiantes de la Licenciatura en Derecho, con una inversión acumulada de un millón 84 mil 441 pesos, consolidando la infraestructura física y tecnológica, brindando mejores condiciones para el desarrollo de las actividades sustantivas de la institución.

Con el fin de mejorar los espacios destinados a la formación inicial docente y al desarrollo de las funciones académicas, el Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” (IESEN) realizó acciones de equipamiento de aulas y la remodelación integral de la Sala Audiovisual, incorporando mobiliario, infraestructura y recursos tecnológicos para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Estas acciones fueron apoyadas con recursos de la Estrategia de Desarrollo Institucional de las Escuelas Normales (EDINEN) y representaron una inversión total de 692 mil 217 pesos, beneficiando a la comunidad normalista y ampliando las capacidades institucionales para el desarrollo de las actividades académicas y la formación de las alumnas y los alumnos.

Para garantizar la continuidad de las actividades académicas y el funcionamiento seguro de la infraestructura eléctrica, se realizó el mantenimiento preventivo de las subestaciones del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL), beneficiando a dos mil 563 estudiantes, mediante una inversión de 100 mil pesos, favoreciendo la operación eficiente del Instituto y el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en condiciones seguras.

Cabe destacar que la infraestructura educativa de la Escuela Superior José Guadalupe Aguilera, ubicada en el municipio de Canatlán, se mejoró mediante la construcción de la segunda etapa del Gimnasio Auditorio y obra exterior, en beneficio de 486 estudiantes, con una inversión de 52 millones 188 mil 10 pesos, fortaleciendo la infraestructura de esta emblemática institución formadora de docentes, favoreciendo la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de su perfil profesional para el ejercicio de la función docente.

Transformación de los Espacios Educativos

***<<Alineación Programática** • INIFEED.C.2025.01.2026.01.>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.14. Implementar la mejora continua del Sistema Educativo Estatal • Estrategia 1.14.3. Impulsar un programa de fortalecimiento a la infraestructura física, digital y equipamiento escolar.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.>>*

Con el propósito de garantizar mejores condiciones para el aprendizaje y contribuir al desarrollo integral de las y los estudiantes, se ha venido impulsando la transformación de los Espacios Educativos, orientado a mejorar la infraestructura física de los planteles públicos de educación básica, media superior y superior mediante acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento.

Obras de infraestructura educativa
Periodo 2025-2026
Obras

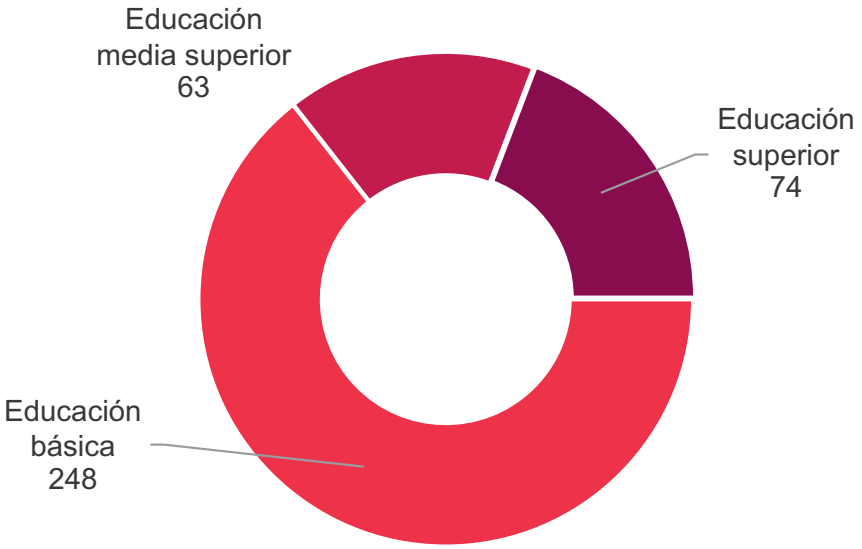

Fuente: INIFEED. Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Planeación.

Se realizaron intervenciones estratégicas para fortalecer la capacidad operativa y funcional de los centros educativos, atendiendo las necesidades de infraestructura que inciden directamente en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Las acciones desarrolladas

contemplaron la construcción de nuevos espacios educativos, la rehabilitación y modernización de instalaciones existentes, así como la dotación de mobiliario y equipamiento especializado para mejorar el desempeño académico y las condiciones de permanencia escolar.

Las obras ejecutadas permitieron contar con espacios más seguros, dignos, accesibles y funcionales, favoreciendo el bienestar de estudiantes, docentes y personal educativo. Asimismo, contribuyeron a disminuir rezagos en infraestructura, ampliar la cobertura de atención educativa y fortalecer la inclusión mediante entornos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, deportivas, culturales y administrativas.

La Transformación de los Espacios Educativos representa una estrategia integral para consolidar una infraestructura moderna y de calidad, que responda a las necesidades actuales de la comunidad educativa y promueva mayores oportunidades de desarrollo para las presentes y futuras generaciones. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de seguir construyendo un sistema educativo más sólido, equitativo e incluyente, donde las condiciones físicas de los planteles sean un factor que impulse el aprendizaje y la formación de capital humano para el desarrollo de Durango.

Inversión por nivel educativo del Estado
Periodo 2025-2026
Millones de pesos

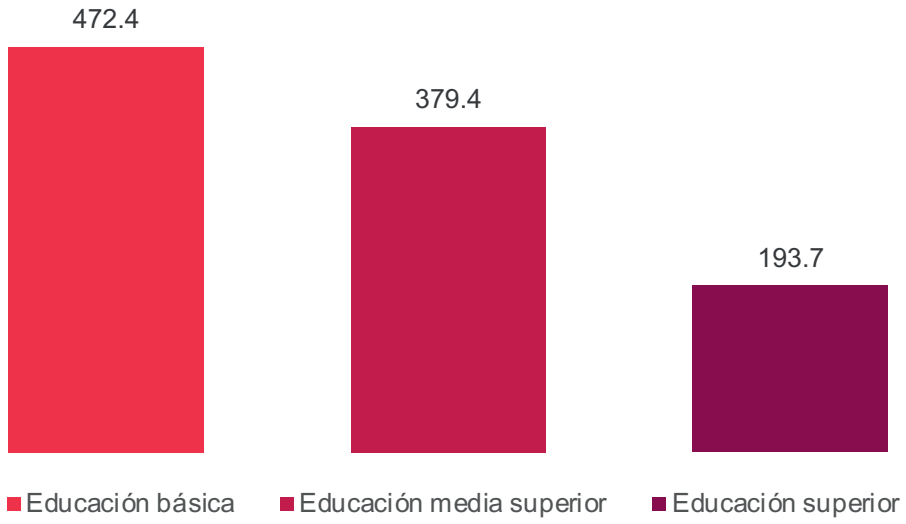

Fuente: INIFEED Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Planeación.

Beneficiarios por nivel educativo del Estado
Periodo 2025-2026
Personas

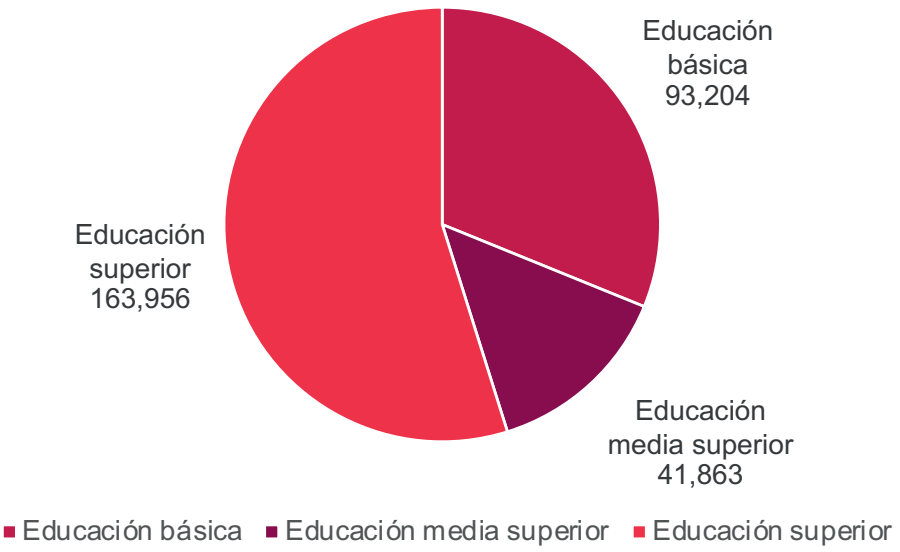

Fuente: INIFEED Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango. Planeación.

Educación Básica

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura educativa y brindar mejores condiciones para el desarrollo académico de la niñez duranguense, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo diversas acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en planteles de educación básica.

Asimismo, se realizaron trabajos de mantenimiento integral y mejoramiento de la infraestructura existente, favoreciendo entornos escolares más dignos, seguros e incluyentes para estudiantes, docentes y personal educativo. Estas acciones contribuyen a reducir rezagos en infraestructura física educativa y fortalecen las condiciones necesarias para un aprendizaje de calidad.

De manera complementaria, se dotó a los planteles de mobiliario y equipamiento que permiten optimizar el uso de los espacios educativos y mejorar la experiencia de enseñanza-aprendizaje, beneficiando directamente a miles de alumnas y alumnos de educación básica.

En este sentido, integraron 248 obras orientadas a mejorar las condiciones de los centros escolares de este nivel. Del total, 132 obras se encuentran terminadas, siete en proceso y 109 programadas, con una inversión conjunta de 472 millones 405 mil 71 pesos, beneficiando a 93 mil 204 alumnos.

Las intervenciones comprenden principalmente construcción y rehabilitación de aulas didácticas y espacios de apoyo, bardas perimetrales, servicios sanitarios, plazas cívicas, domos y techumbres, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, laboratorios, talleres y áreas administrativas, además de acciones de equipamiento.

En el periodo que se informa, se concluyó la construcción del Salón de Danza Korian y se inició la edificación del Centro de Desarrollo Artístico "Profa. Lilia Santaella", anexo a la Escuela Primaria No. 7 "Miguel Alemán", con una inversión total de 112.64 millones de pesos. Estas obras consolidan una red de espacios destinados a la formación artística de calidad, fortaleciendo la educación con enfoque cultural y ampliando las oportunidades de desarrollo para las niñas, niños y adolescentes. Su impacto beneficiará a las y los alumnos de educación básica del Estado, al promover el desarrollo integral de sus talentos, fomentar la creatividad y fortalecer la identidad cultural de Durango.

En cumplimiento del compromiso de fortalecer la cobertura de la educación media superior y en alineación con la estrategia "República educadora, humanista y científica" del Gobierno de México, se puso en marcha la reconversión de la Escuela Secundaria "Héroes Anónimos", en la ciudad de Gómez Palacio, para que opere como preparatoria en el turno vespertino, ampliando la oferta educativa y beneficiando a 587 estudiantes. Esta acción contempla la construcción de un nuevo edificio con área administrativa, laboratorio de cómputo, laboratorio multidisciplinario y taller, así como la rehabilitación integral del plantel existente, mediante una inversión superior a 35 millones de pesos, contribuyendo a generar mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación media superior.

Por cuarto año consecutivo, se continúa la operación del Programa de Equipamiento de Aulas Virtuales mediante una inversión de nueve millones de pesos, fortaleciendo la infraestructura tecnológica de las escuelas, promoviendo una educación acorde con las demandas de la era digital. Esta acción permitirá que más niñas y niños de educación básica tengan acceso a herramientas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de competencias digitales, innoven los procesos de enseñanza-aprendizaje y contribuyan a una formación más integral y de mayor calidad.

Educación Media Superior

Mediante la estrategia de transformación de los Espacios Educativos y con el propósito de fortalecer la formación académica de las y los jóvenes duranguenses, se impulsaron acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en planteles de educación media superior.

Las intervenciones realizadas estuvieron orientadas a mejorar la infraestructura física de bachilleratos, centros de estudios tecnológicos y demás instituciones de este nivel educativo, permitiendo contar con espacios más seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de las actividades académicas. Entre las principales acciones destacan la construcción y rehabilitación de aulas, laboratorios, talleres, servicios sanitarios, áreas administrativas y espacios de uso común, así como la modernización de instalaciones que fortalecen la operación de los planteles.

Para este ejercicio de gobierno, se integraron 63 obras, de ellas 33 se encuentran concluidas y 30 en proceso, con una inversión conjunta de 379 millones 434 mil 327 pesos y un alcance registrado de 41 mil 863 beneficiarios.

Las acciones consideran la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios sanitarios, áreas administrativas, espacios de uso común y edificios educativos, además de la modernización de instalaciones y la continuidad de obras que permiten incrementar la capacidad instalada de los planteles.

En cumplimiento del compromiso de ampliar los espacios para la educación media superior, establecido en el numeral 31 del eje "República educadora, humanista y científica" del Gobierno de México, el Gobierno del Estado llevó a cabo la ampliación del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 3, en la ciudad de Durango. Con una inversión de 23 millones 103 mil pesos, se construyeron dos edificios que albergan seis aulas didácticas, un laboratorio de cómputo, un módulo de servicios sanitarios, una oficina administrativa y un aula de usos múltiples; además, se realizó la rehabilitación general del plantel, la construcción de una cisterna de 10 metros cúbicos, andadores, obras de alcantarillado, red eléctrica y el equipamiento correspondiente. Asimismo, se dio continuidad al proyecto con la segunda etapa de la cafetería, fortaleciendo la infraestructura educativa, beneficiando a mil 295 estudiantes, quienes ahora cuentan con espacios más dignos, modernos y funcionales para su formación académica.

En congruencia con la política educativa del Gobierno de México y con la estrategia del Bachillerato Nacional "Margarita Maza", orientada a ampliar la cobertura de la educación media superior y garantizar que más jóvenes accedan, permanezcan y concluyan sus estudios, se continúa fortaleciendo la infraestructura de este nivel educativo mediante la construcción, ampliación y rehabilitación de planteles. Estas acciones incrementan la capacidad insta-

lada de las instituciones, generan nuevos espacios para la atención de la demanda educativa y brindan a las y los estudiantes instalaciones más modernas, seguras y funcionales, contribuyendo a consolidar una educación media superior con mayor cobertura, calidad y equidad para las juventudes duranguenses.

Para consolidar la ampliación de la cobertura en educación media superior, el Gobierno del Estado impulsa una cartera de 13 obras estratégicas de infraestructura educativa en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital y Tlahualilo, con una inversión de 287 millones 186 mil 133 pesos, estas acciones contemplan la construcción de nuevos planteles, la ampliación y rehabilitación de espacios educativos, en beneficio de dos mil 488 estudiantes, generando mejores oportunidades de acceso, permanencia y formación para las juventudes duranguenses.

Educación Superior

Con la visión de consolidar una educación superior de calidad y fortalecer la competitividad de Durango, se realizaron acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento en instituciones de educación superior. Estas obras modernizan la infraestructura educativa, fortalecen los espacios para la formación profesional, la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico, creando mejores condiciones para preparar a las y los profesionistas que impulsarán el crecimiento económico y social de la entidad.

Asimismo, la incorporación de equipamiento especializado contribuyó a fortalecer las capacidades académicas y tecnológicas de las instituciones, permitiendo a estudiantes y docentes desarrollar actividades de aprendizaje, innovación e investigación en mejores condiciones.

En este periodo se integraron 74 obras, de las cuales, 53 están terminadas, ocho en proceso y 13 programadas, con una inversión conjunta de 193 millones 741 mil 802 pesos, en beneficio de 163 mil 956 estudiantes.

Las intervenciones incluyen construcción, rehabilitación, ampliación, continuidad y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, espacios administrativos, áreas deportivas y de convivencia, unidades académicas y otros espacios especializados para la formación profesional, la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Entre las obras de mayor impacto en educación superior destaca la conclusión del Gimnasio Auditorio de la J. Normal Aguilera, en el municipio de Canatlán. Esta infraestructura, equipada con cancha de basquetbol con duela y gradas, proporciona un espacio moderno y multifuncional para la práctica deportiva, la realización de actividades académicas, culturales y de convivencia. Además de fortalecer la formación integral de las y los estudiantes normalistas, el inmueble podrá ser utilizado para encuentros regionales, eventos educativos y actividades comunitarias, convirtiéndose en un punto de integración y desarrollo para la población de Canatlán y su región.

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura de educación superior, se concluyó la construcción de la cafetería de la Universidad Tecnológica de Poanas, en beneficio de la comunidad estudiantil. Este nuevo espacio contribuye a mejorar las condiciones de per-

manencia escolar al ofrecer un servicio alimentario digno, seguro y funcional, favoreciendo el bienestar de las y los estudiantes. Asimismo, la obra fortalece la vida universitaria y consolida entornos adecuados para la convivencia, impactando positivamente en el desarrollo académico y social de la región.

En materia de bienestar estudiantil, se concluyó la construcción de la Unidad Médica en el Instituto Tecnológico de Durango, fortaleciendo la atención integral de la comunidad escolar. Este espacio cuenta con sala de espera, cuatro consultorios de medicina general, un consultorio de psicología, lactario y sanitarios, lo que permite brindar servicios de atención preventiva, médica y psicológica en condiciones dignas y oportunas. Con esta infraestructura se contribuye al cuidado de la salud física y mental de las y los estudiantes, se fortalece su permanencia escolar y se generan mejores condiciones para su desempeño académico y desarrollo integral dentro del plantel.

Infraestructura Educativa

Acciones

389 Intervenciones

112 Localidades

303.7 Mil alumnos beneficiados

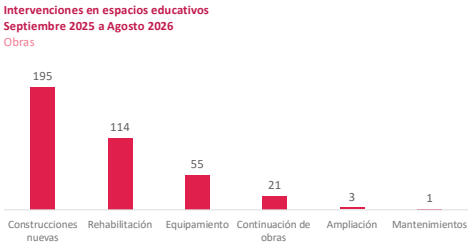

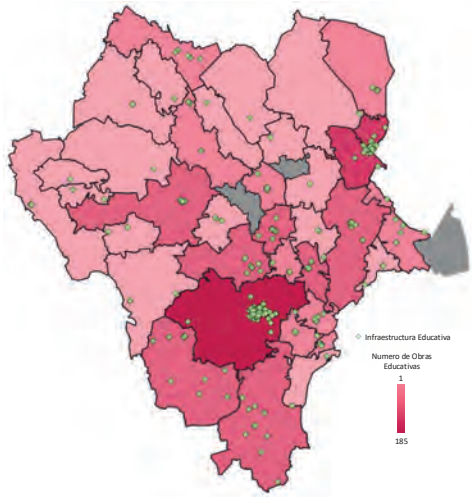

Cobertura

36 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan del Río • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado, la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

I.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas

Durangueñeidad y Patrimonio Cultural

<<Alineación Programática *• ICED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas • Estrategia 1.15.1. Revalorar y reconocer las diferentes expresiones culturales que constituyen la identidad y el patrimonio de las regiones y municipios.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles • Meta 11.7. De aquí al 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.>>*

Red de Festivales Artísticos y Culturales

Con la realización de Festivales se da garantía y cumplimiento de los derechos de las y los duranguenses, al contar con el acceso a los bienes y servicios culturales. En este sentido, se llevaron a cabo festivales artísticos, culturales y temáticos, con una afluencia de público de todas las edades, registrando 150 mil 823 asistentes, a través de actividades destinadas al disfrute del arte y la cultura para el público local y foráneo, contando con la participación de reconocidos exponentes locales, nacionales y extranjeros, de todas las manifestaciones artísticas, contemplando expresiones de las bellas artes, arte experimental, así como de cultura popular en los municipios de Canatlán, Durango, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Poanas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Además, de la realizaron de festivales temáticos que proponen espacios de acercamiento a la cultura desde diversos enfoques, tales como: la comedia, el reconocimiento a personajes ilustres y originarios de Durango como Francisco Villa y su papel en la historia y sus aportes en la revolución mexicana, así como la diva Dolores del Río y su trayectoria dentro del cine; sin dejar de lado el reconocimiento a las expresiones tradicionales mexicanas con festivales del mariachi, su charrería y danza. Con ello se reafirma el propósito de acercar a los duranguenses una oferta cultural diversa que contribuye al fomento, rescate y preservación de la cultura y su historia. Todo lo anterior suma una inversión de 17 millones 529 mil 561 pesos.

Dichos Festivales son: Festival del Mariachi su Charrería y Danza (septiembre), el cual registró 11 mil 810 asistentes; Festival Revueltas (octubre), con 82 mil 914 asistentes; Festival Como la Laguna Ninguna (diciembre), con 16 mil 308 asistentes; además de la segunda emisión del Festival del Mezcal y el Sotol, con 16 mil 308 asistentes; la segunda emisión del Festival de las Culturas Populares (marzo), con cinco mil 130 asistentes; así como la segunda emisión del Festival de Danza Mexicana (abril), con ocho mil 48 asistentes; Festival de la Risa (mayo), en su cuarta emisión, con once mil 350 asistentes; la Feria Duranguense del Libro (mayo), con 30 mil 695 asistentes; Festival de Monólogos Teatro a Una Sola Voz (junio), con mil 233 asistentes; y el Festival del Cine Mexicano “Dolores del Río”, con dos mil 750 asistentes.

Servicios Culturales en Municipios

Asimismo, con el fin de descentralizar la actividad cultural en Estado, se han logrado brindar servicios culturales a los distintos municipios de Durango actividades en apoyo a fiestas y tradiciones municipales, la preservación de saberes y oficios tradicionales, así como de fomento al libro y la lectura. Registrando una incidencia de mil 221 visitas a los 39 municipios del Estado, segmentadas entre un 73.0 por ciento dentro de Durango capital y 27.0 por ciento en el resto de los municipios. Entre los municipios que se destaca la mayor actividad están Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Poanas y San Juan del Río.

Con la finalidad de promover y difundir, las diferentes manifestaciones tradicionales del Estado, se ha apoyado a Fiestas Patronales y Ferias Regionales así como la prestación de distintos servicios culturales en el Estado, en 16 municipios: Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil y Vicente Guerrero, logrando atender a 46 mil 267 personas.

Con la estrategia “Enamórate de Durango, a través de sus Municipios” con la realización de 17 recorridos culturales en los municipios de Canatlán (4), Durango (1), Nuevo Ideal (1), San Juan del Río (5), Nombre de Dios (5) y Pánuco de Coronado (1), contando con la participación de 304 personas. Asimismo, en el municipio de San Juan del Río se realizó la instalación de dos nuevas esculturas del General Francisco Villa.

Como actividad destacable, se encuentra la inauguración del Teatro de la Juventud “Rosaura Revueltas”, con una inversión de un millón 200 mil pesos a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); asimismo, se da mantenimiento estético a las fachadas de centros culturales como: el Museo de Arte Moderno Guillermo Ceniceros y el Museo de Historia y Arte Contemporáneo Palacio de los Gurza.

Por otro lado, se realizaron 12 proyectos culturales con un recurso de tres millones de pesos en atención a 160 mil 903 personas, con 277 actividades de formación artística y promoción cultural, de las cuales el 50.0 por ciento de actividades fueron realizadas directamente en 30 municipios del estado (Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes y Vicente Guerrero). Como resultado de estos proyectos se lanzaron cinco convocatorias con un monto de 586 mil pesos en premios, tres de ellas durante el periodo reportado: Jornada Artística “Esto es Durango”, con un monto de 250 mil pesos; XVII Concurso Nacional de Guitarra Clásica, de 100 mil pesos; Concurso de ensayo “Cómo me cambió la biblioteca” de 45 mil pesos y una publicación de ensayos, en beneficio directo de creadores duranguenses del estado. Además de la creación de 414 bienes culturales, entre los que se destaca la rehabilitación de la señalética de 16 Sitios del Camino Real Tierra Adentro en los municipios de Nazas, Ocampo, Pánuco de Coronado y Rodeo, misma que no había recibido mantenimiento desde 2010.

Servicios Culturales

Cobertura

852 Visitas

18 Apoyos a Ferias Regionales

12 Recorridos Culturales

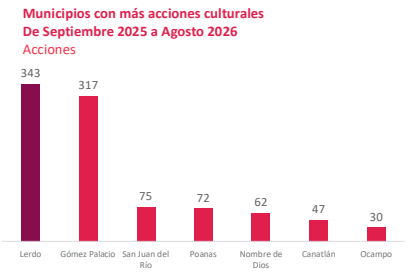

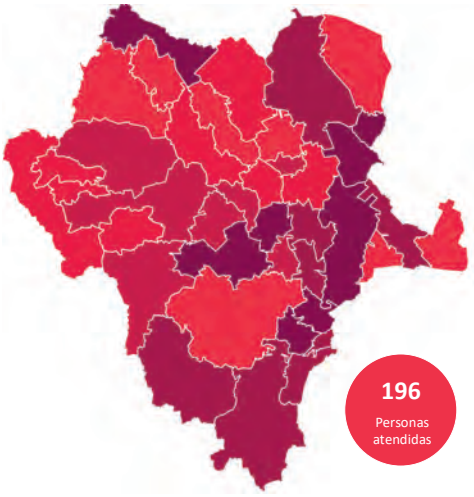

196 Personas atendidas

Cobertura

39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Instituto de Cultura del Estado de Durango.

Fomento del Libro y la Lectura

En atención al fomento del libro y la lectura, en coordinación con la Red Estatal de Bibliotecas Públicas, la Librería del Fondo de Cultura Económica "José Revueltas" y el Programa Nacional de Salas de Lectura, se han realizado 569 actividades de formación y promoción del libro para la lectura y la escritura, en los 39 municipios del Estado, con 294 mil 584 beneficiarios, 40.0 por ciento más en relación al periodo anterior.

Entre dichas actividades se destaca la apertura de un nuevo espacio para la lectura, tales como la Biblioteca de Colecciones Antiguas y Memoria Institucional "José de la Cruz Pacheco Rojas" en reconocimiento a la destacada labor del historiador duranguense, destacándose la preservación historiográfica que Durango adquiere en el norte de México, con un acervo de nueve mil 401 libros, conformado por: la Colección Durango de mil 290 libros, hemeroteca del Periódico oficial con 209 publicaciones y el Diario oficial con 478, así como la Colección José Fernando Ramírez con siete mil 417 libros y siete libros Incunables, de los cuales se cuenta con 400 libros digitalizados para libre consulta. Este nuevo recinto representa un paso firme en la preservación del legado histórico de Durango y en el fortalecimiento del acceso al conocimiento.

Por cuarta ocasión, se celebra la Feria Duranguense del Libro (FEDUL), con 10 días de programación cultural ésta emisión fue inspirada en la Copa Mundial en torno a la promoción del libro y la lectura, con 48 actividades gratuitas con una mezcla de arte, cultura y futbol, con una amplia oferta editorial de 108 expositores nacionales, quienes contaron con 54 espacios para la comercialización y venta directa de 16 mil 200 productos de promoción de la lectura en todos sus géneros, con costos accesibles para la población duranguense, obteniendo un registro de 30 mil 695 asis-

tentes. que se traduce a un estimado de 48 mil 600 lectores, además de incentivar el consumo local, con una derrama económica estimada de 972 mil pesos. En el marco de esta Feria se contó con la participación de 40 autoras y autores, además de la publicación y presentación de dos nuevos títulos infantiles: "El concierto de verano" y "Nico el rápido". Además, se realiza la publicación de dos Libros: "El poder de la palabra" de Genaro Pulido Moreno; y "Durango de leyendas, historias que cruzan generaciones" de Ricardo Alfredo Flores, a partir de proyectos PACMyC, así como, la publicación un tercer libro de ensayos a través de la Convocatoria de Ensayo "Cómo me cambió la Biblioteca" con 500 ejemplares en reconocimiento a usuarios locales de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

Con el fin de preservar la memoria histórica, a través del fomento al libro y la lectura a través de la estrategia También Durango Lee la donación de dos mil 100 libros destinados espacios educativos, culturales y sociales en los municipios: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, como una estrategia de reconocimiento a la cultura escrita como motor de desarrollo para la equidad y la inclusión social; asimismo, con el proyecto Letras Itinerantes se atendieron a dos mil 67 infantes que tuvieron la oportunidad de recibir un contacto con mediación de lectura profesional por vía de cuentacuentos y acervo especializado en infancias. Se hizo la adquisición de 275 libros para enriquecer 11 Bibliotecas Escolares de los municipios de Durango, Mezquital, Nombre de Dios, San Juan del Río, Súchil y Vicente Guerrero.

A través del Programa Nacional de Salas de Lectura, se entregaron diplomas y reconocimientos mediadores de 42 nuevas salas de lectura, en atención a 16 mil 608 personas que permiten socializar mensualmente el fomento a la lectura, en ocho municipios: Canatlán, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nazas, Pueblo Nuevo y San Dimas Además de integrarse la octava generación con 37 nuevos mediadores en capacitación, pertenecientes al municipio de Durango.

En coordinación con el Fondo de Cultura Económica, se entregaron 74 nuevos acervos para salas de lectura, tanto de nueva creación, como las ya existentes, lo que se traduce en tres mil 626 libros que se suman a la labor voluntaria de estos valiosos espacios. Además, a través de la Librería José Revueltas de dicho Fondo, se realizó una venta de ocho mil 659 libros, con una atención a ocho mil 771 usuarios. Así como 565 actividades de fomento del libro y la lectura, a través de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas conformada por 163 bibliotecas presentes en los 39 municipios. Con dichas acciones tanto de venta de libros, como de actividades de fomento a la lectura, se estiman alrededor de 42 mil 363 lectores activos en el estado.

En especial reconocimiento al máximo escritor duranguense José Revueltas se llevaron a cabo eventos como: el Encuentro Internacional de Escritores "José Revueltas" 2026 en el marco de Noviembre, mes de la lectura y el libro duranguense, con la participación de especialistas invitados de los países de Canadá, Irlanda y México; además de Ciudad de México y los estados de Coahuila, Chihuahua y Durango, con actividades de mesas de lectura y conversatorios en escuelas en los municipios de Canatlán, Durango, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero, con mil 700 participantes. El Premio Bellas Artes de Ensayo Literario "José Revueltas", recibió una participación histórica de 126 postulaciones, de autores de todo el país, y entre las cuales la escritora Yunuen Esmeralda Díaz Velázquez (CDMX) resultó ganadora, con la obra "La tie-

rra en la boca. Arte contemporáneo y alimentación en México", con un premio único de 300 mil pesos, quien estuvo en Durango para recibirlo, además de brindar dos charlas como retribución social y un taller de ensayo sobre arte contemporáneo, en beneficio de 82 duranguenses. Y, finalmente, la conmemoración del 50 aniversario luctuoso de José Revueltas, a través de un ciclo académico, con la colaboración activa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México (INEHRM) y la Universidad Juárez del Estado de Durango, contando con la participación de destacados especialistas nacionales, quienes profundizaron en la vida y obra de este personaje, mediante 17 actividades que registraron una audiencia de mil 752 personas. Además, se conmemoraron: el Día Mundial de la Poesía y el Día Internacional del Libro, a través de actividades de lectura, con la participación de 120 asistentes.

A través de diversas gestiones se obtuvieron dos mil 100 libros del programa 25 para el 25 que permitirá otorgar de manera gratuita de 25 títulos de literatura latinoamericana destinados a jóvenes de todo el estado.

Garantía de derechos culturales de niñas, niños y jóvenes con acceso a la identidad cultural

Con la intención de preservar en la memoria histórica y fortalecer la identidad y patrimonio de las y los duranguenses, se continuó con la implementación de estrategias en los museos, dirigidas a incentivar la participación de públicos de todas las edades, priorizando la participación de niñas, niños y jóvenes de educación básica; logrando una afluencia de públicos de 121 mil 97 visitantes de todas las edades.

Entre dichas estrategias se destaca un beneficio directo, otorgando acceso a actividades gratuitas y visitas guiadas en los museos de arte, historia y cultura popular, contribuyendo así, al desarrollo integral de las y los duranguenses en materia de historia, numismática, arqueología, cultura popular, así como de arte moderno y arte contemporáneo.

Para este periodo 2025-2026, se continuó acrecentando la visita a los museos, principalmente con la estrategia Encaminarte, que a la fecha ha logrado registrar la visita de 493 escuelas de nivel básico, medio y superior, atrayendo a 25 mil 389 niñas, niños y jóvenes estudiantes. Con solo esta estrategia en relación al periodo anterior 2024-2025 se logró un incremento significativo en la afluencia de instituciones educativas.

Estrategia Encaminarte
2024-2026
Visitantes

Periodo	**Encaminarte** Con acceso a los cinco Museos de la Capital	**Visitas regulares de escuelas a museos** Con al menos una visita a un Museo por Escuela
2024-2025	2,252	884
2025-2026	15,000	10,389
% Variación	566.0	1075.0

Fuente: Instituto de Cultura del Estado de Durango (ICED)

Sumado a ello, se continuó con los Domingos Familiares recibiendo a 700 familias con un resultado de tres mil 500 visitantes; asimismo, en actividades de eventos especiales se registraron mil 469 visitantes. Además de la contar de manera constante con la programación infantil con eventos fijos como los Viernes de Consejo Técnico, así como el recién remodelado Teatro de la Juventud "Rosaura Revueltas" y el Teatro Victoria con la presentación de 65 obras dedicadas a las infancias en atención de 12 mil 170 niñas y niños.

Aunado a ello, en apoyo a las infancias y juventudes, en colaboración con la Coordinación Nacional de Desarrollo Cultural Infantil (CNDCI), a través del Programa Alas y Raíces, se ha destinado un recurso de 750 mil pesos, desarrollaron 227 actividades de formación de cursos y talleres multidisciplinarios, en 12 municipios y 11 comunidades de la capital, atendiendo a un nueve mil 830 niñas y niños, en los municipios de Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Mapimí, Mezquital, San Juan del Río, Panuco de Coronado, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.

Con los proyectos Música a tu ritmo e Iniciarte, se atendieron a 27 mil 855 niñas y niños, en 30 municipios. Con estas acciones, se calcula la atención a 75 mil 244 niñas, niños y jóvenes; contribuyendo así al fortalecimiento de la identidad cultural de las nuevas generaciones duranguenses.

Formación y Desarrollo Artístico

<<Alineación Programática • *ICED.C.2025.01.2026.01• SEED.N.2025.01.2026.07>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 • *Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas • Estrategia 1.15.2. Impulsar y fortalecer la creación y el desarrollo artístico de los duranguenses.>>*

<<Agenda 2030 • *ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.>>*

Durango impulsa a sus creadores

En impulso a la creación y el desarrollo artístico de las y los creadores duranguenses, se destinaron cinco millones 906 mil pesos, provenientes de recursos federales, estatales y de la sociedad civil, a través de premios, concursos y convocatorias que otorgaron estímulos económicos y apoyos en especie, beneficiando a 776 creadores de todas las disciplinas artísticas.

Las convocatorias dirigidas a creadores de todo el Estado son: PECDA Durango, con un monto de un millón 500 mil pesos; Día Mundial del Teatro 2026, de 20 mil pesos; II Concurso Estatal de Polkas “Prof. Federico Morales Díaz” en Durango Capital, de 18 mil pesos; III Concurso Estatal de Danza Folclórica “Prof. Santos Salas Mata”, 60 mil pesos; PACMYC 2025, de tres millones de pesos; Rally 48 en corto, de 70 mil pesos; XXI Premio Estatal de Artesanías “Santos Vega Camargo”, de 60 mil pesos. Mientras que a nivel nacional se encuentran: el Premio BellasArtes de Ensayo Literario “José Revueltas”, de 300 mil pesos; Proyectos de Producción Escénica con el Centro Cultural Helénico, de 200 mil pesos; Jornadas Artísticas “Esto es Durango”, con un monto de 256 mil pesos; XVII Concurso Nacional de Guitarra Clásica, de 100 mil pesos.

Espacios que impulsan el talento

Además, en apoyo al desarrollo artístico se ha dado acceso a la utilización de espacios de residencias de creación, espacios para la impartición de cursos y talleres, así como el uso de la infraestructura cultural del Estado para la proyección artística en los distintos teatros y salas de exhibición dentro de museos, como plataformas para exposición del talento duranguense, con una subvención de 395 mil 945 pesos, la cual incrementó en un 101.0 por ciento, a través de la programación de Temporadas Artísticas del Teatro Victoria, donde se apoyaron 27 propuestas de artes escénicas, en beneficio directo de 301 creadores duranguenses, además de reflejarse un incremento del público asistente en un 130.0 por ciento, lo que consolida esta convocatoria en su ya cuarta emisión.

Con dichos esfuerzos, se ha otorgado apoyo a 16 mil 535 creadores pertenecientes a compañías, colectivos, escuelas de arte y universidades, beneficiando su desarrollo profesional, con la posibilidad de socializar y retroalimentar su quehacer ante un público, así como la posibilidad de difundir su obra.

Formación de las vocaciones artísticas

En cuanto a la formación y apreciación de las artes para el desarrollo de las aptitudes y vocaciones artísticas de los duranguenses, se ha dado continuidad a los cursos y talleres regulares de los centros de iniciación al arte y la cultura (CECOART, Casa de la Cultura de Durango, Casa de la Cultura Ernestina Gamboa en Gómez Palacio, Casa de la Cultura Francisco Zarco en Lerdo y el Centro de Iniciación al Arte y la Cultura en Durango) en todas las disciplinas artísticas, con una oferta de 378 cursos y talleres con mil 509 alumnos inscritos de los cuales el 13.0 por ciento ha sido beneficiado con la obtención de una beca, poniendo a disposición la infraestructura cultural de casas de cultura y centros de formación para la recreación, apreciación y desarrollo artístico de niñas, niños y adolescentes; así como, adultos y adultos mayores, logrando un 0.0 por ciento de deserción.

Además de la capacitación constante en las disciplinas de teatro y danza con mil 143 bailarines para el Revolcadero masivo, proyecto de Iniciarte en las disciplinas de artes visuales, teatro.

En el sector educativo se impulsaron acciones orientadas a fortalecer el desarrollo artístico y cultural de la entidad, ampliando las oportunidades de acceso, formación, creación y difusión de las expresiones artísticas. Con ello, se favoreció la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al tiempo que se promovió la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad de las y los duranguenses.

Como parte de las acciones para fortalecer la formación artística y ampliar la oferta cultural de la entidad, el Conservatorio de Música de Durango se sumó al Festival Silvestre Revueltas 2025 y realizó el Festival Internacional Gigantes de la Música, la Gala Barroca, el Concierto Escénico Fausto a través de las Artes y el Cuarto Festival de Piano Ricardo Castro, generando espacios de aprendizaje, difusión musical, intercambio académico y proyección del talento artístico. Para estas acciones se destinó una inversión conjunta de dos millones 702 mil 331 pesos, fortaleciendo de esta manera la formación especializada de las y los estudiantes, la vinculación con artistas nacionales e internacionales y la consolidación de la oferta cultural del estado.

Asimismo, como parte de las estrategias para impulsar la formación musical de alto nivel, a través del Conservatorio de Música de Durango se conformó la Orquesta Sinfónica Juvenil de México (OSINJUVE), integrada mediante un proceso de selección en el que participaron 350 aspirantes provenientes de 23 entidades federativas, de los cuales fueron seleccionados 79 jóvenes músicos. Como parte de su proyección artística, la orquesta realizó dos giras nacionales con presentaciones en Durango, Torreón, Colima, Guadalajara, Ciudad de México, Pachuca y San Luis Potosí, que reunieron a aproximadamente 11 mil asistentes. Para el desarrollo de estas acciones se destinó una inversión de seis millones 624 mil 379 pesos, fortaleciendo el intercambio artístico, la formación de talento musical y el posicionamiento de Durango como referente nacional en el ámbito cultural, además de acercar la música de concierto a un mayor número de personas y promover el interés por la formación musical entre las nuevas generaciones.

Para contar con instrumentos de nivel profesional destinados a la formación musical especializada, el Conservatorio de Música de Durango adquirió un piano de gran concierto marca

PETROF, modelo Mistral, destinado a la formación de estudiantes y a la realización de conciertos, concursos y eventos de proyección nacional e internacional. Además, se llevó a cabo el Concurso Internacional de Piano Petrof Durango 2026, con la participación de 32 pianistas y un jurado de prestigio internacional. Para estas acciones se destinó una inversión conjunta de tres millones 764 mil 653 pesos, fortaleciendo la infraestructura artística, la excelencia académica y el intercambio cultural, además de posicionar a Durango como referente en la formación musical especializada.

Como resultado del fortalecimiento de la infraestructura y la proyección artística del Conservatorio de Música de Durango, se llevó a cabo el Festival Internacional de Música en México Petrof Fest, que integró conciertos, clases magistrales y actividades de formación especializada con la participación de estudiantes, docentes y artistas provenientes de México, República Checa, Alemania, Bulgaria, China, Colombia, Croacia, Kazajistán, Rusia, Estados Unidos y Venezuela. Para esta acción se destinó una inversión de tres millones de pesos, fortaleciendo el intercambio académico y cultural, la formación musical especializada y consolidando a Durango como un referente nacional e internacional en educación musical.

En este sentido, y con el propósito de impulsar el talento musical de Durango, del país y del extranjero, el Conservatorio de Música de Durango llevó a cabo las audiciones para la Maestría en Interpretación Musical, así como la apertura de la convocatoria para el ciclo escolar 2026-2027 de las maestrías en Piano e Instrumentos Orquestales, en modalidades escolarizada y mixta, ampliando las oportunidades de profesionalización y formación especializada con un enfoque nacional e internacional, fortaleciendo la oferta académica del Conservatorio y consolidando su papel como una institución de referencia en la formación de músicos de alto nivel.

Como uno de los principales referentes de la expresión artística y cultural en la entidad, el Centro Multidisciplinario Korian realizó 23 puestas en escena en diversos recintos, entre las que destacan Kícham, El Alma de un Pueblo; Kícham 2025, presentada en el Festival Revueltas y con presencia internacional durante el 1st International Multidisciplinary Meeting on Frontier Sciences 2025; su participación en el desfile del Festival Muuki 2025, realizado en el marco de la tradicional conmemoración del Día de Muertos; así como las presentaciones de Tómok 2025 y Amor 2026. Estas actividades reunieron a 22 mil 450 asistentes, fortaleciendo la difusión de las expresiones artísticas, la preservación de las tradiciones culturales y la identidad de las y los duranguenses.

Asimismo, es relevante la labor que realiza la Escuela de la Música Mexicana (ESMUMEX) para preservar, difundir y promover la música tradicional mexicana mediante una amplia agenda de actividades culturales y artísticas. Entre las más representativas destacan las tradicionales callejoneadas dominicales, el XXI Festival del Mariachi, Charrería y Danza, la participación en el programa México Canta contra las Adicciones, las giras artísticas a los festivales nacionales de Monterrey, Nuevo León, y Morelia, Michoacán, la tradicional ofrenda y fandango con motivo del Día de Muertos, así como diversos recitales, homenajes y conciertos. Durante el periodo que se informa, estas actividades reunieron a más de 141 mil asistentes, fortaleciendo la difusión de la música tradicional mexicana, la preservación del patrimonio cultural y la participación de las familias duranguenses en la vida artística de la entidad.

En materia de formación artística, la ESMUMEX impulsó acciones orientadas al desarrollo de nuevos talentos, entre las que destacan la colocación de la primera piedra de la nueva Escuela de la Música Mexicana, la realización del Curso de Verano ESMUMEX, la apertura del Curso de Mariachi mediante clases magistrales y la presentación de espectáculos como Cine de Oro y el homenaje a José Alfredo Jiménez, en el marco del Festival Ricardo Castro. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la enseñanza de la música tradicional mexicana, ampliar las oportunidades de aprendizaje artístico y preservar las expresiones musicales que forman parte de la identidad cultural del estado.

Emprendimiento Cultural

<<Alineación Programática *• ICED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.15. Fomentar la participación de la sociedad en la creación, preservación y disfrute del patrimonio cultural y las expresiones artísticas• Estrategia 1.15.3. Impulsar el desarrollo de emprendimientos culturales y creativos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 12. Producción y Consumo Responsables • Meta 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.>>*

En apoyo al emprendimiento cultural de saberes y oficios tradicionales; y, en apoyo al desarrollo de emprendimientos culturales de artesanos, artistas y creadores, se ha gestionado la suma de tres millones 60 mil pesos que se traducen en estímulos económicos, para la capacitación, producción y distribución de productos culturales, a través del Premio Estatal de Artesanías y el Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC); beneficiado de manera directa a 206 artistas, artesanos y creadores, en 14 municipios y 23 localidades, impulsando el desarrollo de 46 proyectos culturales en los municipios de: Canatlán, Canelas, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Peñón Blanco, Poanas, San Juan del Río, Simón Bolívar y Súchil.

Asimismo, se ha continuado con el impulso al emprendimiento de las y los creadores duranguenses, así como al fortalecimiento a la economía creativa en el Estado, con la disposición de espacios de comercialización de productos, como las Expoventas artesanales y la Tiendita de artesanías, se comercializaron siete mil 690 productos, con una derrama económica estimada de 626 mil 792 pesos en beneficio de 437 artesanas y artesanos. En relación al periodo anterior hubo un incremento del 50.0 por ciento de artesanas y artesanos, además de un incremento del 23.0 por ciento en productos comercializados y un 33.0 por ciento en ventas directas.

Lo anterior, da cuenta de cuatro mil 480 acciones en fomento del arte y la cultura, para el disfrute y desarrollo de 967 mil 383 duranguenses.

I.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses

Deporte de Competencia

<<Alineación Programática *• IED.C.2023.01.2024.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.16. Fomentar la práctica regular de actividades físicas y deportivas como parte de una cultura de vida de los duranguenses • Estrategia 1.16.2. Mejorar la participación de deportistas en competencias nacionales.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 3. Salud y Bienestar • Meta 3.4. Promover la salud física y el bienestar mediante estilos de vida saludables.>>*

Con el propósito de impulsar el deporte inclusivo y el alto rendimiento, se promovió la participación de deportistas duranguenses con discapacidad en la Paraolimpiada Nacional 2025, celebrada en Aguascalientes, mediante una delegación integrada por 170 participantes y una inversión de un millón 750 mil pesos. Como resultado, se obtuvieron 49 medallas: 24 de oro, 18 de plata y siete de bronce. Asimismo, Durango participó en los Juegos Nacionales Populares, realizados en Morelos, con una delegación de 60 participantes y una inversión de 300 mil pesos, obteniendo nueve medallas: dos de oro, dos de plata y cinco de bronce, fortaleciendo la inclusión, el desarrollo del talento deportivo y la representación del estado en competencias nacionales.

En el marco del reconocimiento y preservación de las tradiciones deportivas de los pueblos originarios, Durango participó en el Encuentro Nacional Indígena, celebrado en Morelos, con una delegación de 50 participantes y una inversión de 200 mil pesos. Esta participación contribuyó a promover la práctica del deporte tradicional, preservar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y fortalecer la identidad y continuidad de sus expresiones deportivas.

Como parte del proceso de preparación y desarrollo del deporte de alto rendimiento, se llevó a cabo la etapa estatal rumbo a la Olimpiada Nacional 2026, con la participación de tres mil 300 deportistas en instalaciones del Instituto Estatal del Deporte, así como en los municipios de Gómez Palacio y Lerdo, mediante una inversión de cuatro millones de pesos. Como resultado, mil deportistas obtuvieron su clasificación a la etapa regional y macro regional, desarrollada en los estados de Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas y Coahuila, donde participaron mil 100 atletas, con una inversión de seis millones de pesos, logrando la clasificación de 452 deportistas a la etapa nacional.

Posteriormente, la delegación duranguense participó en la Olimpiada Nacional 2026, celebrada en los estados de Jalisco, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Guanajuato, Nayarit y Yucatán, integrada por 452 deportistas y respaldada con una inversión de siete millones 300 mil pesos. Como resultado, se obtuvieron 32 medallas: cuatro de oro, 10 de plata y 18 de bronce, reafirmando el desempeño competitivo de las y los atletas duranguenses y fortaleciendo la presencia del estado en el deporte nacional.

I.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias

Vivienda Adecuada

<<Alineación Programática *• SEBISED.C.2025.04.2026.04 • CSV.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias • Estrategia 1.17.1. Mejorar la calidad y espacios de las viviendas de las familias en condición de carencia social.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. • Meta 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.>>*

Mejoramiento de vivienda

El acceso a una vivienda adecuada constituye un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer el desarrollo social de las comunidades. Con el propósito, durante el periodo que se informa se fortalecieron las acciones orientadas a ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda propia, reducir las carencias por la calidad de espacios, mejorar las condiciones de habitabilidad y facilitar alternativas para la consolidación del patrimonio familiar.

Como parte de la estrategia Vivienda para el Bienestar, se avanzó en la coordinación con instancias federales y municipios para promover vivienda social a bajo costo, mediante la disponibilidad de reserva territorial y facilidades en trámites, licencias y dictámenes. El programa contempla para Durango una meta sexenal de 41 mil 400 viviendas nuevas, de las cuales cinco mil 400 corresponden al esquema de la Comisión Nacional de Vivienda y 36 mil al financiamiento del INFONAVIT. Para su implementación se aportaron 16.4 hectáreas de suelo y, para 2026, se programó la entrega de las primeras dos mil 500 viviendas, principalmente en Durango, Gómez Palacio y Lerdo, además de continuar las gestiones para ampliar la cobertura hacia Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Para atender carencias de calidad y espacios de la vivienda, reducir condiciones de hacinamiento y fortalecer el patrimonio de las familias en situación de vulnerabilidad, se dio continuidad a las acciones de mejoramiento de vivienda.

A través de la coordinación con municipios, se concluyeron las 95 acciones del municipio de Durango que se encontraban en proceso para el tercer informe de gobierno, consistentes en 50 cuartos dormitorio, 15 baños y 30 techos con una inversión de 12 millones de pesos, con lo que se benefició a 472 personas. Asimismo, se integraron 368 acciones de mejoramiento con recursos FISE, entre ellas 176 cuartos dormitorio, 64 cuartos para baño, 109 techos firmes, cuatro techos de lámina y 15 pisos firmes, en beneficio de mil 455 personas de 11 municipios. De este conjunto, 277 acciones se encuentran concluidas y 91 programadas, con una inversión considerada de 39 millones 914 mil 251 pesos.

Para que las familias cuenten con alternativas adicionales para ampliar, rehabilitar o mejorar sus hogares, se entregaron materiales de construcción y se impulsaron esquemas de autoconstrucción. En el municipio de Durango se distribuyeron 720 piezas de lámina para techo, 240 toneladas de cemento gris, 160 toneladas de mortero y 180 mil ladrillos, en beneficio de mil 411 familias, con una inversión de tres millones 46 mil 670 pesos. A estas acciones se sumó el suministro, mediante convenios con municipios, de 86 mil piezas de block a bajo costo para 236 acciones en Peñón Blanco, General Simón Bolívar y Pánuco de Coronado, con una inversión de un millón 32 mil pesos.

Material de construcción por tipo de apoyo
Septiembre 2025 – Agosto 2026
Familias

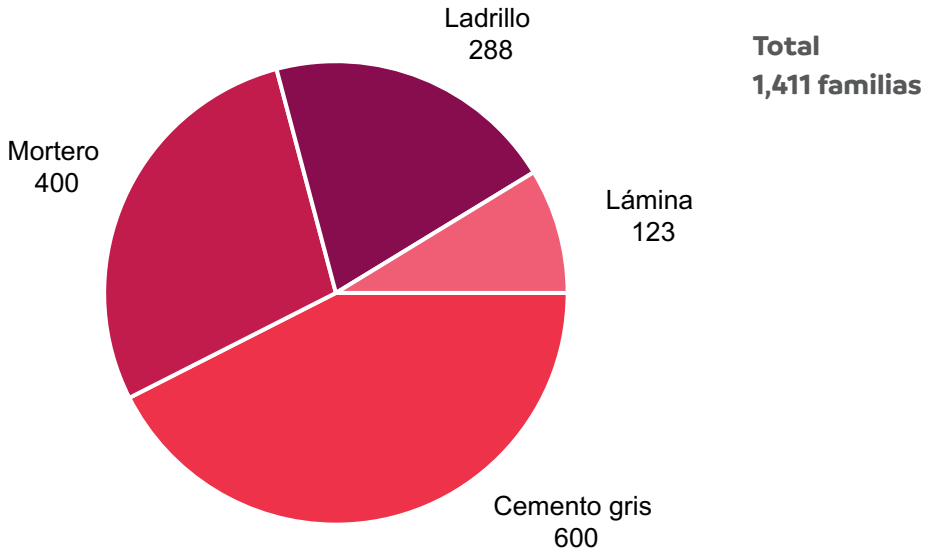

Fuente: SEBISED. Secretaría de Bienestar Social de Gobierno del Estado.

La atención a necesidades habitacionales prioritarias se reforzó mediante 124 acciones emergentes y de mejoramiento, en beneficio de 114 familias de Durango, Santiago Papasquiaro, Nombre de Dios, Vicente Guerrero y Canatlán, con una inversión de dos millones 161 mil 285 pesos. Las intervenciones incluyeron cuartos adicionales, cuarto para baño, bardas perimetrales, techos firmes, mejoramientos de vivienda, muros de block y otras soluciones acordes con las necesidades de los hogares atendidos. Como acción complementaria para grupos prioritarios, se construyeron tres consultorios destinados a terapias en el Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C., ampliando su capacidad de atención en beneficio de más de 120 personas entre alumnado y familiares.

Acciones emergentes por tipo mejoramientos
Septiembre de 2025 - Junio de 2026
Acciones

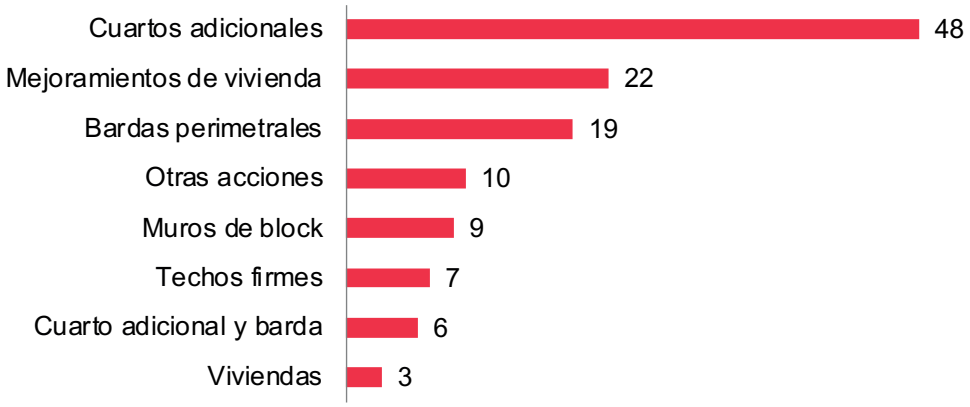

Fuente: COESVI. Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.

Como resultado, se mejoraron las condiciones de habitabilidad de cientos de viviendas, contribuyendo a reducir el hacinamiento, fortalecer la seguridad estructural de los hogares y generar entornos más saludables para las familias duranguenses. Estas acciones permitieron avanzar en la disminución del rezago habitacional, elevar la calidad de vida de la población beneficiaria y consolidar un patrimonio más digno y seguro.

Vivienda Adecuada

Mejoramiento de Vivienda

374
Obras de Mejoramiento de Vivienda

51.9
Millones de Pesos de Inversión

Acciones de Vivienda
Septiembre 2025 a Agosto 2026
Acciones

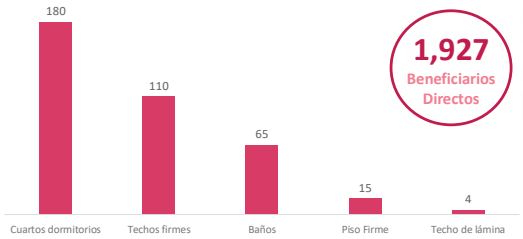

1,927
Beneficiarios Directos

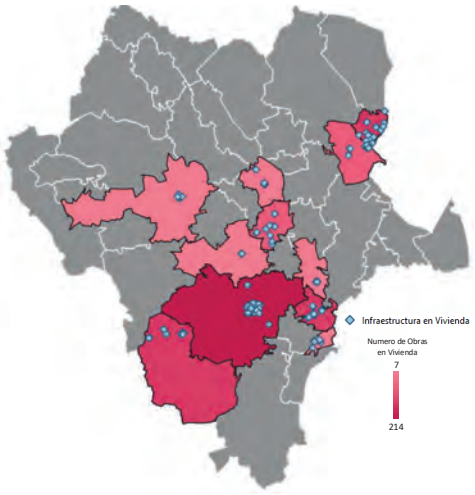

Cobertura
11 Municipios

Canatlán • Durango • Guadalupe Victoria • Lerdo • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y Secretaría de Bienestar Social (SEBISED) .

Equipamiento de vivienda

En materia de equipamiento de vivienda, se beneficiaron ocho mil 806 duranguenses de los municipios de Durango, Guadalupe Victoria y Pánuco de Coronado con la entrega e instalación de dos mil 346 apoyos de ecotecnologías y equipamiento básico para el hogar, tales como un mil 726 calentadores solares, 320 tinacos y 300 estufas ecológicas, con una inversión de 17 millones 276 mil 837 pesos, esto con el objeto de mejorar la funcionalidad de las viviendas y promover un uso más eficiente de los recursos naturales.

Esta estrategia estuvo dirigida principalmente a familias en situación de vulnerabilidad económica, contribuyendo a reducir los gastos asociados al consumo de energía y al almacenamiento de agua, permitiendo que las familias dispongan de mayores recursos para atender otras necesidades prioritarias.

Servicios básicos (redes eléctricas, drenaje y agua)

Para ampliar y mejorar el acceso de las familias a agua potable, drenaje sanitario y electrificación, se continuó con la ejecución de obras de infraestructura básica en coordinación con dependencias estatales y municipios.

En este sentido, se concluyó la ejecución de las 40 obras que se encontraban en proceso en el tercer informe de gobierno: 31 obras de agua potable, seis obras de drenaje y tres obras de electrificación; la cuales se realizaron en los municipios de General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Ocampo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes con una inversión conjunta de 61 millones 802 mil 640 pesos logrando beneficiar a 10 mil 865 personas.

Adicionalmente, se están realizando 30 obras en los municipios de Canelas, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Ocampo, Peñón Blanco, Poanas, San Juan del Río, Tamazula y Topia, consistentes en 11 obras de agua potable, 18 obras de drenaje y una electrificación, con una inversión de 60 millones 778 mil 491 pesos resultado de la suma de esfuerzos y la mezcla de recursos estatales y municipales, beneficiando a 21 mil 648 personas.

Como resultado de estas obras más familias cuentan con acceso a servicios indispensables para su bienestar, fortaleciendo las condiciones de salud e higiene, reduciendo riesgos sanitarios y mejorando la funcionalidad de sus viviendas.

Seguridad patrimonial para las familias

Con el propósito de brindar certeza jurídica al patrimonio de las familias duranguenses y atender una de las principales problemáticas relacionadas con los asentamientos humanos irregulares, ésta Administración, ha fortalecido la coordinación y el trabajo conjunto con los tres órdenes de Gobierno mediante la integración de una mesa interdisciplinaria en la que participan diversas dependencias e instituciones vinculadas con el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano y la regularización de la tenencia de la tierra.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional, se llevó a cabo un análisis técnico, jurídico y administrativo de los procedimientos vigentes, identificando la necesidad de adecuar

el marco normativo para hacer más ágiles y eficientes los procesos de regularización. En este sentido, se elaboró una propuesta de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado, la cual tiene como objetivo simplificar los requisitos y criterios actualmente establecidos, reducir los tiempos de gestión y facilitar que un mayor número de asentamientos humanos pueda acceder al proceso de regularización.

Las acciones emprendidas durante el periodo que se informa, fue posible regularizar 11 asentamientos humanos del municipio de Durango, beneficiando directamente a miles de familias mediante la generación de las condiciones legales necesarias para la emisión de aproximadamente tres mil títulos de propiedad, otorgando con ello mayor seguridad jurídica sobre su patrimonio y fortaleciendo su acceso a programas de mejoramiento de vivienda, infraestructura y servicios públicos.

Asimismo, como parte de las alternativas para facilitar el acceso progresivo a una vivienda y fortalecer la integración urbana, en Guadalupe Victoria se dio continuidad a la dotación y comercialización de 169 lotes con servicios básicos en el fraccionamiento Fundadores, con una inversión asociada de 12 millones seis mil 934 pesos. Con este conjunto de acciones se avanza en la atención del rezago habitacional mediante soluciones que articulan vivienda nueva, ampliación y mejoramiento de espacios, materiales de construcción, equipamiento y acceso a suelo con servicios, para que más familias duranguenses cuenten con hogares seguros, funcionales y adecuados a sus necesidades.

Para fortalecer la atención a grupos prioritarios, como acción complementaria, se construyeron tres consultorios destinados a terapias en el Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C. Esta intervención amplía la capacidad de atención del Centro y beneficia a más de 120 personas, entre alumnado y familiares, al proporcionar espacios adecuados para el desarrollo de servicios terapéuticos.

Programa Vivienda

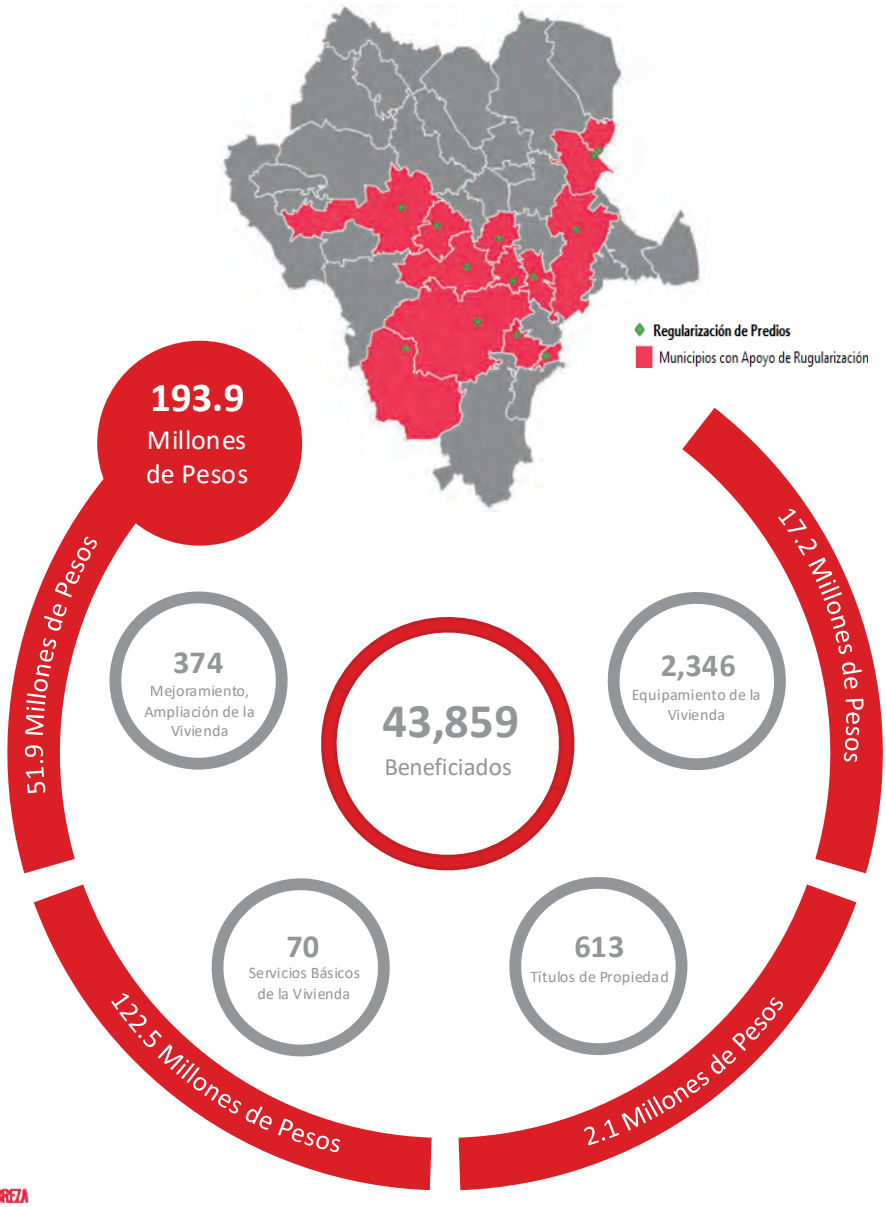

FIN DE LA POBREZA

Fuente: Con datos de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Fuente: Con datos de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda y Secretaría de Bienestar Social del Estado.

Certeza Jurídica de la Vivienda

***<<Alineación Programática** • CSV.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Sozcial • Objetivo 1.17. Garantizar el derecho a una vivienda adecuada como base de la estabilidad y la seguridad de las familias • Estrategia 1.17.4. Brindar certeza jurídica de la propiedad de las viviendas de las familias en situación de pobreza.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 1. Fin de la Pobreza. • Meta 1.4. Garantizar que todas las personas, en particular las que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, tengan los mismos derechos a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes.>>*

La falta de documentos que acrediten legalmente la propiedad limita la seguridad patrimonial de las familias. Para atender esta situación, se continuó con el programa para la regularización de la tenencia.

Las acciones se dirigen a familias que ocupan predios o viviendas sujetos a procesos de regularización, y a personas con obligaciones derivadas de programas de vivienda con el propósito de fortalecer el reconocimiento legal y la seguridad de su patrimonio.

Regularización de la Propiedad

Se concluyeron 613 acciones de titulación en 13 municipios, con un monto asociado de dos millones 145 mil 500 pesos. Santiago Papasquiaro concentró 231 acciones; Durango, 150; y Vicente Guerrero, 129. El resto se distribuyó en Lerdo, San Juan del Río, Cuencamé, Nuevo Ideal, Gómez Palacio, Canatlán, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Pánuco de Coronado.

Titulación por municipio
Septiembre de 2025 a junio de 2026
Acciones

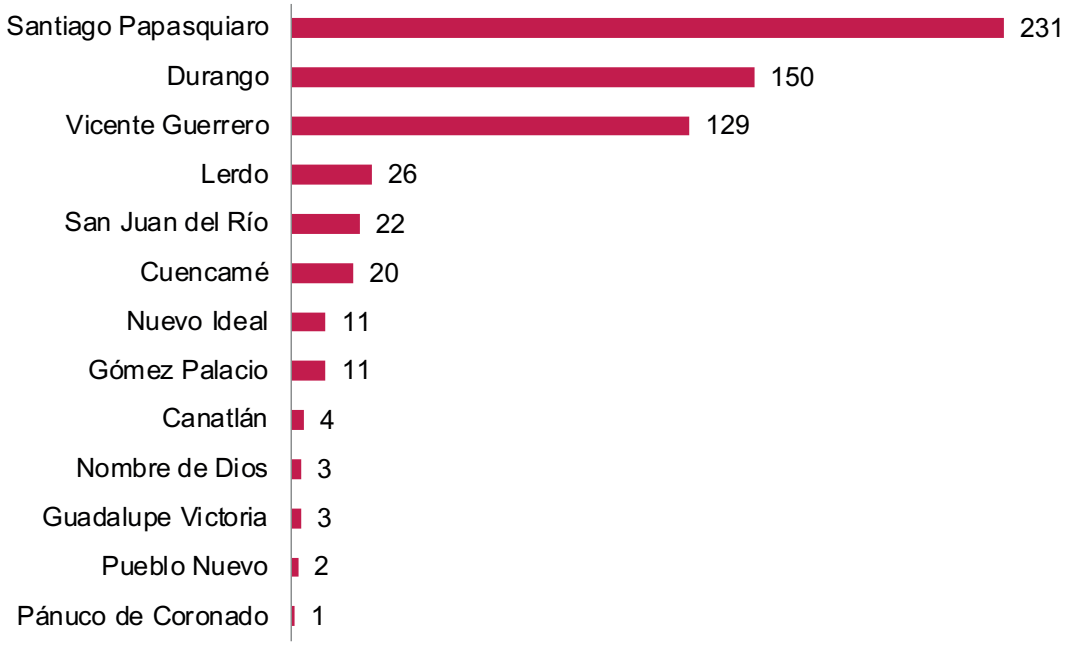

Fuente: COESVI. Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango.

Descuentos a Familias que tienen un Crédito en algún Programa de Vivienda

Con el propósito de facilitar la regularización de obligaciones derivadas de programas de vivienda, se otorgaron descuentos a 61 personas acreditadas. La medida permitió avanzar en la liquidación de adeudos y, según cada caso, iniciar procesos de titulación o recuperar documentos entregados en garantía. Los descuentos autorizados ascendieron a 712 mil 407 pesos y permitieron recuperar 623 mil 818 pesos, contribuyendo además a fortalecer los procesos de regularización y brindar mayor certeza jurídica al patrimonio familiar.

I.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica

Infraestructura Social Básica

<<Alineación Programática *• SEBISED.C.2025.05.2026.04>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 1. Durango Solidario, Inclusivo y con Bienestar Social • Objetivo 1.19. Impulsar el desarrollo integral de las comunidades con mayor rezago y marginación con obras de infraestructura básica • Estrategia 1.19.1. Promover la construcción de obras de infraestructura social básica que permita un mayor desarrollo comunitario.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y comunidades sostenible • Meta 11.3. De aquí al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.>>*

La infraestructura social básica continúa siendo uno de los instrumentos más importantes para impulsar el desarrollo equilibrado de las comunidades y mejorar las condiciones de bienestar de la población. A lo largo de esta administración, las inversiones realizadas en este rubro han permitido atender necesidades prioritarias, reducir rezagos históricos y ampliar las oportunidades de desarrollo para miles de familias duranguenses.

En este cuarto año de gobierno, se mantuvo el compromiso de fortalecer la infraestructura que da soporte a la vida cotidiana de las personas, privilegiando aquellas obras y acciones que generan beneficios directos y duraderos para la población. Más allá de la construcción de espacios y servicios, estas inversiones representan una apuesta por la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades para construir un mejor futuro.

Urbanización

Se continuó impulsando obras de urbanización orientadas a mejorar la imagen urbana, ampliar la infraestructura comunitaria y fortalecer los espacios destinados al desarrollo social y la convivencia ciudadana. A través de acciones realizadas en coordinación con los ayuntamientos se promovieron cuatro obras de infraestructura agropecuaria, un centro cultural, un comedor público, 20 obras de infraestructura vial que incluyen pavimentación, guarniciones y banquetas y 13 obras de urbanización entre las que se consideran alumbrado público, centros para la gestión integral de residuos sólidos, parques y plazas, para un total de 39 obras, de las cuales 22 obras están terminadas y 17 en proceso, con una inversión bipartita estado-municipios de 81 millones 332 mil 655 pesos, beneficiando a 21 mil 27 habitantes de los municipios de General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Otáez, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tamazula y Tlahualilo.

Como resultado, se mejoraron las condiciones de movilidad y accesibilidad, se recuperaron y generaron espacios públicos para la convivencia y la recreación, y se contribuyó a elevar la calidad de vida de la población. Estas obras representan una inversión social de largo plazo que favorece comunidades más ordenadas, seguras, incluyentes y con mayores oportunidades de desarrollo.

Cultura Física y Deporte

El deporte y la actividad física desempeñan un papel fundamental en la construcción de comunidades más saludables, seguras e incluyentes.

Con el propósito de ampliar y mejorar la infraestructura destinada a la activación física y la recreación, en conjunto con los ayuntamientos, se continuó impulsando obras de infraestructura deportiva.

Estas acciones comprendieron la realización de 24 obras, 14 terminadas y 10 en proceso, de las cuales comprenden 10 canchas públicas, 10 espacios multideportivos y cuatro techados o domos en canchas, estas obras benefician a siete mil 683 personas de los municipios de Cuencamé, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Nombre de Dios, Ocampo, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro, con una inversión conjunta entre el estado y los municipios por un monto de 36 millones 363 mil 134 pesos

Con estas obras se fortaleció la infraestructura destinada al deporte y la cultura física, ampliando las oportunidades para que más personas accedan a espacios seguros y funcionales para la práctica deportiva, contribuyendo a mejorar la salud y el bienestar de la población, fortaleciendo el tejido social y promoviendo la participación de la población en actividades recreativas y de esparcimiento para generar entornos comunitarios más activos y participativos.

Mejor Infraestructura Educativa

La educación es uno de los principales motores del desarrollo social y económico, por lo que garantizar espacios escolares seguros, funcionales y adecuados constituye una condición indispensable para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Una infraestructura educativa de calidad contribuye a mejorar el desempeño académico, favorece la permanencia escolar y genera entornos más inclusivos que permiten a las y los estudiantes desarrollar plenamente sus capacidades.

Con el propósito de fortalecer las condiciones físicas de los centros educativos, se realizaron tres obras de construcción de techado en áreas de usos múltiples (domos) dos en el municipio de General Simón Bolívar y uno en Nombre de Dios, con una inversión tres millones 616 mil 335 pesos, beneficiando a 460 personas.

Estas acciones fortalecieron las condiciones de enseñanza y aprendizaje en los planteles beneficiados, mejorando la seguridad, funcionalidad y accesibilidad de los espacios educativos. Asimismo, estas obras, en conjunto con el Programa de Uniformes Escolares, contribuyen a generar entornos más dignos e incluyentes, favorecen la permanencia escolar y reafirman el compromiso de esta Administración Estatal, con una educación de mayor calidad y con mejores oportunidades para las presentes y futuras generaciones de duranguenses.

Red de Rehabilitación y Participación Activa de Personas con Discapacidad

Se continuaron con las acciones orientadas a la construcción de una sociedad más incluyente, fortaleciendo la atención integral de las personas con discapacidad. En el periodo que se informa, se concluyó con el Equipamiento de Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) por un monto de cinco millones de pesos, que se encontraba en proceso para el tercer informe, beneficiando a 639 personas.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

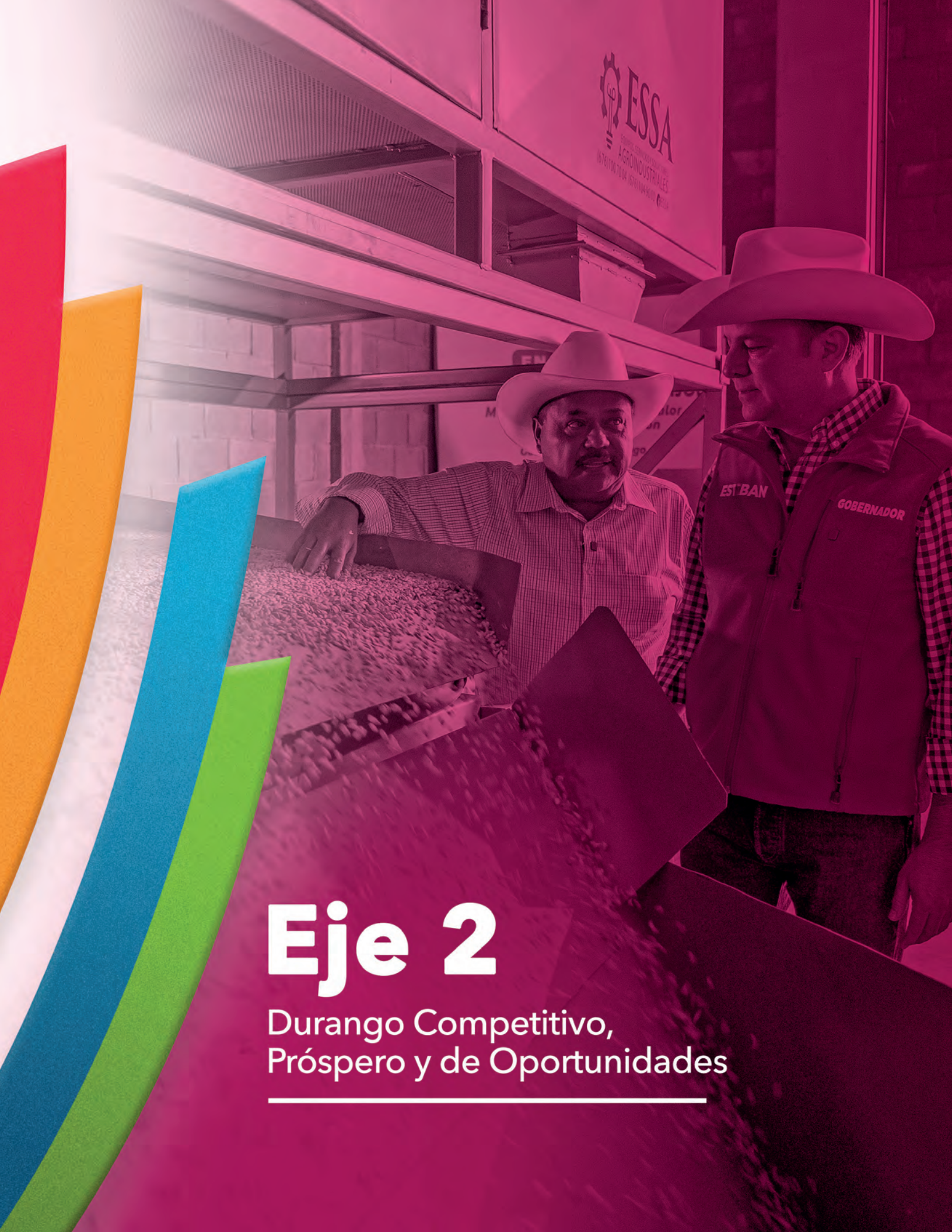

Eje 2

Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

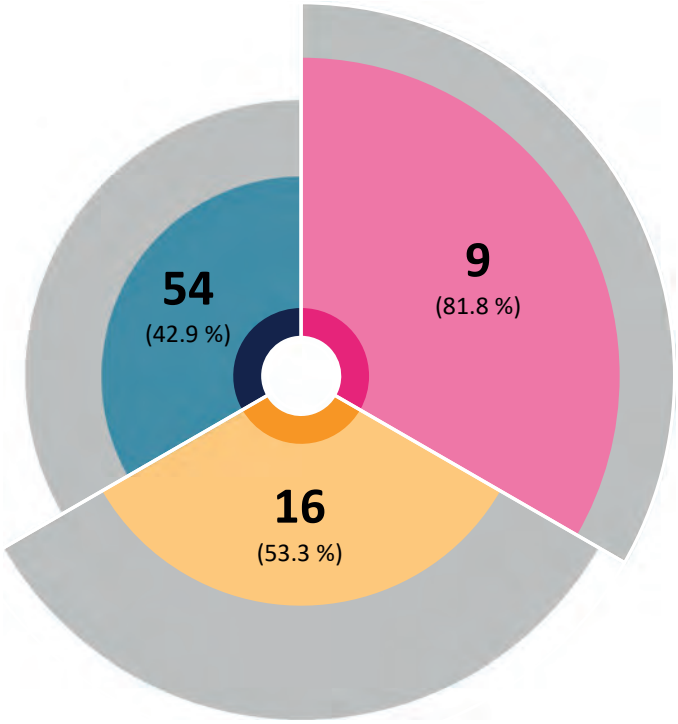

Eje 2	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades	11	30	126
Nivel de Implementación	9	16	54
Porcentaje	**81.8**	**53.3**	**42.9**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	100.0	90.0	68.3

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

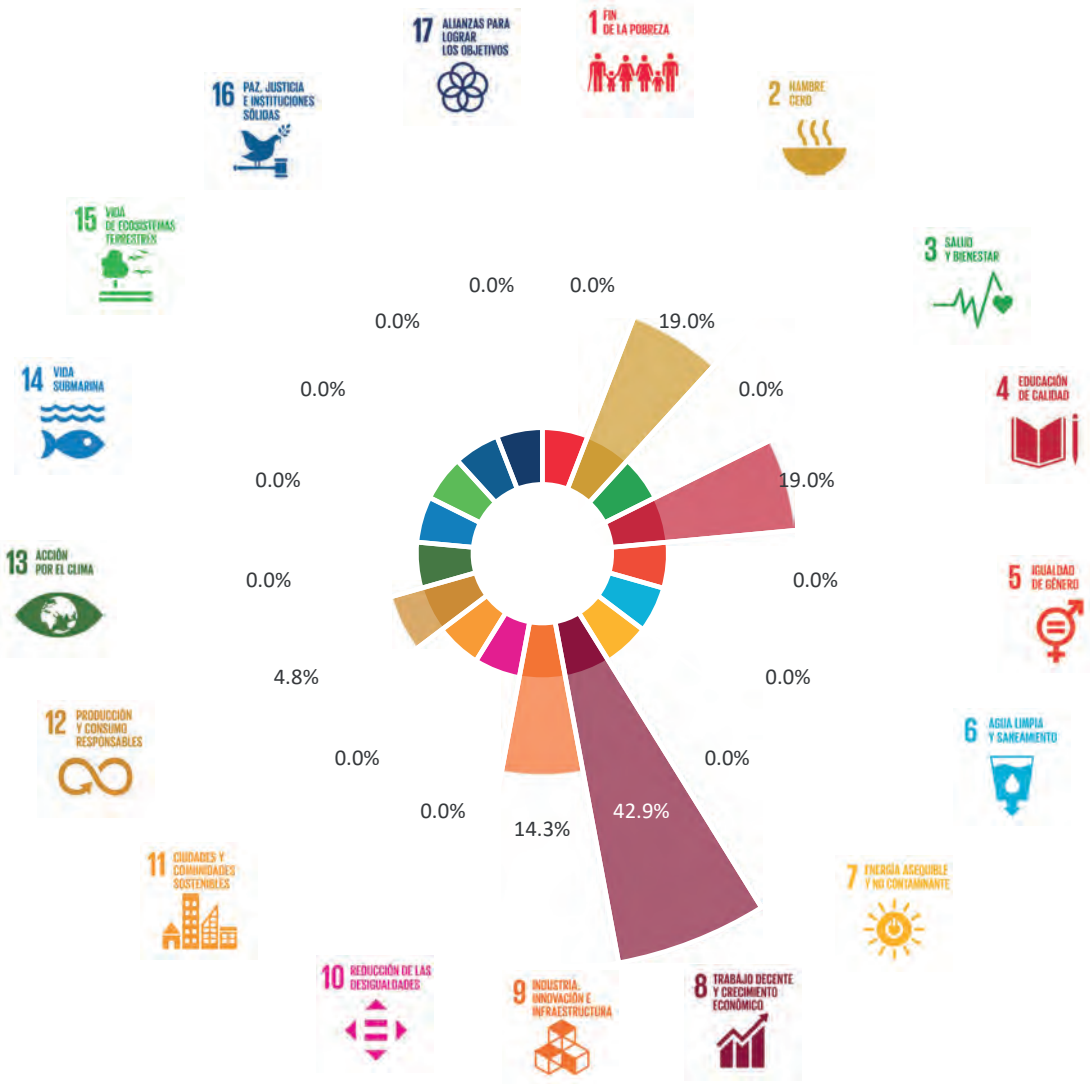

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2.1.	Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos.								■									
2.2.	Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas.								■									
2.3.	Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional.								■				■					
2.4.	Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales.								■									
2.5.	Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos.				■				■									
2.6.	Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras.								■									
2.7.	Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social.				■					■								
2.8.	Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango.		■										■					
2.9.	Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario.		■										■					

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

79 INTERVENCIONES | **9** OBJETIVOS

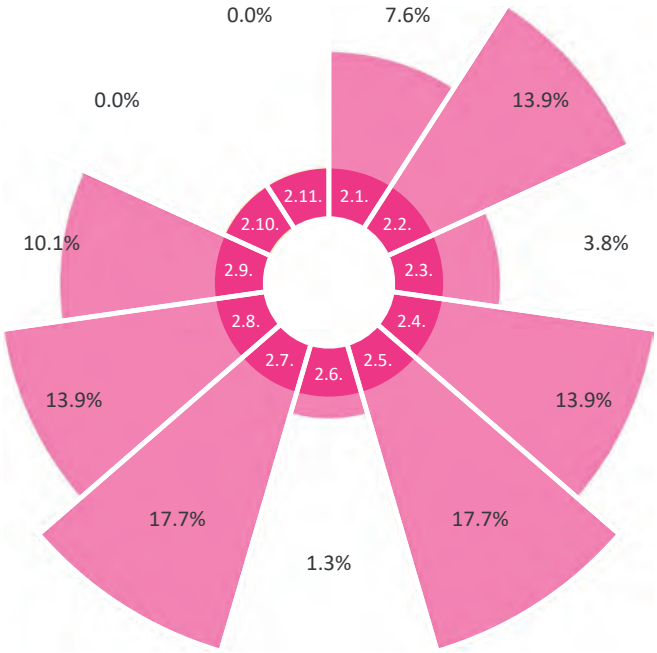

Eje 2	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	8	6	2	16
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**57**	**13**	**9**	**79**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	192.90	245.68	18.26	456.84

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje II. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades

178
INDICADORES

80.0%
AVANCE

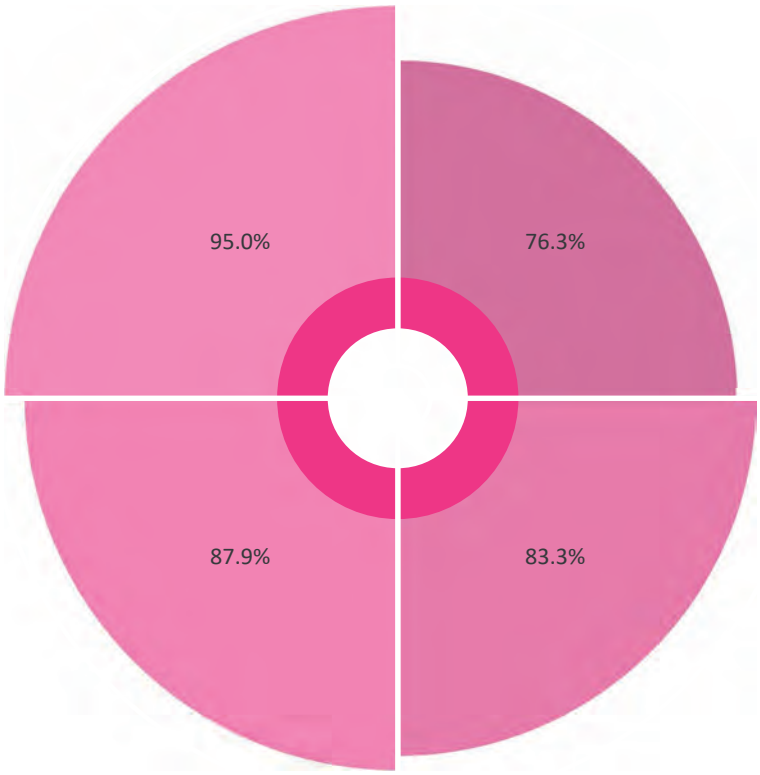

Eje 2	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	115	36	13	14	178
Avance Ponderado Base 100	**76.3**	**83.3**	**87.9**	**95.0**	**80.0**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Desarrollo Económico						
2.1.1. Crecimiento promedio anual del PIB Estatal (Durante seis años de Administración)						
0.1	-0.9	1.2	Tasa	Anual	2025	↗
2.1.2. Contribución del Estado al PIB Nacional						
1.2	1.2	1.3	Porcentaje	Anual	2025	↗
2.1.3. Flujo de Inversión Extranjera Directa (Durante seis años de Administración)						
1,979.8	225.4	2,150.0	Millones de Dólares	Sexenal	2025	↗
2.1.4. Trabajadores Asegurados en el IMSS						
256,778.0	267,117.0	272,000.0	Trabajadores	Anual	2026	↗
2.1.5. Exportaciones Anuales						
3,269.1	2,304.2	3,500.0	Millones de Dólares	Anual	2026	↗
Empleo y Estabilidad Laboral						
2.2.1. Informalidad laboral						
50.0	55.2	48.0	Tasa	Trimestral	2026	↘
2.2.2. Estabilidad laboral						
98.3	94.9	99.0	Índice	Anual	2026	↗
2.2.3. Trabajo infantil en ocupación no permitida						
7.9	7.3	5.5	Tasa	Bienal	2022	↘

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Turismo						
2.3.1. Derrama económica generada anualmente con la actividad turística						
1013.6	1249.1	1115.0	Millones de Pesos	Anual	2026	↗
2.3.2. Ocupación hotelera						
53.7	50.8	59.5	Porcentaje	Anual	2026	↗
2.3.3. Visitantes totales						
812,737.0	795,568.0	894,000.0	Visitantes	Anual	2026	↗
Ciencia y Tecnología						
2.4.1. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Nacional de Investigadores						
287.0	439.0	350.0	Investigadores	Anual	2025-2026	↗
2.4.2. Investigadores Vigentes adscritos al Sistema Estatal de Investigadores						
447.0	656.0	550.0	Investigadores	Anual	2025-2026	↗
2.4.3. Municipios Atendidos con Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación						
14.0	20.0	39.0	Municipios	Anual	2025-2026	↗
Agricultura y Ganadería						
2.5.1. Valor de la Producción Agrícola						
11,732.0	14,555.6	14,000.0	Millones de Pesos	Anual	2025	↗
2.5.2. Participación del Estado en la Producción Agrícola Nacional						
1.7	2.0	2.0	Porcentaje	Anual	2025	↗
2.5.3. Valor de la Producción Pecuaria						
29,053.0	51,933.4	37,000.0	Millones de Pesos	Anual	2025	↗
2.5.4. Participación del Estado en la Producción Pecuaria Nacional						
5.5	6.1	6.5	Porcentaje	Anual	2025	↗

II.1. Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos

Atracción de Inversiones

<<Alineación Programática *• SEDECO.C.2025.01.2026.01 • SEDECO.C.2025.00.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.1 Potenciar el crecimiento sostenido y la creación de empleos • Estrategia 2.1.2 Promocionar a Durango como destino estratégico de inversión.>>*

<<Agenda 2030• *ODS 9. Industria, innovación e infraestructura • Meta 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.>>*

Promoción Económica

Con el propósito de consolidar la atracción de capitales, fortalecer el desarrollo industrial y posicionar al estado en los mercados mundiales, se llevó a cabo una agenda integral de promoción, diplomacia económica y atención a inversionistas para impulsar la competitividad en favor de las familias duranguenses en el territorio estatal, mediante la ejecución operativa de recursos de gestión pública, contabilizándose 58 actividades registradas que abarcaron desde misiones comerciales internacionales hasta reuniones de alto nivel con empresas industriales.

Como pilar de esta estrategia de atracción, se desplegaron misiones económicas internacionales hacia China, los Estados Unidos de América y Brasil. Es por ello que, para impulsar la integración de la producción local a las cadenas de valor internacionales y fortalecer la infraestructura tecnológica, se efectuaron reuniones de trabajo e intercambios comerciales para dinamizar el mercado agroindustrial y el ecosistema tecnológico en beneficio del sector productivo y la población duranguense. Formalizándose en Georgia, el convenio comercial entre Fermachem y Macrosource, empresa distribuidora con red comercial en Norteamérica, lo que consolidó el canal comercial para los productos de la planta de urea que Fermachem construye en Lerdo, Durango. Asimismo, en California, se sostuvo un encuentro en las instalaciones corporativas de NVIDIA en Santa Clara con directivos de la empresa y representantes de Fermaca Digital City, avanzando en la configuración del ecosistema de infraestructura digital y energética proyectado para la entidad.

Explorando esquemas de cooperación internacional y transferencia tecnológica en proyectos estratégicos, se realizó una misión preparatoria centrada en la comunicación técnica sobre tecnologías de construcción de estructuras de acero para fortalecer las capacidades de la industria de la construcción en favor del desarrollo de la infraestructura estatal en China, sentando las bases para la formalización del anuncio de inversión que dio origen a la joint venture Mega Siica Infrastructure, constituida entre la empresa lagunera SiiCA Construcciones y Shanghai Megasteel Buildings Company Limited.

De igual forma, con el propósito de evaluar modelos de alta eficiencia industrial en el sector automotriz, se visitó la planta de Great Wall Motor para analizar los requerimientos operativos, de infraestructura y logística de una planta armadora en operación para el fortalecimiento industrial en São Paulo, Brasil, incrementando el conocimiento técnico de procesos globales de manufactura.

Nuevas Inversiones

A fin de seguir impulsando la reactivación económica y el bienestar social mediante la creación de oportunidades laborales, se concretaron proyectos productivos para la generación de fuentes de ingreso destinadas a las y los trabajadores de la entidad, con una asignación de capital privado que sumó 343 millones 351 mil 428 dólares, lográndose al cierre del periodo la confirmación de seis nuevos proyectos de inversión y la proyección de cuatro mil 970 nuevos empleos.

Atracción de Inversiones

Nuevas Inversiones

6
Empresas

343,351.4
Millones de Dólares de Inversión Comprometida

Inversión Comprometida
Monto de inversión y proyección de empleo

Empresa Inversionista	Empleos	Millones de Dólares
Pinelli	350	728,571.4
Pilgrims	320	38,857,142.9
Ecocable	200	19,428,571.4
Minera Atocha	100	19,428,571.4
Leoni	500	10,685,714.3
MLS	3,500	254,222,857.1
Total	**4,970**	**343,351,428.6**

Cobertura
2 Municipios con Atracción de Inversiones

Durango • Gómez Palacio

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Avance de Inversiones Comprometidas

En relación a las inversiones en el Estado y a la consolidación de los proyectos estratégicos y garantizar el desarrollo económico regional, desde el inicio de la administración se documentó el avance de las inversiones confirmadas y la generación de empleos por sector económico para dar a conocer la evolución del capital privado en beneficio de la ciudadanía duranguense, mediante los mecanismos de seguimiento institucional, obteniéndose en el sector automotriz un avance del 87.7 por ciento en materia de inversión y un 64.2 por ciento en la generación de empleos.

Se monitoreó el desarrollo de los proyectos correspondientes al sector comercial y de servicios para impulsar el mercado interno en favor de la fuerza laboral de Durango, respaldado por la aplicación de los capitales previamente anunciados, alcanzándose un progreso del 80.0 por ciento en inversión y un 50.0 por ciento de avance en la generación de empleos.

En el marco del aprovechamiento sustentable de los recursos, se dio seguimiento a los esquemas económicos en el sector forestal para fortalecer la vocación productiva maderable de las comunidades vinculadas a esta industria en la entidad, consolidando un avance del 91.8 por ciento en materia de inversión y un 92.3 por ciento de avance en los nuevos empleos proyectados.

Asimismo, se verificó el estatus del sector de logística con el propósito de optimizar las cadenas de suministro del comercio y la industria duranguense en el estado, consolidando al 100.0 por ciento el avance de inversión y empleos proyectados.

A fin de posicionar a la industria de transformación, se evaluó el estatus de los proyectos del sector químico para promover la instalación de infraestructura de alto nivel, reportándose que los proyectos han completado su proceso de tramitología y han iniciado su etapa de construcción.

Finalmente, con miras a reducir la brecha tecnológica y fomentar la innovación, se continuó con la supervisión de las inversiones correspondientes al sector tecnológico para modernizar los servicios de telecomunicaciones, a través de los proyectos de inversión en infraestructura digital, lográndose la continuidad de los trabajos previos para traer la fibra óptica al punto de construcción de un Data Center en territorio estatal.

Aunado a lo anterior, con el fin de consolidar el crecimiento industrial, atraer proyectos de alta tecnología y potenciar la competitividad territorial en la región, se formalizó en Durango la estrategia nacional denominada Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar (PODECOBIS) para detonar la infraestructura productiva y la generación de empleos de alto valor, mediante la instrumentación de mecanismos de coordinación e incentivos para el capital privado, decretando en una primera etapa una extensión de 315.4 hectáreas en el Centro Logístico e Industrial de Durango, lográndose a la fecha considerar dentro de este polo la instalación del data center que construirá el Grupo Fermaca en 50 hectáreas de terreno.

II.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas

Desarrollo de Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)

<<Alineación Programática *• SEDECO.C.2025.01.2026.01 • SEDECO.C.2025.01.2026.01 • SEDECO.N.2025.00.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.2 Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas • Estrategia 2.2.1 Fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado inversión.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 9: Industria, innovación e infraestructura • Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.>>*

Formalización de micro negocios

Con el objetivo de fortalecer la administración de los negocios y acceder a mayores oportunidades de crecimiento mediante empresas más competitivas, sostenibles y generadoras de empleo formal, se impulsó la transición de unidades económicas informales hacia la formalidad para fortalecer sus capacidades administrativas, fiscales y financieras en beneficio de emprendedores y microempresarios en diversos municipios del territorio estatal, mediante la implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica con recursos de gestión pública en temas vinculados a la formalización de actividades económicas ante el Servicio de Administración Tributaria.

A través de esta estrategia, se brindó orientación sobre los distintos regímenes fiscales, el proceso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, el cumplimiento de obligaciones fiscales, la presentación de declaraciones y los beneficios de operar dentro del marco legal, proporcionando acompañamiento directo para facilitar los trámites de alta y regularización de emprendedores, comerciantes, prestadores de servicios y propietarios de micro y pequeñas empresas.

En este marco, se realizaron jornadas de capacitación presenciales y acciones de acompañamiento en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria y Rodeo, en colaboración con Nacional Financiera, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y las presidencias municipales, lográndose brindar capacitación y asesoramiento a 158 beneficiarios que alcanzaron su formalización.

Caravanas de formalidad

Con el propósito de facilitar la realización de trámites fiscales y acercar los servicios de la administración pública a la población, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se llevaron a cabo cinco Caravanas de Formalidad, , mediante el despliegue de módulos itinerantes de atención para beneficiar a las familias y contribuyentes de Canatlán, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, logrando atender a 441 personas para fortalecer la incorporación a la economía formal y el cumplimiento normativo de obligaciones en el territorio estatal.

Caravanas de la Formalidad
Cobertura de Caravanas

441
Citas Atendidas

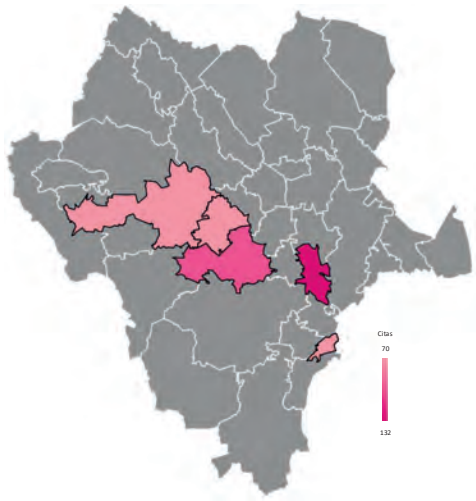

Cobertura
5 Municipios con Atracción de Inversiones

Canatlán • Durango • Guadalupe Victoria • Santiago Papasquiaro • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Financiamiento productivo

Para mantener el respaldo al tejido empresarial y otorgar liquidez para el desarrollo de sus actividades productivas, se operó la cuarta etapa del Programa Impulso para dinamizar el crecimiento económico y la estabilidad operativa en beneficio de pequeñas y medianas empresas formales y sus trabajadores en 13 municipios del estado, mediante la consolidación de un esquema crediticio en coordinación con Nacional Financiera, institución de la banca comercial con una bolsa de 200 millones de pesos, colocados a través de líneas de crédito que oscilaron desde 100 mil hasta cinco millones de pesos con una tasa fija del 14.8 por ciento, por medio de la banca comercial, lográndose la colocación de 108 créditos destinados a capital de trabajo para los sectores de comercio y servicios, permitiendo la conservación de mil 702 empleos formales.

Profesionalización de Productos Regionales

Con la finalidad de fortalecer la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector alimentario en la entidad, se facilitó el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010 referente al etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas para impulsar el acceso de productos locales a nuevos mercados de manera formal y competitiva en beneficio de los productores regionales, mediante la ejecución de un programa integral que incluyó el diseño de logotipo, diseño y rediseño de etiquetas comerciales de alimentos y bebidas conforme a esta norma, así como la elaboración de tablas nutrimentales, adecuación de información obligatoria ya que detalla los nutrientes, calorías y porciones de un alimento o bebida procesada, la emisión de constancias de cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la imagen comercial. A través de este esquema, impulsado con un

subsidio del 60.0 por ciento sobre el costo total de los servicios, se generó un ahorro directo de 117 mil 842 pesos para 22 productores regionales, beneficiados mediante la entrega de 37 declaraciones nutrimentales, 35 fichas de información comercial, 17 constancias de cumplimiento de etiquetado, 16 diseños de etiqueta y siete diseños de logotipo.

Para acercar herramientas de identificación comercial accesibles y de estándar global a las micro, pequeñas y medianas empresas locales, se mantuvo el convenio de colaboración con el organismo GS1 México para facilitar la inserción de productos duranguenses en los canales modernos de distribución en favor de los productores del estado, esto a través de mecanismos de coordinación, capacitación, orientación y acompañamiento técnico para el registro, obtención y validación de códigos de barras. Esto mediante el otorgamiento de un subsidio del 100.0 por ciento en la membresía para acceder a la primera anualidad, respaldado por una aportación estatal de 99 mil 560 pesos, se logró consolidar 14 productos de la entidad con su codificación.

Para contar con las herramientas necesarias para comercializar sus productos de manera formal, segura, competitiva y facilitar su comercialización en mercados locales, nacionales y digitales, en colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, se llevó a cabo el Programa de Registro de Marca logrando aumentar el registro de 866 nueva marcas en el Estado, de la cuales, se recibieron de forma directa 372 solicitudes para aplicar al descuento de registro de marca, beneficiando a 155 microempresas y emprendedores de los principales sectores de la entidad: agroindustria, servicios turísticos, tecnología, forestal y mueble.

Comercialización de productos regionales

Con la finalidad de fortalecer la promoción y difusión de los productos elaborados por emprendedores y empresas regionales, se desarrolló el Catálogo Digital de productos regionales para impulsar su posicionamiento comercial, mostrar su identidad, características y valor agregado, y facilitar el acceso a nuevos mercados en favor del sector productivo local. La ejecución del proyecto fue realizada con recursos humanos y herramientas institucionales disponibles sin generar costos adicionales, logrando consolidar una plataforma de promoción con 513 productos y 94 servicios para incrementar la visibilidad comercial y el acercamiento con potenciales compradores.

Comercialización Digital

Para impulsar la comercialización digital y fortalecer la participación de empresas, productores y emprendedores en plataformas de comercio electrónico, se firmó un convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) para abrir nuevas oportunidades de crecimiento económico y acceso a mercados nacionales, mediante el establecimiento de las bases operativas y la regularización de actividades comerciales dentro de la plataforma digital CorreosClic, administrada por SEPOMEX, brindando acompañamiento en la integración comercial, registro de productos, validación de información y promoción de la plataforma como una alternativa para fortalecer las ventas en línea y la distribución de productos regionales. A través de este esquema, se logró la gestión de guías gratuitas para envíos nacionales e internacionales a más de 190 países para 130 productos pertenecientes a 15 empresas locales.

Encuentro de Negocios

Para fortalecer el ecosistema empresarial e integrar cadenas de suministro nacionales e internacionales, se llevó a cabo la cuarta edición del Encuentro de Negocios para impulsar la capacitación, profesionalización y vinculación estratégica en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como emprendedores del estado, mediante el enlace directo con empresas compradoras del sector industrial y manufactura, la realización de mesas de negocios con citas garantizadas y la prestación de asistencia técnica gratuita.

Como resultado de esta edición, se registró la asistencia de dos mil participantes, la presencia de 303 pequeñas y medianas empresas y la participación de 34 empresas compradoras (19 del sector industrial y 15 del sector retail), generándose tres mil 193 citas de negocios con una efectividad del 60.0 por ciento, equivalente a mil 946 citas concretadas; asimismo, de forma complementaria, se impartieron siete conferencias sobre finanzas, inteligencia artificial y financiamiento que registraron la asistencia de mil 200 personas.

Desarrollo de MiPyMEs

Registro de marca y Productos Regionales

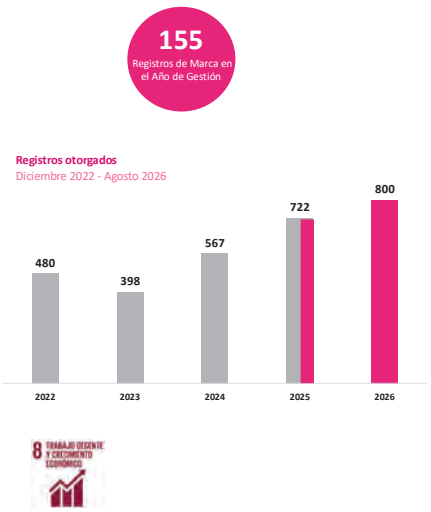

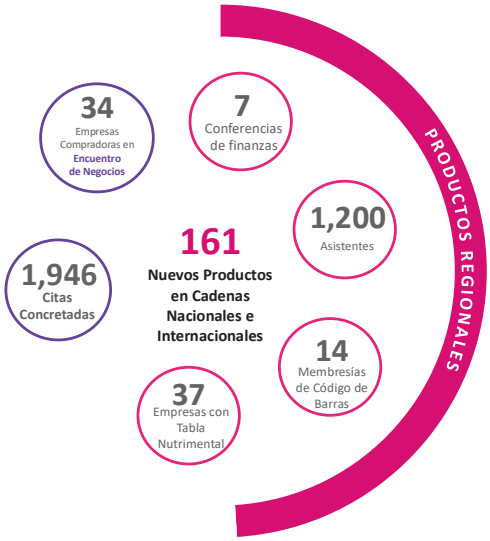

Nota: 66 de los 800 registros de marca corresponden al periodo de septiembre a Diciembre del año 2025.
Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) y Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

Formación de Emprendedores

***<<Alineación Programática** • SEDECO.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.2. Impulsar a las micro, pequeñas y medianas empresas • Estrategia 2.2.2. Impulsar la formación de emprendedores y modelos de negocio efectivos.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.>>*

Formación de Emprendedores

Con el objetivo de impulsar la cultura emprendedora, contribuir al crecimiento económico, fomentar la creación y consolidación de negocios locales, así como la promoción del autoempleo y la generación de puestos de trabajo formales, se implementó en coordinación con Nacional Financiera un programa integral de atención y formación empresarial para fortalecer las capacidades productivas de emprendedores, mediante la ejecución de acciones de capacitación y acompañamiento técnico en materia de modelo de negocio, administración, finanzas, mercadotecnia, ventas, formalización y desarrollo empresarial.

Como parte del proceso formativo, emprendedores, personas con ideas de negocio, microempresarios y propietarios de pequeñas empresas de los municipios de Canatlán, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria y Mezquital desarrollaron un proyecto ejecutivo de manera práctica orientado a estructurar, evaluar y consolidar la viabilidad de sus modelos de negocio, accediendo 179 beneficiarios a este esquema de capacitación para posteriormente promover y facilitar su acceso a equipamiento productivo.

Formación de Emprendedores
Formación

179
Beneficiarios

Cobertura
4 Municipios con Formación de Emprendedores

Canatlán • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Mezquital

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional

Competitividad de Productores

<<Alineación Programática *• SEDECO.N.2026.00.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional • Estrategia 2.3.2. Impulsar la competitividad de los principales sectores económicos.>>*

<<Agenda 2030• *ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.>>*

Indicaciones Geográficas

Con el objetivo de proteger, posicionar y generar valor agregado a productos emblemáticos de la entidad que poseen características únicas derivadas de las condiciones climáticas, naturales, históricas, culturales y tradicionales, así como fortalecer la competitividad de los productores locales y consolidar mecanismos de protección comercial que permitan diferenciar los productos en mercados nacionales e internacionales, se estableció el proyecto de Indicaciones Geográficas para el cacahuate, chile pasado, membrillo y orégano, para impulsar el desarrollo económico regional y resguardar el patrimonio cultural alimentario en beneficio de productores agrícolas y agroindustriales, comunidades rurales, ejidos, micro, pequeñas y medianas empresas del sector alimentario, cooperativas y familias dependientes de estas cadenas productivas en diversas zonas rurales y semidesérticas del territorio estatal.

Este proyecto se implementó mediante una inversión de 746 mil pesos, destinados a la elaboración del estudio técnico y reglas de uso, en colaboración con instituciones académicas reconocidas, el cual contempló la investigación sobre características diferenciadoras, la delimitación geográfica de zonas productoras, la documentación de procesos tradicionales, la organización y capacitación de productores, el desarrollo de estrategias de identidad territorial, la vinculación con organismos de propiedad intelectual y la promoción comercial y gastronómica, logrando con esto una cobertura de 22 municipios, que permitió beneficiar a 349 mil 551 familias productoras.

Competitividad de Productores
Indicaciones Geográficas

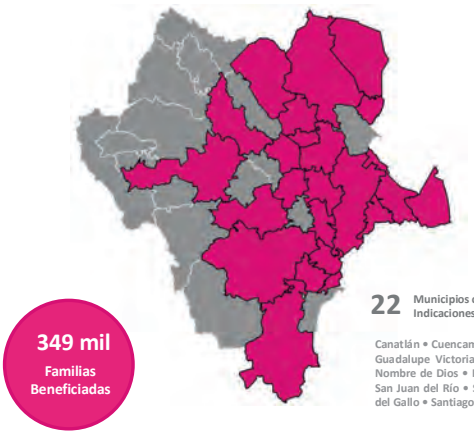

Indicaciones Geográficas
Estudio Técnico

Producto	Concepto	Monto
Membrillo	Estudio Técnico y elaboración de reglas de uso	140,000.00
Orégano	Estudio Técnico y elaboración de reglas de uso	170,000.00
Chile Pasado	Estudio Técnico y elaboración de reglas de uso	332,000.00
Cacahuate de Rodeo	Estudio Técnico y elaboración de reglas de uso	104,000.00

746,000
Pesos
Invertidos en
Estudio Técnico

22 Municipios con Cobertura Proyecto de Indicaciones Geográficas

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Guadalupe Victoria • Hidalgo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Poanas • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo • Vicente Guerrero

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

Proveeduría local

Con el propósito de fortalecer el desarrollo económico regional e impulsar la integración de las micro, pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor, se mantiene y promueve el Catálogo de Proveedores de Productos y Servicios de la Industria, para concentrar y difundir las capacidades productivas de las empresas registradas y favorecer su participación y vinculación en cadenas de suministro a nivel nacional e internacional con empresas tractoras del sector industrial, comercial y de servicios, en beneficio de la competitividad del sector empresarial duranguense, mediante acciones continuas de actualización, difusión y promoción operativa de esta herramienta estratégica.

A través de este esquema, se logró consolidar un padrón activo de 114 proveedores que completaron su registro de capacidades comerciales y operativas, correspondiendo 69 registros al régimen de Persona Física con Actividad Empresarial (60.5 por ciento) y 45 a Persona Moral (39.5 por ciento). En cuanto al tamaño de las empresas, el padrón está integrado en su mayoría por Micro, Pequeñas y Medianas Empresas lo que representa una excelente flexibilidad para proveeduría local y regional, aunque también cuenta con empresas de gran escala. La media de empleados es de 10 trabajadores por empresa, el promedio de empleados es de 27 trabajadores. El rango de capacidad se encuentra desde micronegocios hasta industrias consolidadas con capacidades de hasta 500 empleados.

Respecto a la articulación en cadenas de suministro, se identificaron 10 empresas clasificadas como OEM (fabricantes de equipo original que trabajan directamente con armadoras o plantas), cinco empresas operando como proveedores directos de primer nivel (Tier 1, que trabajan para grandes industrias), nueve empresas enfocadas en el segundo nivel de suministro (Tier 2, que trabajan en canales de distribución mayorista) y 90 empresas dirigidas al mercado consumidor directo, sector hotelero, residencial o gubernamental, destacando como principales vocaciones productivas el sector minero, metalmecánica y automatización, logística, almacenaje y servicios corporativos, comercio general y publicidad.

Fortalecimiento de los Agrupamientos Industriales

<<Alineación Programática *• SEDECO.C.2024.01.2025.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.3. Potenciar la competitividad de los productores duranguenses a nivel local, nacional e internacional • Estrategia 2.3.5. Impulsar los Agrupamientos Industriales (Clústeres).>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura • Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.>>*

Agrupamientos Industriales (Clústeres)

Con el propósito de impulsar el desarrollo de los sectores económicos estratégicos, consolidar redes de producción especializada y dinamizar la economía local, se continuó con el apoyo gubernamental a los agrupamientos industriales para preservar las fuentes de ingreso en beneficio de la plantilla laboral duranguense, mediante el fortalecimiento operativo de 250 empresas integradas en estas redes, lográndose la conservación de 57 mil 934 empleos formales.

Para impulsar la competitividad del sector extractivo y fortalecer sus cadenas de valor, se realizaron acciones de integración logística, logrando coadyuvar en la generación de una utilidad de 63 millones 410 mil pesos para las empresas incorporadas en el Clúster Minero Durango, destacando el establecimiento del Centro Logístico en el municipio de General Simón Bolívar, la integración del Banco de Proyectos Mineros y No metálicos, y la profesionalización del sector en materia de seguridad, proveeduría e investigación.

Con el fin de consolidar el talento humano, acelerar la adopción tecnológica e impulsar la empleabilidad especializada, el Clúster Innovación y Tecnología XIXIM desplegó esquemas de capacitación, alianzas institucionales y vinculación laboral para el fortalecimiento de competencias en beneficio de la comunidad universitaria y empresarial del estado, mediante la gestión de alianzas estratégicas que representaron un valor equivalente a un millón 334 mil pesos, logrando la formación de 954 empresarios, emprendedores y estudiantes universitarios, la gestión de 100 becas de certificación en inteligencia artificial con IBM, la vinculación y colocación de 25 estudiantes en esquemas de residencia profesional, así como prácticas profesionales, y la participación en seis eventos estratégicos de negocios, que permitieron la generación de espacios de vinculación y desarrollo de negocios.

Con el objetivo de posicionar la industria mezcalera artesanal, fortalecer sus procesos productivos y ampliar su presencia comercial, el Clúster del Mezcal de Durango, AC., implementó una agenda integral de articulación institucional, capacitación especializada y gestión de incentivos para impulsar la competitividad del sector en beneficio de los productores de la entidad, mediante la vinculación con instituciones educativas, investigadores y organismos públicos. A través de este esquema, se impulsaron iniciativas legislativas, se participó en el Foro por un Futuro Sostenible del Mezcal y se realizaron giras de promoción internacional en ciudades estratégicas como Monterrey, Chicago y Dubái.

En apoyo a la profesionalización y rentabilidad de sus agremiados, se impartieron capacitaciones en materia de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, normatividad y plantaciones de agave, lográndose coadyuvar en la generación de una utilidad de un millón 626 mil 650 pesos para las empresas del sector, destacando los resultados siguientes: Generación de ahorros por 43 mil pesos por asociado, mediante la gestión de beneficios con costos preferenciales; adquisición de 200 mil plantas de agave subsidiadas con un millón 200 mil pesos de beneficio para los socios; ahorro de mil 750 pesos por socio en tarifas preferenciales de registro ante COMERCAM; subsidio del 20.0 por ciento del costo de participación de socios en festivales de promoción, representando un apoyo total de 70 mil pesos; y la generación de 252 mil pesos en ingresos anuales adicionales por la venta de producto institucional del clúster.

Asimismo, se consolidó la vinculación con la Cámara Nacional de la Industria Restaurante y Alimentos Condimentados, distribuidores y compradore, posicionando el mezcal duranguense.

Con el propósito de impulsar la competitividad, la innovación tecnológica y el desarrollo de talento especializado en la industria mueblera del Estado, el Clúster de Innovación del Mueble y Accesorios de Durango coordinó un conjunto de acciones estratégicas de capacitación, vinculación laboral, gestión de insumos y promoción comercial. En materia de formación técnica, se impartió capacitación especializada en el software SketchUp a personal de empresas afiliadas y a estudiantes vinculados al sector, logrando un ahorro estimado de 46 mil pesos en costos de instrucción. Esta acción facilitó la incorporación de 18 estudiantes a empresas afiliadas, generando una derrama económica mensual de 170 mil pesos en sueldos y salarios acumulados, equivalentes a dos millones 40 mil pesos al año.

En alianza con la Academia Arauco México, se desarrolló la formación técnica en optimización y diseño de mobiliario con tableros de melamina, beneficiando a 35 participantes (28 colaboradores de empresas del ramo y siete estudiantes). Con un valor comercial estimado en tres mil pesos por persona, dicha capacitación representó un beneficio económico total de 105 mil pesos, de los cuales 84 mil pesos impactaron directamente en la economía de las empresas asociadas. Asimismo, mediante la colaboración con Arauco México y Häfele, se gestionó la donación de materiales MDF por un valor de 50 mil pesos, así como herrajes e iluminación por 40 mil pesos, totalizando un beneficio directo de 90 mil pesos en insumos. En este proyecto participan cinco empresas afiliadas en la fabricación del mobiliario, obteniendo ingresos por mano de obra y manufactura equivalentes al 25.0 por ciento del valor total del proyecto.

Para consolidar la presencia de mercado de la industria regional, se fortaleció la visibilidad del clúster y de sus asociados a través de publicaciones especializadas en la revista Moblaje y en la edición especial de Diseño y Arquitectura de la revista Escaparate. Estas gestiones representaron un ahorro de 12 mil pesos (40.0 por ciento) en la revista Moblaje y un ahorro conjunto de siete mil 500 pesos (15.8 por ciento) para cinco empresas en Escaparate, sumando un beneficio global de 19 mil 500 pesos en promoción y posicionamiento comercial. Finalmente, se avanzó en el diseño e implementación del sitio web institucional del organismo, proyecto con un valor comercial de 50 mil pesos que, mediante gestión directa, se obtuvo a un costo preferencial de 20 mil pesos, generando un ahorro del 60.0 por ciento.

Con el propósito de consolidar la calidad en los servicios y fortalecer la promoción del destino, el Clúster Turístico de Durango implementó un paquete de proyectos enfocados en la profesionalización del sector, la identidad cultural y la atención al visitante. En materia de competitividad, se llevaron a cabo certificaciones técnicas y talleres gastronómicos orientados a elevar los estándares operativos del personal turístico de la entidad. Asimismo, para arraigar el sentido de pertenencia y promover la riqueza regional, se desarrollaron loterías con identidad cultural. En lo correspondiente a la infraestructura de atención al turista, se instalaron tótems informativos en puntos clave de arribo como el Aeropuerto Internacional de Durango y la Central de Autobuses, facilitando la orientación de los viajeros a su llegada. Finalmente, se aseguró la representación del Estado mediante la participación activa en diversas exposiciones y foros especializados del sector turístico nacional.

Con el propósito de elevar la competitividad, la eficiencia energética y la calidad operativa del sector industrial en la región de La Laguna, el Clúster de la Industria Metalmecánico y Automotriz de La Laguna implementó los Programas de Fortalecimiento Empresarial y el programa de Fortalecimiento de la Cultura de Manufactura Esbelta, así como el Taller de Diseño e Implantación del Sistema de Gestión de la Energía. Mediante la aplicación de estas herramientas de manufactura esbelta orientadas a la reducción de ocho tipos de desperdicios, se consolidaron 60 proyectos de mejora continua en los procesos productivos de 20 plantas industriales, generando un ahorro económico de ocho millones 640 mil pesos.

En materia de sostenibilidad energética, la implantación del Sistema de Gestión de la Energía en siete plantas operativas derivó en un ahorro promedio de 20 mil pesos mensuales por planta mediante acciones focalizadas de eficiencia energética, lo cual representó un bene-

ficio económico total estimado en un millón 680 mil pesos anuales para las empresas participantes. Asimismo, como parte de la estrategia de formación técnica y desarrollo de capital humano, el programa anual de capacitación atendió a 760 personas a través de 43 cursos especializados, con un valor de mercado equivalente a tres millones 100 mil pesos.

Con el propósito de consolidar la productividad, asegurar la estabilidad laboral y promover la responsabilidad social de la industria textil en la entidad, el Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa coordinó acciones estratégicas de comercialización, optimización energética y vinculación comunitaria. En materia de desarrollo de mercado y manufactura, se gestionó la contratación para la producción de 700 mil prendas de vestir en favor de las empresas afiliadas, lo que coadyuvó a la conservación de 19 mil empleos directos en la región de La Laguna. Asimismo, derivado de la contratación y comercialización impulsada por el clúster, se coadyuvó a la generación de una utilidad neta para las empresas participantes por un monto acumulado de 10 millones de pesos.

En el ámbito de la eficiencia operativa y sostenibilidad, se llevaron a cabo diagnósticos energéticos especializados en los centros de producción, derivando en ahorros económicos en beneficio directo de la estructura costos de las empresas afiliadas. Por otra parte, en alineación con los principios de compromiso social corporativo, se promovió la donación de 20 mil prendas de vestir destinadas a fortalecer la atención integral brindada por diversas instituciones de beneficencia pública y privada en el Estado.

Agrupamientos Industriales

Crecimiento

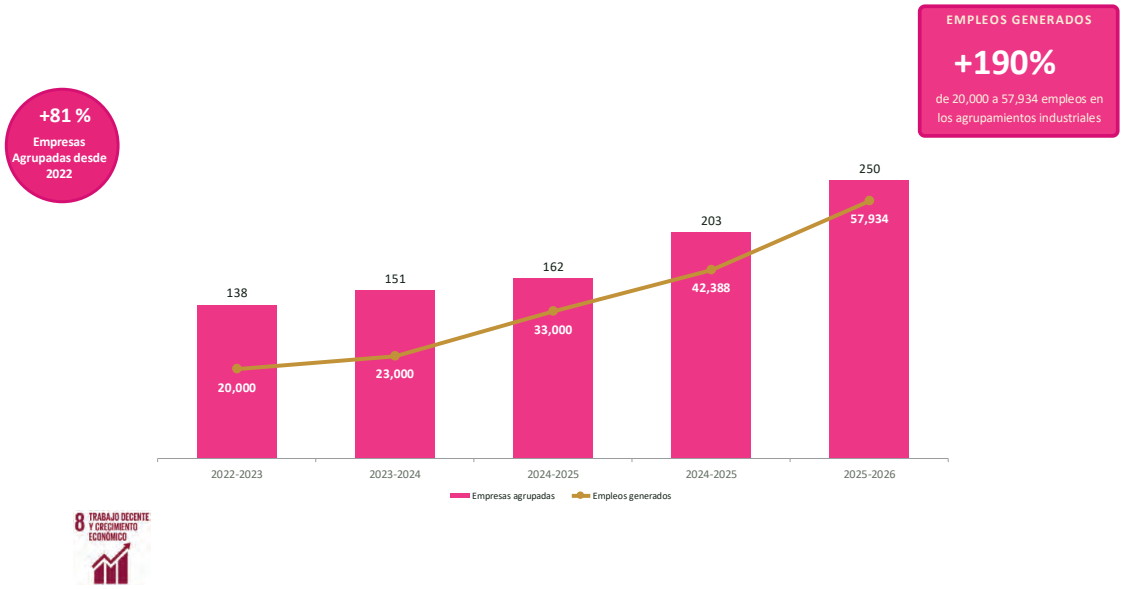

Fuente: Con Información de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales

Empleabilidad con Valor

<<Alineación Programática STPS.C.2025.01.2026.01>>

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales. • Estrategia 2.4.1. Promover la empleabilidad.>>*

<<Agenda *• 2030 ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento a creatividad u la innovación, y fomentar formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.>>*

Intermediación y Colocación Laboral

Para ampliar las oportunidades de vinculación entre buscadores de empleo y el sector productivo, se mantuvieron los servicios de orientación y concertación laboral para facilitar la incorporación de la población al mercado de trabajo formal, mediante la operación de la bolsa de trabajo y la organización de eventos masivos de reclutamiento en diversas regiones del estado. A través de la bolsa de trabajo establecida en los municipios de Durango y Gómez Palacio, 19 mil 21 personas recibieron información personalizada sobre vacantes acordes con sus conocimientos, experiencia y preferencias, lográndose la colocación de mil 529 personas en un empleo formal. Asimismo, mediante la realización de las Ferias de Empleo se brindó atención a seis mil 883 personas, alcanzando la inserción laboral de 931 ciudadanos, de los cuales 472 correspondieron a hombres y 459 a mujeres.

Durante la Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de Grupos Vulnerables, 57 empresas ofertaron 738 vacantes; atendiendo a mil 220 personas buscadoras empleo, de las cuales 163 fueron contratadas, lo que representó una tasa de colocación del 13.3 por ciento.

Portal de Empleo y Mecanismos de Vinculación Laboral

Con el propósito de facilitar la articulación entre la oferta y la demanda de trabajo en la entidad, se consolidó el uso de herramientas tecnológicas institucionales para poner a disposición de los buscadores de empleo, sectores productivos y ciudadanía en general la información del mercado laboral, lográndose a través del Portal de Empleo la colocación de siete mil 593 personas en una fuente de trabajo formal. Asimismo, para fortalecer las competencias de la población con dificultades de inserción, jóvenes con escasa experiencia y ciudadanos interesados en optimizar sus habilidades de empleabilidad, se impartieron 111 talleres presenciales y virtuales en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo en favor de mil 013 personas. De manera complementaria, se desarrollaron 22 talleres orientados a sensibilizar a los empleadores sobre el uso de la plataforma digital y la apertura de espacios laborales con un enfoque de inclusión laboral, logrando la incorporación a esta dinámica de 184 representantes de empresas.

Jornadas de Vinculación y Movilidad Laboral Internacional

En apoyo al acercamiento directo de vacantes en regiones estratégicas del estado, se realizaron seis jornadas de vinculación laboral en los municipios de Gómez Palacio y Mapimí con la participación de 35 empresas, ofertando 765 plazas, brindando atención a mil 020 personas buscadoras de empleo y concretando la colocación efectiva de 125 personas en un empleo formal.

Por otra parte, para ampliar las oportunidades de quienes no logran colocarse en su lugar de residencia, se dio continuidad a los esquemas de vinculación laboral internacional mediante el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México–Canadá (PTAT), sustentado en el Memorándum de Entendimiento entre ambas naciones. A través de este mecanismo de reclutamiento y selección, se logró la canalización y colocación de 481 personas jornaleras agrícolas originarias de 20 municipios del estado de Durango, destacando la participación de Pueblo Nuevo con 170 trabajadores, seguido por Durango con 152, Nuevo Ideal con 35, Canatlán con 27, Pánuco de Coronado con 20, San Dimas con 18, Vicente Guerrero con 13 y Nombre de Dios con ocho, entre otras demarcaciones de la entidad.

Empleabilidad con Valor

Movilidad Laboral México – Canadá 2025-2026

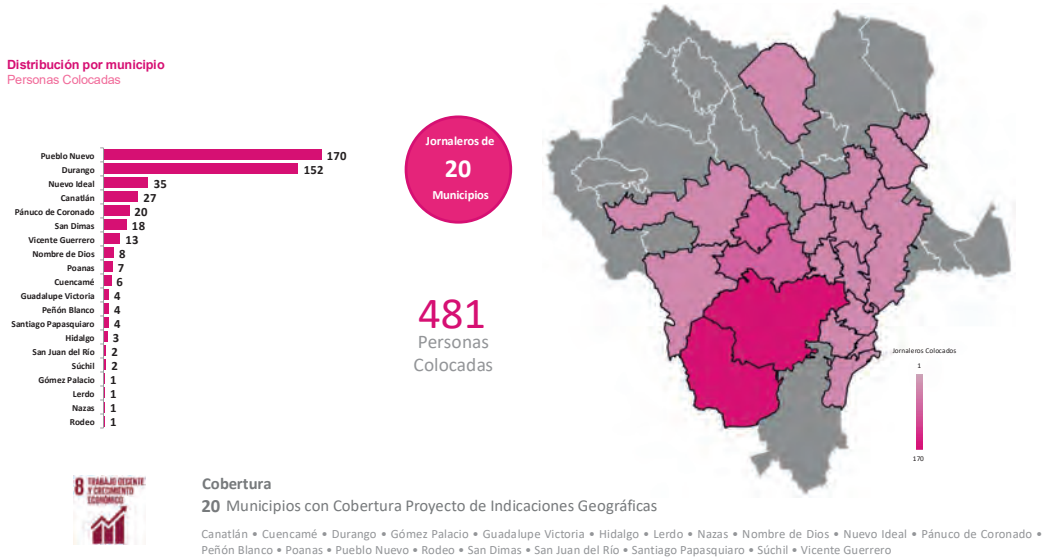

Fuente: Con Información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Movilidad Laboral Agrícola Nacional

Para brindar alternativas de empleo a las personas buscadoras de trabajo que requieren trasladarse a una entidad federativa distinta a su lugar de residencia, se dio continuidad a las acciones de concertación y movilidad laboral interna para vincular la mano de obra agrícola local con empresas agroindustriales del país en beneficio de las familias rurales del territorio estatal, mediante esquemas coordinados de reclutamiento, traslado y colocación segura en el sector primario. A través de este mecanismo, se logró la atención y vinculación efectiva de 221 personas jornaleras agrícolas originarias de ocho municipios del estado de Durango hacia la empresa Berrymex S.A. de C.V., ubicada en el municipio de San Quintín, Baja California, para incorporarse a labores de siembra y cosecha de arándano, frambuesa y fresa, destacando la participación de trabajadoras y trabajadores de Mezquital con 170 personas, Durango con 35, Tamazula (6), San Bernardo (4), Pueblo Nuevo (2), Súchil (2), Guadalupe Victoria y Nuevo Ideal (ambas con 1).

Adicionalmente, con el propósito de diversificar las opciones de empleo para la población con disposición de migrar al extranjero y ocupar vacantes en sectores industriales y de servicios, se continuó implementando el mecanismo de vinculación laboral internacional para atender a los buscadores de trabajo que aspiran a integrarse a mercados laborales de otros países, facilitando la gestión de permisos de trabajo en coordinación con autoridades consulares, cámaras y grupos empresariales interesados. A través de este esquema, se brindó atención personalizada a 122 personas, logrando la colocación efectiva de 102 duranguenses en empresas internacionales, concentrando la mayor demanda en Canadá con 83 trabajadores colocados, Estados Unidos de América con 18 y Alemania con una persona.

Empleabilidad con Valor
Colocaciones por Modalidad

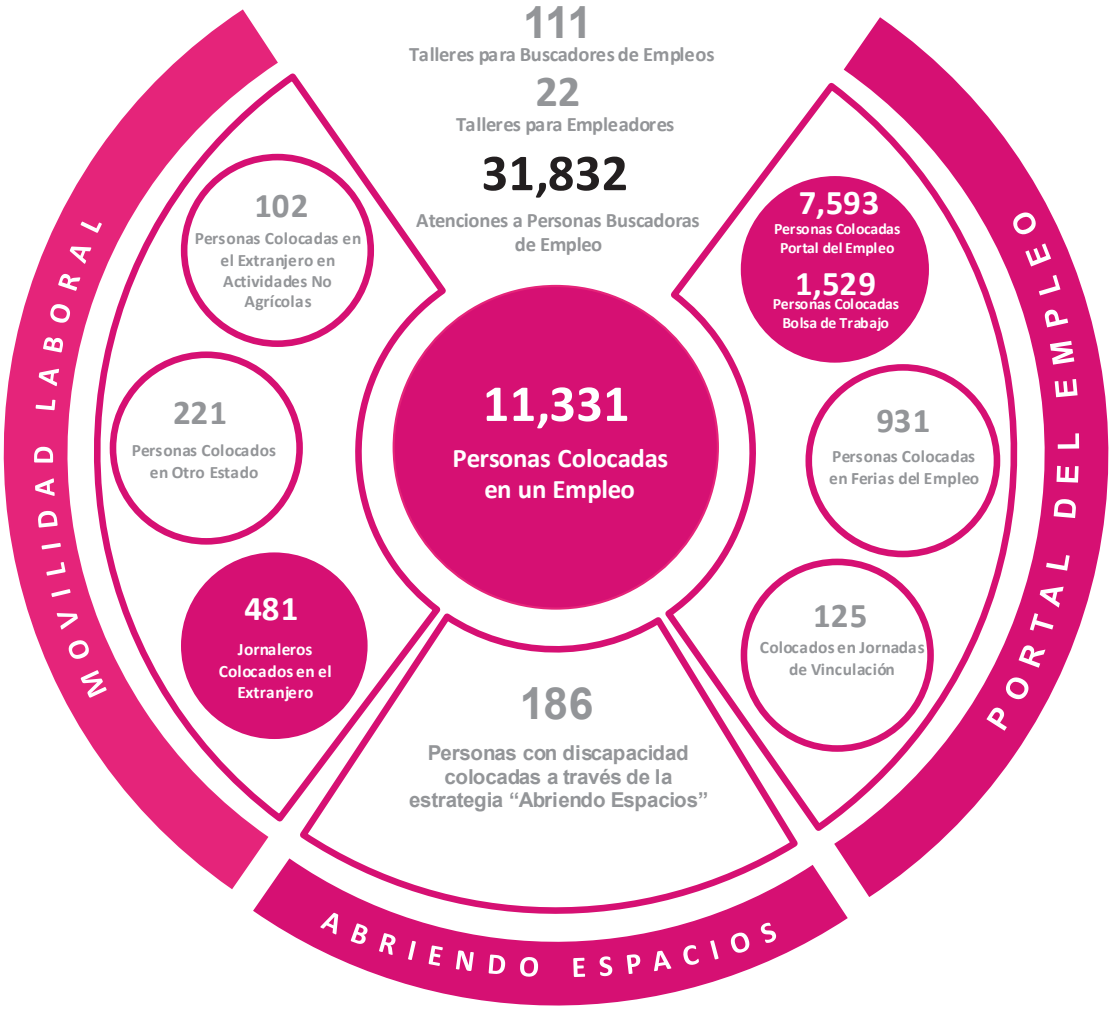

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fuente: Con Información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Protección Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes

<<Alineación Programática *• STPS.C.2025.01.2026.01>>*

<< Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales • Estrategia 2.4.2. Proteger los derechos de adolescentes que incursionan en el sector laboral y prevenir el trabajo infantil.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí al 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.>>*

Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

Con el propósito de proteger los derechos de la infancia, prevenir el trabajo infantil y garantizar la protección de las y los adolescentes en edad legal para laborar en la entidad, se consolidaron mecanismos de articulación interinstitucional e inspección operativa para salvaguardar la integridad de la niñez en el territorio estatal, en apego a los diagnósticos de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022 que registraba aproximadamente 61 mil menores en condición ocupacional en el estado. En coordinación con la Comisión Intersecretarial de Combate al Trabajo Infantil (CITI), se dio continuidad a la operación de 12 comisiones municipales ubicadas en Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Poanas, San Juan de Guadalupe, Tepehuanes y Vicente Guerrero. Asimismo, se desplegaron nueve operativos de inspección en la vía pública en los municipios de Durango y Gómez Palacio, logrando la detección y retiro de esta condición de 19 niñas, niños y adolescentes (ocho niñas y 11 niños), quienes fueron canalizados para su atención e incorporación al programa Juntos por la Niñez, alcanzando un padrón total bajo atención y seguimiento de 123 menores (104 previamente registrados y 19 de nuevo ingreso).

De manera complementaria, para fortalecer la cultura de prevención y la difusión de los derechos de la niñez y adolescencia en los planteles educativos de la entidad, se impulsaron esquemas de socialización e impartición de talleres informativos en los municipios de Pánuco de Coronado y Durango, sensibilizando a un total de dos mil 851 niñas, niños y adolescentes. A través de estas jornadas, en el municipio de Pánuco de Coronado se brindó atención a 170 adolescentes (80 mujeres y 90 hombres), mientras que en el municipio de Durango se cubrió una matrícula de dos mil 681 estudiantes distribuidos en nueve centros escolares: los jardines de niños Benito Juárez con 50 alumnos (25 niñas y 25 niños) y Guadalupe Camacho Revilla con 70 (40 niñas y 30 niños); las escuelas primarias Bruno Martínez con 213 (116 niñas y 97 niños), La República con 143 (78 niñas y 65 niños) y Benito Juárez con 109 (50 niñas y 59 niños); así como las secundarias Técnica No. 4 con 160 (85 mujeres y 75 hombres), Técnica No. 53 con 543 (268 mujeres y 275 hombres), Secundaria No. 1 con mil 192 (586 mujeres y 606 hombres) y Técnica No. 41 con 201 alumnos (104 mujeres y 97 hombres).

Protección Laboral de Niñas, Niños y Adolescentes
Prevención y Combate del Trabajo Infantil (CTI)

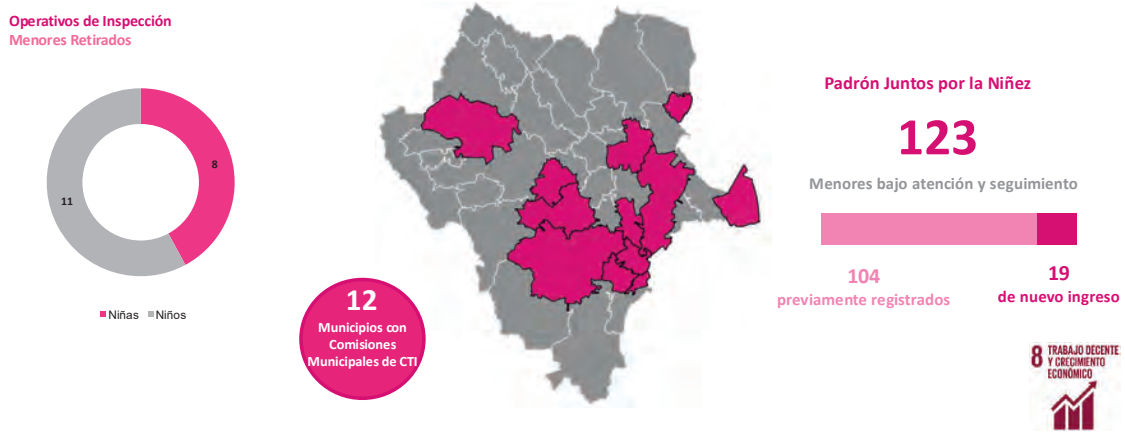

Fuente: Con Información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Inclusión y Trabajo Digno

<<Alineación Programática *• STPS.C.2025.01.2026.01>>*

<< Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales • Estrategia 2.4.3. Garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.5. De aquí al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.>>*

Con el propósito de brindar atención especializada a poblaciones en situación de vulnerabilidad y eliminar las barreras de acceso al mercado de trabajo formal, se dio continuidad a la estrategia Abriendo Espacios para facilitar la inclusión productiva de personas con discapacidad, personas adultas mayores, víctimas de delitos o violaciones a derechos humanos, así como personas migrantes, repatriados, refugiados y beneficiarios de protección complementaria en el territorio estatal.

A través de este esquema, se implementó la identificación de perfiles integrales, orientación ocupacional personalizada e instrumentos de evaluación técnica, acompañando paralelamente a las empresas en la sensibilización, contratación equitativa y adaptación de descripciones de puestos. Como resultado de estas acciones, se atendieron e identificaron las habilidades de tres mil 71 personas en el estado, orientándolas hacia la alternativa ocupacional más adecuada, logrando la colocación efectiva de 186 ciudadanos en empleos formales acordes con sus capacidades.

Campaña Por una Cultura Laboral Empática

Promoviendo la implementación de prácticas y políticas de conciliación entre la vida personal y profesional en la entidad, se puso en marcha la campaña Por una Cultura Laboral Empática para capacitar y sensibilizar al personal de instituciones públicas y empresas privadas, impulsando entornos de trabajo centrados en el bienestar integral de las personas. Como parte de esta estrategia, en el municipio de Gómez Palacio se impartieron sesiones de formación con la participación de 40 personas en la empresa Wood Crafter, 50 en Auto Sistemas de Torreón y 90 en la Cooperativa Viga Embalaje. Asimismo, en el municipio de Durango se sensibilizó a 169 personas en el Instituto Municipal de la Mujer, 79 en las instalaciones de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), 69 en la Guardia Nacional, 24 en la empresa Pinelli y 17 en los hoteles Fiesta Inn y One, alcanzando la formación de 538 colaboradoras y colaboradores en el estado para fomentar la importancia del equilibrio vida-trabajo.

Conciliación y Justicia Laboral

<<Alineación Programática *• STPS.C.2025.01.2026.01• CCL.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango competitivo, próspero y de oportunidades • Objetivo 2.4. Mantener la estabilidad laboral con respeto a los derechos laborales • Estrategia 2.4.4. Mantener la paz laboral y la armonía entre los medios de producción.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, a creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.>>*

Inspección Laboral y Verificación de Condiciones de Trabajo

Con el objetivo de verificar las condiciones generales de trabajo y garantizar el cumplimiento de las prestaciones laborales, se intensificaron los operativos de supervisión en los establecimientos productivos para salvaguardar los derechos de las y los trabajadores. A través de estas acciones de vigilancia institucional, se realizaron dos mil 19 inspecciones en centros de trabajo en beneficio de 18 mil 947 personas trabajadoras en el estado, de las cuales ocho mil 269 corresponden a mujeres y 10 mil 678 a hombres. Respecto al acceso a esquemas de protección social, las diligencias permitieron constatar que el 69.2 por ciento de la plantilla supervisada (13 mil 109 personas) cuenta con seguridad social, mientras que el 30.8 por ciento (cinco mil 838 personas) labora sin este esquema de protección formal.

Visitas de Promoción de la Formalidad y Erradicación de Irregularidades

Adicionalmente, con el propósito de incentivar la formalidad laboral y verificar el cumplimiento de los marcos normativos, se realizaron 679 visitas de asesoría y constatación a nuevos centros de trabajo en los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, promoviendo entornos laborales sustentados en la legalidad e institucionalidad en beneficio de las y los trabajadores de la entidad. Derivado de estas acciones de acompañamiento técnico, se identificaron 121 empresas en periodo normativo para subsanar inconsistencias detectadas en materia de documentación legal y salvaguarda de derechos laborales de sus trabajadores.

En materia de certeza jurídica en las relaciones de trabajo, se mantuvo la conciliación y el diálogo directo como ejes para la resolución de controversias en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, logrando concluir mil 258 expedientes en los municipios de Durango (305) y Gómez Palacio (953).

Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Laboral y Conciliación Directa

En el marco de la consolidación de la Reforma Laboral en la entidad, el modelo de conciliación laboral evolucionó hacia un mecanismo especializado que privilegia la solución de los conflictos mediante el diálogo y los acuerdos entre las partes. Durante el periodo que se informa, se brindaron 23 mil 940 asesorías integrales y se admitieron 18 mil 143 solicitudes de conciliación (97.4 por ciento del total de solicitudes presentadas), alcanzando una tasa de efectivi-

dad en acuerdos del 87.7 por ciento. Como parte de esta cobertura, se otorgaron siete mil 61 asesorías jurídicas especializadas y 11 mil 106 orientaciones, fortaleciendo el acceso oportuno al conocimiento y ejercicio de los derechos laborales.

Como resultado de este dinamismo institucional, se desahogaron 10 mil 210 audiencias conciliatorias y se celebraron 11 mil 215 convenios exitosos, de los cuales seis mil 250 correspondieron a ratificaciones directas y cuatro mil 965 a convenios derivados de audiencias de conciliación. Logrando a través de este modelo de justicia, la recuperación e impacto económico de 396 millones 607 mil 548 pesos, recursos derivados del pago de prestaciones, indemnizaciones y demás derechos laborales reconocidos mediante los convenios celebrados en favor de 18 mil 655 personas trabajadoras beneficiadas en el estado.

Por todo ello, en Durango, prevalece la estabilidad laboral, el pleno respeto a la autonomía sindical, así como la protección integral de las y los trabajadores, lo que ha permitido mantener un clima de paz social y cero emplazamientos a huelgas.

Fortalecimiento de los Procedimientos de Conciliación Laboral

En el marco de la modernización de la justicia laboral en el estado, se eliminó el sistema de citas para la atención conciliatoria, garantizando un acceso inmediato y directo de la ciudadanía a los servicios del Centro de Conciliación Laboral. Esta medida operativa en combinación con el desempeño del Centro permitió mantener un tiempo promedio de resolución de entre 28 y 32 días naturales, optimizando de manera sustancial el plazo máximo de 45 días establecido por la Ley Federal del Trabajo. Paralelamente, se implementaron actualizaciones en el Sistema Nacional de Conciliación Laboral (SINACOL) para perfeccionar el seguimiento de expedientes y el esquema de notificaciones, agilizando la comunicación procesal entre las partes involucradas.

Con la finalidad de asegurar la excelencia técnica en la función pública, la totalidad del personal conciliador adscrito al Centro obtuvo certificaciones en materia de derecho laboral individual, derecho colectivo y competencias laborales. Asimismo, con el propósito de garantizar la excelencia técnica de la función pública, se llevaron a cabo siete procesos de formación y actualización destinados al personal del Centro de Conciliación Laboral, los cuales se complementaron con tres jornadas especializadas impartidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la incorporación de los más altos estándares internacionales en el desahogo de los procedimientos conciliatorios. Paralelamente, se integró una estrategia de vinculación académica, que integró a instituciones de educación superior en el estado, entre las que destacan la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y la Universidad Autónoma de Durango (UAD), promoviendo en la comunidad universitaria el conocimiento operativo de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos previstos en la legislación vigente.

Conciliación y Justicia Laboral

Verificación de Condiciones de Trabajo y Justicia Laboral

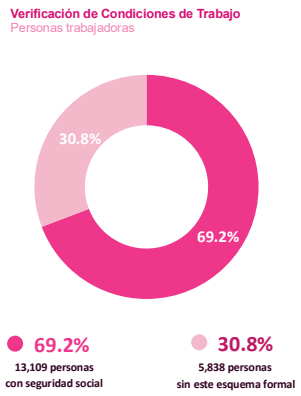

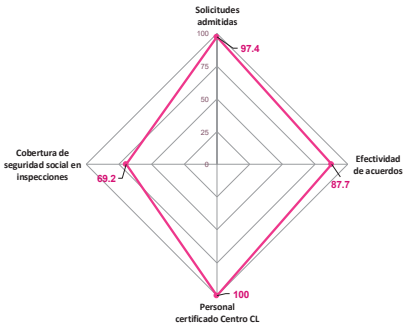

Fuente: Con Información de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y Centro de Conciliación Laboral (CCLED).

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos

Promoción del Destino Turístico

<<Alineación Programática *• SETUED.C.2025.01.2026.02• FEPT.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.>>*

Promoción Continua

Para consolidar la proyección de la entidad como un destino de excelencia en los ámbitos nacional e internacional, se desplegó un ambicioso esquema de difusión dentro del programa de Promoción Turística, que comprendió la realización de cuatro ruedas de prensa institucionales, cuatro giras de promoción estratégica y tres eventos de presentación de destino, articulados con encuentros de negocios (networking) e inauguraciones de rutas aéreas en Guadalajara, Monterrey y Querétaro. Asimismo, el estado tuvo una destacada presencia en dos de los foros de comercialización turística más relevantes a nivel global: la edición número 50 del Tianguis Turístico México 2026 y la Feria Internacional de Turismo (FITUR) en España, plataformas idóneas para el fortalecimiento de alianzas comerciales y la atracción de inversiones al sector.

Paralelamente, Durango formó parte de la delegación oficial en el festival gastronómico México de Mis Sabores, celebrado en las instalaciones del Campo Marte en la Ciudad de México durante el marco de las actividades del Mundial de Fútbol 2026. Este encuentro congregó la riqueza culinaria, cultural y folclórica de las 32 entidades federativas del país, constituyendo una vitrina de promoción ante un público potencial proyectado en cinco millones de asistentes nacionales e internacionales. Derivado de este conjunto de acciones transversales de promoción, la entidad registró la llegada de 795 mil 568 visitantes, una ocupación hotelera promedio del 50.9 por ciento y una derrama económica estimada de mil 249 millones de pesos en beneficio de la cadena de valor turística local.

Con el propósito de transformar la percepción del estado y dinamizar su rol de atracción turística, superando la condición histórica de ser señalado como un destino de tránsito, se implementaron estrategias continuas de difusión multimedia e inteligencia digital dirigidas a incrementar la captación de visitantes locales, nacionales e internacionales. Este esquema de promoción focalizada priorizó los cinco paseos turísticos administrados por la entidad —Paseo Teleférico, Paseo del Viejo Oeste, Museo Túnel de Minería, Paseo Ecoturístico El Pueblito y Puente de Ojuela—, así como la oferta de eventos ancla representados por la Feria Nacional Francisco Villa, la Feria Navideña, el Festival de la Risa y el Festival Como la Laguna Ninguna.

Las líneas de acción desarrolladas comprendieron la ejecución de campañas de mercadotecnia digital dirigidas a las entidades de las regiones Norte y Pacífico del país, la promoción

focalizada de la red de paseos y el fortalecimiento de la vinculación comercial con expositores y emprendedores locales para dotar de identidad regional a las zonas de atención turística. Financiada mediante recursos estatales orientados a herramientas tecnológicas y pautas digitales, esta estrategia permitió registrar un incremento de 132 mil 541 visitantes adicionales en el conjunto de paseos y eventos ancla, alcanzando un crecimiento del 5.0 por ciento en comparación con el periodo anterior y consolidando al turismo como un motor de desarrollo económico regional en la entidad.

Industria de Reuniones

La infraestructura hotelera, la calidad en la prestación de servicios y la vocación hospitalaria de la entidad consolidaron a Durango como una sede atractiva para la captación de eventos de alcance regional, nacional e internacional. Durante el periodo que se informa, la entidad albergó 63 eventos pertenecientes al segmento de congresos, convenciones, incentivos y torneos deportivos, los cuales registraron la llegada de tres mil 300 visitantes al territorio estatal y generaron una derrama económica de 36 millones 500 mil pesos en beneficio de la red de prestadores de servicios turísticos locales.

Entre las actividades de mayor impacto por su poder de convocatoria y proyección destacan el Mexiquillazo, con una asistencia de 300 participantes; la Reunión Regional CONFIEN, con 200 asistentes; el Torneo Nacional de Baloncesto, con 100 deportistas; el Congreso Internacional de Educación, con 200 congresistas; la Convención COPPEL, con 250 colaboradores; el Primer Congreso Nacional de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Durango (UAD), con 500 participantes; y el Evento Regional ROBOTIX, que reunió a 300 asistentes.

Eventos Ancla

Con la finalidad de incentivar la afluencia turística, diversificar la oferta cultural y dinamizar la derrama económica, se promovieron eventos de alto impacto y tradición entre los que destacan el Festival de la Risa, la Feria Nacional Francisco Villa (La Villista) y el Festival del Mariachi, los cuales fortalecieron la identidad regional y el flujo de visitantes en los municipios del estado.

Aunado a esta oferta festiva, en el ámbito deportivo y de proyección global, el estado albergará por primera ocasión la competencia internacional de ciclismo Titan Desert en noviembre de 2026, con la participación estimada de alrededor de 300 atletas procedentes de diversas partes del mundo. La realización de este certamen generará una derrama económica proyectada de 50 millones de pesos y posicionará la imagen de Durango a nivel internacional mediante la cobertura y transmisión en vivo de 35 cadenas de televisión y plataformas de agencias de noticias deportivas de relevancia global —como Reuters, AFPTV, Eurovisión, Sport News y SNTV—, alcanzando un impacto potencial de 240 millones de reproducciones y una audiencia estimada de 32 millones 300 mil personas, con principal relevancia en el mercado europeo, en donde se concentra la mayor proporción de espectadores (18 millones 600 mil personas).

Con el propósito de mitigar los efectos de la estacionalidad turística y dinamizar la economía regional en periodos clave del año, la administración estatal coordinó la planeación, asigna-

ción financiera y ejecución de festivales artísticos, culturales y comerciales de alto impacto masivo. Este esquema de trabajo se orientó a elevar la ocupación hotelera, fomentar la integración familiar e incentivar el consumo de bienes y servicios locales mediante la realización de tres grandes festejos institucionales: la Feria Navideña 2025, la Feria Nacional Francisco Villa 2026 (La Villista) y el Festival de la Risa.

En el marco de esta estrategia, la Feria Navideña 2025 registró una afluencia total de 951 mil 204 visitantes, lo que representó un incremento neto del 12.0 por ciento en comparación con la edición 2024, que reportó 852 mil 38 asistentes. Por su parte, la Feria Nacional Francisco Villa 2026 consolidó una programación de escala internacional integrada por 16 macroconciertos en la Velaria, 10 fechas de espectáculos en el Palenque, tres presentaciones de Expobandas, 10 eventos especializados en la zona ganadera, ocho certámenes en el Lienzo Charro —destacando el Torneo Charro Millonario con 18 equipos participantes— y 14 magnos eventos deportivos, entre los que destacaron el Medio Maratón Villista y el Torneo de Campeones. Para la edición 2026 de este máximo festejo se asignó una inversión presupuestal de 98 millones de pesos, fijando una meta de crecimiento del 5.0 por ciento en afluencia para alcanzar un millón 493 mil 100 visitantes, así como el alojamiento de 600 expositores comerciales, cifra que representa un incremento del 2.0 por ciento en la participación de negocios locales y foráneos respecto al año previo.

Festival Como la Laguna Ninguna y Consolidación de Logros Institucionales

Para descentralizar la oferta cultural, fortalecer la cohesión social y atender la demanda de espacios artísticos integrales en la Comarca Lagunera, en coordinación con los gobiernos municipales de Gómez Palacio y Lerdo se organizó la edición decembrina del Festival Como la Laguna Ninguna 2025, el cual transformó plazas públicas, explanadas municipales y espacios emblemáticos como el Parque Victoria en escenarios abiertos de acceso 100.0 por ciento gratuito. El programa integró obras de teatro infantil, exhibiciones de hip-hop y breakdance, un mercado gastronómico-cultural, la tradicional callejoneada de Gómez Palacio, galerías de arte moderno y un festival multidisciplinario de anime y cómic.

La agenda musical se caracterizó por su diversidad e inclusión de géneros como norteño, rock, jazz, ska, rap y regional mexicano, conjugando el talento de creadores y agrupaciones locales con artistas de convocatoria nacional e internacional de la talla de Alemán, Pablo Montero, Lorenzo de Monteclaro, Inspector y el espectáculo de clausura a cargo de Ana Bárbara. Financiado con recursos estatales, el festival garantizó la gratuidad de la totalidad de sus actividades, consolidando el acceso equitativo a la cultura y reafirmando el compromiso institucional con un turismo sostenible y con sentido de justicia social en la Región Laguna.

Con la culminación de esta agenda estratégica, el sector turístico y de eventos masivos de la entidad alcanzó los siguientes logros institucionales: Cobertura y atención a dos millones 600 mil visitantes en el territorio estatal (Atención y Afluencia); Incremento del 5.0 por ciento en la afluencia turística general en comparación con el ciclo previo (Crecimiento Sostenido); Inversión Estratégica: Asignación de una inversión de 99 millones 500 mil pesos orientada al desarrollo de festivales y eventos ancla (Inversión Estratégica); Renovación y actualización tecnológica del Recinto Ferial (Modernización de Infraestructura); y Consolidación de los grandes eventos culturales y festivos como motores dinamizadores del comercio regional y la cadena de valor turística (Impacto Económico).

Conectividad

Con el propósito de mejorar la competitividad del estado y consolidar la conectividad del territorio estatal con los principales polos económicos del país, durante el periodo que se informa se concretó la incorporación de tres nuevas rutas aéreas operadas por diversas aerolíneas comerciales: Monterrey (Viva Aerobus y Aerus), Guadalajara (Volaris) y Querétaro (Volaris). Estas conexiones estratégicas ampliaron las alternativas de trasbordo nacional e internacional para la ciudadanía duranguense, al tiempo que impulsan de manera sustancial la llegada de turistas e inversionistas. Como resultado de ello, se registró un incremento del 31.0 por ciento en el flujo de pasajeros por vía aérea, lo que representó la llegada de 143 mil 500 personas en el periodo.

Promoción del Destino Turístico

Fuente: Con información de la Secretaría de Turismo del Estado de Durango (SETUED).

Desarrollo de Competencias Turísticas

<<Alineación Programática *• SETUED.C.2025.01.2026.03• FEPT.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.>>*

Servicios Turísticos y Atención al Visitante

La consolidación de un esquema de atención integral y de calidad orientada al visitante ha contribuido a elevar los estándares turísticos del territorio estatal, diversificar la oferta local y optimizar la experiencia de los usuarios. Durante el periodo que se informa, la oferta de servicios de atención benefició a 20 mil 670 personas mediante la ejecución de cuatro vertientes operativas principales: el proyecto cinematográfico Punto Cine, con cuatro mil 497 visitantes; el Programa de Cultura Turística Durangueñízate, con tres mil 973 personas capacitadas y atendidas; la red de módulos de atención e información turística, que brindó orientación a nueve mil 800 usuarios; y el servicio de tranvías turísticos, que transportó a dos mil 400 pasajeros.

Destinos Durango y Pueblos Mágicos

Con el fin de elevar los estándares turísticos, consolidar la vocación regional y diversificar el producto turístico en los municipios del estado, se impulsó la estructuración de la oferta turística mediante el programa Destinos Durango, abarcando los municipios de Canatlán, Lerdo, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y San Juan del Río. En este marco, se diseñó el proyecto ejecutivo para las rutas de senderismo en San Juan del Río, se activaron tres rutas turísticas regionales y se incorporó a la dinámica de promoción al municipio de Pánuco de Coronado y Nombre de Dios. Como parte de estas acciones de activación territorial, se operaron 21 rutas turísticas en beneficio directo de 400 personas, cuya afluencia impulsó la derrama económica local a través de la compra de artesanías y el consumo gastronómico.

Paralelamente, se avanzó en el desarrollo de productos temáticos alineados con la identidad y vocación de las distintas zonas geográficas del estado: la Ruta del Mezcal y el Sotol en Nombre de Dios; el trayecto del Camino Real de Tierra Adentro, que abarca 12 municipios; la Ruta del Cine en el Centro Histórico de la ciudad de Durango; y la Ruta del Semidesierto en la Región Laguna. Asimismo, se concluyó la edición de la Guía de Aves de la Sierra Madre Occidental, herramienta especializada para posicionar a la entidad en el segmento internacional de aviturismo.

En el marco de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de los Pueblos Mágicos, se elaboraron y actualizaron los expedientes institucionales de Mapimí y Nombre de Dios, formalizando la integración de sus respectivos Comités Ciudadanos y Consejos Consultivos e impartiendo talleres de capacitación especializada. Por último, se brindó asesoría técnica y acompañamiento directo a los gobiernos municipales de Mapimí, Tlahualilo, Lerdo, Pueblo Nuevo,

Rodeo, Pánuco de Coronado, Tepehuanes y San Juan del Río para la formulación e implementación de proyectos de desarrollo turístico local.

Conservación y Mejoramiento de la Infraestructura Turística

Con el propósito de mitigar el desgaste de las instalaciones, superar rezagos operativos y elevar los estándares de seguridad y competitividad en los destinos del estado, se implementaron planes de mantenimiento mayor, correctivo y preventivo en los recintos de atención a visitantes y paseos turísticos. Entre las principales obras ejecutadas destacan la implementación de un sistema integral de extracción y abastecimiento de agua en el Puente de Ojuela mediante un tiro de mina existente, asegurando la cobertura y continuidad del suministro sanitario para la atención al público; la edificación de la arena ecuestre y el jardín del cabalgante; la construcción de módulos sanitarios en el Lienzo Charro; la instalación de una caseta de vigilancia para el resguardo del segundo estacionamiento; la remodelación y adecuación acústica del Palenque; así como la modernización tecnológica a través de la instalación de más de seis kilómetros de red de fibra óptica para garantizar conectividad de alta velocidad incrementando la cobertura de un 50.0 a un 80.0 por ciento, en el recinto ferial.

La puesta en marcha de estos proyectos estratégicos consolida instalaciones funcionales, seguras y preparadas para albergar eventos de gran afluencia con altos estándares de calidad operativa. Para la rehabilitación de esta infraestructura turística se destinó un monto total de un millón 581 mil 10 pesos, de los cuales 201 mil 10 pesos correspondieron a la inversión directa para el sistema de agua en el Puente de Ojuela y un millón 380 mil pesos a las intervenciones integrales en el Recinto Ferial. La ejecución de estas acciones fortalece la capacidad institucional de gestión, resguardo y promoción de los espacios turísticos del territorio estatal.

Formación de Capacidades en Turismo

En el marco del Programa Estatal de Profesionalización y Competitividad Turística (CECATTCINE 2026), se impulsó la cualificación del capital humano mediante la impartición de 56 acciones formativas —entre cursos, talleres, seminarios y diplomados— que superaron las 450 horas de instrucción. Este esquema de capacitación benefició de manera directa a mil 586 personas pertenecientes a la cadena de valor del sector, logrando una cobertura territorial de 24 municipios de la entidad. Respecto a la modalidad de instrucción, el 65.0 por ciento de los eventos de formación se desarrollaron de manera virtual y el 35.0 por ciento restante bajo un esquema presencial. La agenda académica priorizó seis ejes temáticos: Calidad en el Servicio y Hospitalidad; Innovación y Transformación Digital; Desarrollo de Producto Turístico y Pueblos Mágicos; Estadística, Monitoreo y Planeación; Desarrollo de Habilidades Cinematográficas y Temas Transversales.

De forma complementaria, con el objetivo de elevar las condiciones de higiene, calidad, accesibilidad y sostenibilidad operativa en las empresas turísticas, se otorgaron 113 distintivos y certificaciones de calidad a 32 establecimientos del ramo. Entre los reconocimientos concedidos destacan 54 sellos Punto Limpio, 30 distintivos H y 17 distintivos M Moderniza, además de acreditaciones relativas a Clasificación Hotelera, Sello Cerca de China, Turismo de Salud y Turismo Incluyente. La entrega de estas certificaciones fortalece la competitividad de las empresas locales e incrementa la certidumbre y confianza de los visitantes en la oferta turística de Durango.

Desarrollo de Competencias Turísticas

Formación de Capacidades en Turismo

Acciones
56
Capacitaciones

Alcance
+450
Horas de Instrucción

CECATTCINE
Personas Capacitadas

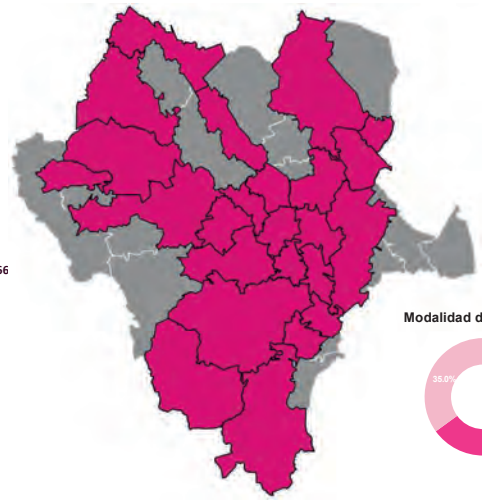

Modalidad de instrucción

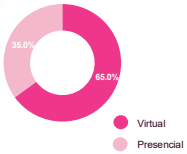

Cobertura

24 Municipios con Fortalecimiento de Capacidades en Turismo

Canatlán • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tepehuanes • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Secretaría de Turismo (SETUED).

Entornos de Formación Interactiva

***<<Alineación Programática** • BMI.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.5. Consolidar a Durango como uno de los mejores destinos turísticos • Estrategia 2.5.2. Consolidar el turismo, aprovechando la riqueza cultural, gastronómica y de naturaleza.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos • Meta 4.7. De aquí al 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estivos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura del desarrollo sostenible.>>*

Fortalecimiento de Acceso al Conocimiento a través del Bebeleche Móvil

Con el propósito de ampliar la cobertura territorial de los servicios de divulgación científica y garantizar el acceso equitativo al conocimiento en comunidades con limitada disponibilidad de oferta cultural y museística, la administración estatal reactivó el programa Bebeleche Móvil: Ciencia en Movimiento. Este museo itinerante desplegó una exposición conformada por cuatro salas temáticas enfocadas en arte, ciencia, cultura del agua y anatomía humana, promoviendo el aprendizaje significativo mediante recursos didácticos participativos adaptados para públicos de todas las edades fuera de las sedes fijas institucionales.

La ejecución de este programa requirió una inversión de 111 mil 261 pesos y benefició a 23 mil 500 niñas, niños, jóvenes y familias pertenecientes a 13 municipios: Canelas, Cuencamé, General Simón Bolívar, Guanaceví, Mapimí, Nazas, Ocampo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes, garantizando experiencias científicas e interactivas en regiones de alta vulnerabilidad o lejanía geográfica.

Entornos de Formación Interactiva

Entornos Interactivos

110,500
Visitantes en Museos Interactivos

23,500
Niñas, Niños y Jóvenes Atendidos

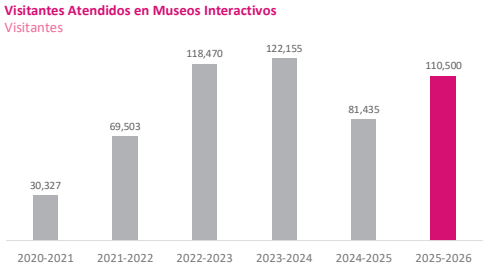

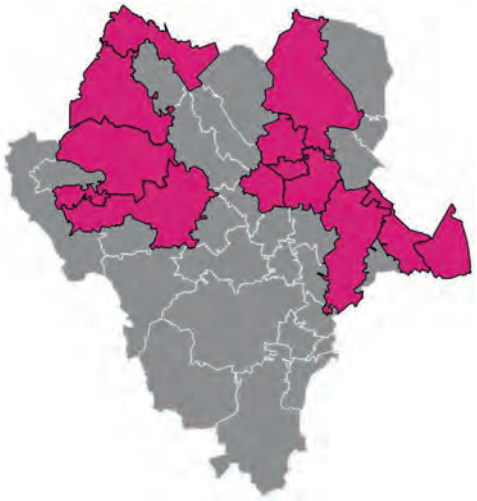

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Cobertura

13 Municipios con Cobertura Bebeleche Movil

Canelas • Cuencamé • General Simón Bolívar • Guanaceví • Mapimí • Nazas • Ocampo • Rodeo •San Juan de Guadalupe • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Tepehuanes

Fuente: Con Información de Bebeleche Museo Interactivo de Durango (BMI).

Renovación de la Oferta Museística a través de Entornos Interactivos

Con la finalidad de estimular la vocación e interés en la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, se fortaleció la propuesta pedagógica de los museos interactivos Bebeleche (en la capital del estado) y Acertijo (en la Región Laguna). A través de una inversión de seis millones 600 mil pesos, se ejecutaron 409 acciones institucionales que comprendieron la habilitación de exhibiciones temporales, talleres educativos especializados, atención a reservaciones escolares, cursos de verano, la modalidad Club de Viernes y eventos especiales de divulgación. Estas intervenciones permitieron diversificar la oferta formativa disponible para la niñez y juventudes de la entidad, registrando la asistencia de 110 mil 500 visitantes en ambos complejos museísticos.

Mantenimiento y Preservación de la Infraestructura Museística

Preservando las condiciones de operación y garantizar la continuidad de los servicios educativos, culturales y recreativos, se ejecutaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en espacios de exhibición, áreas de atención al público, instalaciones y equipamiento especializado de los museos interactivos Bebeleche y Acertijo, orientadas a asegurar entornos seguros, funcionales y de calidad para el desarrollo de experiencias interactivas, en beneficio del público visitante de ambos recintos, con una inversión de cuatro millones 401 mil 500 pesos, se logró conservar en condiciones óptimas la operatividad, el atractivo y el patrimonio museográfico de ambas instalaciones durante el periodo.

Modernización Tecnológica y Mantenimiento Especializado en la Sala Crear Lux y Sala de Proyecciones

Como parte de esta estrategia de conservación y mejora continua, se realizaron trabajos especializados de mantenimiento integral en la sala Crear Lux del Museo Bebeleche, con el objetivo de preservar uno de los espacios museográficos más innovadores del complejo e impedir la interrupción de los servicios educativos que presta. Las intervenciones se orientaron a asegurar la plena operatividad de sus sistemas tecnológicos y reforzar su infraestructura especializada, garantizando la continuidad de una experiencia didáctica interactiva de alto valor. Para la ejecución de estas acciones se destinó una inversión presupuestal de 507 mil 162 pesos, logrando mantener en operación continua uno de los módulos de mayor afluencia e impacto formativo del recinto.

De manera complementaria, con la finalidad de elevar la calidad de las experiencias audiovisuales y ampliar la capacidad operativa del museo para el desarrollo de actividades de difusión, se fortaleció la infraestructura tecnológica de la Sala de Proyecciones mediante la adquisición e instalación de un sistema de proyección de última generación. Esta modernización, que representó un monto de 469 mil 915 pesos, permite ofrecer funciones cinematográficas, conferencias, talleres y presentaciones de divulgación científica con elevados estándares de precisión técnica y resolución visual para públicos de todas las edades, consolidando un espacio versátil que contribuye a la optimización de los recursos públicos y al fortalecimiento de los servicios culturales del estado.

Inauguración y Despliegue de Exhibiciones Temporales de Gran Formato

Con el propósito de fortalecer el aprendizaje interactivo en las áreas de ciencia, historia natural y biodiversidad, así como de diversificar los contenidos museográficos de divulgación, se inauguró la sala temporal Reptiles del Pasado y del Presente en las instalaciones del Museo Bebeleche. El espacio fue estructurado en cinco secciones temáticas que integraron piezas museográficas y recursos didácticos sustentados en investigaciones científicas desarrolladas en México, complementándose con ejemplares fósiles y biológicos únicos en el país y una colección de más de 25 especies vivas de reptiles procedentes de distintas regiones del mundo. Esta experiencia educativa e inmersiva registró un aforo de 29 mil 867 visitantes y requirió una inversión de un millón 696 mil 880 pesos, impulsando la apropiación social del conocimiento científico en la población infantil y juvenil.

De manera complementaria, con la finalidad de enriquecer la oferta cultural mediante propuestas innovadoras que articulan arte, literatura, tecnología e historia, se puso en marcha la sala temporal Un Mundo de Dragones. La muestra estuvo conformada por 13 piezas animatrónicas inspiradas en diversas tradiciones culturales del mundo, equipadas con sistemas de movimiento especializado en cuerpo, ojos, boca, extremidades y alas. Esta atracción permitió a 31 mil 165 visitantes interactuar con escenarios multisensoriales diseñados para estimular la imaginación y el interés por el patrimonio cultural y la ciencia, representando una inversión presupuestal de dos millones 900 mil pesos. En conjunto, ambas salas temporales ampliaron las capacidades de atención del recinto y atrajeron a un total acumulado de 61 mil 032 personas.

Inclusión Educativa a través de Patrocinios Escolares

Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a espacios de aprendizaje y fortalecer la inclusión educativa, se implementó el Programa Patrocinio Escolar, mediante el cual niñas y niños en situación de vulnerabilidad económica accedieron de manera gratuita a experiencias interactivas orientadas al fomento del interés por el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología. A través de esta estrategia se benefició a seis mil 350 estudiantes de educación básica provenientes de los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, Súchil y Vicente Guerrero. Para su implementación, se absorbió el costo correspondiente a las cuotas de recuperación por el acceso a Bebeleche y Acertijo, mediante la condonación del 100.0 por ciento de dicho concepto, lo que representó una inversión social de 317 mil 500 pesos. Esta acción permitió eliminar barreras económicas de acceso, ampliar las oportunidades de aprendizaje para la población infantil y reafirmar el compromiso institucional con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la formación integral de las niñas y los niños duranguenses.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras

Industria Cinematográfica y Audiovisual

<<Alineación Programática *• SETUED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.6. Potenciar la industria cinematográfica de producciones nacionales y extranjeras • Estrategia 2.6.1. Incrementar el atractivo de Durango como destino para realizar producciones audiovisuales.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico • Meta 8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.>>*

Atención a Producciones Audiovisuales

Con el propósito de consolidar a la entidad como un polo estratégico de atracción cinematográfica, impulsar la generación de empleo y dinamizar la economía regional a través de la industria audiovisual, se brindó atención técnica y logística a nueve proyectos de filmación, integrados por cinco cortometrajes, dos largometrajes y dos series. La realización de estas producciones generó una derrama económica directa e indirecta de 66 millones 625 mil pesos en beneficio de las comunidades y prestadores de servicios de seis municipios del estado: Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero.

De manera paralela, con el objetivo de promocionar el patrimonio natural, histórico y urbano de la entidad, así como captar nuevas inversiones de la industria cinematográfica y de plataformas de streaming, se llevaron a cabo 14 visitas de exploración de locaciones (scoutings). Estas acciones de gestión territorial permitieron estructurar una cartera prospectiva de cinco proyectos audiovisuales en etapa de preproducción, comprendidos por tres largometrajes, una serie de televisión para plataformas digitales y un cortometraje.

Industria Cinematográfica y Audiovisual
Producciones Audiovisuales

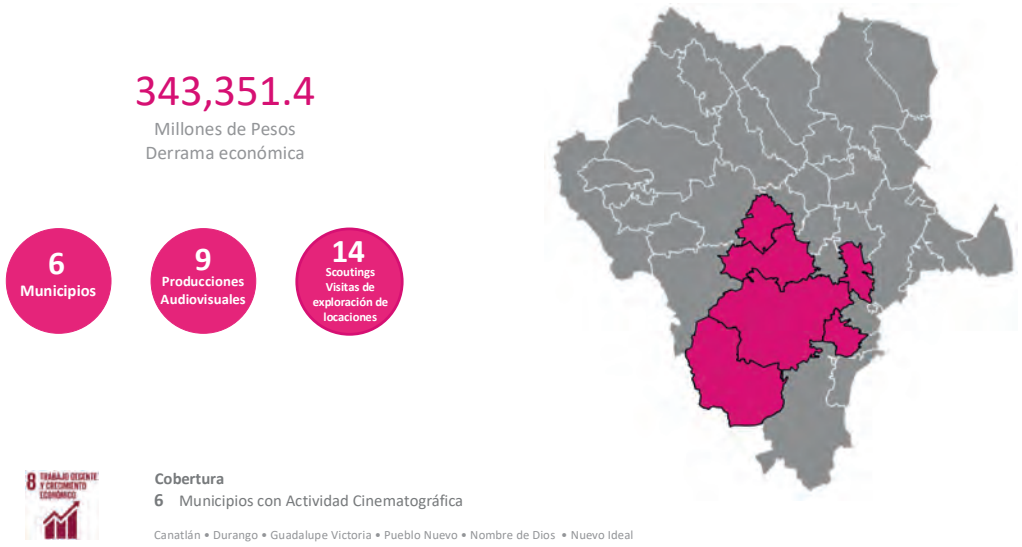

Fuente: Con Información de la Secretaría de Turismo (SETUED).

II.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social

Sistema Estatal de Investigadores

<<Alineación Programática *• COCYTED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social • Estrategia 2.7.2. Incrementar la producción de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y la divulgación de sus resultados.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.7. Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.>>*

Sistema Estatal de Investigadores

Con la finalidad de consolidar el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, incentivar la producción científica, promover la innovación y difundir los resultados de la investigación desarrollada en la entidad, se implementó la convocatoria 2026 del Sistema Estatal de Investigadores (SEI). Mediante este mecanismo se asignó una inversión de un millón 137 mil pesos, destinada al otorgamiento de 137 estímulos económicos y 89 reconocimientos a investigadoras e investigadores adscritos a 51 facultades, instituciones de educación superior, centros de investigación y organismos radicados en el territorio estatal, fortaleciendo la labor académica y el avance tecnológico.

Actualmente, el Sistema Estatal de Investigadores registra un padrón activo de 656 miembros vigentes con presencia en 13 municipios: Durango, con 475 investigadores; Gómez Palacio, con 89; Lerdo, con 43; Pueblo Nuevo, con 13; Mapimí, con 12; Santiago Papasquiaro, con seis; El Oro y Guadalupe Victoria, con cinco cada uno; Rodeo, con tres; Poanas, con dos; así como Canatlán, Cuencamé y Tlahualilo, con un investigador registrado en cada demarcación.

Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Durango 2025

Con el objetivo de reconocer las actividades científicas, tecnológicas y de innovación de calidad realizadas por científicos y/o tecnólogos, orientada a la resolución de las necesidades primordiales que contribuyan al desarrollo del estado de Durango, se realizó la entrega del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación: Durango 2025, en la cual se otorgaron 15 premios en cuatro categorías, Mérito Estatal en Investigación, Investigación e Innovación, Mejor Tesis de Maestría y Mejor Tesis de Doctorado, beneficiando a 19 investigadores y estudiantes de posgrado de siete instituciones a quienes se les otorgaron estímulos económicos que ascendieron a una inversión de 265 mil pesos.

Programa de Apoyos Institucionales

Buscando fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, se desarrolló el Programa de Apoyos Institucionales, el cual busca incentivar y respaldar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación desarrolladas por los investigadores y estudiantes de posgrado en el Estado. Como resultado, se otorgaron un total de 122 apoyos que beneficiaron directa-

mente a 190 investigadores y estudiantes de 20 instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones civiles, promoviendo la participación en proyectos científicos y tecnológicos. La inversión total en este programa fue de un millón 79 mil 440 pesos. Además, estos apoyos contribuyeron a fortalecer el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro impulsando la innovación y facilitando la difusión de los conocimientos y resultados de las investigaciones realizadas en el Estado, consolidando al Programa como una estrategia efectiva para promover la ciencia, la tecnología y la innovación, fortaleciendo el ecosistema científico regional y generando un impacto positivo en la difusión de conocimiento y desarrollo local.

Financiamiento de Proyectos de Investigación para Atención de Necesidades del Estado

Con la finalidad de atender las necesidades estatales en temas prioritarios establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, así como fortalecer el desarrollo armónico de la planta científica y tecnológica de la entidad, encaminados hacia la consolidación y el crecimiento de las comunidades de ciencia y tecnología, al desarrollo económico y el encadenamiento de los sectores productivos, se desarrolló la convocatoria “Proyectos de Desarrollo Científico en Atención a Necesidades del Estado de Durango” con la cual se financiaron 15 proyectos de investigación encabezados por el mismo número de investigadores pertenecientes a 10 Instituciones, con una inversión de dos millones 689 mil pesos.

Igualmente, con el objetivo de fortalecer la infraestructura científica y tecnológica de las instituciones duranguenses, con la cual se pueda coadyuvar en el desarrollo de investigación científica aplicada y de desarrollo tecnológico, multidisciplinarias e interinstitucionales, para generar proyectos que aporten soluciones a problemáticas locales y regionales y al desarrollo y atención a sectores prioritarios como el desarrollo territorial y urbano o el sector forestal, se financió la puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (LANOT Sede UJED), el cual se asienta en la Facultad de Ciencias Forestales de la UJED, invirtiendo un millón 500 mil pesos en beneficio tanto de la comunidad universitaria como de la entidad.

Promoción de la CTI en Durango

<<Alineación Programática *• COCYTED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social • Estrategia 2.7.2. Incrementar la producción de investigaciones científicas y tecnológicas de alto impacto y la divulgación de sus resultados.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4.7. Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.>>*

Caravanas de la Ciencia

Con el objetivo de fortalecer la apropiación social del conocimiento, así como la promoción y educación itinerante en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) como ejes estratégicos para el desarrollo, se llevaron a cabo las Caravanas de las Ciencias, consolidándose como una estrategia efectiva para acercar el conocimiento científico a comunidades rurales y urbanas. Mediante actividades lúdicas, experiencias interactivas y talleres prácticos, las y los participantes desarrollaron habilidades y conocimientos fundamentales en diversas áreas científicas, favoreciendo su aplicación en la vida cotidiana y en futuros proyectos académicos. Con esta iniciativa, cinco mil niñas, niños, jóvenes y personas adultas fueron beneficiadas con experiencias formativas que despertaron su interés por la ciencia y la innovación. Las caravanas se llevaron a los municipios de Durango, General Simón Bolívar y Nombre de Dios. La inversión realizada de 648 mil pesos destinada a recursos humanos, materiales y logística fue determinante para garantizar la calidad, cobertura e impacto del programa. Como resultado, se percibe una mayor motivación e interés por estos temas, reflejados en la constante solicitud de nuevas ediciones de las Caravanas de las Ciencias en distintas comunidades del Estado.

Fomento a las Vocaciones Científicas y Recorridos Culturales Didácticos

Asimismo, con el propósito de acercar a la niñez y juventud al conocimiento científico, estimular la vocación por las disciplinas de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente, y promover el aprecio por el patrimonio histórico estatal, se implementó un programa integral de visitas guiadas e itinerarios didácticos. La oferta de recorridos abarcó recintos museísticos y espacios de conservación de la capital, tales como los museos Bebeleche, Francisco Villa, de Historia y Arte Contemporáneo Palacio de los Gurza, de las Culturas Populares, de Arte Moderno Guillermo Ceniceros, así como el Bioparque y Zoológico Sahuatoba.

Estas actividades permitieron a estudiantes de educación básica y a la población en general explorar contenidos científicos, culturales y ambientales mediante metodologías lúdicas orientadas al aprendizaje significativo, fortaleciendo la curiosidad y la sensibilización hacia el cuidado del entorno natural. La estrategia requirió una inversión de 755 mil pesos, benefi-

ciando a seis mil 600 personas entre niñas, niños, jóvenes y personas adultas provenientes de nueve municipios: Canatlán, Durango, Gómez Palacio, Nuevo Ideal, Poanas, Pueblo Nuevo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, contribuyendo al desarrollo integral de las comunidades y a la apropiación social del conocimiento.

Verano Científico

Para brindar un espacio formativo de acercamiento a la ciencia, la tecnología y la innovación durante el periodo vacacional, se llevó a cabo por primera vez en la ciudad de Durango, el curso Verano Científico. Durante un periodo de dos semanas, este programa promovió que la niñez comprendiera el impacto y la utilidad de las disciplinas científicas en su entorno cotidiano mediante metodologías lúdicas, talleres prácticos y dinámicas interactivas.

La agenda didáctica articuló actividades en las áreas de biología, química, matemáticas, robótica e impresión en 3D, complementadas con disciplinas deportivas y de integración que fomentaron la sana convivencia, el trabajo en equipo y la vivencia de valores. Para la organización y desarrollo de esta primera edición, se aplicó una inversión de 85 mil pesos en beneficio directo de 63 niñas y niños de la capital del estado, contribuyendo a despertar vocaciones científico-tecnológicas a temprana edad.

Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías

Con el propósito de incentivar el pensamiento crítico, la creatividad y la vocación por la investigación en la juventud, se impulsó el desarrollo de la etapa estatal de la Feria Mexicana de Ciencias e Ingenierías (FEMECI 2026), iniciativa coordinada en conjunto con la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C. (REDNACECYT). La fase estatal se desarrolló en las instalaciones del Museo Interactivo Bebeleche, convocando a 126 estudiantes y docentes de 22 centros de educación media superior y superior, radicados en zonas urbanas y rurales de la entidad, quienes presentaron 46 proyectos de investigación. La organización, logística, dotación de insumos y premiación del certamen requirieron una inversión de 499 mil pesos.

Derivado del proceso de evaluación estatal, una delegación integrada por 17 alumnas, alumnos y asesores representantes de los seis proyectos ganadores (3 de nivel bachillerato y 3 de nivel licenciatura) obtuvo su acreditación para competir en la Etapa Nacional de la FEMECI, celebrada en San Carlos, Sonora. El traslado, hospedaje y participación de la delegación fue financiado en su totalidad por el Gobierno del Estado mediante la asignación de 518 mil pesos, sumando un esfuerzo presupuestal global de un millón siete mil pesos en este rubro.

Durante el certamen nacional, la representación de Durango obtuvo dos reconocimientos de alto impacto académico: el primer lugar nacional en el nivel Licenciatura dentro de la categoría de Sistemas Informáticos, y el segundo lugar nacional en el nivel Bachillerato dentro de la categoría de Ingenierías, consolidando el posicionamiento de la entidad en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico juvenil.

Octavo Concurso Creciendo con Ciencia

Continuando con el objetivo de fomentar la creatividad, la innovación y el pensamiento científico entre estudiantes de educación básica de todo el Estado, así como fortalecer los procesos de aprendizaje de niñas, niños y jóvenes mediante experiencias formativas significativas, se llevó a cabo el Octavo Concurso Creciendo con Ciencia. Para el desarrollo de esta iniciativa se destinó una inversión de 303 mil pesos, recursos que permitieron la organización de una competencia de calidad, así como la provisión de materiales y condiciones adecuadas para la presentación de los proyectos participantes.

La convocatoria reunió a 88 estudiantes de nivel secundaria, provenientes de 21 instituciones educativas de los municipios de Durango (65), Gómez Palacio (3), Nombre de Dios (3), Nuevo Ideal (3), Peñón Blanco (4) y Pueblo Nuevo (10). Como resultado, se logró proporcionar un espacio para promover el interés de las y los estudiantes por la ciencia, la tecnología y la innovación, incentivando su curiosidad, creatividad y motivación por el aprendizaje. Asimismo, el concurso contribuyó al desarrollo de competencias clave como la investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la comunicación de ideas, brindando a las y los participantes un espacio para demostrar su talento y potencial en áreas científicas y tecnológicas.

De esta manera, el Octavo Concurso "Creciendo con Ciencia" se consolidó como una actividad que promueve el aprendizaje y desarrollo integral para las nuevas generaciones, promoviendo vocaciones científicas y fortaleciendo la cultura de la innovación en el Estado.

Concurso Misión Aplica Ciencia

Con el propósito de despertar la curiosidad intelectual, fortalecer el pensamiento crítico y fomentar el interés por la ciencia desde temprana edad, se llevó a cabo el concurso Misión Aplica Ciencia, dirigido a estudiantes de nivel primaria de instituciones públicas y privadas del estado. Esta iniciativa brindó a la niñez la oportunidad de aproximarse al conocimiento científico mediante proyectos orientados a la exploración de fenómenos de su entorno, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias transversales asociadas a la investigación, la comunicación pública y la resolución colaborativa de problemas.

Para la organización, aprovisionamiento de insumos y desarrollo logístico del certamen, se destinó una inversión de 309 mil pesos. El concurso contó con la participación de 22 estudiantes adscritos a ocho escuelas de educación primaria del municipio de Durango, quienes presentaron propuestas que reflejaron capacidad de observación, rigor analítico e innovación en la formulación de soluciones, consolidando una plataforma de estímulo a las vocaciones científicas desde la formación básica.

Semana Estatal del Conocimiento y la Innovación

Con el objetivo de estimular la vocación por las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas entre la niñez y juventud, así como de consolidar un punto de encuentro y colaboración entre la comunidad académica, investigadores, divulgadores, tecnólogos y el sector

productivo, se llevó a cabo la Semana Estatal del Conocimiento y la Innovación 2025. Esta iniciativa formó parte del marco nacional orientado a fortalecer la cultura científica y promover la democratización del saber mediante actividades interactivas, conferencias y talleres formativos.

La organización y despliegue logístico de la jornada requirió una inversión de 775 mil 978 pesos beneficiando manera directa a mil estudiantes pertenecientes a los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo, promoviendo el desarrollo de habilidades de análisis crítico, el acercamiento a tecnologías de frontera y la consolidación de un entorno estratégico para la divulgación científica.

Encuentro Estatal de Investigadores 2025

Impulsando el talento científico como eje fundamental para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en la entidad, se realizó el Encuentro Estatal de Investigadores 2025. El evento se constituyó como un espacio institucional para la difusión de avances científicos y la proyección de proyectos de investigación orientados al desarrollo regional, abordando áreas estratégicas como ciencias naturales, ingenierías, ciencias sociales, innovación tecnológica y desarrollo sostenible.

La agenda académica integró conferencias magistrales, mesas de diálogo y la exposición de 107 carteles científicos. Registrando una asistencia de 338 participantes adscritos a 57 instituciones, entre planteles de educación media superior y superior, centros de investigación, dependencias gubernamentales federales y estatales, y organismos no gubernamentales. Para la organización y desarrollo logístico de este espacio de vinculación, se ejecutó una inversión de 476 mil pesos, promoviendo la consolidación de redes de colaboración interdisciplinaria en el territorio estatal.

Ciencia y Tecnología

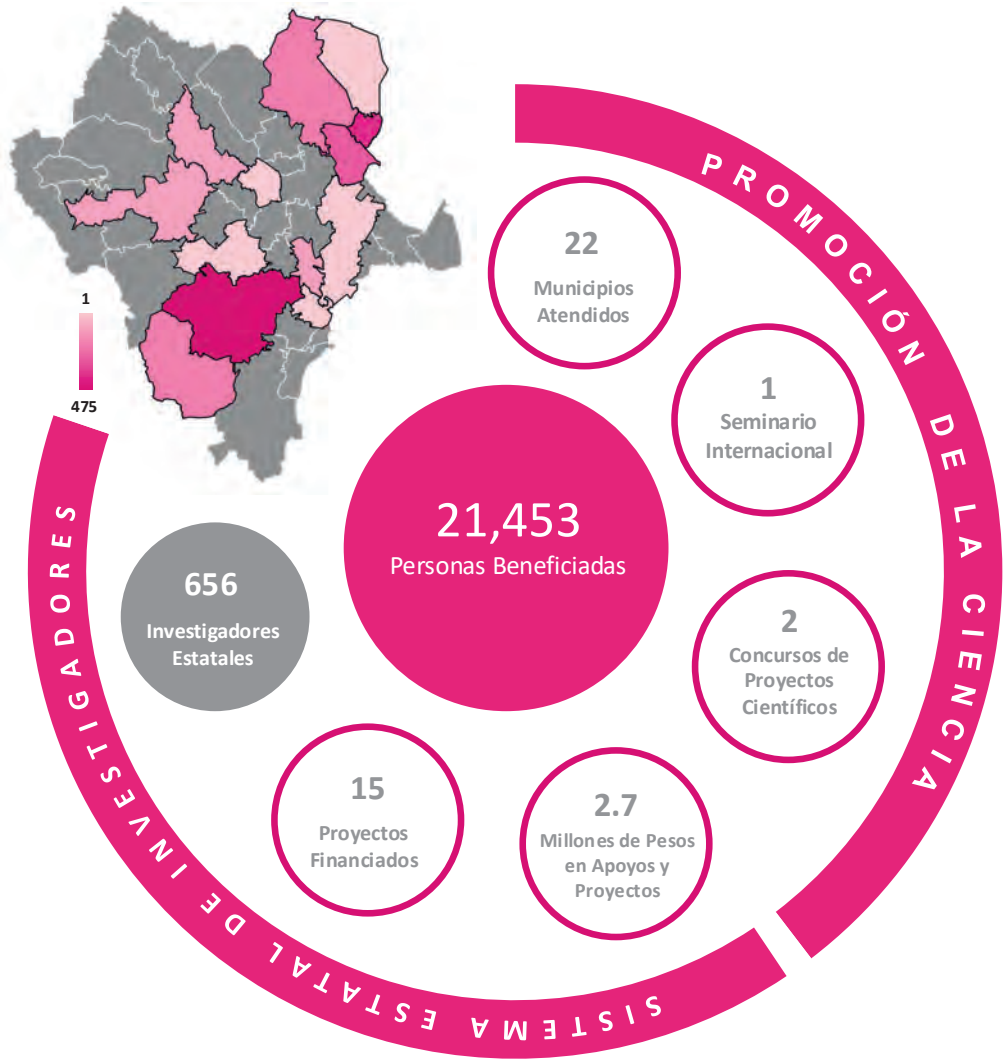

Cobertura

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

13 Municipios con integrantes vigentes en el Sistema Estatal de Investigadores

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Mapimí • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo

Fuente: Con datos del Conse jo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango (COCYTED).

Fortalecimiento de las Capacidades en CTI

***<<Alineación Programática** • COCYTED.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.7. Promover la ciencia, tecnología e innovación como palanca de desarrollo económico y bienestar social • Estrategia 2.7.3. Vincular la ciencia, la tecnología y la innovación con los procesos productivos.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 4. Educación de Calidad • Meta 4c. Aumentar considerablemente la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo.>>*

Diplomado en Investigación Región Laguna 2025

Para fortalecer las competencias metodológicas, analíticas y éticas en la comunidad académica, profesional y estudiantil de la entidad, se impartió el Diplomado en Investigación con sede en la Región Laguna. El programa académico combinó fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas orientados al diseño y desarrollo de proyectos de investigación científica de calidad, pertinentes y alineados con los requerimientos de desarrollo social, científico y tecnológico del entorno regional.

La realización del programa requirió una inversión de 103 mil pesos, logrando la capacitación de 37 participantes procedentes de cuatro municipios: Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo y Mapimí. Esta acción fortaleció las capacidades locales para la formulación de soluciones innovadoras ante problemáticas complejas, impulsando la descentralización de la formación científica y la consolidación de redes de investigación en la Comarca Lagunera.

Segundo Seminario Internacional: En la Frontera del Conocimiento en Ciencias e Innovaciones Tecnológicas en Durango

Con el objetivo de promover la divulgación de conocimientos especializados en materia aeroespacial entre la comunidad estudiantil de educación media superior y superior, así como de consolidar redes de vinculación académica internacional, se realizó el Segundo Seminario Internacional «En la Frontera del Conocimiento en Ciencias e Innovaciones Tecnológicas en Durango», organizado en colaboración con la Universidad de Florida Central (UCF). El programa académico integró 20 conferencias magistrales y siete reuniones técnicas impartidas por especialistas internacionales, facilitando el acceso a contenidos de vanguardia tecnológica.

Para la organización integral, logística y participación de ponentes internacionales, se destinó una inversión de 735 mil 500 pesos, beneficiando de manera directa a mil 703 estudiantes y profesionistas de la entidad. Adicionalmente, el encuentro impulsó la gestión de convenios de entendimiento para proyectos estratégicos de cooperación científica entre la UCF e instituciones locales, destacando la colaboración con la Universidad Politécnica de Durango para la optimización de tiempos de respuesta en comunicaciones Tierra-Luna; el trabajo con la Universidad Politécnica de Gómez Palacio en el desarrollo de prototipos de cápsulas de entrenamiento espacial y simulación de misiones lunares; las acciones articuladas con la Secretaría de Salud y la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJED para la estructuración de cursos

en telemedicina y medicina en condiciones extremas, así como la formulación de la propuesta técnica para la creación de un Centro de Biotecnología; y la alianza con la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Arquitectura de la UJED en conjunto con el Instituto Tecnológico de Durango para la consolidación del programa académico e investigativo Construcción para el Siglo XXI.

II.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango

Fortalecimiento a la Producción Agrícola

<<Alineación Programática *• SAGDR.M.2025.01.2026.02 • SAGDR.N.2025.00.2026.02 • SAGDR.N.2025.00.2026.04>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango • Estrategia 2.8.1. Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 2. Hambre Cero • Meta 2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.>>*

Programa Campo en Crecimiento con Agricultura Sustentable

La producción de cultivos básicos constituye una actividad estratégica para el campo duranguense, al contribuir a la seguridad alimentaria, fortalecer la economía rural y generar ingresos para miles de familias productoras. En este contexto, se implementó el programa Campo en Crecimiento con Agricultura Sustentable, orientado a fortalecer la capacidad productiva del sector agrícola mediante prácticas que promueven el uso eficiente de los recursos naturales y la sostenibilidad del proceso productivo.

Como parte de esta estrategia, se brindó apoyo directo a 20 mil 972 productores mediante la entrega de cinco mil 706 toneladas de semilla, impulsando el establecimiento de cultivos de frijol, avena, maíz y sorgo en diversas regiones de la entidad. Con estas acciones se fortalece la productividad agrícola y se consolida una política de fomento productivo rural enfocada en el bienestar de las familias del campo y el desarrollo sustentable del estado.

Impulso a la Productividad del Cultivo de Frijol

Durango se consolida entre las principales entidades productoras de frijol a nivel nacional, posicionándose en el tercer lugar en producción de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2025). Con el propósito de contribuir al incremento de la productividad de los pequeños productores y fortalecer la economía de las familias del medio rural, se impulsó la producción de este grano estratégico.

Como parte de esta estrategia, se entregaron 500 toneladas de semilla de frijol apta para siembra, con un porcentaje de germinación del 90.0 por ciento, orientadas a mejorar la productividad y rentabilidad del cultivo. La acción benefició a cuatro mil 168 productores agrícolas de 10 municipios: Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Indé, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Santa Clara y San Juan del Río, mediante una inversión de 15 millones de pesos. En este esquema, se establecieron 16 mil 672 hectáreas de frijol, con una producción estimada de 10 mil toneladas, fortaleciendo la capacidad agrícola y contribuyendo al bienestar de las familias rurales.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Semilla de Frijol

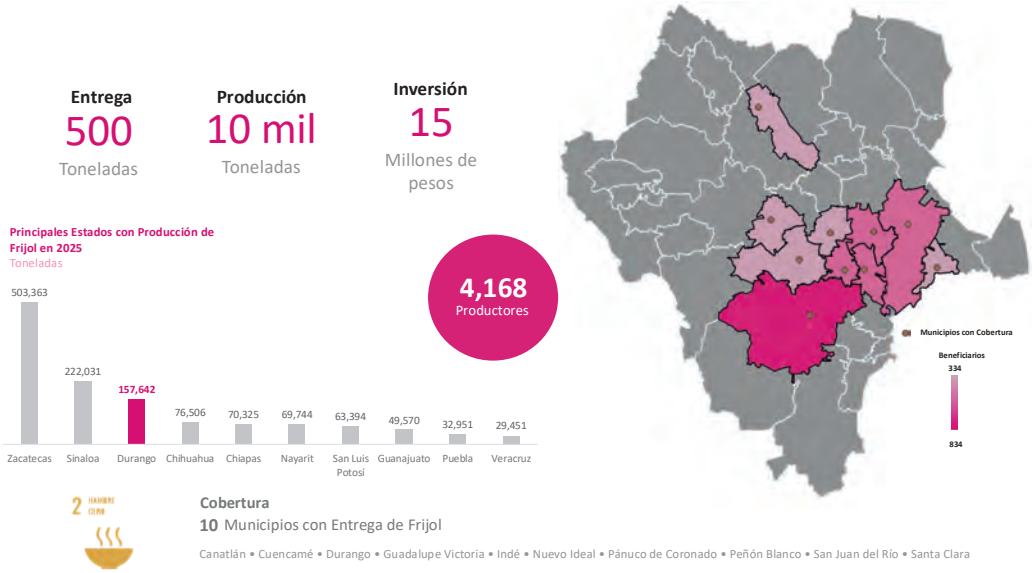

Fuente gráfica: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Fuente: Con Información de la Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Semilla de Avena Subsidiada

El cultivo de avena forrajera es una acción estratégica para el sector agropecuario de Durango, al representar una fuente fundamental de alimento para el ganado y un componente esencial para la productividad pecuaria. En este contexto, y considerando que el Estado se ubicó en el segundo lugar nacional en producción durante 2025, de acuerdo con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2025), durante el ciclo otoño-invierno se distribuyeron 650 toneladas de semilla, contribuyendo a incrementar la disponibilidad de forraje y la productividad del sector pecuario, beneficiando a mil 83 productores de los municipios de Canatlán, Cuencamé, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Nazas, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, mediante una inversión de 15 millones 600 mil pesos, como resultado, se establecieron seis mil 500 hectáreas de avena forrajera, fortaleciendo la producción de alimento para el ganado y la actividad pecuaria en el estado.

Impulsamos la reconversión hacia cultivos de mayor valor y contribuimos a mejorar la economía de las unidades de producción agrícola y pecuaria, durante el ciclo primavera-verano se entregaron cuatro mil 500 toneladas de semilla de avena forrajera, la estrategia favoreció la disponibilidad de alimento para el ganado y brindó una alternativa para fortalecer la rentabilidad de las actividades agropecuarias, esta acción benefició a 15 mil 13 productores agrícolas y pecuarios de los municipios de Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco,

Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero, mediante una inversión de 81 millones de pesos, se lograron establecer 45 mil hectáreas de avena forrajera, con una producción estimada de entre 315 mil y 405 mil toneladas de forraje, fortaleciendo la disponibilidad de alimento para el ganado y la productividad del sector pecuario en el estado.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Semilla de Avena

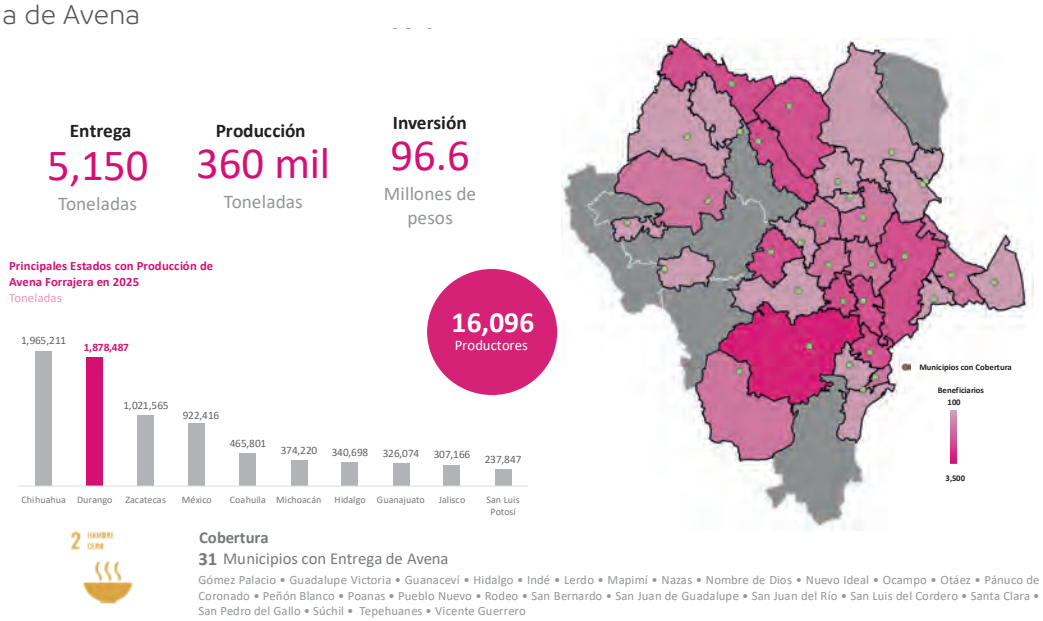

Fuente: Con Información de la Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Semilla de Sorgo subsidiado

Como parte de las acciones orientadas a fortalecer la disponibilidad de alimento para el ganado y mejorar la productividad de las unidades pecuarias, se impulsó la producción de sorgo forrajero, cultivo en el que Durango se posicionó en el segundo lugar a nivel nacional durante 2025, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2025).

Con base en los requerimientos técnicos de este forraje, se distribuyeron 27 toneladas de semilla mejorada, favoreciendo la generación de alimento y fortaleciendo la capacidad productiva del campo duranguense. La medida benefició a 287 productores agrícolas y pecuarios de tres municipios: Gómez Palacio, Rodeo y Tlahualilo, requiriendo una inversión de dos millones 489 mil 108 pesos. Como resultado, se establecieron mil 335 hectáreas de sorgo forrajero, con una producción estimada de 60 mil 75 toneladas y un valor económico aproximado de 72 millones 90 mil pesos, contribuyendo a consolidar la posición de la entidad entre los principales productores del país.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Semilla de Sorgo

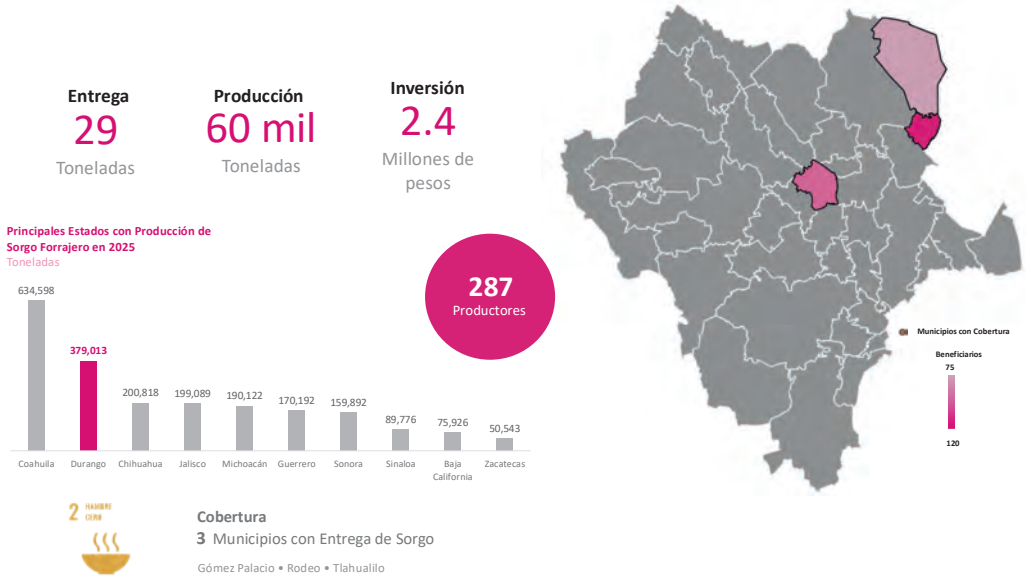

Fuente: Con Información de la Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Semilla de Maíz Subsidiada

En el marco del fortalecimiento de cultivos estratégicos adaptados a las condiciones locales y del impulso a la disponibilidad de insumos productivos, se apoyó la producción de maíz forrajero, actividad en la que Durango se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional durante 2025, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2025).

Con el propósito de consolidar el desarrollo agrícola, se distribuyeron 29 toneladas de semilla mejorada de maíz forrajero, beneficiando de manera directa a 339 productores agrícolas y pecuarios de cuatro municipios: Durango, Lerdo, Nuevo Ideal y Poanas. La implementación del programa requirió una inversión estatal de seis millones 491 mil 446 pesos. Como resultado, se establecieron mil 450 hectáreas de este cultivo, alcanzando una producción estimada de 49 mil toneladas con un valor económico aproximado de 66 millones 600 mil pesos, contribuyendo a fortalecer la capacidad productiva del campo duranguense.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Semilla de Maíz

Entrega
29
Toneladas

Producción
49 mil
Toneladas

Inversión
6.4
Millones de pesos

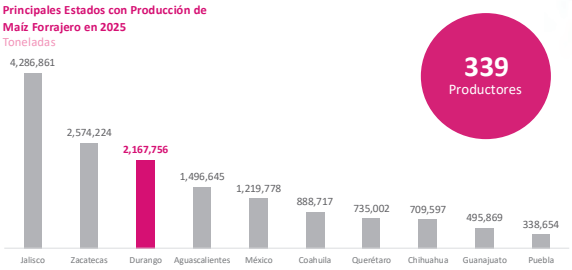

339
Productores

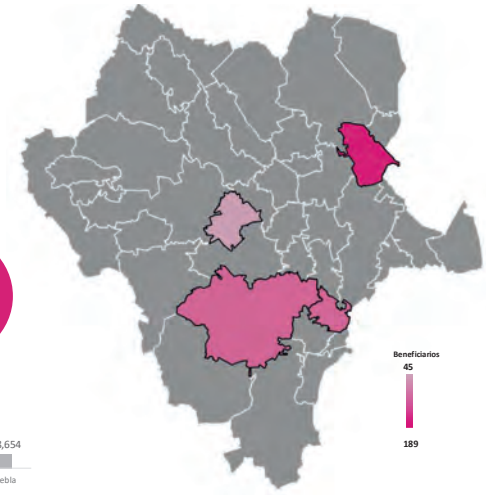

2 HAMBRE CERO

Cobertura
4 Municipios con Entrega de Maíz
Durango • Lerdo Nuevo Ideal • Poanas

Fuente: Con Información de la Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Cribadora de Frijol

Con el propósito de mejorar la calidad de la semilla de frijol y fortalecer su comercialización en los mercados nacional e internacional, se identificó la necesidad de dotar a los productores de maquinaria especializada para incorporar valor agregado a la cosecha. En este sentido, se entregaron dos máquinas cribadoras de frijol, orientadas a optimizar la presentación del grano y facilitar su venta a mejores precios. La acción permitió elevar la competitividad del producto en el mercado, contribuyendo a incrementar los ingresos y el bienestar de las familias rurales.

Esta estrategia benefició de manera directa a 20 mil productores pertenecientes a 10 municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Santa Clara y San Juan del Río. Las unidades operativas se instalaron estratégicamente en Canatlán y Guadalupe Victoria para fungir como centros regionales de acopio y procesamiento, esto con una inversión de ocho millones 252 mil 240 pesos. Hacia el cierre de 2026, se estima un volumen de cribado aproximado de 123 mil 600 toneladas de frijol, generando una derrama económica proyectada en dos mil 224 millones 800 mil pesos en favor del sector agrícola de la entidad.

Paquetes de Aves Doble Propósito

Con la finalidad de fortalecer la seguridad alimentaria de las familias del medio rural, se implementó el programa Campo Integral Productivo, mediante el componente Fortalecimiento Alimentario a través de Paquetes de Aves, Cerdos y Ovinos, Hortalizas y Frutales, orientado a impulsar la autosuficiencia alimentaria y la generación de ingresos en las unidades familiares.

En este marco, se distribuyeron 10 mil 800 paquetes de aves de traspatio de doble propósito, destinados a la producción de carne y huevo para autoconsumo y comercialización de excedentes, contribuyendo a mejorar la disponibilidad de alimentos y la nutrición en el medio rural. Esta acción favoreció a 10 mil 800 familias de 22 municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Vicente Guerrero, requerimiento que significó una inversión estatal de 12 millones 636 mil pesos. Como resultado, se fortaleció la autosuficiencia alimentaria y la economía de los hogares rurales, al mejorar la producción de alimentos de origen animal para consumo familiar y la obtención de ingresos complementarios.

Fortalecimiento de la Producción Agrícola

Aves de Traspatio

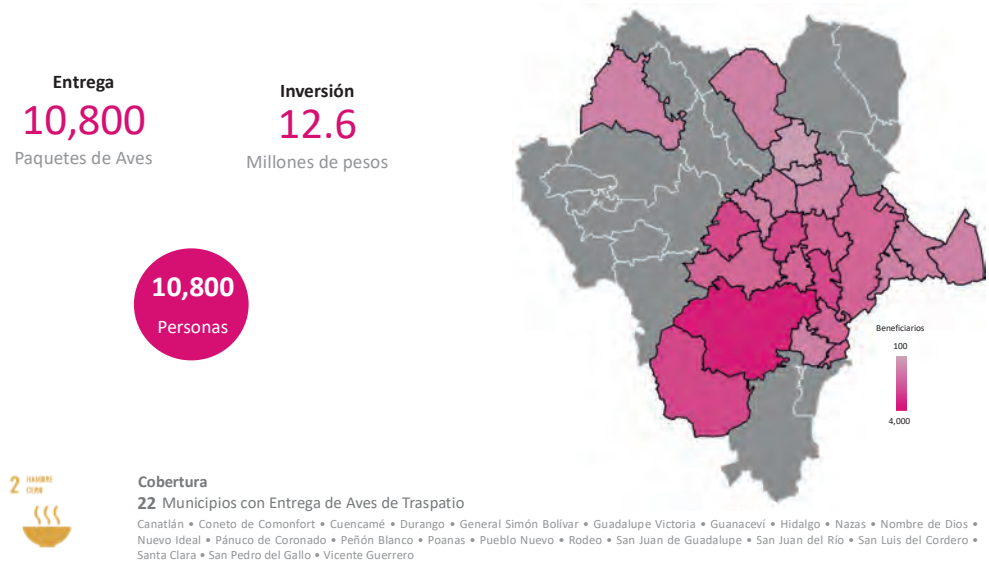

Fuente: Con Información de la Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Fortalecimiento a la Actividad Pecuaria

<<Alineación Programática *• SAGDR.C.2025.03.2026.01 • SAGDR.M.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.8. Potenciar el crecimiento económico y sostenible del campo de Durango • Estrategia 2.8.1. Incrementar los niveles de producción en las unidades agropecuarias.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 2. Hambre Cero • Meta 2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.>>*

Suplemento Alimenticio

La ganadería en Durango mantiene su vocación histórica como una actividad preponderante para la economía de la entidad, adaptándose a los desafíos climáticos y a las exigencias de los mercados globales. El sector pecuario constituye un sustento primordial para las familias del medio rural y posee un potencial natural para su desarrollo sostenido.

El Estado cuenta con un inventario de un millón 200 mil cabezas de ganado, de las cuales más del 70.0 por ciento se crían en el sector ejidal, donde las condiciones de los agostaderos presentan limitaciones por sobrepastoreo, ganado improductivo, infraestructura deficiente para su manejo y periodos prolongados de sequía que comprometen la nutrición del hato.

Ante este panorama, se continuó la estrategia de entrega de tres mil 500 toneladas de suplemento alimenticio (maíz molido), orientada a mejorar el estado nutricional del ganado, reducir su mortandad y mitigar las pérdidas económicas derivadas de la escasez de forraje en la temporada de estiaje. La acción benefició a 10 mil 938 productores de 27 municipios: Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Mezquital, Nazas, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero. La ejecución del programa contó con una inversión de 30 millones 800 mil pesos, permitiendo la contribución al mantenimiento nutricional de 350 mil cabezas de ganado y fortaleciendo la capacidad de respuesta del sector ganadero ante condiciones climáticas adversas.

Fortalecimiento a la Actividad Pecuaria
Suplemento alimenticio

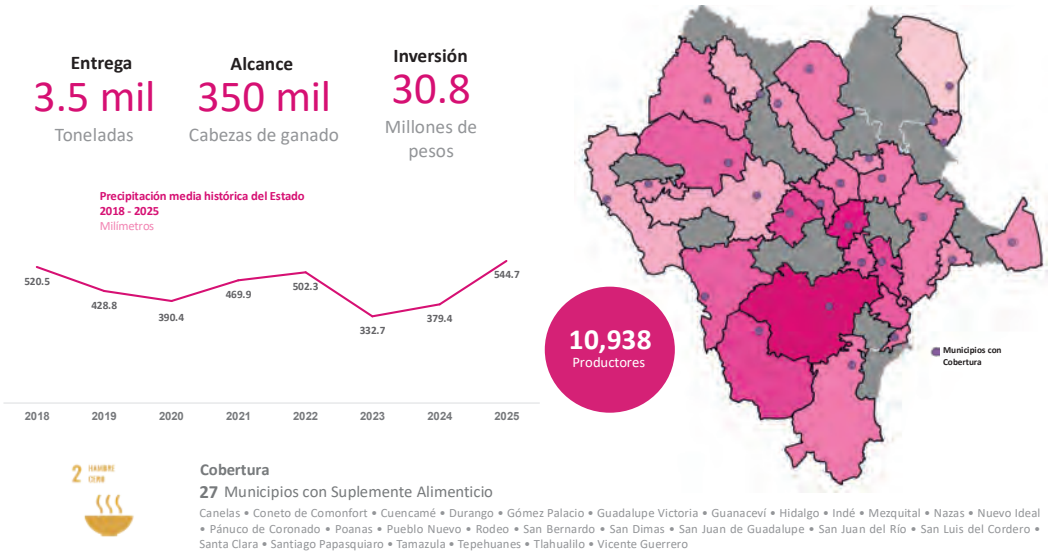

Fuente gráfica: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Fuente: Con Información de Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Mejoramiento Genético y Reproductivo mediante Sementales

En el marco de las acciones para fortalecer la productividad del sector pecuario y mejorar las condiciones de las unidades de producción de pequeña y mediana escala, se estableció un acuerdo de colaboración entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento Genético e Industrialización de Carne, dentro del Subcomponente de Fortalecimiento a los Programas Pecuarios de las Entidades Federativas, perteneciente al Componente Bienestar para pequeños y medianos ganaderos.

A través de esta estrategia se implementaron acciones orientadas a elevar la eficiencia productiva y la calidad genética del hato ganadero, mediante la entrega de 654 sementales bovinos en beneficio directo de igual número de productores (654 beneficiarios). El programa registró cobertura en 38 municipios: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, El Oro, General Simón Bolívar, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia, Tamazula y Vicente Guerrero.

Para la ejecución de este programa se destinó una inversión tripartita de 45 millones 770 mil pesos, compuesta por una aportación federal de 11 millones 445 mil pesos, una aportación estatal de 11 millones 445 mil pesos y una aportación directa de los productores por 22 millones 880 mil pesos. Como resultado, se logró la cobertura reproductiva de 16 mil 350 vientres, fortaleciendo la productividad del hato ganadero y consolidando la competitividad y los ingresos de las familias pecuarias de la entidad.

Esquema Estatal Complementario de Mejoramiento Genético y Reproductivo mediante Sementales

En este sentido, y con la intención de maximizar la eficiencia operativa, el Gobierno del Estado implementó un esquema adicional dentro del programa de Mejoramiento Genético y Reproductivo mediante Sementales. A través de este programa se tiene programada la entrega de mil sementales al término del presente ejercicio, registrando a la fecha un avance de 200 sementales bovinos de raza mejorada entregados, los cuales otorgan un subsidio directo de 17 mil 500 pesos a 200 productores ganaderos.

Esta vertiente benefició a unidades de producción ubicadas en cinco municipios: Canatlán, Durango, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado y Poanas. Para la ejecución del programa se destinó una inversión estatal de 17 millones 500 mil pesos. Como resultado, se prevé la cobertura de 25 mil vientres bovinos adicionales, contribuyendo al mejoramiento genético del ganado, al incremento de la productividad de las unidades pecuarias y al fortalecimiento de los esquemas de coordinación interinstitucional a favor de la rentabilidad del sector ganadero en la entidad.

Fortalecimiento a la Actividad Pecuaria

Mejoramiento Genético

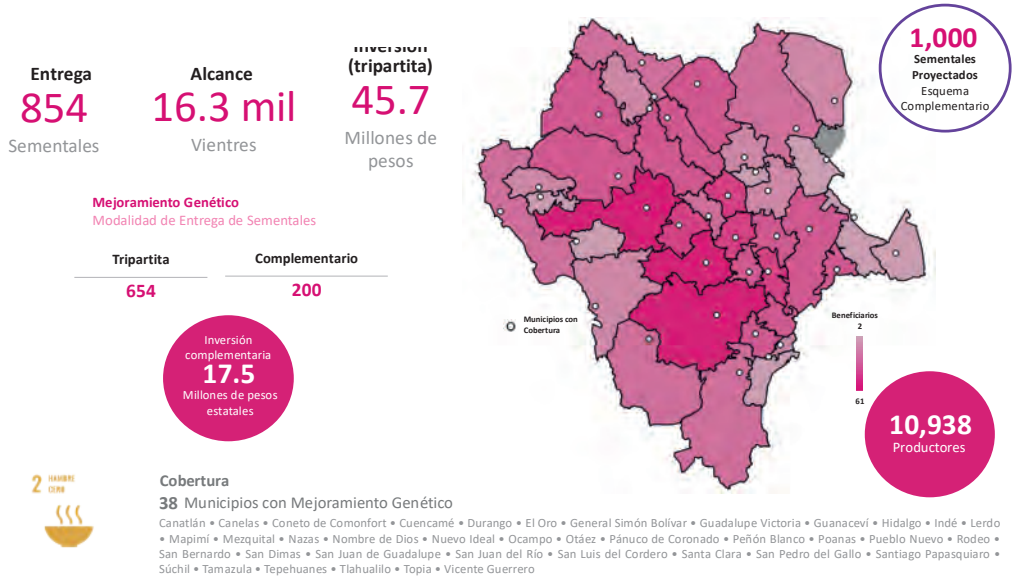

Fuente gráfica: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).
Fuente: Con Información de Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

Credenciales Ganaderas

En el ámbito pecuario, el ordenamiento y control del hato ganadero en la entidad resulta de trascendental importancia, por lo que se implementaron acciones de credencialización pecuaria orientadas a fortalecer la identificación, trazabilidad y certeza jurídica de la actividad ganadera.

Estas acciones contemplaron la atención a trámites relativos a fierros de herrar, tales como expedición, renovación, sucesión, registro de acopiador y engordador, así como traspasos de credenciales y regularización de sucesiones ganaderas, brindando certeza legal a las unidades de producción y facilitando la movilidad del ganado. Mediante el programa se benefició a 15 mil 459 productores ganaderos a través de la operación de 11 módulos regionales de atención, contribuyendo a la correcta documentación de la propiedad del hato y al fortalecimiento de los mecanismos de control pecuario en la entidad.

Control e Inspección de la Movilización Pecuaria

Con el propósito de proteger el patrimonio de los productores pecuarios y prevenir el delito de robo de ganado, se fortalecieron las acciones de control y supervisión sobre la movilización de repasto y comercialización en la entidad. Para ello, se capacitó al personal de la Unidad de Inspección Pecuaria de la Policía Estatal y a elementos de las corporaciones policiales municipales en materia de trazabilidad ganadera.

Durante el periodo reportado, se inspeccionó un total de tres mil 480 vehículos dedicados al transporte de ganado, teniendo como resultado de estos operativos de revisión, 69 animales que fueron retornados por irregularidades de origen y cuatro personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público por incumplimiento de la normatividad y documentación legal aplicable, fortaleciendo la trazabilidad, el ordenamiento y la seguridad en el sector pecuario.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario

Impulso al Aprovechamiento del Agua en el Campo

<<Alineación Programática *• SAGDR.M.2025.02.2026.02 • SAGDR.N.20205.00.2026.01 • SEBISED.C.2025.04.2026.04 >>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario • Estrategia 2.9.1. Impulsar el uso eficiente de los recursos naturales en la agricultura y ganadería.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 2. Hambre Cero • Meta 2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.>>*

Tecnificación a la Infraestructura Hidroagrícola

Con el objetivo de optimizar el uso del recurso hídrico en las actividades agrícolas, se implementó el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola en coordinación con el Gobierno Federal, formalizando la gestión de recursos mediante convenios suscritos a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

A través de estos esquemas se ejecutaron 16 acciones orientadas al fortalecimiento y modernización de los sistemas de riego: dos obras de construcción de estanques y sistema de riego por válvulas alfalferas; una de rehabilitación de infraestructura hidroagrícola con reemplazo de equipo de bombeo; una de rehabilitación mediante diagnóstico y acondicionamiento de pozo y equipo electromecánico; una de suministro e instalación de línea de conducción; una de implementación de sistema de riego por goteo; una de sistema de riego por goteo subterráneo; una de supervisión externa de las acciones del componente para la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego; una de supervisión técnica y calidad de los trabajos; y tres obras de tecnificación mediante el suministro e instalación de sistemas de riego por aspersión fija.

Las obras ejecutadas beneficiaron a 704 familias rurales y más de 268 hectáreas de cultivo en ocho municipios: Canatlán, Cuencamé, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Indé, Mapimí, Nombre de Dios y San Juan del Río. La inversión total destinada ascendió a 22 millones 466 mil 592 pesos, integrada por aportaciones del Gobierno de la República, el Gobierno del Estado y las organizaciones de usuarios. Como resultado de estas acciones de tecnificación y almacenamiento, se proyecta una reducción promedio del 50.0 por ciento en el consumo de agua de riego, disminuyendo los costos de operación, asegurando el suministro eficiente para el riego y fortaleciendo el desarrollo sostenible de las comunidades agrícolas.

Aprovechamiento del Agua en el Campo

Mantenimiento y Tecnificación a la Infraestructura Hidroagrícola

16
Obras y Supervisiones

8 Obras de Tecnificación

2 Construcciones de Estanques

2 Supervisones Técnicas

4
Obras de Almacenamiento y derivación de agua

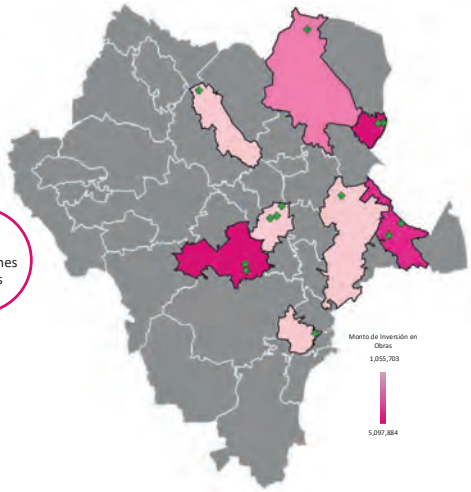

22.4
Millones de Pesos de Inversión

704
Beneficiarios

Cobertura
8 Municipios con Obras y Supervisiones de Infraestructura Hidroagrícola

Canatlán • Cuencamé • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Inde • Mapimí • Nombre de Dios • San Juan del Río

Fuente: Con Información de Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR) y Secretaría de Bienestar (SEBISED).

Sanidad e Inocuidad Alimentaria

<<Alineación Programática *• SAGDR.M.2024.03.2025.03 • SAGDR.M.2024.01.2025.03 • SAGDR.N.2024.00.2025.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario. • Estrategia 2.9.2. Ampliar y eficientizar el saneamiento fitozoosanitario en beneficio de los productores agropecuarios.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 2. hambre cero • Meta 2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.>>*

El Estado, en coordinación gubernamental con la Federación, mantiene los programas estratégicos para preservar y fortalecer la sanidad animal y vegetal mediante la implementación de 22 campañas permanentes orientadas a la prevención, vigilancia, control y atención de plagas y enfermedades que representan un riesgo para la producción agropecuaria.

Estas acciones contemplaron la capacitación técnica a productores, la ejecución de monitoreos epidemiológicos y la aplicación de medidas de control sanitario, con el propósito de preservar la salud de las unidades pecuarias y de los cultivos, elevar la productividad sectorial y salvaguardar la seguridad alimentaria en la entidad.

Como parte de estas estrategias, se desarrollaron actividades específicas como jornadas de capacitación, cargas de baños garrapaticidas e instalación de trampas para la vigilancia y control de la mosca del gusano barrenador del ganado, así como para la prevención y combate de infestaciones por garrapatas, fortaleciendo la capacidad de respuesta de las unidades productivas y la condición sanitaria del sector agropecuario en Durango.

Sanidad Animal

Para preservar las condiciones sanitarias en la entidad, se ejecutaron 10 campañas zoosanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades como tuberculosis bovina, brucelosis, rabia en bovinos, garrapata, influenza aviar y varroasis en abejas, así como a la implementación de acciones complementarias de verificación e inspección, vigilancia epidemiológica, inocuidad y capacitación técnica. Estas estrategias contribuyeron a consolidar el estatus sanitario en las unidades de producción pecuaria de los 39 municipios del estado.

Para la realización de estas intervenciones, se ejercieron recursos coordinados entre los Gobiernos Federal y Estatal por un monto de 62 millones 762 mil 933 pesos, inversión que permitió garantizar la continuidad de las campañas sanitarias, facilitar la movilización del hato ganadero, robustecer la inocuidad de los productos de origen animal y elevar el bienestar de las familias rurales en Durango.

Cargas de baño garrapaticida

Con el propósito de fortalecer la sanidad animal y complementar las estrategias de vigilan-

cia y prevención de enfermedades que afectan al sector pecuario, se llevó a cabo la entrega de 45 cargas para baños garrapaticidas en ocho municipios de la entidad: Guadalupe Victoria, Canatlán, Nuevo Ideal, Coneto de Comonfort, Vicente Guerrero, Rodeo, El Oro y San Bernardo. Esta intervención tuvo como finalidad controlar las infestaciones por garrapatas, prevenir pérdidas productivas y económicas en los hatos ganaderos, e impulsar el incremento en la producción de carne y leche.

Esta acción benefició a dos mil 568 productores ganaderos del Estado y permitió brindar atención sanitaria a 90 mil cabezas de ganado, mediante la aplicación de una inversión estatal de 675 mil pesos. Como resultado, se fortalecieron las medidas de control y prevención de ectoparásitos, consolidando la salud animal, la productividad pecuaria y la rentabilidad de las unidades de producción ganadera en Durango.

Capacitación sobre mosca del gusano barrenador del ganado

En el marco de las acciones orientadas a fortalecer la actividad ganadera, de la cual dependen más de 55 mil familias como fuente de ingreso, y ante la contingencia sanitaria provocada por el gusano barrenador del ganado, se implementó una estrategia de capacitación y vigilancia epidemiológica para prevenir y contener la propagación de esta plaga.

A través de la impartición de 112 jornadas de capacitación, se benefició a nueve mil 307 productores ganaderos de los 39 municipios. Mediante la asignación de recursos operativos destinados a viáticos y combustible, se fortalecieron las capacidades de vigilancia, monitoreo y atención de reportes relacionados con este ectoparásito. Como resultado, se optimizó la detección oportuna de casos y la aplicación de medidas de control sanitario, contribuyendo a la protección del patrimonio pecuario, la preservación de la salud animal y la productividad ganadera en Durango.

Sanidad vegetal

Con el propósito de fortalecer la productividad y sostenibilidad del sector agrícola en la entidad, se implementó el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) en materia de Sanidad Vegetal, mediante la formalización del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, la Productividad Agropecuaria y la Seguridad Alimentaria 2025-2030. Este instrumento estableció las bases de coordinación entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Gobierno del Estado, orientadas a la ejecución de proyectos, estrategias e iniciativas conjuntas para impulsar el desarrollo agroalimentario en Durango.

A través de este esquema institucional se destinaron recursos tripartitos e intergubernamentales por un monto total de 45 millones 176 mil 618 pesos, integrados por aportaciones de estos dos órdenes de gobierno. Dichos fondos permitieron ejecutar acciones fitosanitarias intensivas de monitoreo y muestreo de plagas, así como labores de control químico y biológico mediante la entrega directa a los productores de agroinsumos y material biológico subsidiado, consolidando la protección fitosanitaria de los cultivos en la región.

Campañas Fitosanitarias

Para proteger la producción agrícola de la entidad, se llevan a cabo acciones fitosanitarias orientadas a cubrir una superficie de 684 mil 546 hectáreas en diversos municipios, entre los que se encuentran Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero.

A través de la ejecución de 12 proyectos fitosanitarios específicos para combatir plagas que afectan los cultivos de maíz, frijol, frutales, algodón, manzano, nogal, chile, melón, sorgo, hortalizas, avena y alfalfa, entre otros, se beneficia a 22 mil 181 productores agrícolas. La aplicación y operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026 en materia de Sanidad Vegetal ha permitido mantener las plagas y enfermedades agrícolas por debajo del umbral económico en los proyectos atendidos, estimándose un rescate de entre el 5.0 y el 25.0 por ciento de la producción agrícola estatal.

Asimismo, se mantuvo el reconocimiento oficial del estatus fitosanitario como Zona Libre de moscas de la fruta y gusano rosado del algodón en todo el territorio de Durango, consolidando la condición de inocuidad en favor de tres mil 490 productores agrícolas dedicados al cultivo de frutales y algodón en la entidad.

Drones Agrícolas

En el marco del esquema de tecnificación para el campo y con el propósito de brindar una atención más eficiente a los productores, se impulsó un proyecto estratégico basado en el uso de drones agrícolas. Esta iniciativa optimiza la gestión de los cultivos al permitir una agricultura de precisión rápida y rentable, cuyos beneficios principales residen en la aplicación localizada de insumos, el monitoreo preciso de la salud vegetal, la reducción en el consumo de agua y agroquímicos, y el incremento directo en el rendimiento de las cosechas. Asimismo, su operación aérea evita el daño físico a las plantas y la compactación del suelo provocada por maquinaria pesada, logrando cubrir decenas de hectáreas por jornada y facilitando el acceso a zonas de difícil topografía o campos con anegamiento.

La implementación de estas tecnologías favorece la automatización de procesos para la obtención de cosechas de mayor calidad, por lo cual, para fortalecer la cobertura de esta estrategia, se adquirieron cinco nuevos drones agrícolas que se suman a las cinco unidades previamente existentes, integrando un parque tecnológico de 10 drones. A la fecha, se registra un avance de cuatro mil 16 hectáreas atendidas de una meta programada de ocho mil 500 hectáreas para el ejercicio 2026, abarcando cultivos de manzano, maíz, frijol, alfalfa, avena, nogal, triticale, sorgo, praderas y hortalizas en 12 municipios de la entidad: Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Cobertura

10
Campañas Prioritarias de Sanidad Animal

55,000
Familias Beneficiadas

3,480
Vehículos de Transporte Ganadero Revisados

62.7
Millones de Pesos de Inversión

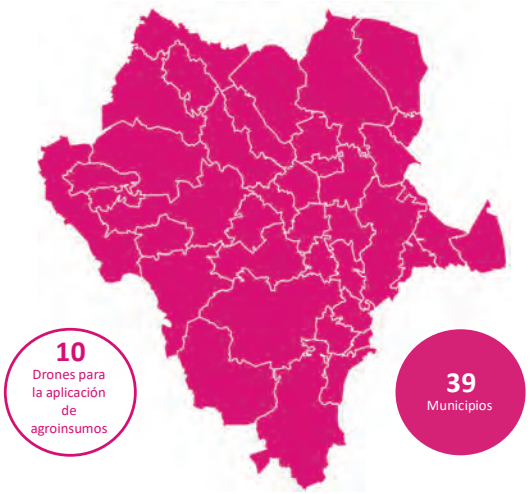

12
Campañas de Sanidad Vegetal

22,181
Productores Beneficiados

684,546
Hectáreas cubiertas

45.2
Millones de Pesos de Inversión

Fuente: Con Información de Secretaria Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGDR).

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

II.11. Promover la minería como detonante económico de las regiones

Desarrollo Forestal

<<Alineación Programática *• SRNMA.M.2025.04.2026.00>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 2. Durango Competitivo, Próspero y de Oportunidades • Objetivo 2.9. Impulsar el desarrollo sustentable del sector agropecuario • Estrategia 2.9.2. Ampliar y eficientizar el saneamiento fitozoosanitario en beneficio de los productores agropecuarios.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 12. Producción y Consumo Responsables • Meta 12n.2. Promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.>>*

Impulso al Sector Forestal

La riqueza natural del Estado caracterizada por sus extensos bosques y recursos forestales, constituye un invaluable patrimonio que demanda una gestión responsable y visionaria. Los apoyos de inversión al sector forestal desempeñan un papel crucial en la conservación y el desarrollo sostenible de los recursos forestales, así como en la mitigación del cambio climático y la promoción del bienestar social y económico.

En este sentido, mediante el Fideicomiso de Administración e Inversión para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango, se aprobaron 61 apoyos para la inversión productiva, los cuales beneficiaron a cinco mil 451 productores forestales de la entidad.

La distribución operativa de los recursos aprobados contempló tres apoyos orientados a la Modernización de la Industria en los municipios de San Dimas (1) y Tamazula (2); 40 apoyos destinados a la modalidad de Producción y Productividad Forestal en Canelas (1), Durango (9), Guanaceví (1), Mezquital (5), Nombre de Dios (4), Otáez (1), Poanas (2), Pueblo Nuevo (4), Rodeo (2), San Dimas (6), Santiago Papasquiaro (2), Tepehuanes (1) y Topia (2); así como 18 apoyos asignados a la modalidad de Rehabilitación de Caminos Forestales en los municipios de Canatlán (1), Canelas (1), Durango (4), Guanaceví (1), Pueblo Nuevo (3), San Dimas (4), Santiago Papasquiaro (2) y Tepehuanes (2).

En enero de 2026 se formalizaron los convenios correspondientes para la ejecución de los proyectos aprobados, contemplando acciones de modernización de procesos productivos, mejoramiento de infraestructura, fortalecimiento del manejo forestal sustentable, desarrollo de proyectos de carbono forestal, reforestación, capacitación técnica y consolidación de actividades productivas en las diversas regiones forestales del Estado, mediante una inversión total de 14 millones 400 mil pesos.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas y promover el intercambio de conocimientos sobre los retos y oportunidades del manejo forestal, el Gobierno del Estado, en coordinación con el Colegio de Profesionales Forestales, llevó a cabo en la ciudad de Durango el Foro 2026 “Retos y Oportunidades de Manejo Forestal en Durango”. El encuentro contó con la participación de ponentes nacionales y locales, quienes abordaron temas estratégicos como inteligencia artificial aplicada al manejo forestal, sanidad forestal, mercados de carbono, biodiversidad y producción forestal. El evento registró la asistencia de más de 150 participantes, entre profesionistas, estudiantes, prestadores de servicios técnicos y servidores públicos del sector, consolidando la actualización técnica y la vinculación entre los diversos actores forestales de la entidad.

Asimismo, con el objetivo de representar a Durango y fortalecer el intercambio de experiencias sobre el manejo sostenible de los recursos forestales, se participó en el XVII Congreso Mexicano de Recursos Forestales 2025, celebrado en la ciudad de Chihuahua, considerado el encuentro forestal más relevante a nivel nacional, donde especialistas, académicos y autoridades analizaron los principales retos y oportunidades del sector.

En este espacio destacó la amplia presencia de la delegación duranguense, integrada por investigadores, ponentes y estudiantes procedentes de la Comunidad El Tarahuamar y Bajíos del Tarahumar, el Ejido San Diego de Tenzaens, la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Juárez del Estado de Durango, el Instituto de Estudios Superiores ISIMA y el Colegio de Profesionistas de Durango, quienes expusieron conferencias, carteles científicos y proyectos de investigación.

Mediante una inversión estatal de 150 mil pesos, se consolidó el posicionamiento de Durango como referente nacional en el manejo forestal sustentable, destacando la intervención en el panel titulado “Los retos del manejo del bosque desde una perspectiva integradora de mecanismos institucionales”, así como la difusión de las políticas públicas y avances impulsados en favor de los recursos maderables del Estado.

En este sentido se mantiene en operación el Consejo Estatal Forestal y de Suelos, órgano colegiado del que emanan mesas técnicas y comités especializados en temas de cambio climático y bosques, producción y productividad, abasto e industria, protección y conservación, así como legislación, inspección y vigilancia. En estos espacios de diálogo y análisis convergen representaciones de la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el sector social, el sector profesional, el sector industrial, el sector académico y de investigación, y el sector indígena. Como resultado de este esquema de articulación interinstitucional, se fortaleció el diseño e implementación de políticas y estrategias dirigidas al aprovechamiento sustentable de la riqueza forestal del Estado.

Desarrollo Forestal

Impulso al Sector Forestal

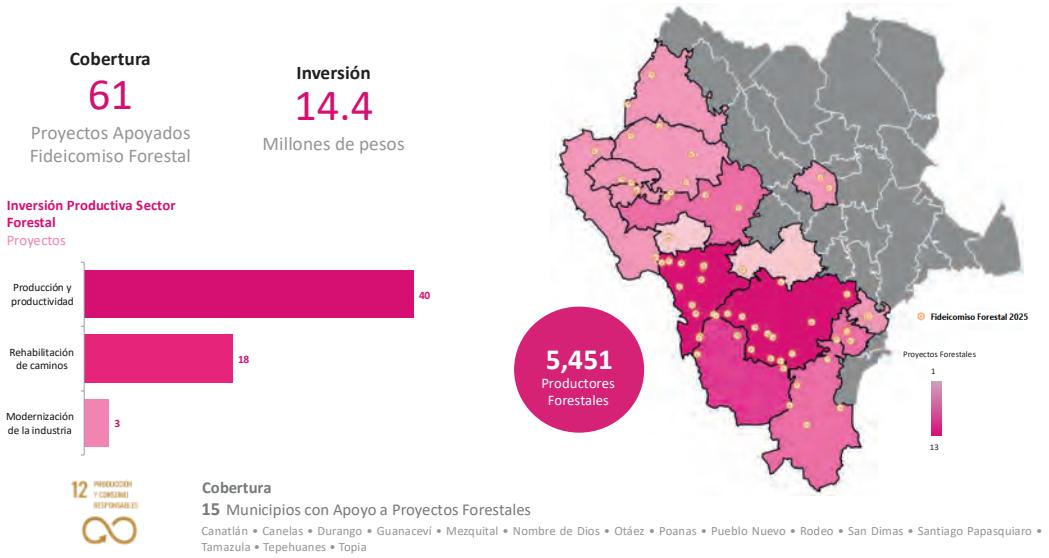

Fuente: Con Información de la Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente (SRNMA).

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 3

Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

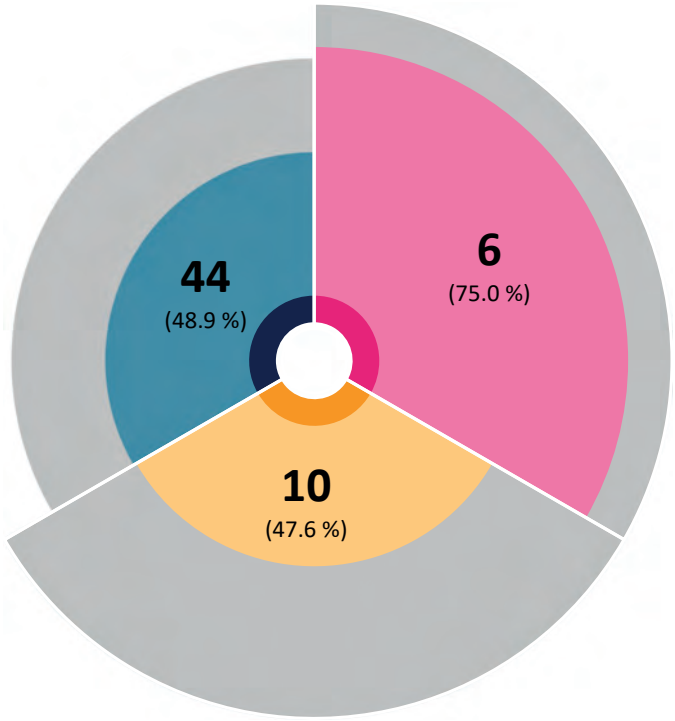

Eje 3	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Seguro, Respetuoso y en Paz	8	21	90
Nivel de Implementación	6	10	44
Porcentaje	**75.0**	**47.6**	**48.9**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	100.0	100.0	81.1

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

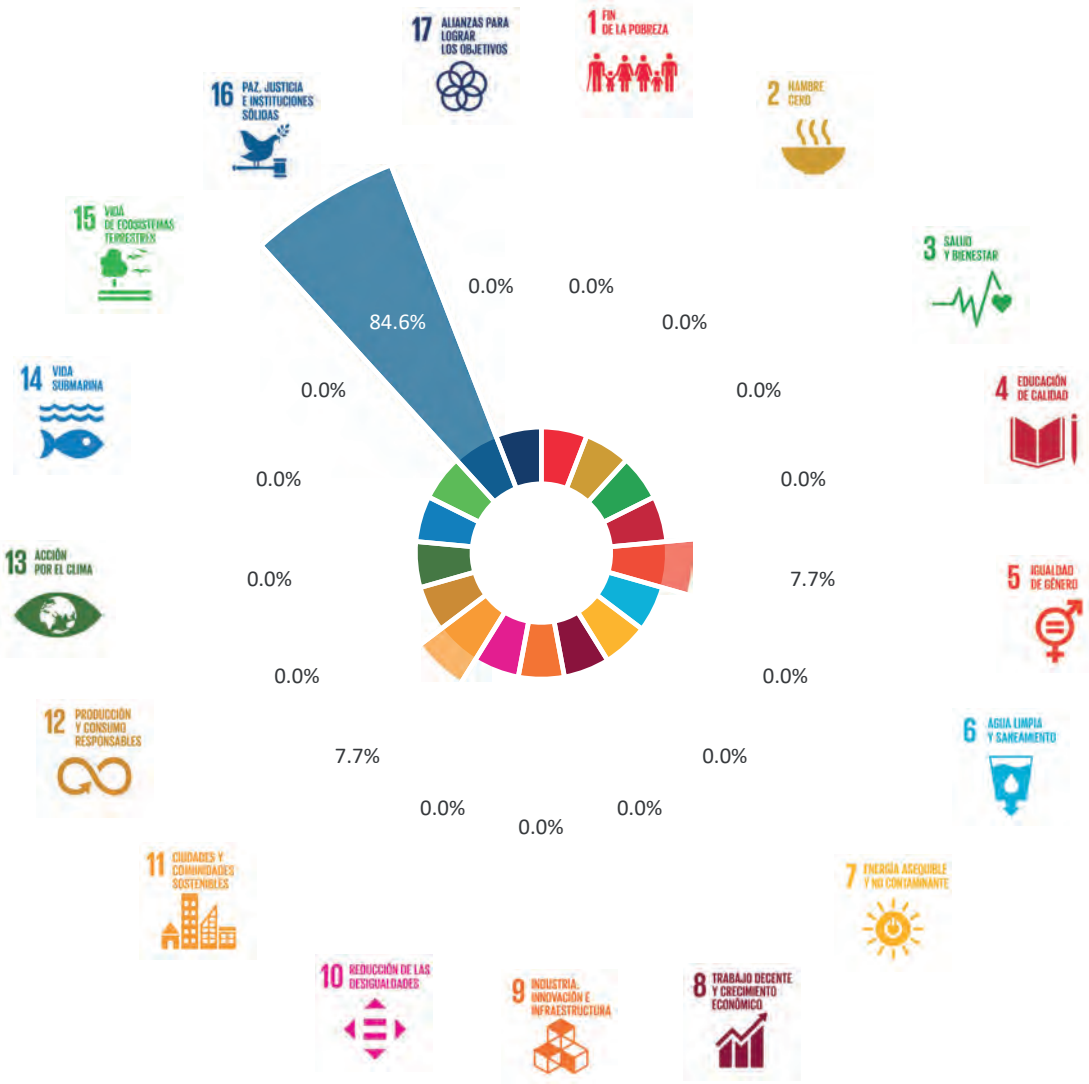

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
3.1.	Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad.																■	
3.3.	Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social.																■	
3.4.	Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia.																■	
3.6.	Implementar la perspectiva de género en la atención que se brinda en la procuración de justicia.					■												
3.7.	Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas.					■											■	
3.8.	Fortalecer la gestión integral de riesgos.							■										

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

23 INTERVENCIONES | **6** OBJETIVOS

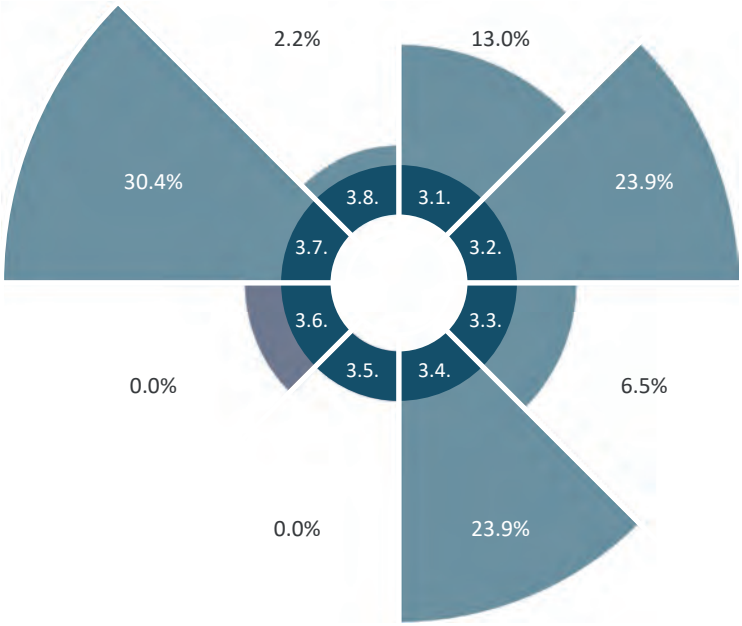

Eje 3	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	8	6	2	16
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**13**	**7**	**3**	**23**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	1,223.72	6.09	439.76	1,669.56

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026.

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje III. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz

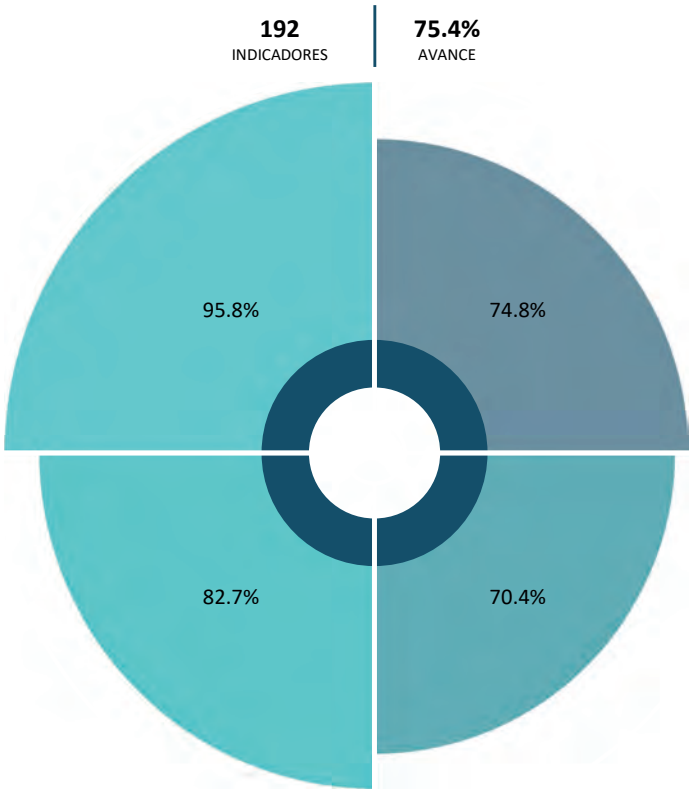

Eje 3	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	145	30	9	8	178
Avance Ponderado Base 100	**74.8**	**70.4**	**82.7**	**95.8**	**75.4**

Indicadores

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Secretaría de Seguridad Pública						
3.1.1. Incidencia delictiva del fuero común por cien mil habitantes						
1391.4	951.3	1160	Tasa	Anual	2025	↘
3.1.2. Percepción del desempeño de la Policía Estatal						
56.3	53.0	61	Porcentaje	Anual	2025	↗
3.1.3. Percepción de Inseguridad en la entidad federativa						
56	52.2	52	Porcentaje	Anual	2025	↘
3.1.4. Víctimas por cada cien mil habitantes						
15854	20215	14200	Tasa	Anual	2025	↘
3.1.5. Personas que han ingresado más de una vez a los centros penitenciarios						
31.94	28.4	28.7	Porcentaje	Anual	2025	↘
3.1.6. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria						
6	7.2	7	Calificación	Anual	2024	↗
Fiscalía General del Estado de Durango						
3.2.1. Delitos no denunciados Cifra Negra						
92.9	92.6	90.9	Porcentaje	Anual	2024	↘
3.2.2. Carpetas de investigación determinadas en relación a las iniciadas						
32	32	33.4	Porcentaje	Anual	2026	↗
3.2.3. Homicidios por cada 100 mil habitantes						
7.1	6.0	6.8	Tasa	Anual	2024	↘
3.2.4. Nivel de Percepción de Confianza de la sociedad en Ministerio Público (MP) y Fiscalías Estatales						
56.4	57.1	64	Porcentaje	Anual	2025	↗
3.2.5. Cobertura con Agencias del Ministerio Público en el Estado						
58	58	67	Porcentaje	Anual	2026	↗

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

III.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad

Seguridad y Protección Ciudadana

<<Alineación Programática *• SSP.M.2025.01.2026.01 • SGG.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad • Estrategia 3.1.1. Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.>>*

La seguridad pública es elemento esencial para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por ello con el compromiso de mantener a Durango como uno de los estados más seguros del país, se actualizó y fortaleció el marco jurídico de seguridad en la entidad. En este sentido, en cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública de armonizar las leyes locales a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este periodo se promovió la creación de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad, la cual actualiza la normatividad a las nuevas dinámicas y retos en materia de seguridad. De manera complementaria, se llevaron a cabo ajustes a la estructura normativa y orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, con el objetivo de alinear el desempeño institucional a las nuevas disposiciones legales.

Bajo una Estrategia Integral de Seguridad, orientada a la prevención del delito, la disuasión de conductas ilícitas y la atención oportuna de situaciones que afectan la tranquilidad de la población, se trabaja con una estrecha coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el uso de la tecnología y el fortalecimiento de las instituciones policiales.

Con la implementación de esta Estrategia se mantienen y mejoran diversos indicadores en la materia, lo que ha permitido a Durango, consolidarse como uno de los estados más pacíficos según el Índice de Paz en México 2026, manteniéndose entre las tres entidades con menor número de homicidios dolosos de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Entidades con menor número de Homicidios
Dolosos en México
Enero 20226 - Junio 2026
Denuncias

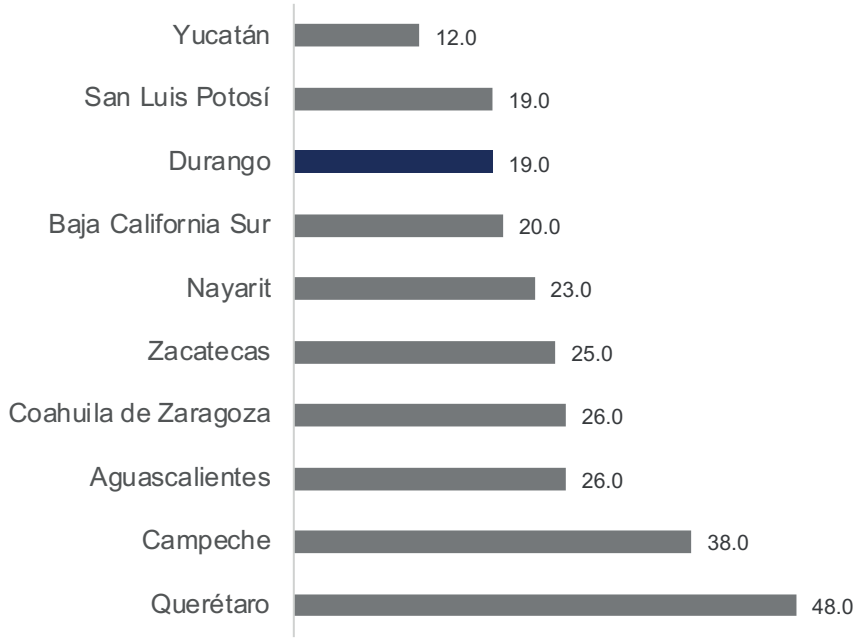

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Reporte de la Incidencia Delictiva. Ciudad de México, julio de 2026.

Operativo Dragón

Con el propósito de que la Estrategia Integral de Seguridad se refleje en una mayor tranquilidad para las familias duranguenses, se consolidó el Operativo Dragón como el principal esquema de intervención policial con presencia en todo el territorio estatal. Esta intervención se realizó mediante acciones sustentadas en el análisis de riesgo territorial y sistemas de georreferenciación, logrando que la Policía Estatal y las corporaciones municipales bajo el esquema de Mando Coordinado realizarán 125 mil 696 acciones de prevención y atención del delito. Estas labores fortalecieron la capacidad de respuesta de las instituciones de seguridad en los 39 municipios del Estado; resultado de esta intervención, se aseguraron 139 vehículos, se decomisaron 14 armas de fuego y 587 cartuchos, se recuperaron 64 vehículos con reporte de robo y se realizaron 657 detenciones por la probable comisión de delitos, además de tres mil 817 detenciones por faltas administrativas, contribuyendo al fortalecimiento del orden y la seguridad pública.

A fin de fortalecer la proximidad social y mantener una presencia permanente en los espacios de convivencia, se llevaron a cabo dos mil 479 acciones de acercamiento con la ciudadanía, entre las que destacan recorridos pie tierra, visitas a escuelas primarias y secundarias, vigi-

lancia en centros comerciales, apoyos viales y abanderamientos. Estas acciones beneficiaron a la población de diversos municipios del Estado al favorecer la disuasión del delito y permitir una atención oportuna ante situaciones de riesgo, fortaleciendo la confianza ciudadana y la percepción de seguridad.

Bajo un enfoque integral y centrado en las personas que enfrentan situaciones de violencia o crisis emocional, en coordinación con el Programa Esmeralda, la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG) y la Línea Amarilla, brindaron atención inmediata atendiendo 56 casos de violencia y se otorgó apoyo a 522 personas con problemas de ideación o intento suicida, proporcionando acompañamiento especializado y acceso oportuno a servicios de atención en 20 municipios del Estado. Con la operatividad de estas unidades especializadas, se logró generar entornos sostenibles de paz y bienestar, reafirmando una visión de seguridad pública cercana a la ciudadanía.

La implementación del Operativo Dragón con un enfoque territorial y de proximidad social ha permitido obtener resultados tangibles en la reducción de la incidencia delictiva. Destaca el caso del robo a casa habitación, cuya tasa al inicio de la administración superaba el 100.0 por ciento la media nacional. Con el fortalecimiento de las acciones preventivas y operativas en todo el Estado, este delito registró una disminución del 75.2 por ciento, ubicándose actualmente por debajo del promedio nacional, lo que representó una mejora significativa en las condiciones de seguridad y tranquilidad para las familias duranguenses.

Ante el involucramiento de adolescentes y jóvenes que han incurrido en conductas antisociales y con el fin de evitar la reincidencia y la escalada hacia delitos mayores, se puso en marcha el Programa “Al Límite”, una estrategia de prevención social del delito con enfoque no punitivo. Esta Estrategia consistió en la aplicación de diagnósticos para identificar factores de riesgo psicosocial y problemáticas emocionales, procesos de sensibilización y acompañamiento familiar. Desde su implementación en el mes de mayo, 26 adolescentes y jóvenes identificados durante las acciones del Operativo Dragón en el municipio de Durango, participan en recorridos estratégicos de sensibilización sobre las consecuencias de la violencia y las adicciones. Cada caso, fue canalizado a instituciones educativas, servicios de salud y programas sociales y comunitarios, favoreciendo su reintegración y desarrollo integral.

Para proteger a las personas y a las empresas frente a los riesgos del entorno digital, se realizaron acciones de prevención y vigilancia en materia de ciberseguridad. Esta intervención incluyó 51 pláticas en las instalaciones del C5, y capacitaciones de 27 escuelas de los municipios de Canatlán, Durango, Mezquital y Nombre de Dios y cuatro instituciones del sector privado del municipio de Durango, cinco mil 16 ciberpatrullajes y la atención de 822 reportes ciudadanos relacionados con posibles delitos cibernéticos y conductas de riesgo en medios digitales, principalmente vinculados con aplicaciones de préstamos irregulares, hackeo de perfiles y páginas, así como casos de difamación. De manera complementaria, se impulsó una campaña permanente de concientización mediante la difusión de mil 201 infografías preventivas e informativas en redes sociales, contribuyendo a fortalecer la cultura de la ciberseguridad beneficiando a mil 979 personas. Esta difusión de herramientas es de importancia para prevenir delitos en línea como guías preventivas para seguridad en dispositivo móvil, servicios en la nube, prevención de estafas y fraude electrónico, seguridad en correo electrónico, seguridad en redes sociales y qué hacer en caso de un incidente de seguridad.

Operativo Dragón
Resultados

Acciones de prevención del delito

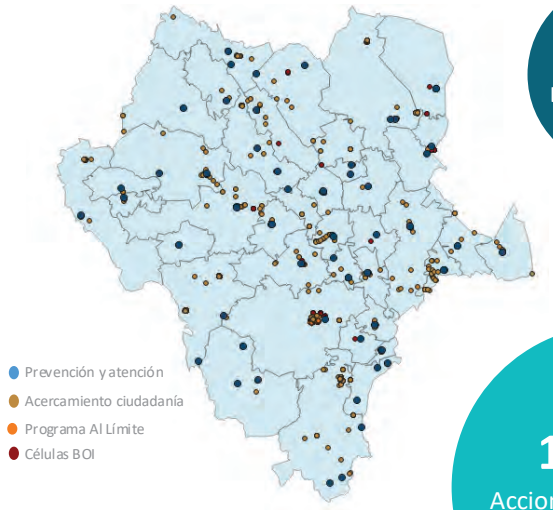

3er Lugar Nacional

125,696 Acciones de prevención y atención

39 Municipios

129 Vehículos asegurados

14 Armas de fuego aseguradas

64 Vehículos recuperados

657 Detenciones

2,004 Acciones de acercamiento

76.0 Disminución robo a casa habitación

Índice de Paz

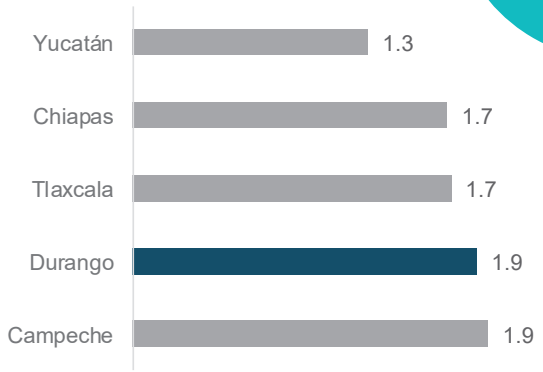

Cobertura

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

Resultados Operativo Dragón

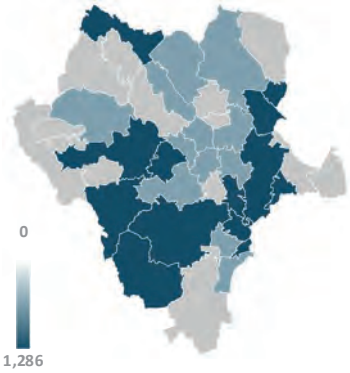

3,817
Detenciones por faltas administrativas

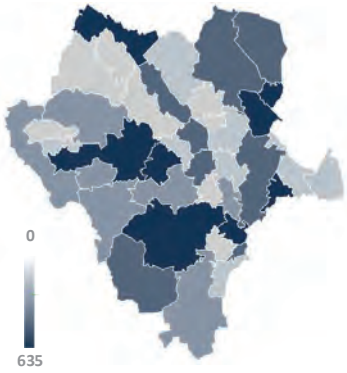

125,696
Acciones de prevención y atención del delito

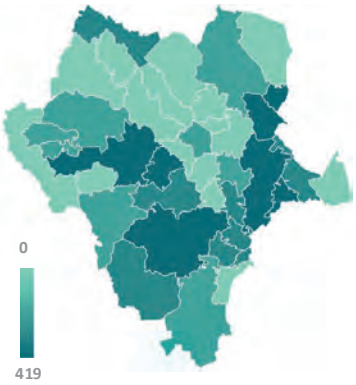

657
Detenciones por comisión de delitos

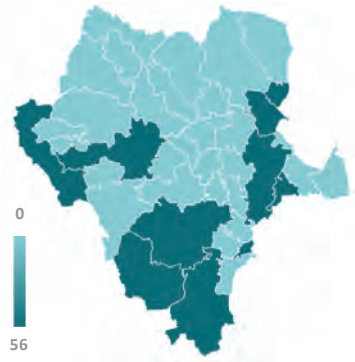

139
Vehículos asegurados

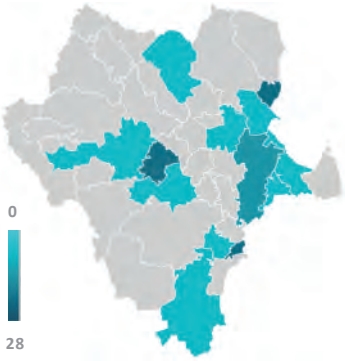

64
Vehículos recuperados

Cobertura
39 Municipios

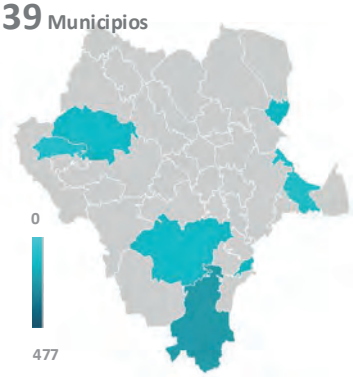

587
Cartuchos decomisados

Cobertura

37 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

Coordinación Interinstitucional

Preservar las condiciones de paz y seguridad de Durango, frente al entorno de violencia que enfrentan entidades vecinas, ha requerido fortalecer la coordinación entre instituciones y consolidar un modelo de actuación conjunta entre los tres órdenes de gobierno.

Por ello, a través de las Mesas de Construcción de Paz y Seguridad, se realizaron 287 sesiones de trabajo donde se analiza la situación de la entidad, se comparte información estratégica y establece protocolos de actuación conjunta, en beneficio de los duranguenses impulsando mil 551 acciones coordinadas a través de las Bases de Operación Interinstitucional.

Asimismo, se refrendó el Convenio de Mando Policial Coordinado con las administraciones municipales 2025-2028, fortaleciendo las capacidades operativas de las corporaciones municipales mediante esquemas de formación, equipamiento y conducción estratégica. Derivado de este esfuerzo conjunto, Durango se mantiene entre las 10 entidades con menor tasa de delitos por cada 100 mil habitantes, consolidándose como uno de los estados más seguros del país.

Inversión en Seguridad Pública

<<Alineación Programática *• SCP.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad • Estrategia 3.1.1. Fortalecer la seguridad ciudadana para la construcción de la paz.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.>>*

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, se impulsaron diversas acciones orientadas a mejorar la prevención del delito, la atención a la ciudadanía y el desempeño operativo, consolidando instituciones más eficientes, profesionales y equipadas para salvaguardar el orden público. La intervención consistió en la asignación estratégica de recursos destinados al fortalecimiento institucional mediante la adquisición de equipamiento, el desarrollo de infraestructura, la capacitación y profesionalización del personal, así como la mejora de herramientas operativas y tecnológicas. En el marco de la estrategia del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el presente año se programó una inversión de 399 millones 782 mil 121 pesos; Los recursos en conjunto de los programas del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) registraron una aportación federal por un monto de 300 millones 722 mil 98 pesos, complementados con una aportación estatal de ambos programas por la cantidad de 90 millones 60 mil 23 pesos.

Inversión en Seguridad Pública
Recursos en conjunto FASP y FOFISP
Septiembre 2025 - Agosto 2026

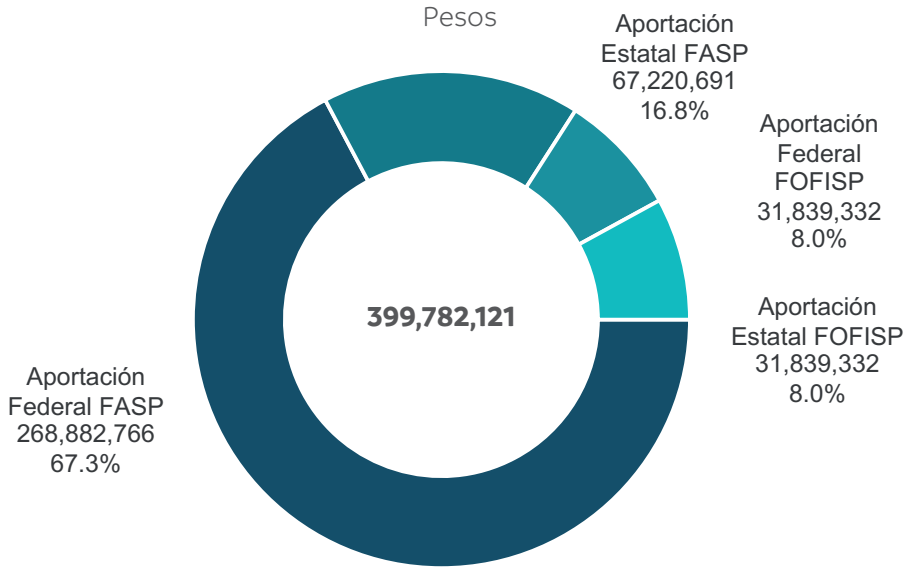

Fuente: SECESP Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con fundamento en el Convenio de Inversiones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se programó una inversión total de 336 millones 103 mil 457 pesos, integrada con las aportaciones, federal 268 millones 882 mil 766 pesos y estatal por 67 millones 220 mil 691 pesos.

Esta inversión fue distribuida estratégicamente en 11 programas de intervención prioritaria: Fortalecimiento de las Instituciones Policiales (117 millones 586 mil 466 pesos); Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia (96 millones 535 mil 505 pesos); Fortalecimiento Tecnológico y Operativo de los Centros de Comando y Control y las Instituciones de Seguridad Pública (42 millones 836 mil 996 pesos); Fortalecimiento de las Instancias de Profesionalización y Formación de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública (16 millones 849 mil 540 pesos); Prevención de la Violencia y el Delito e Implementación de la Justicia Cívica (14 millones 783 mil 971 pesos); Modernización de la Infraestructura Penitenciaria (14 millones 102 mil 667 pesos); Servicio Profesional de Carrera (10 millones 786 mil 427 pesos); Modernización de las Instancias Estatales del Registro Público Vehicular (REPUVE) (nueve millones 660 mil pesos); Seguimiento y Evaluación de los Programas (nueve millones 62 mil 50 pesos); Fortalecimiento de las Instituciones de Procuración de Justicia (dos millones 897 mil 247 pesos); y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información (un millón dos mil 585 pesos).

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Distribución de inversión por programa
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

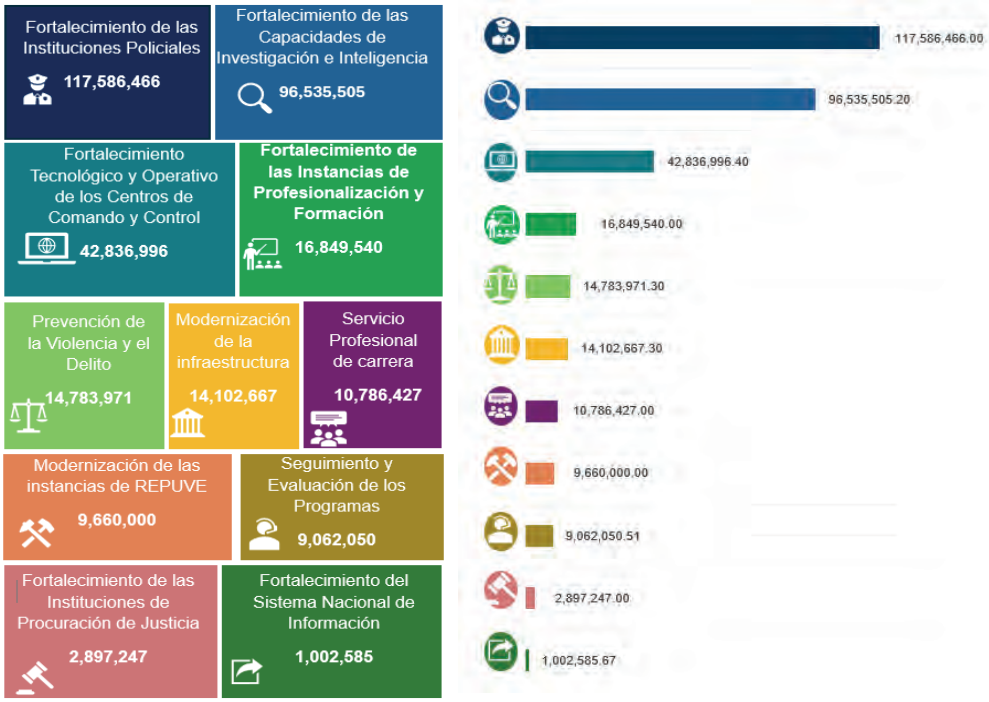

Fuente: SESESP. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Nota* Los nombres de los programas se presentan de manera simplificada.

Con una inversión de 53 millones de pesos aportación provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) para los municipios, se fortaleció el equipamiento de las corporaciones mediante la entrega de 37 unidades, integradas por vehículos y motocicletas beneficiando directamente a siete municipios del estado, así como también servicios de capacitación con dos millones 716 mil pesos, beneficiando a 33 municipios, contribuyendo esto al fortalecimiento de las capacidades operativas, la atención oportuna de emergencias y la protección de las familias duranguenses.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Inversión en vehículos y cuatrimotos
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

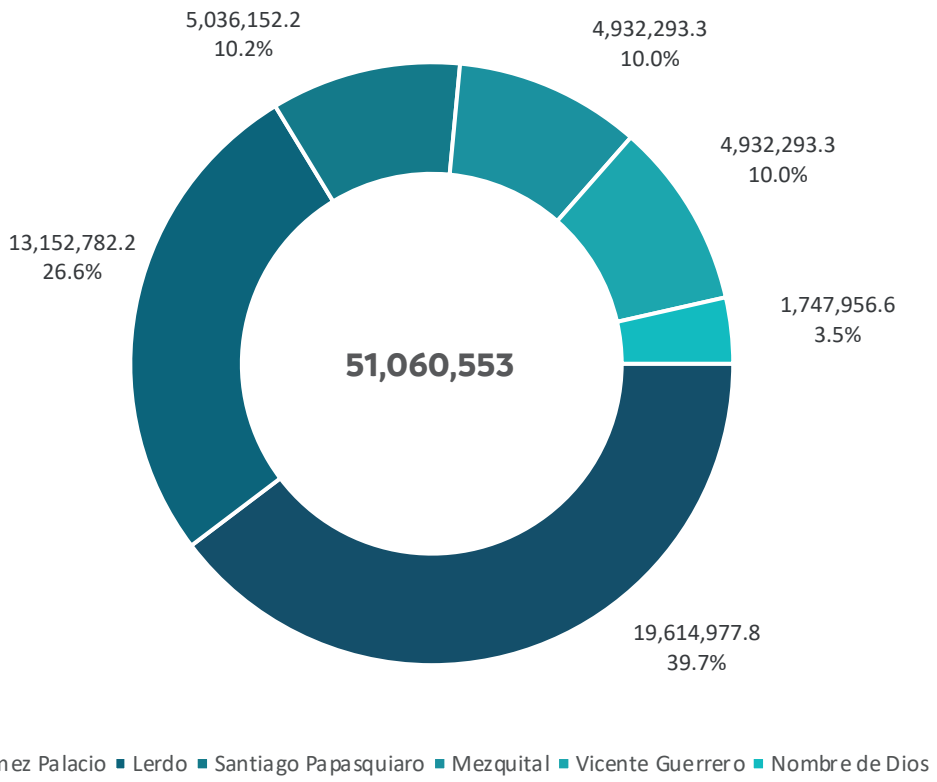

Fuente: SECESP. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se programó una inversión de 63 millones 678 mil 664 pesos integrada por una aportación federal de 31 millones 839 mil 332 pesos y una aportación estatal por la misma cantidad, reafirmando el compromiso del fortalecimiento de la Seguridad Pública.

Esta inversión fue destinada a acciones estratégicas orientadas al desarrollo y modernización de las instituciones de seguridad, distribuyéndose para el Fortalecimiento de las Institucio-

nes Policiales la cantidad de 47 millones 389 mil 920 pesos; Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia nueve millones 395 mil 347 pesos y para el Fortalecimiento tecnológico y operativo de los Centros de Comando y Control seis millones 893 mil 396 pesos. Con estas acciones se consolidan las capacidades operativas, tecnológicas y de investigación de las corporaciones de seguridad, contribuyendo a una atención más eficiente, profesional y oportuna en beneficio a la población.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)
Distribución de Inversión por programa
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

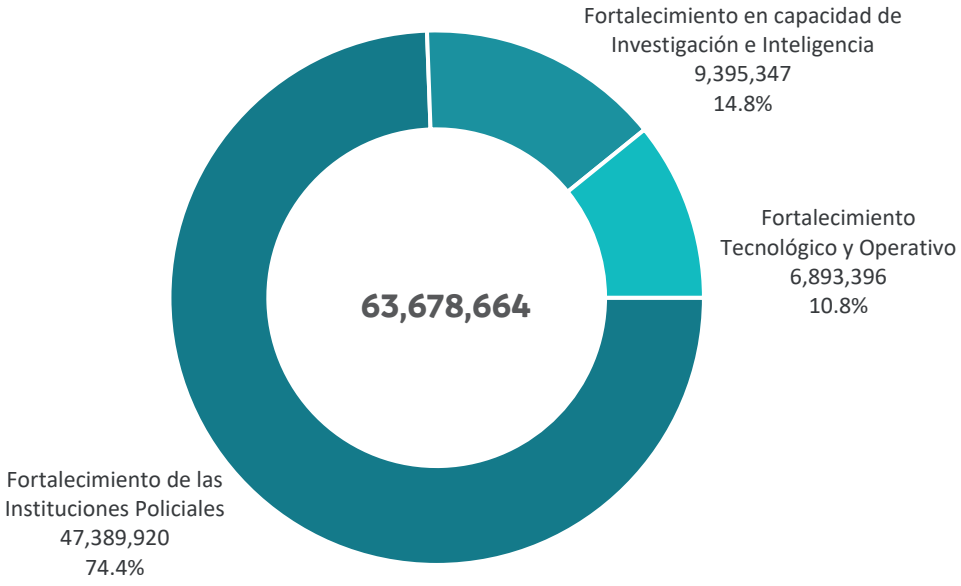

Fuente: SECESP. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

En el marco de la estrategia integral de fortalecimiento de la Seguridad Pública, mediante recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) se programó una inversión estatal de 31 millones 603 mil 456 pesos a beneficio de 33 municipios de los cuales se distribuyeron en, 12 municipios vehículos (27 millones 924 mil 603 pesos); En 32 municipios, uniformes que abarca bota, camisola, gorra y pantalón (tres millones 278 mil 853 pesos); y en Gómez Palacio 400 mil pesos en una motocicleta. Esto con el fin de fortalecer las capacidades institucionales de los municipios, contribuyendo a mejorar el equipamiento, la operatividad y la capacidad de respuesta de las corporaciones de Seguridad Pública en beneficio de la población duranguense.

Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones
de Seguridad Pública (FOFISP) Municipal
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

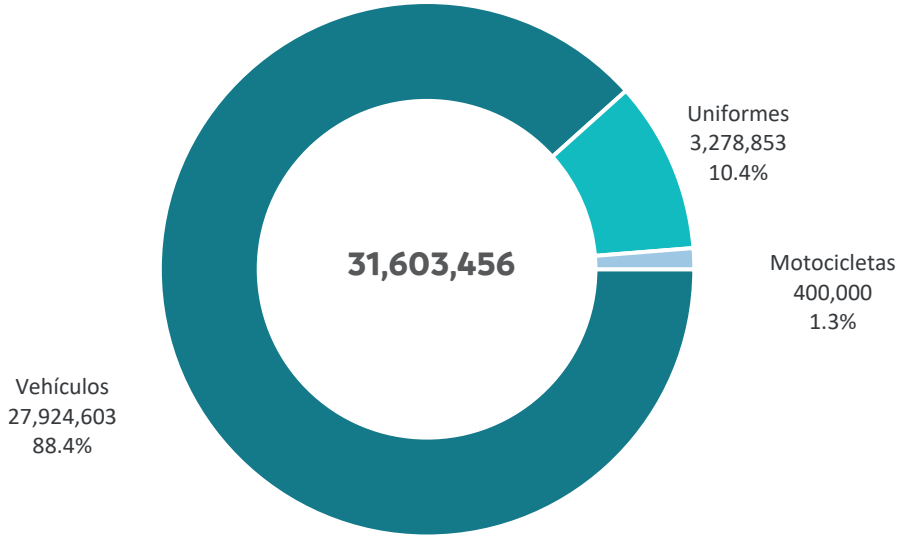

Canatlán • Coneto de Comonfort • Cuencamé • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otaéz • Panuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas •San Juan de Guadalupe • San Juan del Rio • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil •Tamazula •Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero

Fuente: SECESP. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

La aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP) ha contribuido al fortalecimiento de las capacidades operativas y de atención de las instituciones de seguridad y procuración de justicia en el estado. A través de la ejecución de acciones estratégicas orientadas al equipamiento, capacitación, incorporación de tecnologías, prevención del delito, fortalecimiento de los servicios periciales, certificación policial y atención a la violencia contra las mujeres, se consolido una política integral en materia de Seguridad Pública, alineada a los objetivos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas acciones han favorecido la mejora en la respuesta institucional y han incidido en la reducción de diversos delitos de alto impacto, fortaleciendo la tranquilidad y el bienestar de la población.

Se ejerció una inversión de 278 millones 272 mil 377 pesos del presupuesto programado del cual se destinó el 40.5 por ciento para Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia; el 11.0 por ciento en mantenimiento, actualización y modernización de tecnologías; En capacitación el 6.0 por ciento; Un 24.0 por ciento en unidades especializadas en inteligencia e investigación; Para la violencia contra las mujeres el 0.5 por ciento; En prevención el 6.0 por ciento y por último en otros programas un 12.0 por ciento.

Presupuesto FASP y FOFISP ejercido en acciones de
Fortalecimiento a las capacidades operativas
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

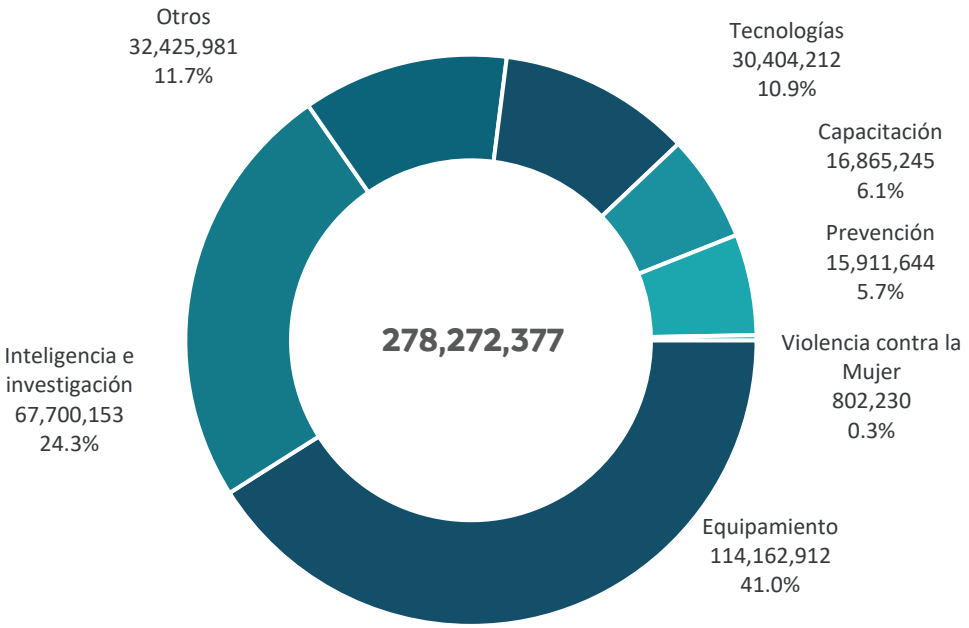

Fuente: SECESP. Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Nota* Otros, incluye Evaluaciones de Control y Confianza (4.0%) • Registro Público Vehicular (2.0%) • Infraestructura (2.0%) • Centros Penitenciarios (2.0%) • Seguimiento y Evaluación de Programas (2.0%)

Desarrollo Policial

<<Alineación Programática *• SSP.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad • Estrategia 3.1.2. Fortalecer la profesionalización, la certificación y jerarquización de los integrantes de las corporaciones policiales para mantener instituciones confiables.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16n.2. Recuperar el Estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

El fortalecimiento institucional constituye uno de los pilares para garantizar que las estrategias de seguridad sean efectivas y sostenibles en el tiempo. Por ello, se ha trabajado en la consolidación de corporaciones sólidas, profesionales y confiables, con capacidad para responder a los desafíos actuales y brindar mayor seguridad a las familias duranguenses.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública de incrementar en un 25.0 por ciento el estado de fuerza de las policías estatales hacia el año 2029, se incorporaron 213 nuevos elementos, 150 (Policía Estatal) y 63 (Policía Penitenciaria); actualmente, 80 cadetes se encuentran en proceso de formación. Como resultado, se alcanzó un incremento del 20.0 por ciento en el estado de fuerza al cierre del año.

Con el propósito de asegurar que el personal de seguridad y procuración de justicia cuente con el perfil y las competencias requeridas, se dio cumplimiento al compromiso de que la totalidad de los elementos cuenten con su Certificado Único Policial (CUP) mediante la aplicación de mil 774 evaluaciones de control de confianza y la capacitación de mil 270 policías en competencias básicas.

Estos procesos de evaluación y profesionalización se implementaron para fortalecer la confiabilidad institucional y elevar la calidad del servicio en beneficio de las familias duranguenses en los 39 municipios. La ejecución de estas acciones de certificación y evaluación se sustentó en los recursos destinados a la profesionalización y formación del capital humano. Como resultado de estos procesos y de la formación inicial de nuevos elementos, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza emitió 336 Certificados Únicos Policiales y renovó 745 más, avanzando en la meta de mantener vigente esta certificación y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones

Como resultado de estas acciones se logró que el 100.0 por ciento del cuerpo policial con el Certificado Único Policial vigente, lo cual incide en los niveles de confianza ciudadana que se sitúan en 52.4 por ciento para la Policía Estatal y 51.9 por ciento para las corporaciones municipales, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) en su última edición.

La profesionalización de las fuerzas de seguridad representa un factor estratégico para consolidar un modelo policial más eficiente y cercano a la ciudadanía. Por ello, se impartieron 41 cursos de capacitación en los que participaron dos mil 480 elementos de la Policía Estatal, Policía Penitenciaria y corporaciones municipales de 31 municipios. De igual manera,

se llevaron a cabo ocho acciones de capacitación dirigidas al personal del Instituto Superior de Seguridad Pública, orientadas al fortalecimiento de las capacidades técnicas, operativas, emocionales y éticas de instructores y docentes. Estas acciones forman parte del modelo integral, que privilegia la formación continua y el desempeño profesional con estricto apego a la legalidad y a los derechos humanos.

Con el propósito de dotar a las corporaciones de mejores herramientas para el cumplimiento de sus funciones, se fortaleció el equipamiento de las instituciones de seguridad mediante la adquisición y entrega de uniformes, equipo antimotines, chalecos y cascos balísticos, así como diverso equipo de protección para policías estatales, municipales y penitenciarios. Asimismo, se entregaron camionetas y motocicletas para fortalecer las capacidades operativas de las corporaciones municipales y penitenciarias. Estas acciones representaron una inversión de 104 millones 968 mil 507 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), contribuyendo a mejorar las condiciones de trabajo y la capacidad de respuesta de los cuerpos de seguridad.

De igual manera, se incrementó el número de unidades en un 69.4 por ciento con la renovación del parque vehicular de la Policía Estatal incorporando 214 unidades, entre camionetas, vehículos sedán, razers y motocicletas destinadas a labores de patrullaje y vigilancia; mediante una inversión extraordinaria de 610 millones 679 mil 635 pesos con lo cual, que se refleja en más movilidad y capacidad de despliegue operativo de la corporación, permitiendo una atención más eficiente y oportuna en las distintas regiones de la entidad.

El fortalecimiento del capital humano, la certificación permanente, la profesionalización y el fortalecimiento del equipamiento han permitido contar con instituciones de seguridad más sólidas, preparadas y cercanas a la ciudadanía, sentando las bases para garantizar la continuidad de una estrategia de seguridad efectiva y sostenible en beneficio de las familias duranguenses.

Tecnologías para la Seguridad

<<Alineación Programática *• SSP.M.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.1. Garantizar la paz y la seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las corporaciones de seguridad • Estrategia 3.1.3. Equipar y modernizar la infraestructura tecnológica para fortalecer la prevención de los delitos y la coordinación interinstitucional.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.>>*

La incorporación de tecnología es un componente estratégico para fortalecer la seguridad pública y mejorar la capacidad de prevención y respuesta de las instituciones. Por ello, se priorizó la modernización de la infraestructura de comunicaciones, los sistemas de videovigilancia y las herramientas para el procesamiento de información, para brindar una atención más eficiente y oportuna en beneficio de la población de todo el estado.

A fin de fortalecer las labores de prevención, investigación y reacción de las corporaciones de seguridad, el sistema de videovigilancia brindó apoyo en tiempo real en cinco mil 468 incidentes entre los que se encuentran accidentes de tránsito, incendios, personas lesionadas o enfermas, personas detenidas por autoridad, robo, riña, personas agresivas, personas armadas y suicidio, además, se realizaron mil 106 patrullajes virtuales y se atendieron dos mil 209 solicitudes del Ministerio Público relacionadas con la obtención y análisis de evidencia digital. Estas acciones permitieron brindar una atención más eficaz de los hechos delictivos.

Con la finalidad de reforzar la seguridad en los accesos al estado y fortalecer las capacidades de videointeligencia, se modernizaron cinco arcos de seguridad mediante una inversión de cuatro millones 913 mil 477 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así mismo se prevé la renovación de 10 arcos adicionales al cierre de 2026. Esta infraestructura en los puntos de acceso al estado, así como su operación fortalece el control vehicular, identifica oportunamente personas y unidades relacionadas con actividades ilícitas, brinda auxilio a la población y genera condiciones más seguras para el tránsito de personas y mercancías, contribuyendo a la disminución de hechos delictivos.

Para establecer una comunicación segura y permanente entre las instituciones de seguridad, se fortaleció la red estatal de radiocomunicación mediante la instalación de tres repetidores de señal y la adquisición de 88 terminales de radio, con una inversión de 16 millones 545 mil 821 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP). Con estas acciones se mejoró la coordinación operativa de las corporaciones otorgando una atención más ágil y eficiente a las 990 mil 368 llamadas recibidas a través del Sistema Telefónico de Emergencias 9-1-1, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las 183 mil 820 llamadas relacionadas con situaciones de emergencia en beneficio de la ciudadanía.

Como resultado del compromiso permanente con la mejora continua y la calidad en la prestación de los servicios de seguridad, durante el presente año el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C5) obtuvo la recertificación otorgada por la

Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), acreditando el cumplimiento de estándares internacionales de operación. Con este reconocimiento se garantiza que los procesos de atención y coordinación se desarrollen bajo criterios de eficiencia, calidad y mejora continua.

En congruencia con la Estrategia Nacional contra la Extorsión y con el propósito de brindar una atención especializada a las víctimas de este delito, personal del Sistema de Denuncia Anónima 089 recibió capacitación en materia de atención de extorsión directa e indirecta, manejo de crisis y técnicas de negociación. Derivado de este fortalecimiento de capacidades, se atendieron dos mil 358 llamadas, de las cuales el 56.0 por ciento estuvieron relacionadas con el delito de extorsión. La aplicación de protocolos especializados permitió orientar oportunamente a las víctimas, contribuyendo a proteger su patrimonio y fortalecer la tranquilidad de las familias duranguenses.

Con estas acciones de modernización tecnológica se consolidó una infraestructura de seguridad más eficiente, interoperable y orientada a resultados, fortaleciendo la capacidad de prevención, atención e investigación de las instituciones y garantizando servicios más oportunos y confiables para la ciudadanía.

Tecnologías para la Seguridad

Cobertura de atención

5,468
Incidentes atendidos

1,106
Patrullajes virtuales

2,209
Recorridos Culturales

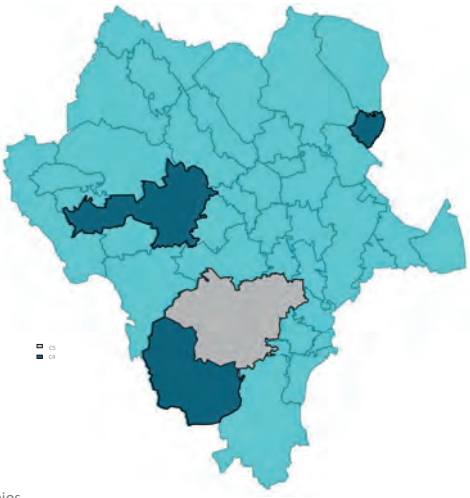

990,368
Llamadas recibidas 9-1-1

2,358
Llamadas recibidas 089

5
Arcos de Vigilancia

Cobertura
39 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santa Clara • San Pedro del Gallo • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

III.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz

Cultura de la Paz y Participación Ciudadana

<<Alineación Programática *• SSP.M.2025.03.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.2. Implementar un modelo estatal de prevención de la violencia y el delito para la construcción de la paz • Estrategia 3.2.2. Promover relaciones familiares y comunitarias fuertes para la construcción de la paz.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral.>>*

Cultura de la Paz

La prevención del delito y de las violencias requiere fortalecer la cultura de la paz desde la primera infancia y la comunidad, por lo que dentro de la Estrategia Integral de Seguridad se impulsó un programa de pláticas, talleres, actividades deportivas, culturales y recreativas que promuevan la convivencia sana, la resolución pacífica de conflictos, atendiendo las causas que generan las violencias y el delito abordando factores estructurales como la falta de oportunidades, la exclusión social y los riesgos familiares.

Con el propósito de generar entornos más seguros y fortalecer la cultura de la legalidad y la paz, se realizaron 165 pláticas y actividades de prevención del delito y las violencias en escuelas y comunidades de 21 municipios del estado, mediante las cuales se informó y sensibilizó a la población sobre temas de prevención del delito, prevención de adicciones, los derechos humanos, igualdad y los valores en las que participaron 10 mil 754 personas, contribuyendo a la consolidación de una cultura de paz.

Conscientes de que la niñez representa el presente y el futuro de la entidad y con la finalidad de desalentar la normalización de la violencia desde edades tempranas, se llevaron a cabo dos jornadas de intercambio de juguetes bélicos en las que canjearon dos mil 880 juguetes con características bélicas por materiales educativos y recreativos. Estas acciones se realizaron en benefició de niñas y niños, promoviendo valores de paz y convivencia y favoreciendo una transformación cultural orientada al rechazo de la violencia en los espacios de juego.

Con el objetivo de fortalecer los factores de protección y fomentar estilos de vida saludables entre la población joven, se desarrollaron 137 actividades deportivas dirigidas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en 20 municipios del estado, además se realizó la carrera por la inclusión 5k, la copa de fútbol y 12 talleres de patinaje. Estas acciones favorecieron la disciplina, el trabajo en equipo y la sana convivencia, logrando la participación de tres mil 155 niñas, niños y jóvenes, consolidando al deporte como una herramienta estratégica para la prevención de conductas antisociales.

A fin de impulsar la cohesión social y generar espacios de expresión y participación comunitaria, se promovieron 44 actividades artísticas mediante talleres de pintura y dibujo con la participación de 457 personas, fortaleciendo el respeto, la identidad cultural y la convivencia pacífica, además de propiciar una mayor integración social a través del arte y la creatividad.

A fin de garantizar una atención oportuna, especializada y con perspectiva de género a las personas víctimas de violencia, se brindó atención a 17 mil 462 reportes relacionados con vio-

lencia familiar, de género recibidos a través del Programa Esmeralda. Mediante acompañamiento especializado vía telefónica se proporcionó orientación y apoyo a 13 mil 348 mujeres y cuatro mil 114 hombres, cuyos principales motivos de atención estuvieron asociados con incidentes de violencia familiar, violencia de pareja y maltrato infantil. Como resultado, el 72.6 por ciento de los casos recibidos fueron canalizados a las instancias competentes para su atención integral, mientras que el resto se resolvió mediante orientación y seguimiento, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios de protección y restitución de derechos.

Con la finalidad de brindar una respuesta inmediata y especializada a los casos de mayor riesgo, la Unidad Especializada en Atención a la Violencia Familiar y de Género (UEAVIG) intervino en 474 incidentes que requirieron atención presencial en 19 municipios del estado. A través de acciones de resguardo, traslado y acompañamiento jurídico y emocional, se brindó atención directa a las víctimas y se acompañó a 271 personas en la presentación de las denuncias correspondientes, fortaleciendo el acceso a la justicia y garantizando una atención integral, digna y con enfoque de derechos humanos.

La promoción de la salud mental constituye un componente prioritario de la Estrategia Integral de Seguridad del Estado, al contribuir a proteger la vida, fortalecer la cohesión social y reducir factores de riesgo asociados con las adicciones, las violencias y otras conductas que afectan la convivencia comunitaria. Por ello, se desarrollaron seis talleres orientados a la identificación temprana de factores de riesgo y se impartieron 119 pláticas de sensibilización dirigidas a niñas, niños y jóvenes en los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo y Vicente Guerrero, beneficiando a siete mil 869 participantes. Estas acciones fortalecieron las capacidades para la detección oportuna de situaciones de vulnerabilidad y fomentaron una cultura de cuidado y atención de la salud mental.

De igual manera, con la finalidad de brindar atención inmediata y especializada a personas que enfrentan situaciones de crisis emocional, a través de la Línea Amarilla se proporcionó orientación, asesoría y contención psicológica en dos mil 910 llamadas relacionadas con ideación o intento suicida. Asimismo, mediante la intervención de la Unidad Móvil Especializada se atendieron 382 casos que, por su nivel de riesgo, requirieron atención presencial y canalización a instituciones especializadas para garantizar su seguimiento. Estas acciones permitieron brindar una respuesta oportuna y coordinada, fortaleciendo la protección de la vida y el acceso a servicios integrales de atención en salud mental.

Participación Ciudadana

Con la finalidad de fortalecer la prevención social de las violencias y promover la corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad, se consolidó la estrategia de redes ciudadanas como un mecanismo de participación y proximidad social en las zonas de atención prioritaria. Para ello, se integraron 23 nuevas redes ciudadanas, alcanzando un total de 43 en operación, mediante las cuales se realizaron 184 pláticas y talleres de empoderamiento en las 37 colonias prioritarios de los municipios de Durango, Lerdo y Tepehuanes. Estas acciones beneficiaron a tres mil 820 personas y fortalecieron la participación comunitaria, la cohesión social y la confianza entre ciudadanía e instituciones, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y al fortalecimiento de la cultura de paz.

Con el propósito de fortalecer la convivencia comunitaria y reconstruir el tejido social, se realizaron 171 actividades de recreativas, entre las que destacan ferias de prevención, cines con prevención y teatro para todos, con temáticos orientados a la identificación de factores de riesgo y la promoción de la participación ciudadana. Estas acciones beneficiaron a 30 mil 25 personas en 29 municipios, favoreciendo la cohesión social y consolidando mecanismos de prevención desde la comunidad.

Asimismo, con la finalidad de recuperar espacios deteriorados y reducir factores de riesgo asociados con conductas antisociales y delictivas, se impulsaron cinco acciones de rehabilitación y dignificación de espacios públicos en los municipios de Durango y Lerdo. En estas intervenciones participaron 208 personas, quienes contribuyeron a transformar áreas inseguras y subutilizadas en espacios seguros, funcionales y propicios para la convivencia, fortaleciendo la percepción de seguridad y la reconstrucción del tejido social en las comunidades.

Como resultado de la implementación de acciones integrales enfocadas en la atención de las causas de las violencias y la delincuencia, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de una cultura de paz, el estado se ubicó en el quinto lugar nacional con menor percepción de inseguridad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Este resultado refleja el avance en la recuperación de la confianza ciudadana y la eficacia de las políticas públicas de prevención impulsadas para garantizar comunidades más seguras, cohesionadas y con mejores condiciones para el desarrollo y bienestar de la población.

Entidades con menor percepción de inseguridad en México
Septiembre 2025
Porcentaje

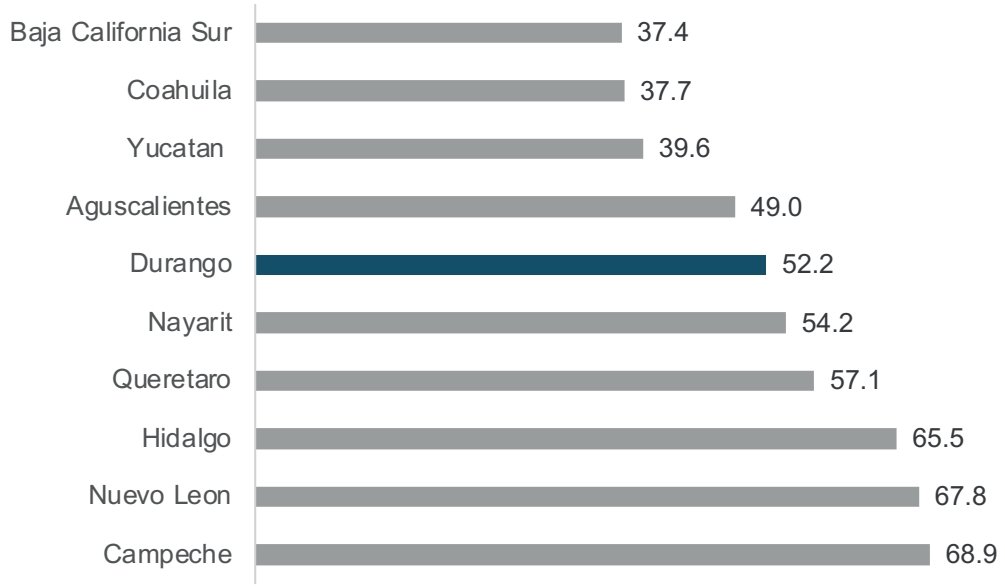

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.

Cultura de la Paz y Participación Ciudadana

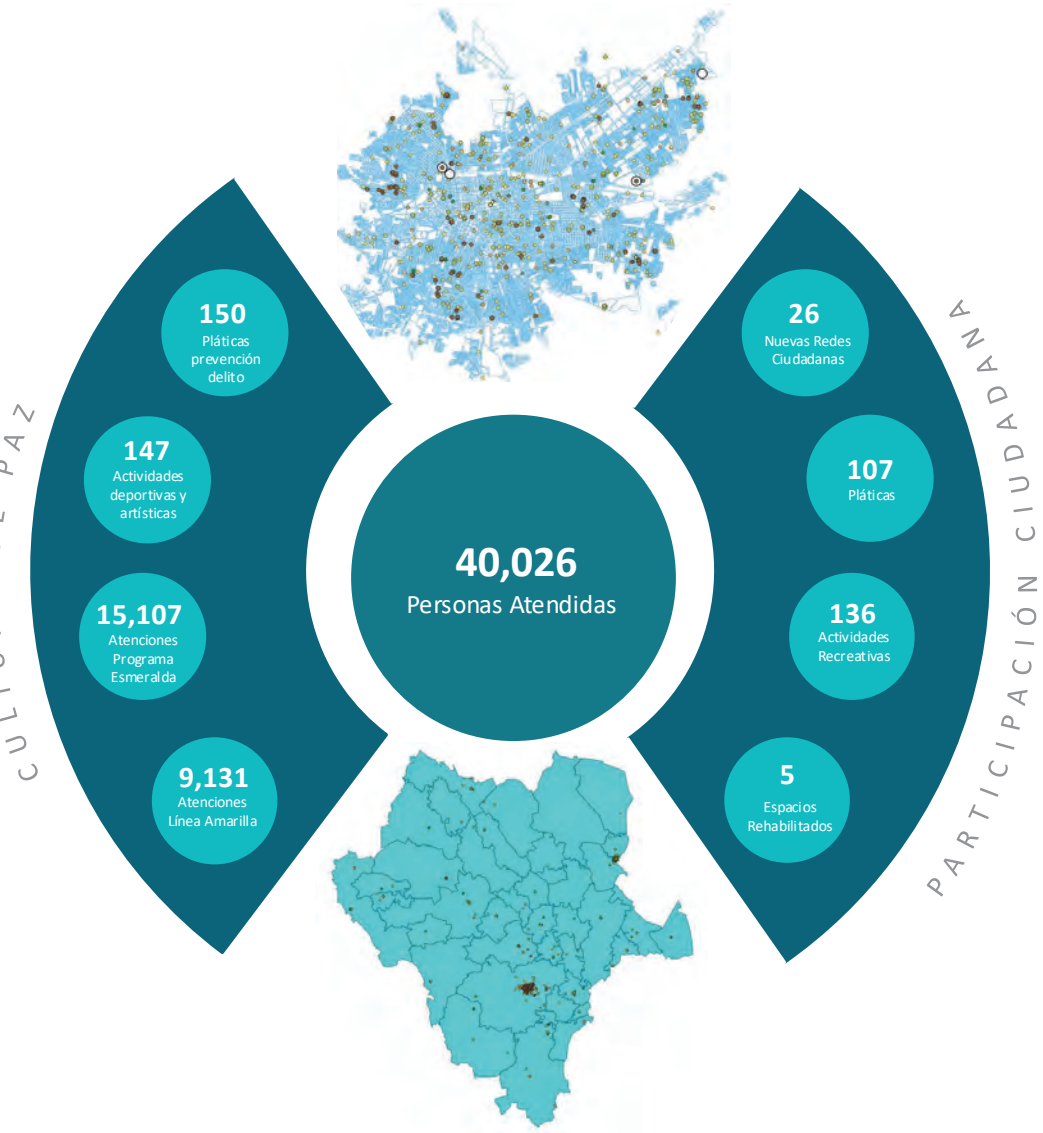

Cobertura

37 Municipios

Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

III.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social

Programa Estatal de Reinserción Social

<<Alineación Programática *• SSP.M.2025.04.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.3. Mejorar el Sistema Penitenciario Estatal para una efectiva reinserción social • Estrategia 3.3.1. Impulsar la reinserción social para que la población privada de la libertad cuente con herramientas para su reincorporación a la sociedad.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Reinserción en Internamiento

La consolidación de un sistema penitenciario ordenado, seguro y orientado a la reinserción social constituye una pieza fundamental para fortalecer la seguridad pública y reducir la reincidencia delictiva. Por ello, la Estrategia Integral de Seguridad del Estado impulsa un modelo penitenciario moderno, con estricto respeto a los derechos humanos y enfocado en generar oportunidades para la reconstrucción del proyecto de vida de las personas privadas de la libertad.

Con este propósito, durante el cuarto año de la administración se consolidó el Programa Estatal de Reinserción Social como eje articulador de las acciones y políticas orientadas a la reintegración de las personas privadas de la libertad. A través de la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario y mediante la coordinación con instituciones de los sectores público y privado, se fortalecieron acciones en los cinco ejes de reinserción social: educación, salud, deporte, trabajo y capacitación para el trabajo, favoreciendo una atención integral en los centros penitenciarios del estado y contribuyendo a la prevención de la reincidencia.

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de desarrollo personal y académico, se fortaleció la vinculación con instituciones educativas públicas y privadas para ofrecer programas de alfabetización, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado. Derivado de estas acciones, 274 personas privadas de la libertad participaron en procesos educativos y durante el periodo que se informa se obtuvieron 51 certificados, de los cuales cuatro corresponden a primaria, cinco de secundaria, 39 a bachillerato y tres de licenciatura. Estas acciones favorecen la adquisición de conocimientos y habilidades que facilitan una reinserción social efectiva.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el desarrollo integral y promover espacios de expresión y crecimiento personal, se realizaron 23 actividades culturales relacionadas con teatro, literatura, música y pintura, además de impulsar grupos de apoyo emocional y espiritual en todos los centros penitenciarios. Estas acciones beneficiaron a 483 personas privadas de la libertad, favoreciendo el bienestar emocional, la convivencia y el fortalecimiento de factores protectores para una adecuada reintegración social.

Garantizar el acceso a los servicios de salud constituye un elemento esencial para preservar la dignidad y el bienestar de la población penitenciaria. Por ello, se proporcionaron 18 mil 779 servicios médicos, que incluyeron consultas generales, atención a enfermedades cróni-

co-degenerativas, pruebas rápidas para la detección de VIH, campañas de vacunación contra la influenza, tratamientos especializados en salud mental y adicciones, así como actividades preventivas y psicológicas. Estas acciones permitieron brindar atención integral a las personas privadas de la libertad y fortalecer las condiciones de salud en los centros penitenciarios.

Con el objetivo de fomentar hábitos saludables y fortalecer valores como la disciplina y el trabajo en equipo, se promovieron actividades deportivas y de acondicionamiento físico en los centros penitenciarios mediante disciplinas como fútbol, béisbol, basquetbol y yoga. Estas actividades contribuyen al desarrollo integral y favorecen una convivencia armónica entre las personas privadas de la libertad.

En materia de trabajo y capacitación para el empleo, se fortalecieron las oportunidades productivas mediante la operación de 21 talleres instalados en los centros penitenciarios del estado. Como resultado, dos mil 513 personas privadas de la libertad participaron en actividades laborales, alcanzando una tasa de ocupación del 54.3 por ciento. Asimismo, por tercer año consecutivo se llevó a cabo el Bazar Navideño y se participó en el Encuentro de Negocios con la exhibición y comercialización de artesanías elaboradas por las personas privadas de la libertad, favoreciendo la generación de ingresos y fortaleciendo las capacidades para su futura reincorporación a la vida productiva.

Con la finalidad de ampliar las opciones de capacitación certificada, en coordinación con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) No. 36 se impartieron seis cursos relacionados con alimentos y bebidas, carpintería e inglés mediante los cuales 145 personas privadas de la libertad obtuvieron una certificación oficial. Estas acciones fortalecen las competencias laborales y generan mayores oportunidades para la reinserción social y económica.

La atención con perspectiva de género constituye una prioridad en la política penitenciaria. Por ello, se realizaron 13 jornadas de salud dirigidas a mujeres privadas de la libertad, enfocadas en la detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino, planificación familiar, mastografías, vacunación, pruebas de infecciones de transmisión sexual y seguimiento de tratamientos ginecológicos, brindando 641 servicios en coordinación con instituciones públicas y privadas. De manera complementaria, se entregaron kits de higiene íntima y se impartieron seis pláticas sobre prevención de adicciones, autocuidado y empoderamiento, así como un taller orientado al bienestar integral de las mujeres. Asimismo, se brindó atención especializada a los 15 niños que viven con sus madres en el Centro de Reinserción Social No. 1, a través de la estancia infantil “Semillitas de Esperanza”, operada con el apoyo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia. Estas acciones contribuyen al bienestar emocional, fortalecen los vínculos familiares y generan entornos más dignos y sensibles para favorecer una futura reintegración social.

Con el propósito de brindar una atención integral a adolescentes en conflicto con la ley, el Centro Especializado de Reintegración y Tratamiento para Menores Infractores desarrolla acciones educativas, deportivas, recreativas, emocionales y de capacitación laboral, en las que participa la totalidad de jóvenes en internamiento. Estas acciones fortalecen su autoestima, promueven su desarrollo integral y les brindan herramientas para construir un proyecto de vida con mayores oportunidades.

El compromiso con la mejora continua y el cumplimiento de estándares internacionales permitió obtener la reacreditación del Centro Distrital de Reinserción Social No. 1 de El Salto por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), organismo que certifica el cumplimiento de estrictos estándares en materia de seguridad, salud y administración. Este reconocimiento ratifica la calidad de los procesos institucionales y garantiza condiciones dignas para las personas privadas de la libertad.

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura y mejorar las condiciones de operación de los centros penitenciarios, se realizaron 316 obras de mantenimiento y adecuación, además de la adquisición de equipo médico, equipo de cocina y vehículos para traslado, mediante una inversión de cuatro millones 842 mil 974 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Estas acciones contribuyen a mejorar los servicios y fortalecer las condiciones de seguridad y gobernabilidad del sistema penitenciario.

De igual manera, con el propósito de preservar el orden y garantizar la seguridad al interior de los centros, se realizaron 72 operativos de revisión con la participación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guardia Nacional, la Fiscalía General del Estado y la observancia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asimismo, se llevaron a cabo 11 supervisiones orientadas a verificar el cumplimiento de los protocolos de operación. Como resultado, los centros penitenciarios del estado mantienen condiciones de gobernabilidad y durante el periodo que se informa no se registró ningún incidente que comprometiera la seguridad institucional.

La consolidación de un sistema penitenciario con enfoque humanista, orden institucional y respeto a los derechos humanos ha permitido fortalecer los procesos de reinserción social y reducir los factores asociados a la reincidencia delictiva. A través de una atención integral basada en la educación, la salud, el trabajo y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, Durango avanza hacia un modelo penitenciario más digno, seguro y orientado a la construcción de una paz duradera.

Reinserción en Externación

La Unidad Estatal de Supervisión de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso (UMECA) constituye un componente fundamental para la seguridad pública al contribuir a reducir el riesgo de reincidencia en el entorno comunitario. Durante el periodo que se informa se supervisó a 10 mil 646 personas sujetas a medidas cautelares o suspensión condicional del proceso, además de realizar tres mil 641 entrevistas, mil 584 verificaciones y mil 719 análisis de riesgo. Estas acciones permitieron alcanzar una efectividad del 99.3 por ciento en el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la autoridad judicial, fortaleciendo la confianza en los mecanismos alternativos de supervisión.

En coordinación con el Gobierno de México, se implementó el programa “Reconecta por la Paz”, orientado a favorecer la reinserción social y prevenir la reincidencia en jóvenes de entre 18 y 35 años vinculados con delitos de menor impacto. A través de un modelo de supervisión integral con enfoque restaurativo, se brindó atención a 16 jóvenes sujetos a proceso penal de los municipios de Durango y Gómez Palacio, fortaleciendo sus capacidades personales y favoreciendo su reintegración a la comunidad.

La reintegración social no concluye con la obtención de la libertad, por lo que durante el periodo que se informa se fortalecieron los Servicios Postpenales como parte del Programa Estatal de Reinserción Social. Mediante acciones de asesoría jurídica, atención psicológica, capacitación, vinculación laboral y acompañamiento comunitario, se otorgaron dos mil 735 servicios a mil 270 personas que obtuvieron algún beneficio de libertad. Estas acciones favorecen su inclusión social y reducen el riesgo de reincidencia, contribuyendo a la construcción de comunidades más seguras y con mayores oportunidades para todas y todos.

Reinserción Social

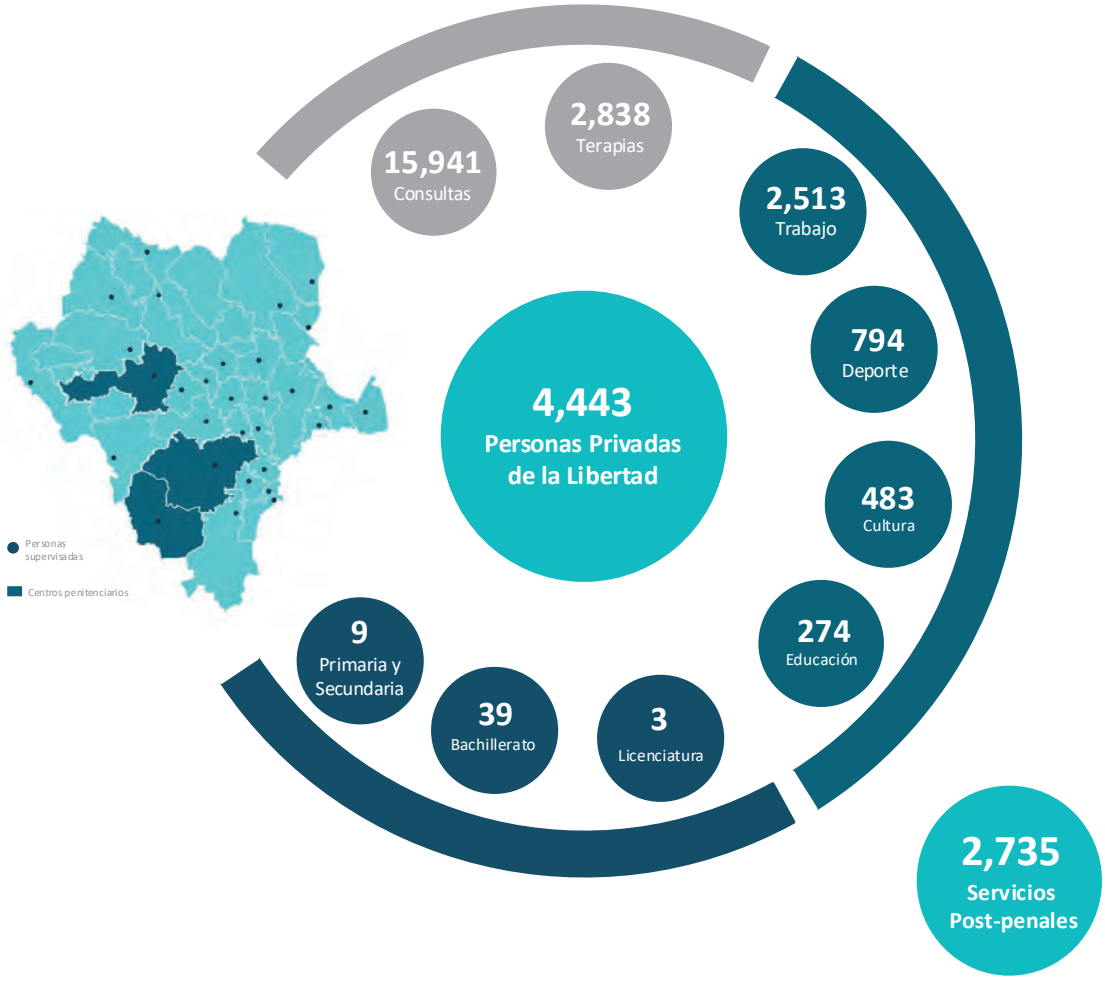

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

III.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia

Procuración de Justicia

<<Alineación Programática *• FGED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia • Estrategia 3.4.1. Eficientar los modelos de atención e investigación de los delitos en favor de las víctimas. >>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Fortalecimiento a las Acciones de Procuración de Justicia

Con el compromiso de abatir la impunidad, garantizar el estado de derecho y asegurar la reparación del daño a las víctimas en Durango, se fortaleció el proceso de investigación penal mediante capacidades de inteligencia y proximidad policial. Durante este periodo, se iniciaron 15 mil 151 nuevas carpetas de investigación. Asimismo, como resultado de la consolidación del Sistema de Justicia Penal y el combate al rezago institucional, se logró la conclusión de 17 mil 845 carpetas de investigación (incluyendo meses y años anteriores); de estas, cuatro mil 678 fueron judicializadas ante los órganos jurisdiccionales con elementos probatorios sólidos, lo que representa un 5.6 por ciento menos respecto al periodo anterior con 15 mil 977 carpetas de investigación iniciadas; mientras que las carpetas judicializadas, presentó un incremento del 15.7 por ciento con cuatro mil 42 carpetas judicializadas, para dar inicio al proceso penal correspondiente.

Para fortalecer la respuesta institucional y asegurar la eficiencia en la impartición de justicia, el Ministerio Público participó en 19 mil 992 audiencias ante el órgano jurisdiccional, de las cuales ocho mil 804 correspondieron a juicios de orden civil y mercantil, orientadas a la resolución de controversias familiares y contractuales y, 11 mil 188 audiencias en materia de ejecución penal. Estas labores se realizaron en los 13 distritos judiciales del estado en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Nazas, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, San Juan del Río y Topia; con el trabajo profesional del personal legal especializado, en beneficio del acceso a la justicia de la ciudadanía duranguense.

Combate Frontal a la Venta de Drogas

Con el objetivo de proteger la integridad de las familias y garantizar que la justicia se aplicara con firmeza, se implementaron acciones contundentes contra el narcomenudeo. Durante este periodo, se logró la detención de mil 24 personas involucradas en la comercialización de sustancias ilícitas y se obtuvieron 679 sentencias condenatorias mediante procesos rápidos que evitaron la impunidad. Como resultado de estos operativos estratégicos, se aseguraron 17 vehículos y se retiraron de las calles 16.54 kilogramos de cannabis, 1.78 kilogramos de metanfetamina y 0.998 kilogramos de cocaína, lo que represento la interrupción de un flujo de recursos ilícitos por un valor estimado de seis millones 380 mil 625 pesos.

Certeza Jurídica mediante el Análisis de Pruebas Científicas

Con el propósito de dar respuestas claras a las personas que buscan justicia, se realizaron trabajos técnicos y científicos rigurosos sobre los materiales encontrados en las investigaciones de los delitos. Derivado de este esfuerzo, se emitieron 71 mil 150 dictámenes periciales (estudios técnicos) en todo el territorio estatal para dar soporte a las investigaciones, en los cinco centros de medicina forense con los que cuenta la entidad, en los municipios de Cuencamé (548), Durango (51 mil 372), El Oro (96), Lerdo (17 mil 853) y Santiago Papasquiaro (mil 281). De igual manera se realizaron 784 autopsias profesionales, brindando con ello certeza jurídica y apoyo científico a miles de ciudadanos que buscan resolver sus casos legales con pruebas reales y transparentes.

Para asegurar que cada prueba utilizada en un juicio fuera totalmente confiable y cumpliera con los niveles y estándares de calidad a nivel mundial, se logró la reacreditación internacional de sus laboratorios de investigación a través de auditorías realizadas por expertos de los estados de Hidalgo, Nayarit, Puebla, Tamaulipas y Zacatecas, quedando re acreditadas las disciplinas de balística, genética, química forense, medicina legal, criminalística de campo y lofoscopia, bajo dos normas internacionales (ISO / IEC 17025 aplica a laboratorios de ensayo y calibración y la ISO / IEC 17020 organismos de inspección) garantizan que los resultados científicos del Estado sean aceptados como pruebas científicas y contundentes ante cualquier juez. Ello con una inversión 567 mil 875 pesos, en beneficio de la certeza jurídica de las personas involucradas en procesos legales.

Para combatir la corrupción y asegurar que el personal actué con integridad, se fortaleció el sistema de vigilancia y sanción contra malas prácticas. En el periodo que se informa, se atendió y analizó 155 denuncias administrativas contra personal operativo. Este proceso de revisión derivó en la emisión de 16 resoluciones de castigo, donde se aplicaron ocho amonestaciones, siete suspensiones temporales y una destitución. De estas resoluciones se suspendieron siete agentes del Ministerio Público; se amonestaron cuatro agentes del Ministerio Público; un agente pericial y tres agentes de la Policía Investigadora del Delito; y, un agente de la Policía Investigadora de Delitos fue destituido. Estas medidas se realizaron en todo el estado, en beneficio de la ciudadanía, al garantizar el actuar honesto de los servidores públicos.

Para fortalecer la confianza de los duranguenses y garantizar su derecho a estar debidamente informados, se trabajó en la atención eficiente de las solicitudes de acceso a la información pública. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se recibieron y procesaron 249 consultas ciudadanas, dando respuesta a 237 de estas y manteniendo solo 12 en proceso de trámite final, logrando una efectividad de respuesta del 95.2 por ciento. Estas acciones beneficiaron a la sociedad civil al optimizar la gestión pública y permitir que cualquier persona pueda vigilar el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas de Gobierno, fortaleciendo así los vínculos entre la institución y la población.

Procuración de Justicia
Acciones

15,151
Nuevas carpetas de investigación

17,845
Carpetas concluidas

4,678
Carpetas judicializadas

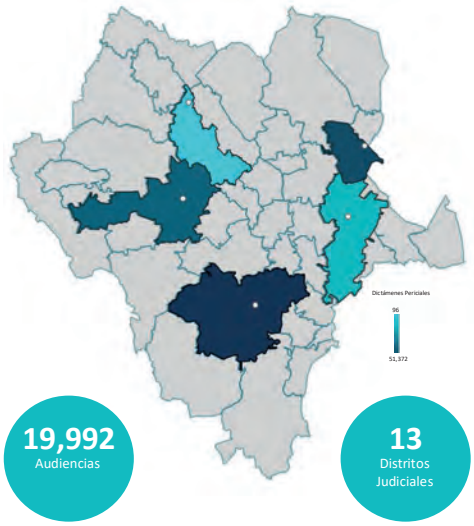

19,992
Audiencias

13
Distritos Judiciales

71,150
Dictámenes periciales

784
Autopsias profesionales

5
Centros Medicina Forense

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Con base en los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) el Estado de Durango se encuentra en el segundo lugar en los Estados con el menor número de casos de homicidio doloso con 41 casos, después de los 28 de Yucatán, mientras que el promedio nacional es de 238 casos. En el tema de secuestros Durango se mantiene con cero secuestros y cero en lo que respecta a trata de personas.

En la entidad se ha logrado una disminución significativa en la incidencia delictiva, consolidándose como una de las entidades más seguras del país, según datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se registró una disminución del 5.1 por ciento en los delitos del fuero común respecto al periodo anterior en los que destacan los delitos de Homicidio doloso que tuvo un decremento del 10.8 por ciento, Robo Casa Habitación un decremento del 13.2 por ciento, Robo a Negocio 22.7, Robo a Vehículos 11.0 y Narcomenudeo un decremento del 4.5 por ciento.

Impacto de las Acciones de Investigación en la Procuración de Justicia

Para garantizar justicia y seguridad ciudadana, se trabajó de manera constante en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de procuración de justicia. El objetivo principal fue agilizar la integración de las investigaciones y proporcionar herramientas sólidas al ministerio público para perseguir los delitos, otorgando a la Unidad de Análisis e Inteligencia un papel estratégico para generar información precisa que permitiera anticipar riesgos e identificar patrones criminales. Durante este periodo se elaboraron 22 mil 331 Informes Policiales Homologados (IPH), lo que ha permitido agilizar la integración de carpetas de investigación, facilitar un seguimiento efectivo a los casos y reforzar el trabajo del Ministerio Público al brindarle elementos suficientes para la persecución

del delito. Así mismo, mediante el trabajo de inteligencia se generaron 15 mil 33 informes integrados como prueba entre los que incluyen informes de inteligencia, controles judiciales, informe de identificación, informes de policía cibernética, técnicas de investigación, información patrimonial y económica; de estos, dos mil 916 son reportes especializados basados en el análisis de contextos sociales, económicos, patrimoniales, familiares, videos, imágenes, grabaciones y audios.

Asimismo, se aportaron elementos decisivos para la identificación de posibles responsables de haber cometido algún delito, mediante la recuperación y análisis de dispositivos electrónicos, teniendo como resultado 995 casos.

Se solicitaron controles judiciales ante el Órgano Jurisdiccional con el propósito de obtener autorización para acceder a información de cuentas bancarias, perfiles en plataformas digitales y la eliminación o baja de publicaciones en diferentes espacios en línea y se obtuvieron 161 autorizaciones judiciales para investigar cuentas bancarias y perfiles digitales.

Finalmente, para combatir la impunidad, se recibieron mil 204 órdenes de aprehensión y se cumplimentaron 644 y quedando en proceso de investigación 560.

Estas acciones beneficiaron directamente a la sociedad duranguense garantizando respuestas coordinadas y efectivas en materia de seguridad. De acuerdo al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en estos cuatro años de gobierno, Durango se mantiene en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a la calidad, cantidad y oportunidad en la entrega de información. Estas labores de inteligencia y operatividad tuvieron un impacto positivo en todo el territorio del Estado.

Con el propósito de consolidar un frente común contra la impunidad y optimizar los tiempos de atención, se priorizó la articulación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno y la colaboración técnica con otras entidades federativas. Esta visión estratégica buscó trascender las capacidades individuales de cada corporación, estableciendo una red de auxilio y operatividad conjunta que permitiera atender con mayor sensibilidad y eficacia casos de alta complejidad social, como la localización de personas y la recuperación de patrimonio en todo el país. Fortaleciendo la vigilancia mediante 927 recorridos estratégicos por parte de la Policía Investigadora de Delitos y la realización de dos mil 986 operativos conjuntos e interinstitucionales en cumplimento de los acuerdos de la Junta Estatal de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, con ello se consolidan tres mil 913 intervenciones del personal operativo. Asimismo, bajo un esquema de colaboración activa con 31 fiscalías del país, lo que permitió brindar apoyo en la investigación de dos mil 764 casos, dos mil 249 relacionados con la búsqueda de personas desaparecidas y 515 destinados a diligencias ministeriales de personas presuntamente implicadas en delitos. Estas acciones beneficiaron a la sociedad duranguense y a las familias, al brindar mayor certeza jurídica y una respuesta institucional humana y eficaz ante delitos que afectan su patrimonio.

Principales Colaboraciones con Fiscalías de los Estados de la República
Septiembre 2025 - Mayo 2026
Unidades

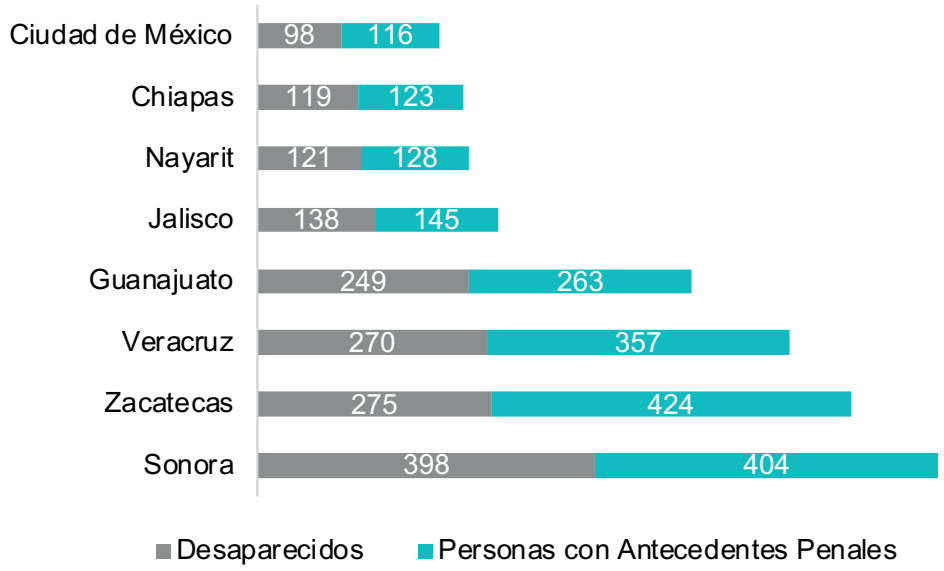

Fuente: Fiscalía General del Estado de Durango.

Soluciones Alternas de Procuración de Justicia

Con la finalidad de transformar la manera en que se abordaban los conflictos legales y el impacto de los delitos en la sociedad, se fortaleció el modelo de justicia restaurativa mediante el cual se busca reparar el daño causado de manera integral, promover un diálogo constructivo entre las partes involucradas y fortalecer el tejido social que se ve afectado por las conductas delictivas. A diferencia del enfoque tradicional, este esquema se consolidó como una vía efectiva para resolver disputas de manera ágil, justa y equitativa, priorizando la atención de las víctimas y fomentando una cultura de paz donde se antepone el entendimiento mutuo para reducir la carga del sistema de judicial.

Durante este periodo, se pusieron en marcha acciones operativas, resultando de ellas tres mil 686 carpetas de investigación dentro del modelo de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC). A través de herramientas especializadas como la mediación y la conciliación, se permitió que las partes involucradas alcanzaran acuerdos voluntarios que concluyeron de forma pacífica sus conflictos. Como resultado tangible de este proceso, se formalizaron mil 138 acuerdos reparatorios, brindando a las víctimas una solución justa sin la necesidad de recurrir a procedimientos judiciales extensos. Así mismo, 457 en las controversias se resolvieron mediante el perdón legal del ofendido.

En términos de reparación económica, se logró la recuperación de 56 millones 485 mil 898 pesos, monto que garantizó que quienes sufrieron un perjuicio pudieran recibir una compensación directa y conforme al marco legal. Estas acciones beneficiaron de manera directa a tres mil 787 personas solicitantes, quienes encontraron en esta vía una justicia humana, sensible y accesible.

Este modelo, favoreció a la ciudadanía en general al reducir los costos asociados a los procesos tradicionales y permitir que el sistema de procuración de justicia concentrara sus recursos y esfuerzos en la investigación de casos de mayor complejidad o gravedad. El impacto de estas soluciones alternativas y la promoción de la resolución pacífica de disputas se extendió a todo el territorio del Estado. Fortaleciendo la vinculación con la sociedad y generando confianza y respeto entre la ciudadanía y las autoridades.

Vinculación Social en Procuración de Justicia

Con el firme propósito de garantizar un acceso equitativo a la justicia y consolidar una cultura de paz basada en el respeto a los derechos humanos, se impulsó el Programa de Vinculación Social en Procuración de Justicia partiendo del reconocimiento de que la seguridad ciudadana no depende únicamente de la persecución de delitos, sino de una prevención estratégica que empodere a la sociedad a través de la información y la concientización. El objetivo central fue reducir la incidencia delictiva desde su raíz, fortaleciendo el tejido social y construyendo un puente de comunicación directa, confianza y respeto mutuo entre la ciudadanía y las instituciones de justicia.

Durante el periodo que se informa, se implementaron acciones importantes, destacando la impartición de 212 pláticas y conferencias en 109 centros educativos, con el fin de formar a niñas, niños y adolescentes como agentes activos de cambio en sus comunidades. En estas sesiones se abordaron temas críticos para el desarrollo saludable y seguro de la juventud como: la Prevención del Abuso Sexual; El Combate a la Trata de Personas; La Violencia de Género; El Acoso Escolar (bullying); y Riesgos Asociados al Uso de Redes Sociales.

Asimismo, se ejecutaron actividades de Vinculación Ciudadana para difundir medidas preventivas contra el robo durante periodos vacacionales, protegiendo así el patrimonio de las familias. De manera complementaria, se llevaron a cabo acciones de sensibilización sobre extorsión y el fomento de la cultura de la denuncia, con el fin de que la población conociera sus derechos y supieran cómo actuar ante situaciones de riesgo. De manera especial, se reforzó la atención y protección de connacionales que visitan la entidad anualmente, brindándoles información clara y herramientas para evitar ser víctimas de delitos y abusos, garantizando que su estancia en el Estado fuera segura. Estas intervenciones lograron un impacto positivo directo en 10 mil 233 participantes, entre los que se encuentran estudiantes, docentes, padres de familia y la comunidad en general. El despliegue de estas acciones de vinculación y prevención se llevó a cabo con especial énfasis en los municipios de Durango, Pánuco de Coronado, Poanas y Súchil, logrando una cobertura efectiva que fortaleció la presencia institucional y la comunicación con los habitantes de estas regiones. Para la ejecución de este programa, se contó con personal especializado y comprometido con la atención ciudadana.

Profesionalización del Personal de Procuración de Justicia

<<Alineación Programática *• FGED.C.2025.01.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.4. Fortalecer las capacidades institucionales de la Procuración de Justicia • Estrategia 3.4.3. Profesionalizar al personal operativo de la Fiscalía General.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16a. Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países. en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.>>*

Fortalecimiento, Profesionalización de la Formación y Actualización del Personal de Procuración de Justicia

Para garantizar un servicio eficiente y de calidad, se consideró indispensable la preparación y capacitación constante del personal, ya que la Procuración de Justicia exige profesionales altamente calificados con conocimientos sólidos para actuar con eficacia y estricto apego a la ley. Asimismo, se estableció como una obligación esencial el mantener las certificaciones vigentes, reconociendo el desarrollo de capacidades y habilidades del personal operativo. Esta actualización fue fundamental para asegurar, mantener y perfeccionar el dominio de habilidades; esta actualización permitió que Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación y Peritos aplicaran los principios de transparencia, equidad y ética que exige el Sistema de Justicia Penal Acusatorio. Este enfoque buscó fortalecer los casos presentados ante los jueces y garantizar el respeto al debido proceso, la adecuada preservación de pruebas y una conducta profesional íntegra.

Durante este periodo de gestión, se consolidó la formación inicial mediante la academia de aspirantes, de la cual egresaron 41 elementos de la Policía de Investigación, 16 Agentes del Ministerio Público y 15 peritos, quienes se integraron a las unidades operativas y de investigación.

En materia de formación continua se impartieron 22 cursos dirigidos al personal sustantivo de la institución. Para los agentes del ministerio público se desarrollaron 12 cursos Teoría del Delito; Técnicas de Entrevistas en Niñas, Niños y Adolescentes; Etapa Intermedia, Acusación y Ofrecimiento de Pruebas; Etapa de Juicio Oral; y Desahogo de Pruebas; Atención a Víctimas en el Sistema de Justicia para Adolescentes en Conflicto con la Ley; Integración de Investigaciones Basadas en la Perspectiva de Género de Acuerdo con la Sentencia por el Feminicidio de Mariana Lima; Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; Derechos de la Infancia, Perspectiva de Infancia y Adolescencia; Tratamiento del Código Nacional de Procedimientos de Ejecución Penal; Actualización del Informe Policial Homologado (IPH) y Registro Nacional de Detenciones (RND); y Taller de Contención y Autocuidado para el Personal).

Asimismo, 456 policías de investigación participaron en cuatro cursos (Lenguaje Policial y Kinesia; Teoría del Delito Aplicada a Casos de Secuestro y Desaparición Forzada de Personas Cometida por Particulares; Estudio de casos Prácticos de Secuestro con Base en la Teoría del Caso; y Formación Continua para la Unidad de Análisis e Inteligencia).

De igual Forma, 148 peritos y médicos forenses recibieron capacitación mediante seis cursos (Testimonios de Menores en Pruebas Psicológicas; Valoración Ginecológica y Proctológica en Casos de Delitos Sexuales; Balística Interna y Trayectorias; Metodología de la Investigación en la Elaboración de Dictámenes; Argumentación de Dictámenes Periciales en Audiencias de Juicio Oral; y Protocolo de Feminicidios). La impartición de estos cursos y capacitaciones se logró que la totalidad del gabinete pericial y ministerial fuera actualizado en al menos un tema.

En materia de certificaciones, 197 agentes del ministerio público asistieron a tres cursos: Certificación en Estándares de Competencia Laboral (CONOCER); Capacitación con Perspectiva de Género para las personas que atienden a Víctimas de Violencia como Primer Contacto de Manera Presencial (EC05390); y la Certificación en Estándares de Competencia Laboral (CONOCER) para Personal de los Centros de Justicia para las Mujeres.

Para 50 policías de investigación se impartieron cinco cursos: Competencias y Evaluación de Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación; Aspirante a Instructor Evaluador de Competencias Básicas de la Función del Policía de Investigación; Certificación de Personal en Materia de Desaparición Forzada de Personas; y Certificación en Estándares de Competencia Laboral (CONOCER). Por último, 40 peritos y 30 facilitadores o mediadores recibieron el curso Certificación en Estándares de Competencia Laboral (CONOCER).

Para dar certeza sobre las capacidades y vocación del personal en activo y de nuevo ingreso, se realizaron 416 evaluaciones de control y confianza, con el propósito de verificar las capacidades, competencias, aptitudes y vocación de servicio, fortaleciendo la confiabilidad institucional y contribuyendo a consolidar un servicio profesional, ético y comprometido con la procuración de servicio.

Como un logro destacado, se alcanzó el 100.0 por ciento del cuerpo policial con el Certificado Único Policial (CUP) vigente. Además, por cuarto año consecutivo, la totalidad del gabinete de peritos y médicos forenses cumplió con los lineamientos de la Dirección Estatal de Profesiones en el Estado, obteniendo la acreditación requerida.

Este robustecimiento institucional se alcanzó con una inversión de 11 millones 338 mil 20 pesos de recurso federal FASP y FOFISP, destinados para formación inicial, capacitaciones, actualización, certificación y para las evaluaciones de control y confianza.

Formación Continua para la Procuración de Justicia

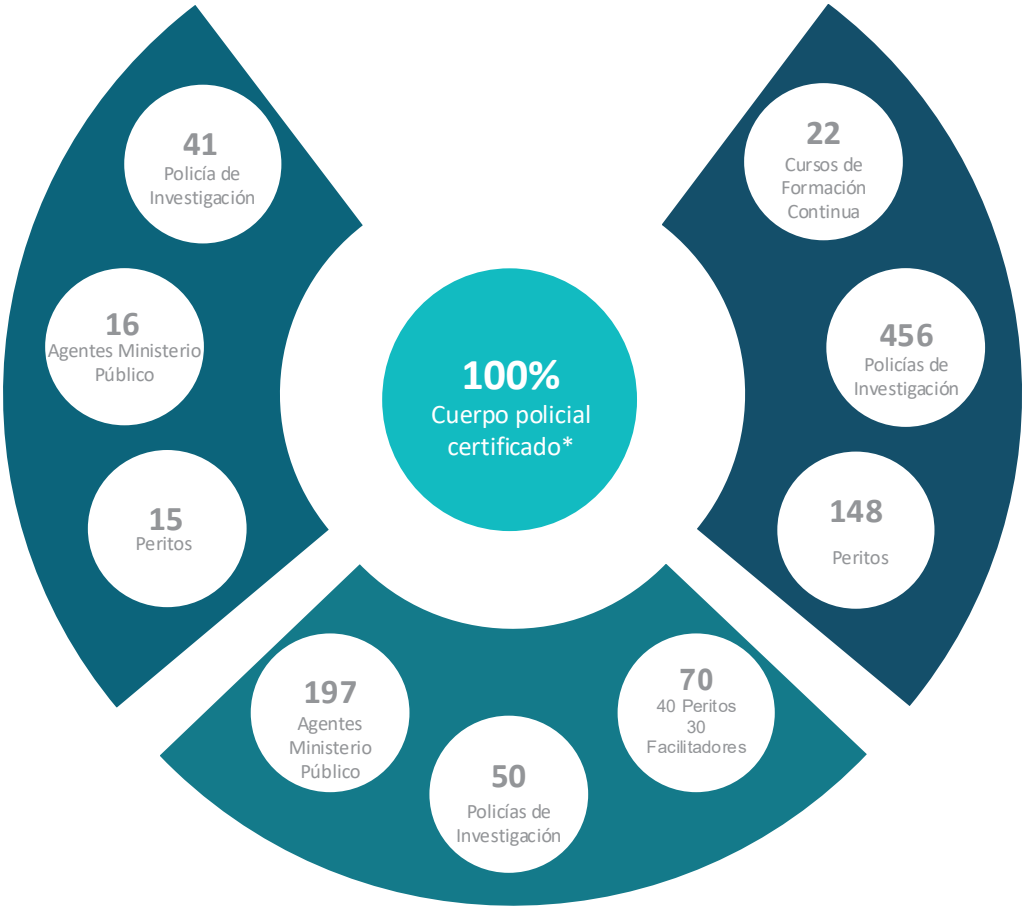

Fuente: Con datos de Secretaría de Seguridad Pública.

*Nota: Por cuarto año consecutivo

III.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas

Violencia de Genero Contra la Mujer

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.01.2026.01 • SSP.M.2025.03.2026.01 • FGED.C.2025.01.2026.01 • CEEAV.C.2025.01.2026.01 • SSD.C.2025.01.2026.01 • IEM.M.2025.01.2026.01 • DIF.C.2024.01.2025.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas • Estrategia 3.7.1. Integrar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas (SEAV).>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 5. Igualdad de Género • Meta 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.>>*

Prevención

Para ampliar la prevención social de la violencia de género y acercar información útil a la población, se impartieron 133 pláticas y 73 talleres de empoderamiento en instituciones educativas, centros de trabajo y espacios comunitarios de Canatlán, Canelas, Durango, Gómez Palacio, Lerdo, San Juan de Guadalupe y Santiago Papasquiaro, en beneficio de ocho mil 145 personas. En estas actividades se abordaron temas de derechos humanos, igualdad sustantiva, nuevas masculinidades, cultura de la denuncia y prevención de la violencia de género, contribuyendo a que la población cuente con mayores herramientas para identificar, prevenir y denunciar situaciones de riesgo contra las mujeres.

Con la finalidad de impulsar la participación comunitaria y consolidar redes de apoyo entre mujeres, se conformaron y fortalecieron 10 Redes de Mujeres en el municipio de Durango, mediante 91 acciones de autocuidado, sororidad y prevención de las violencias, en beneficio de mil 565 personas. Como resultado, se promovió la organización comunitaria, la solidaridad entre mujeres y la construcción de entornos participativos y libres de violencia.

En el sector educativo público y privado, se desarrollaron pláticas informativas y procesos psicoeducativos de no violencia dirigidos a niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes de nivel básico, medio superior y superior. Las actividades abordaron temas como violencia digital, ciberacoso, sexting, prevención del embarazo adolescente, identificación de conductas de riesgo, mecanismos de denuncia y protección de derechos. Las acciones se llevaron a cabo en 258 instituciones educativas: educación primaria (70), secundaria (65) instituciones de educación media superior (103) y unidades académicas de educación superior (20), incluyendo escuelas, facultades y universidades públicas y privadas.

La cobertura territorial de esta estrategia abarcó los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Súchil, Tepehuanes y Tlahualilo, en beneficio de 27 mil 787 personas. De esta población, mil 339 adolescentes participaron en procesos psicoeducativos especializados; dos mil 644 adolescentes recibieron pláticas informativas; seis mil 596 niñas y niños fueron atendidos mediante actividades psicoeducativas, y 17 mil 208 estudiantes participaron en acciones preventivas de carácter informativo.

Para su ejecución se contó con una inversión pública de un millón 828 mil 458 pesos, provenientes de recursos del Gobierno del Estado, del Programa de Atención Integral para

el Bienestar de las Mujeres y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Como resultado, se amplió la cobertura territorial e institucional de la prevención en el ámbito educativo, promoviendo el conocimiento de los derechos humanos, la identificación temprana de conductas de riesgo y la construcción de entornos escolares seguros, igualitarios y libres de violencia.

A fin de elevar la calidad de los servicios y prevenir la revictimización, se llevaron a cabo procesos formativos virtuales en la plataforma del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005. Dicha capacitación benefició a 286 trabajadores de la salud (236 mujeres y 50 hombres) adscritos a las cuatro jurisdicciones sanitarias del Estado priorizando a personal médico, de enfermería y psicología de unidades de segundo nivel. Para el desarrollo de este programa se destinó una inversión de 200 mil 283 pesos. De manera complementaria se capacitó a 65 profesionales de primer contacto (médicas, médicos, enfermeras, enfermeros, psicólogas, psicólogos, trabajadoras y trabajadores sociales) en enfoques de derechos humanos, género, multiculturalidad e interculturalidad. Con ello, se homogeneizaron los criterios institucionales de criterios institucionales de detección, atención y canalización de casos de violencia familiar y sexual.

Con el objetivo de reducir factores de riesgo asociados a la violencia de género y promover la autonomía económica de las mujeres, se implementaron 62 acciones coordinadas de capacitación, vinculación laboral, emprendimiento y fortalecimiento comercial, mediante los Centros LIBRE, la estrategia de promotoras del empoderamiento, derechos y autonomía de las mujeres, la instalación de Espacios Comerciales y la vinculación con la Bolsa Violeta de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Empleo.

Estas acciones estuvieron dirigidas a mujeres de Canatlán, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero. Para su ejecución se ejerció una inversión de un millón 950 mil 551 pesos. Como resultado, se brindaron herramientas para el desarrollo de habilidades prácticas para el acceso a oportunidades laborales, el fortalecimiento de pequeños negocios y la generación de ingresos propios.

Además, para ampliar las capacidades productivas, empresariales y financieras de las mujeres, se desarrollaron procesos de capacitación en las temáticas: Elaboración de productos comestibles; Diseño estético y temático para eventos; Mecánica básica; Elaboración de jabones y sales; Manejo de resina epóxica; Estética; Aprovechamiento de plantas medicinales; Emprendimiento; Registro ante el SAT; Educación financiera; Comercialización y exportación de productos. Estas capacitaciones beneficiaron a cuatro mil 875 mujeres de Canatlán; Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, General Simón Bolívar, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero. Para su realización se ejerció una inversión de tres millones 933 mil 387 pesos. Como resultado, se fortalecieron sus competencias para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento, favoreciendo su autonomía económica y el ejercicio de sus derechos.

Con el propósito de romper ciclos de violencia y prevenir la reincidencia, se implementaron acciones de reeducación dirigidas a generadores de violencia. En este marco, se realizaron tres acciones de reeducación dirigidas a 120 generadores de violencia privados de la libertad en el CERESO No. 1. Así mismo, mediante el programa Vivir sin Golpes, se brindaron 924 atenciones psicológicas a 799 hombres sujetos a medidas cautelares. Además, se mantuvo la operación de siete grupos de reeducación, logrando la atención integral de 103 usuarios, con una inversión de 168 mil pesos destinada al capital humano especializado encargado de conducir y evaluar los grupos reeducativos. Como resultado, se proporcionaron herramientas teórico-prácticas para identificar, detener y erradicar conductas de control y agresión.

Para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, se dio continuidad al seguimiento del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Durante el periodo se incorporaron siete mil 291 nuevos registros, a través de los cuales las instituciones públicas otorgaron 48 mil 481 servicios. Como resultado, se consolidó la capacidad analítica institucional para monitorear tendencias, identificar patrones de violencia, generar diagnósticos periódicos y tomar decisiones con base en información confiable para el diseño de políticas, programas y servicios de prevención y atención.

A fin de intervenir en la prevención de situaciones psicosociales de riesgo que afectan a niñas, niños y adolescentes, en especial, en la violencia de género, Durante este periodo, se llevaron a cabo dos mil 912 actividades de sensibilización, incluyendo charlas educativas, talleres prácticos, ferias de salud, actividades recreativas, deportivas y culturales, todas ellas con enfoque de derechos, inclusión y prevención. Estas acciones impactaron de manera directa a 74 mil 935 niñas, niños y adolescentes en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Juan del Río, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero de los cuales aproximadamente el 60.0 por ciento fueron mujeres, principalmente niñas y adolescentes.

Violencia de Género contra las Mujeres
Prevención

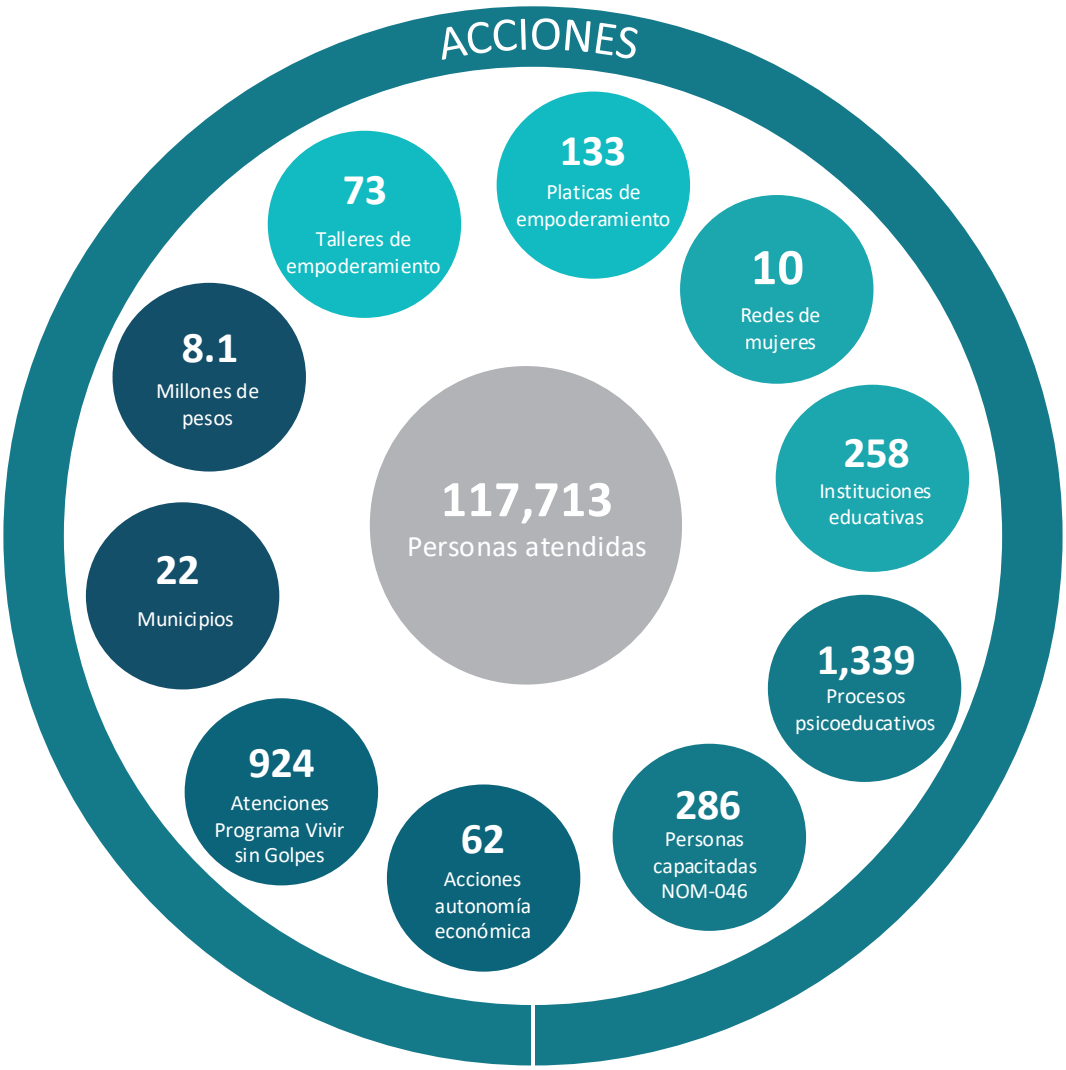

Cobertura

5 IGUALDAD DE GÉNERO

22 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Pánuco de Coronado • Poanas • Rodeo • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tlahualilo • Vicente Guerrero

Fuente: Con información integrada de la Secretaría General de Gobierno.

Atención de la Violencia

Mediante la Estrategia Estatal de Atención Integral, se consolidó un modelo de atención especializado integrado por los Centros LIBRE, antes identificados como Puntos Violeta, la operación de los equipos de Abogadas de las Mujeres y la Línea Telefónica de atención. Asimismo, continuaron en funcionamiento las Unidades de Atención Especializadas en Durango y Lerdo, así como el fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres, mediante equipos multidisciplinarios conformados por profesionistas especializados.

Para garantizar la continuidad y ampliación de estos servicios, las acciones fueron impulsadas a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres, asegurando la permanencia del modelo y el acceso de las mujeres a orientación, acompañamiento y protección.

Esta estrategia permitió ampliar la capacidad operativa de los espacios de atención y extender la cobertura territorial en los municipios de Canatlán, Cuencamé, Durango, con dos equipos de atención, General Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Poanas, Rodeo, San Luis del Cordero, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tlahualilo y Vicente Guerrero. Para la implementación de estas acciones se destinó una inversión de 13 millones 686 mil 428 pesos, provenientes de recursos estatales, así como del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y del Subsidio de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Como resultado, se brindaron servicios especializados a cinco mil 222 personas, de las cuales (cuatro mil 658) fueron mujeres; (192) mujeres jóvenes; (241) niñas; (115) niños; y (16) hombres adolescentes ampliando la cobertura de atención y la consolidación de los mecanismos institucionales de respuesta ante situaciones de violencia.

Para garantizar una atención inmediata a mujeres y niñas en situación de violencia, se mejoraron los servicios de salud orientados a mitigar los riesgos físicos y emocionales derivados de agresiones, particularmente en casos de violencia de pareja, familiar y sexual. Para ello, se ejecutaron tres procesos formativos: el Taller de Formación sobre Atención Psicológica Especializada a Víctimas de Violencia de Pareja, Familiar y/o Sexual, con la asistencia de 20 profesionales de la psicología; el Curso sobre Atención Inmediata a Víctimas de Violencia Sexual, dirigido a 20 profesionales de enfermería; y el Curso sobre Atención Médica a Víctimas/Sobrevivientes de Violación Sexual, con la participación de 25 profesionales de la medicina.

En el ámbito clínico, se activaron protocolos de actuación para la administración inmediata de profilaxis médica. Bajo esta estrategia, se brindó asistencia médica directa a 62 usuarias mayores de 15 años en situación de violencia sexual. La atención se distribuyó en los principales hospitales de segundo nivel del estado: (40 usuarias) en el Hospital General 450 y (18) en el Hospital Materno Infantil, en el municipio de Durango; (2 usuarias) en el Hospital General de Lerdo y (2) en el Nuevo Hospital General de Gómez Palacio.

La operación y sostenibilidad de estos puntos de atención se realizó con una inversión de 860 mil pesos. Con estas acciones, se consolidó la atención multidisciplinaria en los municipios bajo declaratoria, contribuyendo a una respuesta institucional oportuna ante casos de violencia sexual.

Con el propósito de mitigar factores de riesgo asociados a la violencia de género y evitar el escalamiento de las agresiones contra las mujeres, así como de sus hijas e hijos, se mantuvo la operación de la red de servicios especializados dentro de la estructura de salud pública. La atención y seguimiento de casos se articuló a través de cinco módulos especializados distribuidos en el territorio estatal: (2) módulos en la Jurisdicción Sanitaria No. 1; dos módulos en la Jurisdicción Sanitaria No. 2 y (1) módulo en la Jurisdicción Sanitaria No. 3.

A través de estos servicios se consolidó la ruta de actuación mediante la coordinación con el servicio de emergencias 9-1-1, el Grupo Esmeralda, la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y el Centro de Justicia para las Mujeres. Este esquema facilitó la canalización inmediata y el seguimiento de los casos identificados, permitiendo unificar criterios para salvaguardar la integridad de las usuarias y sus dependientes económicos en los municipios bajo declaratoria.

Con el compromiso de salvaguardar los derechos reproductivos de las mujeres y asegurar una atención médica libre de discriminación y sin dilación, se garantizó el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo bajo los supuestos previstos en el marco normativo vigente. A través de los servicios habilitados en las unidades de salud participantes y en apego al Lineamiento Técnico para la Atención del Aborto Seguro en México, se realizaron 72 procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo, 15 de ellos bajo la causal de violencia sexual, garantizando un trato digno, confidencial y respetuoso para las usuarias.

Para mejorar las competencias técnicas de las y los prestadores de servicios y eliminar barreras institucionales en el acceso a este servicio, se implementó un programa formativo sobre el lineamiento técnico nacional, dirigido a personal médico adscrito a unidades de tercer nivel de atención, con la participación de 30 profesionales de la salud, con una inversión de 50 mil pesos, fortaleciendo la atención y la consolidación de rutas médicas seguras para proteger la salud integral de las mujeres.

En materia de difusión de mecanismos de auxilio y promoción de la denuncia, se implementó una estrategia de comunicación institucional orientada a informar a la población sobre los servicios de atención, prevención y canalización de casos de violencia contra las mujeres por razones de género.

Como parte de esta intervención, se desarrollaron y difundieron 55 contenidos informativos a través de las redes sociales oficiales, abordando temáticas de derechos de las mujeres, masculinidades positivas y libres de violencia, prevención de la violencia contra las mujeres, prevención del embarazo adolescente, igualdad entre mujeres y hombres, empoderamiento de las mujeres y cultura de la denuncia mediante el uso del número de emergencia 9-1-1. Como resultado, se amplió la difusión de información preventiva y de los mecanismos de denuncia y atención institucional.

Para el Programa Esmeralda, se realizaron 127 publicaciones en redes sociales, que generaron 11 mil 708 interacciones, alcanzaron a 655 mil 665 personas y registraron más de un millón 145 mil 707 visualizaciones en contenidos audiovisuales. Como parte de estas acciones, se difundió un video en lengua O'dam, ampliando el acceso a la información para población indígena.

Aunado a lo anterior, se impartieron 34 pláticas y se realizaron 29 recorridos guiados al C5, dirigidos a instituciones educativas, redes vecinales y grupos comunitarios de Canelas, Durango, Indé, Nombre de Dios, Ocampo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro, en beneficio de cuatro mil 399 personas, fortaleciendo la cultura de la prevención y acercando a la ciudadanía los mecanismos de atención disponibles.

El Sistema de Emergencias 9-1-1 recibió 20 mil 948 incidentes relacionados con violencia contra las mujeres, violencia familiar, violencia de pareja y maltrato a niñas, niños y adolescentes. Estas emergencias fueron atendidas de manera coordinada por las corporaciones policiales, instituciones de salud y el Programa Esmeralda, el cual brindó atención psicológica y asesoría jurídica vía telefónica a 17 mil 462 personas de 27 municipios, de las cuales el 72.2 por ciento fue canalizado para su atención y seguimiento por las instituciones competentes. Como resultado, se garantizó una respuesta oportuna y se amplió el acceso de las víctimas a servicios de protección.

Por su parte, la Unidad Especializada de Atención a la Violencia Familiar y de Género del Programa Esmeralda intervino en 474 incidentes, principalmente relacionados con violencia familiar, abuso sexual y omisión de cuidados; dio seguimiento a 191 casos y proporcionó acompañamiento jurídico y emocional a 271 víctimas para la presentación de las denuncias correspondientes, fortaleciendo el acceso a la justicia y la protección de las personas afectadas.

Como parte de la ampliación de la atención especializada, se instalaron las Unidades Especializadas de Atención a la Violencia Familiar y de Género en los municipios de Nombre de Dios y Nuevo Ideal, alcanzando un total de seis unidades en operación, junto con las ya instaladas en Canatlán, Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero. Estas unidades brindaron tres mil 49 servicios, acercando la atención a un mayor número de mujeres.

Con el objetivo de elevar la calidad de los servicios, sensibilizar y mejorar la atención del personal operativo de primer contacto, 363 servidoras y servidores públicos de seguridad pública recibieron capacitación en violencia de género, igualdad sustantiva, diversidad sexual, derechos humanos y procuración de justicia con perspectiva de género. Esta acción fortaleció sus conocimientos para brindar una atención profesional, sensible y libre de discriminación. Adicionalmente operadoras del Programa Esmeralda, recibieron dos cursos de actualización especializada y cuatro talleres de autocuidado y contención emocional dirigidos a sus operadoras de intervención en crisis.

Además, se impartieron cuatro cursos a 151 policías estatales y 200 policías de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Tamazula, en temas de violencia a través de interpósita persona o violencia vicaria, atención a grupos LGBTTTIQ+, Protocolo Nacional de Actuación contra la Violencia y Feminicidio, y Protocolo de Prevención contra la Discriminación y el Acoso en todas sus formas.

Garantizar la protección inmediata de las mujeres víctimas de violencia constituye una prioridad para el Gobierno del Estado. Por ello, la Policía Estatal dio seguimiento al cumplimiento de mil 541 órdenes de protección, de las cuales mil 391 correspondieron a mujeres, 100 a niñas y niños y 50 a personas adolescentes, implementando acciones permanentes de vigilancia

y acompañamiento para salvaguardar su integridad física y emocional y prevenir nuevos actos de violencia.

Estas acciones reforzaron las capacidades técnicas del personal y contribuyen a prevenir el desgaste emocional derivado de la atención permanente a víctimas de violencia. Como resultado de este fortalecimiento institucional, las y los elementos capacitados atendieron cinco mil 426 servicios en los municipios de Coneto de Comonfort, Cuencamé, Gómez Palacio, Hidalgo, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nombre de Dios, Ocampo, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, San Juan del Río, San Luis del Cordero, Tepehuanes, Tlahualilo y Topia, contribuyendo a una atención especializada, coordinada y con perspectiva de género.

Como parte de la respuesta institucional ante reportes de desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, se reforzaron los mecanismos de coordinación y transparencia del Protocolo Alba, con el objetivo de garantizar un actuar oportuno entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil, así como optimizar los procesos de localización y protección de la integridad de las víctimas.

Para ello, se implementó un programa de información periódica al Comité Técnico del Protocolo Alba y se ejecutó el proceso de certificación en el Estándar de Competencia CONOCER EC1542, especializado en la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas. Esta intervención incluyó sesiones formales del Comité, así como formación técnica de los cuerpos operativos en materia de desapariciones.

Se reportaron 301 mujeres, niñas y adolescentes denunciadas como desaparecidas, de las cuales 290 fueron localizadas, logrando una efectividad del 96.3 por ciento. En el municipio de Durango se registraron (238) mujeres denunciadas como desaparecidas y (235) localizadas; en Gómez Palacio, (27) denunciadas y (22) localizadas; en Lerdo, (7) denunciadas y (5) localizadas; y en otros municipios, (29) denunciadas y (28) localizadas. La información generada a partir de los reportes atendidos permitió integrar informes y mapas de calor que facilitan la focalización de acciones de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Asimismo, se profesionalizó el servicio público mediante la certificación de 34 operadores especializados, integrados por agentes del ministerio público, peritos, policías investigadores y personal administrativo. Con una inversión de un millón 739 mil 350 pesos, proveniente del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública. Con ello, se consolidó un equipo de respuesta certificado bajo estándares nacionales de competencia. Esta acción permite que el actuar institucional sea inmediato y profesional, fortaleciendo la búsqueda de mujeres, niñas y adolescentes como un mecanismo de confianza para las familias duranguenses.

Con el objetivo de incidir en la reducción del embarazo en adolescentes y salvaguardar los derechos de la infancia, se fortalecieron mecanismos para la detección oportuna, la educación en salud sexual y reproductiva, y la atención integral de la violencia en menores de 18 años. Para ello, se articuló una estrategia diferenciada orientada a la identificación temprana de factores de riesgo, en vinculación con los lineamientos del programa estatal y la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. En este sentido, se ejecutaron 18 ferias de la salud, realizadas en escuelas secundarias y de nivel medio superior, en beneficio de tres mil 500 alumnas y alumnos, proporcionando herramientas de autocuidado y prevención bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, a través de las redes locales de servicios de salud y con recursos institucionales destinados para la operación de la estrategia.

Aunado a lo anterior, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, realizó 25 ferias de salud, 20 jornadas comunitarias, 19 talleres, 16 campañas preventivas y 24 capacitaciones sobre sexualidad responsable, proyecto de vida, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia y rutas de atención.

Estas acciones atendieron a mil 455 personas, de las cuales 948 fueron mujeres y 507 hombres, logrando sensibilizar a la población sobre la prevención de embarazo y derechos sexuales y reproductivos.

Complementariamente, se fortaleció la estrategia “Familia Feliz, Bebé Seguro”, cuyo objetivo es brindar atención integral y con enfoque de género a adolescentes embarazadas o madres adolescentes. Esta estrategia atendió a 36 adolescentes mensualmente, quienes participan en talleres y capacitaciones orientados a su empoderamiento, autonomía, cuidado emocional y salud sexual y reproductiva. Se brindaron también apoyo material con la entrega de 34 mil 240 pañales, reconociendo las condiciones de precariedad que a menudo enfrentan las adolescentes madres y sus hijos.

Violencia de Género contra las Mujeres

Atención de la violencia

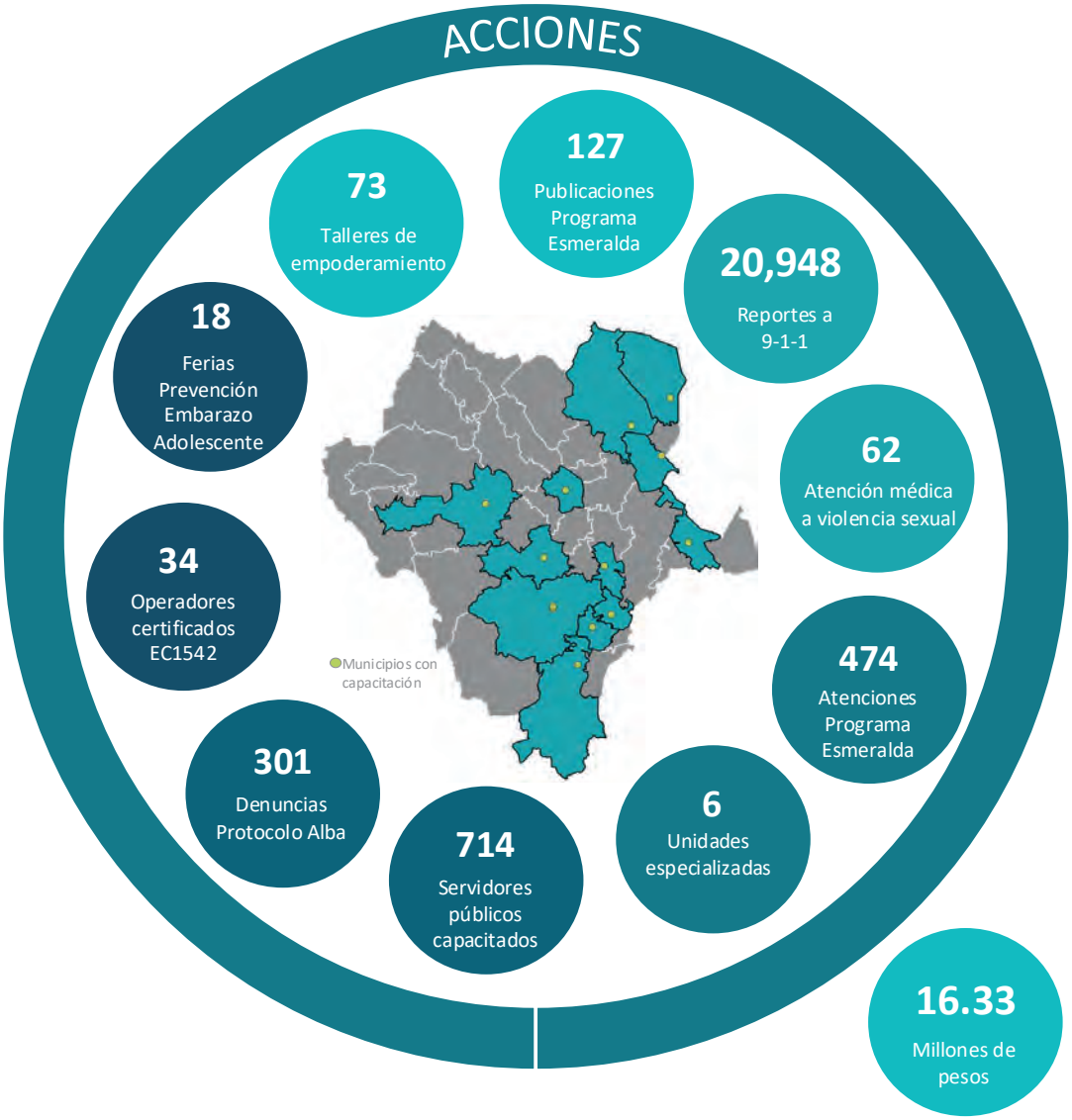

Cobertura

32 Municipios

Canatlán • Canatlán • Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • San Juan del Río • San Luis del Cordero • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con información integrada de la Secretaría General de Gobierno.

Justicia y Reparación Integral para Mujeres Víctimas de Violencia

Para garantizar la idoneidad y sensibilidad del personal encargado de atender a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia, se implementó una estrategia de profesionalización y desarrollo humano en las instituciones de procuración de justicia. Esta intervención incluyó la reforma en los procesos de selección, la actualización de planes de estudio con materias obligatorias de derechos humanos, ética y perspectiva de género, certificaciones nacionales en estándares de competencia, capacitaciones avanzadas en técnicas de entrevista a menores e investigación de feminicidio, evaluaciones de desempeño y sensibilidad, jornadas semestrales de contención emocional y fortalecimiento de áreas estratégicas para la atención de delitos de género.

Como parte de esta estrategia, se fortaleció la formación inicial de 72 cadetes, se certificaron 277 operadores en diversos estándares de competencia CONOCER, 120 agentes del ministerio público fueron capacitados en derechos humanos, perspectiva de género y técnicas de investigación con perspectiva de género. Además, 103 servidoras y servidores públicos del Centro de Justicia para las Mujeres, entre agentes del ministerio público, policías, peritos en psicología, abogadas victímales, psicólogas de atención, trabajadores sociales y personal administrativo, recibieron jornadas de contención emocional para mejorar la calidad de la atención y prevenir el desgaste derivado del trabajo directo con víctimas.

Para robustecer las áreas estratégicas de atención, se incorporaron 12 nuevos especialistas a la plantilla del Centro de Justicia para las Mujeres, específicamente en las áreas de psicología pericial, delitos familiares e investigación de muertes violentas por razones de género. Para consolidar estas acciones se aplicó una inversión de nueve millones 835 mil 216 pesos, destinada a procesos de selección, formación y certificaciones de la plantilla operativa en áreas críticas. Como resultado, se consolidó un sistema de justicia especializado, humano y eficiente, con la profesionalización integral de 612 servidoras y servidores públicos bajo estándares nacionales de competencia y trato digno, ampliando la capacidad institucional para brindar respuestas inmediatas, sensibles y técnicas a mujeres víctimas de violencia.

Para garantizar la protección integral de mujeres y niñas frente a delitos de trata de personas y explotación, se revisó y actualizó el protocolo de actuación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos. Esta acción permitió establecer una ruta especializada para la identificación, atención e investigación de estos delitos, con el objetivo de evitar la vulnerabilidad de las víctimas y asegurar una respuesta institucional efectiva. Como resultado, el Estado cuenta con un protocolo de actuación alineado a estándares internacionales de derechos humanos, que fortalece la debida diligencia en las investigaciones y brinda mayor certeza jurídica a mujeres y niñas en situación de riesgo o víctimas de trata de personas y explotación.

En materia de fortalecimiento institucional del Centro de Justicia para las Mujeres y del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes (CJNNA), se realizó una inversión de 16 millones 979 mil 824 pesos, que incluyeron la creación de plazas, equipamiento y certificación. Esta inversión permitió la incorporación de 26 especialistas y el incremento del 100.0 por ciento del personal de psicología, habilitando el turno vespertino de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres.

Las capacidades instaladas para el Centro de Justicia para las Mujeres mostraron un incremento de 10.7 por ciento con siete agendes del ministerio público y 100.0 por ciento con cinco peritos en psicología. En lo que respecta al CJNNA mostró un incremento del 125.0 por ciento con 10 agentes del ministerio público y 100.0 por ciento con cuatro peritos en psicología.

Asimismo, se certificaron 75 personas en el estándar EC0539, integradas por (21) administrativos del Centro de Justicia para las Mujeres; (21) agentes del ministerio público del mismo Centro; y (33) agentes del ministerio público. También se evaluaron 28 operadores en sensibilidad y atención a la violencia de género, fortaleciendo la calidad del primer contacto y la atención especializada.

Como resultado, se consolidaron centros de justicia con mayor capacidad operativa, personal certificado nacionalmente y servicios especializados en investigación, atención psicológica y primer contacto. Con ello, se fortalece una respuesta inmediata, técnica y humana para mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, en un solo espacio multidisciplinario.

En el marco de la restitución de derechos y la reparación del daño, se realizaron valoraciones integrales de las víctimas y de su núcleo familiar para diseñar e implementar medidas de restitución, rehabilitación, compensación y satisfacción, orientadas a dignificar a las personas afectadas y evitar la repetición de los hechos delictivos.

Esta medida se dirigió de manera prioritaria a víctimas directas e indirectas de delitos de violencia de género y violencia familiar severa integradas en los registros de atención de los Centros de Justicia de la entidad. Como resultado, se formularon y ejecutaron 11 planes individualizados de reparación integral del daño, los cuales incorporaron asesoría jurídica personalizada, acompañamiento en audiencias judiciales, contención psicológica especializada y vinculación interinstitucional para garantizar el acceso a la salud y la reconstrucción de los proyectos de vida de las mujeres y menores afectados.

Asimismo, se otorgó una compensación subsidiaria para tres víctimas indirectas de feminicidio, por un monto de 60 mil pesos, fortaleciendo el cumplimiento de las medidas de reparación integral y la atención a familias afectadas por violencia feminicida.

En materia de salud, se construyeron planes individualizados de reparación integral, aportando servicios médicos y farmacéuticos indispensables para resarcir daños a la salud. Para ello, los servicios de salud, participaron en dos reuniones de trabajo y mesas técnicas interinstitucionales convocadas para el análisis, seguimiento y estructuración de casos. De manera complementaria, se realizaron acciones directas para la gestión y dotación de medicamentos en tres ocasiones, con medicamento controlado y un costo de mil 458 pesos, así como la prestación de servicios de atención médica especializada en paidopsiquiatría dirigida a una usuaria de 13 años de edad, víctima indirecta de feminicidio. Como resultado, se fortaleció la atención conjunta y el cumplimiento de las obligaciones del sector salud dentro del esquema de justicia y reparación integral.

Para robustecer el sistema de justicia penal y garantizar investigaciones científicas de calidad, se realizó un diagnóstico integral de las capacidades institucionales en los servicios periciales

y médicos forenses, con el objetivo de identificar carencias técnicas y mejorar la investigación con perspectiva de género. Esta acción presentó 85 documentos probatorios para acreditar procesos de certificación y acreditación en las siete disciplinas periciales con las que cuenta el Estado. Como resultado se capacitaron 30 peritos en psicología del testimonio infantil, 30 peritos en valoraciones de delitos sexuales y certificar a 40 peritos en estándares CONOCER de los cuales (13) corresponden a atención de primer contacto; (15) a cultura del buen trato; (6) a búsqueda de personas y (6) a protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

El fortalecimiento de los servicios periciales se realizó mediante una inversión federal de 366 mil 896 pesos, desglosada en 279 mil 896 pesos para certificaciones de competencias laborales y 87 mil pesos para cursos especializados en psicología y medicina forense.

Con estas acciones, Durango consolidó una dirección de servicios periciales acreditada y capacitada bajo modelos de atención humana y científica, fortaleciendo la generación de pruebas objetivas, evitando la revictimización y asegurando que la investigación de delitos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes sea técnica, sensible y eficiente.

Violencia de Género contra las Mujeres

Justicia y Reparación Integral

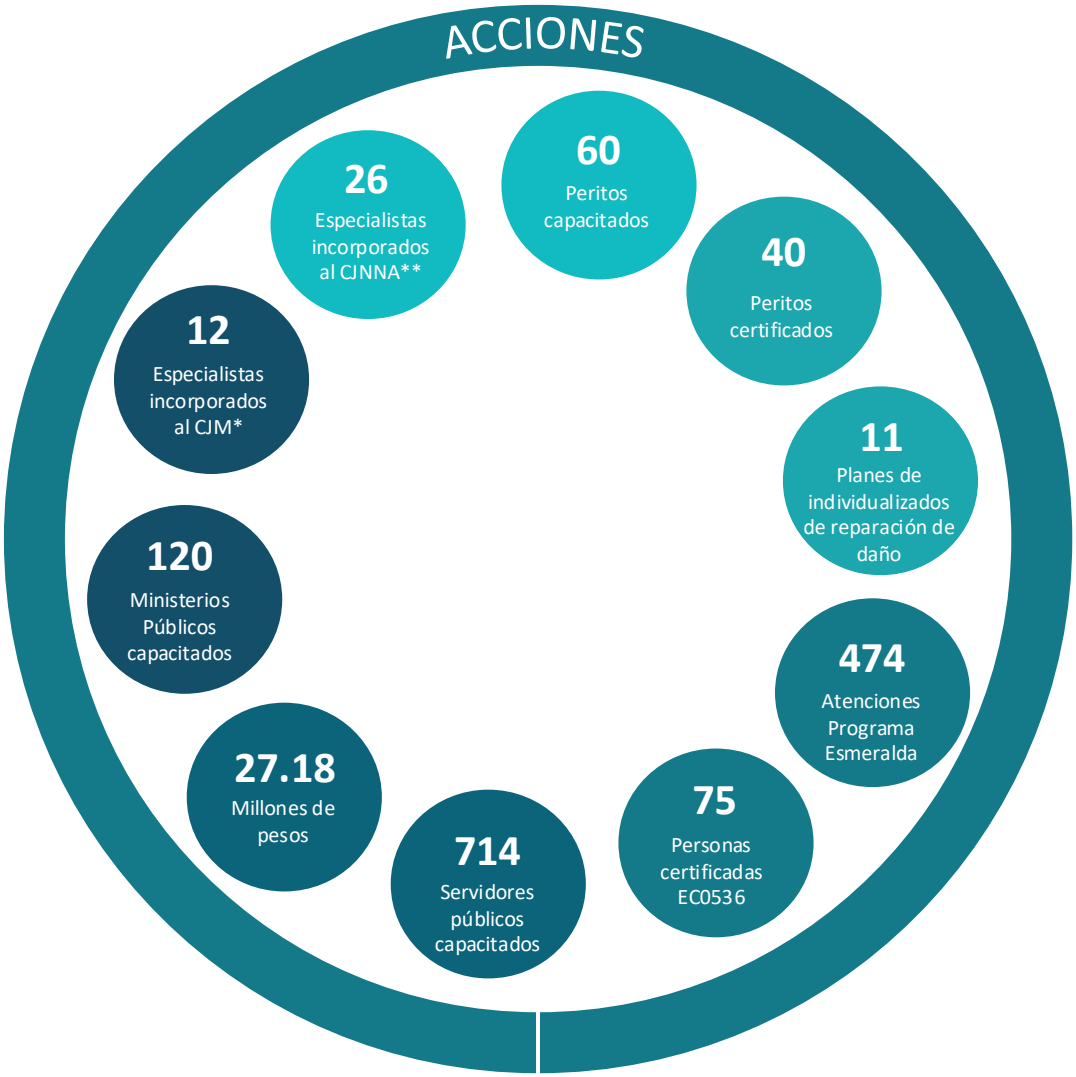

Fuente: Con información integrada de la Secretaría General de Gobierno.

*Centro de Justicia para las Mujeres

**Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes

Procuración de Justicia

<<Alineación Programática *• CEEAV.C.2025.01.2026.01>>*

<< Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas • Estrategia 3.7.2. Brindar atención integral y acompañamiento a las víctimas, procurando justicia y la reparación del daño.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Con la finalidad de que las víctimas puedan acceder al derecho a la justicia, a la verdad, a la reparación integral y otorgar a las víctimas certeza en la calidad de atención, se logró registrar y foliar en el padrón de víctimas del Registro Estatal de Víctimas a 677 víctimas de delito y, mediante Convenio de Colaboración se hizo la transferencia de información ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (nacional) para la asignación de 428 folios por delito de alto impacto por parte del Registro Nacional de Víctimas, permitiendo a las víctimas acceder a los beneficios y derechos que establece la Ley General de Víctimas.

En este sentido, se otorgaron tres mil 51 servicios jurídicos y logrando 26 sentencias en pro de las personas que se encuentran en situación de víctimas, actividades que se desempeñan en las diferentes salas de control y enjuiciamiento del Centro de Reinserción Socia N°1, Tribunal de Menores Infractores, El Palacio de Justicia de Gómez Palacio y cobertura de audiencias en los municipios de Canatlán, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, San Juan del Río y Santiago Papasquiaro.

Como parte de la atención integral a las víctimas, se impartieron mil 973 servicios de atención psicológica a 740 personas, así como 275 servicios de trabajo social para 162 personas con la finalidad de reforzar la representación de las víctimas se llevaron a cabo acompañamientos, terapias psicológicas, primeros auxilios psicológicos, sesiones psicoterapéuticas y valoración diagnostica.

Con el objetivo de dar seguimiento a recomendaciones de víctimas de violaciones a derechos humanos, el equipo multidisciplinario de atención conformado por un dictaminador, una psicóloga, trabajadora social atendieron 11 casos por violaciones a derechos humanos para precisar las medidas de reparación a las víctimas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos por parte de algún servidor público.

En apoyo a familiares de personas desaparecidas, se brindó orientación jurídica mediante 70 diligencias de jurisdicción voluntaria, logrando nueve actas de presunción de muerte a las víctimas indirectas del delito de desaparición forzada.

Búsqueda de Personas y Atención a sus Familias

***<<Alineación Programática** • SGG.C.2025.01.2026.01• FGED.C.2025.01.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.7. Asegurar el acceso a la justicia, la restitución de los derechos y la reparación del daño a las víctimas • Estrategia 3.7.2. Brindar atención integral y acompañamiento a las víctimas, procurando justicia y la reparación del daño.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Con la encomienda de agilizar los procesos de identificación y difusión de información se mantuvo la operación el sistema de confronta dactilar y de rasgos faciales en tiempo real, así como la conexión del Registro Estatal de Personas Desaparecidas con la federación, para mejorar la respuesta inmediata ante reportes de desaparición. Mediante estas herramientas tecnológicas e intercambio institucional de información, se logra la difusión de fichas de búsqueda, en beneficio de las familias solicitantes.

Con la finalidad de fortalecer la presencia institucional en territorio, se realizaron 11 búsquedas en zonas específicas y 11 acompañamientos a madres buscadoras, para brindar seguridad y respaldo operativo durante las jornadas de búsqueda, en beneficio de colectivos y familias de personas desaparecidas, logrando una intervención segura, organizada y cercana a las familias.

Con el propósito de mantener la coordinación entre autoridades responsables de búsqueda, investigación y seguridad, se realizaron mil 545 colaboraciones con las corporaciones de seguridad pública, para mejorar la atención de casos y la capacidad de respuesta institucional, en beneficio de las familias de personas desaparecidas, en el territorio estatal, mediante trabajo interinstitucional, logrando una red de colaboración articulada.

El fortalecimiento para la atención inmediata a reportes y solicitudes de apoyo, se estandarizó el servicio de atención al público las 24 horas, los siete días de la semana, así eliminar tiempos de espera y facilitar la comunicación con la autoridad. Mediante canales permanentes de atención, se brindaron 220 atenciones telefónicas vía WhatsApp, en beneficio de familiares de personas desaparecidas y ciudadanía solicitante en el estado.

Atendiendo el impacto emocional que enfrentan las familias durante los procesos de búsqueda, se brindaron 433 consultas psicológicas individuales y 218 consultas psiquiátricas, mediante servicios especializados de atención psicosocial, para fortalecer la contención emocional y el cuidado de la salud mental, en beneficio de familiares de personas desaparecidas, logrando un acompañamiento integral y humano.

Para fortalecer la participación de las familias en los procesos de búsqueda, se realizaron 10 reuniones con colectivos civiles, para mejorar la planeación conjunta, el diálogo institucional y el seguimiento de casos, en beneficio de colectivos como VIDA, Emilios y Madres Buscadoras, en Durango, mediante mesas de trabajo y coordinación territorial, logrando fortalecer la confianza y la colaboración entre sociedad e instituciones.

Con el objetivo de prevenir riesgos asociados a la desaparición de personas, se implementó una Campaña de Prevención y Concientización, dirigida a jóvenes de 15 a 34 años, grupo que concentra 51.6 por ciento de la incidencia mediante acciones informativas y de sensibilización sobre la prevención de la desaparición ligada a dinámicas digitales, los riesgos de enganche en redes sociales y entornos web, cultura de paz y derechos humanos, la empatía hacia las familias buscadoras y la no estigmatización de las víctimas, la salud mental comunitaria e Identificación de conductas de riesgo y redes de apoyo locales. Estas acciones se llevaron a cabo en 18 planteles educativos de educación inicial (3), educación primaria (3), secundaria (10) y educación media superior (2), mediante 16 jornadas de prevención y concientización beneficiando a siete mil 815 estudiantes.

Cobertura por nivel educativo
Septiembre 2025-Agosto 2026
Porcentaje

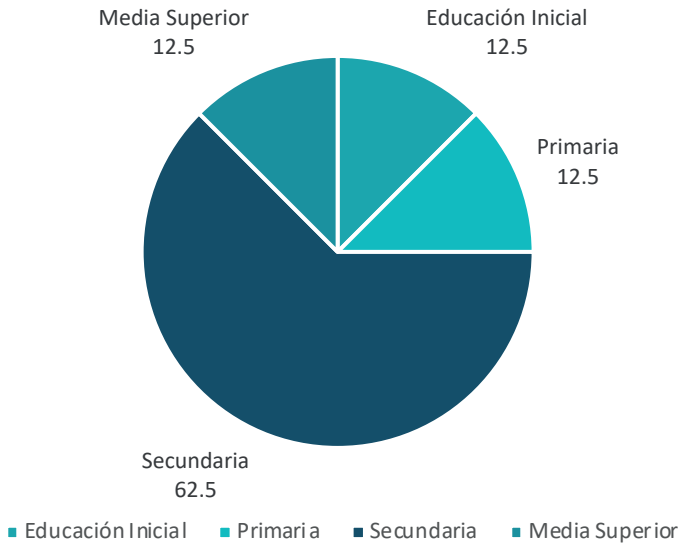

Fuente: SGG. Secretaría General de Gobierno.

Con el firme propósito de garantizar el derecho de toda persona a ser buscada y asegurar una respuesta institucional inmediata que promueva el estado de derecho, se fortaleció el modelo de búsqueda e investigación que atendió 713 reportes, de los cuales 603 corresponden a ausencias voluntarias y 110 derivaron en la apertura de carpetas de investigación por posibles delitos. Bajo una política de máxima prioridad, el Estado garantiza que las ausencias voluntarias reciban el mismo nivel de atención, urgencia y despliegue operativo que los casos que requieren una investigación ministerial formal.

En este sentido, se ejecutaron dos mil siete acciones de búsqueda inmediata y se llevaron a cabo 51 operativos de búsqueda generalizada desplegados estratégicamente en zonas serranas y urbanas, atendiendo tanto casos recientes como de “antigua data”, además

de cumplimentar de manera exitosa dos mil 618 colaboraciones solicitadas por diversas entidades federativas para la localización de personas a nivel nacional.

Este despliegue operativo permitió alcanzar una alta tasa de efectividad en la localización de las 722 personas denunciadas específicamente dentro del Estado, logrando encontrar al 90.0 por ciento de las victimas (652 victimas), mientras que solo el 10.0 por ciento (70 personas) permanece pendiente de localización en Durango.

La atención institucional mostró un impacto sobresaliente en el enfoque de género: de las 301 mujeres reportadas en el Estado, se logró la localización de 290, lo que representa una eficacia del 96.3 por ciento en este sector prioritario, restando únicamente 11 casos por localizar. En cuanto a los hombres, se localizaron 362 de los 421 reportados, alcanzado un 86.0 por ciento de efectividad.

Geográficamente, los esfuerzos se concentraron en los municipios con mayor incidencia de reportes, encabezados por el municipio de Durango con el 77.0 por ciento de los casos donde se reportaron 238 mujeres y 323 hombres, logrando localizar a 235 y 279 respectivamente; seguido de Gómez Palacio con un 10.0 por ciento de los caos, reportándose 27 mujeres y 40 hombres, logrando localizar a 22 y 31 respetivamente; Lerdo con un 3.0 por ciento de los casos donde fueron reportados siete mujeres y 20 hombres, logrando localizar a cinco mujeres y 19 hombres y en otros municipios con 10.0 por ciento de los casos donde se reportaron 29 mujeres y 38 hombres logrando localizar a 28 y 33 respectivamente.

La eficiencia de los protocolos de reacción refleja que el 88.0 por ciento de las localizaciones equivalente a 577 personas ocurrieron dentro de las primeras 72 horas del reporte, periodo fundamental para garantizar la integridad física de las personas, mientras que el 12.0 por ciento restante, equivalente a76 personas se ubicaron de forma posterior.

Aunado a estos resultados, se brindó certeza jurídica y una reparación significativa a familias con casos históricos al localizar a 601 personas de años anteriores, de las cuales 569 fueron encontradas con vida y lamentablemente 32 sin vida. Al considerar el universo total de 788 personas denunciadas, incluyendo 66 casos ocurridos en otros estados, la cifra global de localizados asciende a 652 personas, entre ellas 90 mujeres y 362 hombres, con 70 casos pendientes en el Estado y 66 en otras entidades.

Esta operatividad fue sustentada con la infraestructura tecnológica del sistema 911 y la capacidad logística para el despliegue de operativos terrestres en orografías complejas (terrenos de difícil acceso) del personal operativo.

Como logro concreto, el Estado consolidó un sistema de búsqueda activa con una tasa de eficacia del 90.0 por ciento en localizaciones estatales y un 96.3 por ciento en casos de mujeres. A partir de la unificación de la tecnología de emergencias con la investigación criminal, se logró que nueve de cada 10 personas sean localizadas en menos de tres días, transformando la angustia de las familias en respuestas científicas, prontas y humanas que posicionan a la entidad como referente en la protección del derecho a ser buscado.

Búsqueda de Personas
Acciones

Fuente: Secretaría General de Gobierno. Fiscalía General del Estado.

III.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos

Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil

<<Alineación Programática *• SGG.M.2025.03.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 3. Durango Seguro, Respetuoso y en Paz • Objetivo 3.8. Fortalecer la gestión integral de riesgos • Estrategia 3.8.1. Consolidar la cultura de protección civil.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles • Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.>>*

Ante la necesidad de fortalecer la prevención de riesgos, proteger la vida, la integridad y patrimonio de la población además de contar con información actualizada y confiable sobre las condiciones de vulnerabilidad del territorio, se fortaleció el Atlas de Riesgos del estado, mediante sistemas de información geográfica, recorridos de campo, uso de drones, para respaldar la toma de decisiones en materia de planeación, prevención y atención de emergencias. Con estas acciones se lograron integrar cuatro nuevas capas, actualizar seis capas estratégicas relacionadas con sismos registrados en la entidad, viviendas vulnerables, municipios con afectaciones por bajas temperaturas (nevadas, granizo), municipios con inundaciones, refugios temporales y las localidades con registro de inundaciones por cercanía a principales ríos; así se tienen registradas 296 capas disponibles para consulta y análisis en beneficio de autoridades, instituciones, sectores productivos y población, análisis satelital y coordinación municipal, al facilitar el acceso oportuno a información confiable para la planeación territorial, la prevención de riesgos y la atención de emergencias.

Atlas de Riesgo
Fortalecimiento

17
Dictámenes de riesgo

296
Capas de información

6
Capas actualizadas

4
Nuevas capas integradas

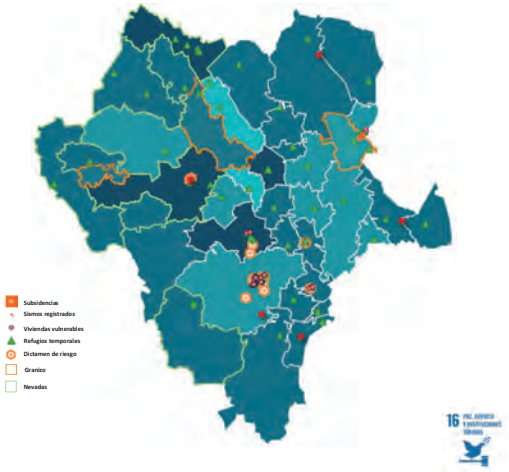

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Ante el crecimiento de proyectos municipales, estatales e industriales, se elaboraron 17 dictámenes de riesgo: (2) Canatlán, (9) Durango, (1) Guadalupe Victoria, (1) Poanas y (4) Santiago Papasquiaro; incorporando criterios de seguridad y prevención en los procesos de inversión y desarrollo, en beneficio de autoridades, desarrolladores, inversionistas, sectores productivos y población vinculada a estos proyectos, en los municipios, mediante análisis técnicos especializados, logrando fortalecer el crecimiento ordenado, reducir vulnerabilidades y promover decisiones de inversión seguras.

Para reducir riesgos en centros de trabajo, instituciones educativas, espacios públicos y eventos de concentración masiva, se realizaron mil 356 inspecciones y se revisaron y aprobaron 72 Programas Internos de Protección Civil, en los sectores público, privado, educativo, social e industrias de alto riesgo, con el fin de verificar condiciones de seguridad y cumplimiento normativo, estas acciones se llevaron a cabo en 30 municipios del estado: Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guanaceví, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tamazula, Tepehuanes, Tlahualilo, Topia y Vicente Guerrero; en beneficio de trabajadores, estudiantes, asistentes a eventos y población civil, logrando ampliar la prevención y fortalecer la seguridad en espacios de uso cotidiano y alta concentración.

Con la finalidad de fortalecer la autoprotección y mejorar la capacidad de respuesta ciudadana e institucional, se impartieron 66 cursos de capacitación, para preparar a la población en prevención, reacción y atención inicial de emergencias, en los municipios de Cuencamé (1); Durango (33); El Oro (1); General Simón Bolívar (1); Gómez Palacio (3); Guanaceví (1); Guadalupe Victoria (1); (2) Lerdo; (1) Mapimí; (1) Mezquital; (1) Nazas; (2) Nombre de Dios ; Nuevo Ideal (2); Peñón Blanco (1); Poanas (1); Pueblo Nuevo (4); Rodeo (2); Santiago Papasquiaro (2); Súchil (1); Tepehuanes (2); Tlahualilo (1); Vicente Guerrero (2) en beneficio de dos mil 157 personas de los sectores público y privado; mediante brigadas, prevención del fuego, uso de extintores, primeros auxilios, evacuación, búsqueda y rescate, y Sistema de Comando de Incidentes, logrando incrementar las capacidades preventivas en centros de trabajo, instituciones y comunidades.

Ante la necesidad de profesionalizar la atención de emergencias especializadas, se fortaleció la capacitación regional en extracción vehicular y primeros auxilios en centros acuáticos, mediante cursos técnicos especializados para mejorar la respuesta operativa ante accidentes y situaciones de riesgo, en beneficio de 153 rescatistas y 136 brigadistas, en municipios como Lerdo, Mezquital, Nombre de Dios, Pueblo Nuevo, Rodeo, Tepehuanes y Vicente Guerrero, realizando un curso en cada municipio, logrando ampliar la capacidad municipal y regional para la atención de emergencias.

Para evaluar la preparación institucional y ciudadana frente a emergencias, se realizó el Simulacro Nacional, mediante la coordinación de brigadas internas y autoridades de protección civil para fortalecer protocolos de evacuación, organización y respuesta. Esta actividad se realizó en 683 inmuebles de 35 municipios con la participación de cuatro mil 600 personas, en beneficio de población usuaria, personal operativo, centros de trabajo e instituciones participantes.

Con el objetivo de dar mayor certeza jurídica a la prevención y gestión integral de riesgos, se impulsaron reformas a la Ley Estatal de Protección Civil, la Ley de Hacienda y el Reglamento de Protección Civil, mediante adecuaciones legales y reglamentarias, para establecer obligaciones conforme al nivel de riesgo y fortalecer la validación de programas internos, en beneficio de autoridades, centros de trabajo, sectores productivos y población en general, logrando consolidar un marco normativo claro, preventivo y sostenible.

Para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia territorial, se formalizó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el municipio de Nuevo Ideal, para desarrollar una plataforma integral de información estadística y geográfica aplicada al análisis de riesgos, en beneficio de autoridades municipales y población local, en Nuevo Ideal, mediante cooperación interinstitucional y uso de información técnica especializada, se logró mejorar la planeación preventiva y la gestión territorial del riesgo.

Ante la presencia de accidentes, fenómenos naturales y situaciones de emergencia, se atendieron 375 servicios de auxilio, rescate y apoyo humanitario, mediante personal especializado, unidades de rescate, ambulancias, equipo técnico e infraestructura operativa para proteger la vida, integridad y patrimonio de la población, beneficiando a personas afectadas por accidentes viales, incendios, contingencias climáticas, rescates y situaciones de vulnerabilidad, en los 39 municipios, logrando fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante emergencias.

Para atender necesidades inmediatas de población afectada o vulnerable, se distribuyeron 43 mil 338 raciones alimentarias, para brindar asistencia humanitaria en situaciones de emergencia o riesgo social, en beneficio de familias y comunidades en condición de vulnerabilidad, mediante recursos operativos y coordinación institucional, logrando ampliar el apoyo directo a la población que enfrenta condiciones adversas.

Ante la vulnerabilidad de personas en situación de calle con problemas de adicción, se dio continuidad a la estrategia de rescate, rehabilitación y reinserción social; en coordinación con centros de rehabilitación, organizaciones civiles, personal voluntario y donaciones en especie, recuperando su bienestar, fortalecer redes de apoyo y favorecer su reincorporación familiar y comunitaria, en beneficio de personas sin redes de apoyo efectivas, principalmente en el municipio de Durango, logrando atender a 60 personas durante el periodo, de las cuales 20 permanecen en casa hogar, 20 continúan en rehabilitación y 20 se reincorporaron a sus familias.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de prevención en la población, se amplió la estrategia de comunicación social preventiva, para difundir recomendaciones de autoprotección frente a riesgos estacionales, emergencias y eventos masivos, en beneficio de familias duranguenses y población usuaria de redes sociales, mediante campañas digitales de orientación ciudadana, logrando incrementar de seis a 12 campañas preventivas, lo que representa un aumento del 100.0 por ciento respecto al periodo anterior.

Cultura de Protección Civil

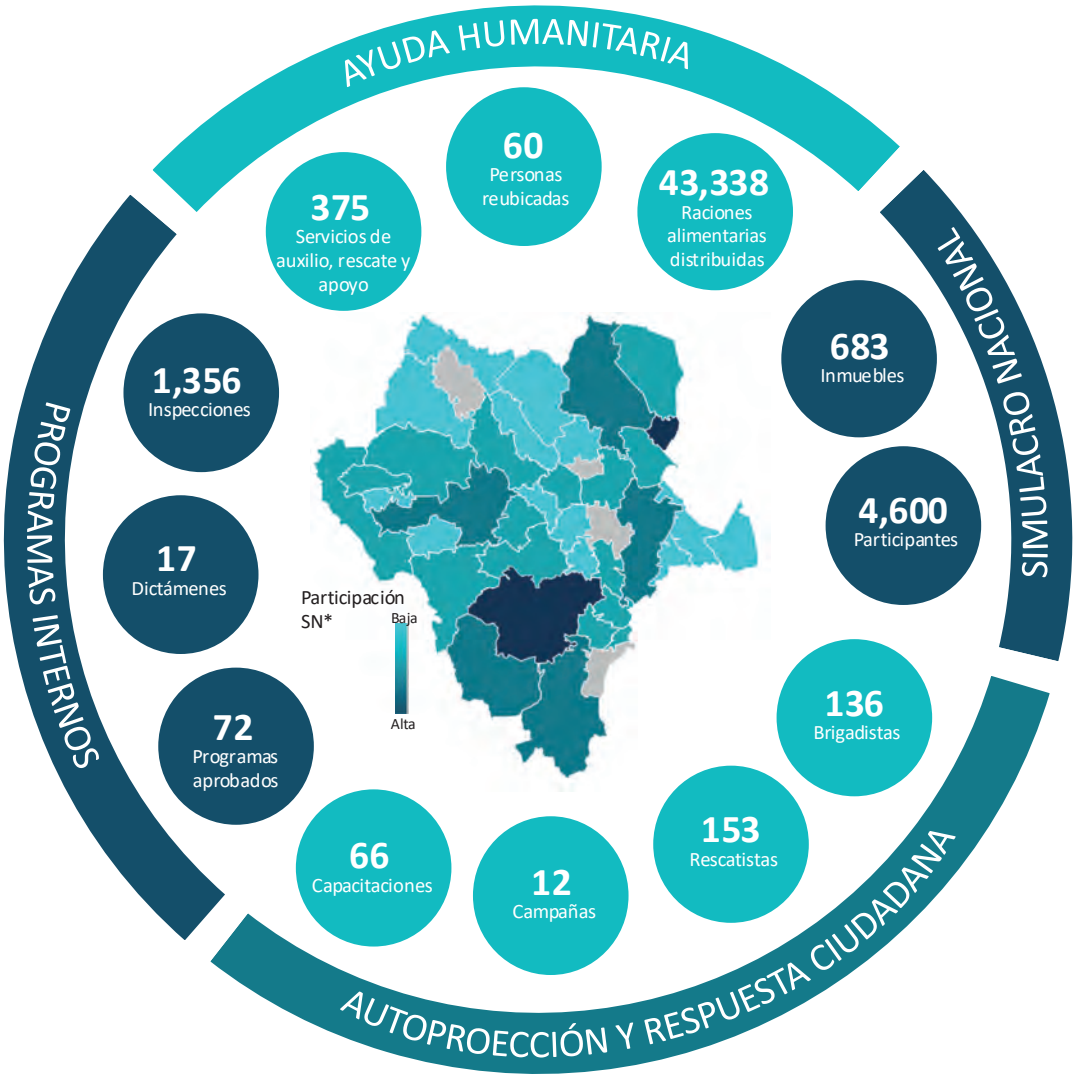

Cobertura

30 Municipios con Inspecciones

Canatlán • Cuencamé • Durango • El Oro • Gómez Palacio • Guanaceví • Guadalupe Victoria • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de la Secretaría General de Gobierno.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 4

Durango Sostenible, Ordenado y Con Calidad de Vida

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

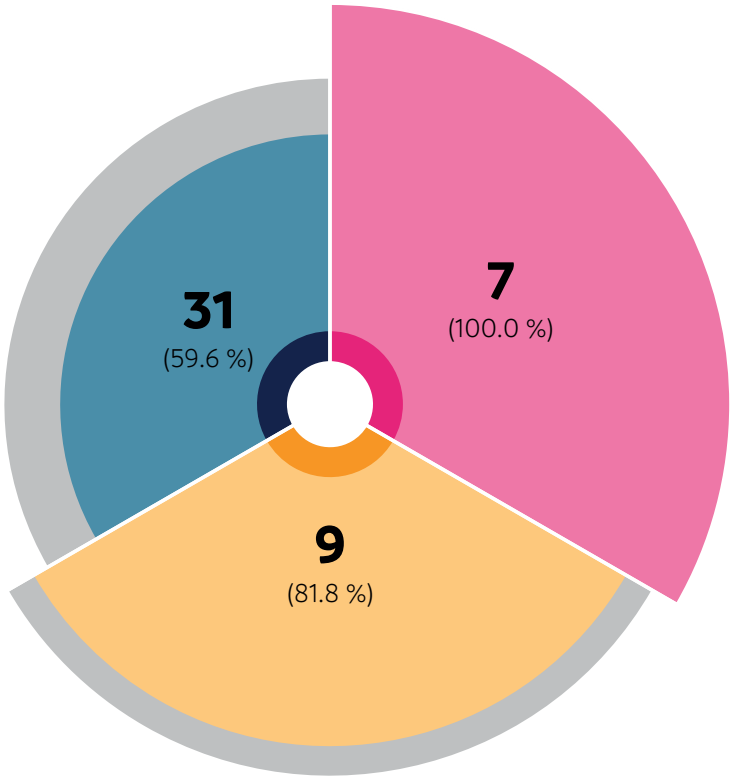

Eje IV	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida	7	11	52
Nivel de Implementación	7	9	31
Porcentaje	**100.0**	**81.8**	**59.6**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	100.0	90.9	76.9

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

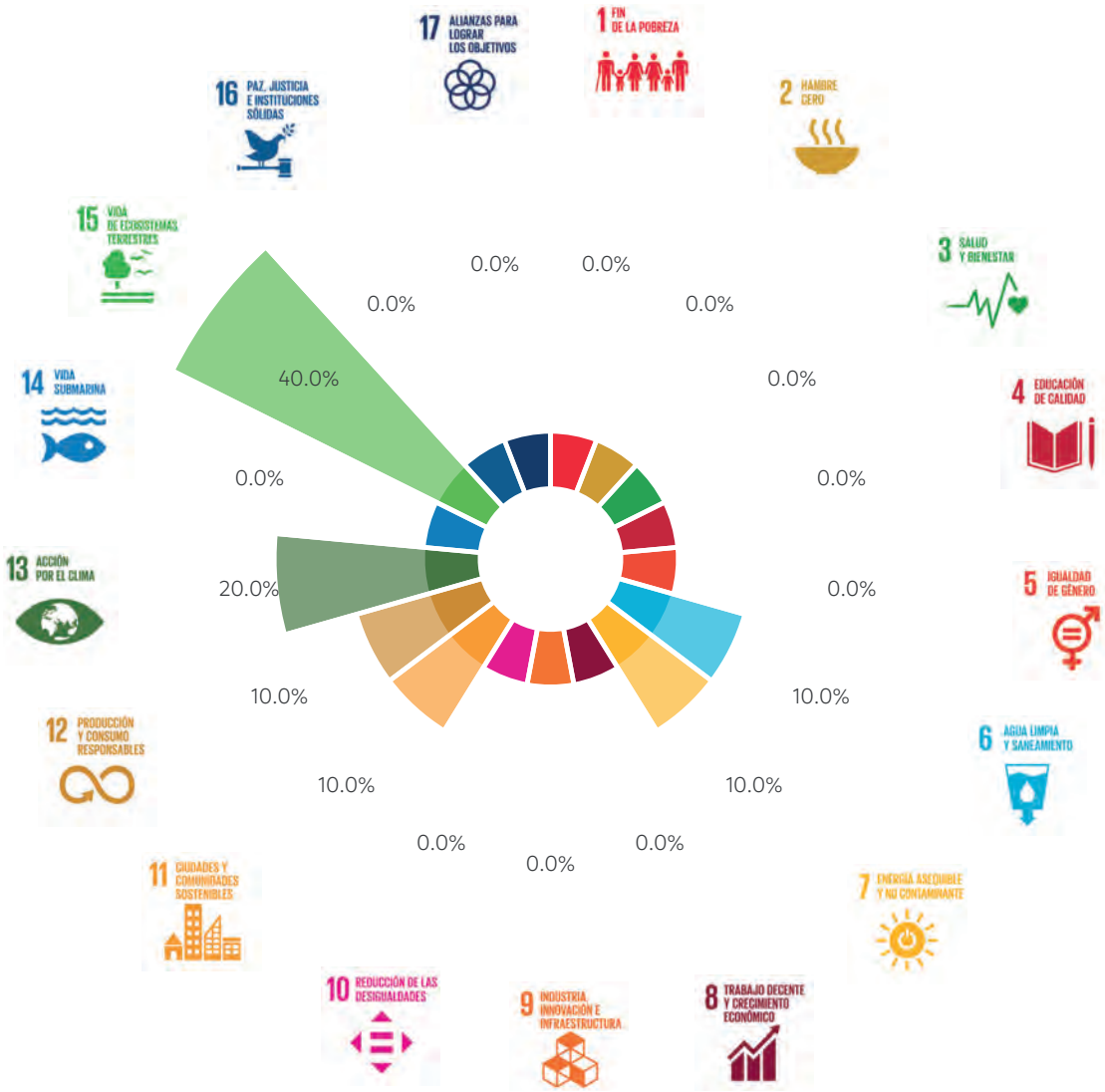

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
4.1.	Fomentar una cultura ambiental.						■					■						
4.2.	Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio.							■				■	■					
4.3.	Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas.															■		
4.4.	Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas.													■				
4.5.	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial.												■					
4.6	Impulsar el uso de energías limpias y renovables.						■									■		
4.7.	Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.						■							■		■		

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

26 Intervenciones | **7** Objetivos

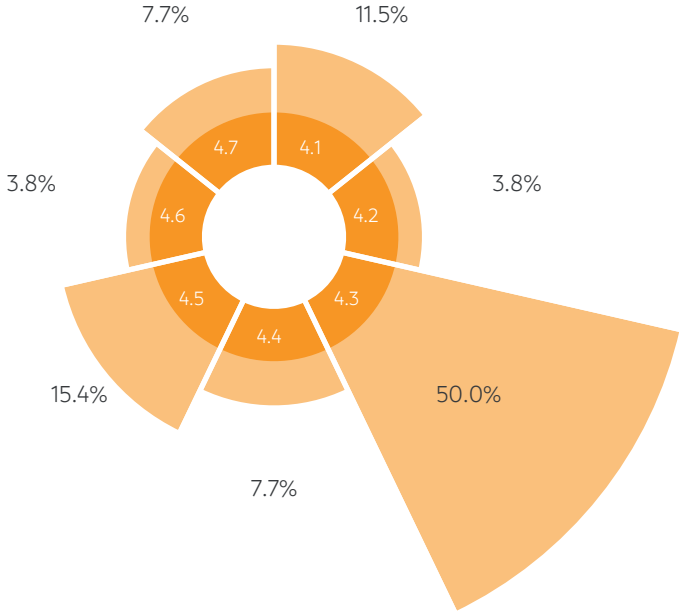

Eje IV	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	4	0	0	4
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**26**	**0**	**0**	**26**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	342.76	0.0	0.0	342.76

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión

(avance ponderado base 100)

Eje IV. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida

87 INDICADORES | **64.8%** AVANCE

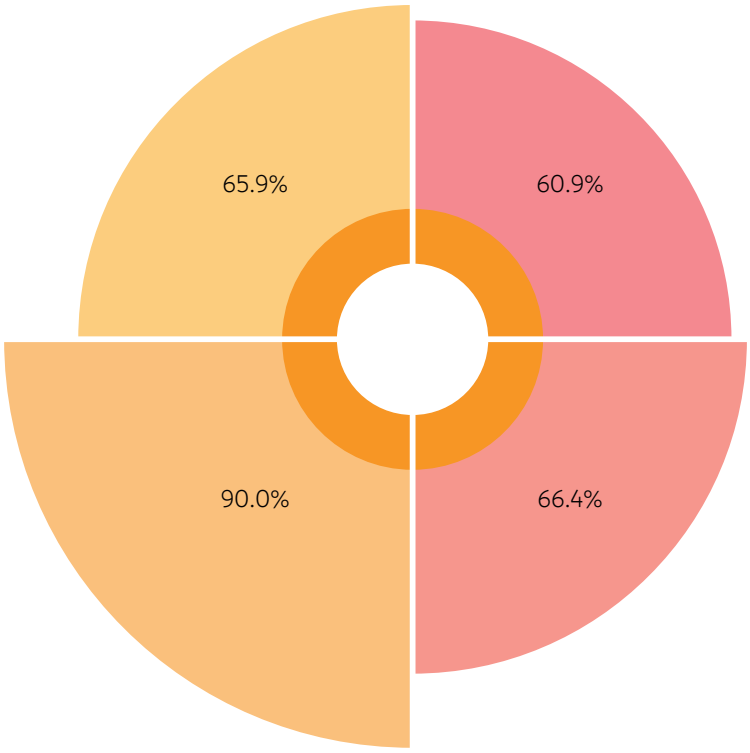

Eje IV	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	54	20	7	6	87
Avance Ponderado Base 100	**60.9**	**66.4**	**90.0**	**65.9**	**64.8**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Aprovechamiento Forestal						
4.1.1. Producción forestal maderable						
2.52	1.18	2.8	Millones de Metros Cúbicos	Anual	2026	↗
Medio Ambiente						
4.2.1. Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente						
11	13	9	Posición	Anual	2025	↘
4.2.2. Residuos sólidos dispuestos correctamente						
13	84.6	32	Porcentaje	Anual	2026	↗
4.2.3. Municipios que operan la disposición final de residuos sólidos urbanos apegados a la NOM 083-2003						
80	84.8	100	Porcentaje	Anual	2026	↗
Cuencas Hidrológicas						
4.3.1. Superficie restaurada (cuencas)						
0	1.5	15	Porcentaje	Anual	2026	↗
4.3.2. Proporción de cuencas prioritarias atendidas						
0	0	25	Porcentaje	Anual	2026	↗
4.3.3. Proporción de usuarios capacitados en enfoque de cuenca						
0	10	30	Porcentaje	Anual	2026	↗

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.1. Fomentar una cultura ambiental

Cultura Ambiental

<<Alineación Programática *• CAED.M.2025.02.2026.02 • SRNMA.M.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.1. Fomentar una cultura ambiental • Estrategia 4.1.1. Fortalecer el enfoque de educación para el desarrollo sostenible.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 13. Acción por el Clima • Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacitación humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana.>>*

Espacios de Cultura del Agua

Con el propósito de garantizar la preservación de los recursos naturales, elevar la calidad de vida de la población y promover la corresponsabilidad socioambiental en el Estado, se impulsaron acciones integrales de educación, concientización y trabajo colectivo en los 39 municipios de la entidad. Esta estrategia transversal involucró a los diversos sectores de la ciudadanía, focalizando los esfuerzos en la protección y manejo sustentable de las fuentes hídricas ante los desafíos del cambio climático y en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este marco, se mantuvo el impulso a los 50 Espacios de Cultura del Agua (ECA) distribuidos a lo largo del territorio estatal, promoviendo actividades de difusión, mejoramiento de infraestructura física y participación comunitaria para la adopción de prácticas responsables en el uso del recurso hídrico.

Para fortalecer las capacidades del personal operativo y elevar la efectividad de las acciones en territorio, se impartieron 12 cursos de capacitación especializada centrados en temas estratégicos como el derecho humano al agua y al saneamiento, implicaciones y aplicaciones de la cultura del agua, adaptación al cambio climático en Durango, tratamiento de aguas residuales mediante humedales y gestión comunitaria del agua. Estas jornadas de formación profesional atendieron a 154 trabajadores de los ECA en el Estado. Asimismo, con el objetivo de dotar de herramientas pedagógicas a dichos centros, se elaboraron y distribuyeron 261 paquetes de material didáctico impreso para la ejecución coordinada de actividades educativas.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento técnico y logístico al personal operativo para la realización de 36 eventos de difusión y divulgación masiva. Entre estas actividades destacaron las conferencias tituladas Alternativas en el Manejo del Agua para Incrementar su Resiliencia ante el Cambio Climático y Por mi Futuro con Agua, las cuales permitieron la transferencia de conocimientos técnicos en materia de adaptación ambiental, beneficiando a nueve mil 856 habitantes en 36 municipios de la entidad.

A través de esta plataforma institucional, se implementaron mil 139 actividades de difusión, concientización socioambiental, sensibilización y participación comunitaria dirigidas a sectores clave como instituciones educativas, comités comunitarios, organizaciones sociales, el sector productivo y la ciudadanía en general. Mediante esta intervención territorial, se promovió el cuidado del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico, logrando la participación activa de 144 mil 967 habitantes en todo el Estado.

Con el propósito de fortalecer la cultura del agua desde edades tempranas e incentivar la adopción de prácticas responsables en los hogares, se realizaron 655 acciones integrales

de concientización hídrica en la entidad. En este marco, se priorizó la atención a la comunidad escolar mediante la impartición de 402 pláticas formativas y la realización de 93 jornadas temáticas enfocadas en la sustentabilidad y preservación ambiental, logrando sensibilizar a 59 mil 135 estudiantes. Esta intervención educativa optimizó la asignación de los recursos operativos del programa, alcanzando un cumplimiento de 495 acciones focalizadas de manera directa en el sector infantil.

De manera complementaria, con el objetivo de fortalecer la conciencia sobre el valor vital del agua, proteger los ecosistemas hídricos y prevenir la contaminación de ríos y lagunas, se llevaron a cabo 101 pláticas formativas, 47 eventos comunitarios y 12 jornadas coordinadas de limpieza y mantenimiento en cuerpos de agua. Dichas actividades de movilización comunitaria permitieron la participación directa e involucramiento de 38 mil 400 habitantes en diversas localidades del Estado, canalizando los recursos operativos institucionales de manera prioritaria hacia la corresponsabilidad social, la concientización ambiental y la preservación integral de los ecosistemas locales.

Adicionalmente para fortalecer la corresponsabilidad ciudadana en el pago de los derechos por el servicio de agua, socializar la infraestructura hidráulica ejecutada y promover la gestión sustentable de los recursos naturales, se desarrollaron acciones directas de vinculación comunitaria acompañadas de una estrategia de difusión masiva en medios digitales. Mediante la generación y difusión de 230 publicaciones en plataformas institucionales como Facebook, TikTok, Instagram y YouTube, se consolidó la cultura de valoración del recurso hídrico y se impulsó la corresponsabilidad social de la población en la preservación ambiental.

Esta intervención integral permitió la participación ciudadana directa de 47 mil 432 habitantes en reuniones y procesos de socialización de obra pública, registrando asimismo nueve mil 287 impactos digitales en la población general del Estado mediante el aprovechamiento de la infraestructura operativa y los canales de comunicación de los Espacios de Cultura del Agua (ECA). Para la ejecución de este programa de socialización y comunicación pública, se destinó una inversión de 980 mil pesos, de los cuales el 49.0 por ciento correspondió a aportación federal y el 51.0 por ciento a recursos del orden estatal.

Espacios de Cultura del Agua

Cobertura

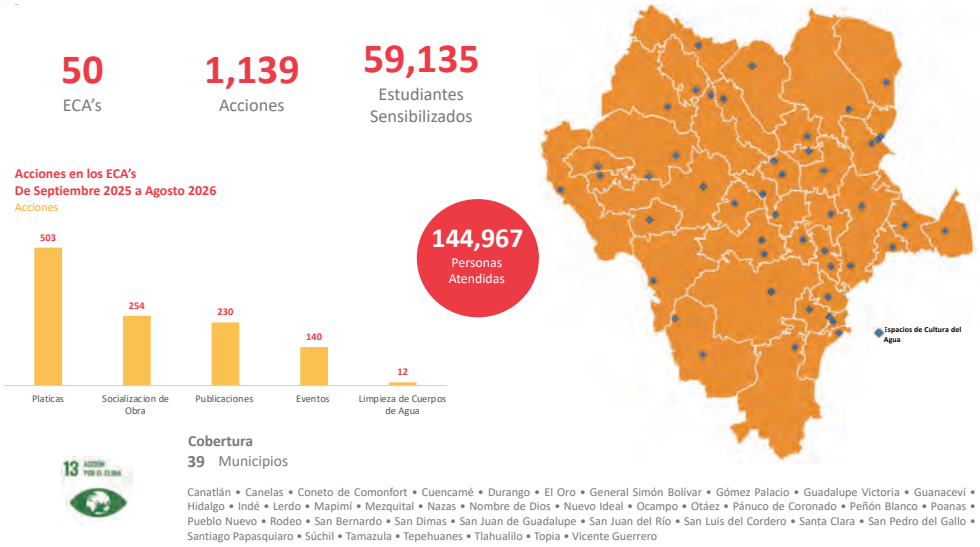

Fuente: Con información de la Comisión del Agua del Estado de Durango (CAED).

Escuelas con Agua

Con el propósito de garantizar el acceso al recurso hídrico en comunidades estudiantiles con disponibilidad limitada, mejorar las condiciones de higiene y fortalecer la conciencia ambiental, en alianza estratégica con la iniciativa privada a través de Arca Continental, impulsó el programa Escuelas con Agua, anteriormente denominado Escuelas de Lluvia.

Mediante esta colaboración, se concretó la instalación de cuatro sistemas de captación de agua pluvial en cuatro planteles de educación básica y media superior ubicados en los municipios de Durango (2) y Nuevo Ideal (2). Esta infraestructura ecológica beneficia de manera directa a mil 48 estudiantes, alcanzando un potencial de captación de 529 mil 380 litros de agua por plantel durante la temporada de lluvias, con lo cual la entidad suma un total acumulado de 25 instituciones educativas equipadas con este tipo de tecnología sustentable.

Asimismo, en coordinación con las empresas Arca Continental y Coca-Cola México, se llevó a cabo la entrega y distribución de 15 mil regaderas ecológicas en seis municipios de la entidad: Durango (ocho mil), Lerdo (dos mil), Gómez Palacio (cuatro mil 300), Nuevo Ideal (300), Rodeo (150) y Vicente Guerrero (250). Esta iniciativa estuvo respaldada por una inversión privada de 675 mil pesos, destinada a promover la eficiencia hídrica en los hogares duranguenses mediante dispositivos que reducen el consumo a 3.8 litros por minuto, generando un ahorro de 6.2 litros en comparación con regaderas convencionales.

Con la puesta en operación de estas 15 mil unidades, se estima un ahorro de 93 mil litros por minuto de uso, lo que equivale a un ahorro diario calculado en 488 millones 808 mil litros de agua bajo un esquema promedio de uso residencial.

Escuelas con agua

Cobertura

25
Escuelas con Sistemas de Captación

7
Municipios

3.8
Millones de litros de Captación de agua de lluvia

529 mil
Litros de Captación en 2026

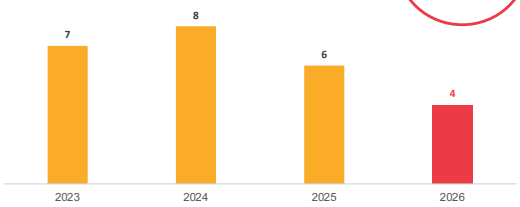

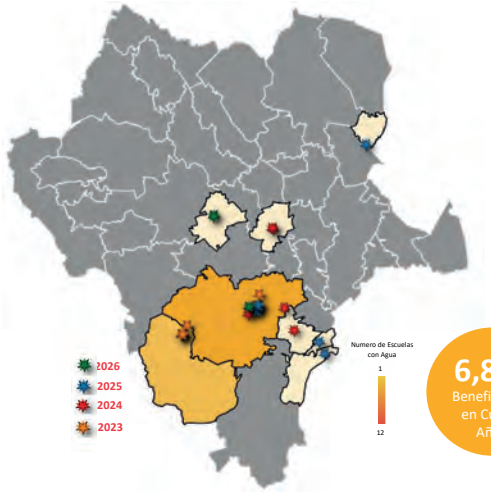

6,860
Beneficiarios en Cuatro Años

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

Cobertura
8 Municipios
Durango • Gómez Palacio • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • San Juan del Río • Súchil • Vicente Guerrero

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Concientización sobre la Biodiversidad y Protección del Patrimonio Natural

Para fortalecer la conservación de la flora y fauna endémica, así como promover el respeto y la protección de los ecosistemas en el estado de Durango, se desarrollaron acciones directas de educación y sensibilización ambiental mediante recorridos guiados, charlas informativas, talleres y pláticas sobre la importancia de las áreas naturales protegidas, la biodiversidad, el cuidado del agua, el papel de los polinizadores y la valoración de las aves migratorias. Asimismo, se impulsó la conmemoración de efemérides ambientales clave como el Día Mundial de los Humedales, la Semana Nacional de la Conservación, el Día Nacional del Ajolote Mexicano, el Día Mundial de las Aves Migratorias, el Día Internacional de la Diversidad Biológica y el Día Mundial del Medio Ambiente. Esta estrategia de vinculación ciudadana permitió concientizar a dos mil 755 habitantes —entre estudiantes, docentes, madres, padres de familia y público general— en el municipio de Durango, logrando consolidar un mayor conocimiento social sobre la preservación ecosistémica y fortaleciendo prácticas orientadas al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Con el propósito de reducir el volumen de residuos sólidos urbanos destinados al nuevo relleno sanitario y prolongar su vida útil en el municipio de San Dimas, se implementó la primera etapa del Plan de Educación Ambiental Tayoltita Limpia y Responsable, enfocada en la gestión de residuos sólidos urbanos. En coordinación tripartita con la empresa minera First Majestic Silver Corp y el Gobierno Municipal de San Dimas, esta estrategia contempló la integración y capacitación de comités ambientales en escuelas y colonias, el desarrollo de talleres sobre gestión integral de residuos, economía circular y compostaje, así como la ejecución de jornadas de limpieza y campañas de sensibilización comunitaria. La intervención permitió fomentar prácticas sostenibles de separación, reciclaje y aprovechamiento de desechos en beneficio directo de tres mil 723 habitantes de la localidad de Tayoltita, logrando fortalecer la participación ciudadana e impulsar una cultura de corresponsabilidad ambiental que maximice la operatividad de la infraestructura de disposición final.

Adicional a lo anterior para fortalecer la educación ambiental, promover la participación ciudadana y fomentar la adopción de prácticas sostenibles en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se llevó a cabo la Feria Ambiental en las plazas Fundadores y IV Centenario de la ciudad capital, contando con la colaboración de dependencias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, la jornada contempló la instalación de módulos informativos, la impartición de charlas y talleres, así como la realización de un mega reciclatón.

Esta intervención benefició a la ciudadanía en general del municipio de Durango mediante una inversión de 100 mil pesos, logrando acopiar 25 toneladas de residuos electrónicos y distribuir más de tres mil 500 árboles a cambio de dichos materiales, lo que incentivó la reforestación urbana y rural, evitando la disposición inadecuada de desechos tecnológicos en los ecosistemas locales.

CONVENIO
Proyecto Bosque Urbano
Francisco Villa
CONVENIO
Proyecto Bosque Urbano
Francisco Villa
DURANGO
SRNMA
CONATOR
FIRMA DE ACUERDO DE COLABORACIÓN
PROYECTO BOSQUE URBANO
FRANCISCO VILLA
GIGANTE

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio

Ordenamiento Ecológico

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.2. Consolidar el ordenamiento ecológico del territorio • Estrategia 4.2.1. Impulsar la formulación e implementación de los ordenamientos ecológicos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles • Meta 11.3. De aquí al 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenibles y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos de todos los países.>>*

Gestión del Territorio

Con el propósito de contar con instrumentos normativos y de planificación que orienten el desarrollo económico, regulen el uso del suelo y promuevan la protección de los recursos naturales, humedales y zonas de riesgo, en el municipio de Nuevo Ideal se formalizó el convenio para la ejecución del estudio en fases de agenda ambiental y caracterización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local. Esta intervención contó con una inversión conjunta de un millón de pesos, conformada por 500 mil pesos de aportación estatal y 500 mil pesos de aportación municipal, orientada a regular las actividades productivas en beneficio de 27 mil 981 habitantes.

De igual manera, se brindó asistencia y asesoría técnica para la elaboración de las fases de agenda ambiental, caracterización y diagnóstico orientadas a la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico del municipio de Durango, beneficiando a 688 mil 697 habitantes, poniendo a su disposición un instrumento moderno de política ambiental para la toma de decisiones sobre el territorio. Finalmente, a escala subnacional, se concluyó de manera integral la actualización del Ordenamiento Ecológico del Estado de Durango, beneficiando a un millón 832 mil 650 habitantes mediante una inversión ejecutada de un millón 200 mil pesos.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas

Protección a los Recursos Naturales

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas • Estrategia 4.3.1. Mantener la salud de los ecosistemas forestales.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 15. Vidas de Ecosistemas Terrestres • Meta 15.4. De aquí al 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.>>*

Estudio de Estrategias para la Conservación de la Biodiversidad del Estado de Durango (ECUSBE)

Con el objetivo de resguardar la diversidad biológica de la entidad que alberga ecosistemas forestales, zonas áridas, pastizales y una amplia variedad de especies nativas y endémicas, resulta prioritario definir e implementar acciones concretas para la conservación y el uso sustentable de sus recursos biológicos, garantizando la preservación y funcionalidad ecosistémica a largo plazo.

En este sentido, se concluyó la segunda fase del estudio para la Estrategia de Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad de Durango (ECUSBE-DURANGO), la cual integró el taller de arranque para el establecimiento del esquema base del Plan de Acción, con el objetivo de orientar el diseño de políticas públicas sustentadas en evidencia científica y promover una gestión territorial integrada de la biodiversidad. Una vez concluidas las tres etapas proyectadas, este instrumento estratégico beneficiará a un millón 832 mil 650 habitantes mediante una planificación ambiental integral y la protección de los recursos naturales en la entidad, habiendo ejecutado una inversión de 693 mil 100 pesos en esta segunda etapa.

Con este logro, el Estado de Durango se incorpora al grupo de 18 entidades federativas del país que disponen de una estrategia estatal de biodiversidad, consolidando un esquema participativo que coordina a los sectores sociales en la preservación del patrimonio natural.

Registro e Inventario de la Biodiversidad de Durango

Para fortalecer el conocimiento científico y la conservación del patrimonio natural de la entidad, se llevó a cabo la actualización y registro de la biodiversidad del estado en colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). Esta intervención se centró en la recopilación, sistematización y actualización de información técnica sobre especies de flora y fauna nativas, generando insumos estratégicos para la formulación de políticas públicas, la protección de ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Las actividades de prospección y catalogación se ejecutaron en diversos ecosistemas de los municipios de Canatlán, Durango, Lerdo, Mapimí, Nuevo Ideal, Pueblo Nuevo y Tepehuanes, beneficiando a instituciones, comunidad académica, tomadores de decisiones y a la ciudadanía en general.

Respaldada por una inversión de 200 mil pesos, esta acción logró consolidar y actualizar el inventario biológico estatal, asegurando información fidedigna para la preservación de la riqueza natural de la región.

Asimismo, con la finalidad de conservar de manera integral los ecosistemas y el patrimonio cultural asociado, reconociendo el conocimiento tradicional y las prácticas históricas de manejo del territorio desarrolladas por las comunidades locales, se dio inicio al proyecto Paisaje Biocultural del Sur de Durango en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Esta intervención abarca una extensión territorial de 1.3 millones de hectáreas distribuidas en los municipios de Durango, Pueblo Nuevo y San Dimas, beneficiando de manera directa a 86 mil 400 habitantes. Mediante este esquema se promueve la protección de la biodiversidad, el impulso a actividades productivas sustentables y el fortalecimiento de la identidad cultural y el bienestar comunitario, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Estándares de Competencia Laboral para el Rescate y Reubicación de Flora y Fauna Silvestre

Con el propósito de atender la necesidad de profesionalización en las actividades de manejo, protección y conservación de especies silvestres ejecutadas en el contexto de obras de infraestructura, contingencias ambientales, incendios forestales, programas de restauración y acciones preventivas ante impactos ambientales, y reconociendo la megadiversidad del país como un valor estratégico para la preservación ecológica, se desarrollaron y publicaron los Estándares de Competencia de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna en el marco del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Esta acción se articuló a través del Comité de Gestión por Competencias de Gestión Territorial, Forestal, Ambiental y de Fauna, presidido por el Gobierno del Estado, constituyendo un referente oficial para la evaluación, formación y certificación del personal técnico-operativo que interviene en la preparación, rescate y reubicación de ejemplares conforme a las disposiciones de la autoridad competente. Trascendiendo su función como medidas inmediatas de mitigación, estos estándares fortalecen los procesos de restauración ecológica, aseguran el estricto cumplimiento de la normatividad ambiental y consolidan una cultura de respeto hacia la naturaleza, promoviendo la educación ambiental y la conciencia colectiva en beneficio del patrimonio natural de la entidad.

Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de Durango

En el año 2013 se elaboró el último Inventario Estatal Forestal y de Suelos (IEFyS) del Estado de Durango, una herramienta clave para conocer el estado actual de los bosques y suelos, y así tomar mejores decisiones sobre su uso y cuidado.

En este sentido se llevó a cabo la segunda etapa de la actualización del Inventario Estatal Forestal y de Suelos (IEFyS) del Estado de Durango, contemplando la remedición técnica de 48 conglomerados y 25 Sitios Permanentes de Monitoreo Forestal y de Suelos, la recolección de muestras de suelo para la estimación de carbono almacenado, el cálculo de biomasa aérea en distintas comunidades vegetales, la generación de cartografía temática sobre uso del

suelo y el desarrollo de una plataforma digital para la concentración de la información. Orientada a beneficiar a la población que depende directa e indirectamente de los servicios ecosistémicos forestales en el territorio estatal, esta intervención contó con una inversión de un millón de pesos para su primera etapa, logrando consolidar indicadores clave sobre volumen maderable, almacenamiento de carbono, densidad de biomasa y diversidad del hábitat para la toma de decisiones estratégicas en el manejo sostenible de los recursos naturales.

Sanidad Forestal

Los ecosistemas forestales de la entidad se encuentran expuestos a un conjunto de factores bióticos y abióticos que en su interacción generan condiciones propicias para el desarrollo de plagas y enfermedades con potencial de afectación importante. Es por ello que, con el propósito de mitigar el impacto de estas, agravadas por el cambio climático, los incendios, la sequía y el cambio de uso de suelo en la entidad, se implementaron acciones de capacitación técnica en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), el Instituto Tecnológico de El Salto (ITES) y la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED). Se impartió el curso-taller Plagas y Enfermedades Forestales y su Marco Normativo a 25 representantes de uniones de ejidos y brigadas de los municipios de Durango, Mezquital, Pueblo Nuevo y San Dimas. Adicionalmente, se desarrollaron las conferencias Descortezadores, Generalidades y Métodos de Prevención y Control y Ecología Química del Escarabajo de Pino Mexicano Dendroctonus Hopkins, capacitando a 60 integrantes de uniones, unidades de administración, asociaciones silvícolas y brigadas de los municipios con mayor afectación: Durango, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Topia, logrando fortalecer el conocimiento práctico para la protección de los recursos forestales.

Operación de Brigadas Especializadas de Sanidad Forestal

Para realizar tareas de monitoreo, detección, diagnóstico, combate y control fitosanitario de manera oportuna en la masa arbolada de la entidad, se conformaron dos brigadas de sanidad forestal integradas por cinco elementos cada una, a las cuales se les proporcionó el equipamiento y la herramienta especializada necesaria para el desempeño de sus labores. Esta intervención operativa cubrió una superficie de ocho mil 725 hectáreas en las zonas forestales de 10 municipios: Canatlán, Canelas, Durango, Guanaceví, Mezquital, Nuevo Ideal, Otáez, Pueblo Nuevo, San Dimas y Santiago Papasquiaro, contando con una inversión de un millón 425 mil 350 pesos, con la cual se brinda una respuesta inmediata y eficiente ante el brote de plagas y enfermedades que amenazan el patrimonio forestal y los ecosistemas del territorio estatal.

Asimismo, con la finalidad de suprimir brotes de plagas forestales en áreas detectadas con mayor infestación, recolectar muestras para la identificación de agentes patógenos y evaluar los daños causados a la masa arbolada, se llevó a cabo la aplicación de dosis de feromonas para la captura y control de insectos. Esta intervención operativa comprendió la instalación de 300 trampas Lindgren, así como la distribución de mil 245 dosis de feromonas agregantes y antiagregantes para insectos descortezadores y feromonas para la mosca sierra. Esta intervención contó con una inversión de un millón de pesos, beneficiando directamente a 30 pre-

dios ubicados en los municipios de Durango, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes. A la fecha se tiene registrada una superficie afectada de nueve mil 175 hectáreas, cifra que representa un incremento superior al 99.0 por ciento respecto al año de gestión anterior, el cual contabilizó cuatro mil 503 hectáreas afectadas al 31 de agosto de 2025.

Coordinación Interinstitucional y Plan de Contingencia para la Sanidad Forestal

Para prevenir contingencias fitosanitarias causadas por plagas en los ecosistemas forestales y salvaguardar la salud de los bosques, se formalizó un convenio de colaboración entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Gobierno del Estado para la elaboración e implementación del Plan de Contingencia de Sanidad Forestal, fortaleciendo la capacidad de respuesta operativa ante brotes de insecto descortezador, reduciendo los riesgos de degradación ecológica y promoviendo el manejo sustentable del recurso forestal, mediante la integración de 15 brigadas especializadas, se intervino una superficie de mil 600 hectáreas en beneficio de propietarios, poseedores de terrenos forestales y comunidades de los municipios de Canatlán, Durango, Guanaceví, Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes.

La ejecución de este convenio representó una inversión conjunta de 13 millones 308 mil pesos, integrada por una aportación estatal de cuatro millones 387 mil pesos y una asignación federal de ocho millones 920 mil pesos, consolidando la coordinación institucional para la atención oportuna de contingencias fitosanitarias en zonas de alta prioridad.

Protección de Ecosistemas Forestales

Cobertura

2
Brigadas Sanidad Forestal

8,725
Hectáreas Atendidas

11
Municipios Atendidos con Acciones de Sanidad Forestal

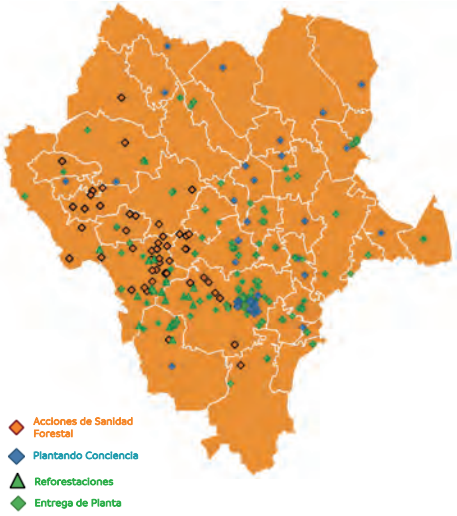

51,520
Plantas entregadas a Publico en General

245 mil
Plantas a través de Reforestando Durango

294
Hectáreas Reforestadas

900
Plantas entregadas al Sector Educativo

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Rehabilitación, Mantenimiento e Infraestructura en el Parque Ecológico El Tecuán

Con la finalidad de facilitar la conservación de los recursos naturales, mejorar la infraestructura ambiental y promover el uso sustentable de las áreas naturales protegidas, se llevaron a cabo acciones integrales de rehabilitación y mantenimiento en el Parque Ecológico El Tecuán. Entre las obras ejecutadas destacan la rehabilitación de manantiales y tanques de almacenamiento, la construcción de un biodigestor, la rehabilitación de seis cabañas, la construcción de cuatro pozos de absorción, la restauración de la fachada principal y el mantenimiento general de las áreas de uso común.

Estas intervenciones permitieron optimizar las condiciones operativas del parque, fortalecer el manejo sustentable del recurso hídrico, elevar la calidad de los servicios para los visitantes y favorecer la preservación de los ecosistemas locales. La ejecución de este proyecto requirió una inversión de seis millones 500 mil pesos, logrando mejorar la funcionalidad, seguridad e imagen del espacio, así como fortalecer su capacidad para la conservación ambiental, la educación ecológica y la recreación de las familias duranguenses.

Prevención y Combate de Incendios Forestales

Con el propósito de reducir la incidencia de incendios forestales y salvaguardar las superficies vulnerables en la entidad, se pusieron en operación 13 brigadas estatales de manejo del fuego conformadas por 10 brigadistas cada una. En materia preventiva, estas cuadrillas ejecutaron la apertura de 130 kilómetros de brechas cortafuego, la rehabilitación de 195 kilómetros de brechas existentes y el acordonamiento de 130 kilómetros de material combustible muerto, además de atender labores directas de combate ante las conflagraciones registradas, esto con una inversión pública de 10 millones de pesos. Complementariamente, se operaron cuatro brigadas federales en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con una aportación de tres millones 638 mil pesos de recurso federal.

A la fecha se registraron 287 incendios forestales con una afectación total de 13 mil 791 hectáreas, de las cuales el 1.5 por ciento correspondió a arbolado adulto y renuevo, mientras que el 98.5 por ciento afectó estratos de vegetación herbácea, hojarasca y arbustos. Esta cifra representó una reducción del 88.1 por ciento en la superficie siniestrada en comparación con el periodo anterior, en el cual se contabilizó una afectación de 116 mil 182 hectáreas.

Protección de los Recursos Naturales

Municipios con Mayor Afectación por Incendios Forestales

225
Incendios Forestales

10,230
Hectáreas Afectadas

Municipios con mayor superficie afectada por Incendios Forestales
Hectáreas

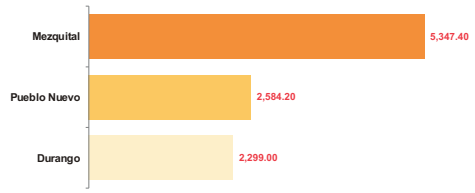

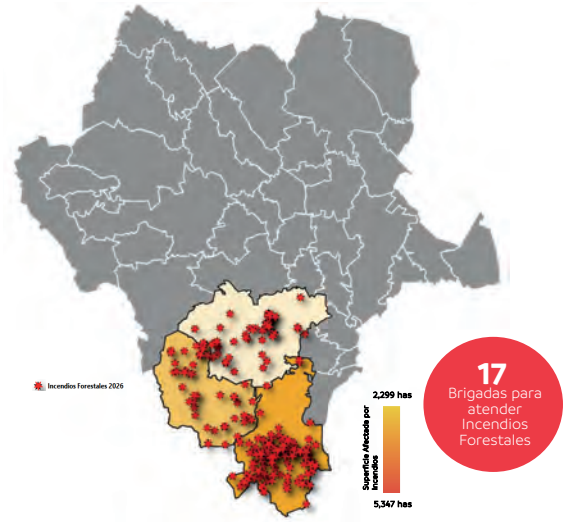

17
Brigadas para atender Incendios Forestales

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Cobertura
3 Municipios
Durango • Mezquital• Pueblo Nuevo

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Reforestación y Restauración de Áreas Naturales

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.3. Preservar las Áreas Naturales y sus Ecosistemas •Estrategia 4.3.2. Reforestar y restaurar las áreas naturales degradadas.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 15. Vidas de Ecosistemas Terrestres • Meta 15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.>>*

Reforestando Durango

Con el propósito de mitigar los impactos en áreas degradadas, priorizando los predios afectados por incendios forestales, se implementó el Programa Reforestando Durango, mediante el cual se entregaron en calidad de subsidio 193 mil 480 plantas de especies como Pinus cooperii, Pinus engelmannii, Pinus strobiformis y Agave durangensis. Con una inversión de tres millones 850 mil pesos, esta vertiente de restauración permitió la reforestación de 161 hectáreas en los municipios de Durango, Pueblo Nuevo, San Dimas y Tepehuanes.

Adicionalmente, para el fomento de la reforestación urbana y periurbana, se distribuyeron 51 mil 520 plantas de especies coníferas, frutales y de ornato entre la sociedad en general, cubriendo 133 hectáreas en 29 municipios: Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gómez Palacio, El Oro, Guadalupe Victoria, Indé, Lerdo, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Otáez, Peñón Blanco, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santa Clara, San Bernardo, San Dimas, San Juan de Guadalupe, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes, Tamazula y Vicente Guerrero, con una inversión de 113 mil 344 pesos. En este rubro destaca la entrega de ejemplares con una altura superior a dos metros en los municipios de Cuencamé, El Oro, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios, San Bernardo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, condición biológica que eleva el índice de supervivencia y asegura el establecimiento exitoso de las plantaciones.

Plantando Conciencia en el sector educativo

Con el propósito de fortalecer la educación ambiental y fomentar una cultura de respeto y cuidado de los recursos naturales desde edades tempranas, se implementó la estrategia Plantando Conciencia en el sector educativo, mediante el cual se entregaron 900 plantas de las especies cedro, guayabo, naranjo, palma y trueno. Esta acción permitió la reforestación de 15 planteles del Sistema de Telesecundarias en el municipio de Durango, beneficiando a mil alumnos. La intervención promovió la participación activa de estudiantes, docentes y personal educativo en labores de forestación, contribuyendo a la mejora de los entornos escolares y al fortalecimiento de la conciencia ambiental en las nuevas generaciones.

Restauración de Áreas Naturales

Municipios con Acciones de Reforestación

244,000
Plantas Entregadas

29
Plantas Entregadas

41 has
De Áreas Verdes con la Creación del Bosque Urbano Francisco Villa

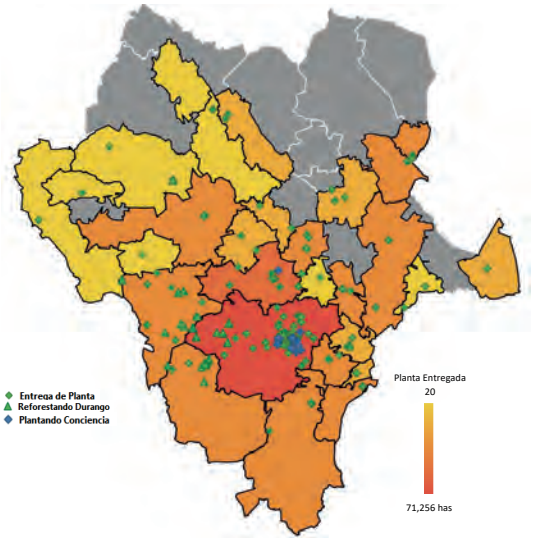

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Cobertura
29 Municipios
Canatlán • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • El Oro • Guadalupe Victoria • Indé • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Otáez • Peñón Blanco • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo,• Santa Clara • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tamazula • Vicente Guerrero

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Creación del Bosque Urbano Francisco Villa

A fin de incrementar la cobertura vegetal urbana, mejorar la calidad ambiental y generar espacios verdes para la recreación y el bienestar de la población, se impulsó la creación del Bosque Urbano Francisco Villa en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, fortaleciendo los servicios ambientales y contribuyendo al desarrollo sostenible mediante la habilitación de 41 hectáreas de áreas verdes. Este proyecto se desarrolla en la zona oriente de la ciudad de Durango, junto a la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña, zona con procesos de degradación ambiental, beneficiando a 688 mil 697 habitantes a través de una inversión conjunta de 30 millones de pesos, integrada por 15 millones de pesos de recursos estatales y 15 millones de pesos de recursos federales.

A la fecha se ha ejecutado una inversión estatal inicial de ocho millones 500 mil pesos y una inversión federal de cinco millones 92 mil pesos, destinadas a la elaboración de la propuesta de restauración, trabajos de deshierbe y limpieza del sitio, subsoleo con bulldozer, rehabilitación del sistema hidráulico y del sistema de riego, así como al anticipo para la adquisición de planta, logrando la preparación y el acondicionamiento del terreno para el establecimiento de este importante espacio forestal urbano.

Protección de los Recursos Naturales

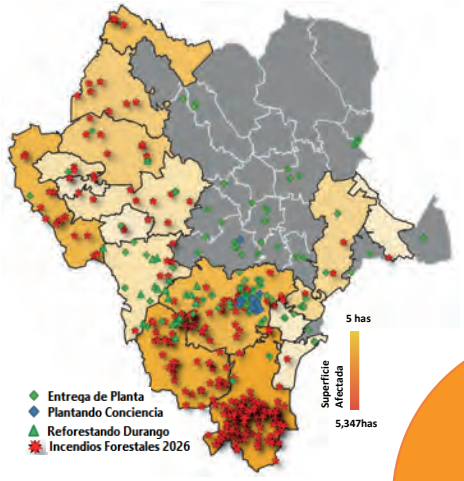

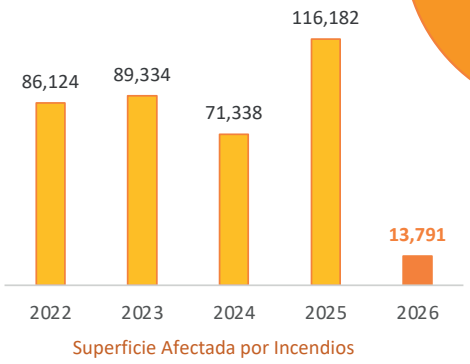

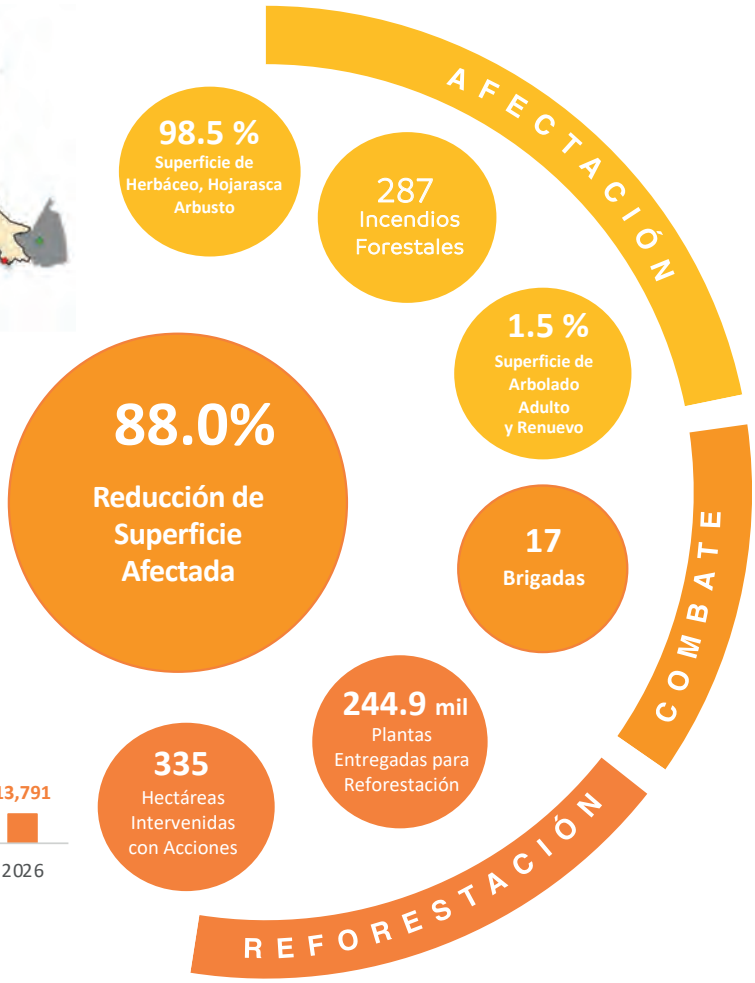

Cobertura

29 Municipios Acciones de Reforestación

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Canatlán • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • El Oro • Guadalupe Victoria • Indé • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Otáez • Peñón Blanco • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • Santa Clara • San Bernardo • San Dimas • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tepehuanes • Tamazula • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio ambiente (SRNMA) y CONAFOR. Incendios Forestales.

Preservación de la Biodiversidad

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.3. Preservar las áreas naturales y sus ecosistemas • Estrategia 4.3.4. Preservar la fauna nativa del estado.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 15: Vidas de Ecosistemas Terrestres • Meta 15n.1 Reducir la pérdida y la degradación de los hábitats naturales, promover su recuperación y proteger las especies en alguna categoría de riesgo para evita su extinción.>>*

Conservación del Lobo Gris Mexicano (Canis lupus)

Con el propósito de fortalecer la conservación de la biodiversidad y contribuir a la recuperación de especies nativas en riesgo de extinción, se llevó a cabo la liberación del lobo gris mexicano (Canis lupus), favoreciendo el restablecimiento de sus poblaciones silvestres y el equilibrio ecológico de los ecosistemas forestales. Esta acción beneficia al patrimonio natural del estado y a las comunidades locales al promover la preservación de la fauna silvestre y los procesos ecológicos asociados. La liberación se realizó en la zona de El Tarahumar y Bajíos del Tarahumar, en el estado de Durango, mediante la coordinación entre instituciones especializadas y autoridades de los tres órdenes de gobierno, sentando las bases para mejorar la funcionalidad del ecosistema de bosque templado frío de la región.

Asimismo, con una inversión de un millón 500 mil pesos, se construyó una nueva zona de exclusión en el Área Natural Protegida Parque Ecológico El Tecuán, bajo los criterios del Acuerdo Binacional México - Estados Unidos para la Conservación del Lobo Mexicano, destinada al albergue y resguardo de ejemplares de esta especie en peligro de extinción.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas

Regulación Ambiental

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.03.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.4. Prevenir la contaminación ambiental a través de la regulación e inspección de empresas • Estrategia 4.4.1. Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental para disminuir la emisión de contaminantes al ambiente.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 13. Acción por el Clima • Meta 13n.2. Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), fomentando la reducción de emisiones en los sectores productivos.>>*

Torre de Monitoreo de Flujo de Carbono

Con el propósito de conservar los ecosistemas forestales y fortalecer las acciones de mitigación del cambio climático mediante información científica confiable, se instaló una torre arriostrada de 45 metros de altura en el Área Natural Protegida Parque Ecológico El Tecuán. Con una inversión de un millón cinco mil 732 pesos, la estructura se estableció en colaboración con el Centro de Investigación en Materiales Avanzados para operar como estación permanente de monitoreo de flujos de carbono y variables climáticas. Esta acción permite medir de forma continua el intercambio de dióxido de carbono entre el ecosistema y la atmósfera, proporcionando insumos técnicos para cuantificar la captura de carbono y respaldar el desarrollo de proyectos orientados al acceso a mercados de bonos de carbono. El proyecto beneficia a instituciones ambientales, así como a propietarios y poseedores de terrenos forestales, al incentivar la conservación ecosistémica y el manejo forestal sustentable, posicionando a la entidad como referente en la generación de información sobre bosques templados fríos para la valoración de servicios ambientales y el aprovechamiento del potencial de sus bosques.

Normativa Ambiental

Con el propósito de regular las actividades industriales y promover el cumplimiento de los ordenamientos legales mediante acciones permanentes de inspección y vigilancia, se atendió el padrón estatal de 549 empresas emisoras de partículas contaminantes a la atmósfera de competencia estatal, cuya mayor concentración de emisiones gaseosas se ubica en el municipio de Durango, mientras que la generación de partículas de polvo por procesos de trituración se concentra en Gómez Palacio y Lerdo.

En este contexto, se ejecutaron 225 inspecciones a establecimientos industriales, derivando en la aplicación de sanciones a 33 empresas por contravenciones a la normativa ambiental: cuatro por carecer de manifiesto de impacto ambiental, cuatro por no renovar la cédula de operación anual, 12 por omitir la licencia ambiental única y 13 por no contar con el plan de manejo de residuos de manejo especial.

Estas acciones permitieron consolidar un padrón de 225 empresas debidamente reguladas, lo que representó un incremento del 15.9 por ciento en comparación con el periodo anterior, distribuidas territorialmente en Canatlán (1), Cuencamé (2), Durango (102), Gómez Palacio (102), Guadalupe Victoria (1), Lerdo (7), Mapimí (1), Nazas (1), Nombre de Dios (1), Nuevo Ideal (1), Pueblo Nuevo (1), San Juan del Río (1), Santa Clara (1), Santiago Papasquiaro (2) y Vicente Guerrero (1).

Regulación Ambiental
Cobertura

15.9%
De Incremento en el año

33
Sanciones a empresas

1
Nueva Estación de Monitoreo de Flujos de Carbono y Variables Climáticas

Empresas Reguladas en Materia Ambiental en el Estado De 2019 a 2026
Empresas

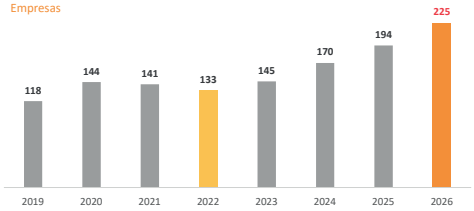

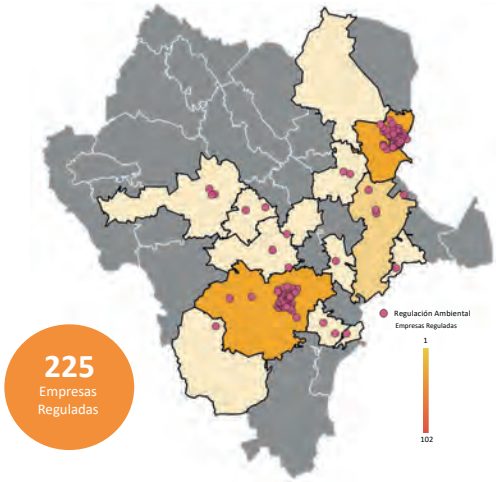

225
Empresas Reguladas

Cobertura
15 Municipios
Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Mapimí • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Pueblo Nuevo • San Juan del Río • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Vicente Guerrero

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial

Gestión Integral de Residuos Sólidos

<<Alineación Programática *• SRNMA.C.2025.03.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.5. Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos urbanos y los de manejo especial • Estrategia 4.5.1. Generar mecanismos para la disposición adecuada de residuos sólidos urbanos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 12. Producción y Consumo Responsables • Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.>>*

Gestión integral de residuos sólidos

Con el propósito de promover prácticas sostenibles, fortalecer las capacidades técnicas en el manejo integral de residuos sólidos y optimizar el cumplimiento de los procesos normativos, se impartieron 14 cursos de capacitación dirigidos a servidores públicos y personal operativo de los servicios de recolección en los municipios de Canatlán, Canelas, Cuencamé, Guanaceví, Mezquital, Nazas, Otáez, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, con una inversión de 60 mil pesos, se logró la formación de 120 funcionarios públicos, impulsando la adopción de esquemas eficientes de recolección y disposición final en beneficio de 310 mil 338 habitantes de dichas demarcaciones.

De forma complementaria, se llevaron a cabo jornadas de capacitación en trámites ambientales dirigidas a sectores productivos, contando con la participación de 210 asistentes pertenecientes a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Gómez Palacio, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Durango, el grupo de marmoleros La Torreña de Gómez Palacio, empresas dedicadas a la extracción de bentonita en Cuencamé, así como a la Reunión Regional en Santiago Papasquiaro con representación de Canelas, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Topia, consolidando la corresponsabilidad entre el sector público y la iniciativa privada.

Infraestructura de Rellenos Sanitarios y Clausura de Tiraderos Clandestinos

Con el propósito de fortalecer la infraestructura para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y promover una disposición final ambientalmente adecuada, se llevaron a cabo acciones de planeación, supervisión, validación técnica y desarrollo de proyectos para la construcción de nuevos rellenos sanitarios. Estas acciones buscan garantizar el manejo adecuado de los desechos, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud pública en beneficio de los habitantes de los municipios de Cuencamé, Nazas, Rodeo y Mezquital, específicamente en las localidades de La Guajolota y Huazamota, logrando la supervisión y validación técnica de las proyecciones ejecutivas para la infraestructura de manejo de residuos en dichas comunidades.

De manera complementaria, en colaboración con el Municipio de Durango, se ejecutó la clausura de dos tiraderos clandestinos de gran impacto: el tiradero Solares 20 de Noviembre y el ubicado en la colonia 15 de Mayo sobre la carretera a Mazatlán, mitigando focos de contaminación y protegiendo el entorno urbano.

Asimismo, con el propósito de fortalecer las acciones de protección ambiental y contribuir a la conservación de entornos urbanos limpios y saludables, se llevó a cabo la adquisición de la barredora vial especializada Doña Perrona, la cual fue entregada en comodato al municipio de Durango para reforzar las labores continuas de limpieza y recolección de residuos en calles, avenidas y espacios públicos.

Con una inversión de ocho millones 220 mil 499 pesos, esta intervención permite reducir sustancialmente los contaminantes sólidos en la vía pública, evitando su dispersión e incorporación al suelo, cuerpos de agua y redes de drenaje pluvial, lo que mejora la calidad ambiental y la salud pública en beneficio de los habitantes del municipio de Durango al consolidar la infraestructura de saneamiento urbano y promover una ciudad más sustentable y resiliente.

Gestión Integral de Residuos de Manejo Especial y Cumplimiento Normativo Empresarial

Teniendo como objetivo, fomentar la reducción en la generación de residuos sólidos, promover la responsabilidad compartida entre empresas generadoras, distribuidoras y comercializadoras, así como incentivar la separación en el origen, la recolección eficiente y el reciclaje, se realizó la revisión técnica y verificación de los residuos de manejo especial manifestados por las unidades económicas del estado, identificando a los participantes desde la generación, transporte, reciclaje y/o disposición final de los mismos. De esta forma a través de inspecciones de vigilancia ambiental aplicadas en los centros de trabajo para constatar el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, se autorizaron 333 planes de manejo especial, cifra que representa un incremento del 13.0 por ciento en comparación con el periodo anterior. Esta cobertura abarca a empresas ubicadas en 23 municipios de la entidad: Canatlán (2), Cuencamé (2), Durango (138), Gómez Palacio (109), Guadalupe Victoria (5), Guanaceví (1), Indé (1), Lerdo (16), Mapimí (6), Mezquital (1), Nombre de Dios (2), Nuevo Ideal (3), Otáez (2), Pánuco de Coronado (1), Poanas (1), Pueblo Nuevo (2), Rodeo (1), San Dimas (2), San Juan del Río (1), Santiago Papasquiaro (5), Tlahualilo (2), Topia (1) y Vicente Guerrero (2); asimismo, incluyó a empresas transportistas procedentes de siete entidades federativas: Baja California (2), Coahuila (16), Estado de México (3), Jalisco (1), Nuevo León (2), Tamaulipas (1) y Zacatecas (2), consolidando la regulación ambiental y la transición hacia esquemas de economía circular.

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Planes de Manejo Ambiental

13.0%
De Incremento en numero de planes

27
Empres Planes de Manejo Especial de Empresas Foráneas

333
Planes de Manejo Especial

Municipio con mayor cantidad de Planes de Manejo Especial
2026
Planes de manejo Especial

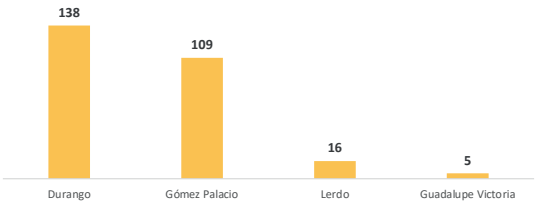

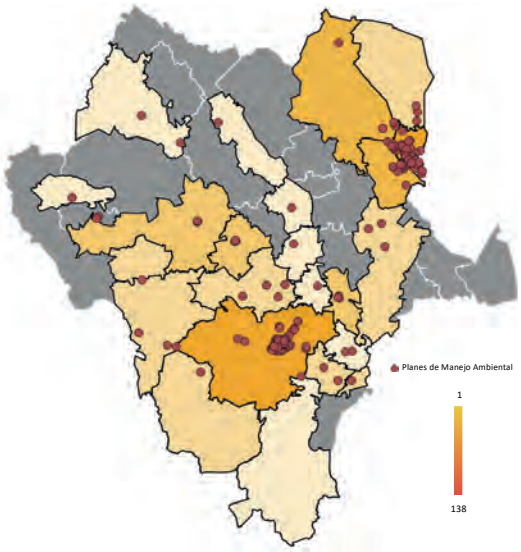

Cobertura
23 Municipios
Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Otáez • Pánuco de Coronado • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Dimas • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Fomento del Reciclaje Ciudadano y Acopio de Residuos Electrónicos

Con el propósito de fomentar la cultura del reciclaje y la correcta disposición de manejo de residuos entre la ciudadanía, se llevaron a cabo 10 jornadas de reciclatón en seis municipios de la entidad: Cuencamé, Durango, Lerdo, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, de forma paralela con la recolección permanente en las dependencias del Gobierno del Estado.

Mediante estas acciones se logró la recolección de 228 toneladas de residuos electrónicos, lo que evitó la contaminación por metales pesados y lixiviados tóxicos en más de 10 mil 240 millones de litros de agua y salvaguardó el recurso hídrico equivalente al consumo anual de 250 mil 800 personas, fortaleciendo la sostenibilidad ambiental y la protección de los acuíferos en la entidad.

Gestión Integral de Residuos Sólidos

Reciclatones

10
Jornadas de Reciclatón

228
Toneladas de Residuos Electrónicos Recolectados

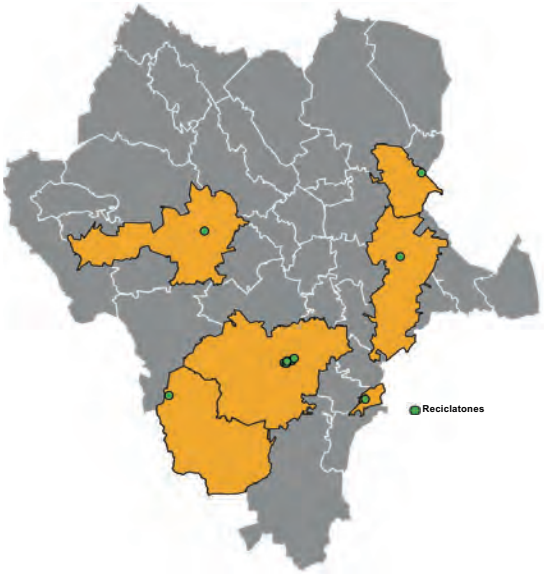

10,240
Millones de Litros de Agua Protegidos de Contaminación

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Cobertura
6 Municipios
Cuencamé • Durango • Lerdo • Pueblo Nuevo • Santiago Papasquiaro • Vicente Guerrero

Fuente: Con información de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.6. Impulsar el uso de energías limpias y renovables

Energías Renovables

<<Alineación Programática *• SRNMA.M.2025.00.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida • Objetivo 4.6. Impulsar el uso de energías limpias y renovables • Estrategia 4.6.1. Promover la investigación, desarrollo e innovación para mejorar la eficiencia energética y transitar a las energías limpias.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 7. Energía Asequible y no Contaminante • Meta 7n.2. Incentivar la Eficiencia Energética.>>*

Certificación al Sector Energético

El impulso a las energías renovables constituye una estrategia fundamental para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, diversificar la matriz energética y fortalecer el desarrollo sostenible. La formación de personal especializado en la instalación de sistemas fotovoltaicos contribuye a acelerar la adopción de tecnologías limpias, mejorar la eficiencia energética y generar oportunidades de empleo, favoreciendo una transición hacia un modelo de desarrollo con menor impacto ambiental y mayor aprovechamiento de los recursos naturales.

Con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas del sector privado e impulsar la transición hacia fuentes de energía limpia, se impartió el Curso de Certificación e Instalación de Sistemas Fotovoltaicos a 13 instaladores de paneles solares, dentro de los cuales se formó a personal procedente de los municipios de Nuevo Ideal (2), Lerdo (1) y Vicente Guerrero (1). Esta capacitación especializada garantiza la ejecución de instalaciones seguras y eficientes de generación solar, ampliando las oportunidades de empleo técnico capacitado y acelerando la mitigación de emisiones contaminantes en la entidad.

Asimismo, en articulación estratégica con el Clúster de la Industria Manufacturera Avanzada y Automotriz de La Laguna, se impartió el taller Implementación de Sistemas de Gestión de Energía, dirigido a 15 representantes del sector manufacturero del estado de Durango. Esta acción formativa dotó a las empresas de herramientas metodológicas para optimizar el consumo de electricidad, reducir costos operativos y disminuir la huella de carbono industrial, incrementando la competitividad empresarial a través de buenas prácticas de sostenibilidad energética.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

IV.7. Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos

Gobernanza del Agua

<<Alineación Programática *• CAED.M.2025.02.2026.02 • SRNMA.M.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal De Desarrollo-2023-2028 *• Eje 4. Durango Sostenible, Ordenado y con Calidad de Vida. Objetivo 4.7 Promover el manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos. Estrategia 4.7.1. Fortalecer los Consejos de Cuenca y Comités del Agua Municipales.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 6. Agua limpia y saneamiento • Meta 6.4. Para 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.>>*

Consejos de Cuencas Hidrológicas

El Estado de Durango mantiene una representación activa en cuatro Consejos de Cuenca: Río Bravo, Mocorito-Quelite, Nazas-Aguanaval y Ríos Presidio al San Pedro., consolidando la gestión integrada de los recursos hídricos mediante la articulación con los tres órdenes de gobierno, organismos internacionales y la sociedad civil.

En el cuarto año de administración estatal, se realizaron 76 actividades vinculadas con los Consejos de Cuenca, con una participación acumulada de ocho mil 299 personas. Las acciones relevantes por Consejo incluyen:

Durante el periodo evaluado, se ejecutaron 76 actividades estratégicas con una participación acumulada de ocho mil 299 personas. En el Consejo de Cuenca del Río Bravo, se intervino en la XII Sesión Ordinaria para la evaluación del Fondo de Resiliencia Hídrica del NADBank, como alternativa para fortalecer proyectos orientados a la seguridad hídrica; el seguimiento técnico al ciclo 36 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944 y seguimiento técnico e institucional a los compromisos establecidos en la materia; así como la formulación del diagnóstico de acuíferos prioritarios e insumos del Programa Hídrico Regional a través de los Grupos Especializados de Trabajo en Planeación Estratégica (GET-PE) y la rectoría del Programa Hídrico Regional.

En el Consejo de Cuenca de los Ríos Presidio al San Pedro, se promovió el intercambio institucional en Diálogos del Agua, orientada a fortalecer la gestión de los Consejos de Cuenca mediante el intercambio de experiencias y la participación de instancias del ámbito nacional; el diseño del proyecto piloto del Programa Nacional de Prosperidad e Innovación Ambiental; las reuniones estratégicas del Grupo Especializado de Trabajo de Reservas de Agua y la presidencia del Consejo; el fortalecimiento técnico del caudal ecológico en la cuenca baja San Pedro Mezquital en coordinación con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), además de la capacitación El agua es Primero dirigido a la Gerencia Operativa y vocales agrícolas y pecuarios del Consejo.

Asimismo, en el Consejo de Cuenca Nazas-Aguanaval se participó en el proceso de elección de la Presidencia del Consejo, consolidando la continuidad institucional de este órgano de gobernanza hídrica regional.

Así, Durango avanza con decisión hacia una gestión del agua más ordenada, participativa y sustentable, en la que la coordinación institucional y la participación social se consolidan como pilares para proteger las cuencas, fortalecer la seguridad hídrica y asegurar mejores condiciones de bienestar para las familias duranguenses.

Programa Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Organismos Operadores

Con el propósito de elevar las competencias técnicas y optimizar la gestión operativa de los servicios hídricos en los 39 municipios de la entidad, se implementó el Programa Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Organismos Operadores de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, mediante el cual se impartieron seis cursos y talleres especializados a 144 funcionarios y personal técnico de las dependencias correspondientes, contando con el aval formativo de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

La ejecución operativa y académica de estas actividades requirió una inversión de un millón 146 mil pesos, financiado mediante una estructura bipartita entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y el Gobierno del Estado con aportaciones equitativas del 50.0 por ciento, distribuyendo el ejercicio de los recursos en un 79.9 por ciento entre septiembre y diciembre de 2025 y el 20.1 por ciento restante en agosto de 2026.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 5

Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

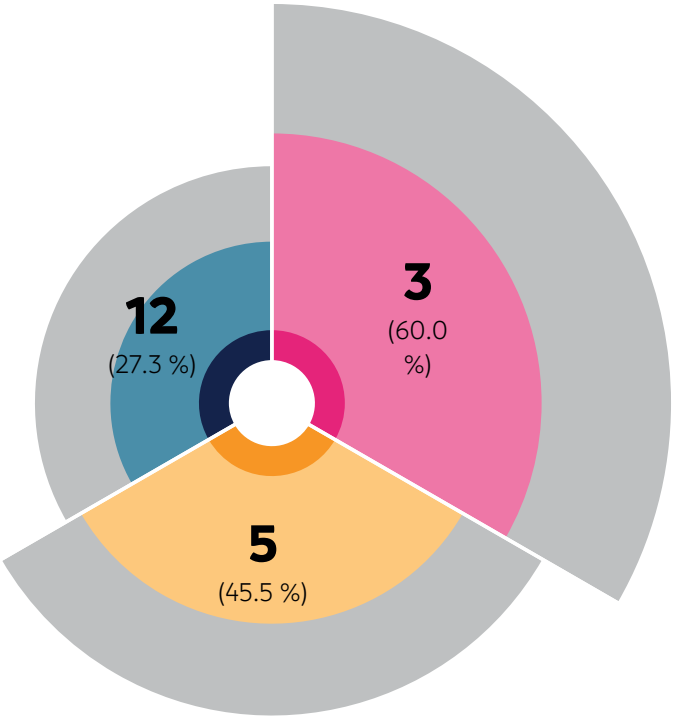

Eje V	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad	5	11	44
Nivel de Implementación	3	5	12
Porcentaje	**60.0**	**45.5**	**27.3**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	100.0	72.7	50.0

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

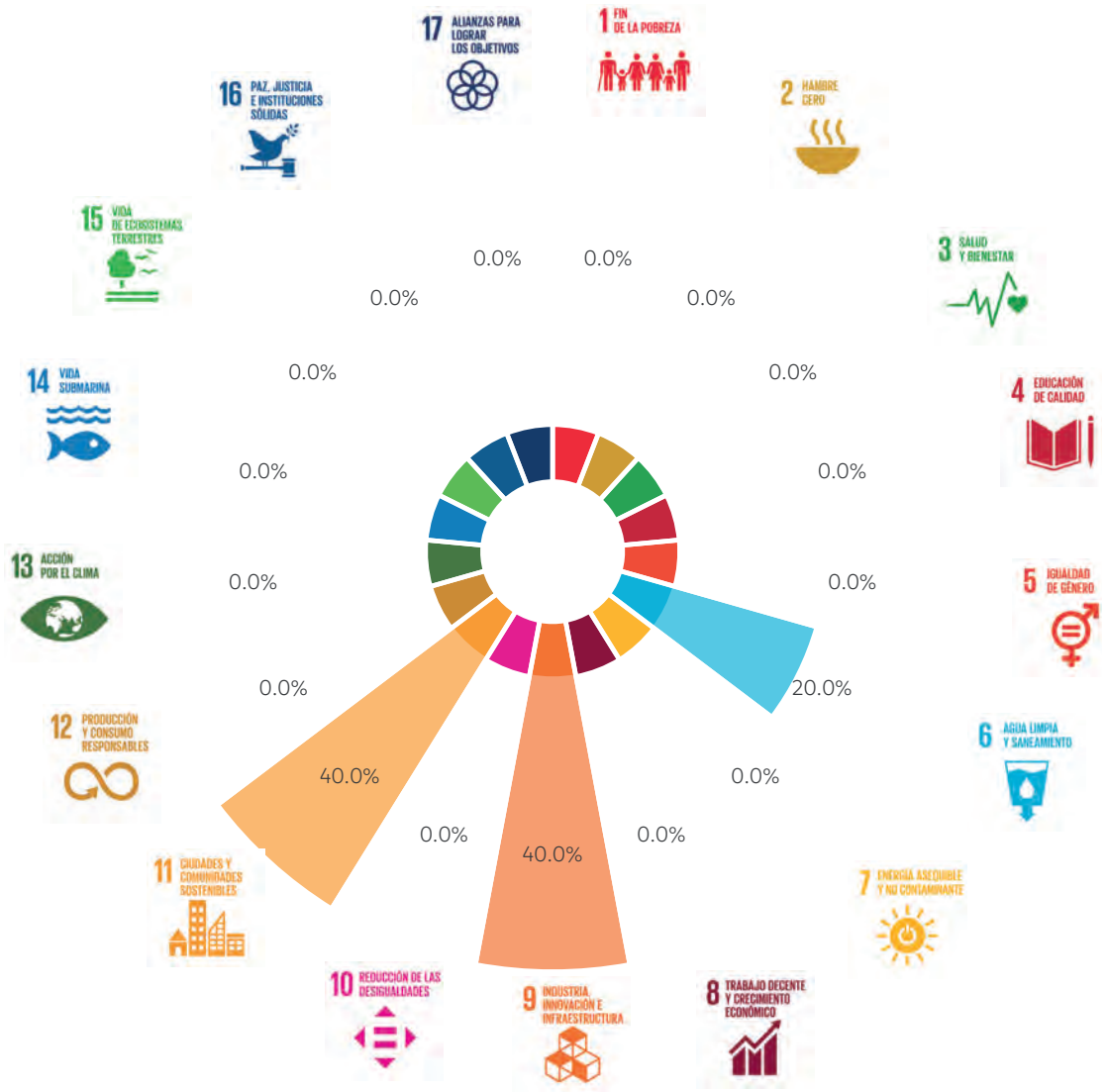

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
5.1.	Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones.																	
5.4.	Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones.																	
5.5.	Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento.																	

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

15 Intervenciones | **3** Objetivos

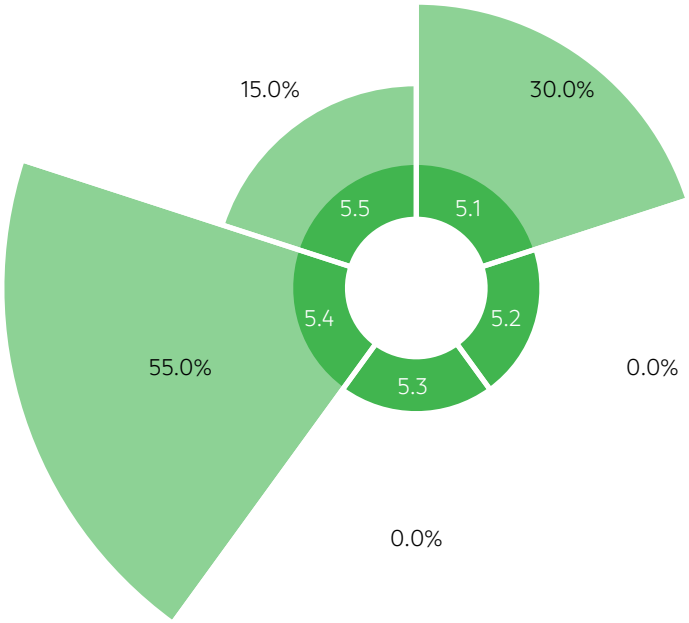

Eje V	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	2	0	0	2
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**15**	**0**	**0**	**15**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	1,022.31	0.0	0.0	1,022.31

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión (avance ponderado base 100)

Eje V. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad

51
Indicadores

69.2%
Avance

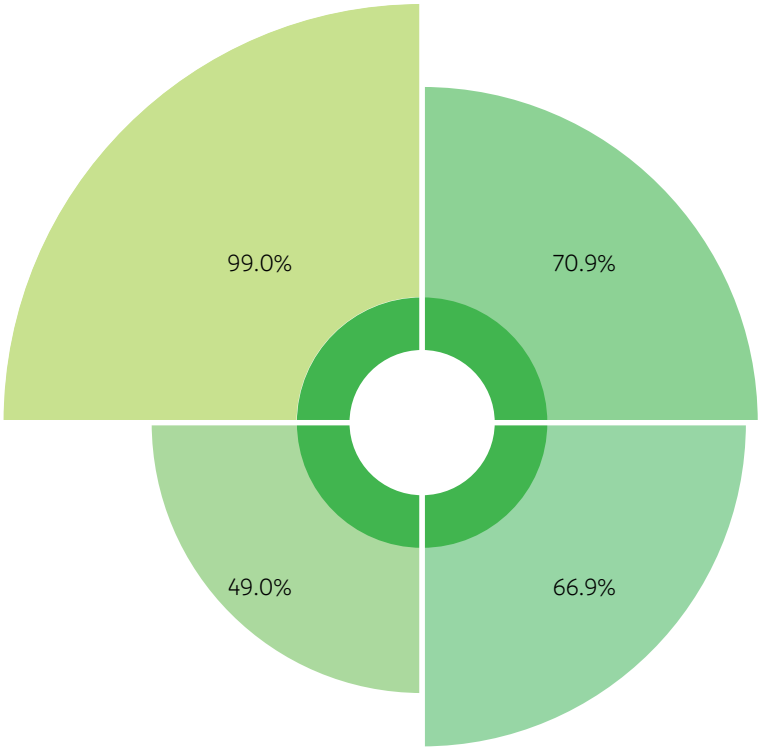

Eje V	Actividad	Componente	Propósito	Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	28	15	5	5	51
Avance Ponderado Base 100	**70.9**	**66.9**	**49.0**	**99.0**	**69.2**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Infraestructura de Comunicaciones						
5.1.1. Red carretera estatal en estado físico bueno						
19	10.21	35	Porcentaje	Anual	2023	↗
5.1.2. Red carretera estatal en estado físico regular						
33	36.47	40	Porcentaje	Anual	2023	↗
Ordenamiento Territorial						
5.2.1. Cumplimiento de la instrumentación de acciones de desarrollo urbano y de mitigación o reubicación de la población en zonas de riesgo						
10	22	80	Porcentaje	Semestral	2023	↗
5.2.2. Operación de programas estratégicos de desarrollo urbano en el Estado						
15	17	85	Porcentaje	Semestral	2023	↗
Infraestructura de Servicios Básicos						
5.3.1. Cobertura de la población con servicio de agua entubada						
96.1	97.9	98.9	Porcentaje	Anual	2026	↗
5.3.2. Eficiencia global de los organismos operadores						
36	40	43	Porcentaje	Anual	2026	↗
5.3.3. Población atendida en zonas de riesgo de desastres de la Entidad						
46250	46250	46250	Habitantes protegidos	Anual	2024	↗
5.3.4. Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda						
5.9	6.9	4.4	Porcentaje	Bienal	2024	↘

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

V.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones

Conectividad para el Desarrollo

<<Alineación Programática *• SECOPE.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • Objetivo 5.1. Incrementar la cobertura y conservación de la Red Carretera Estatal para impulsar el desarrollo sostenible de las regiones • Estrategia 5.1.5. Detectar y priorizar las necesidades de mantenimiento en la red de carreteras.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura • Meta 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos>>*

Integración de los Ejes Estatales Carreteros

La conservación oportuna y el mantenimiento continuo de la red vial estatal constituyen una prioridad estructural para la entidad. Estas acciones previenen el aislamiento de las comunidades, revierten el desgaste físico de la superficie de rodamiento y mitigan los sobrecostos operativos y logísticos en el traslado de personas, bienes y servicios. Más allá de la conectividad convencional, mantener las carreteras en condiciones óptimas de funcionalidad es el factor crítico que viabiliza la ejecución de proyectos productivos, facilita el acceso a la salud y la educación, y fortalece las capacidades de respuesta de las corporaciones de seguridad.

Un claro ejemplo de esta interdependencia se presenta en el proyecto de la Presa El Tunal II, una obra de trascendencia intergeneracional orientada a garantizar el abastecimiento de agua para las próximas generaciones de duranguenses. Para soportar la intensa dinámica logística que demanda este complejo hidráulico, incluyendo el tránsito seguro de maquinaria pesada, insumos técnicos de gran volumen y el flujo constante del personal operativo, resulta indispensable ejecutar acciones de conservación emergente y modernización en las vías de acceso a la capital. Bajo esta misma visión de impacto transversal, la modernización de los entronques y ejes carreteros principales opera como un elemento estratégico para fortalecer el orden público y la paz social, al optimizar la movilidad de los cuerpos de seguridad y reducir las brechas temporales en la atención de contingencias.

Con el propósito de consolidar condiciones viales seguras y estables que funcionen como el soporte logístico directo de la zona de influencia de la presa, se implementó un esquema de intervención física enfocado en la conservación rutinaria y reconstrucción de tramos aislados del camino Durango–La Flor, en el municipio de Durango, logrando una meta física acumulada de 24.31 kilómetros de mantenimiento vial orientados a optimizar el flujo terrestre de 688 mil 697 beneficiarios.

La programación adecuada de las obras de conservación y rehabilitación permitió reducir considerablemente los tiempos de traslado y los costos del transporte, además de mejorar la seguridad vial y evitar interrupciones causadas por daños estructurales en el pavimento. A nivel macro, el mantenimiento del eje Durango–La Flor proporciona una conexión eficiente con baja tasa de siniestralidad, lo que resulta fundamental para avanzar en la construcción de la Presa El Tunal II.

Un ejemplo adicional de esta política de conservación lo constituye el camino Entronque Carretero (Durango–Gómez Palacio)–El Sauz, que representa un aporte fundamental para el fortalecimiento de la seguridad pública. La optimización técnica de este tramo incrementó de manera significativa la conectividad entre las instalaciones de la Guardia Nacional ubicadas en la región, permitiendo un despliegue operativo más eficiente y una mayor capacidad de respuesta. Así, invertir en conservación vial se ha convertido en una estrategia integral que fomenta tanto el suministro de agua como el desarrollo económico y refuerza la infraestructura de seguridad en beneficio de la población local.

Con el objetivo de incrementar la seguridad vial de los usuarios, se ejecutaron trabajos de aplicación de pintura en señalización horizontal y colocación de señalamiento vertical. Estas labores preventivas se desplegaron en diversas localidades del municipio de Durango, impactando positivamente a 688 mil habitantes.

Estas medidas resultaron en una red carretera más segura, con mayor visibilidad nocturna y una mitigación directa en los índices de accidentes de tránsito.

El financiamiento contratado para la ejecución de este paquete de obras orientadas a la conservación y rehabilitación ascendió a un monto consolidado de 20 millones 292 mil 913 pesos.

Asimismo, mediante el despliegue de brigadas operativas, se ejecutó un programa continuo de bacheo y mantenimiento asfáltico en múltiples corredores logísticos que interconectan la geografía estatal. Destacan las labores de conservación operativa en 82.5 kilómetros del corredor intermunicipal en Nazas, que enlaza a Bermejillo, El Palmito y San Luis del Cordero, en beneficio de tres mil 892 habitantes. En Canatlán, se intervino el corredor vial de Ricardo Flores Magón a Francisco I. Madero mediante dos frentes operativos de 38.9 kilómetros y 30 kilómetros, fortaleciendo el tránsito comercial para siete mil 619 personas.

En el municipio de General Simón Bolívar, se recuperó la superficie de rodamiento en 36.7 kilómetros rumbo a San Juan de Guadalupe, así como en 32.1 kilómetros hacia Oriente Aguanaval, asegurando la movilidad segura de casi cuatro mil habitantes. Por su parte, en Guadalupe Victoria se dio mantenimiento a 27 kilómetros de la ruta Villa Unión - Cieneguilla - Antonio Amaro, en apoyo directo a tres mil 953 habitantes. La corrección técnica de la superficie en todos estos ejes disminuye el desgaste del parque vehicular pesado y de pasajeros, consolida un modelo de infraestructura resiliente para el comercio agrícola y reduce drásticamente los tiempos de traslado logístico en el estado.

Con el propósito de detonar el desarrollo económico, optimizar la logística comercial y garantizar un tránsito seguro en la región noroeste del estado, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y conservación en el corredor vial que inicia en el Entronque El Carrizo y culmina en San Bernardo. Con una longitud total de 70.2 kilómetros continuos, esta intervención se ejecutó para reducir los tiempos de traslado, evitar el deterioro vehicular y asegurar una conexión ininterrumpida hacia los ejes troncales, en beneficio directo de miles de familias, productores agrícolas y transportistas.

El impacto territorial de esta obra es de alcance regional, unificando a cuatro municipios: Hidalgo (con 20.4 kilómetros), Indé (con 18.2 kilómetros), El Oro (con 19.1 kilómetros) y San Bernardo (con 12.5 kilómetros).

En esta red de conectividad, destaca de manera estratégica el municipio de El Oro. El trazo carretero atraviesa la importante localidad de Santa María del Oro, consolidándola como el corazón logístico del tramo. Al mantener operativa esta vía, se garantiza que los productores y habitantes tengan una salida rápida y segura de sus mercancías hacia la Carretera Federal Durango - Hidalgo del Parral, rompiendo barreras geográficas y facilitando su intercambio comercial con el resto del país.

Mediante la optimización de recursos operativos y el despliegue de maquinaria a cargo del Gobierno del Estado, se logró restituir la funcionalidad estructural de este importante corredor. Como resultado, se fortaleció la competitividad del norte de Durango, demostrando que la infraestructura carretera es la base para el crecimiento equitativo y la unidad de nuestras regiones.

Bajo el esquema contractual de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios, se ejecutó un programa permanente de conservación rutinaria, rehabilitación y mantenimiento periódico que abarcó una meta física de 318.7 kilómetros de carreteras, distribuidos a lo largo de 14 municipios. Las acciones técnico-operativas brindaron cobertura a un total de 117 localidades, impactando de manera directa en la movilidad de 255 mil un habitantes, garantizando que ninguna región retroceda en sus niveles de accesibilidad territorial.

Para el financiamiento y la viabilidad operativa de este contrato de conservación integral, se ejerció una inversión pública de 387 millones 104 mil 254 pesos. Estos recursos fueron aplicados bajo estrictos criterios de eficiencia técnica para prolongar la durabilidad de la infraestructura instalada, previniendo daños estructurales severos que implicarían reconstrucciones futuras mucho más costosas.

La ejecución de estos trabajos de mantenimiento constante permitió abatir significativamente los costos operativos del transporte y los tiempos de transferencia de bienes y personas, manteniendo viva la conectividad intermunicipal. Como ejemplo destacado del impacto de estas labores, se intervino el corredor logístico que enlaza a las localidades de Guadalupe Victoria y Ramón Corona, abarcando una longitud de 62.4 kilómetros. Al someter este tramo a un mantenimiento intensivo que corrigió deformaciones, baches y fallas críticas en la superficie de rodamiento, se logró restablecer la velocidad de operación original de la vía. Con ello, un recorrido que debido al deterioro progresivo de la carpeta asfáltica tomaba hasta dos horas con un alto riesgo de averías vehiculares, se redujo a un tiempo de traslado seguro y continuo de 50 minutos en una superficie de pavimento hidráulico.

Esta intervención demostró que no es necesario crear nuevas rutas para transformar una región, sino rescatar de manera oportuna los ejes fundamentales que ya existen, facilitando a los habitantes de la región el acceso ininterrumpido a servicios médicos de urgencia, centros educativos y centros de abasto. De igual forma, en el tramo San Juan del Río – Francisco I. Madero, compuesto por 55.5 kilómetros de longitud, las brigadas de conservación garantizaron un flujo logístico y comercial estable, reduciendo la siniestralidad. Para asegurar que esta inversión se traduzca en beneficios sostenibles y se evite cualquier pérdida de conectividad a largo plazo, se mantienen activos los procesos de inspección, supervisión normativa y mantenimiento preventivo en toda la red vial amparada por este esquema.

Accesibilidad en Vías Rurales

El fortalecimiento de la infraestructura en caminos constituye un eje fundamental para promover un desarrollo más equitativo, reducir las condiciones de rezago y acercar oportunidades de bienestar a las localidades con mayor dispersión geográfica. La conservación de los caminos vecinales permite que las familias accedan de manera segura y oportuna a servicios esenciales como salud, educación y empleo, además de facilitar la movilidad y el desarrollo de las actividades productivas de los sectores más vulnerables de la entidad.

Con este propósito, se ejecutó una inversión de dos millones 983 mil 470 pesos destinada a la rehabilitación de 6.5 kilómetros del camino Tuitán - 18 de Agosto, ubicado en la localidad de Los Ángeles, dentro del municipio de Nombre de Dios. Esta intervención logró restituir la conectividad y movilidad de manera directa para mil 598 habitantes. De igual manera, mediante el despliegue de trabajos intensivos de bacheo, se recuperó la transitabilidad en 46.8 kilómetros del camino San Francisco de Mezquital - San Miguel de Temohaya, garantizando el libre tránsito y la seguridad de dos mil 204 pobladores pertenecientes a la región indígena del municipio de Mezquital.

Siguiendo este esquema integral de mantenimiento asfáltico, se intervinieron 24 kilómetros en la ruta Santa Clara - El Naranjo, apoyando el desarrollo de cuatro mil 385 habitantes del municipio de Santa Clara. En el municipio de Cuencamé, se mejoraron las condiciones logísticas de 12.5 kilómetros del camino agropecuario Cuauhtémoc - Cinco de Mayo (San Ángel) a favor de tres mil 297 habitantes, así como de 15.4 kilómetros en el tramo Cinco de Mayo - Emiliano Zapata, beneficiando a dos mil 525 habitantes. Adicionalmente, se logró rehabilitar de manera operativa 9.5 kilómetros en la vía Vicente Guerrero - San Isidro de Murillos, impactando de manera positiva a 18 mil 714 habitantes del municipio de Vicente Guerrero. El resultado de estas acciones de conservación consolida la economía local y garantiza el traslado eficiente de las cosechas hacia los corredores comerciales principales del estado.

Como complemento estratégico a la conservación asfáltica, se desplegó un amplio parque de maquinaria pesada para rehabilitar terracerías, realizar rastreos y retirar derrumbes en zonas de alta complejidad topográfica. Entre las acciones de mayor cobertura territorial ejecutadas, destaca el mantenimiento y nivelación de 230 kilómetros de caminos en el municipio de El Oro (abarcando vías como Santa María del Oro - Cazuelas y 1 de mayo - El Vergel), en beneficio logístico de cinco mil 879 habitantes. Asimismo, se efectuaron labores especializadas para la limpieza y remoción de derrumbes en 130 kilómetros de las carreteras Mezquital - Huazamota y Mezquital - Las Flores, garantizando la prevención de accidentes y el tránsito de más de 48 mil 583 habitantes de la zona indígena del estado. Por su parte, en el municipio de Canelas, se atendieron 100 kilómetros de la ruta Los Herrera - Tamazula, devolviendo la interconexión a cuatro mil 324 habitantes afectados por los deslizamientos de tierra.

Asimismo, estas obras favorecen el desarrollo de las actividades productivas, al permitir que los agricultores y pequeños productores transporten sus cosechas de manera más segura y eficiente hacia los mercados, fortaleciendo la economía local y el ingreso de las familias. De esta forma, la inversión en infraestructura vial comunitaria se convierte en una herramienta para reducir las desigualdades, impulsar la inclusión social y acercar oportunidades de bienestar y desarrollo a las comunidades rurales e indígenas del estado.

Como complemento estratégico a la conservación y bajo el esquema de convenios de colaboración interinstitucional, se desplegó un parque de maquinaria pesada que incluye motoconformadoras, excavadoras, tractores y cargadores frontales para rehabilitar de caminos rurales y retiro derrumbes en zonas de alta complejidad. Entre las metas físicas de mayor extensión y cobertura territorial destacan: Rehabilitación y apertura de 159 kilómetros de caminos en el municipio de Otáez, integrando localidades como Bajío de Vacas, San José de la Laguna y Los Cardos. Rastreo y nivelación de 155 kilómetros en el municipio de Coneto de Comonfort, abarcando los accesos a Nogales, Pípila, Porvenir y Puerto de Las Manzanillas. Intervención de 129 kilómetros en el municipio de Peñón Blanco, rehabilitando el entronque a la comunidad El Álamo y los accesos a diversas colonias y al nuevo panteón municipal. Remoción de derrumbes y limpieza del derecho de vía en 130 kilómetros de los tramos Mezquital – Huazamota y Mezquital – Las Flores, en el municipio de Mezquital. Atención especializada para el retiro de derrumbes en 100 kilómetros de la carretera Los Herrera – Tamazula, en el municipio de Canelas. Rehabilitación de 79 kilómetros de terracería en el municipio de San Bernardo, interconectando Sardinas, Matalotes y San Simón. El despliegue técnico de maquinaria restableció el paso vehicular en zonas severamente afectadas por deslizamientos de tierra y desgaste natural. La nivelación de la superficie de rodamiento y el retiro de obstáculos devolvieron la movilidad segura a miles de habitantes de las zonas serranas y semidesérticas, garantizando la viabilidad de las rutas de abasto, la salida de emergencias médicas y el traslado eficiente de las cosechas hacia los corredores logísticos pavimentados del estado.

Más allá de la movilidad terrestre, la disponibilidad y el uso eficiente de maquinaria pesada constituyen una herramienta técnica indispensable para la ejecución de obras de mitigación de riesgos hidrometeorológicos, el saneamiento ambiental y el fortalecimiento de la infraestructura institucional. La prevención de desbordamientos en temporada de lluvias, la consolidación de espacios para la asistencia social y el soporte a la actividad agropecuaria mediante la captación de agua requieren un esquema de apoyo subsidiario que dote a los municipios de la capacidad operativa necesaria para atender estas demandas críticas de la población.

Mediante el uso estratégico del parque de maquinaria estatal, se ejecutó un paquete de obras diversificadas para la protección civil y el desarrollo interinstitucional. Las principales acciones incluyeron: Mitigación de riesgos y desazolve: Se llevaron a cabo trabajos de rectificación del arroyo El Chorrillo en la localidad de San Lucas de Ocampo (San Juan del Río); el desazolve del arroyo Mimbres, el arroyo Anáhuac y el río La Sauceda (Canatlán); así como la limpieza y encauzamiento del Río Florido con protección de galería filtrante (Ocampo). Infraestructura institucional: Se ejecutaron trabajos de demolición, despalme, excavación y construcción de plataforma, así como levantamiento de escombros, en las instalaciones de la Casa Hogar del SDIF Estatal en el municipio de Durango, preparando el terreno natural para la edificación de infraestructura de asistencia social. Servicios públicos y apoyo agropecuario: Se realizaron trabajos de abundamiento y compactación en los rellenos sanitarios de Pueblo Nuevo y Pánuco de Coronado, además del movimiento de tierra para el acondicionamiento del Parque de la Vida y la renivelación de drenes en el CLID en Durango. De manera paralela, se apoyó la construcción y rehabilitación de bordos de abrevadero en varias localidades del municipio de Tepehuanes.

La limpieza y rectificación de ríos y arroyos amplió la capacidad de conducción hidráulica, mitigando directamente el riesgo de inundaciones en los asentamientos humanos vulnerables. Por su parte, la intervención en la Casa Hogar del SDIF aceleró la preparación del sitio para el resguardo de la población infantil, mientras que el soporte técnico en rellenos sanitarios y bordos de abrevadero consolidó la sanidad pública y respaldó la productividad del sector ganadero, evidenciando el impacto transversal del uso de la maquinaria estatal en el bienestar integral de la entidad.

Vialidades Seguras y Eficientes

El deterioro de la infraestructura vial urbana y la insuficiencia de equipamiento público generan problemáticas que ralentizan el tránsito vehicular, incrementan los riesgos de siniestralidad y vulneran la seguridad peatonal. Contar con calles pavimentadas e iluminadas resulta indispensable para garantizar la conectividad intraurbana, agilizar el flujo de bienes y servicios, y proveer entornos seguros que eleven la calidad de vida de la población en los centros de mayor concentración demográfica.

Para atender esta demanda de infraestructura, se ejecutó un paquete integral de 24 obras de construcción y rehabilitación de pavimentos de concreto hidráulico, aplicación de carpeta asfáltica y dotación de alumbrado público y un colector pluvial, alcanzando una meta física acumulada de 39 mil 491 metros cuadrados de superficie intervenida, la ejecución de esta infraestructura vial requirió una inversión pública total contratada de 107 millones 559 mil 735 pesos. Estas acciones se focalizaron en cuatro municipios de la entidad, beneficiando directamente a la población usuaria mediante las siguientes intervenciones específicas:

En el municipio de Durango, se consolidó la modernización del bulevar del Sol en el fraccionamiento Rinconada Sol, así como la conclusión de la vialidad transversal Pasteur, entre los bulevares Felipe Pescador y Estación Central, en beneficio de 18 mil 839 habitantes. Caso específico que, durante años, las vialidades internas del fraccionamiento Acereros presentaron un desgaste severo que dificultaba el tránsito vehicular y representaba un riesgo para la seguridad peatonal y la salud pública debido a la emisión de polvo y la formación de lodo. A esta problemática histórica se sumó la necesidad estratégica de preparar el entorno urbano para los proyectos de desarrollo de vivienda impulsados por el Gobierno Federal en dicha zona. Ante la proyección de un incremento sustancial en la densidad demográfica y el volumen de tráfico vehicular que estas nuevas unidades habitacionales generarán, resultó imperativo modernizar la red vial para garantizar una conectividad fluida, segura y con la capacidad de carga adecuada, respaldando así la política nacional de vivienda mediante la dotación de infraestructura local digna y funcional.

Para resolver el rezago físico y anticipar la demanda de movilidad del nuevo polígono habitacional, se ejecutó una estrategia de modernización vial en beneficio directo de tres mil 343 habitantes. La intervención técnica se desarrolló a través de dos frentes estratégicos de obra:

Se construyeron mil 293 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico de alta durabilidad en las calles Mina Magistral del Oro y Mina La Parrilla, específicamente en los tramos comprendidos entre las calles Mina Ciénega de Nuestra Señora y Mina de Tayoltita.

De manera complementaria, se rehabilito con mezcla asfáltica en caliente para repavimentar un circuito interconectado que abarcó las calles Mina Gavilanes, Mina Tahuehueto y Mina Bacis.

La dignificación de este asentamiento y el fortalecimiento de su infraestructura de soporte requirió una inversión pública conjunta de dos millones 266 mil 331 pesos.

Una vialidad eficiente no solo requiere una superficie de rodamiento óptima, sino también una infraestructura subterránea resiliente que proteja a la ciudadanía y garantice la durabilidad física de las obras. Durante más de 40 años, los habitantes de la colonia Jalisco, Fraccionamiento Camino Real, Huizache, Los Fuentes y colonia el Refugio, padecieron severas inundaciones que temporada tras temporada paralizaban la movilidad y ponían en riesgo su patrimonio. Para dar una solución definitiva a esta problemática histórica, se ejecutó la construcción del colector e interceptor pluvial Jalisco - Camino Real en la ciudad de Victoria de Durango. Con una inversión en conjunto de 11 millones 676 mil 229 pesos, esta obra mayor de saneamiento hídrico salvaguarda la integridad y los bienes de 40 mil habitantes, demostrando que la modernización del entorno urbano debe integrar el manejo pluvial adecuado para consolidar calles verdaderamente seguras y transitables durante todo el año.

En el municipio de Gómez Palacio, se realizaron trabajos de rehabilitación de vialidades con carpeta asfáltica en zonas estratégicas y colonias como Centro, Francisco Villa, FOCEP, El Centenario y Valle de Chapala. Asimismo, se ejecutó la instalación de alumbrado público sobre el Segundo Periférico, impactando directamente en la seguridad de 91 mil 641 habitantes.

En la cabecera municipal de San Juan del Río, se llevó a cabo la pavimentación a base de concreto hidráulico estampado en las calles Francisco Villa, Bravo, Hidalgo y Felipe Ángeles, mejorando la imagen y funcionalidad urbana para tres mil 161 habitantes reportados por etapa de ejecución.

En la localidad de El Salto, municipio de Pueblo Nuevo, se construyó pavimento de concreto hidráulico, guarniciones, banquetas y se repuso la infraestructura hidráulica en la calle Picea, obra que beneficia a 746 habitantes.

La pavimentación, modernización y equipamiento de estos corredores urbanos logró optimizar la movilidad vehicular y peatonal, reduciendo los tiempos de traslado y los costos de mantenimiento del parque vehicular. Destaca el impacto en la prevención y la seguridad de tránsito nocturno mediante la iluminación de vías de alta capacidad como el Segundo Periférico en Gómez Palacio, así como la dignificación del entorno urbano en las calles céntricas de San Juan del Río mediante el uso de concreto estampado. Estas intervenciones consolidan circuitos viales ordenados, seguros y eficientes que dinamizan la actividad económica y fortalecen el tejido social en los principales asentamientos urbanos del estado.

Con el propósito de abatir el desgaste de la superficie de rodamiento e impulsar el desarrollo socioeconómico en zonas urbanas estratégicas, se implementó el Programa de Recuperación de 200 Calles para la Laguna. Como parte de esta intervención, se gestionó y ejecutó la aplicación de 500 toneladas de asfalto producto de un esquema de colaboración con PEMEX, desarrollando trabajos especializados mediante mezcla asfáltica en frío con mortero asfáltico (Slurry Seal) y mezcla asfáltica en caliente con microconglomerados. Estas acciones

tuvieron el objetivo de devolver la seguridad vial, la uniformidad y la resistencia estructural a la infraestructura, beneficiando directamente a las familias y usuarios de transporte en la Región Laguna, con impacto directo en Gómez Palacio y Lerdo.

Para atender el desgaste superficial y prolongar la vida útil de las vialidades urbanas de mayor flujo, se ejecutó la aplicación estratégica de 263.9 toneladas de asfalto. Esta intervención se realizó con el fin de garantizar una superficie de rodamiento uniforme y resistente, en beneficio de las familias y automovilistas del municipio de Gómez Palacio. Para la ejecución específica de las acciones de mezcla asfáltica en frío en este municipio. Como resultado de este esfuerzo operativo, se concretó la intervención directa de 110 calles, logrando recuperar 69 mil 701 metros cuadrados con tecnología en frío (Slurry Seal) y 15 mil 575 metros cuadrados con mezcla en caliente, consolidando un total de 85 mil 276 metros cuadrados de infraestructura vial renovada.

Un ejemplo de estas acciones es El Bulevar Galindo Chávez en la Colonia Mayagoitia. Este es uno de los tramos con mayor volumen de intervención en el municipio, abarcando una superficie rehabilitada de 10 mil 650 metros cuadrados, en el tramo comprendido entre el Bulevar Rebollo y la calle Juan Escutia.

Con el objetivo de contrarrestar el deterioro del pavimento y elevar la competitividad urbana, se llevó a cabo aplicación de 236 toneladas de producto asfáltico. Estas acciones se implementaron para brindar mayor seguridad vial y durabilidad a la red de transporte local, favoreciendo directamente a los habitantes y transeúntes del municipio de Lerdo. Con estos trabajos, se logró la rehabilitación exitosa de 93 calles, abarcando 60 mil 631 metros cuadrados intervenidos con mortero asfáltico y 15 mil metros cuadrados adicionales con mezcla asfáltica en caliente, recuperando así la funcionalidad de 75 mil 631 metros cuadrados de superficie en la ciudad.

Otro caso de estas acciones es la de Prolongación Fco. I. Madero en la Zona Centro esta obra representa la de mayor magnitud superficial reportada en este municipio. Con la intervención de 15 mil metros cuadrados entre la calle Chihuahua y la calle San Ignacio, se garantizó la modernización de una de las arterias más importantes de la ciudad.

Con este esfuerzo coordinado, se consolida una red vial segura y funcional, reafirmando el compromiso de dignificar el entorno urbano, fortalecer la movilidad y elevar la calidad de vida de las familias en la Región Laguna.

Conectividad para el Desarrollo

Vialidades Seguras

145
Obras de Infraestructura Carretera y Vial

157.1
Millones de Pesos de Inversión

387.1
Millones de pesos
Programa permanente de conservación rutinaria, rehabilitación y mantenimiento periódico

14 Municipios

255,000 Habitantes Beneficiados

117 Localidades

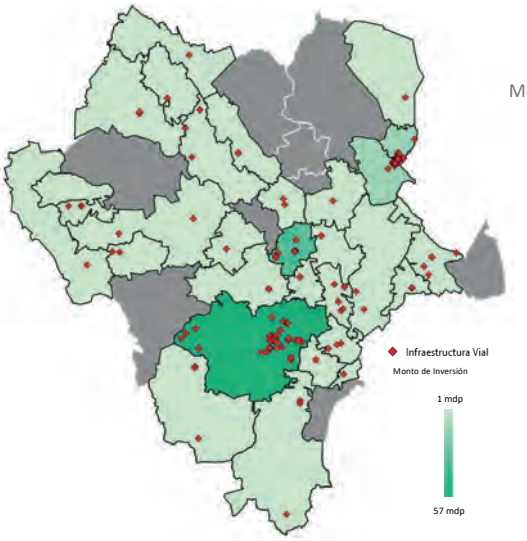

160,000
Metros cuadrados de pavimento en Gómez Palacio y Lerdo – Convenio PEMEX

Impacto en la movilidad de
255,000
Habitantes

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Cobertura
30 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Juan del Río • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Tamazula • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Publicas (SECOPE) y Secretaría de Bienestar Social (SEBISED).

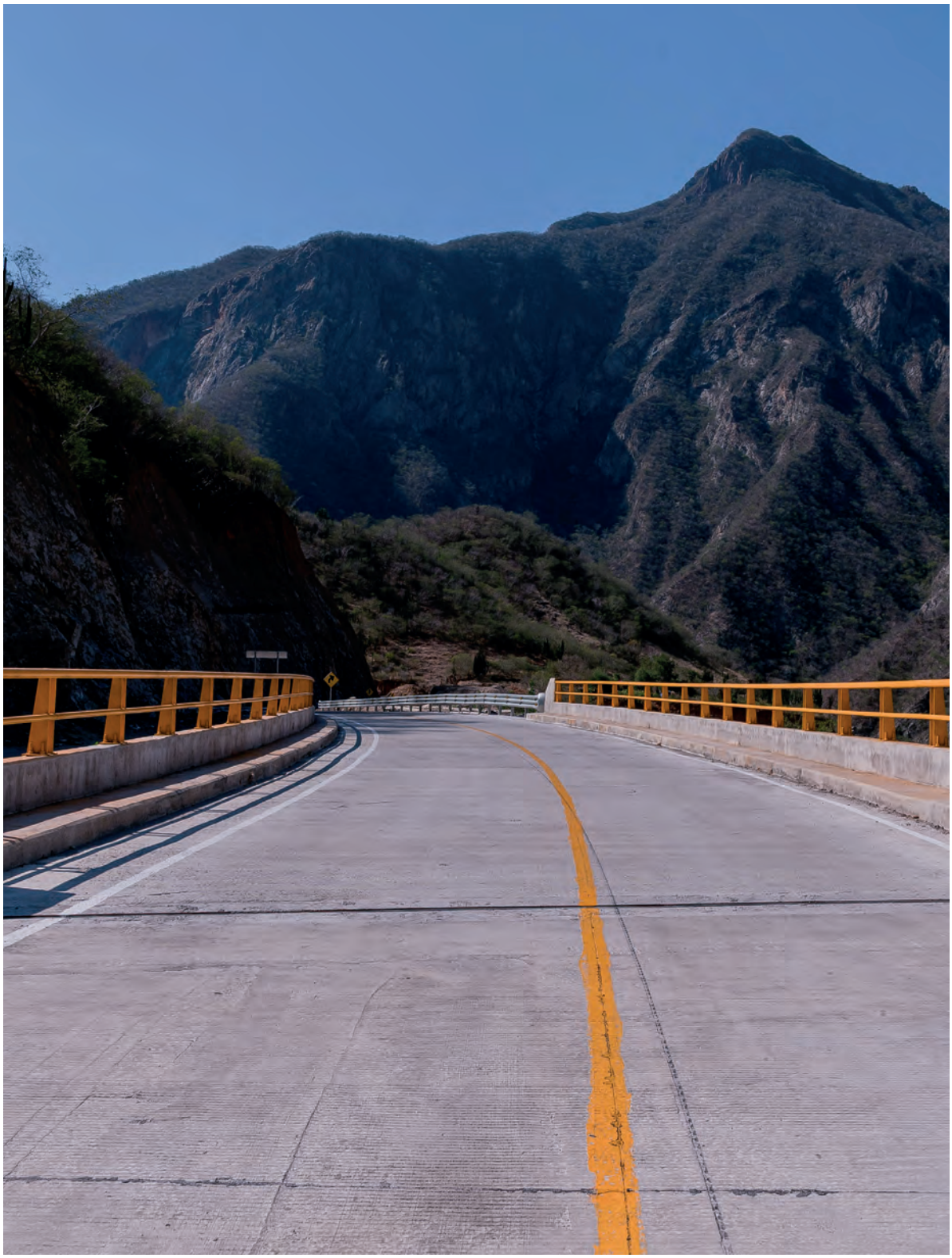

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

V.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones

Ciudades Ordenadas

<<Alineación Programática *• SECOPE.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones • Estrategia 5.4.1. Diseñar e implementar programas estatales, municipales y metropolitanos para un desarrollo urbano ordenado y sostenible.>>*

<<Agenda 2023 *• ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. • Meta 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.>>*

Crecimiento Sostenible de Comunidades

La planeación urbana estratégica determina la dirección del desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo en la entidad. Para garantizar la correcta aplicación, evaluación y actualización de los instrumentos territoriales a nivel local, resulta indispensable consolidar órganos de gobernanza y participación ciudadana que articulen las políticas públicas entre la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno. Asegurar que los municipios cuenten con la capacidad técnica e institucional para el ordenamiento de sus territorios previene el crecimiento desordenado, frena la proliferación de asentamientos irregulares y anticipa la demanda de servicios básicos. A través de estas herramientas de planeación, los ayuntamientos adquieren la capacidad de definir zonas de crecimiento ordenado, blindar áreas de conservación ecológica y proyectar corredores de infraestructura vial, fomentando un desarrollo integral, equitativo y sostenible a lo largo del tiempo.

Para lograrlo, se implementó una estrategia de asesoramiento técnico e institucional permanente dirigida a los 39 municipios del estado. La intervención consistió en el acompañamiento normativo para la instalación e integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano, órganos auxiliares de consulta, opinión y deliberación, así como en la creación de sus reglamentos internos y la formalización de las direcciones o departamentos especializados encargados de su correcta operación. Este acompañamiento abarca la capacitación técnica de los servidores públicos municipales para la correcta dictaminación de proyectos y la actualización de sus marcos regulatorios.

Hasta ahora, los órganos colegiados se han integrado formalmente en nueve ayuntamientos: Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Pueblo Nuevo, Guadalupe Victoria, Canatlán y Cuencamé, cada uno con su propio Programa de Desarrollo Urbano. Asimismo, se realizan mesas de trabajo permanentes para la instalación de los consejos en los municipios de Nombre de Dios, Nuevo Ideal, San Juan del Río y Rodeo.

La conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y la asesoría continua en materia de otorgamiento de usos de suelo y autorización de desarrollos habitacionales permitieron institucionalizar la toma de decisiones urbanísticas y dar certidumbre legal a las demarcaciones. En la práctica, estos órganos colegiados operan como filtros técnicos y de transparencia; por ejemplo, al recibir una solicitud para un nuevo fraccionamiento o zona

industrial, el Consejo integrado por colegios de profesionistas, cámaras empresariales y autoridades evalúa colegiadamente la factibilidad de agua, el impacto vial y la integración social del proyecto antes de emitir un dictamen de aprobación.

Un avance destacable de la efectividad de este modelo de gobernanza se registra en el municipio de Vicente Guerrero, donde el Consejo ha operado de manera exitosa como el mecanismo oficial para desahogar las controversias territoriales locales. En este municipio, mediante el debate técnico en las sesiones del Consejo, se logró resolver conflictos de colindancia y compatibilidad de usos de suelo comerciales y habitacionales, evitando el crecimiento anárquico y protegiendo el patrimonio de los vecinos.

En conjunto, este acompañamiento institucional garantiza que los procesos de urbanización, desde la lotificación de terrenos hasta la construcción de complejos de vivienda, se ejecuten con estricto apego a la legislación vigente, promoviendo un crecimiento económico sostenible, armónico con el medio ambiente y plenamente alineado a los objetivos de los planes de desarrollo estatal y federal.

Mejoramiento de Espacios Sostenibles

Infraestructura Comunitaria

9
Programas de Desarrollo Urbano Formalizados

4
Municipios con Trabajos para la instalación de sus Consejos de Desarrollo Urbano

Acompañamiento
Constante para Aplicar los Instrumentos Territoriales a nivel Local

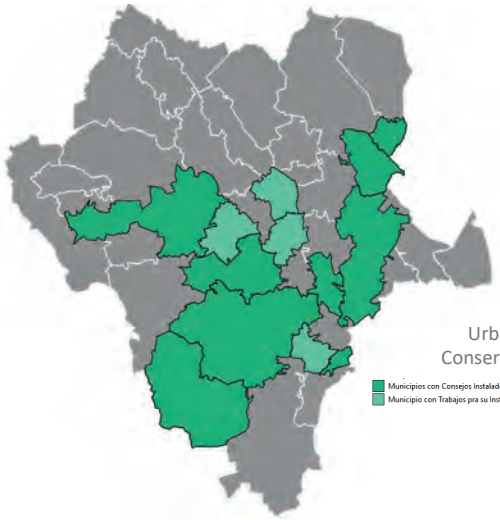

1.4
Millones de Habitantes en Municipios con Consejo

Crecimiento
Urbano Ordenado y Áreas de Conservación Ecológica Aseguradas

Cobertura

9 Municipios con Integración de Consejos de Desarrollo Urbano

Canatlán • Cuencamé • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Pueblo Nuevo • San Juan del Río • Vicente Guerrero

4 Municipios en Proceso de Integración de Consejos de Desarrollo Urbano

Nombre de Dios • Nuevo Ideal • San Juan del Río • Rodeo

Fuente: Con Información de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Publicas (SECOPE).

Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles

<<Alineación Programática *• SECOPE.M.2024.03.2025.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones • Estrategia 5.4.3. Ordenar el desarrollo territorial y el crecimiento urbano sostenible.*

<<Agenda 2030 *• ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura Meta • 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos>>*

La infraestructura responsable redefine y optimiza el entorno, integrando variables ambientales, económicas, culturales y comunitarias. Su propósito fundamental es potenciar el bienestar integral físico, emocional, social y educativo a través de un proceso participativo que sitúa las voces de los habitantes en el centro del diseño. De este modo, se garantiza de manera equitativa el derecho al acceso a espacios públicos dignos, inclusivos y accesibles para todas las personas, sin distinción alguna, por lo que se han realizado 30 obras con una inversión de 212 millones 22 mil 794 pesos.

Espacios integrales con valor

Los espacios integrales son fundamentales para asegurar un desarrollo equilibrado, eficiente y sostenible. Mediante la articulación estratégica y la coordinación de diversos tipos de infraestructura, estos entornos operan de manera sinérgica para dar una respuesta integral a las demandas humanas, sociales y económicas de la población. Este enfoque no solo garantiza el acceso equitativo a los servicios básicos y mitiga las desigualdades sociales al integrar activamente a las comunidades, sino que también se consolida como un motor de desarrollo al atraer inversiones y dinamizar la actividad económica local, beneficiando a 642 mil 746 habitantes con 10 obras, invirtiendo 43 millones 518 mil pesos.

La infraestructura deportiva constituye un pilar fundamental para el fomento de la actividad física, la recreación y el desarrollo del talento atlético, incidiendo directamente en la mejora de la salud pública, la inclusión social y la calidad de vida. Al proveer entornos adecuados y seguros, estos espacios no solo contribuyen a la prevención de enfermedades, sino que potencian el bienestar integral tanto físico como mental de la población.

Estas instalaciones actúan como plataformas intergeneracionales que democratizan el acceso al deporte, facilitando la detección temprana y el perfeccionamiento de habilidades en niñas, niños, jóvenes y atletas de alto rendimiento. Desde una perspectiva comunitaria, la infraestructura deportiva se consolida como un agente de cohesión social: ya que promueve la convivencia armónica, el trabajo en equipo y la equidad entre diversos sectores de la sociedad. Al mismo tiempo ofrece alternativas de desarrollo positivo que mitigan factores de riesgo asociados a la violencia, el vandalismo y las adicciones en la juventud; entre estas acciones destaca la siguiente obra:

Construcción de la segunda etapa de Unidad Deportiva Maderera beneficiando a 26 mil 678 habitantes en el Salto Pueblo Nuevo, con una inversión de ocho millones de pesos.

La infraestructura educativa constituye un factor determinante para garantizar el derecho a una educación accesible, segura, equitativa y de alta calidad. Más allá de la edificación de centros escolares, este enfoque implica el diseño de entornos óptimos que potencien el desarrollo integral y el rendimiento académico de los estudiantes, al tiempo que aseguran condiciones dignas para el ejercicio de la docencia y el aprendizaje. Una infraestructura adecuada actúa como un mecanismo para la reducción de brechas sociales, al democratizar el acceso a una formación de excelencia y promover activamente la inclusión mediante la adaptación de espacios para estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. En este contexto se llevan a cabo las siguientes obras:

Construcción del techado de la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en la localidad de La Campana, beneficiando a 386 habitantes; y la ampliación del comedor escolar en el Colegio de Bachilleres número 28, en El Salto, beneficiando a tres mil 874 habitantes, destinando tres millones 132 mil pesos en el municipio de Pueblo Nuevo.

La infraestructura en materia de seguridad y justicia constituye un componente fundamental para salvaguardar la integridad de la ciudadanía, preservar el orden público y asegurar una respuesta institucional oportuna. El desarrollo y mantenimiento de estos recursos estratégicos resulta indispensable, ya que representan la base operativa que viabiliza la convivencia pacífica, la gobernabilidad y el correcto funcionamiento del Estado de derecho. Dentro de este rubro destacan las siguientes obras:

Ampliación del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes beneficiando a 373 mil 641 habitantes de Durango, con una inversión de cinco millones de pesos. Mejoramiento y ampliación de módulos de Atención en el Departamento de Inmediata Atención sede Durango beneficiando a 184 mil 806 habitantes de Durango, con una inversión de 359 mil pesos.

Infraestructura Comunitaria

La infraestructura social y de desarrollo humano comprende el conjunto de edificaciones, instalaciones y servicios estratégicamente desplegados para satisfacer las necesidades fundamentales de la población y elevar su calidad de vida. Al garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales, este entramado estructural se consolida como un pilar indispensable para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada. Con este propósito se ejecutaron seis obras con una inversión de 15 millones 157 mil pesos, impactando a 616 mil 68 habitantes.

Entre las intervenciones destacadas se encuentra la construcción de cuartos dormitorio, baños y techos de concreto en viviendas vulnerables de la ciudad de Durango, beneficiando a 236 habitantes con una inversión de ocho millones de pesos. Además, se realizó la construcción de dormitorios y un comedor en la Casa Hogar del SDIF en la capital, apoyando a 300 mil habitantes con una inversión de siete millones de pesos. El resultado de estas acciones fue dotar a las familias y a la niñez vulnerable de condiciones dignas de habitabilidad, erradicando el hacinamiento y promoviendo la igualdad de oportunidades.

Accesibilidad del Espacio Público

Los espacios públicos constituyen áreas del entorno urbano proyectadas y gestionadas para el uso colectivo, las cuales propician la cohesión social, la actividad física y descentralizan el acceso a la cultura sin distinciones socioeconómicas. Una planificación urbana estratégica de dichos espacios resulta determinante para la consolidación de ciudades más seguras y resilientes. Motivo por el cual se ejecutaron 14 obras de accesibilidad con una inversión de 153 millones 346 mil 356 pesos, en beneficio de 654 mil 943 habitantes.

La recuperación de áreas urbanas en desuso es una estrategia fundamental para combatir la marginación, disuadir conductas delictivas y fomentar la cohesión comunitaria. Cuando los espacios abandonados se transforman en áreas seguras y funcionales, el entorno recupera su vocación social y las familias recuperan el derecho a la ciudad. Como acción emblemática de este modelo de intervención, se llevó a cabo la modernización de la imagen urbana del parque lineal Benigno Montoya, un proyecto que beneficia a siete mil 689 habitantes en la ciudad de Victoria de Durango, mediante una inversión de 35 millones 396 mil 649 pesos. Espacios públicos como este logran rescatar una franja urbana subutilizada para convertirla en un corredor seguro, incluyente y estéticamente digno.

Para materializar estos entornos incluyentes, se concluyó el parque Alamedas en San Juan del Río beneficiando a tres mil 161 habitantes con una inversión de 15 millones de pesos. En Durango capital, se construyó una plazoleta y se mejoró la imagen urbana de la Central de Autobuses en beneficio de 616 mil 68 habitantes con una inversión de 19 millones 799 mil pesos; además, se iluminó la Plaza Universitaria, beneficiando a 308 mil personas con 364 mil pesos y se instaló el sistema contra incendios y el sistema eléctrico en el Mercado Gómez Palacio beneficiando a 308 mil 34 habitantes invirtiendo un millón 289 mil pesos.

Adicionalmente, en la región Laguna, se realizó la primera etapa de rehabilitación y regeneración del parque Morelos y su entorno en Gómez Palacio beneficiando a 301 mil 742 habitantes, con inversión de 50 millones de pesos. La regeneración y rehabilitación del Parque Forestal en el municipio de Lerdo en beneficio de 92 mil 243 habitantes con una inversión de 23 millones de pesos.

En conclusión, las acciones ejecutadas bajo el esquema de Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles reafirman la visión de una administración comprometida con el bienestar, la equidad territorial y el desarrollo sustentable. La recuperación de parques, la modernización de plazas públicas y la dignificación de áreas de asistencia comunitaria trascienden la simple edificación de infraestructura física; representan una estrategia directa para la regeneración del tejido social, la disuasión de conductas de riesgo y la creación de entornos verdaderamente inclusivos y seguros.

Como resultado integral, estas intervenciones transformaron áreas urbanas deterioradas en auténticos centros de convivencia, elevando la calidad de vida, incentivando la actividad económica local y fortaleciendo el tejido social de la entidad.

Al orientar la inversión pública con un estricto sentido humano, se consolida un modelo de desarrollo urbano y rural que no deja a ninguna comunidad atrás. Con estas obras,

se garantiza que el derecho a la ciudad, la convivencia familiar y el sano esparcimiento sean una realidad palpable en las distintas regiones del estado, fortaleciendo el patrimonio de las y los duranguenses y sentando las bases de un Durango más integrado, resiliente y solidario para las futuras generaciones.

Movilidad Sustentable y Eficiente

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.05.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • Objetivo 5.4. Promover un desarrollo urbano sustentable con accesibilidad a servicios y equipamiento en todas las regiones • Estrategia 5.4.4. Consolidar una movilidad urbana segura, eficiente e incluyente.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles • Meta 11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.>>*

Ante la necesidad de modernizar los procesos administrativos y fortalecer la certeza jurídica del transporte público, se consolidó el Sistema General de Movilidad y Transportes, mediante herramientas digitales, módulos de consulta, expedientes electrónicos y mecanismos de seguridad informática. Este sistema registró 140 mil 592 usuarios y permitió contar con información actualizada, en beneficio de concesionarios, operadores, personal administrativo y personas usuarias del transporte público.

Para hacer más eficiente la validación de personas usuarias con derecho a tarifa preferencial en el transporte público, se inició la digitalización de credenciales para estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, para facilitar el acceso al servicio de transporte público de pasajeros en la modalidad de ruta fija, en beneficio inicial de 16 mil estudiantes, en una ruta piloto que brinda servicio a cuatro escuelas de nivel medio superior y superior, mediante el uso de una aplicación digital telefónica y herramientas tecnológicas de validación, avanzando hacia un sistema ágil, moderno y confiable para la acreditación de la tarifa preferencial.

Para mejorar el control documental y agilizar la atención de trámites, se fortalecieron los procesos de expedición de tarjetones, permisos y licencias del transporte público. Como resultado, se expidieron 370 tarjetones de identidad, 850 permisos provisionales, 83 permisos mercantiles y dos mil 250 licencias en distintas modalidades tales como (278) de pasaje; (32) de Carga Pública (114) Carga Particular; y (mil 826) de Mixta, brindando mayor certeza jurídica y orden administrativo al sector.

Distribución por tipo de licencia
Septiembre 2025- Agosto 2026
Porcentaje

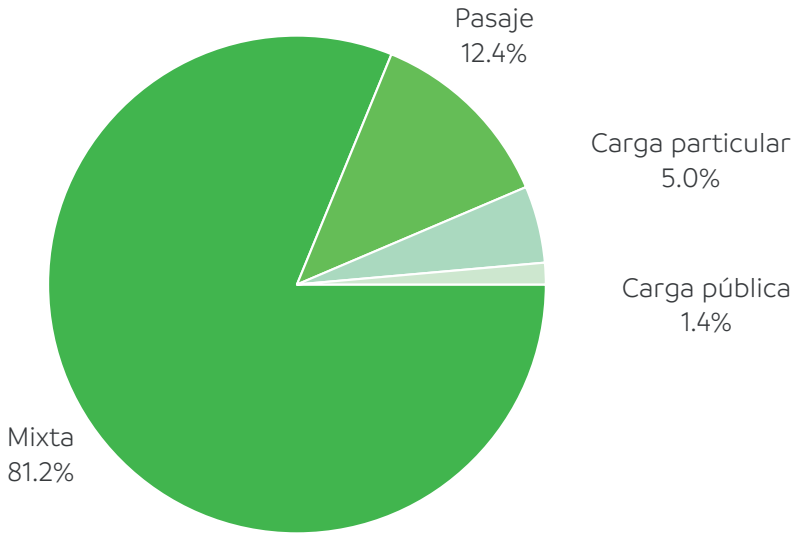

Fuente: SGG. Secretaría General de Gobierno.

Con la finalidad de fortalecer la seguridad de las personas usuarias, especialmente mujeres, NNA y grupos en situación de vulnerabilidad, se desarrolló la estrategia Transporte Seguro, mediante una aplicación con botón de pánico, códigos QR e identificación de unidad, ruta, conductor y placas. Además, se diseñó un protocolo de actuación ante alertas para coordinar la respuesta entre personas usuarias, operadores, C-5, autoridades policiales y las instituciones de Movilidad y Transportes, estableciendo una ruta institucional de atención ante situaciones de riesgo.

Ante la necesidad de mejorar la conectividad del transporte público hacia servicios de salud y atender una demanda ciudadana del noreste de la ciudad de Durango, se implementó la ruta Clínica 50, para facilitar el traslado directo de la población hacia la Clínica Hospital No. 50 del IMSS, en beneficio de derechohabientes, personal médico, trabajadores y habitantes de más de 25 colonias y fraccionamientos, en el sector noreste de la ciudad de Durango, mediante la coordinación operativa con rutas de transporte público de la organización CTM, permitiendo ampliar la cobertura del servicio y beneficiar a 20 mil habitantes de la zona.

Con el objetivo de prevenir conductas de violencia, acoso y discriminación en el transporte público, se realizaron acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a operadores y sindicatos. En coordinación con instituciones estatales y municipales especializadas, se capacitó a 260 participantes de los sindicatos Alianza, CTM y Mixtos de la siguiente manera y temas de (116) violencia de género; (49) en masculinidades positivas; (60) feminidades asertivas y (35) uso del botón de pánico.

Operadores Capacitados por Temática
Septiembre 2025- Agosto 2026
Personas

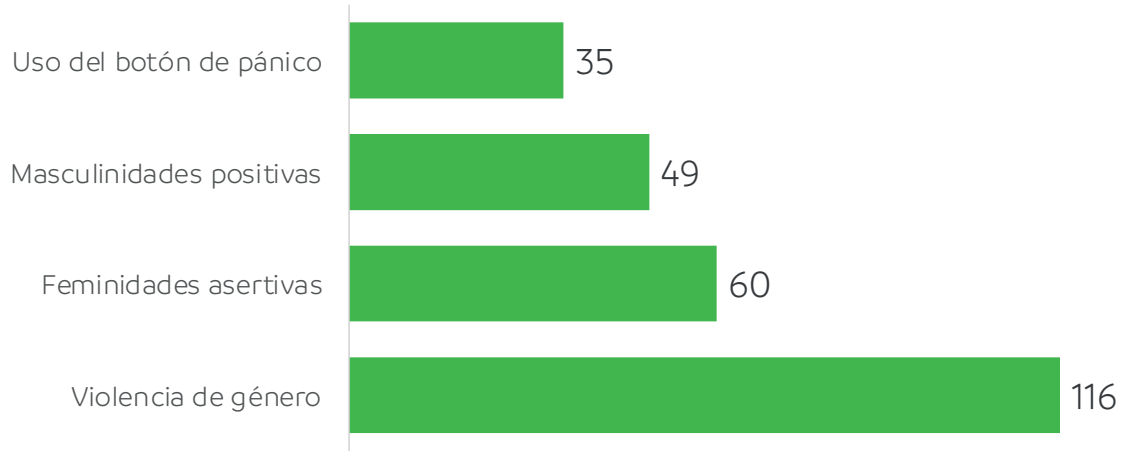

Fuente: SGG. Secretaría General de Gobierno.
Nota: Sindicatos participantes: Alianza, CTM y Mixtos

Para avanzar hacia un transporte público eficiente y moderno, se trabajó en el diseño de software orientado a mejorar la supervisión de unidades, rutas y frecuencia de paso, así como a facilitar la planeación de viajes mediante dispositivos móviles y sistemas de consulta. instalando 300 GPS en las unidades de transporte, se definió una ruta tecnológica para visualizar rutas cercanas, tiempos estimados de llegada y condiciones del servicio en beneficio de 210 mil usuarios del transporte público.

ESTEBAN

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

V.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo

<<Alineación Programática *• CAED.M.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal De Desarrollo 2023-2028 *• Eje 5. Durango Integrado, con Infraestructura y Servicios de Calidad • Objetivo 5.5. Incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento • Estrategia 5.5.1. Fortalecer y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 6. Agua limpia y saneamiento • Meta 6.1. Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.>>*

Obra Hidrosanitaria PROAGUA/FISE/Programa del Gobierno del Estado (PGED)

Para atender el rezago en servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, durante el cuarto año de la Administración Estatal se autorizaron 64 obras de infraestructura hidráulica. Entre septiembe y diciembre de 2025 se contrataron siete obras de agua potable mediante PROAGUA, y de enero a agosto de 2026, se registraron 57 obras y acciones hidrosanitarias con participación de PROAGUA, FISE y el PGED.

Las obras y acciones beneficiaron a 46 localidades de 30 municipios. Territorialmente, se repor-

Obra Hidrosanitaria por Tipo y Programa
Septiembre 2025- Agosto 2026
Obras

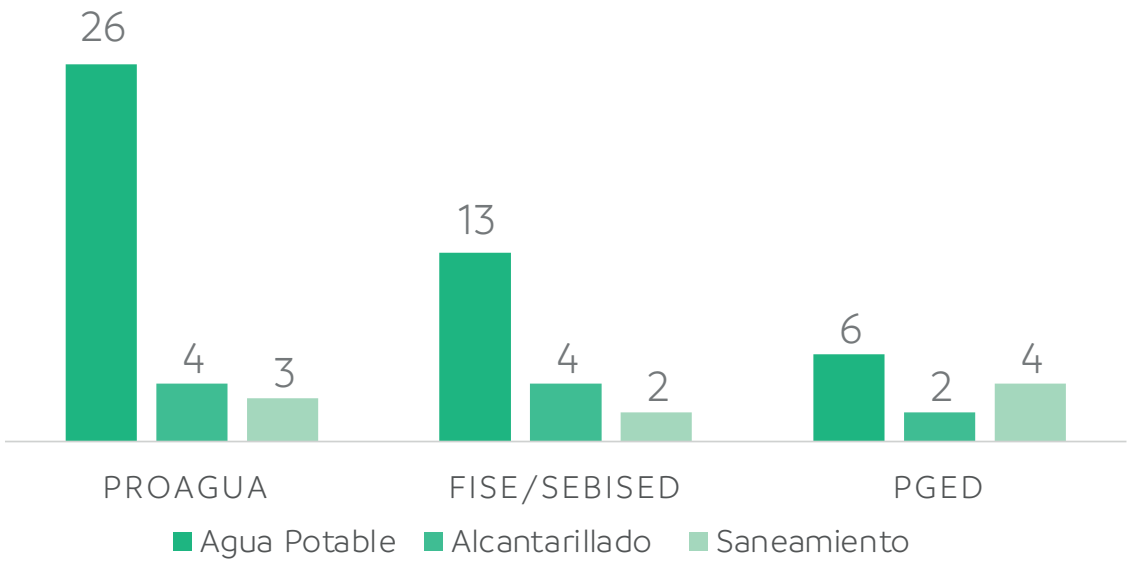

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

taron 31 obras en zona urbana y 33 en zona rural. La población beneficiada fue de un millón 279 mil 519 habitantes: un millón 258 mil 42 en zonas urbanas y 21 mil 477 en zonas rurales.

Al 31 de agosto del año 2026; el estatus de las acciones autorizados en el programa de obra hidrosanitaria cumple con los requisitos normativos en materia de autorización, licitaciones y contrataciones al 100.0 por ciento; relacionado con el promedio general de avance de obra, el 33.0 por ciento, con 21 obras se encuentran concluidas y 43 en proceso.

Distribución de Obra Hidrosanitaria por
Municipio y Tipo
Septiembre 2025-Agosto 2026

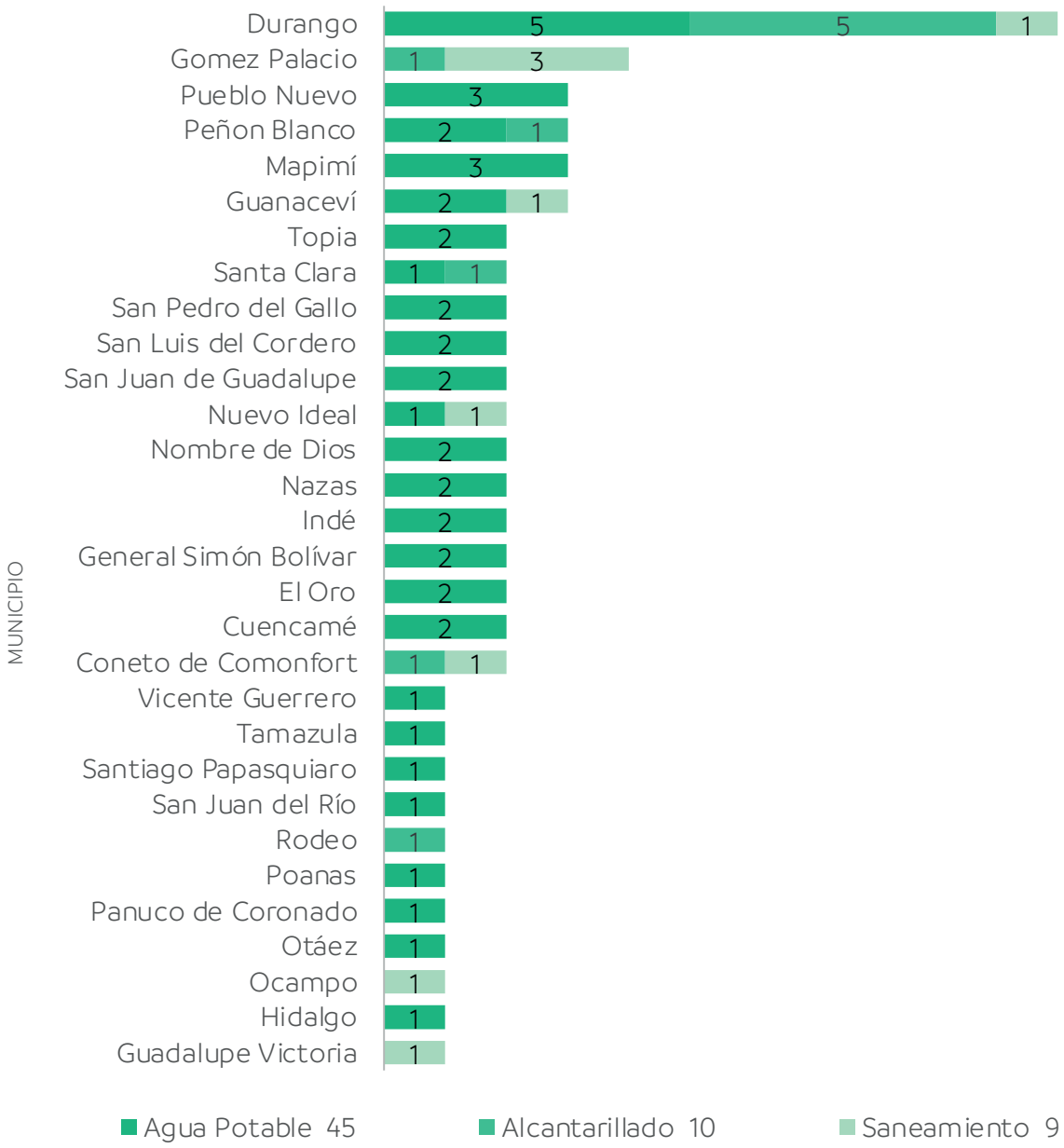

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Construcción Ampliación y Rehabilitación de Obras de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Para ampliar la cobertura de los sistemas de agua potable y recuperar la eficiencia operativa de la infraestructura existente, se ejecutaron 45 obras contratadas de agua potable, de acuerdo con dos componentes estratégicos:

- Ampliación de Cobertura de los Sistemas de Agua Potable: 75.6 por ciento de las acciones; focalizado prioritariamente en zonas con altos índices de pobreza y pobreza extrema de acuerdo con los indicadores del CONEVAL, llevando el servicio a comunidades que históricamente carecían de él.
- Mantenimiento, Rehabilitación y Equipamiento: 24.4 por ciento de las acciones; orientado a recuperar la eficiencia operativa de la infraestructura existente, asegurando el abastecimiento oportuno y de calidad para la ciudadanía.

Agua Potable por Proceso
Septiembre 2025-Agosto 2026
Obras

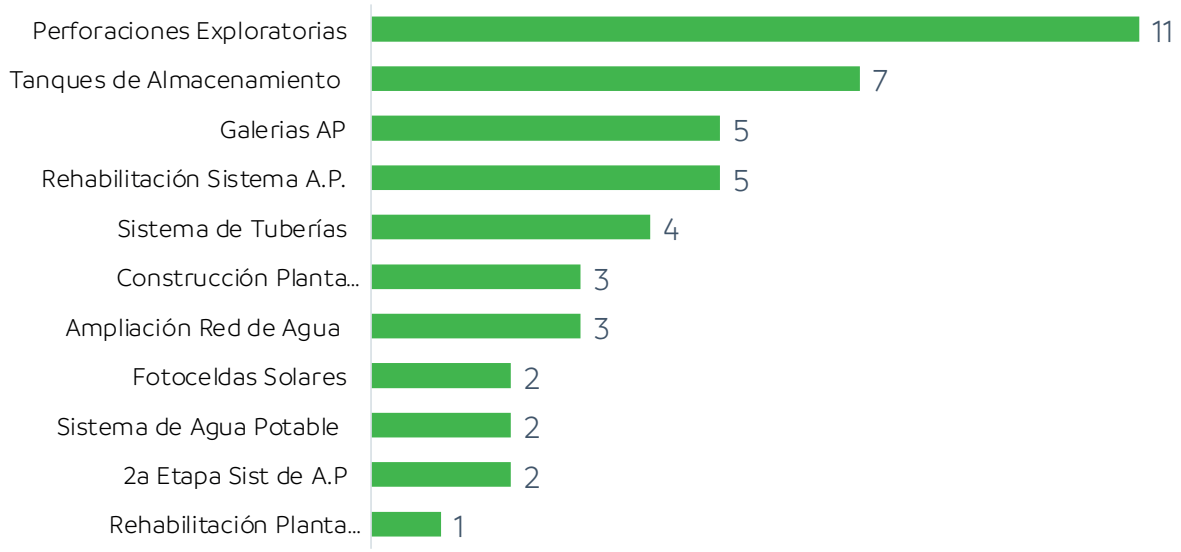

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Estas acciones permitieron alcanzar 23.6 Kilometros de red de distribución de Agua potable, siete mil 391 metros de líneas de conducción, dos mil 495 metros de perforación exploratoria, se instalaron 937 tomas domiciliarias, se equiparon ocho pozos y se construyeron cinco; además de cinco galerías, la construcción de dos plantas de ósmosis inversa y se rehabilitó una planta potabilizadora.

Las obras de agua potable impactaron positivamente en la calidad de vida de 435 mil 947 habitantes, logrando un equilibrio entre los grandes centros urbanos y la justicia social para las comunidades rurales:

- Zona Urbana: Se benefició a 424 mil 343 habitantes, 97.3 por ciento del total distribuidos en 13 localidades. Dentro de este rubro, destaca la consolidación de la obra del Acuaférico de la Ciudad de Durango, la cual asegura el suministro estratégico para 320 mil ciudadanos.
- Zona Rural: Se atendió con sentido de equidad social a 11 mil 604 habitantes, (2.7 por ciento del total), distribuidos de manera estratégica en 22 localidades rurales, disminuyendo la brecha de marginación hídrica.

Para mejorar la conducción de aguas residuales, reducir riesgos sanitarios y fortalecer la infraestructura de alcantarillado, se contrataron 10 obras. Las acciones reportadas comprenden tres ampliaciones de atarjeas, tres construcciones de sistemas de alcantarillado, tres rehabilitaciones de colector sanitario y una geomembrana. En términos físicos se registraron 12.1 kilómetros de infraestructura relacionada con alcantarillado, una geomembrana, 198 descargas domiciliarias y la ampliación de un colector pluvial. La población beneficiada fue de 513 mil 12 habitantes.

Para fortalecer el tratamiento y saneamiento de aguas residuales, se contrataron nueve obras; dos de rehabilitación de sistema lagunar, cuatro de ampliación y rehabilitación de sistemas de tratamiento, dos de construcción de sistema de saneamiento y una de construcción de colector sanitario:

Alcantarillado por Proceso
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Porcentaje de Obras

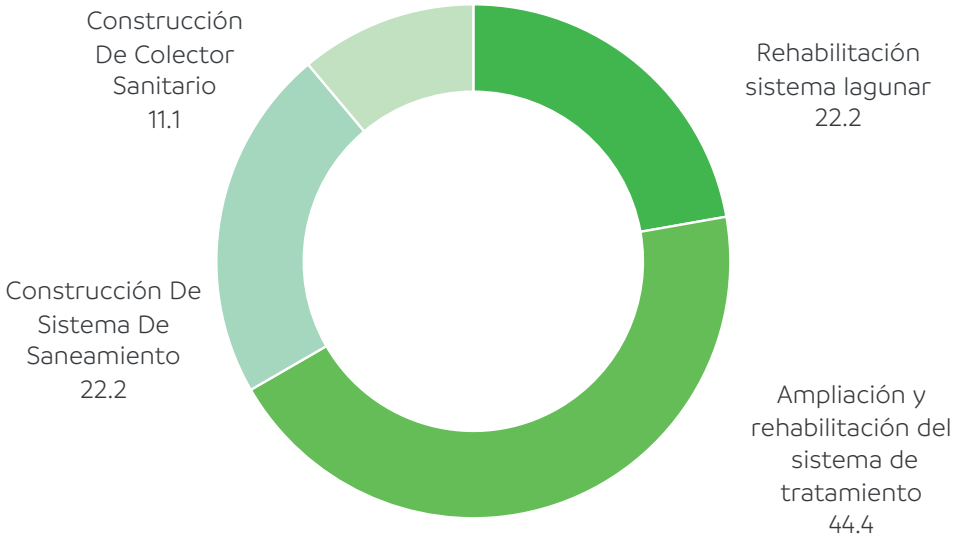

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

El programa de saneamiento en este periodo impacta de manera directa en la salud y el bienestar de 330 mil 560 habitantes en la entidad.

- En la Zona Urbana se ejecutaron seis obras con una población beneficiada de 323 mil 588 habitantes; en este rubro, destaca el impacto metropolitano del proyecto del Emisor Central y la sustitución del Colector San Ignacio en Gómez Palacio y el Colector Andrómeda en la Ciudad Capital, que concentran el 70.3 por ciento del total de los beneficiarios urbanos de este componente.
- En la Zona rural; con sentido de equidad social, se contrataron tres obras diseñadas para dignificar las condiciones sanitarias y proteger los cuerpos de agua comunitarios, beneficiando a seis mil 972 personas.

Inversión Financiera en Obra Hidrosanitaria

Se consolidó un esfuerzo de gestión sin precedentes en materia de infraestructura básica, logrando conformar una sólida bolsa de inversión estatal que asciende a 304 millones 816 mil 65 pesos. Este recurso sirvió como el motor principal para detonar una inversión financiera global de 473 millones 484 mil 917 pesos: en donde el esquema de financiamiento fue de coparticipación entre los tres órdenes de gobierno: 64.4 por ciento del Estado, el 21.3 por ciento Municipal y el 14.3 por ciento de la Federación.

Inversión Federal, Estatal y Municipal para Obras Hidrosanitarias
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

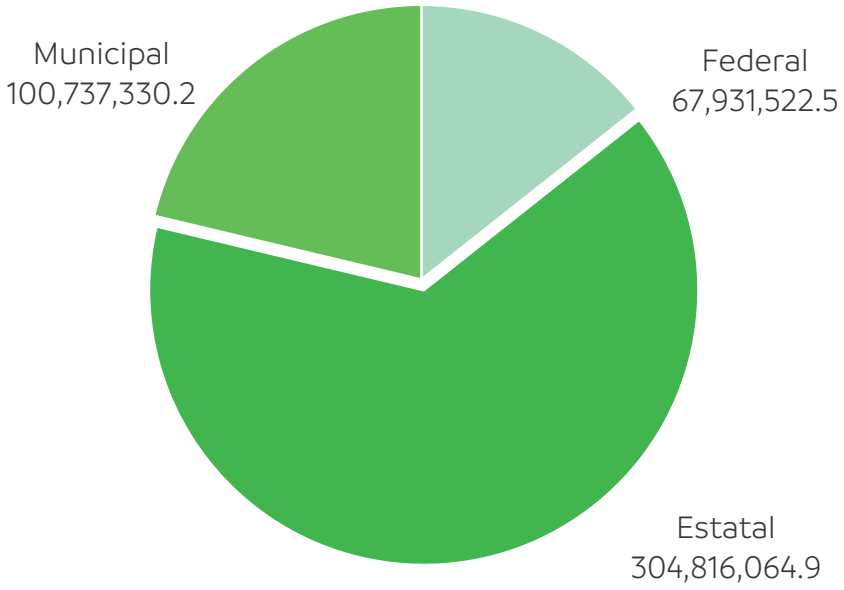

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

En la distribución de los fondos para los diferentes programas institucionales, se observa que el Programa del Gobierno del Estado (PGED) se posicionó como el pilar más importante, concentrando el 55.7 por ciento; por su parte, al programa federalizado PROAGUA registra el 32.7 por ciento del presupuesto, mientras que el programa FISE representó el 11.6 por ciento restante.

El destino de esta histórica inversión se enfocó en resolver las necesidades más apremiantes de la población. La gran prioridad de la agenda fue asegurar el suministro del recurso; asignando el 52.9 por ciento del presupuesto total a obras de Agua Potable, el porcentaje restante, se dividió estratégicamente para fortalecer la salud pública y el cuidado ambiental, dirigiendo un 19.3 por ciento a tareas de Alcantarillado y el 27.8 por ciento a proyectos de Saneamiento.

Inversión en Obra Hidrosanitaria por Tipo
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Pesos

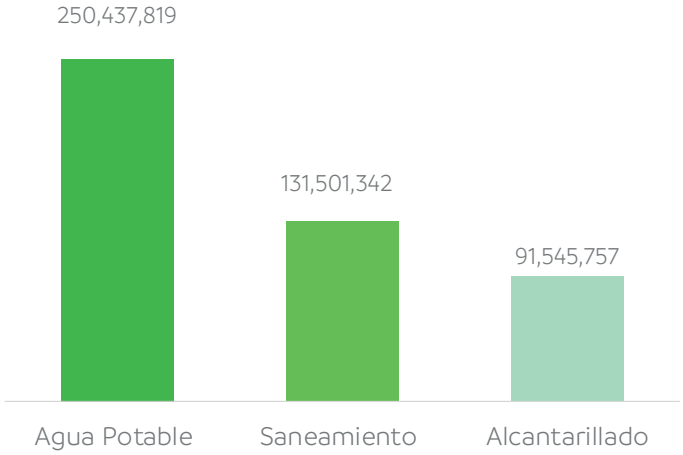

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Con el propósito de asegurar el adecuado cumplimiento de las acciones comprometidas, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, así como salvaguardar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a las obras hidrosanitarias autorizadas durante el cuarto año de la administración estatal, resultó prioritario fortalecer los mecanismos de participación social, así como de supervisión y verificación institucional para que las obras se desarrollara en estricto apego a la normatividad aplicable, a las especificaciones técnicas autorizadas y a los estándares de calidad establecidos; dar seguimiento al avance físico de los trabajos e identificar de manera oportuna posibles inconsistencias, rezagos o aspectos susceptibles de atención institucional en las localidades urbanas y rurales beneficiadas con infraestructura. Para tal efecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

La integración de 64 Comités de Contraloría Social, con los cuales se efectuaron 247 reuniones de coordinación, derivando en 210 acuerdos que se cumplieron al 100.0 por ciento de manera satisfactoria para la comunidad;

» La impartición de 64 capacitaciones, con una asistencia de 584 personas; y

» La realización de 736 supervisiones y verificaciones de obra pública.

» La articulación de los mecanismos de supervisión social e institucional incidió de manera favorable en el fortalecimiento de la eficiencia operativa, la legalidad, la transparencia y la adecuada aplicación de los recursos públicos, al tiempo que permitió un seguimiento puntual al cumplimiento de metas y acuerdos.

Estudios y Proyectos Hidrosanitarios (PDI)

Para contar con proyectos viables y susceptibles de autorización, al cierre de 2025 se registraban 104 proyectos y entre enero y junio de 2026 se recibieron 152 adicionales. Con ello la bitácora estatal alcanzó 256 proyectos con expediente técnico validado por el Estado, condición que facilitó la aprobación definitiva de las 64 obras prioritarias del periodo.

Proyectos Estratégicos

La Planta Potabilizadora Guadalupe Victoria, cuenta con una infraestructura trascendental diseñada para garantizar el acceso al derecho humano al agua potable; representa un pilar fundamental para el desarrollo de la Ciudad de Durango, opera actualmente con una eficiencia que permite suministrar agua de calidad; lo que favorece sustantivamente los indicadores de salud pública y bienestar social de las familias beneficiadas.

La planta reportó un volumen acumulado de 17 millones 967 mil 747 metros cúbicos de Agua entregados de marzo de 2025 al agosto de 2026. El costo acumulado de operación de agosto de 20205 a agosto de 2026 fue de 33 millones 97 mil 126 pesos.

Potabilizadora Guadalupe Victoria
Acumulado Mensual de Inversión Financiera
Agosto 2025 – Agosto 2026
Miles de Pesos

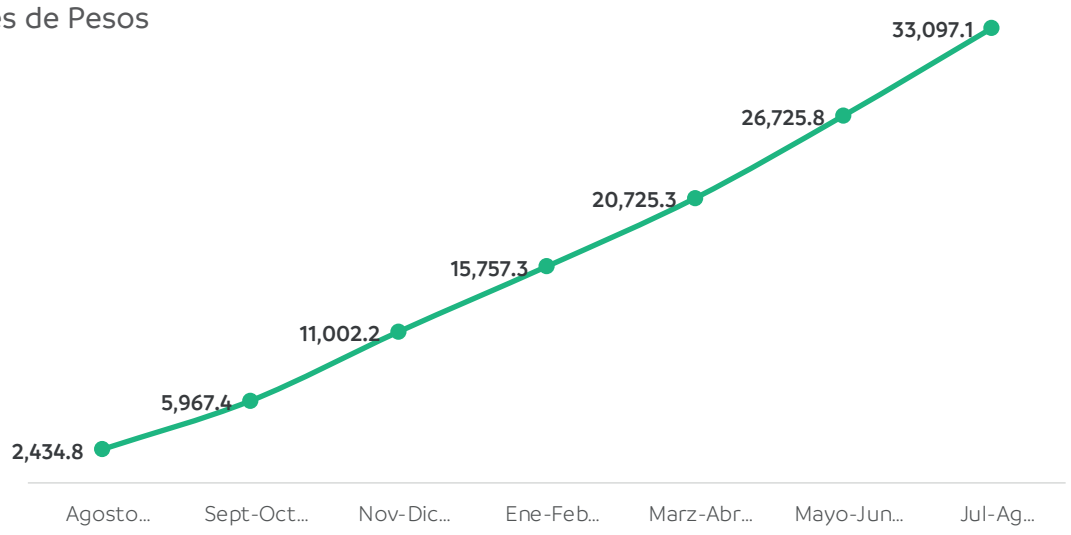

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

El 97.7 por ciento de la inversión corresponde a gastos directos (Sulfato de Aluminio (Lt), (Kg de Gas Cloro, Energía y el 2.3 por ciento a indirectos.

Potabilizadora Durango
Gastos Directos e Indirectos de Operación
Agosto 2025 – Agosto 2026
Porcentaje de gasto

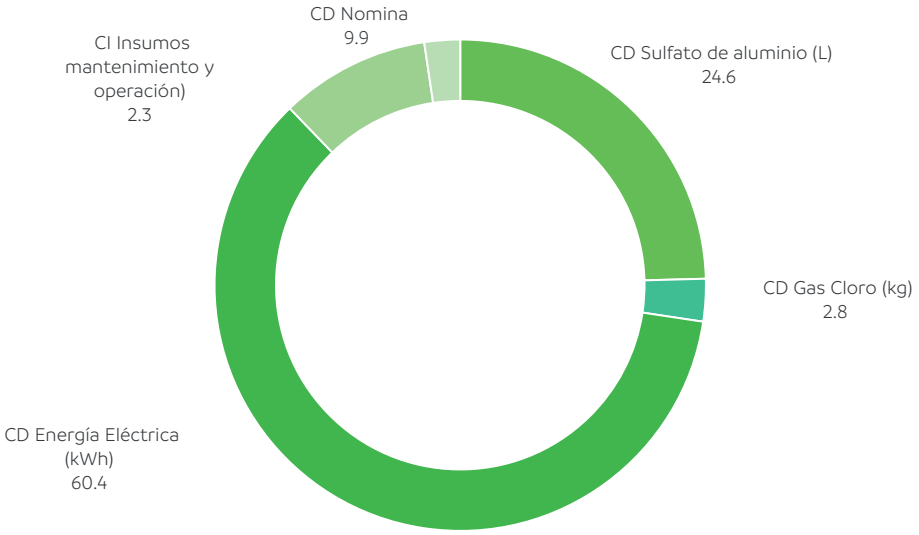

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Presa Tunal II; el día 28 de octubre del año 2025, el Gobierno del Estado de Durango, en coordinación con el Gobierno Federal y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), dio inicio formal a la construcción de esta obra estratégica, esperada por más de 70 años en Durango, representa una inversión inicial de 300 millones de pesos y se posiciona como el proyecto hidráulico más relevante para el futuro hídrico de la entidad, esperando beneficiar directamente a más de 600 mil duranguenses.

La infraestructura técnica consiste en una cortina de concreto compactado de 98 metros de altura y 280 metros de longitud, con una capacidad de almacenamiento de 126 millones de metros cúbicos. El sistema integral incluye una planta de bombeo, un acueducto de 15 kilómetros y una planta potabilizadora que permitirán suministrar mil 500 litros por segundo a la ciudad capital. Este avance permitirá la clausura de 69 pozos del acuífero Valle de Guadiana, mitigando los riesgos a la salud pública asociados a la presencia de flúor y arsénico en el agua subterránea.

En este sentido; al inicio del año 2026 se realizó la coordinación con la CONAGUA e ICA en la ciudad de México, a efecto de realizar la revisión técnica del trazo de la línea de conducción de agua para la segunda etapa de la Potabilizadora del Proyecto Presa Tunal II.

Además de su impacto ambiental y de salud, el proyecto funciona como un motor económico regional al generar cuatro mil 200 empleos (entre directos e indirectos). De acuerdo con el cronograma oficial, se estima concluir la obra de desvío en el 2026, mientras que la infraestructura completa, estará operando para el primer trimestre del año 2028, consolidando así, un compromiso histórico con el desarrollo sostenible y la seguridad hídrica de las futuras generaciones en Durango.

Acuaférico de la Ciudad de Durango: La zona noroeste de la ciudad capital y sus localidades aledañas han padecido un problema histórico de desabasto de agua. Ante la falta de regularidad en este servicio básico, esta obra se vuelve una prioridad estratégica para resolver de fondo esta situación que afecta directamente el bienestar y la calidad de vida de las familias.

La Obra consiste en la planeación y ampliación de la infraestructura hidráulica de la ciudad; aprovechando las redes que actualmente conducen el agua a los tanques gemelos de la Planta Potabilizadora "Guadalupe Victoria" y extender la red de conducción hacia los tanques "El Saltito" y "Lomas"; contemplando, además, la continuación de la línea de conducción hacia otros tanques de la zona, para futuras interconexiones. El propósito es asegurar el abasto de agua potable con la calidad, regularidad y suficiencia que la población necesita; lo que garantiza la estabilidad del servicio a largo plazo.

Al cierre del mes de agosto 2026, se reporta un avance global del 67.0 por ciento, reflejando un ritmo de ejecución alineado con los tiempos programados; este proyecto, beneficia directamente a más de 30 colonias, fraccionamientos y localidades, impactando positivamente a una población urbana de más de 300 mil habitantes. El costo de las acciones ronda los 80 millones de pesos, financiados bajo un esquema de participación del 50.0 por ciento por parte del Gobierno del Estado y el 50.0 por ciento del Gobierno Municipal.

La consolidación de este proyecto resolverá una crisis social e histórica en el noroeste de la ciudad. El impacto final es la transformación del entorno urbano mediante el acceso garantizado a un derecho humano fundamental: agua limpia, constante y segura para un tercio de la población de la capital.

Emisor Central y la sustitución integral del Colector San Ignacio: Las instalaciones de alcantarillado y saneamiento de la Ciudad de Gómez Palacio cumplieron su vida útil, generando un problema crítico en la disposición de desechos que pone en riesgo la salud de la población a corto y mediano plazo. La causa técnica radica en que las tuberías originales se fabricaron con un concreto no resistente a los sulfatos; esto aceleró su corrosión, reduciendo su tiempo de vida a 10 años o menos en lugar de los 50 proyectados, lo que provocó el actual colapso de la infraestructura.

Por lo anterior, se consolidó en mayo de 2026 los recursos para una intervención calificada como un proyecto generacional. Al 31 de agosto, la reconstrucción total del Emisor Central y la sustitución integral del Colector San Ignacio registran un avance físico en proceso continuo. Esta obra sin precedentes requiere una inversión de 570 millones de pesos, integrada

por 100 millones estatales, 100 millones municipales, y el resto aportación Federal; el beneficio directo es para 301 mil 742 habitantes, garantizando la captación y eliminación correcta del 100.0 por ciento de los desechos domésticos. Más allá de resolver la crisis sanitaria y reducir los malos olores, la intervención asegura el cumplimiento estricto de la NOM-001-SEMARNAT-2021 y protege el acuífero; además de recuperar la factibilidad sanitaria indispensable para el crecimiento urbano, abre la opción de reutilizar el agua tratada y aporta la certidumbre ambiental necesaria para atraer nuevas inversiones productivas al municipio.

Colector Pluvial Andrómeda - Valle de Cristo. Esta obra civil cuenta con un sistema de conducción de alta capacidad diseñado para el desalojo eficiente de grandes volúmenes de agua pluvial y mitigar inundaciones; lo que implicó una inversión de 39 millones de pesos en coparticipación estado y municipio. Esta infraestructura transformará la seguridad urbana, beneficiando directamente a 227 mil habitantes de los puntos más bajos del noreste de la ciudad, garantizando así un entorno más seguro y resiliente.

Agua Saludable para la Laguna; este proyecto favorece en el estado de Durango a los municipios de: Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí, avanzando en el alcance de cobertura; ya que, en el mes de abril del presente año, las líneas troncales de este sistema se interconectaron a las comunidades de Bermejillo en el Municipio de Mapimí y a la cabecera municipal de Tlahualilo, lo que resolvió la grave problemática de desabasto y arsenicismo de agua de esta región.

Infraestructura Hidráulica para el Desarrollo

Infraestructura Estratégica

130
Obras de Infraestructura Hidrosanitaria

593.5
Millones de Pesos de Inversión

17.9
Millones de metros cúbicos entregados

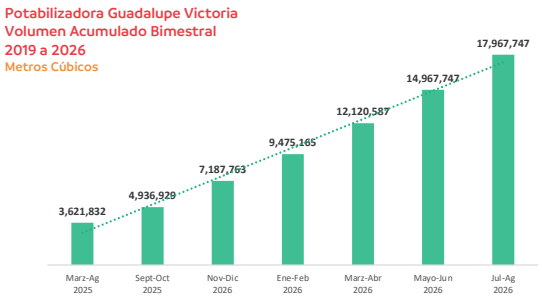

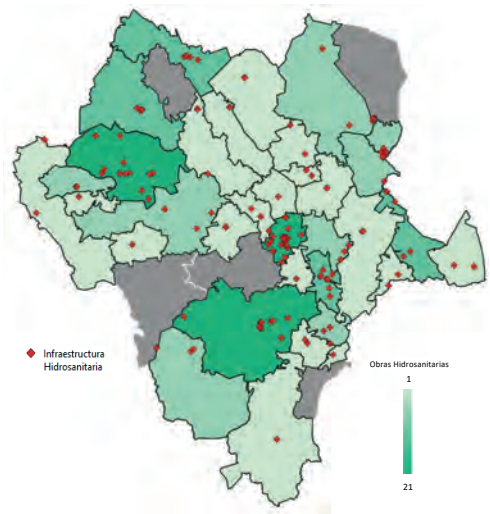

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Cobertura

34 Municipios

Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Tamazula • Tepehuanes • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con Información de la Secretaría de Bienestar Social (SEBISED) y Comisión del Agua (CAED).

Apoyo a Municipios y Localidades Urbanas y Rurales

Los municipios y localidades urbanas y rurales enfrentan necesidades permanentes en la operación, mantenimiento y rehabilitación de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento; por lo que este programa consiste en brindar orientación técnica, administrativa y operativa a los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado municipales, así como apoyo para el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y sanitaria. Se realizaron 174 acciones, con una población beneficiada de 159 mil 151 habitantes. De estas acciones, 79 se realizaron en zona urbana y 95 en zona rural.

Apoyos a Municipios y Localidades

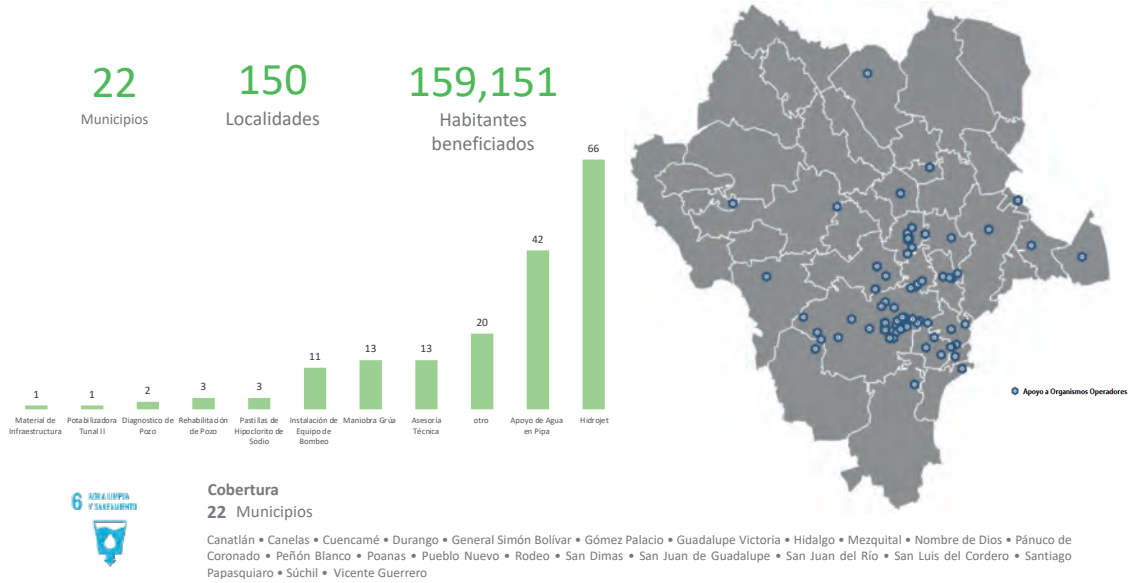

Fuente: Con datos de la Comisión de Agua del Estado de Durango.

Agua Segura

La desinfección del agua es fundamental para proteger la salud pública, ya que permite eliminar o inactivar microorganismos patógenos como bacterias, virus y parásitos que pueden causar enfermedades graves en la población; cuando el agua no recibe un tratamiento adecuado, puede convertirse en un medio de transmisión de infecciones como diarrea, cólera, hepatitis o fiebre tifoidea, afectando a individuos, familias y comunidades enteras.

Para la actual Administración Estatal, el proceso de desinfección del agua constituye una prioridad orientada a prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y garantizar que el agua destinada al consumo humano cumpla con condiciones sanitarias adecuadas, especialmente en comunidades con acceso limitado a servicios de agua potable.

Se reportaron 56 mil 357 acciones con beneficio para 780 mil 846 habitantes en 623 áreas trabajadas: 38 cabeceras municipales y 585 localidades rurales. Se atendieron áreas con pre-

sencia de partículas coliformes y otros contaminantes por encima de los rangos permisibles, mediante cercos epidemiológicos en San Francisco del Mezquital, en las localidades de Laguna del Chivo y Xoconoxtle; en Pueblo Nuevo, en San José del Bajío, La Ciudad, El Mil Diez, San Jerónimo y Estación Coyotes (José María Morelos); y en San Juan de Guadalupe, en La Escalera, Los Esquíveles, Francisco I. Madero (El Perdido) y La Rosita.

Distribución Porcentual de Acciones y Población Beneficiada Urbana y Rural
Septiembre 2025 a Agosto 2026
Porcentaje

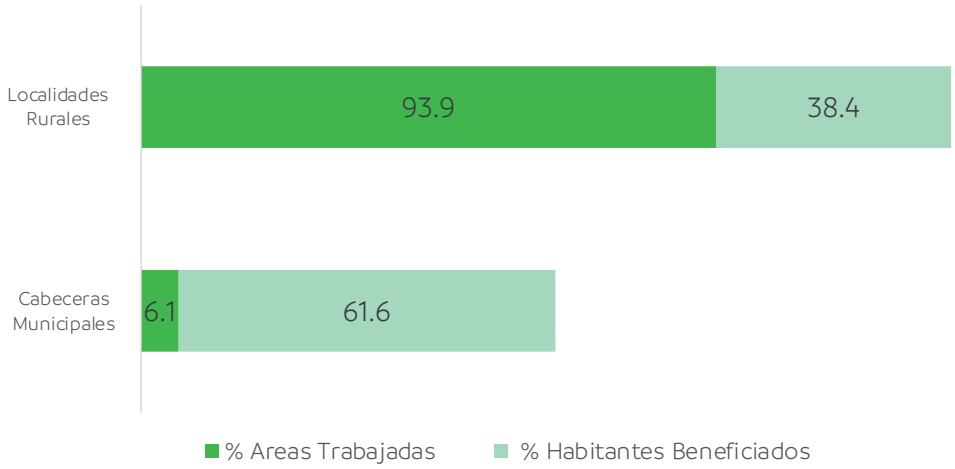

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Para mejorar las habilidades y conocimientos del personal de los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento en el Estado, se llevó a cabo en el Colegio de Contadores la capacitación “Diagnóstico y Reparación de Equipos Hipo cloradores”, con la asistencia de 150 personas provenientes de 28 municipios.

La inversión del programa, a cargo del PROAGUA, ascendió a tres millones 788 mil 281 pesos, con una aportación de 55.0 por ciento estatal y 45.0 por ciento federal, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre 2025. La distribución de insumos representó 94.1 por ciento de las acciones, mediante la entrega de hipoclorito de calcio, pastillas DPD y plata coloidal; el 5.9 por ciento restante correspondió al monitoreo de cloro residual, realizado en el 53.8 por ciento de las localidades rurales y en el 100.0 por ciento de las cabeceras municipales, además de otras acciones técnicas.

En conjunto, estas acciones fortalecieron la prevención sanitaria, redujeron riesgos de enfermedades asociadas al consumo de agua contaminada y ampliaron la cobertura de atención en localidades urbanas y rurales del estado.

Distribución por tipo de Acciones
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Porcentaje

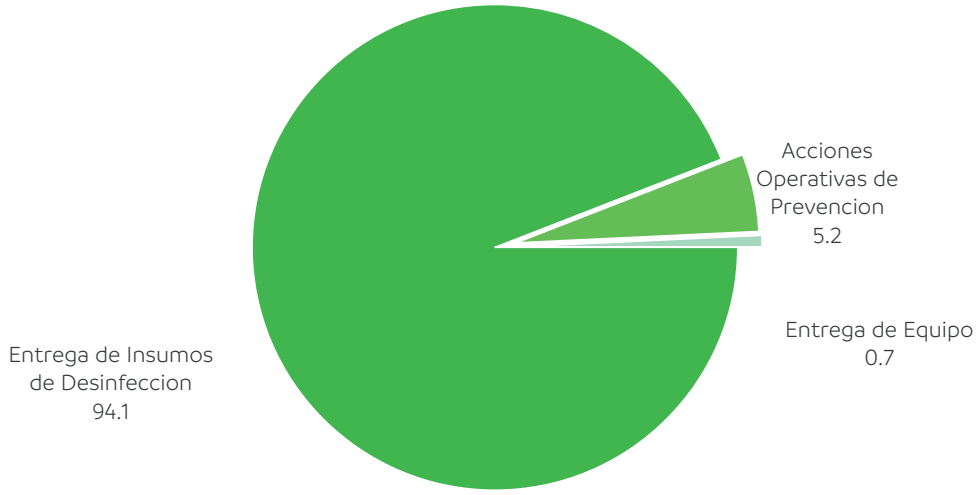

Fuente: CAED. Comisión del Agua del Estado de Durango.

Inversión en Obra Pública

Estructura por Fuente y Programa de Financiamiento
Millones de Pesos

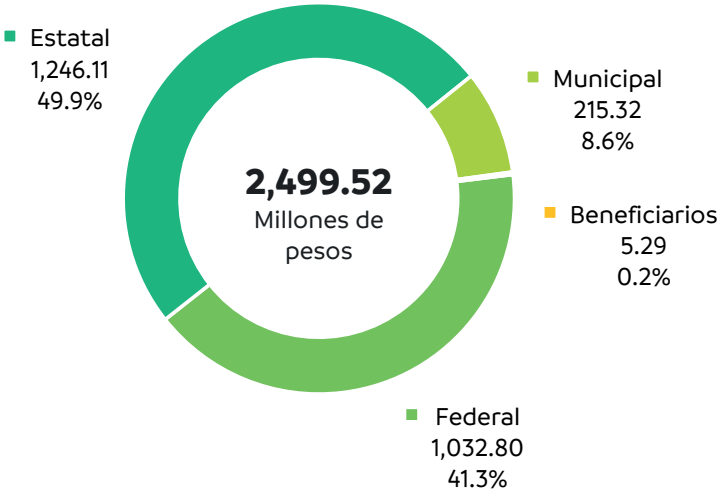

Fuente de Financiamiento	Federal	Estatal	Municipal	Beneficiarios	Total por Programa
Estatal	-	703.89	-	-	703.89
FAM	551.48	-	-	-	551.48
FAM Potenciado	364.09	-	-	-	364.09
PGED	-	204.41	59.50	-	263.91
FAIS	-	108.10	114.58	-	222.68
FISE	2.37	155.57	6.88	-	164.82
PROAGUA	67.93	52.58	34.36	-	154.88
FOFAE	9.19	4.67	-	5.29	19.16
IMSS Bienestar	19.06	-	-	-	19.06
U079	12.96	-	-	-	12.96
FASP	-	5.37	-	-	5.37
ACE	-	4.86	-	-	4.86
FASSA	-	3.12	-	-	3.12
FASSA y ACE	-	2.58	-	-	2.58
PROFEN	2.31	-	-	-	2.31
EDINEN	2.00	-	-	-	2.00
FAETA	1.40	-	-	-	1.40
U012	-	0.95	-	-	0.95
Total por Fuente de Financiamiento	1,032.80	1,246.11	215.32	5.29	2,499.52

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Inversión en Obra Pública

Distribución por Tipo de Obra

Millones de Pesos

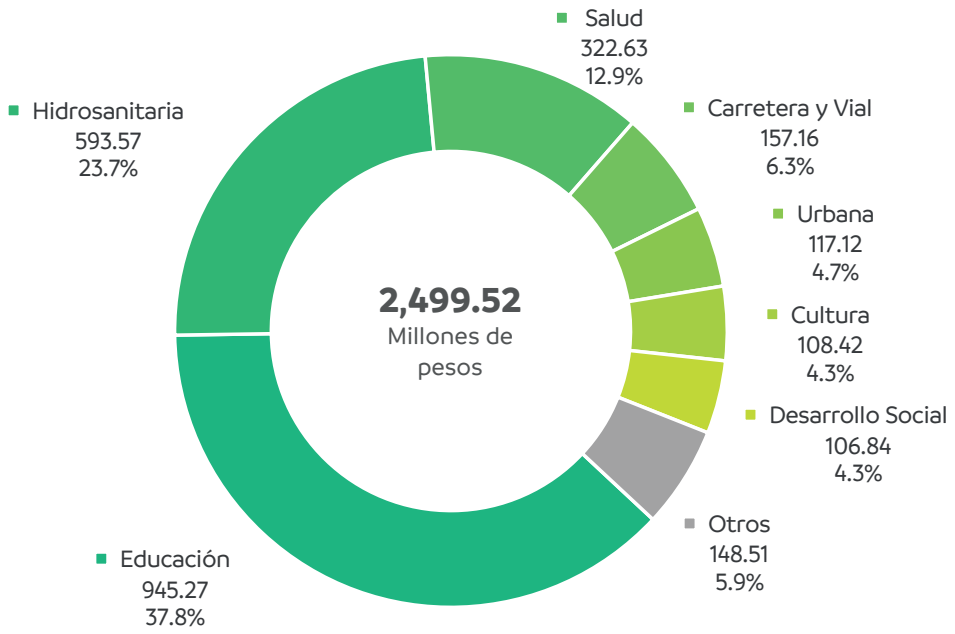

*Otros: Vivienda (51,91) • Deporte (44.35) • Infraestructura Gubernamental (22.90) • Desarrollo Rural (21.48) • Seguridad Pública (5.37) • Eléctrica (2.50)

Avances e Inversión	Programada	En proceso	Terminada	Total
Número de Obras	238	185	725	1,148
Inversión en millones de pesos	506.8	1,313.79	678.94	2,499.52
Porcentaje de Inversión	20.30%	52.6%	27.2%	100.0%

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Inversión en Obra Pública

Distribución por municipio

Millones de Pesos

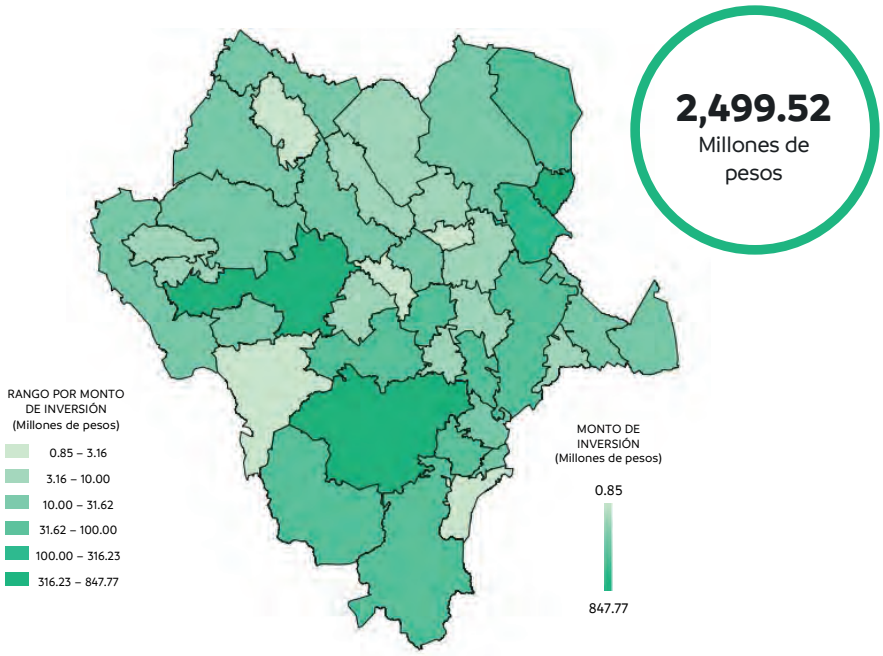

Durango	847.77	Guanaceví	29.17	Peñón Blanco	8.72
Gómez Palacio	442.08	General Simón Bolívar	27.91	Topia	8.58
Santiago Papasquiaro	323.14	Vicente Guerrero	22.26	Hidalgo	6.71
Lerdo	118.80	Tamazula	20.68	Nazas	5.84
San Juan del Río	92.86	Poanas	18.93	Canelas	5.61
Pueblo Nuevo	76.34	Mapimí	16.65	Pánuco de Coronado	5.17
Mezquital	68.49	Rodeo	16.46	Indé	4.56
Canatlán	60.71	Tepehuanes	12.78	San Pedro del Gallo	3.33
Guadalupe Victoria	48.46	Otáez	11.90	Coneto de Comonfort	2.91
Nombre de Dios	37.75	El Oro	11.25	San Dimas	2.23
Cuencamé	36.20	San Juan de Guadalupe	10.35	San Luis del Cordero	1.67
Tlahualilo	33.53	Santa Clara	9.48	Súchil	1.19
Ocampo	30.30	Nuevo Ideal	8.91	San Bernardo	0.85

* La distribución no incluye nueve millones de pesos de inversión programada en diversos municipios.

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Educativa

Distribución por Tipo de Obra

Millones de Pesos

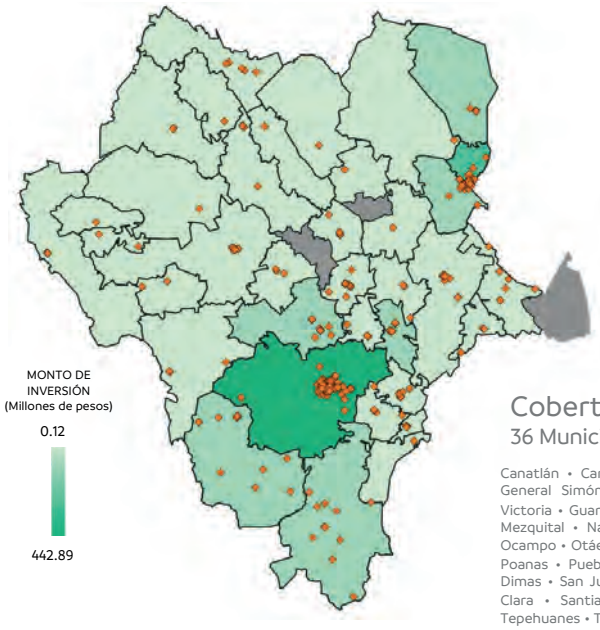

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Cobertura

36 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Dimas • San Juan del Río • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Súchil • Tamazula • Tepehuanes • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

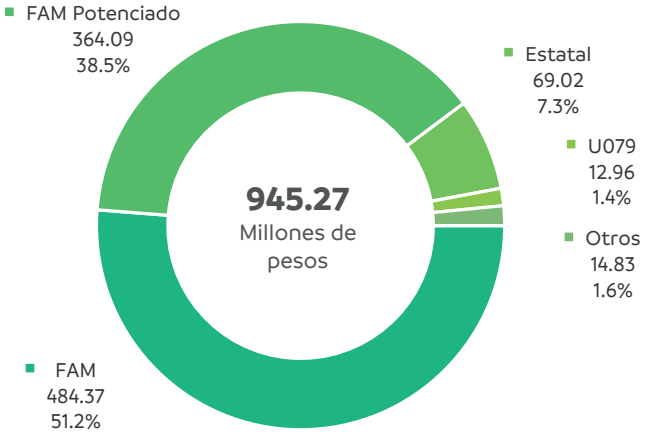

*Otros: FISE (5.50) • FAIS (3.62) • PROFEN (2.31) • EDINEN (2.00) • FAETA (1.40).

Educativa	Programada	En Proceso	Terminada	Total
Obras	147	17	222	386
Inversión	496.9	85.76	362.6	945.27
Porcentaje	52.6%	9.1%	38.3%	100%

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Hidrosanitaria

Estructura por Fuente y Tipo de Obra
Millones de pesos

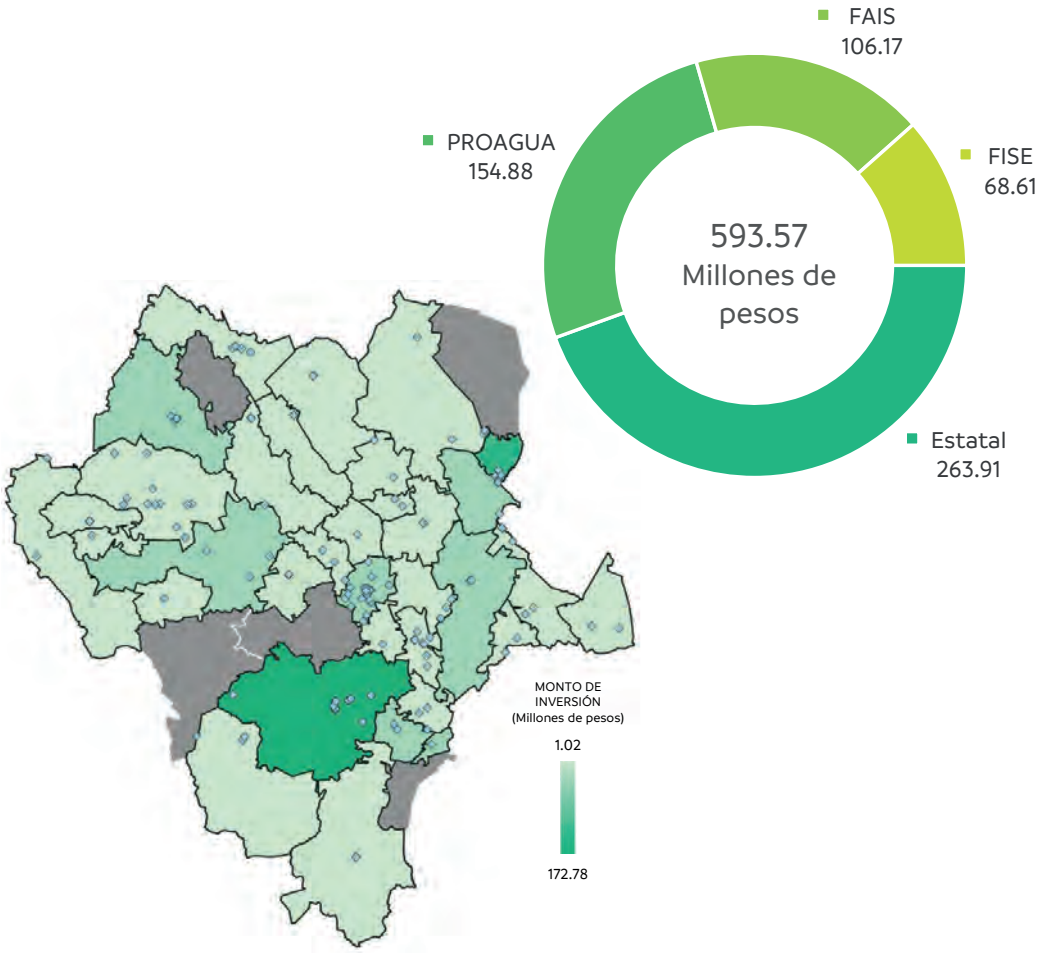

Hidrosanitaria	En proceso	En Proceso	Terminada	Total
Obras	0	72	58	130
Inversión	0	496.66	96.90	593.57
Porcentaje	0.0%	83.7%	16.3%	100.0%

Cobertura

34 Municipios

Canelas • Coneto de Comonfort • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Hidalgo • Indé • Lerdo • Mapimí • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan de Guadalupe • San Juan del Río • San Luis del Cordero • San Pedro del Gallo • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Tamazula • Tepehuanes • Topia • Vicente Guerrero

3 SALUD Y BIENESTAR
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Carretera y Vial

Estructura por Fuente y Tipo de Obra

Millones de pesos

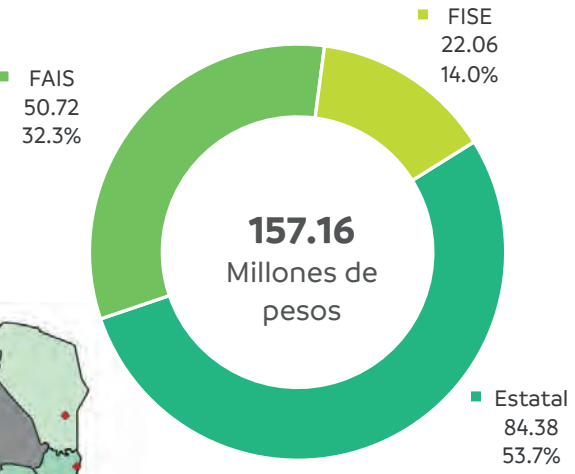

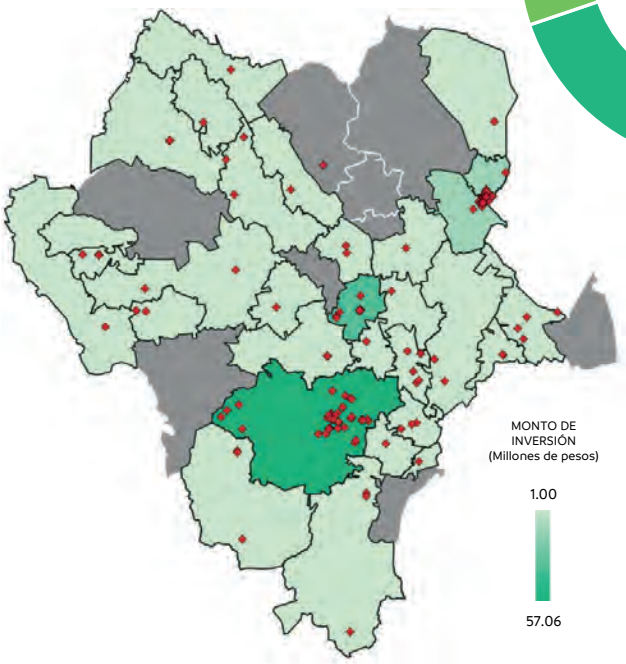

Carretera y Vial	Programada	En Proceso	Terminada	Total
Obras	0	61	84	145
Inversión	0	112.78	44.38	157.16
Porcentaje	0.0%	71.8%	28.2%	100.0%

Cobertura

30 Municipios

Canatlán • Canelas • Cuencamé • Durango • El Oro • General Simón Bolívar • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Guanaceví • Indé • Lerdo • Mezquital • Nazas • Nombre de Dios • Nuevo Ideal • Ocampo • Otáez • Pánuco de Coronado • Peñón Blanco • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Bernardo • San Juan del Río • Santa Clara • Santiago Papasquiaro • Tamazula • Tlahualilo • Topia • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Mejoramiento de Vivienda

Estructura por Fuente y Tipo de Obra
Millones de pesos

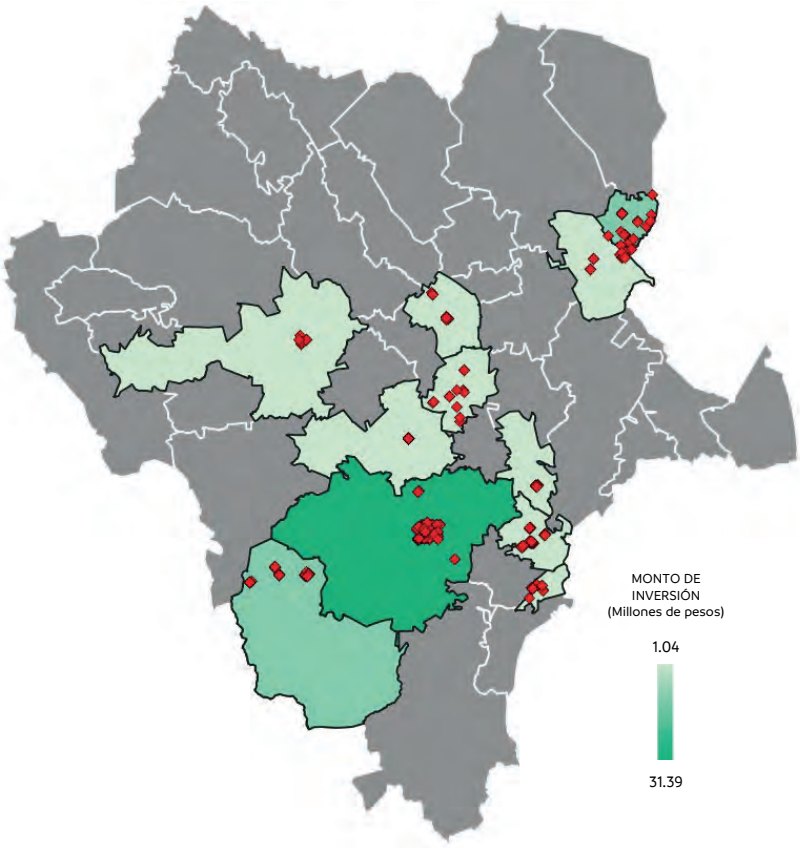

51.91	39.91	12.00
Total	FISE	FAIS

Vivienda	Programada	En Proceso	Terminada	Total
Obras	91	0	283	374
Inversión	9.88	0	42.04	51.91
Porcentaje	19.0%	0%	81.0%	100%

Cobertura

11 Municipios

Canatlán • Durango • Gómez Palacio • Guadalupe Victoria • Lerdo • Poanas • Pueblo Nuevo • Rodeo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro • Vicente Guerrero

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Deportiva

Estructura por Fuente y Tipo de Obra

Millones de pesos

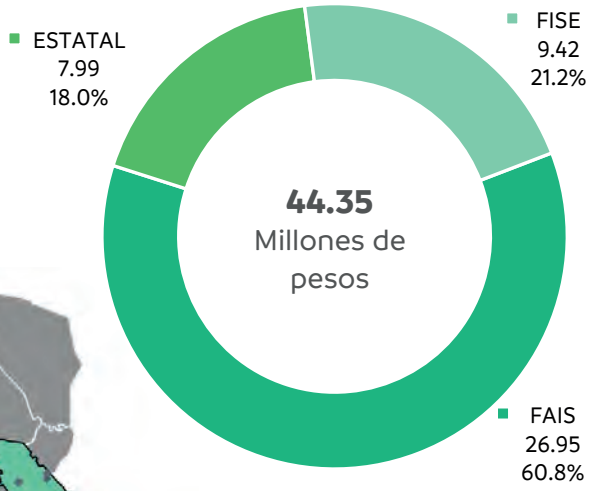

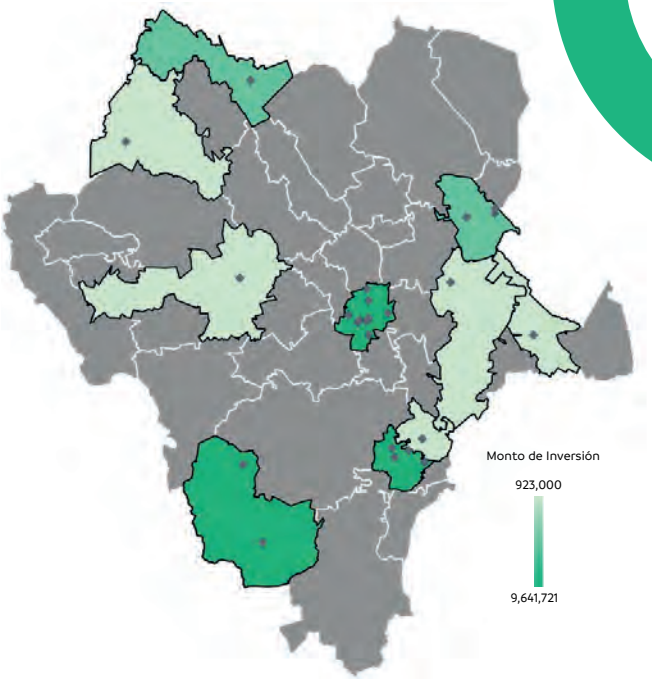

Deportiva	Programada	En Proceso	Terminada	Total
Obras	0	11	14	25
Inversión	0	21.16	23.20	44.35
Porcentaje	0.0%	47.7%	52.3%	100.0%

Cobertura

10 Municipios

Cuencamé • General Simón Bolívar • Guanaceví • Lerdo • Nombre de Dios • Ocampo • Poanas • Pueblo Nuevo • San Juan del Río • Santiago Papasquiaro

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura en Salud, Urbana, Cultural y Social

Estructura por Tipo de Obra

Millones de pesos

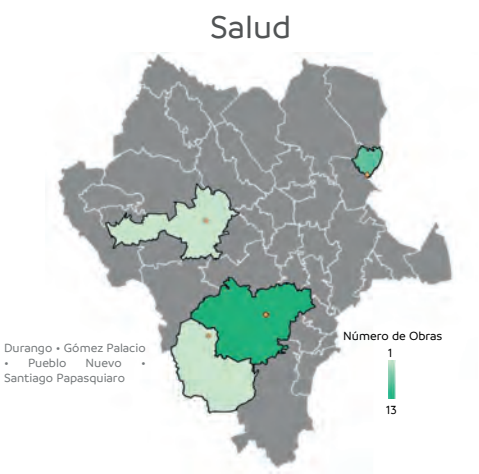

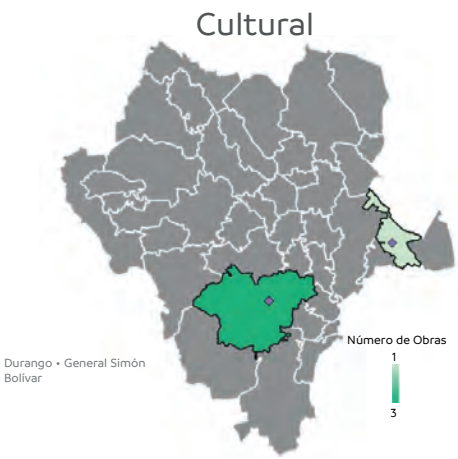

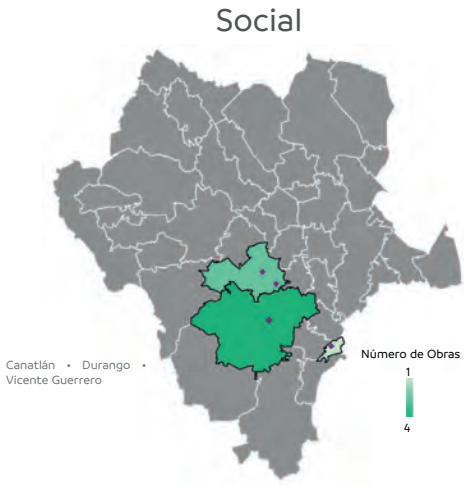

Tipo de Obra	Programada	En proceso	Terminada	Obras Totales	Inversión
Salud	0	1	18	19	322.6
Urbana	0	8	16	24	117.1
Cultural	0	3	1	4	108.4
Social	0	7	7	14	106.8

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

Infraestructura Gubernamental, Hidroagrícola, Seguridad y Eléctrica

Estructura por Tipo de Obra

Millones de pesos

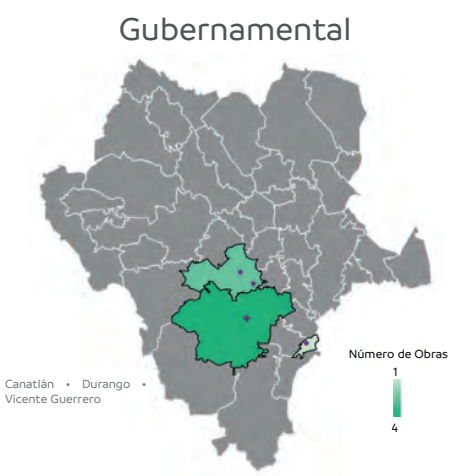

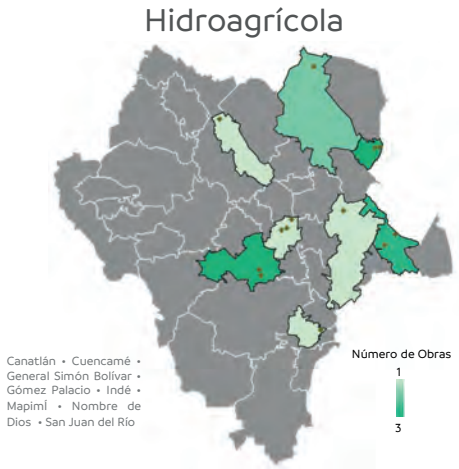

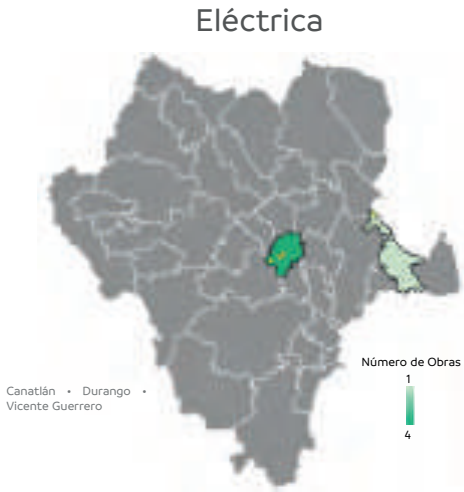

Tipo de Obra	Programada	En proceso	Terminada	Obras Totales	Inversión
Gubernamental	0	4	3	7	22.9
Hidroagrícola	0	0	14	14	21.5
Seguridad	0	0	2	2	5.4
Eléctrica	0	1	3	4	2.5

Fuente: Con datos de las Dependencias Ejecutoras de Obra.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

2022 DURANGO 2028

GOBIERNO DEL ESTADO

Eje 6

Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

Nivel de Implementación

Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

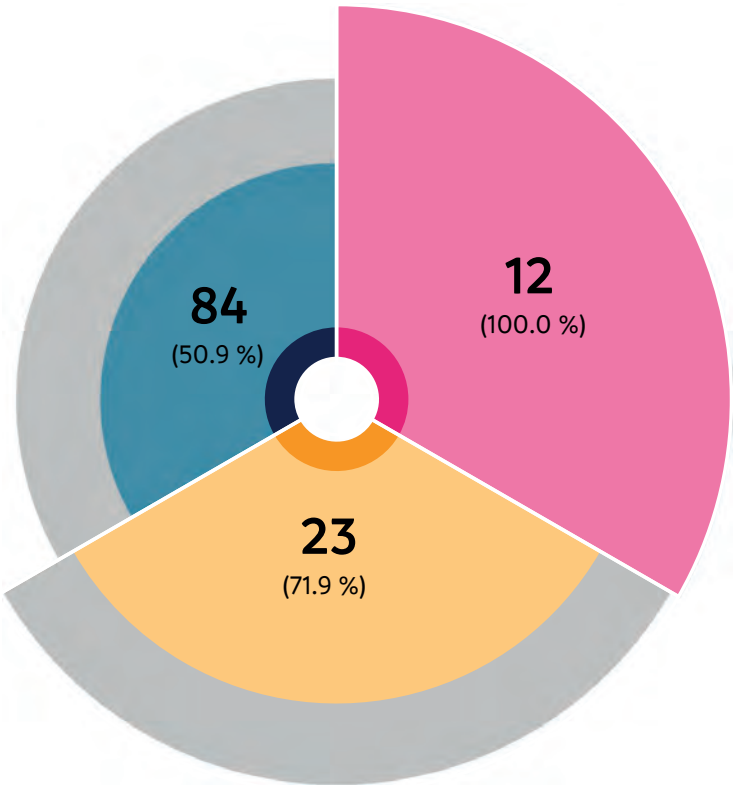

Eje 6	• Objetivos	• Estrategias	• Líneas de Acción
Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados	12	32	165
Nivel de Implementación	12	23	84
Porcentaje	**100.0**	**71.9**	**50.9**
Porcentaje Acumulado al Cuarto Año	100.0	96.9	77.0

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

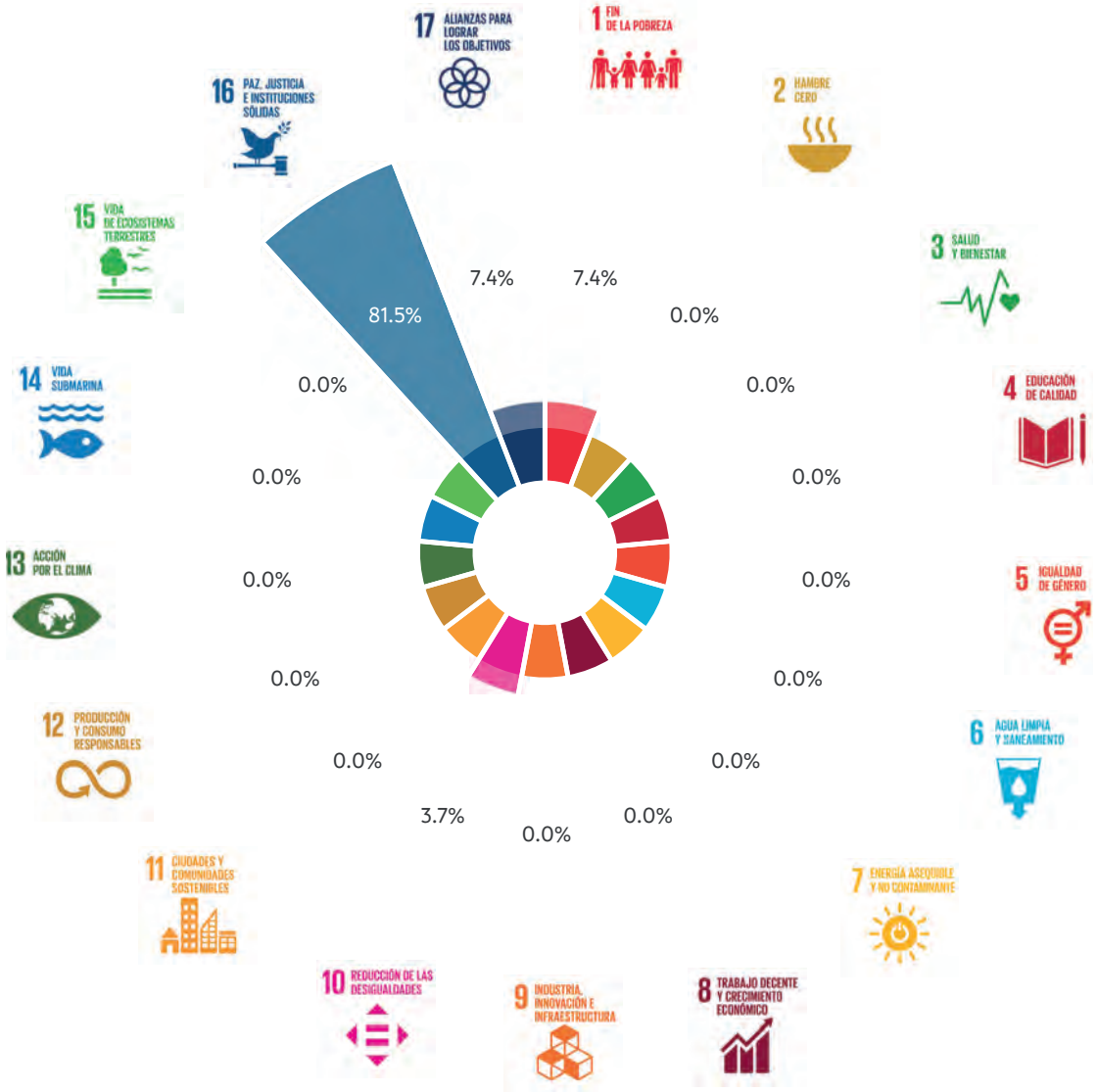

Agenda 2030

Alineación y Transversalidad

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

	Alineación ODS																	
	Objetivo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
6.1.	Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses.	■															■	
6.2.	Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos.																■	
6.3.	Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado.																■	
6.4.	Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública.																■	
6.5.	Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias.																■	
6.6.	Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno.																■	
6.7.	Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos.																■	
6.8.	Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana.																■	
6.9.	Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes.	■															■	
6.10.	Fortalecer el Estado de Derecho.										■						■	■
6.11.	Mantener la Gobernanza en el Estado.																■	
6.12.	Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación.																■	■

Programas Presupuestarios

Alineación por Objetivo

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

62 INTERVENCIONES | **12** OBJETIVOS

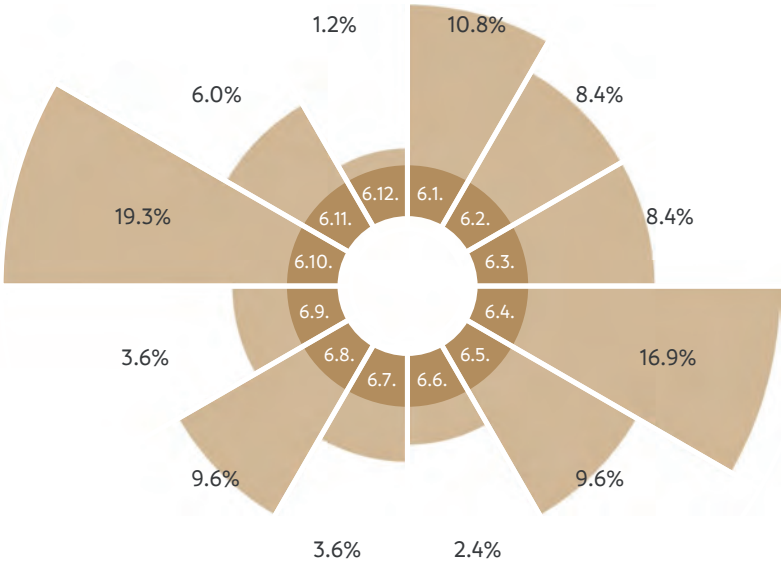

Eje VI	Continuidad	Modificado	Nuevo	Total
Programas Presupuestarios 2025 • 2026	12	2	1	15
Intervenciones por Tipo de Programa Presupuestario	**39**	**19**	**4**	**62**
Presupuesto Ejercido* (millones de pesos)	3,555.83	134.57	28.50	3,718.89

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026

* Contempla el periodo julio-diciembre de 2025 y enero-junio de 2026

Programas Presupuestarios

Indicadores Estratégicos y de Gestión
(avance ponderado base 100)

Eje VI. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados

251 INDICADORES | **73.1%** AVANCE

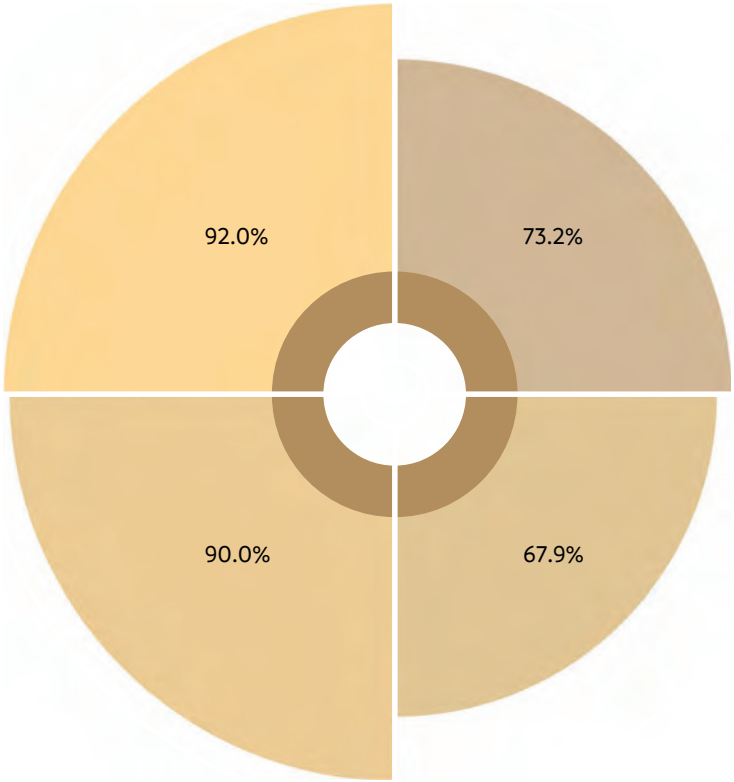

Eje VI	• Actividad	• Componente	• Propósito	• Fin	General
Indicadores Estratégicos, de Producto y de Gestión 2025 • 2026	400	123	28	25	576
Avance Ponderado Base 100	**72.5**	**73.2**	**80.8**	**81.6**	**77.0**

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Finanzas Públicas						
6.1.1. Incremento porcentual acumulado de los Ingresos Propios						
11	75.9	40	Porcentaje	Anual	2026	↗
6.1.2. Ahorro generado por licitación pública vs precio del mercado						
7	12.1	15	Porcentaje	Anual	2026	↗
6.1.3. Implementación del Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño PBR - SED						
74.5	41.5	90	Porcentaje	Anual	2026	↗
6.1.4. Sistema de alertas de Endeudamiento de la SHCP Nivel (Semáforo)						
Rojo	Verde	Verde	Semáforo	Trimestral	2026	Verde
Contraloría						
6.2.1. Porcentajes de cumplimiento a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo						
78	84	85	Porcentaje	Trimestral	2026	↗
6.2.2. Subíndice de transparencia desde la perspectiva gubernamental						
0.72	0.60	0.85	Subíndice	Bienal	2023	↗
6.2.3. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales						
70.1	74.7	55	Porcentaje	Bienal	2025	↘
6.2.4. Índice de Gobierno Abierto						
0.49	0.49	0.6	índice	Bienal	2023	↗
6.2.5. Servidores públicos que cumplieron con la obligación de presentar declaración de situación patrimonial						
65.1	87	80	Porcentaje	Anual	2026	↗
6.2.6. Cumplimiento de las verificaciones, evaluaciones y seguimiento de las Normas de Control Interno y Administración de Riesgos						
51.3	19.8	70	Porcentaje	Trimestral	2025	↗

Indicadores
Plan Estatal de Desarrollo 2023 • 2028

Línea Base	Último Valor	Meta 2028	Unidad de Medida	Periodicidad	Año de Actualización	Tendencia Deseable
Gobernanza para el Desarrollo						
6.3.1. Subíndice Sistema Político y Gobiernos						
41.4	35	46	Subíndice	Anual	2025	↗
6.3.2. Índice de estado de derecho						
0.45	0.45	0.49	Índice	Anual	2023-2024	↗
6.3.3. Nivel de percepción de confianza de la sociedad en Gobiernos Estatales						
49.4	42.6	54	Porcentaje	Bienal	2025	↗
6.3.4. Satisfacción con los pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos						
86.2	86.2	88	Porcentaje	Bienal	2025	↗
6.3.5. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Gobiernos Estatales						
70.1	74.7	55	Porcentaje	Bienal	2025	↘

AYUNTAMIE
TAMAZ
Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses

Recaudación Eficiente y Cercana al Contribuyente

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses • Estrategia 6.1.1 Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

En el periodo comprendido del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026, los ingresos del Estado ascendieron a 62 mil 87 millones 286 mil 703 pesos, monto superior en 22.7 por ciento respecto al registrado en el periodo anterior.

Comportamiento de los ingresos del Estado
Julio 2025 - Junio de 2026
Pesos

Concepto	Julio de 2025 a junio de 2026	Variación	(%) Variación en relación al periodo anterior
Ingresos propios	6,149,061,760	132,159,818	2.2
Ingresos federales	45,582,491,088	3,789,743,303	9.1
Participaciones federales	19,700,294,637	2,027,336,470	11.5
Aportaciones	21,548,309,698	1,778,458,292	9.0
Convenios	4,333,886,753	-16,051,459	-0.4
Ingresos derivados de financiamiento	10,355,733,854	7,571,283,854	271.9
Total general	62,087,286,703	11,493,186,975	22.7
Total general sin financiamiento	51,731,552,849	3,921,903,120	8.2

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

En materia de ingresos propios se recaudaron seis mil 149 millones 61 mil 760 pesos, registrando un aumento de 132 millones 159 mil 818 pesos equivalente a 2.2 por ciento más en comparación con el periodo anterior; estos ingresos representan el 9.9 por ciento del total de los ingresos del Estado.

Es importante señalar que derivado de las acciones que se han llevado a cabo por parte del Gobierno del Estado para incrementar sus ingresos propios, estos representan el 11.9 por ciento respecto al total de los ingresos, sin considerar el financiamiento, por lo que se reconoce el esfuerzo recaudatorio y la respuesta favorable que se ha tenido por parte de los ciudadanos y contribuyentes al cumplir con sus obligaciones fiscales.

Ingresos propios por región
Julio de 2025 - Junio de 2026
Miles de pesos

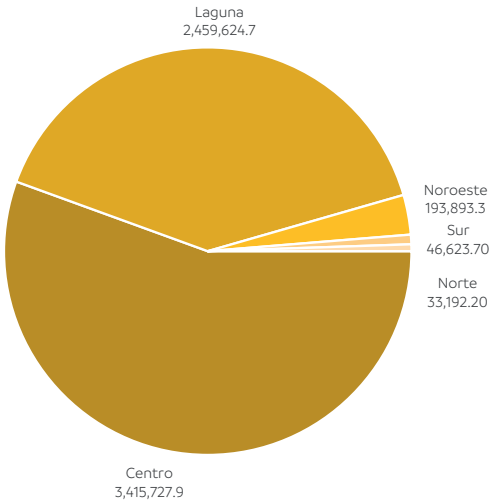

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Los ingresos propios en el periodo que se informa se encuentran integrados por: impuestos con cuatro mil 214 millones 984 mil 989 pesos; derechos con mil 556 millones 609 mil 206 pesos; productos con 71 millones 769 mil 42 pesos y aprovechamientos con una recaudación de 305 millones 698 mil 524 pesos.

Desglose de Ingresos Propios
Julio de 2025 - Junio de 2026
Miles de pesos

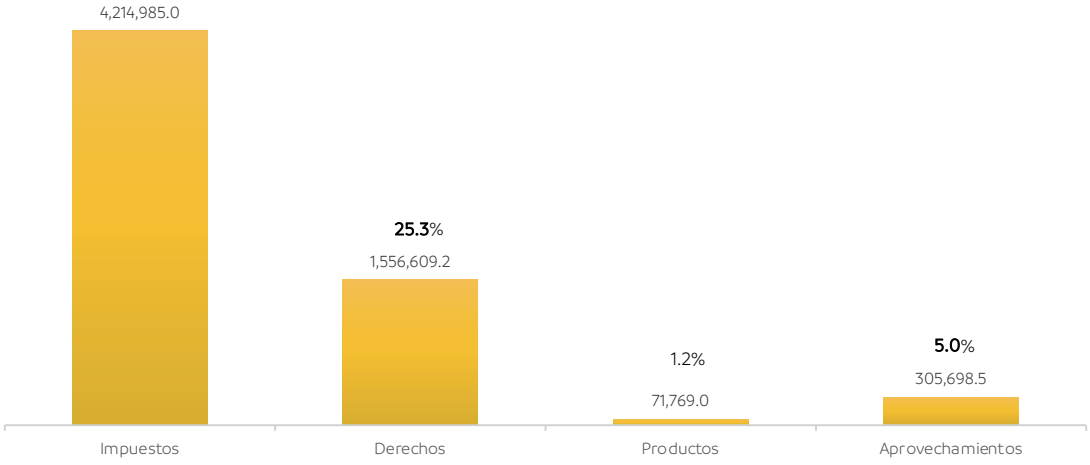

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Los ingresos federales, incluidos los convenios, ascendieron a 45 mil 582 millones 491 mil 88 pesos, con un incremento del 9.1 por ciento respecto al periodo anterior.

De este grupo de ingresos, se recibieron 19 mil 700 millones 294 mil 637 pesos por concepto de participaciones federales, lo que representó un incremento del 11.5 por ciento comparativamente con el periodo anterior.

En lo que respecta a las aportaciones federales, los ingresos ascendieron a 21 mil 548 millones 309 mil 698 pesos, registrándose un incremento del 9.0 por ciento con respecto al periodo anterior.

Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de cuatro mil 333 millones 886 mil 753 pesos, los que fueron destinados en su mayoría al sector educativo y al sector salud.

En referencia a los ingresos por financiamiento, se obtuvieron 10 mil 355 millones 733 mil 854 pesos de ingresos por financiamientos, de los cuales corresponden tres mil 423 millones 881 mil 564 pesos a corto plazo, y seis mil 931 millones 852 mil 290 pesos a largo plazo.

Finanzas Públicas Responsables

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.01.2026.01 • SFA.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses • Estrategia 6.1.1 Implementar una recaudación eficiente y cercana al contribuyente.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Haciendo referencia a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, para incrementar los ingresos estatales, se propone una reforma integral al marco jurídico del Estado, que permita adecuarse a las nuevas condiciones económicas y sociales; dar certeza al contribuyente y mejorar la recaudación.

Derivado del análisis jurídico realizado, se determinó la necesidad de contar con una nueva Ley de Hacienda del Estado, que estuviera armonizada con los servicios que efectivamente prestan las dependencias estatales, actualizando y sistematizando el catálogo derechos y contribuciones, realizando adecuaciones a los costos de los servicios, precisando las bases de cálculo y las obligaciones de los contribuyentes, para su oportuno cumplimiento, y con ello, fortalecer la sostenibilidad financiera de las instituciones públicas, para garantizar servicios de calidad a la ciudadanía. Como resultado de lo anterior, mediante Decreto 304 publicado en el Periódico Oficial No. 100, de fecha 14 de diciembre de 2025, se emite la nueva "Ley de Hacienda del Estado de Durango".

Por otra parte, mediante Decreto 296, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango, de fecha 14 de diciembre de 2025, se reformaron, adicionaron y derogaron diversos artículos al Código Fiscal del Estado de Durango, con lo cual se precisan los derechos y obligaciones de los contribuyentes, relativos a la presentación de sus declaraciones y plazos para su cumplimiento; compensación de saldos a favor; modernización del padrón estatal de contribuyentes y el uso de medios electrónicos de control. Asimismo, se integran algunas facultades a las autoridades fiscales, y se modifican algunos procedimientos administrativos relativos a créditos fiscales.

Además, y con fin de armonizar las bases para la determinación, distribución y liquidación de las participaciones federales que les corresponden a los Municipios, conforme lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se emitió la "Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Durango y sus Municipios, en materia de Participaciones", mediante Decreto 295 publicado en el Periódico Oficial No. 100 de fecha 14 de diciembre de 2025. Esta nueva ley, contempla un esquema de incentivos asociado a los niveles de incrementos observados en la recaudación local, específicamente en el Impuesto Predial y los Derechos por Suministro de Agua; además se establecen las bases para la colaboración administrativa en materia fiscal entre las autoridades estatales y municipales, para el fortalecimiento de sus ingresos propios.

Asimismo, conforme lo señalado en el Programa Operativo Anual que se celebra con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se realizaron acciones para vigilar el cumplimiento de las

obligaciones por parte de los contribuyentes, relativo al pago de sus contribuciones federales (ISR, IVA y del IEPS); como resultado de lo anterior, durante el periodo de julio de 2025 a junio de 2026, se recaudaron 10 millones 317 mil 157 pesos, y por concepto de Multas por Incumplimiento y Extemporaneidad se captaron tres millones 60 mil 231 pesos.

Con la finalidad de otorgar beneficios fiscales y facilidades de pago a los contribuyentes, y promocionarlos ampliamente de manera clara y sencilla, se llevaron a cabo los programas de subsidios y descuentos a los contribuyentes.

El Programa de descuentos "Ponte al Corriente"; realizado de octubre a diciembre de 2025, en el cual se otorgaron descuentos en los trámites de Refrendo Vehicular, Placas, Actualizaciones, Recargos, Multas y Gastos de Ejecución. Como resultado de lo anterior, en dicho periodo se realizaron un total de 25 mil 269 transacciones, generándose un ingreso de 70 millones 539 mil 790 pesos.

Asimismo, se aplicaron descuentos por pronto pago, con el fin de incentivar a los contribuyentes que cumplen en tiempo con el pago de su Refrendo Vehicular. En el año 2026 se ampliaron los descuentos a un 26.0 por ciento en el mes de enero; 15.0 por ciento en febrero; 10.0 por ciento en marzo, y 5.0 por ciento en el mes de abril, logrando una respuesta muy favorable al registrarse un total de 244 mil 213 operaciones, con un ingreso de 549 millones 550 mil 586 pesos. En lo que respecta a los pagos en línea, se realizaron un total de 24 mil 900 operaciones, generando un ingreso de 54 millones 774 mil 497 pesos.

Además, se continuó con el programa de "Trailas o Remolques" con capacidad de hasta tres toneladas, dirigido a propietarios con registro pendiente de alta en el padrón, o quienes cuentan con adeudos de dos o más periodos, en este sentido, se registraron un total de mil 297 transacciones, generando un ingreso de dos millones 678 mil 276 pesos.

El "Programa de Baja de Vehículos Yonke o Chatarra", tiene como finalidad dar de baja definitiva a vehículos inservibles y en abandono, para lo cual se otorgaron facilidades como la eliminación de requisitos, y el cobro de una tarifa de 774 pesos. Este programa busca solucionar problemas como adeudos pendientes y actualizar el registro vehicular. Como resultado de lo anterior, se registraron un total de 556 transacciones, generando un ingreso de 407 mil 671 pesos.

En este mismos sentido, se llevó a cabo el Sorteo "El Gran Cumplidor 2.0", mediante el cual se rifaron tres camionetas, cinco automóviles y 11 motocicletas, con el propósito de incentivar el cumplimiento oportuno del pago del refrendo vehicular. Esta estrategia registró una favorable participación del contribuyente, fortaleciendo la recaudación estatal mediante el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Durante el año 2025, se continuó con el "Programa de Regularización de Vehículos de Procedencia Extranjera", cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2025. Lo anterior, en beneficio de los ciudadanos interesados en proteger su patrimonio familiar, al regularizar la situación de sus vehículos, para lo cual se continuó brindado las facilidades y descuentos en sus trámites de alta vehicular y dotación de placas. Durante el periodo julio a diciembre de 2025, se regularizaron un total de 14 mil 851 vehículos, obteniendo un ingreso de 37 millones 127 mil 500 pesos.

Con el fin de continuar impulsando diferentes esquemas de comunicación y orientación a los contribuyentes, para que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, se fortalecieron los esquemas de trabajo en las Áreas de Impuestos Estatales, adscritas a la Subsecretaría de Ingresos.

A través del convenio celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, se realiza el análisis y cruce de las bases de datos de contribuyentes inscritos, el cual resultó en la identificación de contribuyentes no inscritos y la generación de alrededor de dos mil multas para la capital del Estado, y alrededor de mil 900 multas por no inscripción para el municipio de Gómez Palacio y Lerdo. Derivado del trabajo realizado en la notificación de las multas generadas, se tuvo una gran afluencia de contribuyentes y, a su vez, inscripciones al padrón estatal.

Además, se actualizó el sistema de cobro "Sistema Estatal de Ingresos" (SEI 2.0), lo cual fortaleció la consistencia de la información y el uso eficiente de la misma, para brindar un mejor servicio a los contribuyentes, y generar información para una fiscalización efectiva. Derivado de las actualizaciones de bases de datos y el uso del nuevo sistema estatal de recaudación, se identificaron obligaciones omitidas, lo que derivó en la generación de alrededor de 600 requerimientos a contribuyentes del Estado.

Dentro de las actividades complementarias para una mejor fiscalización de los impuestos, se llevó a cabo un programa de trabajo consistente en la comunicación permanente con los contribuyentes a través de distintos medios, como son llamadas telefónicas y correos electrónicos, previos a la generación de requerimientos y su proceso de notificación. Como resultado de estos esfuerzos, en el periodo de Julio de 2025 a junio de 2026, se logró superar el ingreso del Impuesto sobre Nóminas en 152 millones 568 mil 480 pesos, equivalente a un incremento del 12.5 por ciento, respecto al periodo anterior.

Asimismo, los ingresos correspondientes al Impuesto sobre Juegos con Apuestas, Rifas, Loterías, Sorteos y Premios tuvieron un incremento significativo, al pasar de 26 millones 925 mil 565 pesos, a un total de 175 millones 621 mil 911 pesos, lo que significó un crecimiento de 552.2 por ciento.

En lo que respecta a los Impuestos Ecológicos, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo para asesorar a los contribuyentes obligados, con el fin de que cumplan en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales, especialmente a empresas y dependencias estatales y municipales. Como resultado, se aumentó la recaudación de los Impuestos Ecológicos, de 15 millones 163 mil 189 pesos obtenidos en el periodo anterior, a 62 millones 842 mil 484 pesos en este periodo, generando un incremento de 314.4 por ciento.

Complementariamente, y mediante los convenios que el Gobierno del Estado celebró con los municipios, los cuales le permiten realizar el cobro del impuesto predial a través de las oficinas estatales, los ayuntamientos pueden acceder a la distribución del excedente del 30.0 por ciento del Fondo de Fomento Municipal. En el periodo de julio de 2025 a junio de 2026, se distribuyeron un total de 188 millones 240 mil 103 pesos entre los municipios del Estado. Esto permitió que los ayuntamientos contaran con mayores recursos para la realización de obras y acciones en beneficio de su población.

Por el periodo de julio de 2025 a junio de 2026, la recaudación del Impuesto Predial realizada por el Estado (excepto la de los Municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo), ascendió a 78 millones 095 mil 066 pesos. Como muestra de solidaridad, el Estado no realiza cobro a los Municipios por este servicio, y el flujo de este impuesto se les reintegra en un periodo que no excede las 72 horas posteriores a su recaudación.

En materia de Endeudamiento y de acuerdo con la semaforización del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHPC), el nivel de endeudamiento de las entidades federativas se clasifica en tres niveles: endeudamiento sostenible (semáforo verde), endeudamiento en observación (semáforo amarillo), y endeudamiento elevado (semáforo rojo).

Resultado Global del Sistema de Alertas de la SHCP

De 2018 a 2026

Semaforización

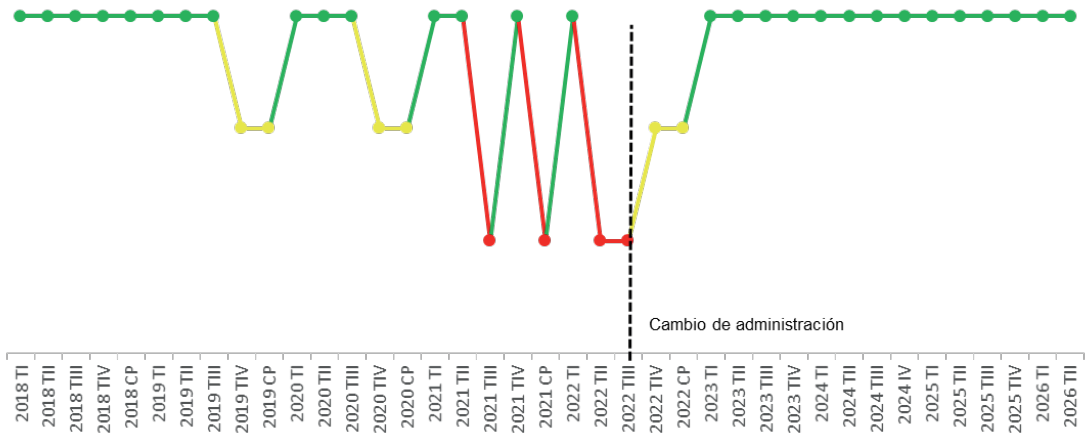

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Después de registrar niveles de endeudamiento en observación y elevados, esta administración ha logrado recuperar la clasificación de endeudamiento sostenible, condición que se ha mantenido de forma continua durante más de tres años consecutivos, lo que evidencia el fortalecimiento de la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los criterios establecidos por la SHCP.

Procesos de Fiscalización Justa y Efectiva

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.01.2026.01 • SFA.C.2025.05.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses • Estrategia 6.1.2. Establecer procesos de fiscalización justa y efectiva.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

En lo que compete al control del estatus de los créditos fiscales, se otorgan facilidades a los empresarios duranguenses en el pago de los Impuestos federales y estatales, invitándoles a cumplir con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma o bien a ponerse al corriente en saldos pendientes, con el ánimo de generar un ambiente de cordialidad y confianza.

En ese sentido, se continúan brindando los apoyos previstos en el artículo 15 de la Ley de Ingresos de la Federación, los cuales consisten en el 50.0 por ciento en multas, así como el considerado en el Código Fiscal de la Federación, el cual establece que si una multa se corrige en 30 días se otorga el 20.0 por ciento de descuento sobre créditos determinados, así como la reducción de multas conforme al artículo 74 del citado código. Además, se llevan a cabo acciones de Ejemplaridad en casos particulares que lo ameriten.

De las acciones realizadas, destacan la coordinación institucional a efectos de la recuperación de la cartera de créditos fiscales, mediante el intercambio de información con el IMSS, SAT y otras instituciones para el seguimiento de los créditos derivados de actos de fiscalización.

El cumplimiento del Programa Operativo Anual y las metas en cifras cobradas y en actos de fiscalización permite a nuestro Estado recuperar el 25 por cierto del impuesto sobre la renta, por actos de fiscalización realizados al amparo del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal.

Asimismo, se recupera el 100.0 por ciento de manera directa del monto de los impuestos cobrados mes a mes al amparo del cumplimiento de los actos de fiscalización vía el Valor de los Incentivos Económicos (V.I.E.).

Al realizar los reportes en el Sistema Único de Información Integral (SUIEFI), referente a las cifras y actos virtuales como son, la disminución de saldos a favor, las amortizaciones, las pérdidas fiscales y los actos virtuales de fiscalización, el Estado participa del ingreso del Fondo de Fiscalización y Recaudación. En el periodo que se informa se recibieron mil 115 millones 972 mil 987 pesos por este concepto.

Derivado de las acciones realizadas para el cobro de créditos fiscales, durante el periodo julio de 2025 a junio 2026, se generó un ingreso de 27 millones 918 mil 834 pesos, correspondiente a los créditos por conceptos de impuestos federales y estatales, así como de los conceptos de multas de Impuesto sobre Nóminas, Convenios, Cheques Devueltos, Multas Estatales y Federales No Fiscales. De igual manera, se recibió un incentivo por 195 millones 692 mil 543 pesos, derivado de la recuperación de créditos fiscales especiales conforme a la Cláusula Décima Séptima del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.

En relación a los actos de fiscalización para contribuyentes con conductas tendientes a la evasión y elusión de impuestos, durante el periodo que se informa, se cumplieron las metas establecidas en el convenio de colaboración administrativa en Materia Fiscal Federal para el método de ejemplaridad, alcanzando un 100.0 por ciento del objetivo de los rubros: responsabilidad solidaria y delitos fiscales. Además, y con el compromiso de la fiscalización de Impuestos Estatales, se llevaron a cabo 339 actos de fiscalización, generando una recaudación de 101 millones 265 mil 825 pesos.

Respecto al reintegro de ISR de los Organismos Públicos Descentralizados, de acuerdo a los criterios de validación del ISR participable previstos en la Ley de Coordinación Fiscal, se realizaron revisiones y asesorías en materia de nómina, el proceso de validación mensual del impuesto enterado y pagado por los Organismos Públicos Descentralizados, así como la correcta emisión de los comprobantes fiscales por internet (CFDI). Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la administración paraestatal, logrando una recuperación de 212 millones 886 mil pesos, destacando resultando una efectividad del 95.0 por ciento de efectividad en los organismos evaluados.

Reintegro de ISR de los Organismos Públicos Descentralizados por Sector
Julio de 2025 - Agosto de 2026
Millones de pesos

Sector	Jul 2024 a jun 2025	Jul 2025 - jun 2026	Participación
Sector Desarrollo Económico	0.51	0.38	0.18
Sector Desarrollo Social	7.35	8.26	3.9
Sector Educación	211.51	134.42	63.14
Sector Finanzas	27.00	28.00	13.15
Sector Gobierno	6.83	5.04	2.4
Sector Obras Públicas	2.46	2.79	1.3
Sector Salud	36.10	29.94	14.7
Sector Trabajo y Previsión Social	0.36	0.32	0.15
Sistema Local Anticorrupción	1.48	0.80	0.37
Sector Turismo	3.08	2.92	0.13
Total general	296.68	212.87	100

Fuente: SAT. Servicio de la Administración Tributaria - SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Tenencia Legal de la Propiedad y de la Tierra

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.1. Incrementar los ingresos estatales para impulsar el desarrollo de los duranguenses. • Estrategia 6.1.3. Garantizar la tenencia legal de la propiedad de la tierra.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 1. Fin de la pobreza • Meta 1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, tengan acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes.>>*

El Programa de Regularización y Entrega de Títulos de Propiedad de los Fundos Legales tiene como propósito otorgar certeza jurídica a los habitantes de los diferentes municipios del estado de Durango que acreditan la legítima posesión de predios ubicados dentro de los fundos legales estatales. El programa se orienta a la regularización de la tenencia legal de dichos predios mediante la expedición de títulos de propiedad, por lo que no constituye un programa de construcción o financiamiento de vivienda. El proceso consta de la generación de cartografía, integración de expedientes, avalúo catastral y titulación e inscripción.

Entrega de Títulos de Propiedad

La ejecución del programa se realiza en coordinación con los ayuntamientos y las instancias competentes para integrar los expedientes y desarrollar los trabajos técnicos y jurídicos necesarios para la expedición de títulos de propiedad, fortaleciendo la seguridad jurídica de las familias, el ordenamiento territorial y la actualización de la información catastral para la planeación y el desarrollo de las comunidades.

Asimismo, y derivado de los trabajos de regularización patrimonial, durante este periodo se entregaron un total de 187 títulos de propiedad en 14 municipios del Estado. Destacan los municipios de San Dimas con la entrega de 97 Títulos de propiedad; Rodeo (31) y Durango (28) por concentrar el mayor número de títulos otorgados; le siguen Canatlán (6); Cuencamé (6); Nuevo Ideal (5); Mapimí (3); Nombre de Dios (3); Pánuco de Coronado (2); San Juan del Río (2); y la entrega de un Título de propiedad para los municipios de Gómez Palacio, Lerdo, Poanas y Santa Clara.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos

Ejercicio Eficiente y Transparente de los Recursos Públicos

<<Alineación Programática *• SFA.C.2024.02.2025.02 • SFA.C.2024.05.2025.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos • Estrategia 6.2.2. Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

El ejercicio del gasto público es la etapa en la que las diferentes dependencias gubernamentales aplican y ejecutan los recursos financieros asignados en el Presupuesto de Egresos para cumplir con los objetivos de desarrollo, dotar de bienes y servicios a la población y mantener el funcionamiento del Estado. De acuerdo a los objetivos socioeconómicos y la naturaleza de los servicios públicos que el Estado brinda a la ciudadanía, el gasto se distribuyó de la siguiente manera:

Gasto Público Ejercido por Función
Julio de 2025 - Junio de 2026
Porcentaje

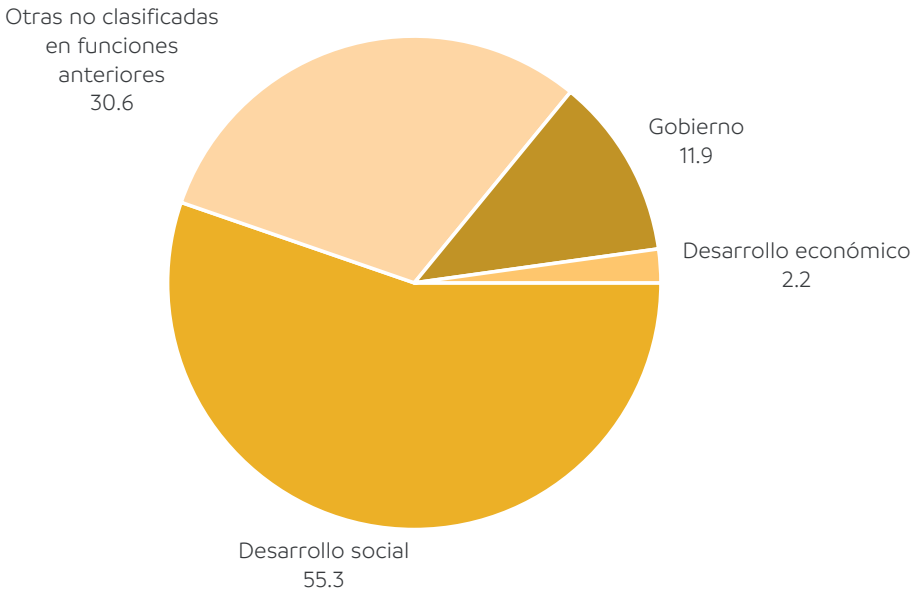

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

La finalidad de Desarrollo Social es el componente del gasto público por función que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos (55.3 por ciento), ya que está directamente vinculada a garantizar los derechos constitucionales, reducir la pobreza, mitigar la desigualdad y elevar la calidad de vida de la población. A nivel técnico y contable, esta gran finalidad se desglosa en 7 subfunciones fundamentales, cada una encargada de atender un rubro específico del bienestar social.

Gasto Público Ejercido por Función Detallada de Desarrollo Social
Julio de 2025 - Junio de 2026
Millones de pesos

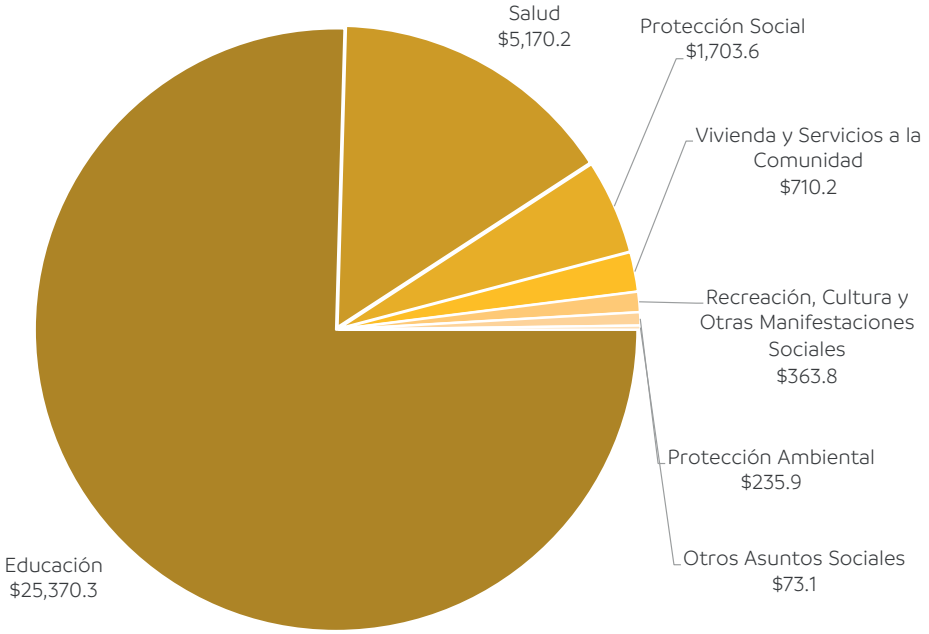

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Como la principal inversión se ubica la Educación, entendiendo que los niños y jóvenes son el presente y futuro del Estado y una de las principales palancas del desarrollo de la sociedad, es por eso que se dan los primeros pasos para garantizar una educación equitativa e inclusiva, como factores esenciales para mejorar las capacidades y posibilidades de generar movilidad social en la población, en este caso se ejercen alrededor de 25 mil 370 millones de pesos, en todos los niveles educativos.

Como otra de las prioridades esenciales encontramos a salud, donde se trabaja para afianzar una política de prevención y promoción a través de una sólida red de unidades de salud y el rescate y fortalecimiento de la infraestructura y capital humano existentes, por lo que se destinan cinco mil 170 millones de pesos, a las distintas necesidades del sector.

También destaca la Protección Social, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de todos los duranguenses, en particular de quienes se encuentran en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, mediante apoyos sociales, fortaleciendo el desarrollo comunitario. Además, se garantiza la protección de los derechos laborales de jubilados y pensionados en el Estado. En este tema se invirtieron mil 704 millones de pesos durante el periodo de referencia.

Considerando que se transita por un entorno geopolítico global adverso con implicaciones económicas reservadas, es necesario realizar un análisis adicional que permita hacer los ajustes pertinentes en el ejercicio del gasto, para aprovechar al máximo los recursos disponibles y generar valor público. En este sentido, la Clasificación por Objeto del Gasto responde a la pregunta ¿en qué se gasta?, a diferencia de la clasificación funcional (que ve el propósito), esta clasificación es estrictamente contable y adquisitiva.

Dentro del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se ejercieron 31 millones 277 mil 811 pesos, cifra que representó una disminución de 94.8 por ciento respecto del periodo equivalente anterior. Esta reducción se relacionó con la aplicación de medidas de ahorro y racionalización del gasto. Los recursos se orientaron a atender las necesidades prioritarias de adquisición y actualización de bienes y equipos.

Clasificación por Objeto del Gasto y Variación
De 2024-2025
Pesos, Porcentaje

Capítulo del Gasto	Ejercido 2024-2025	Ejercido 2025-2026	Variación
Servicios Personales	17,966,897,256.6	20,536,374,795.5	14.3%
Materiales y Suministros	705,226,093.2	551,827,878.4	-21.8%
Servicios Generales	1,478,029,560.8	779,215,519.5	-47.3%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,271,699,105.5	17,106,471,062.4	-6.4%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	604,684,594.3	31,277,810.5	-94.8%
Inversión Publica	1,045,211,325.7	656,994,892.8	-37.1%
Participaciones y Aportaciones	7,286,887,822.1	8,001,871,489.4	9.8%
Deuda Publica	4,845,487,483.9	10,624,686,023.5	119.3%
Total	52,204,123,242.1	58,288,719,472.1	11.7%

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el capítulo de Servicios Personales se ejerció el 35.2 por ciento del gasto estatal, 14.3 por ciento más respecto del periodo anterior. Este incremento permitió atender las actualizaciones salariales y las prestaciones otorgadas al personal de la administración pública estatal, contribuyendo al fortalecimiento de sus condiciones laborales.

Por otra parte, para el capítulo de Materiales y Suministros se registró una disminución de 21.8 por ciento respecto al ejercicio anterior. A este rubro se destinó el 0.9 por ciento del gasto estatal, correspondiente a 551 millones 827 mil 878 pesos.

En el capítulo de Servicios Generales, las medidas de austeridad y el manejo responsable de la hacienda pública permitieron generar ahorros en el pago de penas, multas, accesorios y actualizaciones, así como en servicios básicos como agua, energía eléctrica, telefonía e internet. Estos ahorros liberaron recursos para destinarlos a programas, obras y acciones de mayor impacto para la ciudadanía.

En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, la actualización de software y equipo de cómputo permitió fortalecer la operación de las plataformas informáticas del Gobierno del Estado. Esta inversión contribuirá a mejorar la calidad, eficiencia y rapidez de los servicios públicos que se proporcionan a la población duranguense.

En lo referente a Inversión Pública, cabe señalar que, como parte de la reestructuración del gasto público federal, una parte importante de los recursos destinados a este capítulo se ejerce directamente a través del Gobierno de la República. Por ello, en los últimos años se ha reducido la asignación presupuestaria federal para la entidad.

Recursos Etiquetados Federales del Capítulo 6000 Inversión Pública
Julio 2025 - Junio 2026
Millones de pesos

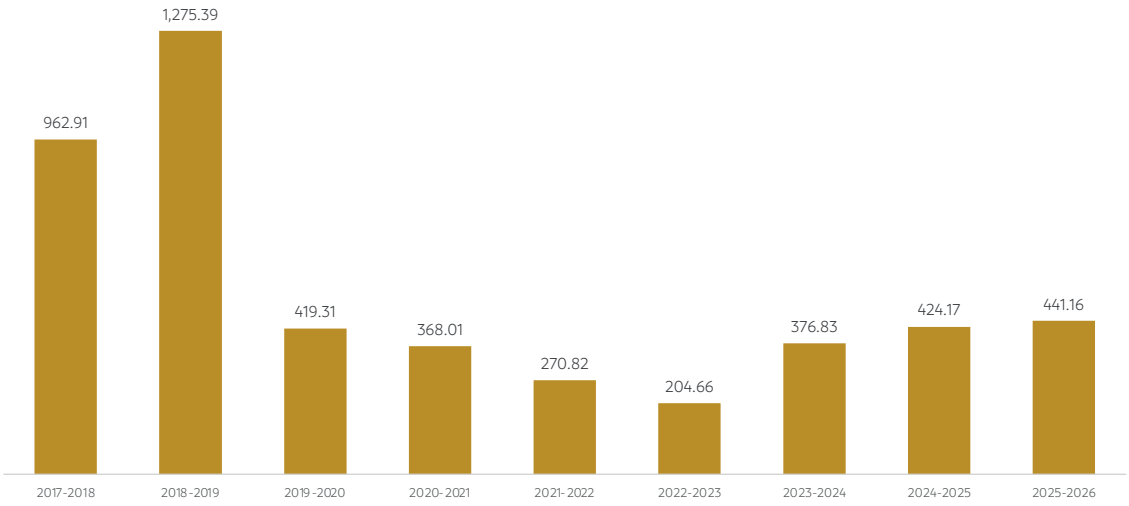

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Si bien los recursos federales etiquetados para el capítulo 6000, Inversión Pública, registraron una reducción significativa entre los ejercicios 2018-2019 y 2022-2023, cuando alcanzaron su nivel más bajo, a partir de 2023-2024 se inició una recuperación sostenida. En el periodo que se informa, los recursos alcanzaron 441.16 millones de pesos, cifra superior en 4.0 por ciento a la registrada en 2024-2025 y 115.6 por ciento mayor que la correspondiente a 2022-2023.

Este comportamiento refleja la capacidad de la entidad para recuperar gradualmente la inversión pública y fortalecer la ejecución de obras y proyectos prioritarios. En este marco, se continuó impulsando la inversión productiva en proyectos estratégicos para el desarrollo económico y social, entre ellos las obras necesarias para el funcionamiento de la nueva presa El Tunal II, que contribuirá a garantizar el abasto futuro de agua, inaugurada este año.

En cuanto al capítulo de Participaciones y Aportaciones, se ejercieron ocho mil un millones 871 mil 489 pesos, recursos destinados principalmente a las transferencias federales a los municipios, conforme a las disposiciones legales aplicables. Estas transferencias contribuyeron a fortalecer la capacidad financiera de los gobiernos municipales.

El capítulo de Deuda Pública registró un ejercicio de 10 mil 624 millones 686 mil 24 pesos, cifra superior en 119.3 por ciento respecto del periodo anterior. Estos recursos se destinaron a la amortización de la deuda pública (89.9 %); al pago de intereses, comisiones y coberturas (9.6%); y 0.5 por ciento al pago de ADEFAS (Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores). La proporción entre la amortización y el pago de intereses se modificó, debido a que se destinó una mayor cantidad de recursos a la amortización de la deuda (nueve mil 548 millones 299 mil 552 pesos). Esta medida contribuye a reducir las erogaciones futuras por dicho concepto, fortalecer la posición financiera de la entidad y ampliar la disponibilidad de recursos para acciones, obras y programas con mayor impacto en la población.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), realiza anualmente el Diagnóstico que permite conocer el avance alcanzado, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con base en el análisis de la información proporcionada por los gobiernos de las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80, párrafo tercero, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Respecto al Diagnóstico PbR-SED 2019, se cambió la metodología de captación, análisis y valoración de la información, por lo que no hubo evaluación ese año. Fue en el 2020 cuando se definió el nuevo instrumento de valoración, por lo que los resultados cuantitativos de los Diagnósticos PbR-SED desde ese año son metodológicamente comparables.

Porcentaje de avance en grado de implementación de PbR-SED
2017 al 2026
Porcentaje

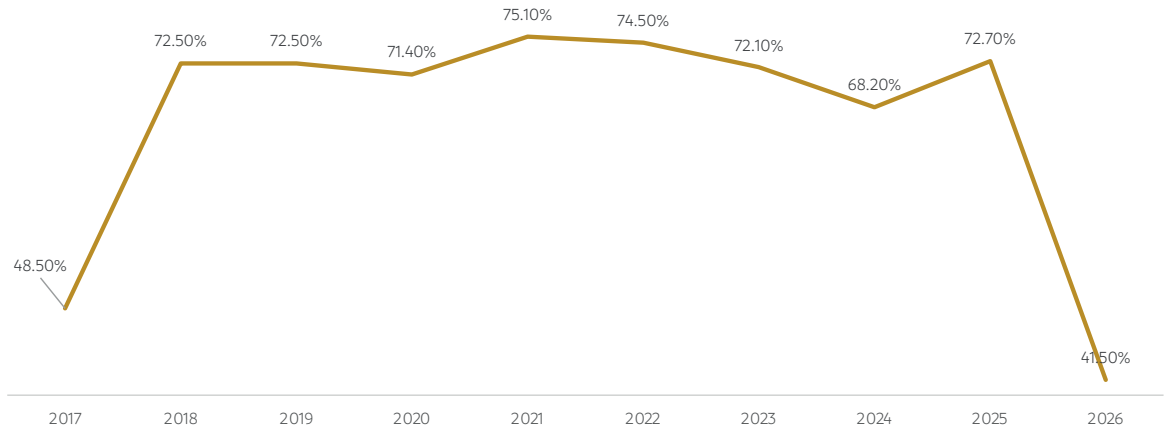

Fuente: SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el caso particular de nuestro Estado, se presentó la baja en la calificación en relación a la evaluación del año anterior, ubicándose en el lugar 31 de 32 nacional, con una calificación final de 41.5 por ciento, un 31.2 por ciento menor. Sera necesario atender las áreas de oportunidad detectadas, a fin de mejorar en la generación de valor público para los ciudadanos en las distintas etapas del ciclo hacendario.

Como parte de las actividades de mejora continua del gobierno del Estado, se están tomando en cuenta los resultados de esta evaluación para iniciar con la implementación de procesos de mejora, que tienen por objeto mejorar el impacto que las acciones del Gobierno tienen sobre la población atendiendo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez a fin de mejorar la calidad de vida de los Duranguenses.

A fin de lograr una mayor eficiencia en el gasto, se llevan a cabo diferentes estrategias para que existan las condiciones para alcanzar las metas de los programas presupuestarios con menores recursos, lo cual permite reasignar los recursos excedentes a otras áreas prioritarias de atención, sin poner el riego el cumplimiento de las metas y la adecuada prestación de los servicios públicos.

En ese sentido, se destacan algunas de las políticas implementadas en la materia, como es que las asignaciones mensuales presupuestarias de recursos, de acuerdo con la calen-

darización a favor de las Dependencias y Entidades que, al primer día siguiente al mes que corresponda no haya sido devengado por estas últimas, no podrá ser ejercido, reprogramado ni otorgado vía ampliación durante todo el ejercicio fiscal y será considerado como ahorro y economía presupuestal. Además, el devengo conforme a la normatividad y procedimientos de adquisición aplicable, las asignaciones presupuestarias remanentes se considerarán también ahorros y economías.

Montos reasignados al principio de mes por capítulo del gasto en el periodo
Julio 2025 - Junio 2026
Pesos

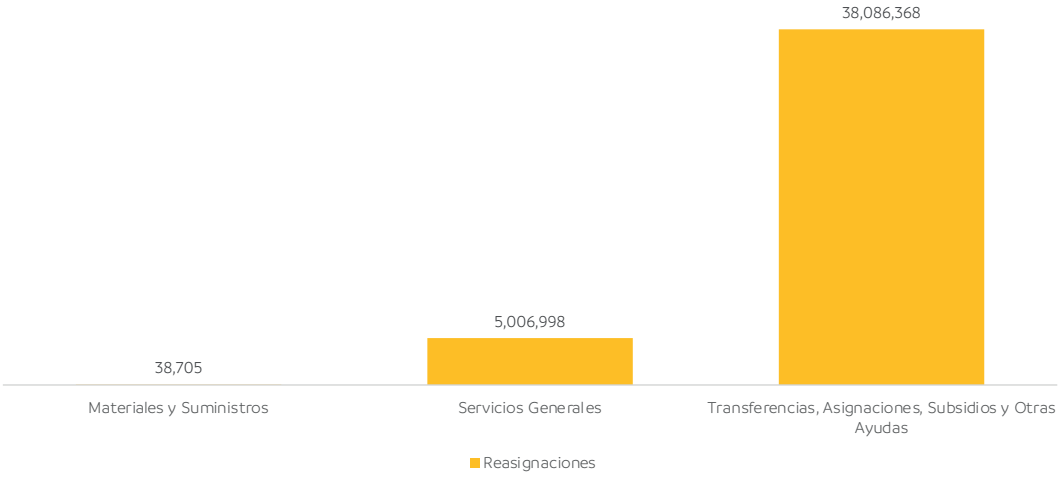

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, se ha logrado reasignar 43.13 millones de pesos en el periodo que se informa a áreas de necesidad inmediata, lo que ha permitido sanear las finanzas públicas y fortalecer algunas iniciativas prioritarias de la administración pública, sin necesidad de realizar ampliaciones al presupuesto o comprometer recursos financieros adicionales.

En otro ámbito, con la finalidad de conocer avances y resultados en el cumplimiento de objetivos, metas y actividades de los Organismos Públicos Descentralizados (OPDS) y Fideicomisos Estatales, se llevaron a cabo 162 sesiones de junta de gobierno de los 38 Organismos Públicos Descentralizados y 26 sesiones de los 13 fideicomisos con lo que se promueve el seguimiento institucional, la transparencia y la toma de decisiones.

Asimismo, para evaluar el impacto financiero que se requiere para el cumplimiento de dichas metas, se solicitó el informe de rendición de cuentas sobre los avances presupuestales en materia de ingresos y gasto. En este marco, las entidades paraestatales ejercieron cinco mil 92 millones de pesos, identificándose un ahorro de recursos por 55 millones de pesos derivado del manejo eficiente y responsable de los recursos por parte de los organismos públicos descentralizados.

Recursos Estatales Asignados a los OPDS y Fideicomisos por Sector
Julio de 2024 -Junio de 2025 y Julio de 2025 - Junio de 2026
Millones de pesos

Sector	Jul 2024 a Jun 2025	Jun 2025 a Jun 2026	Participación (%)
Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo	4,006.15	4,916.52	97.95
Sector Gobierno	132.70	124.14	2.44%
Sector Obras Públicas	96.26	410.11	8.05%
Sector Desarrollo Económico	10.02	9.76	0.19%
Sector Salud	1,040.46	1,271.85	24.98%
Sector Educación	1,490.48	1,727.08	33.92%
Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango	11.05	10.53	0.21%
Sector Desarrollo Social	121.03	113.13	2.22%
Sector Turismo	99.11	112.54	2.21%
Sector Trabajo y Previsión Social	8.97	10.79	0.21%
Sector Finanzas	996.06	1,126.60	22.12%
Fondos y Fideicomisos del Poder Ejecutivo	343.33	175.48	3.45%
Sector Finanzas	257.18	63.52	1.25%
Sector Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	80.15	95.26	1.87%
Sector Desarrollo Económico	0.00	0.00	0.00
Sector Turismo	0.00	4.52	0.09%
Sector Recursos Naturales y Medio Ambiente	6.00	12.17	0.24%
Total General	4,349.48	5,092.00	100.00

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Es importante señalar que, bajo el complejo contexto financiero que enfrenta la economía duranguense, se tiene registro en el Sistema Financiero Estatal que, del total de pagos operados durante el período del julio del 2025 al junio del 2026, el 88.0 por ciento corresponden a empresas locales, en alineación con el Eje 2 del Plan Estatal de Desarrollo.

Pagos a proveedores locales y foráneos en materia de inversión pública y programas federales
Julio 2025 - Junio 2026
Porcentaje

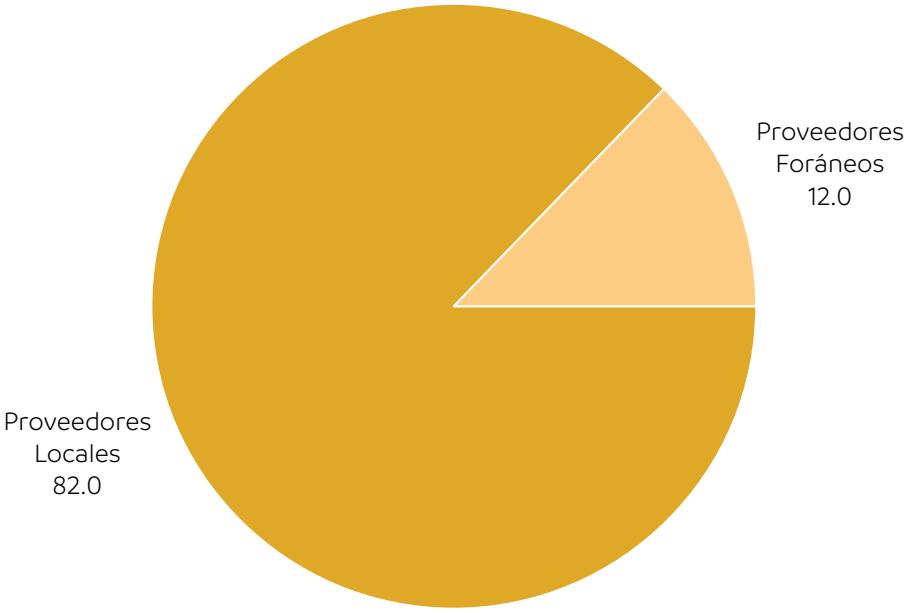

Fuente: SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo, los pagos realizados de conformidad a los requerimientos de las dependencias y organismos ejecutores a favor de proveedores, se realizan de forma eficiente y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y de flujo de efectivo.

Manejo Honesto y Transparente de los Recursos

***<<Alineación Programática** • SFA.C.2024.02.2025.02 • SFA.C.2024.06.2025.06>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.2. Generar valor público y bienestar social a través de un ejercicio eficiente y transparente de los recursos • Estrategia 6.2.2. Garantizar un manejo honesto y transparente de los recursos públicos.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Atendiendo al cumplimiento en materia de transparencia y rendición de cuentas, así como a los requerimientos de los organismos de evaluación al desempeño de las finanzas públicas, el Gobierno del Estado de Durango fue especialmente reconocido por la Unidad de Política y Estrategia para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como una de las entidades federativas cuyos ejecutores del recurso federal registraron mayor avance en el Índice de Calidad en la Información (ICI) en materia de cumplimiento del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), desde el tercer trimestre 2025 hasta el segundo trimestre 2026, el Estado de Durango reflejó una tendencia ascendente en las evaluaciones del ICI, obteniendo en promedio del periodo un 92.2 por ciento de cumplimiento.

Por otra parte, mediante recursos autorizados en el Anexo 20, Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, destinados a la Provisión para la Armonización Contable del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, se impulsó el equipamiento de las áreas responsables de la contabilidad gubernamental y la actualización de herramientas tecnológicas para mejorar la administración de la información financiera.

Como parte de estas acciones, se implementó para el Poder Ejecutivo un servicio tecnológico de respaldo en la nube para el Sistema de Contabilidad Gubernamental, que incorpora almacenamiento seguro, copias de seguridad automatizadas, recuperación de archivos y bases de datos, monitoreo permanente de respaldos y mecanismos de protección de la información institucional, fortaleciendo la continuidad operativa y la seguridad de los datos públicos.

Asimismo, se actualizó el Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por 96 entes del sector municipal, contribuyendo a la homologación de procesos contables y al cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

De igual forma, se reforzaron los trabajos de evaluación trimestral en materia de armonización contable, beneficiando a un total de 148 entes públicos estatales y municipales mediante el acompañamiento técnico y seguimiento de indicadores de cumplimiento.

Como resultado de estas acciones, Durango se mantiene entre las entidades federativas con los más altos niveles de cumplimiento en materia de armonización contable a nivel nacional, reflejando el compromiso institucional con la transparencia, y el adecuado manejo de los recursos públicos. Durante el periodo evaluado se obtuvieron calificaciones de 95.5 en el cuarto trimestre de 2025, 97.7 en el primer trimestre de 2026, 95.7 en el segundo trimestre y 95.5 en el tercer trimestre de 2026, resultados que consolidan al estado como un referente nacional en la implementación de las mejores prácticas de contabilidad gubernamental y armonización contable.

Estos avances fortalecen la confianza ciudadana en las instituciones públicas, generan información financiera confiable para la toma de decisiones y consolidan una administración moderna, responsable y alineada con los principios de transparencia y rendición de cuentas que demanda la sociedad duranguense.

Resultados alcanzados en armonización contable
Julio de 2025 - Junio 2026
Número, porcentaje

Indicador	Resultado alcanzado
Entes públicos beneficiados con acciones de fortalecimiento contable	148
Sistemas de Contabilidad Gubernamental municipales actualizados	96
Servicio de respaldo en la nube implementado para el Poder Ejecutivo	1
Evaluaciones trimestrales de armonización contable fortalecidas	4
Cumplimiento en evaluación 4.º trimestre 2025	95.5%
Cumplimiento en evaluación 1.er trimestre 2026	97.7%
Cumplimiento en evaluación 2.º trimestre 2026	95.7%
Cumplimiento en evaluación 3.er trimestre 2026	95.5%

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026 desarrolló acciones orientadas a la defensa jurídica de los actos emitidos por las autoridades fiscales estatales, la atención de procedimientos administrativos y jurisdiccionales, la protección de la Hacienda Pública Estatal y el fortalecimiento normativo institucional.

Fueron atendidos 257 juicios de nulidad promovidos en contra de actos emitidos por autoridades fiscales estatales.

De manera complementaria, como resultado de la estrategia jurídica implementada se obtuvieron 178 resoluciones jurisdiccionales, destacando sentencias de validez, sobreseimientos y nulidades para efectos, contribuyendo al fortalecimiento de la legalidad administrativa y a la protección de los intereses fiscales del Estado.

Resultados de los Juicios de Nulidad
Julio 2025 - Junio 2026
Porcentaje

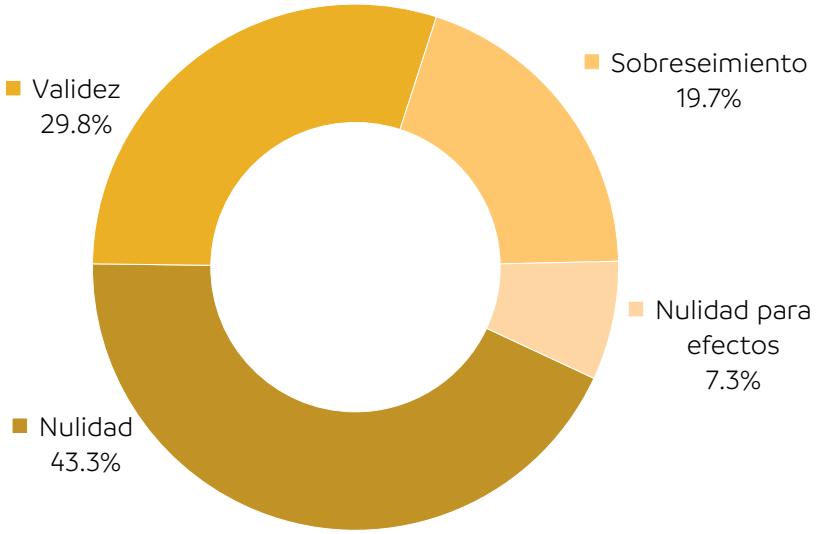

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Las resoluciones favorables y parcialmente favorables estuvieron vinculadas a montos superiores a 50 millones de pesos, mismas que reflejan la capacidad institucional para defender jurídicamente los actos emitidos por las autoridades fiscales estatales y fortalecer la legalidad de la actuación administrativa.

Montos Asociados a Resoluciones Favorables en Juicios de Nulidad
Julio 2025 - Junio 2026
Pesos

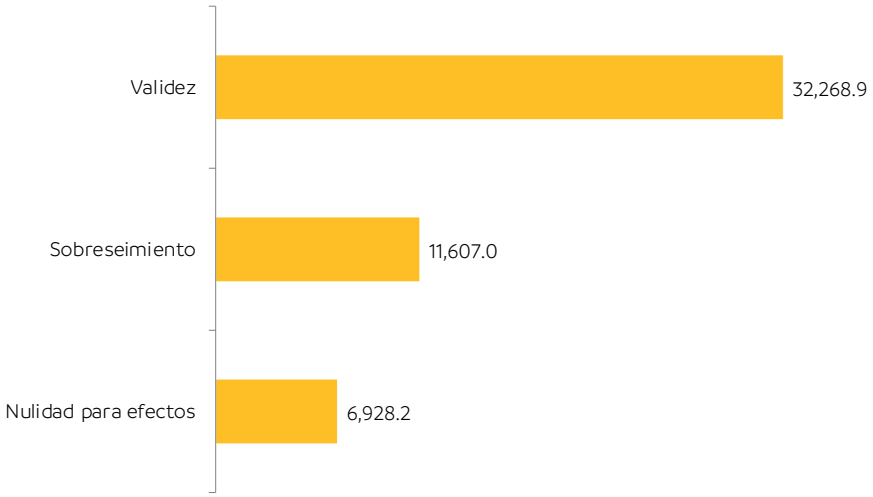

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

La defensa jurídica de los actos fiscales contribuyó a la protección de recursos públicos por más de 50.8 millones de pesos.

Asimismo, derivado de las resoluciones emitidas en los juicios de nulidad, fueron promovidos 25 juicios de amparo, de los cuales siete concluyeron con resoluciones que no amparan ni protegen a las personas quejosas, no registrándose resoluciones que concedieran el amparo durante el periodo informado. Los 18 asuntos restantes continúan en trámite.

Amparos Derivados de Juicios de Nulidad
Julio 2025 -Junio 2026
Número

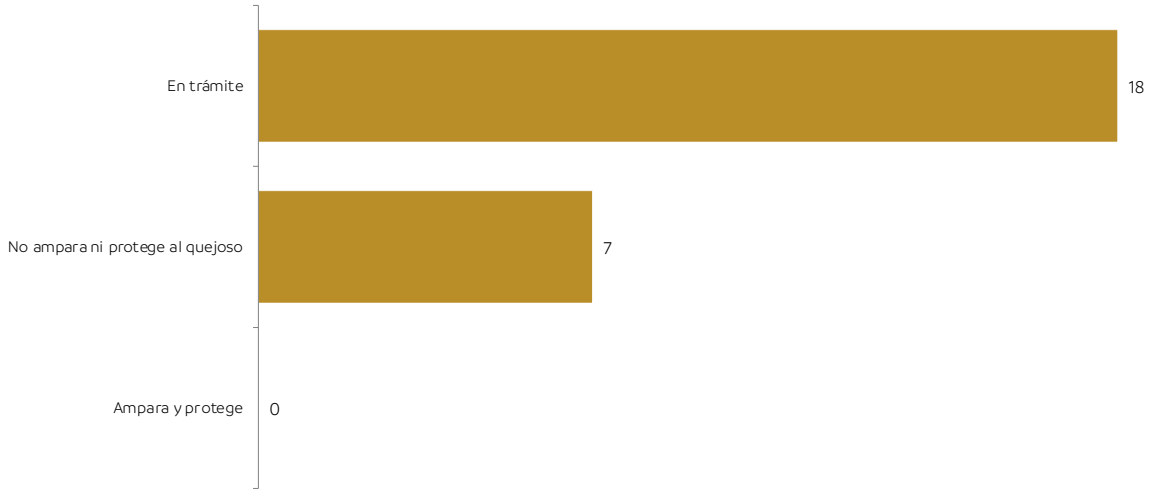

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Adicionalmente, durante el periodo informado no se registraron resoluciones que concedieran el amparo, manteniéndose resultados favorables en la defensa jurídica de los actos emitidos por las autoridades fiscales estatales, lo que refleja la solidez de la estrategia jurídica implementada para la defensa de los actos emitidos por las autoridades fiscales estatales.

Asimismo, se brindó representación jurídica especializada en los juicios de amparo promovidos en contra de dichos actos. Durante el periodo informado se atendieron asuntos relacionados con el Registro Público de la Propiedad, el Impuesto Sobre Nóminas, el Control Vehicular, los Impuestos Ecológicos y otros actos administrativos.

Juicios de Amparo por Materia
Julio 2025 -Junio 2026
Número

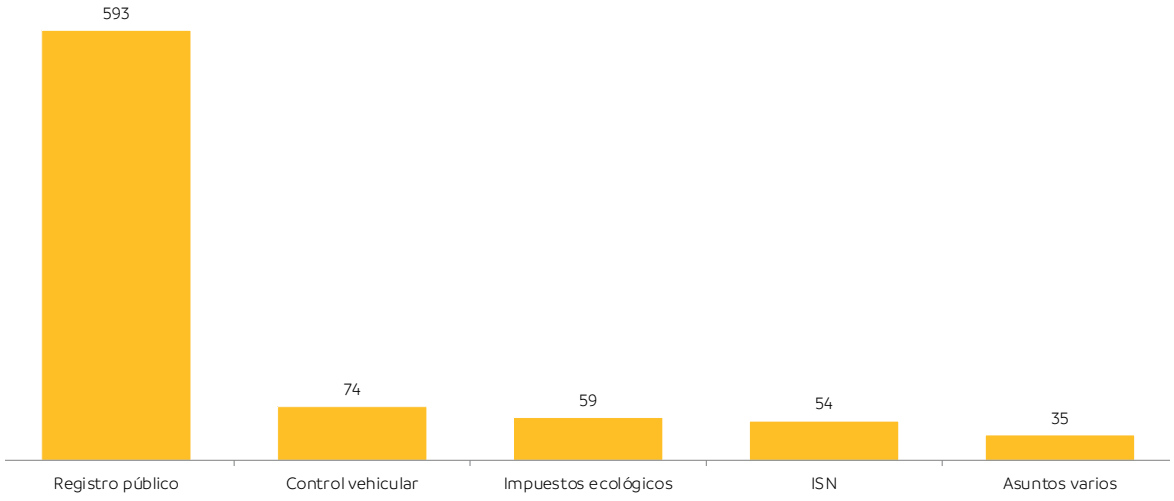

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Los servicios registrales y las contribuciones estatales representan las materias con mayor incidencia de litigio constitucional.

Los resultados obtenidos permitieron preservar recursos públicos mediante la defensa jurídica de los intereses de la Hacienda Pública Estatal, identificándose 24 millones 534 mil 172 pesos correspondientes al Registro Público de la Propiedad y 40 millones 481 mil 22 pesos relacionados con el Impuesto Sobre Nóminas, como montos favorables para la Hacienda Pública Estatal.

Resultado Financiero de los Juicios de Amparo
Julio 2025 - Junio 2026
Pesos

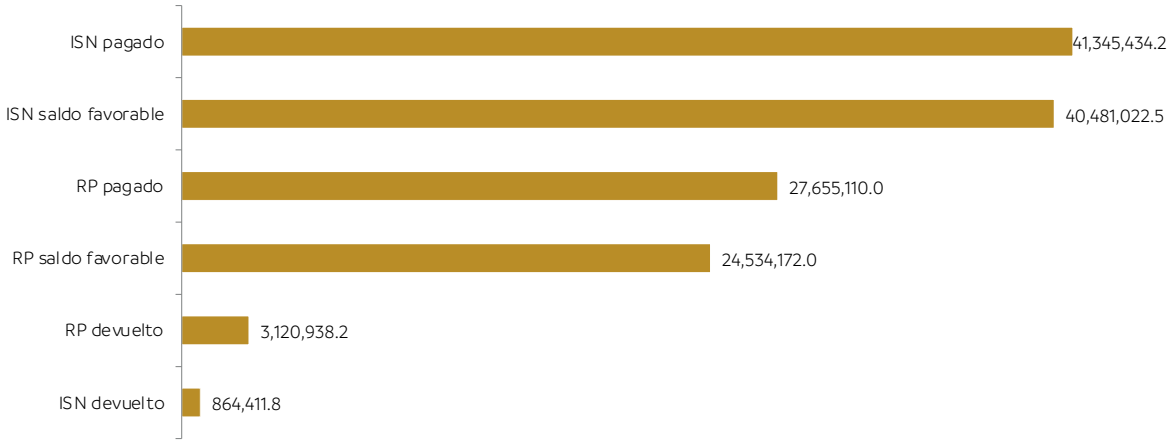

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

La estrategia jurídica implementada permitió preservar recursos públicos derivados de contribuciones y derechos estatales.

Recursos Públicos Vinculados a Resultados Favorables
Julio 2025 - Junio 2026
Miles de pesos

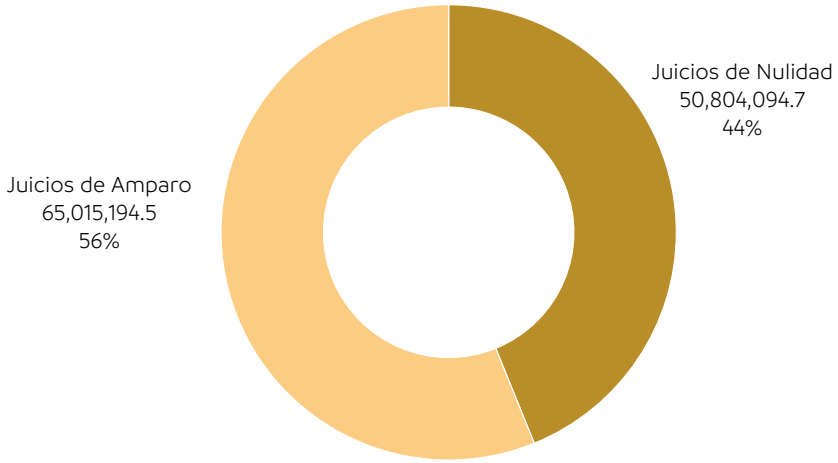

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Como resultado de la defensa jurídica de los intereses de la Hacienda Pública Estatal, se preservaron recursos públicos por más de 115.8 millones de pesos, derivados de resoluciones favorables obtenidas durante el periodo informado.

Durante el periodo informado se atendieron 174 recursos administrativos relacionados con actos emitidos por autoridades fiscales estatales y federales coordinadas, así como diversos medios de defensa promovidos por las personas contribuyentes, contribuyendo al fortalecimiento de la legalidad de la actuación administrativa y a brindar certeza jurídica. La siguiente gráfica muestra el estado procesal y el sentido de las resoluciones emitidas.

Sentido de las Resoluciones en Recursos Administrativos de Revocación

Julio 2025 - Junio 2026

Número

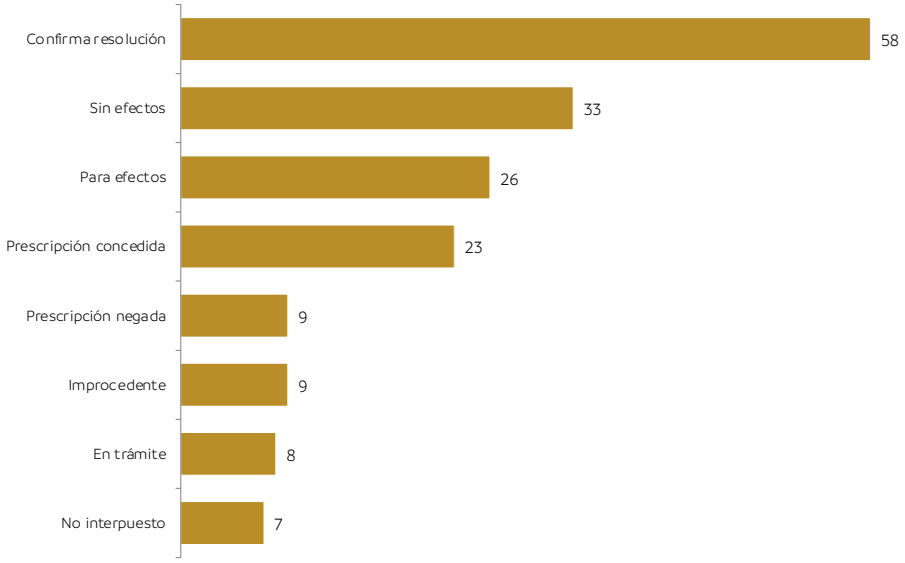

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Los resultados obtenidos evidencian la importancia de los recursos administrativos como mecanismos que permiten revisar la legalidad de los actos emitidos por la autoridad fiscal, fortaleciendo la transparencia, la seguridad jurídica y la adecuada aplicación de las disposiciones fiscales en beneficio tanto de la administración pública como de las personas contribuyentes.

Con el propósito de brindar atención y seguimiento a los asuntos jurídicos de competencia institucional, se recibieron mil 423 asuntos jurídicos, de los que se atendieron mil 233 asuntos jurídicos, lo que representa un porcentaje de atención del 86.6 por ciento. La siguiente gráfica muestra el comportamiento trimestral de los asuntos recibidos y atendidos durante el periodo informado.

Asuntos jurídicos recibidos y atendidos
Julio 2025 - Junio 2026
Número

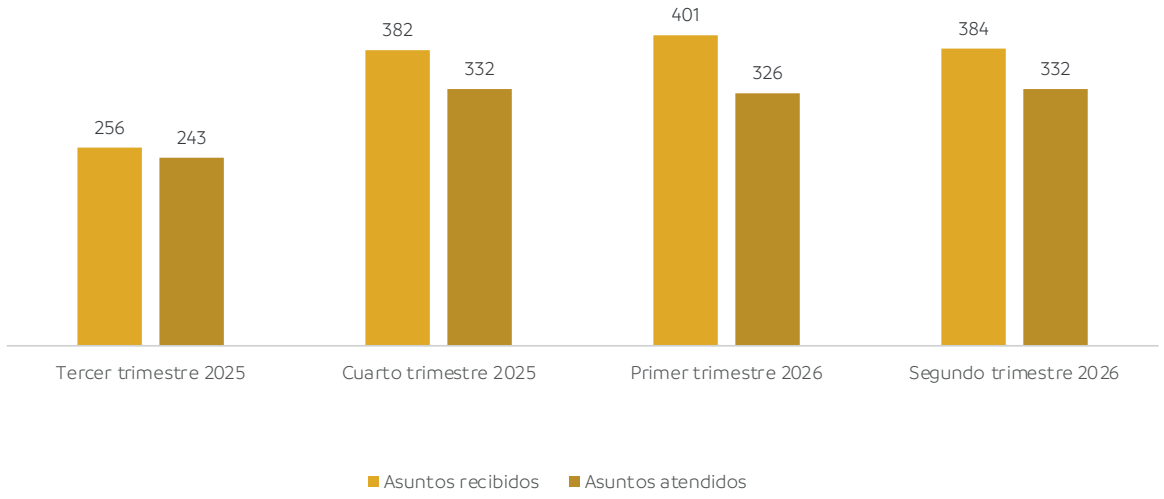

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Asimismo, como resultado de las acciones de defensa administrativa y laboral, el número de demandas laborales disminuyó 50.0 por ciento respecto del periodo anterior, al pasar de 12 asuntos en el periodo julio de 2024 a junio de 2025 a seis asuntos en el periodo julio de 2025 a junio de 2026. Asimismo, se promovieron mecanismos de solución conciliatoria, concretándose cuatro convenios durante el periodo informado.

Tu Voz tiene valor
BUIÓN DISELIA
800-01-00-111
SECOTED
615 01 62 02

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado

Gobierno Digital Confiable, Accesible y Simplificado

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.04.2026.04>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.3. Implementar un Gobierno Digital confiable, accesible y simplificado • Estrategia 6.3.2. Gobierno electrónico abierto y transparente.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. >>*

En este periodo se fortaleció la infraestructura tecnológica mediante la adquisición de equipamiento de vanguardia para la Red Estatal de Telecomunicaciones, con una inversión de 292 millones 487 mil 684 pesos, garantizando la continuidad operativa, la seguridad, integridad y disponibilidad de la información mediante una infraestructura de tecnologías de la información robusta, homogénea, escalable y de última generación; entre éstos Switches Centrales, de Distribución y Acceso; Controlador Inalámbrico, Access Point, Firewalls, Routers y Controladora Central.

Asimismo, se reforzó la seguridad de los servicios centralizados que actualmente se prestan a través de la Red Estatal de Gobierno, Educación, Salud y Seguridad, mediante la adquisición, licenciamiento y soporte de seguridad perimetral (Firewall), buscando prevenir interrupciones ante posibles fallas en componentes internos, externos (Hardware) o en los sistemas operativos, con una inversión de tres millones 960 mil 520 pesos, fortaleciendo la continuidad operativa y la protección de la infraestructura tecnológica que respalda los servicios que se prestan a la ciudadanía.

Con una inversión de un millón 85 mil pesos, se adquirió el equipo para la Red Estatal de Telecomunicaciones que permitió interconectar Dependencias, mediante enlaces inalámbricos, e integrarlas a la Red Estatal de Gobierno, Educación, Salud y Seguridad (REGESS) la cual incluye voz, datos y video; asimismo, se gestionó la adquisición de equipo de radio frecuencia para enlaces inalámbricos, buscando prevenir interrupciones ante posibles fallas en componentes internos y externos (Hardware), en los sistemas operativos o por saturación del espectro, soportado actualmente por los equipos en producción, garantizando la continuidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

En mayo de 2026 se realizó la renovación de la Contratación de los Servicios de Enlace Dedicado (L2L), enlaces de internet y telefonía por medio de troncales de voz, en los conceptos siguientes: Enlace Lan to Lan que comprende el Servicio Durango Gómez Palacio de 200 Mbps mediante fibra óptica; Telefonía 300 Troncales Digitales con 11 mil 700 líneas de marcación directa entrante (DID) para la ciudad de Durango y 90 troncales digitales con mil DID para la ciudad de Gómez Palacio; y los servicios de Internet corporativo con capacidad de 8.5 Gbps, en la ciudad de Durango y 1.5 Gbps en la ciudad de Gómez Palacio, con una inversión de tres millones 892 mil 500 pesos; además de 16 servicios de internet por Fibra Óptica y 27 de Internet Satelital, ambos con un ancho de banda de 100 Mbps para las Oficinas de Recaudación de Rentas Foráneas, con una inversión de tres millones 819 mil 603 pesos, lo que garantiza la continuidad operativa de los servicios institucionales.

Además, se llevaron a cabo acciones para mantener en adecuado funcionamiento el Centro de Procesamiento y Almacenamiento de Información y Datos y de la Red Estatal, garantizando los servicios de telecomunicaciones que se proporcionan a todas las dependencias

gubernamentales y organismos descentralizados integrados a la REGESS, las que comprendieron el mantenimiento preventivo de los Sistema de Alimentación Ininterrumpida de Energía (UPS) de 100 y 20 KVA, y en la Ciudad de Gómez Palacio el de 40 KVA, ubicado en el edificio "Jabonera"; y en la Planta de Emergencia, el mantenimiento del Sistema de Aire de Precisión de 20 toneladas, incrementando así el nivel de Seguridad Ambiental en el Centro de Procesamiento de Datos.

Referente al servicio de soporte técnico y mantenimiento, indispensable para el adecuado funcionamiento de la infraestructura de tecnologías de la información y que, a su vez, permite la óptima prestación de servicios a la ciudadanía, se atendieron siete mil 883 solicitudes de servicio, entre las que destacan dos cambios de domicilio de las recaudaciones de rentas de Nombre de Dios y General Simón Bolívar, así como el mantenimiento preventivo al equipo de cómputo de todas las recaudaciones de rentas. Asimismo, se llevó a cabo la administración y mantenimiento de 66 páginas institucionales de gobierno, las que constituyen un importante medio de comunicación entre la administración pública y la ciudadanía, con un registro acumulado de tres millones 118 mil 274 visitas, fortaleciendo el acceso a la información pública y la difusión de programas, trámites y servicios que presta el Gobierno del Estado..

Portales Institucionales

Julio 2025 - Junio 2026

Número de visitas

Mes	Visitas
Julio de 2025	312,301
Agosto de 2025	279,921
Septiembre de 2025	254,778
Octubre de 2025	277,740
Noviembre de 2025	238,269
Diciembre de 2025	216,207
Enero de 2026	356,953
Febrero de 2026	248,849
Marzo de 2026	252,267
Abril de 2026	211,139
Mayo de 2026	236,049
Junio de 2026	233,801
Total	3,118,274

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Se administraron 21 sistemas informáticos que brindan soporte a la operación de diversas En este periodo se administraron 21 sistemas informáticos que brindan soporte a la operación de diversas áreas de la administración pública, contribuyendo a la eficiencia de los procesos internos y a la mejora en la prestación de servicios. Entre estos se encuentran los Sistemas de Control Administrativo, Secretaría Particular, COEPA, Atención al Migrante y el de Fideicomisos SEDECO, los cuales fueron desarrollados por servidores públicos capacitados, fortaleciendo la innovación y las capacidades tecnológicas institucionales.

En fortalecimiento del Portal de Pagos del Estado de Durango, se integraron tres nuevos trámites que anteriormente no contaban con una alternativa de pago en línea: Impuesto sobre Juegos con Apuestas, Rifas, Loterías, Sorteos y Premios; Opinión de Cumplimiento, y el de Impuesto a las Demasías Caducas. La implementación se realizó en la página web www.pagos.durango.gob.mx, mediante el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica y los recursos institucionales existentes, permitiendo a personas físicas y morales cumplir con sus obligaciones de manera ágil, segura y sin necesidad de acudir presencialmente a un Centro Multipago.

Se impulsó también la integración de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) y la Constancia de Situación Fiscal, con la finalidad de implementar mecanismos de procesamiento y autenticación de información fiscal de los contribuyentes y validación de identidad mediante la firma electrónica, para el pago de los impuestos estatales.

Con lo anterior, se amplió la oferta de trámites disponibles en línea, se facilitaron los mecanismos de cumplimiento para los contribuyentes, se redujeron los tiempos de atención y se posibilitó la realización de pagos desde cualquier lugar, con disponibilidad las 24 horas del día. Además, se fortaleció la seguridad de las transacciones electrónicas y se optimizó la validación de información fiscal, contribuyendo a la modernización de los servicios digitales de recaudación.

Asimismo, con el propósito de fortalecer los mecanismos de pago electrónico y ofrecer mayores alternativas a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones, se implementó el Cobro Digital (CoDi), como una nueva opción de pago dentro del Portal. Esta plataforma de pagos desarrollada por el Banco de México permite realizar transferencias electrónicas de forma inmediata mediante la lectura de códigos QR o del uso de dispositivos móviles compatibles, sin necesidad de utilizar tarjetas bancarias. Con esta implementación, se amplía la oferta de instrumentos de pago disponibles en el Portal, brindando a los contribuyentes una alternativa de pago segura, rápida, disponible en todo momento y sin costo adicional por transacción; se promueve la inclusión financiera y se reduce la dependencia del efectivo.

Además, se implementó también una plataforma integral de mensajería inteligente mediante WhatsApp, integrada con servicios de Inteligencia Artificial (IA), automatización de procesos, atención humana, motores de pago y sistemas gubernamentales, ampliando los canales digitales de atención a la ciudadanía.

El proyecto consistió en el diseño, configuración e integración de una arquitectura tecnológica que permite orientar a los contribuyentes, responder consultas, validar información de los padrones estatales, procesar transacciones y gestionar servicios de envío a domicilio

de manera automatizada y segura, como en el caso del holograma en el pago de refrendo vehicular 2026.

Esta solución beneficia a los ciudadanos al facilitar el acceso a trámites y servicios desde dispositivos móviles, reduciendo tiempos de atención y desplazamientos.

La implementación se realizó mediante el aprovechamiento de infraestructura tecnológica especializada, plataformas de automatización, servicios de mensajería empresarial, bases de datos y mecanismos de seguridad para garantizar la continuidad y trazabilidad de las transacciones.

Como resultado, se tiene disponible un nuevo canal de atención digital, capaz de brindar orientación automatizada por medio de la IA, gestionar pagos electrónicos, emitir comprobantes digitales y escalar casos con atención humana cuando sea necesario.

Finalmente, se realizó la actualización tecnológica del Sistema Financiero Estatal mediante la migración de Oracle E-Business Suite de la versión 12.1.3 a la versión 12.2.12, así como la renovación de la infraestructura de hardware que soporta la operación del Sistema.

Esta modernización logró mantener la plataforma dentro del ciclo de soporte oficial, permitir la aplicación de actualizaciones y correcciones de seguridad, reducir los riesgos derivados del uso de versiones e infraestructura obsoleta, tales como limitaciones de soporte, vulnerabilidades no corregidas, incompatibilidades técnicas y posibles interrupciones del servicio, fortaleciendo la continuidad operativa de los procesos financieros del Estado.

Asimismo, los servicios del Sistema Financiero Estatal fueron migrados a una nueva plataforma tecnológica con mayores capacidades de procesamiento, almacenamiento y administración, fortaleciendo la estabilidad del Sistema y su capacidad de respuesta.

La actualización beneficia a más de 400 usuarios pertenecientes a los servidores públicos de Gobierno del Estado quienes realizan diariamente procesos relacionados con presupuesto, contabilidad, tesorería, cuentas por pagar y activos fijos, fortaleciendo la gestión financiera y la prestación de servicios a la ciudadanía.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública

Mejorar el Desempeño Organizacional de la Administración Pública

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.03.2026.03 • SFA.C.2025.05.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública • Estrategia 6.4.1. Garantizar la operación eficiente de la Administración Pública Estatal.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Para mantener y mejorar el desempeño organizacional mediante la optimización de estructuras orgánicas, se logró la reducción del 18.0 por ciento en el capítulo 1000 por servicios personales, actualizando y mejorando el desempeño y eficacia del personal en las actividades diarias, sin recurrir a servicios de consultoría externa para la reingeniería organizacional.

En este periodo se han mantenido y mejorado acciones de control interno, en apego total a la normativa aplicable en materia de recursos humanos, materiales, servicios generales, incluyendo el adecuado proceso de contrataciones públicas como son las licitaciones y adjudicaciones, optimizando con ello el uso de recursos sin sobrepasar los presupuestos autorizados del ejercicio en cuestión.

Asimismo, para fortalecer el control patrimonial, y dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se verificaron 58 mil 146 bienes muebles, lo que permite consolidar activos patrimoniales en beneficio de la cuenta pública.

Activos patrimoniales verificados
Julio 2025 -Junio 2026
Número de activos

Dependencia	Activos verificados
Despacho del Ejecutivo	2,049
Secretaría General de Gobierno	4,427
Secretaría de Finanzas y de Administración	12,005
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado	1,369
Secretaría de Desarrollo Económico	1,849
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural	3,218
Secretaría de Educación del Estado de Durango	246
Secretaría de Contraloría del Estado	4,483
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente	1,131
Secretaría de Seguridad Pública	104

Dependencia	Activos verificados
Secretaría de Bienestar Social del Estado	2,355
Fiscalía General del Estado de Durango	22,373
Secretaría de Turismo del Estado de Durango	711
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	24
Otros (Organismos Descentralizados)	1,802
Total	58,146

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Con la finalidad de mantener el control de activos asignados por resguardo a servidores públicos que han dejado el cargo mediante proceso de Entrega Recepción, se realizaron 140 constancias de verificación de activo patrimonial. De igual manera, se actualizaron 74 expedientes de inmuebles propiedad de Gobierno del Estado.

Atendiendo las necesidades y demandas de los ciudadanos con base a la reglamentación vigente se realizó la correcta entrega de Formas Valoradas y Placas de Circulación, para cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de los ciudadanos, así como los diferentes programas de apoyo que se otorgan al ciudadano, abasteciendo a las 39 Recaudaciones, a la Dirección de Registro Civil y al DIF Estatal utilizando solo los bienes y el personal estipulado logrando mantener el flujo de trámites sin demoras para la sociedad.

Recepción y suministro de formas valoradas

Julio de 2025 -Junio de 2026

Número de piezas

Concepto	Recibidas	Surtidas
Juegos de Placa	26,750	72,544
Formas Valoradas	1,575,000	1,039,710

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.
Nota. Se contaba con stock de juegos de placa.

En congruencia con el rediseño y ajuste de estructuras organizacionales, se trabaja en la actualización de categorías en sistema de nómina del personal, en alineación con los reglamentos interiores, y manuales de organización para todas las dependencias centralizadas, logrando con ello mantener un sistema de información real contra la operatividad, beneficiando con ello la transparencia y rendición de cuentas del Sistema de Entrega Recepción (SIER).

En virtud de optimizar los recursos económicos atribuibles al control de mantenimiento vehicular, se ha reducido el activo vehicular obsoleto en 24.0 por ciento, logrando un gasto de mantenimiento de 11 millones 236 mil 535 pesos.

Con el propósito de optimizar los recursos económicos atribuibles al control de mantenimiento vehicular, se realizó una depuración del parque vehicular obsoleto que generaba altos costos de mantenimiento, disminuyendo el activo vehicular obsoleto en un 24.0 por ciento, lo que se reflejó en una disminución del 55.0 por ciento en el número se servicios y 54.5 por ciento en el monto asignado al mantenimiento vehicular, lo que en este periodo representó 11 millones 236 mil 535 pesos, derivado de mil 239 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular institucional depurado.

El parque vehicular obsoleto se sometió a un proceso de subasta pública, la que generó un ingreso extraordinario de ocho millones 129 mil pesos.

Costo de Mantenimiento Vehicular y Número de Servicios

Del 2019 a 2026

Pesos, número de servicios

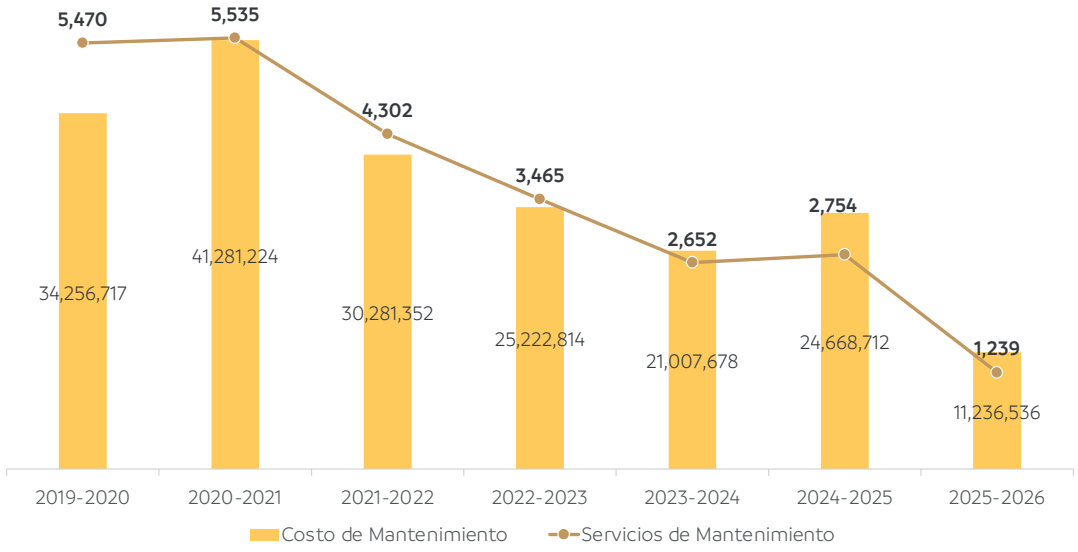

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

El mantenimiento a infraestructura de las dependencias de gobierno del estado, se han llevado a cabo principalmente con cuadrillas de Gobierno del Estado, y asignando trabajos de mayor complejidad a proveedores locales, generando en el periodo que se informa, 261 millones de pesos en ahorros acumulados en 2026 mediante el uso de cuadrillas propias de mantenimiento, en la siguiente tabla se muestran los ahorros logrados por año:

Ahorro Anual por Cuadrillas de Mantenimiento
De 2023 a 2026
Miles de pesos

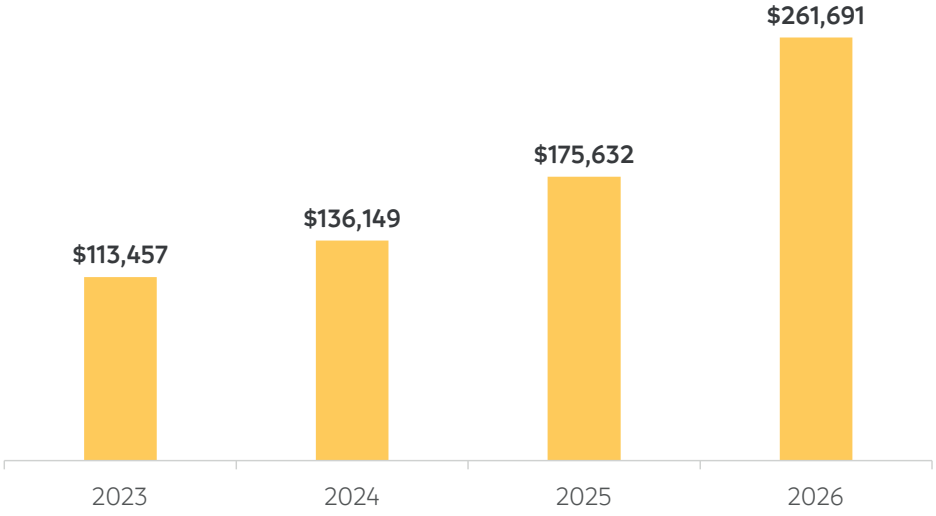

Fuente: SFA. Secretaría de Finanzas y de Administración.

Mediante los mecanismos de contratación pública, a través de licitaciones públicas, adjudicaciones y compras consolidadas, ha permitido no rebasar los techos presupuestales de las dependencias, al procurar las mejores condiciones de contratación, generando un ahorro de 12.1 por ciento, equivalente a 51 millones 462 mil 233 pesos, en las contrataciones realizadas durante el periodo.

Este resultado se derivó, principalmente, de dos acciones clave mostradas a continuación:

Ahorro en contrataciones públicas
Julio de 2025 - Junio de 2026
Pesos

	Total	Precio adjudicado	Monto autorizado	Ahorro
Procesos licitatorios	27	$320,061,155.7	$360,278,677.3	$40,217,521.6
Compras consolidadas	6	$54,435,008.8	$65,679,721.0	$11,244,712.2
			Ahorro total	$51,462,233.8
			Porcentaje de ahorro	12.1%

Fuente: Secretaría de Finanzas y de Administración.

Para mantener y fomentar la participación de proveedores mediante sana competencia, se implementaron acciones orientadas a privilegiar las modalidades de Licitación Pública e invitación Restringida a Cuando Menos Tres Participantes, garantizando así procesos abiertos, competitivos y transparentes. La siguiente gráfica muestra la distribución de las contrataciones por modalidad, evidenciando el esfuerzo por maximizar la participación del mercado.

En materia de calidad, se mantuvo por tercer año consecutivo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Norma ISO 9001:2015, aplicable a los procesos centralizados de licitación, adquisición y suministro.

Esta certificación internacional es una herramienta clave que ha permitido consolidar los procesos operativos bajo estándares de calidad reconocidos mundialmente. Entre los principales beneficios que conlleva se encuentran: Fortalecimiento de los controles internos y la estandarización de procesos, Mayor transparencia y trazabilidad en los procedimientos de contratación, y Mejora continua en la prestación de los servicios y la atención a usuarios.

Se coadyuvó con la elaboración y actualización del marco legal de los organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos del Estado, logrando actualizar 205 documentos jurídicos y normativos, entre estos: reglamentos interiores, manuales de organización, manuales de procedimientos, iniciativas de modificación a decretos y leyes de creación, lineamientos, reglas de operación, reglamentos de diversos programas, manuales de los comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios; transparencia y obra, códigos de conducta, así como la revisión de contratos, convenios, dictámenes, entre otros; generando con estas acciones normar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Como parte de las acciones de gestión pública, y en cumplimiento a la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se realizaron 154 certificaciones y 178 registros atendiendo a las solicitudes realizadas por los organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos, lo que permitió mejorar la eficiencia de los servicios y procesos registrales.

Con el propósito de promover la seguridad jurídica, se impulsó la inscripción de los actos jurídicos celebrados por organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos, logrando el registro de 143 actas de órganos de gobierno, 12 actas de comités institucionales y 22 actas de comités técnicos de fideicomisos, contribuyendo a la actualización y regularización del Registro Público de Entidades Paraestatales.

Actos Jurídicos Celebrados por Organismos Públicos Descentralizados
De Julio 2025 - Junio 2026
Número de actas

Concepto	Actos jurídicos celebrados
Actas de órganos de gobierno inscritas	143
Actas de comités diversos	12
Actas de comités de fideicomisos	22

Los ahorros por trabajos de mantenimiento comprenden las dependencias siguiente: Secretaría de Contraloría del Estado • Secretaría de Movilidad y Transporte • Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente • Secretaría Privada • Fiscalía General del Estado • Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango • Secretaría del Trabajo y Previsión Social • Secretaría de Desarrollo Económico • Secretaría Particular • Secretaría General del Estado • Secretaría de Finanzas y de Administración • Despacho del Ejecutivo

Fuente: SFA Secretaría de Finanzas y de Administración.

Profesionalización del Servicio Público

<<Alineación Programática *• SFA.C.2025.03.2026.03>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.4. Mejorar el desempeño organizacional de la administración pública • Estrategia 6.4.2. Profesionalizar el Servicio Público con un enfoque de resultados.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.a. Fortalecer las instituciones para crear capacidad a todos los niveles y mejorar el servicio.>>*

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, se impulsaron diversas acciones de capacitación y desarrollo dirigidas a los servidores públicos de la actual administración, con ello se fortalecieron conocimientos, habilidades y competencias laborales que contribuyen al mejor desempeño de funciones sustantivas de las y los servidores públicos.

Se alcanzó el 100.0 por ciento de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2025 y, para el ejercicio 2026, se registra un avance superior al 100.0 por ciento de la meta programada.

Los Programas Anuales de Capacitación, fueron diseñados a partir de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC), diagnóstico enriquecido con los resultados derivados del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo: Identificación, Análisis y Prevención lo que permitió definir una oferta formativa alineada con las necesidades institucionales orientada al fortalecimiento de competencias laborales.

Estas acciones beneficiaron a cinco mil 900 servidores públicos, sin generar inversión adicional. De este total, cuatro mil 439, equivalentes al 75.0 por ciento del personal capacitado conforme al Programa Anual de Capacitación, corresponden a organismos centralizados; mientras que mil 461, equivalentes al 25.0 por ciento, corresponden a entidades paraestatales.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento y asesoría a los Organismos Públicos Paraestatales en el diseño, actualización e implementación de sus Planes Anuales de Capacitación. Este apoyo ha permitido consolidar dichos programas como instrumentos rectores para la planeación y ejecución de las actividades formativas, facilitando la atención de necesidades específicas de capacitación y el fortalecimiento de las competencias del personal.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias

Seguridad Social para los Trabajadores del Gobierno del Estado

<<Alineación Programática *• DPED.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.5. Reforzar el Sistema de Seguridad Social para una vida digna de los trabajadores del Estado y sus familias • Estrategia 6.5.1. Fortalecer el Sistema de Pensiones que asegure el cumplimiento de sus obligaciones.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 1: Fin de la pobreza • Meta 1n.3. Para 2030, construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos.>>*

Población Atendida de Pensionados y Pensionistas

A fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Pensiones del Estado de Durango (LPED), se realizó el pago puntual a siete mil 37 pensionados y mil 660 pensionistas en la entidad, destina una inversión de dos mil 401 millones 638 mil 291 pesos, monto que incluyó la aportación de mil 95 millones 840 mil 95 pesos de recursos adicionales al Fondo de Pensiones.

Asimismo, se incorporó con una pensión a 779 nuevos pensionados y pensionistas, representando un pago inicial de siete millones 694 mil 484 pesos provenientes del fondo solidario integrado por cuotas y aportaciones.

Prestaciones para Afiliados y Beneficiarios de Pensionados

El Sistema de Pensiones también brinda protección y apoyo a las familias de los pensionados que fallecen, es por ello que en cumplimiento a la Ley de Pensiones del Estado de Durango se otorgaron 104 ayudas por fallecimiento a sus beneficiarios con una inversión de seis millones 877 mil 262 pesos, recursos que provienen del fondo solidario de pensiones.

Asimismo, se establece que los afiliados que alcancen el derecho a su jubilación y deseen permanecer en el servicio activo, podrán recibir un estímulo de permanencia, se cumplió con el pago a 426 afiliados, con una inversión de 38 millones 394 mil 50 pesos, correspondientes a transferencias estatales, logrando disminuir la carga financiera en el rubro de Pensiones, al no incrementarse el número de pensionados el cual representa un mayor gasto.

Adicionalmente se cumplió con el pago de la devolución de cuotas aportadas al fondo de pensiones, de aquellos afiliados que al momento de la baja no tenían derecho a una pensión o que causaron baja por fallecimiento, beneficiando a de mil 269 afiliados, con una inversión de 74 millones 103 mil 566 pesos, recursos del fondo solidario, logrando disminuir los compromisos a largo plazo y a la vez apoyar económicamente, a los afiliados que sirvieron al Gobierno del Estado de Durango, al momento de que se retiran del Sistema.

Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro

A fin de atender la demanda de financiamiento de las y los servidores públicos y otorgar liquidez a las familias duranguenses, mediante la administración del Fondo de Préstamos y Ahorro para el Retiro (FONPAR) se otorgaron préstamos a 27 mil 559 afiliados, lo que representó un incremento de 35.3 por ciento en comparación con el periodo anterior. Para el cumplimiento de esta prestación, se destinó una inversión de 637 millones 97 mil 796 pesos provenientes de recursos financieros específicos del fondo.

Columbia

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno

Cultura de Integridad Pública

<<Alineación Programática *• SECOTED.T.2025.04.2026.00>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno • Estrategia 6.6.1. Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

Ética e Integridad Pública

Se fortalecieron las acciones orientadas a consolidar la cultura de ética e integridad en el servicio público mediante el impulso a mecanismos de vigilancia preventiva y el seguimiento permanente a los 55 Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés instalados en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Dichos espacios institucionales promovieron la práctica reflexiva en materia deontológica, la prevención de conductas contrarias a los principios del ejercicio público y la atención oportuna de posibles situaciones de conflicto de interés, así como de hostigamiento y acoso sexual, reafirmando los valores de respeto, igualdad e inclusión. Adicionalmente, se robusteció la articulación intergubernamental entre el Gobierno del Estado y los ayuntamientos a través de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M), instancia de vinculación estratégica que coordina acciones de control interno, evaluación de la gestión pública y colaboración técnica en alineación con la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación.

Con el objetivo de consolidar la gobernanza, la rendición de cuentas y la fiscalización en el ámbito local, se conformaron las seis Coordinaciones Regionales de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M), mediante elecciones de la Asamblea Plenaria 2025, procediendo a la toma de protesta de sus integrantes y a la celebración de la primera sesión ordinaria de cada región.

En el marco de estas sesiones se presentó el Programa Anual de Trabajo y se impartieron jornadas de capacitación en reformas sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, cultura de la legalidad, denuncia, e investigación y sanción de hechos de corrupción, teniendo como sedes los municipios de Durango, Lerdo, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero.

Asimismo, durante la Primera Asamblea Plenaria de la CPCE-M 2026, se dio cita la totalidad de los 39 Órganos Internos de Control Municipales con el propósito de evaluar los avances operativos y dar continuidad a los proyectos estratégicos de control, supervisión y evaluación gubernamental, orientados a garantizar el manejo transparente y la eficiente aplicación de los recursos públicos de origen estatal y federal.

En congruencia con la Política Nacional y Estatal Anticorrupción y a fin de consolidar la integridad pública en todos los órdenes de gobierno, se implementó una estrategia de coordinación y acompañamiento técnico orientada a la adopción de instrumentos normativos que fortalezcan la ética en el servicio público.

Como resultado de este esfuerzo institucional, Durango se posicionó como la primera entidad federativa del país en lograr que la totalidad de sus municipios emitieran y armonizaran el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas. Esta acción estableció un marco regulatorio homogéneo de principios, valores y reglas de integridad que orientan el ejercicio de la función pública municipal, consolidando un referente nacional en la construcción de una cultura gubernamental fundamentada en la legalidad, honestidad, imparcialidad y la prevención de faltas administrativas y actos de corrupción.

De manera complementaria, se implementaron estrategias integrales de capacitación, acompañamiento institucional y fortalecimiento normativo en beneficio de tres mil 200 personas servidoras públicas de la entidad. Estas acciones de formación continua contribuyeron de forma sustantiva al profesionalismo institucional, consolidando una gestión pública cercana a la ciudadanía, eficiente y orientada a la consecución de resultados en el marco de la transparencia y la rendición de cuentas.

Capacitación Continua

De Septiembre 2025 - Agosto 2026

Participantes

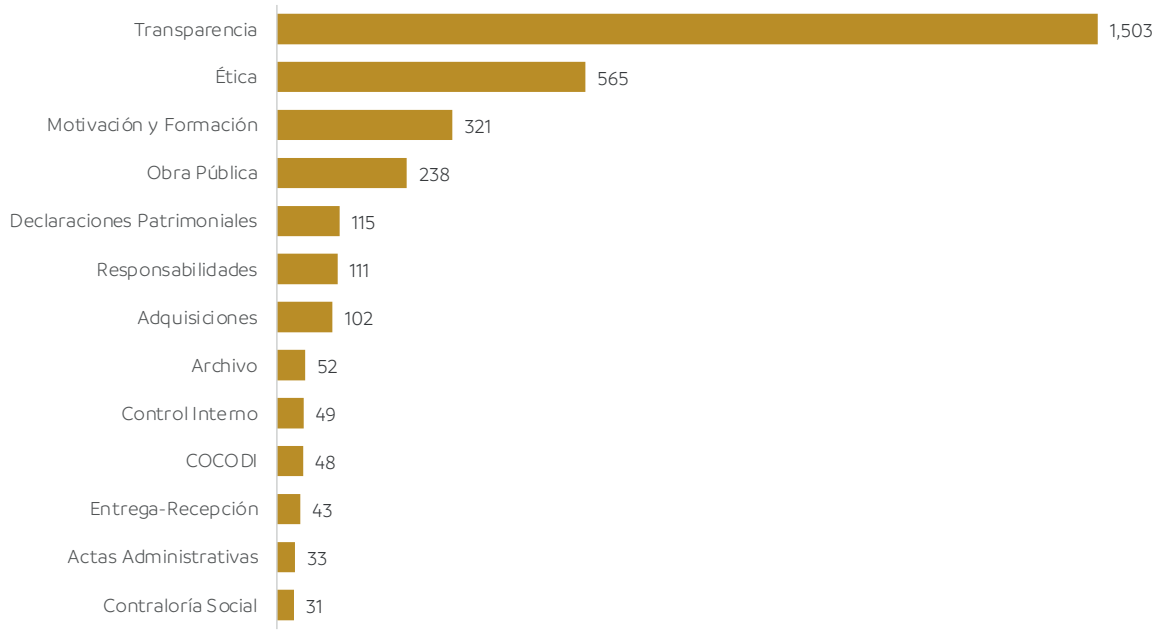

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

Con el objetivo de impulsar el desarrollo de capacidades institucionales y promover la profesionalización permanente del servicio público, se llevó a cabo una nueva edición del Seminario de Auditoría Gubernamental (SAG), incorporando contenidos actualizados, herramientas innovadoras y mejores prácticas en materia de auditoría, control interno y fiscalización gubernamental. En este marco, se impartieron los niveles Intermedio y Avanzado 2025, así como el Nivel Básico 2026, con el cual dio inicio la décima quinta generación del seminario, logrando profesionalizar a cuatro mil 629 personas servidoras públicas pertenecientes a los tres órdenes de gobierno, organismos constitucionales autónomos e instituciones de educación superior.

Con estas acciones, se impulsó la profesionalización del servicio público y consolidó una cultura de fiscalización preventiva, transparencia y rendición de cuentas, que se traduce en un servicio público de calidad para los ciudadanos.

Asimismo, en su calidad de integrante de la Región Noreste de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación, Durango administra el portal institucional Academia de Contralores (https://academiacontralores.mx), plataforma digital mediante la cual se promueve el desarrollo de competencias y la homologación de criterios normativos en auditoría, control interno, ética pública, fiscalización, responsabilidades administrativas e innovación gubernamental, consolidando una cultura de fiscalización preventiva, transparencia y rendición de cuentas orientada a la calidad en la atención ciudadana.

Legalidad y Confianza Institucional

***<<Alineación Programática** • SECOTED.T.2025.04.2026.00>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno • Estrategia 6.6.1. Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 16. Paz. Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses

En materia de transparencia patrimonial y prevención de conflictos de interés, se recibieron 49 mil 108 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas de la Administración Pública Estatal, de las cuales 45 mil 343 correspondieron al formato simplificado, tres mil 645 al formato ampliado y 120 a avisos de cambio. La recepción y análisis sistemático de dichos instrumentos permitió verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas en el servicio público e iniciar los procesos indagatorios correspondientes ante casos de omisión injustificada.

Como resultado de las labores de seguimiento a los servidores públicos obligados omisos, se iniciaron 29 nuevas investigaciones administrativas y se concluyeron 96 expedientes que se encontraban en trámite, de los cuales 78 se resolvieron mediante acuerdo de conclusión y archivo, mientras que 18 fueron turnados a la autoridad substanciadora para el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa correspondiente, fortaleciendo el escrutinio público, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en beneficio de la ciudadanía duranguense.

Adicionalmente, como parte de las acciones permanentes de vigilancia preventiva sobre la evolución del patrimonio público, se iniciaron 47 nuevas verificaciones patrimoniales mediante mecanismos de selección aleatoria y se dio seguimiento a 77 procedimientos que se encontraban en proceso. El análisis de estos últimos arrojó 64 declaraciones de situación patrimonial con inconsistencias en bienes e ingresos y 13 sin inconsistencias, permitiendo identificar discrepancias no correspondientes con los ingresos ordinarios declarados e iniciando de manera inmediata las investigaciones administrativas pertinentes para dar seguimiento integral a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.

Contrataciones Públicas

Con el objetivo de verificar el cumplimiento estricto de las disposiciones legales y administrativas en todas las etapas de las contrataciones públicas, así como de prevenir, detectar y corregir observaciones en los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se ejecutaron acciones permanentes de vigilancia, supervisión y control de los procedimientos de contratación gubernamental.

Como resultado de estas tareas de fiscalización preventiva, se revisaron 854 documentos derivados de los procedimientos de contratación generados en los mil 104 procedimientos

transparentados a través del Sistema de Compras Gubernamentales, 453 de los cuales correspondieron a Adjudicación Directa (41.0 por ciento), 406 a Invitación a Tres (36.8 por ciento), y 245 a Licitaciones Públicas (22.2 por ciento). Asimismo, se mantuvo un registro de 417 usuarios habilitados en dicha plataforma para la carga sistemática de información por parte de las dependencias y entidades licitadoras, a quienes se les brindó asesoría y acompañamiento técnico permanente.Aunado a lo anterior y en estricta observancia de las disposiciones normativas contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se emitieron dos mil 273 certificados en el Padrón de Proveedores. Esta acción administrativa fortaleció la transparencia, la equidad de oportunidades y la certeza jurídica en los procesos de contratación pública, asegurando la idoneidad y el cumplimiento normativo de las personas físicas y morales participantes en las contrataciones públicas.

Archivo y Gestión Documental

Los archivos institucionales constituyen un pilar estratégico para garantizar la transparencia, la memoria institucional, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Con el propósito de consolidar las capacidades operativas en materia archivística y asegurar la correcta administración de la documentación pública, se mantuvo un programa permanente de formación, profesionalización y acompañamiento técnico.

Acorde a lo anterior se impartieron seis jornadas de capacitación y se brindaron 104 asesorías especializadas, beneficiando a 234 personas servidoras públicas adscritas a 11 instituciones del Gobierno del Estado. Entre los organismos atendidos destacan el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, la Dirección de Pensiones del Estado de Durango, el Hospital de Salud Mental del Estado de Durango, el Instituto de Cultura del Estado de Durango, el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, el Instituto Duranguense de la Juventud, el Museo Interactivo Bebeleche, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Durango y la Universidad Tecnológica de Poanas.

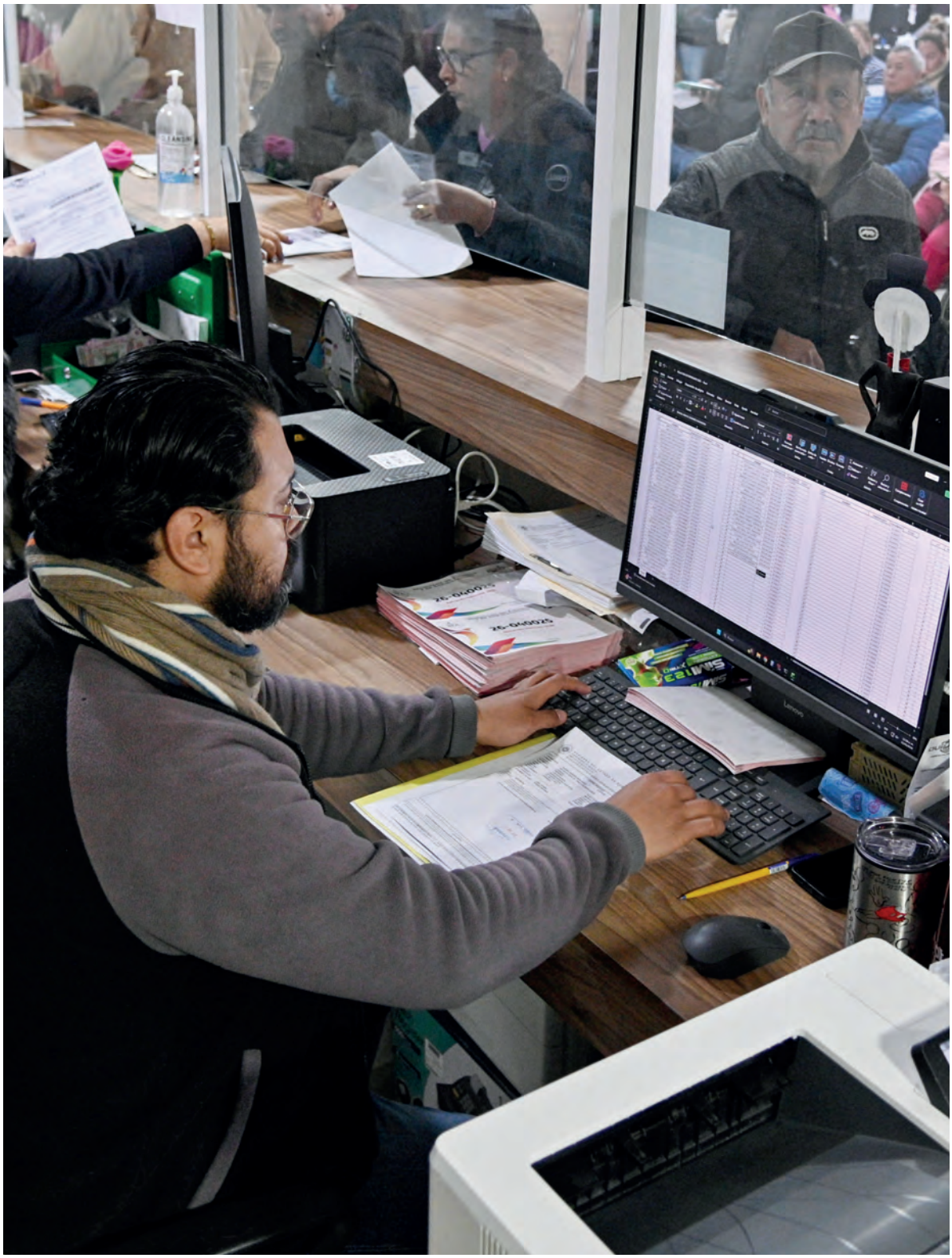

Prevención, Investigación y Sanción para Proteger el Interés Público

<<Alineación Programática *• SECOTED.T.2025.04.2026.00>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno • Estrategia 6.6.2. Fortalecer los procesos para detectar, substanciar y sancionar las faltas y responsabilidad administrativas.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Justicia e Instituciones Sólidas. • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

Como parte del fortalecimiento a los mecanismos de comunicación directa entre la ciudadanía y la administración pública, se mantuvo en constante operación la red de 400 buzones físicos instalados en dependencias y oficinas de atención distribuidas en los 39 municipios de la entidad para la recepción de quejas, denuncias, peticiones, comentarios y reconocimientos ciudadanos. De esta forma se efectuaron dos mil 566 aperturas de buzones conforme a los protocolos institucionales de recolección de manifestaciones ciudadanas, mediante las cuales se recibieron y atendieron mil 54 asuntos, los cuales fueron procesados y canalizados oportunamente a las instancias competentes para su resolución y seguimiento.

En materia de prevención, investigación y sanción de conductas contrarias a la normatividad aplicable, se consolidaron los mecanismos de investigación y seguimiento de responsabilidades administrativas, asegurando una gestión pública regida por los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas. Como resultado de estas tareas de control y fiscalización del servicio público, se iniciaron 367 expedientes de investigación y se concluyeron 328 investigaciones que se encontraban en trámite. Asimismo, se instauraron 80 procedimientos de responsabilidad administrativa, de los cuales derivaron 128 sanciones impuestas y 15 faltas administrativas graves que fueron turnados formalmente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango para su sustanciación y resolución correspondiente.

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Procedimientos y sanciones

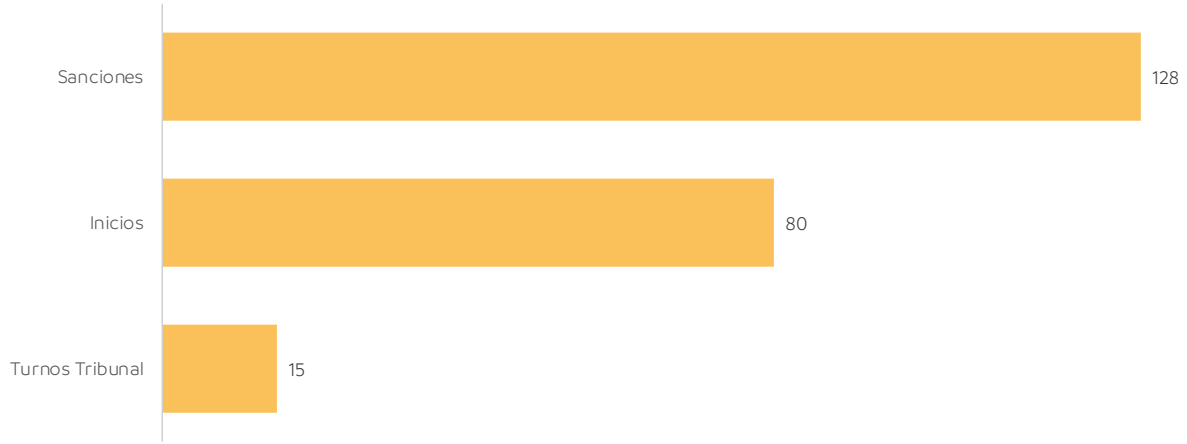

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

Como parte de las acciones de coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Durango, se coadyuvó en la integración, investigación y seguimiento de 95 denuncias penales por probables conductas ilícitas en el servicio público.

Derivado de este trabajo conjunto, una carpeta de investigación fue judicializada y dos más se encuentran en proceso de judicialización; asimismo, se dio vista formal a dicha Fiscalía de 11 carpetas de investigación administrativa, fortaleciendo la colaboración interinstitucional para la procuración de justicia en hechos constitutivos de delitos por actos de corrupción. De igual manera, se emitieron tres mil 700 constancias de no inhabilitación, contribuyendo a brindar certeza jurídica en el ingreso y permanencia en la administración pública, así como a garantizar que el ejercicio de la función gubernamental se desarrolle bajo los más estrictos criterios de legalidad, integridad y transparencia.

Fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción

<<Alineación Programática *• SESLA.M.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.6. Implementar una política eficaz de combate a la corrupción para generar confianza en el ejercicio de gobierno • Estrategia 6.6.1. Promover una cultura de legalidad, vocación de servicio, ética profesional y orientada a resultados.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

Contribución del SLA a los Indicadores de Corrupción

La prevención y erradicación de conductas irregulares representa un eje prioritario para el desarrollo del Estado de Durango. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2025), el 60.1 por ciento de la población identifica la corrupción como uno de los principales retos de la entidad, incluso por encima de la inseguridad, marco que reafirma la prioridad establecida en el Plan Estatal de Desarrollo de consolidar políticas públicas orientadas a la prevención, detección y combate de la corrupción mediante mecanismos de articulación institucional que permitan recuperar la confianza ciudadana y generar resultados verificables.

Con este propósito, el Sistema Local Anticorrupción consolidó una estrategia integral basada en la alineación de las instituciones que lo conforman para fortalecer los mecanismos preventivos, homologar criterios de actuación, optimizar la gestión pública y reducir espacios de discrecionalidad. Entre las principales acciones destacan la coordinación permanente entre las instancias integrantes del Sistema, el fortalecimiento de las capacidades de investigación y sanción, la realización de reuniones regionales con los Órganos Internos de Control de los 39 municipios del estado, la simplificación administrativa y el impulso de instrumentos normativos de integridad pública que robustecen la transparencia y la rendición de cuentas.

Los resultados observados en la ENCIG muestran una evolución favorable de los principales indicadores de corrupción. Después de registrar un crecimiento sostenido entre 2013 y 2019, la tasa de prevalencia de corrupción inició una tendencia descendente al pasar de 25 mil 389 personas afectadas por cada 100 mil habitantes en 2019 a 15 mil 334 en 2025, lo que representa una reducción cercana al 40.0 por ciento y ubica a Durango por debajo de la media nacional.

Tasa de Prevalencia de Corrupción por cada Cien Mil Habitantes en Durango
De 2013 a 2025
Personas

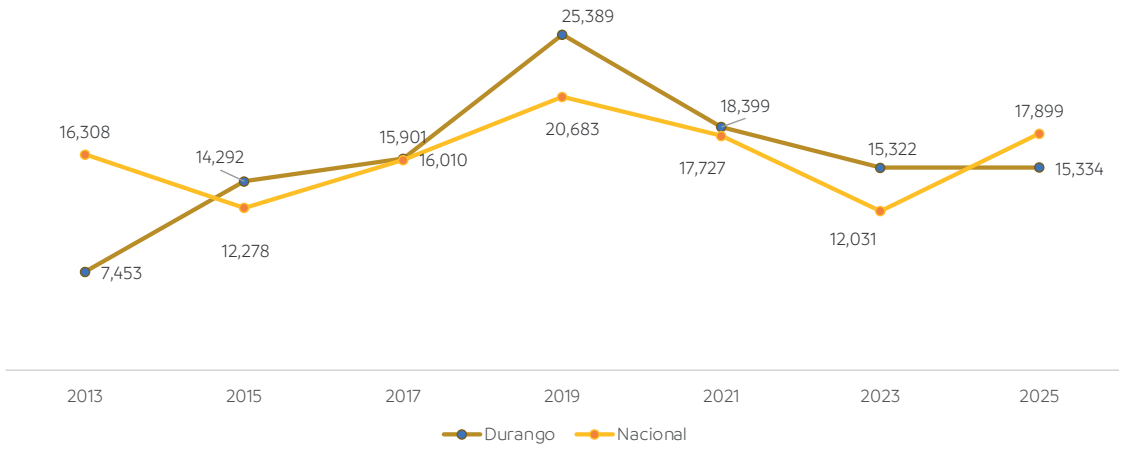

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

En el mismo periodo, la tasa de incidencia de corrupción, indicador que mide el número de actos de corrupción experimentados por la población, disminuyó de 55 mil 192 a 27 mil 139 actos por cada 100 mil habitantes, lo que representa una reducción del 51.0 por ciento. Este comportamiento refleja una disminución sostenida en la frecuencia con que la ciudadanía experimenta conductas irregulares durante sus trámites y servicios ante las dependencias públicas, constituyendo un avance sustantivo en la efectividad de los controles administrativos, la simplificación de procesos y los mecanismos institucionales de supervisión y vigilancia.

Tasa de Incidencia de Corrupción por cada Cien Mil Habitantes en Durango
De 2013 a 2025
Actos

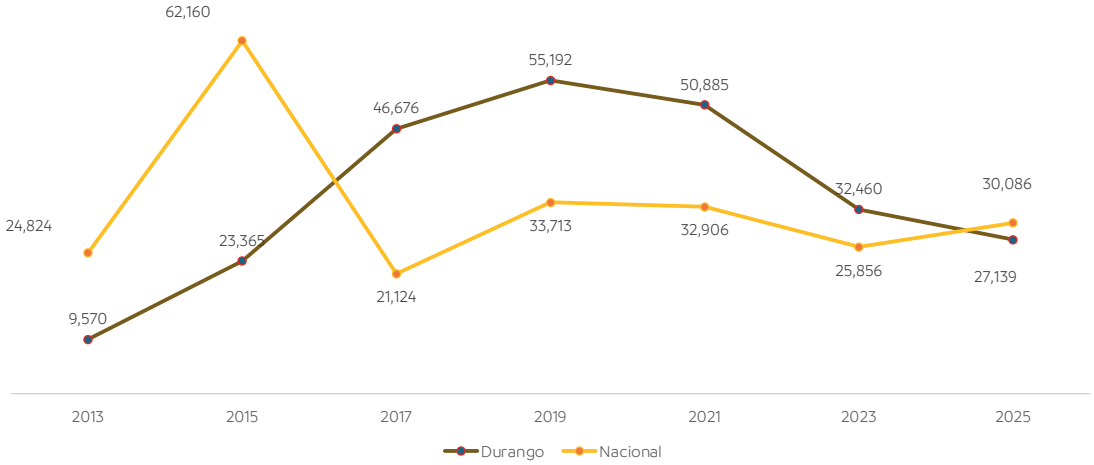

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

La evolución de los indicadores objetivos de control administrativo se refleja de manera paulatina en la percepción ciudadana respecto al desempeño institucional. Entre 2013 y 2025, la proporción de la población que considera frecuentes los actos de corrupción se redujo de 89.6 a 83.9 por ciento, lo que representa una disminución de 5.7 puntos porcentuales y evidencia una recuperación gradual en los niveles de confianza pública. Si bien la percepción social registra un ritmo de transformación más moderado en comparación con las variaciones observadas en la prevalencia y la incidencia de corrupción, este avance confirma una trayectoria constante hacia la consolidación de instituciones gubernamentales con mayores estándares de integridad, transparencia y proximidad con la ciudadanía.

Percepción sobre la frecuencia de corrupción en Durango
De 2013 a 2025
Porcentaje

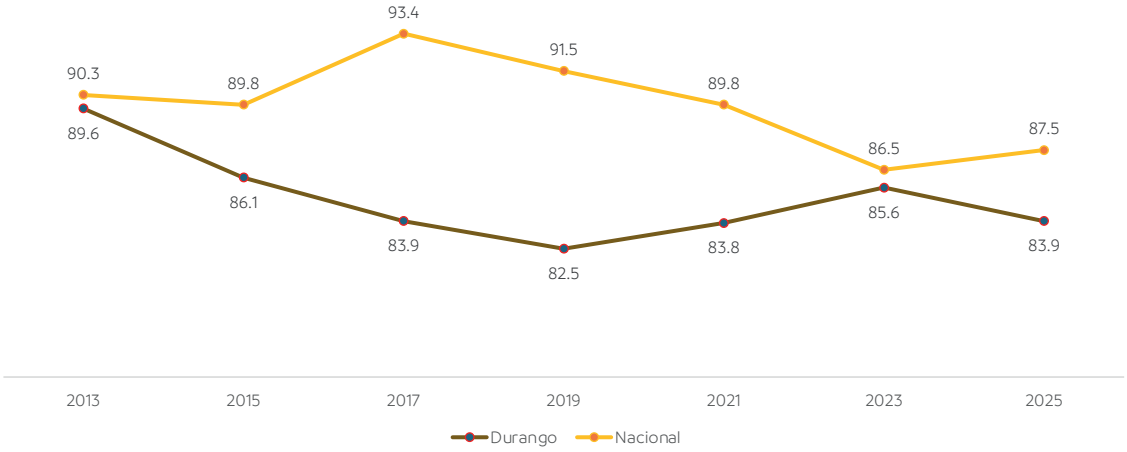

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

En conjunto, la evidencia estadística validada a nivel nacional demuestra que el Estado de Durango ha transitado de un periodo caracterizado por el crecimiento acelerado de las conductas irregulares hacia una etapa de estabilización y reducción sostenida en los principales indicadores de corrupción. La articulación interinstitucional impulsada desde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción ha sido determinante para el fortalecimiento de la integridad pública, la optimización de los procesos de la gestión gubernamental y la consolidación de capacidades preventivas, promoviendo con ello un servicio público de mayor eficiencia, transparencia y compromiso con la recuperación de la confianza social.

Gobernanza del Sistema Local Anticorrupción

La atención efectiva del fenómeno de la corrupción exige una actuación articulada y transversal entre los organismos públicos responsables de las etapas de prevención, detección, investigación, sanción y fiscalización de las conductas que vulneran la integridad pública. Con esta premisa, se fortaleció la gobernanza anticorrupción en la entidad mediante la alineación estratégica del Consejo de Participación Ciudadana, la Auditoría Superior del Estado,

la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Tribunal de Justicia Administrativa, el Tribunal de Disciplina Judicial y los 39 municipios del estado, permitiendo homologar criterios de actuación, optimizar las capacidades operativas y consolidar un marco de respuesta integral frente a las faltas administrativas y delitos de corrupción.

Como resultado del trabajo interinstitucional desplegado, el Estado de Durango consolidó el tránsito de la planeación estratégica hacia la ejecución de una política pública anticorrupción sujeta a estándares de medición y evaluación. En este ámbito, destaca la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), elaborado a través de 95 mesas técnicas de trabajo, el cual operativiza los objetivos estratégicos en líneas de acción concretas, atribuciones institucionales, indicadores de desempeño y esquemas de seguimiento. De manera complementaria, se avanzó en la estructuración del Modelo de Evaluación y Seguimiento del Sistema Anticorrupción (MESAI), marco metodológico diseñado para medir el impacto de las intervenciones públicas a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo la toma de decisiones con base en evidencia técnica.

La articulación interinstitucional alcanzada permitió fortalecer integralmente la cadena de prevención, fiscalización, investigación y sanción del servicio público. En este marco, las dependencias y organismos integrantes del Sistema Local Anticorrupción desarrollaron 33 acciones de capacitación especializada, orientadas a profesionalizar el talento humano e incrementar el desempeño técnico en materia de auditoría gubernamental, control interno, procedimiento de responsabilidades administrativas, técnicas de investigación, ética pública y cultura de la legalidad.

Las acciones reportadas fueron desarrolladas mediante el aprovechamiento de las capacidades técnicas, operativas y presupuestales de las instituciones integrantes del Sistema Local Anticorrupción, privilegiando la coordinación interinstitucional como mecanismo eficiente para optimizar los recursos públicos y potenciar los resultados sin duplicar esfuerzos ni generar erogaciones adicionales. Esta articulación de capacidades permitió consolidar una agenda común de prevención y combate a la corrupción con cobertura estatal, beneficiando directamente a la totalidad de las instituciones públicas de la entidad y, de manera indirecta, a los habitantes de Durango que interactúan cotidianamente con los trámites y servicios gubernamentales.

Ética e Integridad Pública

La construcción de una administración pública íntegra constituye uno de los pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del Estado. Bajo esta premisa, se impulsó una estrategia integral orientada a institucionalizar la ética pública como un componente transversal y permanente de la gestión gubernamental, transitando progresivamente hacia un modelo centrado en la prevención de conductas irregulares, la transparencia activa y la integridad.

En este contexto, se diseñó e implementó un esquema estatal de acompañamiento técnico para la homologación de los instrumentos de integridad en los entes públicos de Durango, el cual comprendió la asesoría normativa en la formulación y actualización de Códigos de Ética y Códigos de Conducta, la orientación especializada para la instalación formal de Comités

de Ética, la validación jurídica de la normatividad emitida, la delimitación precisa del universo de sujetos obligados y la adopción del Mecanismo Nacional de Seguimiento mediante herramientas tecnológicas dirigidas al registro, la captura y la validación documental de la información institucional.

Como parte de este proceso, se consolidó un sistema de seguimiento sustentado en cuatro componentes estratégicos: el desarrollo de un tablero tecnológico para sistematizar la información; la identificación y validación del universo de entes públicos obligados; la captura y verificación documental de los instrumentos emitidos por cada institución; y la generación de un diagnóstico estatal que permite evaluar el nivel de cumplimiento y orientar la toma de decisiones para fortalecer la política de integridad pública.

Las acciones emprendidas beneficiaron directamente a las personas servidoras públicas del Estado al proporcionarles instrumentos claros para orientar su actuación, delimitar conflictos de interés, fortalecer la toma de decisiones con base en principios éticos y otorgar certeza jurídica respecto de las conductas esperadas en el ejercicio de sus funciones. De manera indirecta, la sociedad duranguense se beneficia mediante instituciones más transparentes, profesionales y orientadas al interés público, al reducir riesgos de corrupción y fortalecer la confianza en el servicio público. La cobertura de esta estrategia alcanzó la totalidad del territorio estatal, dando seguimiento a 48 entes públicos integrados por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos constitucionales autónomos y los 39 municipios del estado.

Entes Públicos Obligados a Formular Códigos de Ética

De 2025 a 2026

Número

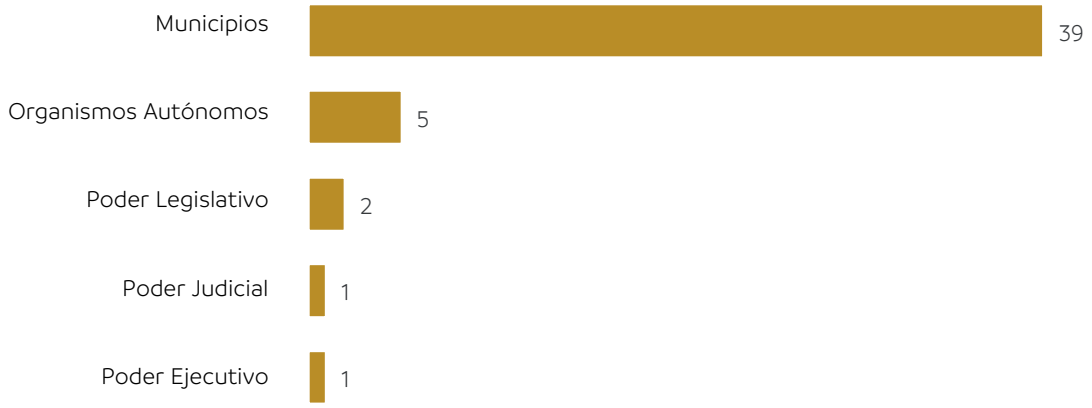

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

De los cuales se concentran 964 dependencias e instituciones obligadas a observar los principios de integridad establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. De este universo, 891 instituciones corresponden al ámbito municipal, 64 al Poder Ejecutivo, cinco a organismos constitucionales autónomos, dos al Poder Legislativo y dos al Poder Judicial, consolidando un ejercicio sin precedentes de homologación institucional en materia de ética pública.

Sujetos Obligados dentro de los Entes Públicos con Códigos de Ética

De 2025 a 2026

Número

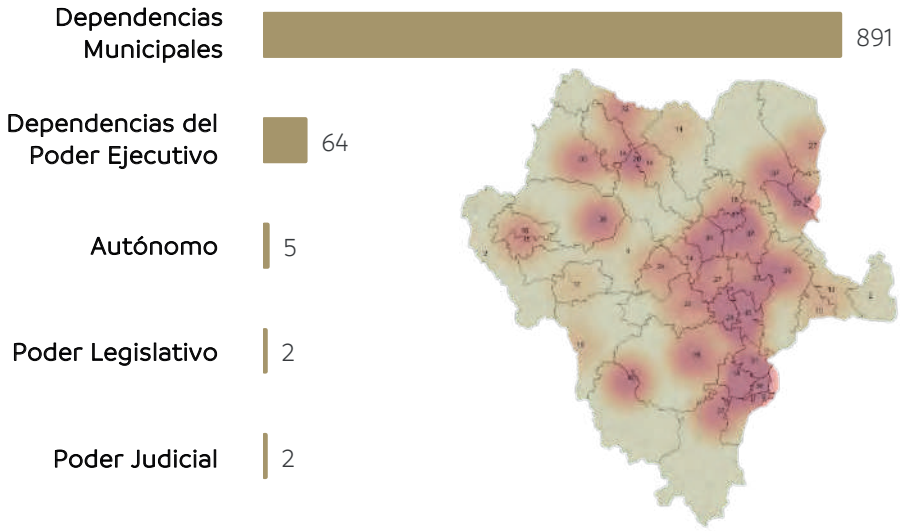

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

Los resultados obtenidos reflejan un avance sustancial en la consolidación del Sistema Local Anticorrupción. Los municipios de Durango elaboraron su Código de Ética, alcanzando una cobertura del 100.0 por ciento. Asimismo, 36 municipios constituyeron formalmente sus Comités de Ética y sus Códigos de Conducta, fortaleciendo las instancias responsables de promover la cultura de integridad y atender consultas relacionadas con la aplicación de los principios éticos, lo que evidencia un proceso continuo de consolidación institucional.

Comités de Ética y Códigos de Conducta Elaborados
De 2025 a 2026
Número

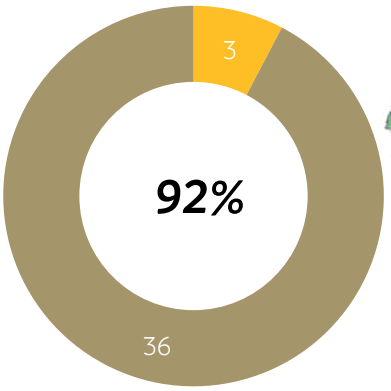

1. Canatlán
2. Canelas
3. Coneto de Comonfort
4. Cuencamé
5. Durango
6. El Oro
7. General. Simón Bolívar
8. Guadalupe Victoria
9. Guanaceví
10. Hidalgo
11. Indé
12. Lerdo
13. Mapimí
14. Mezquital
15. Nazas
16. Nuevo Ideal
17. Ocampo
18. Otáez
19. Pánuco de Coronado
20. Peñón Blanco
21. Poanas
22. Pueblo Nuevo
23. Rodeo
24. San Bernardo
25. San Dimas
26. San Juan de Guadalupe
27. San Juan del Río
28. San Luis de Cordero
29. San Pedro del Gallo
30. Santa Clara
31. Súchil
32. Tamazula
33. Tepehuanes
34. Tlahualilo
35. Topia
36. Vicente Guerrero
37. Gómez Palacio
38. Nombre de Dios
39. Santiago Papasquiaro

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

Más allá del cumplimiento estrictamente normativo, estos resultados representan la consolidación de una infraestructura institucional orientada a prevenir la corrupción antes de que ocurra. La existencia y articulación de los Códigos de Ética, Códigos de Conducta y Comités de Ética fortalece la profesionalización de las personas servidoras públicas, reduce espacios de discrecionalidad en la gestión gubernamental, promueve una actuación homogénea entre los distintos órdenes de gobierno y establece mecanismos permanentes de orientación, consulta y vigilancia ética al interior de las instituciones públicas estatales y municipales.

Capacitación a Servidores Públicos

Como parte de esta estrategia, se desarrolló un programa regional de capacitación dirigido a las autoridades responsables del control interno municipal, permitiendo integrar una oferta formativa con enfoque multidisciplinario en materia de transparencia, ética pública, responsabilidades administrativas, cultura de la legalidad, denuncia, investigación y sanción de hechos de corrupción.

Las acciones de formación se desplegaron mediante seis reuniones regionales celebradas en los municipios sedes de Durango, Santiago Papasquiaro, Lerdo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, alcanzando una cobertura efectiva en los 39 municipios del estado. En estos encuentros participaron representantes de los Órganos Internos de Control locales, quienes fortalecieron sus competencias técnicas sobre el marco jurídico aplicable, los mecanismos de prevención de riesgos de corrupción y la gestión de responsabilidades derivadas del ejercicio de la función pública.

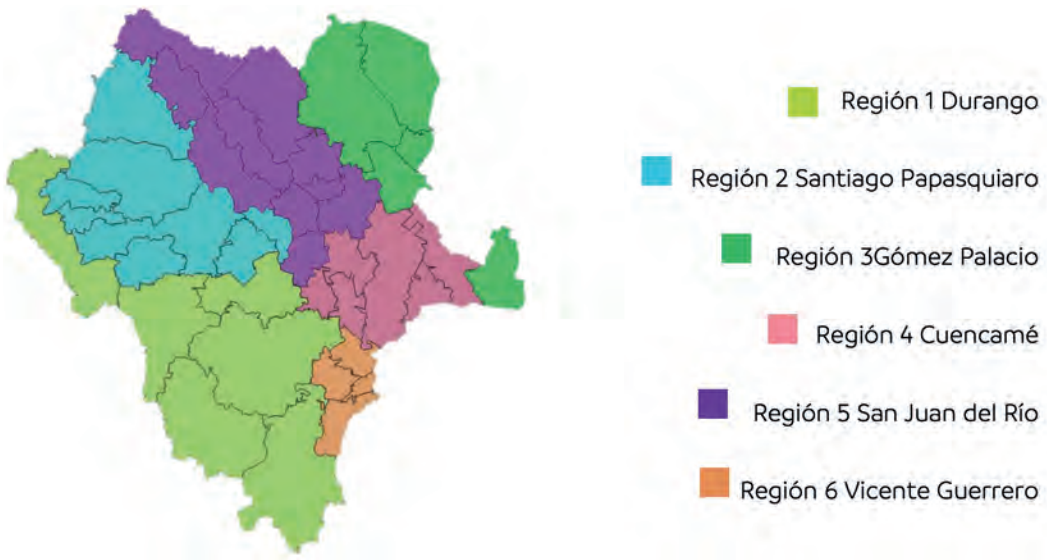

En este esfuerzo interinstitucional se brindó capacitación directa a 72 personas servidoras públicas municipales de todo el estado, quienes recibieron herramientas operativas y teóricas para fortalecer el cumplimiento de sus atribuciones, prevenir la incursión en responsabilidades administrativas y penales, así como promover una actuación sustentada en los principios rectores de legalidad, honradez, objetividad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas en la gestión local.

Asistentes a Capacitación Regional

De 2025 a 2026

Número

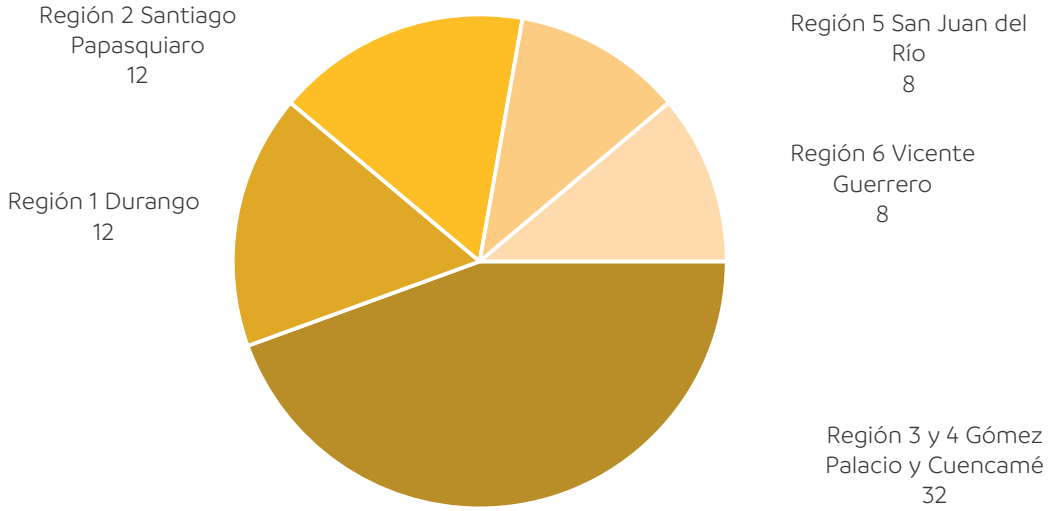

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

De manera complementaria, en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, se impartió una capacitación en dos sesiones dirigida a 52 personas funcionarias de las administraciones municipales del estado. La primera jornada estuvo orientada a la difusión y operación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción, herramienta tecnológica diseñada para fortalecer la formación continua de las personas servidoras públicas mediante contenidos especializados en prevención e integridad.

La segunda sesión abordó el tema Ética e Integridad en el Servicio Público, promoviendo la reflexión sobre los principios constitucionales, las reglas de integridad, la resolución de dilemas éticos y la responsabilidad inherente al ejercicio de la función pública.

Estas acciones permitieron que los 39 contralores municipales asistentes contaran con herramientas técnicas para replicar el conocimiento adquirido al interior de sus ayuntamientos, ampliando el alcance de la estrategia hacia las distintas dependencias locales y consolidando una red estatal orientada a la integridad institucional.

Con esta estrategia, el Sistema Local Anticorrupción fortaleció las capacidades técnicas de los 39 municipios del estado y promovió la profesionalización de 124 personas servidoras públicas, consolidando una política permanente de formación en materia de integridad, transparencia y combate a la corrupción. Estas acciones representan una inversión sostenida en capital institucional que contribuye a prevenir riesgos de corrupción, mejorar los procesos de toma de decisiones públicas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones locales.

Institucionalización de la Política Estatal Anticorrupción

La consolidación de instituciones íntegras requiere que las políticas públicas trasciendan los periodos gubernamentales y se conviertan en mecanismos permanentes de actuación del Estado. Bajo esta visión, se culminó uno de los procesos de fortalecimiento institucional más relevantes en materia de integridad pública al institucionalizar la Política Estatal Anticorrupción, transformándola de un instrumento estratégico de planeación en un modelo permanente de implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua. Este proceso permitió dotar al Estado de una arquitectura de gobernanza capaz de coordinar a las instituciones responsables de prevenir, detectar, investigar, fiscalizar y sancionar los actos de corrupción bajo una misma visión estratégica, fortaleciendo la eficacia de las políticas públicas y la confianza ciudadana.

La institucionalización de la Política Estatal Anticorrupción se consolidó mediante la aprobación del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), resultado de un amplio proceso técnico entre el Consejo Coordinador y un Grupo Técnico multidisciplinario. Para su elaboración se desarrolló una Ruta Crítica de 15 etapas y se realizaron 95 sesiones desde la aprobación de la Política, alcanzando su consolidación en este último año mediante nueve sesiones especializadas del Grupo Técnico, múltiples mesas de trabajo interinstitucionales y ejercicios de análisis orientados a traducir los objetivos estratégicos de la Política Estatal Anticorrupción en acciones concretas, medibles y evaluables. Este proceso permitió construir un instrumento operativo sustentado en evidencia, consenso institucional y participación especializada, garantizando que la política pública dejara de ser un documento programático para convertirse en una herramienta permanente de gestión gubernamental.

Como resultado de este ejercicio de planeación estratégica, el estado de Durango cuenta con una de las arquitecturas de implementación más completas en materia anticorrupción a nivel nacional. El Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción integra cuatro ejes estratégicos, 40 prioridades de política pública, 65 estrategias y 199 líneas de acción, especificando las instituciones responsables, horizontes de cumplimiento de corto, mediano y largo plazo, indicadores de cumplimiento y desempeño, líneas base, metas, medios de verificación y mecanismos de seguimiento y evaluación. Esta estructura permite vincular cada acción institucional con objetivos específicos, medir objetivamente su avance y orientar la toma de decisiones con base en resultados, estableciendo un modelo de gestión pública orientado al desempeño y a la generación de valor público.

Plazo de Líneas de Acción del Programa de Implementación
2025 a 2026
Porcentaje

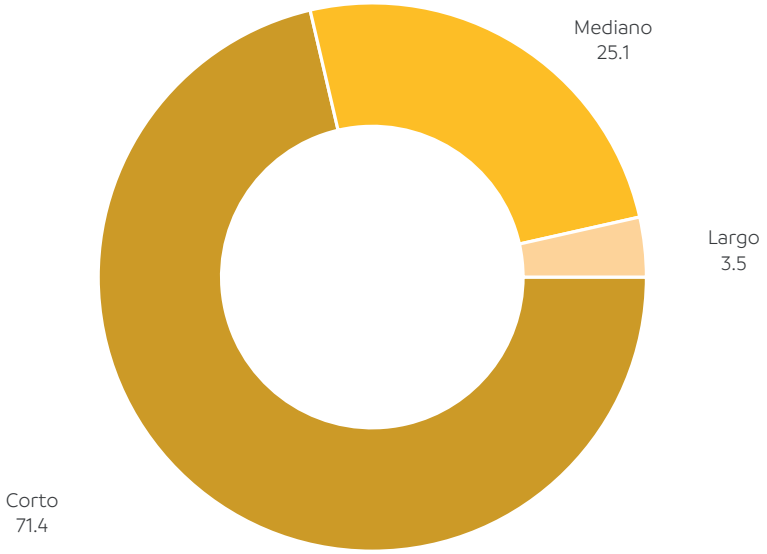

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

La fortaleza técnica del Programa radica en que fue construido sobre un diagnóstico integral de la corrupción en Durango, sustentado en información de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), diagnósticos institucionales, análisis del INEVAP, evidencia académica y consultas ciudadanas presenciales y electrónicas. Asimismo, el PI-PEA fue alineado con la Política Nacional Anticorrupción, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, garantizando la congruencia entre las prioridades estatales, nacionales e internacionales en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

La implementación del Programa incorpora además un enfoque innovador de mejora regulatoria e integridad pública al intervenir sobre las principales cargas administrativas que enfren-

tan las personas en su interacción con el gobierno. A través de estrategias orientadas a reducir costos de aprendizaje, cumplimiento y desgaste en los trámites públicos, el PI-PEA busca disminuir los espacios de discrecionalidad que propician actos de corrupción, fortaleciendo la eficiencia gubernamental y mejorando la experiencia ciudadana en la prestación de servicios públicos. De esta manera, la política no sólo privilegia la sanción, sino que incorpora una perspectiva preventiva orientada a eliminar las condiciones que favorecen la corrupción desde el diseño institucional.

Como parte de esta transformación, se inició la integración del Modelo de Evaluación y Seguimiento Anticorrupción e Integridad (MESAI), mecanismo que permitirá vincular las acciones desarrolladas por las instituciones del Comité Coordinador con los 65 indicadores estratégicos de la Política Estatal Anticorrupción, evaluando resultados en horizontes de corto, mediano y largo plazo. Paralelamente, se establecieron las bases para la construcción del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA), instrumento que dará visibilidad presupuestaria a los recursos destinados al combate a la corrupción y permitirá evaluar la eficiencia del gasto público asociado a esta política, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

Con la institucionalización de la Política Estatal Anticorrupción, Durango dejó instalada una capacidad permanente de Estado para conducir, coordinar y evaluar la política anticorrupción bajo un modelo de gobernanza sustentado en evidencia técnica, corresponsabilidad institucional y mejora continua. Más allá de la aprobación de un instrumento programático, este proceso consolidó un sistema integral que articula la planeación, la implementación, la evaluación y la asignación estratégica de recursos, fortaleciendo la integridad pública y asegurando que las acciones emprendidas hoy continúen generando resultados medibles y sostenibles en los próximos años, en beneficio de la ciudadanía duranguense.

Avance en el Sistema Estatal de Información Anticorrupción

La disponibilidad de información confiable, homologada e interoperable constituye uno de los principales instrumentos para fortalecer la transparencia, prevenir riesgos de corrupción y mejorar la toma de decisiones públicas. Bajo esta premisa, se fortaleció el Sistema Estatal de Información Anticorrupción (SEIA) como la infraestructura tecnológica que articula el intercambio de información entre las instituciones del Estado y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional, consolidando un modelo de gobernanza basado en datos para respaldar la implementación y evaluación de la Política Estatal Anticorrupción.

Como parte de este proceso se dio continuidad al desarrollo de los seis sistemas de información que integran el SEIA, alineados con la Plataforma Digital Nacional: S1 Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Situación Fiscal; S2 Servidores Públicos que Intervienen en Contrataciones Públicas; S3 Servidores Públicos y Particulares Sancionados; S4 Información del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización; S5 Denuncias Públicas de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción; y S6 Información Pública de Contrataciones, consolidando una plataforma que permitirá integrar información estratégica para fortalecer la prevención, detección y combate a la corrupción.

Uno de los avances más relevantes se registró en el Sistema S2, orientado a transparentar la participación de los servidores públicos que intervienen en procedimientos de contratación. Como resultado del acompañamiento técnico brindado, Durango alcanzó casi el 96.1 por ciento de avance en la interconexión con la Plataforma Digital Nacional ubicándose en el quinto lugar nacional, incrementando su cobertura respecto al ejercicio anterior y posicionándose entre las entidades con mayor nivel de integración nacional. Actualmente el sistema concentra mil 973 registros correspondientes a 123 entes públicos, de un universo de 127 sujetos obligados, incluyendo dependencias del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos autónomos y entes municipales, fortaleciendo la trazabilidad y vigilancia de los procesos de contratación pública.

Cumplimiento de Interconexión Nacional al S2

Julio 2026

Porcentaje

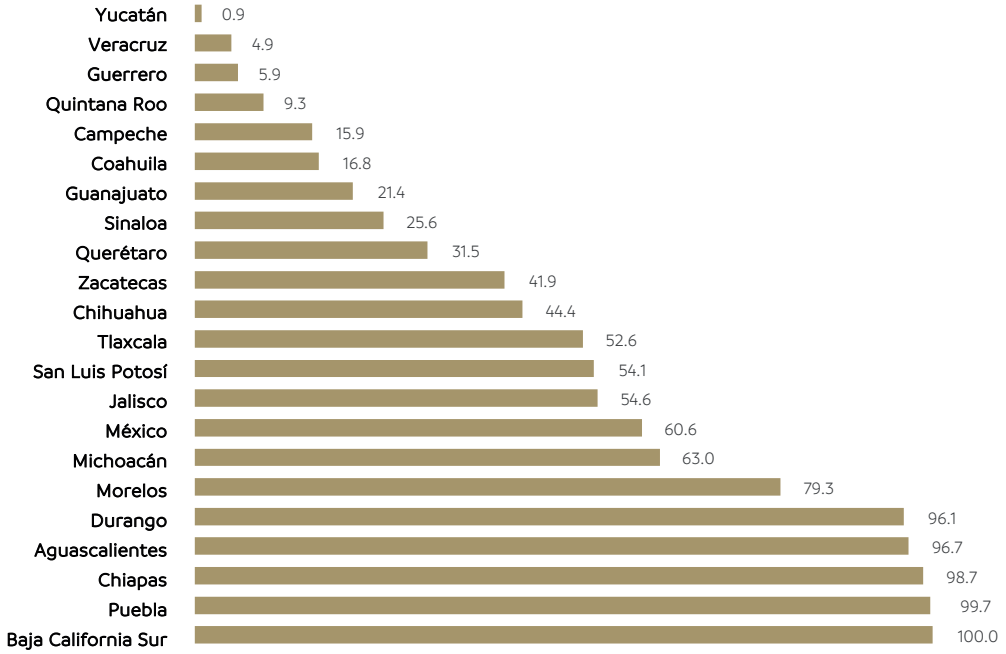

Fuente: SESLA Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.

*10 Estados no Cuentan Con Cumplimiento en la Interconexión del S2

En materia de responsabilidades administrativas, el Sistema S3 consolidó un 98.4 por ciento con la incorporación de información proveniente de las autoridades competentes, identificando a los entes responsables de alimentar el sistema y fortaleciendo los mecanismos de coordinación con el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Tribunal de Justicia Administrativa. Como resultado, Durango mantiene información real y disponible en la Plataforma Digital Nacional, ubicándose en el cuarto lugar nacional con el registro actualizado de servidores públicos sancionados por faltas administrativas graves, fortaleciendo la transparencia y la consulta pública sobre resoluciones firmes en materia de responsabilidades administrativas.

Cumplimiento de Interconexión Nacional al S3
Julio 2026
Porcentaje

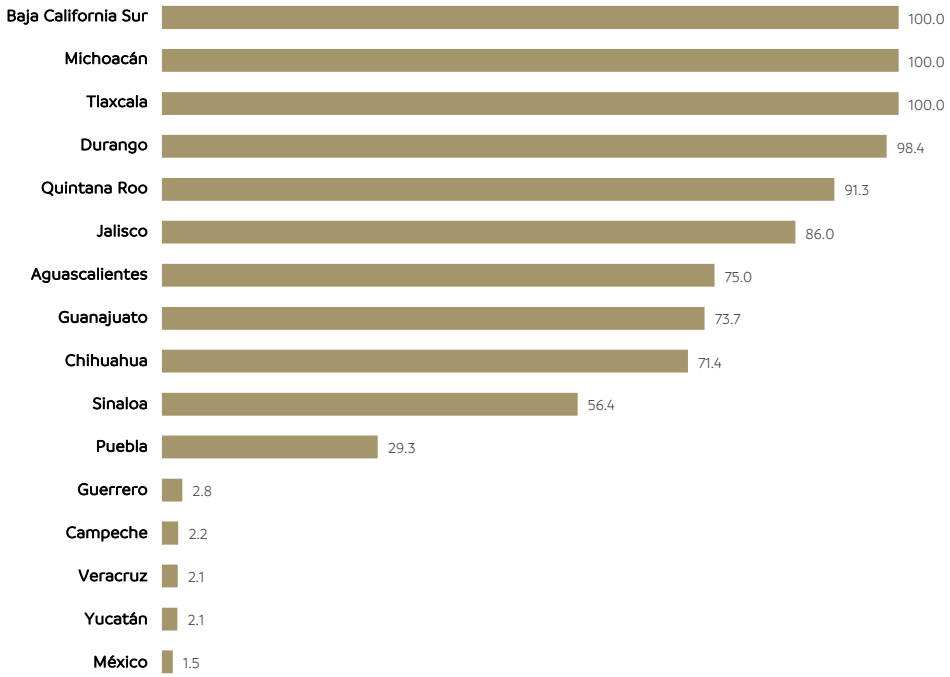

Fuente: SESLA. Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción.
*16 Estados no Cuentan Con Cumplimiento en la Interconexión del S3

Estos resultados fueron posibles derivados de una estrategia permanente de acompañamiento institucional implementada durante el proceso de renovación de las administraciones municipales 2025, mediante la cual se desarrolló 15 capacitaciones especializadas, 78 asesorías técnicas y mesas de trabajo con responsables de tecnologías de la información y servidores públicos encargados de la captura y validación de datos, fortaleciendo las capacidades institucionales de los 39 municipios y sus organismos descentralizados para garantizar la calidad, integridad e interoperabilidad de la información pública. Complementariamente, se realizaron jornadas regionales de capacitación en Durango, Santiago Papasquiaro, Lerdo, San Juan del Río y Vicente Guerrero, ampliando la cobertura territorial del Sistema Estatal de Información Anticorrupción.

Mejora de la Gestión Administrativa

El fortalecimiento del Sistema Local Anticorrupción requiere una institución técnicamente sólida, financieramente responsable y administrativamente eficiente. Bajo esta premisa, se consolidó durante el periodo una estrategia integral de fortalecimiento institucional orientada a mejorar la planeación, la gestión financiera, la gobernanza, la transparencia, la administración documental y el control jurídico, incrementando su capacidad operativa para implementar la Política Estatal Anticorrupción y atender las responsabilidades que le confiere la Ley.

Como parte de esta estrategia, se fortaleció la gobernanza institucional mediante la celebración de las sesiones del Órgano de Gobierno, dos ordinarias y una extraordinaria y dos sesiones ordinarias del Consejo Coordinador, en las que se aprobaron acuerdos estratégicos relacionados con el calendario institucional de sesiones, el Programa Anual de Trabajo, el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el Informe Anual del Consejo Coordinador y el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, consolidando la coordinación interinstitucional y la conducción estratégica del Sistema Local Anticorrupción.

En materia de administración financiera, se garantizó la continuidad operativa de sus programas mediante la conservación de un presupuesto autorizado de 13 millones 496 mil 989 pesos, asegurando la disponibilidad de recursos para fortalecer las acciones de articulación para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, el Sistema Estatal de Información Anticorrupción y el soporte técnico al Consejo Coordinador.

La transparencia institucional continuó consolidándose como uno de los principales ejes de la gestión institucional. Durante el periodo, se mantuvo 100.0 por ciento de cumplimiento en las obligaciones establecidas por la legislación estatal en materia de transparencia, actualizando de manera permanente la Plataforma Nacional de Transparencia, el Portal Estatal y el Portal de Obligaciones de Transparencia. Asimismo, se atendieron oportunamente las solicitudes ciudadanas de acceso a la información sin registrarse recursos de revisión, el Comité de Transparencia celebró seis sesiones, se aprobaron la nueva Tabla de Aplicabilidad y el Programa Anual de Capacitaciones y se fortalecieron las capacidades del personal responsable mediante acciones formativas especializadas. Estos resultados permitieron que se recibieran nuevamente reconocimientos estatales por las mejores prácticas en materia de transparencia y acceso a la información.

En materia archivística, se consolidó la modernización del Sistema Institucional de Archivos del Sistema Local Anticorrupción mediante la realización de 13 transferencias primarias correspondientes a expedientes generados entre 2017 y 2023, permitiendo reducir el rezago documental, optimizar los espacios físicos destinados al resguardo institucional y fortalecer el control archivístico. Complementariamente, fueron eliminadas tres mil 404 hojas de Documentación de Comprobación Administrativa Inmediata, se actualizaron los instrumentos de control archivístico, se dio seguimiento al Programa Anual de Desarrollo Archivístico y se refrendó el Registro Nacional de Archivos, fortaleciendo una gestión documental alineada con los principios de conservación, transparencia y preservación del patrimonio documental institucional.

La gestión jurídica fortaleció la certeza normativa de la Secretaría Ejecutiva mediante la elaboración y supervisión de 12 contratos relacionados con la operación institucional y el Consejo de Participación Ciudadana, garantizando el adecuado uso de los recursos públicos y la protección de los intereses institucionales. Paralelamente, se actualizó y difundió un compendio de 10 ordenamientos jurídicos federales y estatales, fortaleciendo el conocimiento normativo del personal y asegurando la correcta aplicación del marco legal en el desempeño de las funciones institucionales.

En conjunto, estas acciones permitieron consolidar un Sistema Local Anticorrupción más eficiente, transparente y técnicamente fortalecida, capaz de administrar responsablemente los recursos públicos, garantizar el cumplimiento normativo, fortalecer la transparencia institucional y proporcionar el soporte especializado que demanda la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos

Fiscalización y Control Preventivo

<<Alineación Programática *• SECOTED.T.2025.05.2026.00>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.7. Fortalecer los mecanismos de fiscalización que permitan vigilar la legalidad y el uso eficiente de los recursos públicos • Estrategia 6.7.1. Establecer acciones de fiscalización que contribuyan a mejorar la correcta ejecución de los recursos públicos.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

A fin de fortalecer el Sistema de Control Interno y la Administración de Riesgos en las dependencias y entidades de la administración pública, se ejecutaron mil 947 revisiones a través de los Órganos Internos de Control. De este total, 748 correspondieron al rubro de recursos financieros, 598 a recursos humanos y 601 al manejo de recursos materiales. Asimismo, se dio seguimiento a los 33 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) constituidos y se brindó asesoría y orientación técnica a 167 personas servidoras públicas en la entidad, consolidando el control preventivo y la gestión eficiente en el ejercicio de la función pública.

Para fortalecer la participación ciudadana en los procesos de fiscalización y promover la rendición de cuentas, se dio puntual seguimiento a 317 quejas o inconformidades presentadas por la ciudadanía a través de los diversos medios institucionales de captación. De este universo, el 50.0 por ciento de los asuntos fueron atendidos por los titulares de los Órganos Internos de Control. Asimismo, se determinó turnar 140 expedientes a la Autoridad Investigadora para sustanciar el análisis correspondiente y determinar la posible comisión de faltas administrativas en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Acciones de Control Interno

Septiembre 2025 -Agosto 2026

Revisiones

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

A fin de verificar el ejercicio de los recursos públicos conforme a la normatividad vigente y consolidar mecanismos de vigilancia, supervisión y control, se ejecutaron 39 auditorías externas a organismos desconcentrados y descentralizados correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Derivado de este proceso de fiscalización, se emitieron ocho opiniones positivas, 21 con salvedades, seis negativas y cuatro abstenciones. Los dictámenes formulados permitieron identificar áreas de oportunidad en la gestión presupuestal y establecer las acciones preventivas y correctivas necesarias para su debida atención.

Con el propócito de mantener la continuidad en la vigilancia del gasto público, se encuentran en proceso de ejecución 39 auditorías externas aplicadas a organismos desconcentrados y descentralizados, correspondientes a la fiscalización del ejercicio 2025. Asimismo, con el objetivo de generar mayor certeza y confianza en la transferencia de los recursos asignados a las personas servidoras públicas, se supervisaron mil 178 procesos de entrega-recepción. Este procedimiento formaliza la conclusión e inicio en el ejercicio del cargo, garantiza la rendición de cuentas del personal saliente y la asunción de derechos y obligaciones por parte del entrante, favoreciendo una transición ordenada, transparente y la continuidad ininterrumpida de las funciones gubernamentales.

Para avalar el uso correcto y la transparencia en la ejecución de los recursos asignados al estado, se realizaron mil 348 acciones fiscalizadoras, de las cuales 143 correspondieron a auditorías, 167 a revisiones y mil 38 a seguimientos de las acciones del gasto federalizado. Adicionalmente, se llevaron a cabo mil 565 acciones de supervisión documental en los entes de la Administración Pública Estatal que ejercen programas federales, consolidando el control riguroso sobre la gestión de los fondos transferidos por la Federación.

Asegurando los procedimientos sancionatorios y fortalecer la fiscalización gubernamental, se integraron 184 documentales para expedientes de turno ante la Autoridad Investigadora, con el propósito de determinar la procedencia para dar inicio a las investigaciones por probables responsabilidades administrativas. De igual forma, se ejecutaron 468 actividades de acompañamiento, capacitación y asesoría técnica dirigidas a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, derivadas de la ejecución de programas federales y del seguimiento a las observaciones emitidas por los órganos de fiscalización federal, optimizando los mecanismos de control, registro y solventación institucional.

En el tema de verificación de obras públicas ejecutadas cumplan con las especificaciones de cantidad y calidad normativas, se llevaron a cabo mil 893 acciones de fiscalización. De este total, 692 correspondieron a revisiones documentales y verificaciones físicas de obras, mientras que 201 consistieron en pruebas y análisis para constatar la calidad de los materiales empleados.

Las obras auditadas acreditaron una inversión de 600 millones 144 mil 855 pesos, sustentada en la revisión de 202 expedientes de obra y la verificación de 490 obras y acciones ejecutadas en 34 municipios: Canatlán, Canelas, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Gral. Simón Bolívar, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Hidalgo, Indé, Lerdo, Mapimí, Mezquital, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Ocampo, El Oro, Otáez, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Pueblo Nuevo, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tlahualilo y Vicente Guerrero, emitiendo un total de 95 cédulas de resultados de auditoría.

A fin de constatar la idoneidad técnica en la infraestructura ejecutada, las muestras de materiales utilizados en la obra pública fueron analizadas en el laboratorio especializado de obra, empleando equipo debidamente calibrado para la emisión del dictamen de calidad correspondiente. Dichos dictámenes fueron formulados por personal técnico con certificaciones vigentes en Pruebas al Concreto en la Obra Grado I y en Pruebas de Resistencia del Concreto, otorgadas por el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto A.C. (IMCYC) y por el American Concrete Institute (ACI), garantizando rigor técnico y estándares de calidad en las auditorías físicas a la obra pública estatal y municipal.

Se fortalecierón los controles institucionales, identificar áreas de oportunidad y consolidar una cultura de prevención y mejora continua en la infraestructura estatal, se llevaron a cabo 620 acciones de actualización y supervisión sobre las actividades de los entes ejecutores de obra pública en la entidad.

Dichas acciones se ejecutaron a través del Sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), administrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, brindando seguimiento, actualización y orientación técnica a los administradores locales de los 39 municipios del estado, así como a las dependencias y organismos ejecutores de obra pública.

Verificaciones y Pruebas de Calidad a la Obra Pública

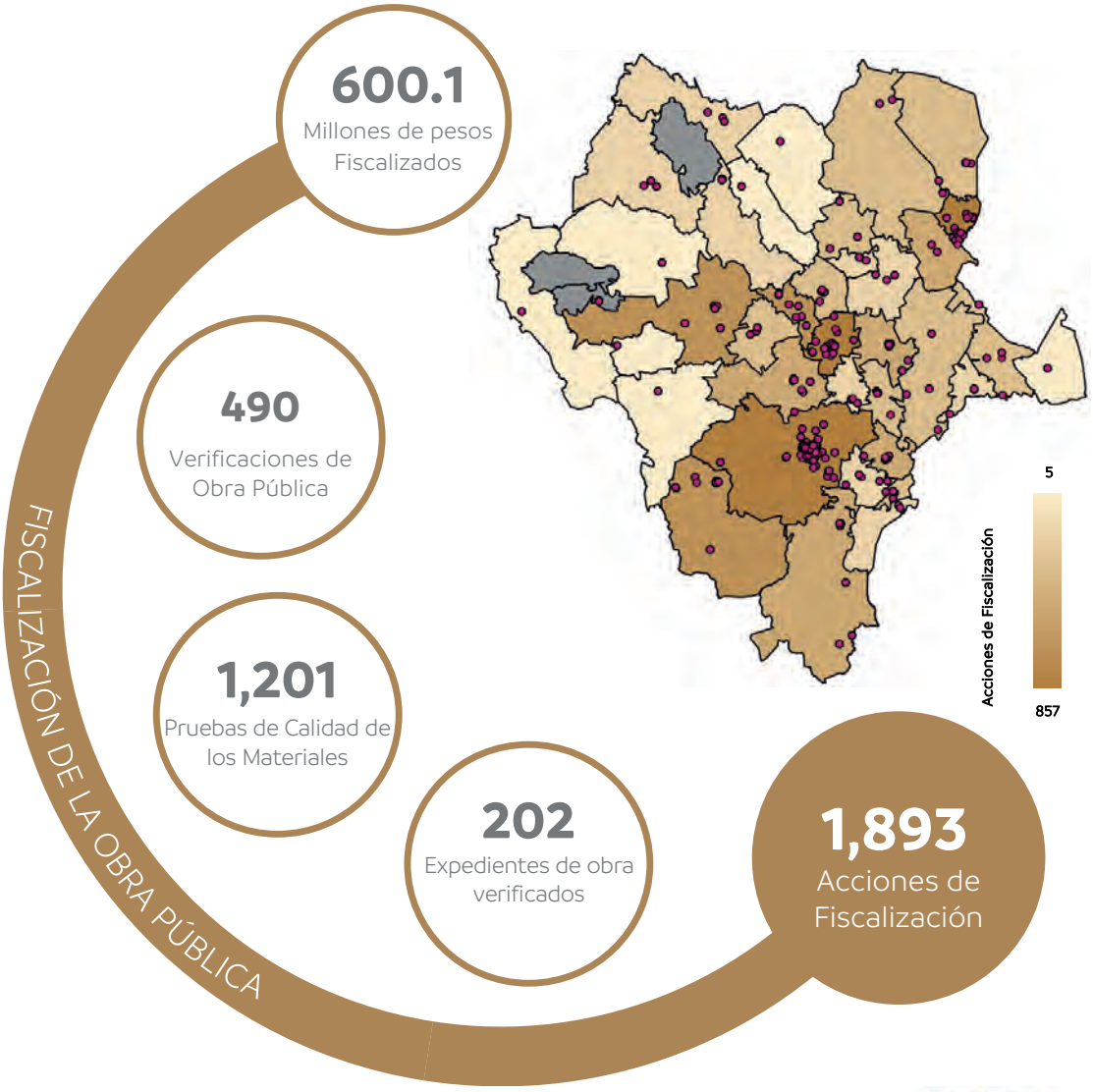

Fuente: Con datos de la Secretaria de Contraloría del Estado de Durango.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana

Gobierno Abierto y Transparencia Efectiva

<<Alineación Programática *• SECOTED.T.2025.01.2026.00>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana • Estrategia 6.8.1. Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la protección de datos personales.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

A partir de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de simplificación orgánica, publicada el 20 de diciembre de 2024, se inició la implementación de un nuevo modelo institucional para garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como la continuidad de las políticas de transparencia y rendición de cuentas. En este contexto, y conforme a las nuevas disposiciones normativas, el Poder Ejecutivo asumió la función de Autoridad Garante, consolidando un esquema institucional orientado a garantizar a la ciudadanía mecanismos efectivos y accesibles para el ejercicio de estos derechos en el estado de Durango.

Con el propósito de fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de los datos personales, se llevó a cabo la instalación del Comité del Subsistema de Transparencia Gubernamental del Estado de Durango, órgano de coordinación interinstitucional integrado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Durango, el Tribunal Electoral del Estado de Durango, el Instituto Estatal y de Participación Ciudadana, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Universidad Juárez del Estado de Durango y una representación municipal rotatoria de las seis regiones del estado. El Poder Ejecutivo preside este órgano, mediante el cual se coordinan acciones y estrategias en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Con el objetivo de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, se recibieron y atendieron mil 650 solicitudes de acceso a la información pública, relacionadas con temas como infraestructura, contratos, convenios, salarios y programas sociales. Como resultado de la atención brindada se registró un nivel de satisfacción del 96.0 por ciento entre las personas solicitantes y se interpusieron 65 recursos de revisión por inconformidad con las respuestas emitidas.

Se resolvieron 18 recursos de revisión promovidos por personas solicitantes en contra de respuestas emitidas por sujetos obligados del Poder Ejecutivo y sus municipios. A través de la resolución de estos medios de impugnación se verificó la observancia de los principios de legalidad, máxima publicidad, certeza, imparcialidad y transparencia en favor de la ciudadanía.

Además, se dio seguimiento permanente a la publicación, actualización y conservación de la información del Poder Ejecutivo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Local de Transparencia, conforme a los plazos y criterios establecidos por la legislación vigente. Como resultado, se alcanzó un cumplimiento del 84.0 por ciento en las obligaciones de transparencia y se realizaron 118 verificaciones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para revisar la información publicada, emitir observaciones y recomendaciones, y dar seguimiento a su atención.

Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia
Septiembre 2025 - Agosto 2026
Porcentaje de cumplimiento

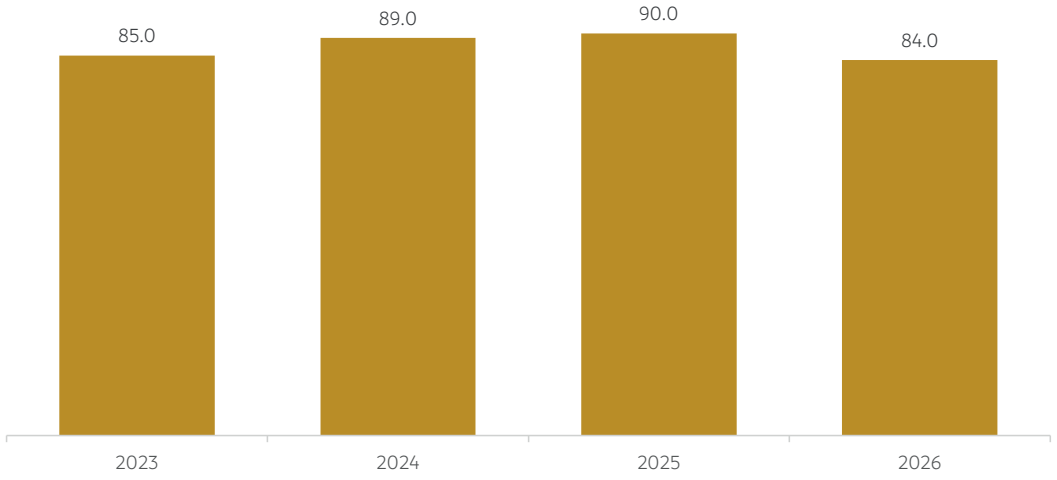

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

Con el propósito de facilitar el acceso a la información pública y fortalecer la rendición de cuentas, se mantuvo en operación el Portal Local de Transparencia, mediante el cual la ciudadanía consultó información relacionada con el ejercicio de los recursos públicos, programas gubernamentales, estructura orgánica, marco normativo, contrataciones, indicadores de gestión y demás obligaciones previstas en la legislación aplicable.

Asimismo, se supervisó el micrositio del Sistema de Captura de Uniformes Escolares correspondiente al ciclo escolar 2025-2026, herramienta que permite consultar la ubicación de los centros educativos beneficiados, así como el número de uniformes entregados en cada uno de ellos, proporcionando información sobre el proceso de confección, distribución y entrega de los apoyos financiados con recursos públicos.

De igual forma, se mantuvo disponible el portal digital Tu Obra, mediante el cual la ciudadanía puede consultar la ubicación de las obras públicas en ejecución, el presupuesto invertido, el avance físico de los proyectos, la normatividad aplicable en materia de obra pública, los mecanismos de denuncia ciudadana y los canales institucionales de contacto.

Para promover la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, la prevención de la corrupción y la participación de las juventudes, se llevó a cabo la XII edición del Concurso Transparencia en Corto, en la que participaron 211 jóvenes duranguenses con la presentación de 68 cortometrajes, generando un espacio para la difusión de propuestas y contenidos relacionados con el buen gobierno, la transparencia y el desarrollo democrático.

Contraloría Social y Participación Ciudadana

<<Alineación Programática *• SECOTED.M.2024.01.2025.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.8. Consolidar la política de Gobierno Abierto garantizando el acceso a la información y fortaleciendo la participación ciudadana • Estrategia 6.8.2. Promover la participación ciudadana para fortalecer la comunicación entre la sociedad y el gobierno.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justica e Instituciones Sólidas • Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.>>*

Con el propósito de fortalecer la calidad de la atención y la mejora continua en los servicios públicos, se realizaron cuatro capacitaciones en materia de atención ciudadana dirigidas a 120 servidores públicos de primer contacto de la administración pública estatal. Como complemento a estas acciones, se aplicaron cuatro mil 800 encuestas de calidad a igual número de personas usuarias de los servicios públicos en diversas áreas de la administración estatal, con el fin de evaluar la atención brindada e identificar áreas de mejora. Los resultados obtenidos proporcionan información para el seguimiento y fortalecimiento de los procesos de atención ciudadana.

Encuestas de Calidad en el Servicio

Septiembre 2025 - Agosto 2026

Encuestas realizadas

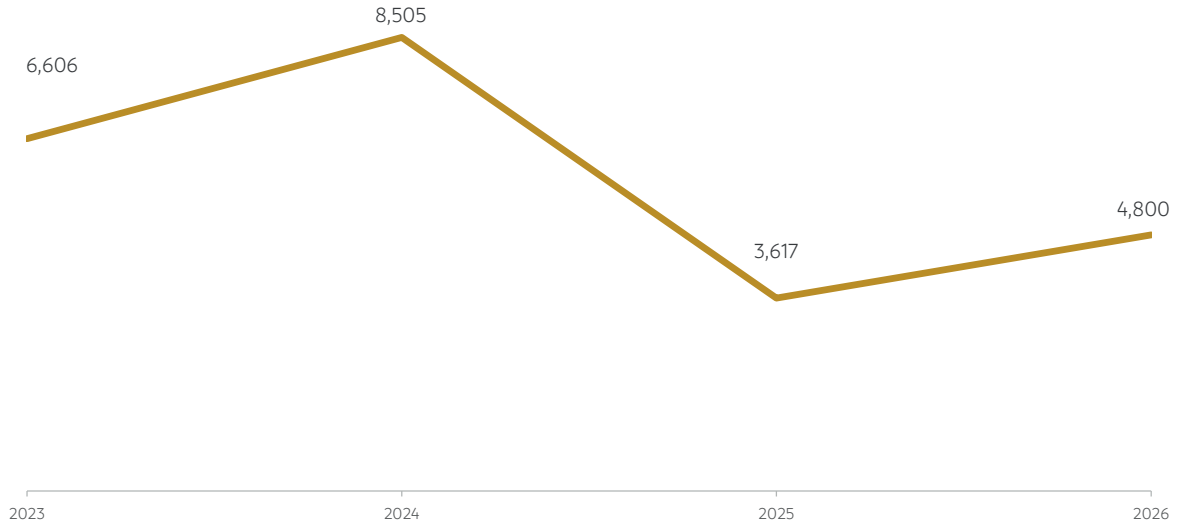

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

A su vez, se fortaleció la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos, implementando una estrategia de constitución, capacitación y seguimiento de los Comités de Contraloría Social mediante la realización de 34 capacitaciones, en las que participaron 36 servidores públicos, 115 beneficiarios y 73 integrantes de comités. Estas acciones

se desarrollaron en los 39 municipios del estado y permitieron dar seguimiento a 19 programas estatales y federales, mediante visitas de supervisión y la verificación de actas de entrega-recepción. Como resultado, se dio seguimiento a una inversión pública superior a los 900 millones de pesos, correspondiente, entre otros, al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y a los programas de Salud y Bienestar Comunitario.

Como resultado de las acciones de promoción de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública, el estado de Durango obtuvo el tercer lugar nacional en la edición 2025 del Premio Nacional de Contraloría Social, en la categoría "Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública", con un proyecto de innovación tecnológica para el monitoreo de vehículos oficiales.

Como parte de las acciones para fomentar la participación de las juventudes en acciones de integridad y vigilancia ciudadana, Durango coordinó la implementación nacional del "Rally Corrupción Cero" en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación. En coordinación con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), durante el periodo se realizaron 13 rallys, de los cuales siete se replicaron en Durango con nuestro Programa "Rally Centauro" y seis más en tres entidades federativas, logrando convocar y movilizar la participación de 700 jóvenes.

De manera complementaria, con el objetivo de promover los valores cívicos y éticos en la niñez, se implementó el programa "Jornadas de Valores" en 37 escuelas primarias de la entidad, mediante actividades desarrolladas en coordinación con personal docente y asociaciones de padres de familia. Estas acciones beneficiaron a mil 779 estudiantes, de los cuales 889 fueron niñas y 890 niños, fortaleciendo la promoción de valores como la legalidad, la honestidad y la participación ciudadana en el ámbito escolar.

Jornada Infantil de Valores

Septiembre 2025 - Agosto 2026

Jornadas

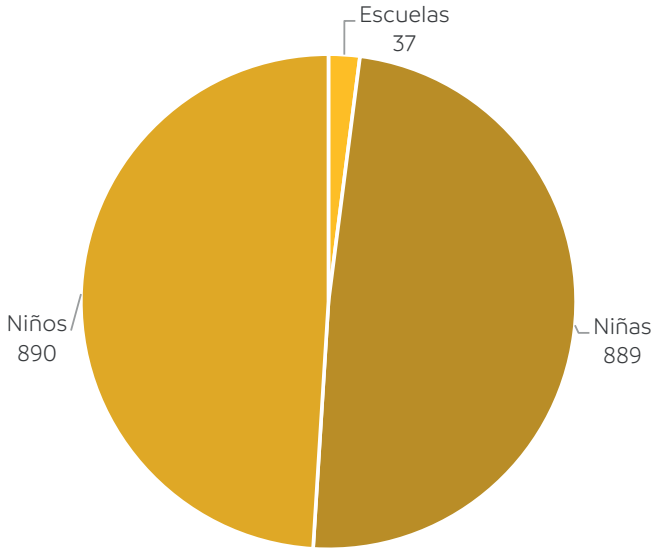

Fuente: SECOTED. Secretaría de Contraloría y Transparencia.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios registrales eficientes

Seguridad Jurídica y Preservación del Patrimonio Documental

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.02.2026.02>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.9. Garantizar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes brindando servicios regístrales eficientes • Estrategia 6.9.1. Modernizar y eficientizar los servicios y procesos regístrales para dar certeza jurídica a la población.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • Meta 16.9. De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.>>*

Con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad y fortalecer la certeza jurídica de la población, se ampliaron y fortalecieron los servicios registrales relacionados con nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos, inscripción de sentencias, expedición de actas, correcciones, búsquedas, inexistencias, capturas y demás actos del estado civil. Mediante la operación de 163 oficialías, módulos de atención y sistemas institucionales de registro, se realizaron 239 mil 42 trámites de servicios registrales, además de ocho mil 545 trámites de colaboración interinstitucional relacionados con solicitudes de información, búsquedas, convenios, estadísticas y validaciones. En conjunto, se alcanzaron 247 mil 587 trámites y servicios, en beneficio directo e indirecto de aproximadamente 800 mil personas en el Estado y otras entidades.

Con el propósito de mejorar la calidad, confiabilidad y actualización de la información registral, se fortaleció el Programa de Registro e Identificación de Población, mediante acciones de verificación, validación, captura de registros, actualización tecnológica, registro oportuno, módulos hospitalarios, reconocimiento de doble nacionalidad y captación biométrica. Estas acciones permitieron validar y actualizar registros en beneficio de 90 mil personas, incorporar 14 mil 724 registros de nacimiento a la Base Nacional de Registro Civil y avanzar en la certificación de la CURP mediante la coordinación con RENAPO, fortaleciendo la certeza de la información contenida en los sistemas registrales.

Para reducir el su registro de nacimiento y garantizar el derecho a la identidad de NNA, se realizaron campañas especiales y brigadas de servicios registrales en municipios prioritarios. Con ello, se benefició a mil 200 niñas, niños y adolescentes en Cuencamé, Gómez Palacio, Guanaceví, Lerdo, Pueblo Nuevo y Mezquital, así como a tres mil 775 personas menores de edad en Cuencamé, Gómez Palacio, Lerdo, Mezquital, Otáez, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, San Dimas, Tamazula, Tepehuanes. Asimismo, mediante módulos hospitalarios en la Clínica No. 1 del IMSS en Durango y la Clínica No. 51 del IMSS en Gómez Palacio, se facilitó el registro de nacimiento desde los primeros días de vida, en beneficio de mil 264 personas.

Para fortalecer la inclusión jurídica de personas nacidas en Estados Unidos de América con padre, madre o ambos de nacionalidad mexicana, se impulsó la vertiente Soy México en los 39 municipios, facilitando el reconocimiento de la doble nacionalidad en beneficio de 585 personas y generando un ahorro estimado de dos millones trescientos mil pesos para las familias duranguenses. De igual manera, se avanzó en la identificación segura de la pobla-

ción mediante la captura de datos biométricos de 29 mil personas, así como la adquisición de cuatro equipos biométricos para autenticación de usuarios, lo que fortalece la seguridad de los datos personales y el acceso controlado a los aplicativos nacionales. Para estas acciones se ejercieron un millón 600 mil pesos.

En materia de seguridad patrimonial, se fortalecieron los servicios registrales vinculados con la propiedad inmobiliaria y el comercio, con el objetivo de proteger el patrimonio de las familias, brindar certeza a propietarios, compradores, fedatarios, inversionistas e instituciones, y favorecer condiciones de confianza para el desarrollo económico. A través del Sistema Integral Registral, la homologación de procesos y la atención en oficinas registrales, se logró mantener la inscripción de trámites en 11 días hábiles y la certificación en seis días hábiles, consolidando un servicio oportuno y confiable para la ciudadanía.

Con la finalidad de ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios relacionados con bienes inmuebles, mediante la atención de actos de inscripción, avisos, constancias de certificación y emisión de copias de escrituras se alcanzó un total de 51 mil 80 trámites en las 17 oficinas registrales de la siguiente manera (mil 624) Canatlán; (756) Cuencamé;(20 mil 256) Durango; (18 mil 946) Gómez Palacio; (821) Guadalupe Victoria; (621) Indé; (cuatro mil 230) Lerdo; (393) Nazas; (mil 945) Nombre de Dios; (312) San Juan de Guadalupe; (356) San Juan del Río; (193) Santa María del Oro; (276) Santiago Papasquiaro; (43) Tamazula; (86) Tayoltita; (149) Tepehuanes y (73) Topia, fortaleciendo la seguridad jurídica de la propiedad y facilitando el acceso de la ciudadanía a servicios patrimoniales.

Distribución Municipal de tramites del Registro Público de la Propiedad

Septiembre 2025 - Agosto 2026

Tramites

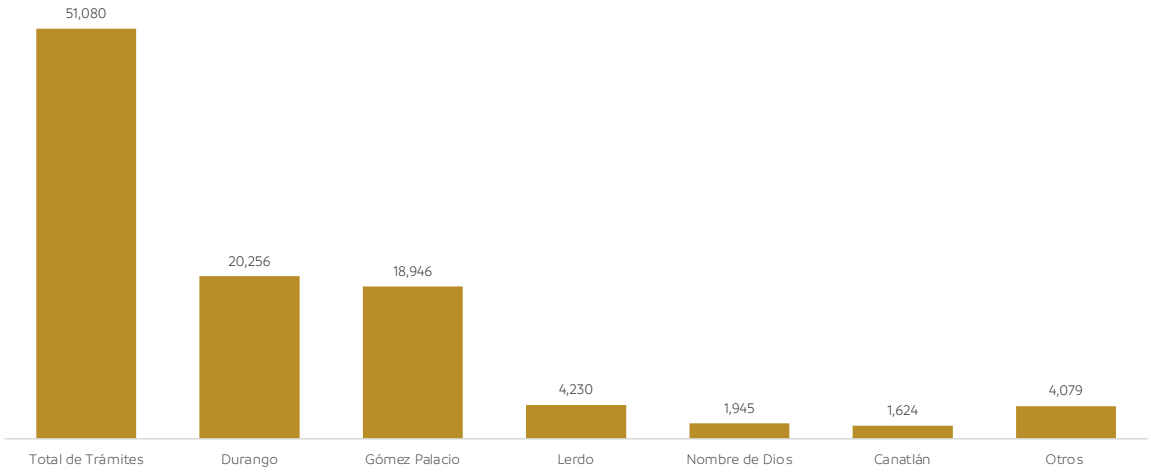

Otros: Guadalupe Victoria (821), Cuencamé (756), Indé (621), Nazas (393), San Juan del Río (356), San Juan de Guadalupe (312), Santiago Papasquiaro (276), Santa María del Oro (193), Tepehuanes (149), Tayoltita (86), Topia (73) y Tamazula (43).

Fuente: SGG. Secretaría General de Gobierno.

Para proteger la legalidad de los actos registrales y dar seguimiento a asuntos que inciden en la seguridad patrimonial de las personas, se atendieron 226 informes en juicios de amparo, 269 asuntos relacionados con juicios ordinarios civiles, especiales hipotecarios, mercantiles, familiares, procedimientos de inmatriculación y diligencias de jurisdicción voluntaria, así como 25 resoluciones de cancelación de gravamen. Estas acciones permitieron fortalecer la defensa jurídica de los actos registrales, facilitar operaciones inmobiliarias y brindar mayor certeza frente a terceros.

Como parte de la modernización del modelo registral, se consolidó jurídicamente el Folio Real en la normativa institucional, con el propósito de que cada inmueble cuente con un historial único y digital, lo que agiliza la consulta de antecedentes y fortalece la seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario. Asimismo, se dio continuidad a la expedición urgente de certificados de liberación de gravamen y se concretó el cambio de instalaciones de la Dirección del Registro Público de la Propiedad a una sede funcional en la ciudad de Durango.

Para preservar la certeza jurídica de los actos notariales y proteger los documentos generados ante fedatario público, se fortalecieron las acciones de resguardo, conservación y atención institucional vinculadas con notarías clausuradas. Mediante dos clausuras notariales en Gómez Palacio y Durango, se resguardaron 400 libros y sus apéndices, garantizando la continuidad jurídica de trámites iniciados por la ciudadanía y la validez de los actos notariales bajo custodia del Estado. Además, el cambio de ubicación de la Dirección General de Notarías permitió mejorar las condiciones de conservación del acervo notarial y brindar una atención digna y funcional a personas usuarias, notarios e instituciones.

En materia de publicidad legal y acceso a la información oficial, se fortaleció la operación y modernización del Periódico Oficial, con el objetivo de dar validez, difusión y certeza jurídica a las disposiciones normativas, administrativas y legales emitidas por instituciones públicas, ayuntamientos, organismos y particulares. Durante el periodo informado, se publicaron 104 números ordinarios, 39 bis y nueve extraordinarios, para un total de 152 publicaciones, en las que se incorporaron 893 documentos oficiales, entre actas, acuerdos, bandos, circulares, códigos de ética y conducta, convenios, convocatorias, decretos, edictos, planes, reglamentos, reglas, resoluciones y demás disposiciones de interés público.

Para facilitar el acceso ciudadano a la información normativa e institucional, se avanzó en la modernización tecnológica del sitio web del Periódico Oficial, mediante mejoras en el sistema de búsqueda, digitalización documental y actualización de herramientas de consulta, logrando registrar 255 mil 213 visitas durante el periodo informado. Asimismo, se atendieron 48 servicios relacionados con publicaciones, suscripciones, certificaciones y venta de ejemplares, y se continuó con la captura y digitalización de ejemplares resguardados en la hemeroteca, fortaleciendo la conservación y disponibilidad del acervo oficial del Estado.

Con el propósito de preservar la memoria histórica, jurídica y social de Durango, se fortalecieron las acciones de organización, catalogación, conservación, digitalización y consulta pública del patrimonio documental. Mediante procesos técnicos de gestión archivística, se avanzó en la conservación de acervos que integran cuatro siglos de historia, en beneficio de investigadores, estudiantes, instituciones públicas y ciudadanía en general. Estas acciones permitie-

ron clasificar 410 expedientes de la Sección Nueva Vizcaya, correspondiente al periodo de 1566 a 1821; generar 13 mil imágenes digitales; capturar mil 118 registros de la Sección de Notarías; y sistematizar mil 643 registros de la Sección Registro Civil.

Asimismo, para fortalecer el acceso a documentos históricos sobre la vida pública, administrativa, laboral y social del Estado, se catalogaron mil 244 expedientes de la Sección Siglo XIX, serie Correspondencia Gubernamental; seis mil 338 expedientes de la Sección Siglo XX; y se capturaron dos mil 313 expedientes de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Estas acciones mejoran el control documental, reducen el desgaste físico de documentos originales y facilitan la consulta de información histórica, jurídica y administrativa.

Para garantizar el acceso público a los acervos documentales, se atendió a mil 412 usuarios e investigadores nacionales e internacionales, mediante servicios de orientación, consulta y acompañamiento documental. De igual manera, se avanzó en el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Durango, mediante la conformación del Sistema Institucional de Archivos y del Grupo Interdisciplinario de Archivos, así como en la consolidación de instrumentos archivísticos como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental.

En conjunto, la política pública de seguridad jurídica y preservación del patrimonio documental permitió fortalecer el derecho a la identidad, proteger el patrimonio inmobiliario, resguardar actos notariales, garantizar la publicidad legal, modernizar servicios institucionales y preservar la memoria documental. Con ello, se avanza hacia un modelo de atención confiable, moderno, accesible y orientado a las personas, en el que la legalidad, la certeza jurídica y la protección documental se consolidan como condiciones fundamentales para el ejercicio de derechos, la confianza ciudadana y el desarrollo institucional.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.10. Fortalecer el Estado de Derecho

Gobernabilidad

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.10. Fortalecer el Estado de Derecho • Estrategia 6.10.1. Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas • Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Con la finalidad de garantizar un entorno de estabilidad social y fortalecer la gobernabilidad en el Estado, se desarrollaron mil 213 reuniones y mesas de diálogo con autoridades y representantes de diversos sectores sociales, para atender planteamientos, prevenir conflictos y construir alternativas de solución, en beneficio de más de 120 mil duranguenses, mediante la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, sectores educativo, agrícola, empresarial, minero, transporte y comunidades indígenas, así como el uso de recursos humanos, técnicos y materiales, logrando consolidar mecanismos de concertación institucional que contribuyeron a la preservación de la paz social, la gobernabilidad y la estabilidad política.

Con el objetivo de prevenir conflictos sociales y anticipar riesgos que pudieran afectar la paz social, se consolidó el Comité de Análisis y Evaluación de Riesgos, para monitorear factores políticos, sociales y comunitarios, en beneficio de la ciudadanía, autoridades municipales, instituciones públicas y sectores sociales, en los 39 municipios, mediante 40 sesiones de trabajo e integración de reportes, elaboración de escenarios prospectivos y coordinación entre dependencias, logrando fortalecer una política preventiva basada en información estratégica, diálogo y concertación social.

Con el propósito de fortalecer la política pública de salud desde el ámbito municipal, se impulsó la conformación de la Red de Municipios por la Salud, para mejorar la coordinación entre gobiernos locales, autoridades estatales e instituciones sanitarias en la prevención de enfermedades y promoción de entornos saludables, en beneficio de la población de los 39 municipios, especialmente de los sectores vulnerables, mediante la participación de las cuatro jurisdicciones sanitarias, recursos humanos, técnicos y operativos de los tres órdenes de gobierno, logrando fortalecer la vigilancia epidemiológica, la difusión de información preventiva y la preparación territorial ante riesgos sanitarios.

Para fortalecer una administración pública con enfoque de derechos humanos, se coordinaron jornadas de capacitación dirigidas a personal operativo, administrativo y directivo, para mejorar la atención ciudadana, la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y la actuación institucional con apego a la dignidad humana, en beneficio de servidores públicos y población usuaria de los servicios gubernamentales, en diversas instituciones, mediante la colaboración con organismos especializados y el uso de infraestructura pública, logrando capacitar a 711 servidores públicos.

Ante la necesidad de garantizar el acceso ciudadano a mecanismos de orientación y acompañamiento en materia de derechos humanos, se brindó atención personalizada, canaliza-

ción y mediación institucional, para facilitar el diálogo, la resolución de conflictos y el seguimiento de posibles vulneraciones, en beneficio de personas usuarias y ciudadanía en general, en oficinas institucionales y espacios de atención, mediante personal especializado, recursos humanos e infraestructura pública disponible, logrando fortalecer la atención ciudadana y la cultura de respeto, diálogo y protección de los derechos humanos.

Con el objetivo de fortalecer la protección de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, se participó en el Mecanismo de Protección correspondiente, para dar seguimiento a medidas, acuerdos y factores de riesgo, en beneficio de periodistas, personas defensoras de derechos humanos y sociedad en general, en sesiones realizadas en instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante recursos humanos, materiales y tecnológicos institucionales, logrando la participación en 11 sesiones y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en esta materia.

Estrategia VIVE

<<Alineación Programática *• SGG.C.2025.01.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.10. Fortalecer el Estado de Derecho • Estrategia 6.10.1. Construir consensos con los diversos sectores de la sociedad, los poderes públicos y representantes políticos para mejorar el desarrollo del Estado de Durango.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.>>*

Con el propósito de fortalecer la proximidad social, la integración vecinal y la prevención comunitaria, se implementó la Estrategia VIVE bajo un enfoque comunitario, para acercar acciones de prevención, salud, deporte, educación, cultura, cohesión vecinal y servicios de gobierno, en beneficio de comités vecinales, familias, niñas, niños, adolescentes y población en general, en colonias y comunidades del municipio de Durango, así como en Gómez Palacio y Lerdo, mediante la coordinación institucional y la participación organizada de la comunidad, logrando fortalecer la convivencia, la atención cercana y la corresponsabilidad social.

Ante la necesidad de generar espacios de convivencia, prevención y atención comunitaria, se realizaron Ferias VIVE y acciones focalizadas, para acercar pláticas, servicios y actividades de integración social, en beneficio de mil 330 comités vecinales integrados por siete mil 250 personas, en zonas intervenidas por la Estrategia VIVE, mediante servicios institucionales, actividades comunitarias y atención directa, logrando desarrollar 168 acciones focalizadas.

Para fortalecer el bienestar personal y acercar servicios básicos de cuidado a la población, se llevaron a cabo 21 brigadas de corte de cabello, para apoyar la imagen, higiene y atención comunitaria de las personas, en beneficio de 515 personas, en las zonas atendidas por la Estrategia VIVE, mediante recursos humanos, materiales y logísticos destinados a la atención directa, logrando acercar un servicio básico a familias que solicitaron apoyo comunitario.

Con el propósito de promover la convivencia sana, la activación física y el uso positivo del tiempo libre, se desarrollaron 13 talleres de Patinando por la Paz, para fomentar habilidades motrices, disciplina, recreación y convivencia entre niñas, niños y adolescentes, en beneficio de 480 participantes, en comunidades intervenidas por la Estrategia VIVE, mediante actividades deportivas guiadas y acompañamiento en condiciones seguras, logrando incentivar la participación juvenil en actividades sanas y preventivas.

A fin de contribuir al cuidado del medio ambiente y fortalecer la participación familiar en acciones comunitarias, se realizaron 12 brigadas de reforestación, para promover la responsabilidad ambiental y el mejoramiento de espacios familiares y comunitarios, en beneficio de familias participantes, en las zonas atendidas por la Estrategia VIVE, mediante la entrega de mil 200 arbolitos para plantarse en casas, patios o jardines, logrando impulsar prácticas de cuidado ambiental desde la comunidad.

Ante la necesidad de facilitar documentos básicos de identidad para trámites escolares, laborales, de salud y acceso a programas sociales, se realizaron 15 campañas de servicios registrales, para acercar actas de nacimiento gratuitas a la ciudadanía, en beneficio de personas y familias solicitantes, en comunidades organizadas mediante comités vecinales, mediante módulos de atención y coordinación con servicios registrales, logrando entregar mil 800 actas de nacimiento gratuitas.

Con la finalidad de apoyar la economía familiar y facilitar el acceso a productos básicos, se realizaron nueve Mercaditos con Valor, para ofrecer alimentos y artículos de la canasta básica a precios de proveedor y con estándares de calidad, en beneficio de 630 familias, en las comunidades intervenidas por la Estrategia VIVE, mediante puntos de venta comunitarios y coordinación institucional, logrando reducir el gasto cotidiano de los hogares participantes.

Para fomentar la creatividad, la convivencia y el desarrollo social de niñas, niños y adolescentes, se desarrollaron 12 actividades culturales y de juegos didácticos, para generar espacios de aprendizaje, recreación y participación comunitaria, en beneficio de 637 niñas, niños y adolescentes, en las zonas atendidas por la Estrategia VIVE, mediante dinámicas culturales, educativas y recreativas, logrando fortalecer la integración social y el desarrollo de habilidades en la niñez y adolescencia.

Ante la necesidad de fortalecer la capacidad ciudadana de respuesta ante emergencias, se impartieron 15 talleres de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, para brindar conocimientos básicos y prácticos de atención inicial ante accidentes, lesiones o situaciones de riesgo, en beneficio de 890 ciudadanos, en comunidades intervenidas por la Estrategia VIVE, mediante sesiones de capacitación y práctica guiada, logrando preparar a la población para actuar de manera oportuna mientras llega el apoyo especializado.

Para acercar servicios básicos de salud a las comunidades y facilitar la atención oportuna de la población, se realizaron nueve caravanas de la salud, para brindar consultas médicas, aplicación de vacunas, entrega de medicamento gratuito y vacunación antirrábica, en beneficio de 845 personas, en las zonas atendidas por la Estrategia VIVE, mediante personal de salud, insumos médicos y atención comunitaria, logrando atender necesidades inmediatas y evitar traslados y gastos adicionales para las familias.

Con el propósito de atender temas sensibles para el bienestar de las familias, se realizaron 22 Ferias VIVE con servicios de prevención y atención integral, para acercar orientación sobre adicciones, Cine con Valor, prevención del suicidio, difusión de la Línea Amarilla y entrega de lentes graduados, en beneficio de mil 140 ciudadanos, especialmente niñas, niños, adolescentes y población en general, en comunidades intervenidas por la Estrategia VIVE, mediante orientación, acompañamiento y servicios especializados en un mismo espacio, logrando fortalecer la prevención y el acceso a apoyos útiles para la población.

De manera complementaria, ante la necesidad de atender problemáticas comunitarias diversas, se realizaron 40 acciones multidisciplinarias, para fortalecer la atención integral, la prevención, la convivencia y el acercamiento institucional, en beneficio de mil 909 duranguenses, en comunidades organizadas mediante comités vecinales, mediante la suma de esfuerzos en rubros de apoyo social, orientación, prevención y servicios comunitarios, logrando responder a necesidades detectadas en cada espacio intervenido.

En conjunto, la Estrategia VIVE fortaleció la política pública de proximidad social y cohesión comunitaria, generando 10 mil 46 atenciones para prevenir riesgos, acercar servicios de gobierno y mejorar la convivencia vecinal, con participación en la colonia Francisco Zarco, colonia Francisco Villa, fraccionamiento Guadalupe, fraccionamiento San Jorge, fraccionamientos Villas del Guadiana I, II, III, IV, V y VI, colonia Lázaro Cárdenas, Centros de Desarrollo DIF, Gómez Palacio y Lerdo, fomentando la organización comunitaria y la confianza entre ciudadanía e instituciones.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.11. Mantener la Gobernanza en el Estado

Atención Integral a Los Migrantes y Su Familia

<<Alineación Programática *• SGG.M.2025.05.2026.05>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.11. Mantener la Gobernanza en el Estado • Estrategia 6.11.2. Retribuir y valorar el esfuerzo de la comunidad de migrantes en el extranjero.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 10: Reducción de las desigualdades • Meta 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.>>*

Con el propósito de fortalecer los lazos familiares de personas migrantes, se dio continuidad al programa Corazón a Corazón, para facilitar el trámite de visas y promover la reunificación de adultos mayores con sus familiares en Estados Unidos de América, en beneficio de 62 personas en municipios como Canatlán, Coneto de Comonfort, Cuencamé, Durango, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, San Juan del Río, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, mediante acompañamiento institucional y gestión de citas consulares, logrando acercar a familias duranguenses con sus seres queridos en Chicago, Dallas y Los Ángeles.

Además, para atender situaciones urgentes que requieren movilidad internacional, se brindó asesoría y acompañamiento para el trámite de visas de emergencia, para apoyar a personas que necesitaban cruzar a Estados Unidos de América por motivos humanitarios, deportivos, médicos, educativos u otras causas justificadas, en beneficio de 127 personas asesoradas, en municipios como Canatlán, Durango, Guadalupe Victoria, Guanaceví, Mezquital, Nazas, Otáez, Pánuco de Coronado, Poanas, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes y Vicente Guerrero, mediante orientación técnica y gestión migratoria, logrando la obtención de visas humanitarias.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la identidad de duranguenses nacidos en el extranjero, se impulsó el trámite de doble nacionalidad, para facilitar el reconocimiento de la nacionalidad mexicana y el acceso a derechos y servicios en México, en beneficio de 120 personas y sus familias de origen duranguense, principalmente provenientes de Kansas, Illinois, California, Texas y Arizona, así como de municipios como Canatlán, Durango, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, San Luis del Cordero y Tamazula, mediante asesoría, revisión documental y acompañamiento registral, logrando fortalecer la seguridad jurídica, la inclusión y el ejercicio de derechos de la población beneficiada.

Para facilitar la movilidad segura de personas nacidas en el extranjero y con vínculos familiares en Durango, se brindó asesoría para el trámite de pasaporte americano, para apoyar el acceso a derechos y servicios en Estados Unidos de América, en beneficio de 117 personas asesoradas y 70 trámites realizados, en municipios como Canatlán, Cuencamé, Durango, Guadalupe Victoria, Nazas, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, Rodeo, Santiago Papasquiaro y Tepehuanes, mediante acompañamiento documental y gestión institucional.

Para apoyar a familias duranguenses en procesos sensibles de pérdida y retorno de sus seres queridos, se brindó acompañamiento para el traslado de restos humanos, para facilitar la repatriación y reducir la carga económica y administrativa de las familias, en beneficio de 17 familias, en municipios como Durango, El Mezquital, Nuevo Ideal, Poanas, Santiago Papasquiaro, Sebastián Lerdo de Tejada, Tepehuanes y Vicente Guerrero, mediante gestión institucional y orientación ante las instancias correspondientes, logrando que personas fallecidas en el extranjero retornen a su lugar de origen.

Con el propósito de fortalecer la estabilidad económica de personas migrantes y sus familias, se brindó atención para la gestión de pensiones norteamericanas, para garantizar el acceso a ingresos derivados del trabajo realizado en Estados Unidos de América, en beneficio de 156 personas atendidas y un acumulado de tres mil 620 beneficiarios en el Estado, en municipios como Canatlán, Cuencamé, Durango, El Oro, Gómez Palacio, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Nazas, Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Poanas, Rodeo, San Dimas, San Juan del Río, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santiago Papasquiaro, Súchil, Tepehuanes y Vicente Guerrero, mediante asesoría, integración de expedientes y acompañamiento institucional, logrando un promedio mensual de tres millones 249 mil 797.10 dólares por concepto de pensiones.

Para fortalecer la identidad, pertenencia e inclusión de hijas e hijos de personas migrantes, se implementó el programa Pequeños Embajadores, para acercarlos a la historia, cultura y espacios emblemáticos de Durango, en beneficio de 91 niñas y niños hijos de migrantes, en los municipios de Súchil y Vicente Guerrero, mediante recorridos culturales y recreativos por el zoológico, Museo Francisco Villa, Teleférico de la ciudad y Museo Bebeleche, logrando fortalecer su sentido de pertenencia.

Ante la necesidad de brindar asistencia técnica, económica y jurídica a las personas migrantes duranguenses y sus familias, se otorgó atención y asesoramiento jurídico, para facilitar trámites de Registro Civil, documentos legales en Estados Unidos, trámites migratorios mexicanos y estadounidenses, canalizaciones y gestiones especiales con oficinas en México, en beneficio de dos mil 101 personas atendidas en el extranjero, en las oficinas de representación de la siguiente manera (690) atenciones en Chicago; (726) en Los Ángeles y (685) en Dallas, mediante personal especializado en las áreas. Sistema Estatal de Planeación

Atenciones de los Programas Principales de Atención al Migrante

Septiembre 2025 a Agosto 2026

Tramites

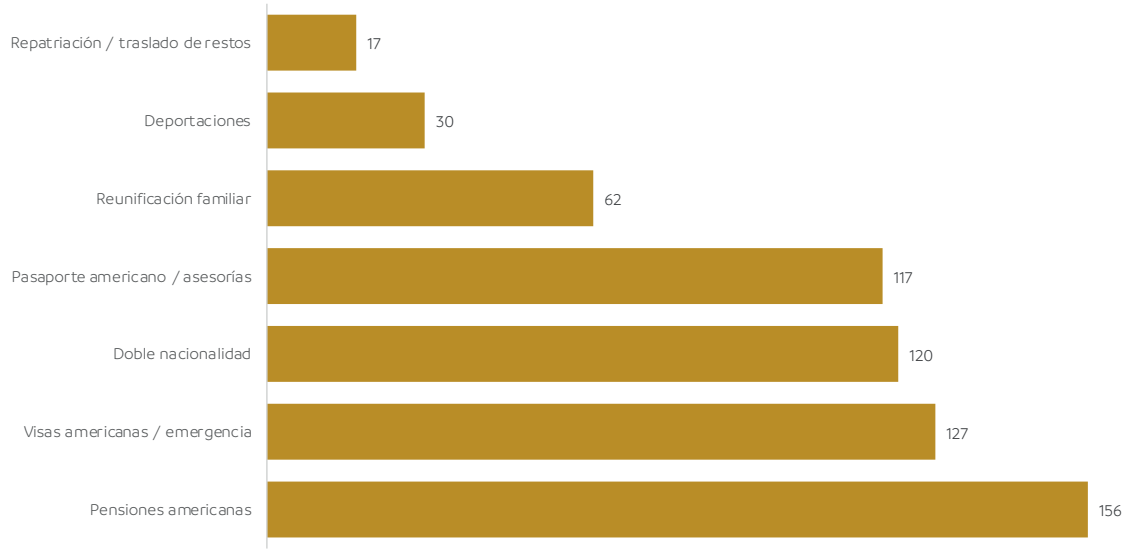

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

VI.12.
Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación

Sistema Estatal de Planeación

<<Alineación Programática *• DE.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.2. Reforma Jurídica Integral en Materia de Planeación del Desarrollo.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Con la finalidad de asegurar la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo, se han impulsado esquemas de colaboración, concertación y gestión con los gobiernos federal y municipales, así como con los sectores social y privado, que permiten definir prioridades, unificar esfuerzos y eficientar recursos, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo.

Estas acciones se han vinculado a cada uno de los cinco componentes del Sistema, el Marco Normativo; la Estructura Institucional; el Proceso de Planeación para el Desarrollo; los Instrumentos de Planeación, y el Sistema de Información. El Marco Normativo del Sistema agrupa las disposiciones legales de los tres órdenes de gobierno, así como los reglamentos, políticas y lineamientos metodológicos para la planeación del desarrollo del Estado.

Para coordinar y estandarizar las funciones de las dependencias y organismos, se emitieron lineamientos, guías operativas y metodologías de trabajo estatales y municipales aplicables al ciclo de políticas públicas y a la validación de los instrumentos de planeación. En complemento, se desarrollaron herramientas metodológicas de corte práctico destinadas a los enlaces municipales, facilitando con ello el cumplimiento de sus responsabilidades de planeación.

Instrumentos de Planeación Desarrollados

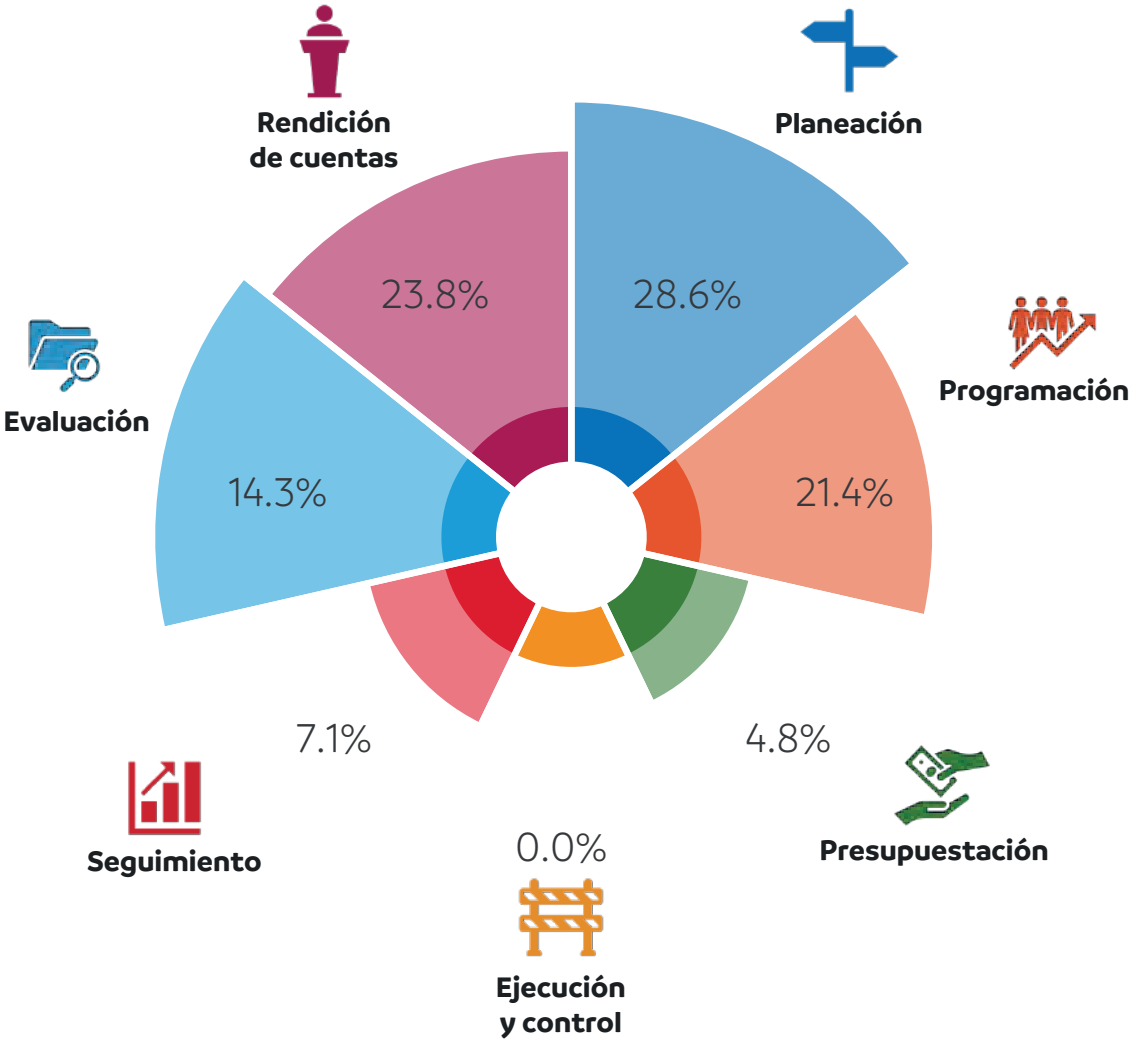

3 Instrumentos Normativos

4 Instrumentos de Gestión Pública

18 Documentos Metodológicos

17 Herramientas de Trabajo

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

• Guía para la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal • Operación del Sistema Estatal de Planeación • Visión 360° Lineamientos para la Integración de los Planes Municipales de Desarrollo 2026-2028 • Guía para la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) en los Municipios • Lineamientos Generales para el Proceso de Programación 2026 • Metodología para la revisión de la Estructura de los Programas Presupuestarios 2026 a través de la MIR 2026 • Diseño del esquema de participación de la DGPSE en el Proceso Presupuestario 2026 • Guía para la Integración del avance de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2026 • Términos de Referencia para la metaevaluación de la política social en el municipio de Durango • Guía para la Integración del Informe al Congreso del Estado 2025 (ICE 2025) • Guía para la integración del Primer Informe de Gobierno Municipal 2025-2026 • Lineamientos Generales para la Integración del Informe Anual de Gobierno • Metodología para el Análisis de Cumplimiento de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios para el Informe de Cuenta Pública

Fuente: Con datos de la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE)

<<Alineación Programática *• DE.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.2. Consolidación del COPLADE como el Organismo Articulador del Sistema Estatal de Planeación.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.>>*

El COPLADE forma parte de la Estructura Institucional del Sistema Estatal de Planeación y es un órgano clave para el desarrollo del Estado y la promoción de una cultura democrática, integrando a autoridades, organismos y ciudadanía para promover un desarrollo sostenible y participativo, asegurando que las políticas públicas y los proyectos gubernamentales respondan a las necesidades y aspiraciones de la población.

Dentro de las estructuras que permiten el funcionamiento del COPLADE, se encuentran los Subcomités Especiales, de carácter temático o prioritario, cuya función es coordinar las acciones entre el gobierno y los sectores social y privado para proponer, planear y evaluar las políticas públicas que se implementen.

En este contexto, el Subcomité Especial de Vinculación Municipal del COPLADE permite articular las estrategias de desarrollo entre el Gobierno Estatal y los gobiernos municipales y facilita la integración de propuestas ciudadanas y sectoriales en los planes de desarrollo.

Ante la renovación de las autoridades municipales de los 39 ayuntamientos, en el mes de septiembre se llevó a cabo la toma de protesta de Titulares de las Presidencias Municipales de las administraciones 2025-2028 como integrantes de este Subcomité y de las personas responsables de las áreas de planeación, como parte de la Red Estatal de Planeación.

En esta sesión de trabajo, se acordó priorizar la vinculación de los Sistemas Municipales de Planeación con el Sistema Estatal de Planeación y establecer procesos de coordinación para lograr el desarrollo del estado y de sus habitantes.

Derivado de lo anterior, se estableció la Agenda de Planeación 2025-2026 con la finalidad de acompañar a las administraciones municipales en la definición de sus instrumentos de planeación instituidos en las diferentes disposiciones legales y normativas, así como su cumplimiento y observancia en los tiempos establecidos.

Esta Agenda incluyó el apoyo técnico y metodológico para la instalación de los 39 Comités para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en los que el Coordinador General y el Secretario Técnico del COPLADE son integrantes permanentes de los mismos, lo que permite establecer esquemas de concertación para el desarrollo local, regional y estatal a través de la identificación e impulso de programas y proyectos estratégicos y prioritarios.

A través de la Agenda de trabajo prevista, los Enlaces Municipales de Planeación, en coordinación con el equipo técnico de la Coordinación General del COPLADE, integraron la propuesta correspondiente a los Planes Municipales de Desarrollo para el periodo 2026-2028, garantizando la alineación y coherencia entre las políticas públicas de los diferentes órdenes de gobierno, el cumplimiento de los elementos técnicos necesarios para constituir el marco de actuación para los Ayuntamientos, y que así, contaran con una estructura homogénea que permita realizar su seguimiento y evaluación.

En el mes de noviembre, en sesión de trabajo del Subcomité de Vinculación Municipal denominada Planeación Municipal con Rumbo y Visión de Futuro, 38 municipios entregaron al Congreso del Estado, al Periódico Oficial y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), sus Planes Municipales de Desarrollo, sesión en la que participaron 27 Presidentas y Presidentes Municipales, así como los equipos técnicos de los 38 municipios que cumplieron en tiempo y forma con lo dispuesto para este importante instrumento rector de las políticas públicas. A la fecha los 39 municipios del estado cuentan con un Plan Municipal de Desarrollo aprobado.

El siguiente objetivo para el COPLADE, fue la integración de los Programas Anuales de Trabajo y de Obra Pública 2026, instrumentos de gestión operativa orientados a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo aprobado, constituyéndose en la agenda de trabajo para las dependencias, organismos e institutos de las Administraciones Públicas Municipales.

En este sentido, se llevó a cabo la Primera Reunión de Coordinación y Planeación Estratégica, con la finalidad de que los gobiernos, estatal y municipales, lograran concertar, alinear e impulsar proyectos prioritarios, de carácter municipal y regional, que contribuyan al desarrollo de las distintas regiones del estado.

Esta sesión de trabajo, también consideró la vinculación entre las dependencias de las administraciones municipales con sus homologas del gobierno estatal, con el objetivo de concurrir en las acciones y proyectos para potenciar los resultados, al considerar que, en definitiva, el espacio en que las políticas públicas inciden de manera directa es el territorio municipal. En esta sesión de trabajo participaron las 39 Presidencias Municipales y sus equipos técnicos, así como el equipo estratégico estatal y 20 dependencias del gabinete legal y ampliado del Gobierno del Estado.

Con estas acciones de coordinación fue posible la definición de las rutas de trabajo que, aunado a los presupuestos autorizados para las administraciones municipales y la concurrencia de recursos con los gobiernos estatal y federal, permitieron establecer los programas y proyectos a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal.

En el mes de marzo, en sesión de trabajo del Subcomité, 33 Municipios entregaron al COPLADE sus Programas Anuales de Trabajo y Programas Anuales de Obra Pública, cumpliendo con lo establecido en la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, así como la Ley de Planeación del Estado de Durango. Cabe destacar que en esta sesión participaron 15 Titulares de las Presidencias Municipales, cinco Secretarías de Ayuntamiento y 13 personas responsables de las áreas de Planeación; así como integrantes de los equipos técnicos.

Una de las disposiciones reglamentarias para los Ayuntamientos, es entregar en el mes de marzo al Congreso del Estado el Informe Anual que guarda la administración pública municipal con referencia al avance y resultados de la ejecución de los planes y programas de desarrollo de sus municipios. En este sentido, y a través del trabajo coordinado de este Subcomité, el 27 de marzo, 33 municipios entregaron el Informe Anual de Resultados 2025 que acompañó a la Cuenta Pública y que permite que la Auditoría Superior del Estado evalúe el desempeño de la gestión gubernamental, atendiendo a la relación entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y la programación municipal.

En este trabajo de coordinación y asesoría con los equipos técnicos de los municipios se definieron criterios, lineamientos, alcances y requisitos mínimos que los Instrumentos de Planeación deben contener para dar cumplimiento a la normativa y contribuir efectivamente a la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Red Estatal de Planeación

***<<Alineación Programática** • DE.M.2025.02.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.3. Fortalecimiento de la Red Estatal de Planeación.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.>>*

La Red Estatal de Planeación, es la estructura de soporte técnico del Sistema Estatal de Planeación, conformada por servidores públicos que integran las Unidades Técnicas de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, así como de las administraciones municipales.

Las Unidades Técnicas de Planeación se constituyen como instancias internas de carácter funcional para la organización, coordinación y seguimiento de los procesos de planeación institucional, en congruencia con los objetivos y metas de la planeación del desarrollo y su conformación se establece en la Ley de Planeación del Estado de Durango.

En esta Red participan, colaboran e interactúan en un esquema de trabajo técnico, 206 personas; y, se compone con los Enlaces de Planeación (88), Programación (62), Evaluación (26) e Información (30), y para el proceso de integración del Informe Anual de Gobierno, se suman los de Comunicación Social (35). Los Enlaces de Planeación coordinan a las Unidades Técnicas al interior de sus instituciones y son el vínculo formal con la instancia responsable del funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación del Desarrollo.

A través de la agenda de trabajo de esta Red, se busca mejorar las habilidades técnicas, operativas y de gestión para impulsar la planeación del desarrollo, a través de la aplicación de metodologías y herramientas que permitan diseñar políticas públicas basadas en evidencia, optimizar el uso de los recursos públicos y responder de manera eficiente a las demandas sociales, asegurando la pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo.

Para lograr lo anterior, se acumularon más de 400 horas de trabajo colaborativo a través de 12 sesiones presenciales, 48 reuniones virtuales sincrónicas, siete talleres regionales y tres de capacitación, además de dos convocatorias a eventos clave en materia de planeación estratégica y de avance en la implementación de la Agenda 2030. Cabe destacar que también, se impulsó un esquema de acompañamiento técnico con cada Gobierno Municipal de acuerdo con sus necesidades y condiciones particulares, el cual se realizó mediante los Enlaces Municipales de Planeación designados por cada Presidenta o Presidente Municipal.

Este esfuerzo conjunto permitió incidir en el ámbito municipal, con la instalación de los 39 COPLADEMS; el análisis de los procesos de consulta ciudadana; la integración, aprobación y publicación de 39 Planes Municipales de Desarrollo; la integración y aprobación de los Programas Anuales de Trabajo y Programas Anuales de Obra Pública para los 39 municipios;

la integración y entrega de 33 Informes Anuales Municipales al Congreso del Estado; la atención al proceso de Auditoria del Desempeño Municipal de los 39 Ayuntamientos; y la elaboración de 39 Informes Anuales de Gobierno para el período 2025-2026.

Para la Administración Pública Estatal, contribuyó a la formulación de 88 Programas Presupuestarios para el ejercicio 2026, la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados y mil 162 indicadores para su seguimiento; la evaluación de los resultados de 93 programas presupuestarios en el ejercicio 2025 a través del monitoreo de mil 308 indicadores estratégicos, de producto y de gestión, su análisis, evaluación e integración en el Informe de Cuenta Pública; el avance en la implementación de los Programas Presupuestarios 2026 a través de la revisión de los resultados de los indicadores de producto y de gestión en el primero y segundo trimestre; así como para la integración del Cuarto Informe de Gobierno Estatal.

La consolidación de la Red Estatal de Planeación es un paso estratégico para transitar de una forma de trabajo aislado hacia un mecanismo institucional permanente, articulado y eficiente, creando un marco normativo y operativo formal que trascienda los cambios de administración gubernamental, reconociendo y certificando las competencias laborales de los servidores públicos que integran la Red, facilitando el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas y vinculando, de manera efectiva, la planeación sectorial (salud, educación, economía) con las realidades específicas de cada municipio.

Mejora Continua en los Procesos de Planeación

***<<Alineación Programática** • DE.M.2025.02.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.4. Sistema de Evaluación del Desempeño y de Mejora Continua.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.>>*

Para consolidar una administración pública eficiente que optimice el uso del recurso público y elimine la discrecionalidad, a través del trabajo coordinado con la Red Estatal de Planeación, se ha venido implementando una estrategia de mejora continua en los procesos de planeación operativa y control del ciclo presupuestario. Esta estrategia de mejora continua se ejecuta para garantizar que cada peso invertido se traduzca de manera oportuna en obras, apoyos y servicios públicos de alta calidad, lo que impacta directamente en el bienestar de las personas. En este esfuerzo de ordenamiento e innovación se incluye a todas las dependencias, organismos descentralizados y ejecutores del gasto del Gobierno Estatal.

En este contexto, para transitar hacia una gestión pública moderna y eficiente, el Gobierno del Estado ha venido consolidando la Visión 360° dentro del ciclo presupuestario en la ejecución de las políticas públicas. Este enfoque metodológico exige a los equipos técnicos analizar la evidencia y el desempeño del ejercicio previo, al mismo tiempo, vincula de forma armónica las etapas de diseño y diagnóstico con las fases subsecuentes de presupuestación, ejecución y control, evaluación y rendición de cuentas, garantizando de esta manera una planeación articulada que construye la solidez institucional y que propicia la mejora de las políticas públicas maximizando el beneficio social.

La conducción del proceso de políticas públicas bajo este modelo constituye el eje estratégico para transformar las demandas sociales en soluciones concretas, sostenibles y con impacto territorial. Para lograrlo, este ejercicio requirió establecer lineamientos técnicos y metodológicos para asegurar la coherencia de la acción gubernamental para cada una de las etapas del Ciclo de Políticas Públicas bajo la Visión 360°.

Para operativizar esta visión, la Red Estatal de Planeación actúa como el motor de articulación técnica que homologa capacidades y herramientas en todas las dependencias y organismos en el ámbito estatal, con la integración de las visiones de cada uno de los integrantes de la Unidad Técnica: planeación, programación-presupuestación, información y evaluación.

Para este ciclo presupuestal del Gobierno Estatal, se consolida la incorporación de la visión 360° en la realización de un ejercicio diagnóstico en el que se analizó el desempeño de 53 programas presupuestarios de 15 dependencias del Gabinete Legal. Este ejercicio incluyó la revisión del nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestarios con base en la Metodología de Marco Lógico, los bienes o servicios que se entregan a la ciudadanía, los presupuestos aprobados y ejercidos, el cumplimiento de metas establecidas, y la revisión de ejercicios de evaluación con sus respectivas áreas de mejora. Para el resto de los programas

presupuestarios (40), de 38 Organismos Públicos Descentralizados, se revisó el análisis sobre el nivel de cumplimiento con base en la Metodología de Marco Lógico. Los hallazgos de este proceso se vincularon al Informe de Gestión Gubernamental del tercer año de gobierno.

Bajo esta lógica de mejora continua, esta fase diagnóstica sirvió como el punto de partida para los procesos de programación y presupuestación del ejercicio fiscal 2026. Para tal efecto, se llevaron a cabo dos talleres con una duración de 12 horas cada uno, en los que participaron 140 integrantes de la Red de Planeación del Gobierno Estatal, con el objetivo de llevar a cabo la revisión técnica de las propuestas de Programas Presupuestarios que permitieron implementar las Políticas Públicas y establecer mejoras en su diseño. Un taller estuvo dirigido a los Enlaces de las Dependencias del Gabinete Legal (15) y otro para los Enlaces de los Organismos Públicos Descentralizados (38).

La información recopilada y presentada permitió a los equipos técnicos redefinir programas, establecer metas anuales realistas y proyectar recursos financieros con base en el desempeño y en los resultados esperados.

Para la fase de presupuestación, las 53 Dependencias y Organismos participaron en la Semana de la Presupuestación, como parte del proceso de integración del paquete económico y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

En este espacio de trabajo interinstitucional orientado a fortalecer la planeación financiera y asegurar un uso responsable de los recursos públicos del estado, los Titulares de las dependencias y sus equipos presentaron sus propuestas de trabajo y la proyección de recursos para su ejecución. El propósito de estas jornadas fue diseñar un presupuesto eficiente, transparente y con sentido social, que respondiera a las necesidades reales de la población y promoviera al mismo tiempo la estabilidad financiera de la Administración Pública Estatal.

Cabe mencionar que, para este ejercicio se aprobó un presupuesto de 32 mil 467 millones 426 mil 100 pesos para la implementación de 88 programas presupuestarios de 53 dependencias del Gobierno Estatal. La prioridad para la ejecución del presupuesto fue para los rubros de infraestructura, salud, educación, apoyos para el campo, bienestar y seguridad.

En la etapa de ejecución y control de los recursos públicos, que, operativamente, materializa la política pública, el presupuesto deja de ser un documento de planeación para convertirse en acciones, obras y servicios tangibles. Con base en esto, las dependencias ejecutan el recurso público de acuerdo con el presupuesto autorizado, y en concordancia con calendario de trabajo que permite la producción de bienes y servicios. En el primer semestre 2026, se han ejercido 16 mil 586 millones 360 mil 110 pesos que corresponden al 51.1 por ciento del presupuesto total autorizado para la ejecución de los programas presupuestarios.

Enseguida, el seguimiento constituye el mecanismo de control oportuno para evaluar el avance en la implementación de los Programas Presupuestarios a través de los resultados de los indicadores estratégicos, de producto y de gestión, integrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. A través de este corte periódico, los equipos técnicos verifican el comportamiento de los componentes de cada política pública y los beneficios sociales entregados.

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, se evaluó un universo de mil 349 indicadores de desempeño, los cuales alcanzaron un cumplimiento promedio del 81.1 por ciento. Dando continuidad a esto, en el ejercicio 2026, el seguimiento del primer trimestre abarcó 829 indicadores de medición mensual y trimestral, vinculados a los 88 Programas Presupuestarios aprobados, registrando un avance promedio del 21.7 por ciento. Para el segundo trimestre, la muestra monitoreada se amplió a 875 indicadores al incorporar frecuencias de medición cuatrimestral y semestral, alcanzando un avance promedio del 34.9 por ciento. Cabe destacar que el 98.0 por ciento de los indicadores evaluados se concentraron en los niveles operativos de Componente y Actividad de la MIR, lo que refleja un avance importante sobre la entrega de bienes, servicios y la ejecución de los procesos institucionales.

El avance consolidado del 34.9 por ciento al segundo trimestre representa un comportamiento normal dentro del ciclo presupuestario. Muchas de las metas físicas están sujetas a procesos de licitación, reglas de operación o calendarios que concentran sus entregas de bienes y servicios durante la segunda mitad del ejercicio fiscal. Este comportamiento, aunque no representa un rezago estructural, si establece una alerta para las dependencias ejecutoras, para vigilar estrechamente la correspondencia entre el recurso ejercido y el avance físico en el tercer trimestre.

En materia de evaluación se llevaron a cabo varios ejercicios que aportan a la Visión 360° y a la mejora de las políticas públicas. En el marco del PAE 2025, se coordinó la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). Para ello, se definieron los Términos de Referencia (TdR) correspondientes y se integraron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el informe final. Dado que este fondo pertenece al gasto federalizado y se evalúa anualmente, la evaluación se diseñó bajo un enfoque iterativo y de mejora gradual, orientado a medir impactos y mejoras progresivas en la gestión institucional.

Asimismo, se integró el Programa Anual de Evaluación 2026 de las Políticas y Programas Públicos del Estado de Durango, en la cual se consideró la realización de 11 evaluaciones a los Programas Presupuestarios de Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal; seis evaluaciones al gasto federalizado; 10 evaluaciones con enfoque de Planeación, tanto para la administración estatal como la municipal; y tres evaluaciones incluidas en el PAE federal en su componente estatal.

Además, se consideró la existencia de dos instrumentos de Rendición de Cuentas de carácter obligatorio, que son la Cuenta Pública y el Informe de Gobierno; por lo que el 28 de febrero, el Gobierno del Estado entregó formalmente al Congreso Estatal, el Informe de Cuenta Pública 2025, cumpliendo con los plazos que dicta la ley. La Cuenta Pública, integra de manera obligatoria toda la información que demuestra la relación directa entre el gasto ejercido y los resultados obtenidos mediante los indicadores y metas aprobados en el Presupuesto de Egresos. A la fecha, se encuentra bajo el proceso formal de revisión y dictaminación técnica.

En este contexto, se estructuró el Informe Programático y de Desempeño, instrumento que presenta un panorama integral de la gestión institucional al vincular el cumplimiento de metas con los beneficios entregados a la ciudadanía. El documento metodológico refleja el nivel de implementación de los 93 Programas Presupuestarios para 2025 mediante el segui-

miento a indicadores estratégicos, de producto y de gestión (mil 349). A través de un modelo de semaforización, se determinaron las intervenciones públicas de mejor rendimiento y los indicadores de mayor calidad técnica, utilizando como insumo normativo los reportes trimestrales de avance físico presentados por los ejecutores del gasto.

Por su parte, el Informe de Gobierno es el instrumento constitucional y político más relevante para la rendición de cuentas en el sector público, que transparenta ante el Poder Legislativo y la ciudadanía, el estado que guarda la gestión pública. Desde el inicio del periodo constitucional, este documento técnico se ha estructurado en estricto apego al marco normativo vigente, consolidándose como la herramienta oficial que da cuenta del grado de avance en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo mediante la ejecución de programas y proyectos.

El Informe de Gobierno se estructura con base en los ejes del Plan Estatal de Desarrollo. En él se detallan las acciones y resultados de los programas y proyectos alineados con los objetivos y estrategias del instrumento rector de las políticas públicas, vinculándolas directamente con los programas presupuestarios mediante los cuales se ejecutan. Adicionalmente, este instrumento consolida la contribución de las intervenciones públicas a los objetivos y metas de la Agenda 2030.

El Informe de Gobierno se integra con los avances y resultados reportados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal respecto al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales. Para consolidar este ejercicio de rendición de cuentas, las Unidades Técnicas ejecutan el proceso de integración de los Informes de Gestión, mediante un riguroso ejercicio de análisis que unifica y valida los resultados técnicos de la gestión pública, a través de la integración de los elementos de la fórmula de redacción establecida.

Como soporte metodológico e institucional para dar viabilidad a dicho análisis, se emitieron los Lineamientos Generales para la Integración del Informe Anual de Gobierno. Este instrumento normativo detalla el calendario general de trabajo, los esquemas de coordinación, la estructura del documento y los productos entregables requeridos.

Para la integración del Cuarto Informe de Gobierno, se llevaron a cabo cuatro sesiones de trabajo dirigidas al Gabinete Legal, Organismos Públicos Descentralizados (OPD) y los OPD del Sector Educativo. En dichos encuentros se presentaron los lineamientos generales, la agenda de actividades, los periodos de integración y los anexos que deberían acompañar a cada informe de gestión.

Como parte de la asistencia técnica brindada para la consolidación de los informes de gestión institucionales, se llevaron a cabo cuatro sesiones virtuales de seguimiento y tres talleres prácticos orientados a la elaboración de sus respectivos anexos técnicos. Con respecto a las agendas transversales e intersectoriales, se realizaron 15 reuniones de trabajo orientadas a coordinar y consolidar los logros y resultados focalizados en cada una de las temáticas prioritarias.

Con este esquema de trabajo que se ha venido consolidando desde el primer año de gobierno, se busca reflejar con precisión el impacto real de las políticas aplicadas y el cumplimiento de las metas institucionales, asegurando información confiable y de fácil comprensión para la ciudadanía.

Sistema Estatal de Información

***<<Alineación Programática** • DE.M.2025.02.2026.01>>*

***<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028** • Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.5. Consolidación del Sistema de Información para la Planeación Estatal.>>*

***<<Agenda 2030** • ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos • Meta 16.7. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.>>*

El Sistema Estatal de Información en un componente transversal dentro del Sistema Estatal de Planeación, y constituye una herramienta tecnológica y normativa que recopila, organiza y distribuye datos estadísticos, geográficos y de gestión. Su propósito central es ofrecer información confiable para la conducción del desarrollo en el Estado, la acción gubernamental y la evaluación del desempeño para la toma de decisiones.

Para contribuir al funcionamiento y coordinación del Sistema, se encuentra operando de manera regular el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), realizándose en este periodo tres Sesiones Ordinarias, en las que se definieron las estrategias para la consolidación del Sistema, así como la actualización del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2023-2028 (PEEG), revisado bajo las nuevas Reglas de Operación e Integración de los Comités Técnicos Especializados emitidas por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y aprobado por el INEGI, como instancia rectora en la materia.

El Comité integró y aprobó formalmente el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026. Este documento operativo orienta las metas para el presente ejercicio, concentrando sus esfuerzos en dos vertientes estratégicas: la formulación de las disposiciones legales en la materia y el aprovechamiento de la información estadística y geográfica.

Este instrumento de planeación quedó integrado por 10 proyectos, seis de éstos se desarrollarán en coordinación con los gobiernos municipales de Canatlán, Durango, Mezquital, Nuevo Ideal, Poanas y San Bernardo; y cuatro que desarrollarán las dependencias del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Durango y la Dirección General de Planeación, Seguimiento y Evaluación (DGPSE).

A partir de la aprobación del PAT, se llevaron a cabo tres reuniones de coordinación con el INEGI para la revisión de los aspectos técnicos de los proyectos incluidos en este instrumento, así como cinco reuniones de trabajo con las dependencias y municipios que estarán desarrollando los proyectos de información, lo que permitió definir el alcance y la Agenda de Trabajo para el desarrollo de los proyectos.

En materia de proyección e intercambio de buenas prácticas, el Gobierno del Estado participó como ponente en el Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios 2025 (FEGEM), celebrado en la ciudad de Oaxaca. En dicho encuentro se presentó el proyecto de la Plataforma de Micro Regionalización de la Atención de Salud para el Programa de Vacunación Universal, posicionándose como una experiencia exitosa de integración de datos para la toma de decisiones operativas y el despliegue efectivo de la estrategia de vacunación en el territorio estatal.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

<<Alineación Programática *• DE.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6. Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación • Estrategia 6.12.6. Planeación Estratégica y Prospectiva del Desarrollo.>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos • Meta 16.7 Creación y fortalecimiento de capacidades eficaces y específicas para la implementación de la Agenda 2030.>>*

Durango está consolidando su compromiso con la Agenda 2030, porque reconoce que este instrumento es más que un acuerdo político global sobre objetivos comunes y prioridades compartidas, es priorizar y promover el desarrollo sostenible bajo un enfoque integrador de sus tres esferas, económica, social y ambiental, lo que significa la responsabilidad de asegurar que las necesidades de las sociedades actuales en materia del consumo de recursos naturales, en materia de la vida social y económica, no comprometan la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones.

Uno de los mayores desafíos respecto de la implementación de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es avanzar de su comprensión teórica y contextualizada, a la implementación de mecanismos y estrategias que permitan aterrizar la Agenda 2030 a la práctica de los diferentes sectores que intervienen en el desarrollo.

Con esta finalidad, se llevó a cabo el Taller Planeación y Gestión por Resultados para el Desarrollo con el Enfoque de la Agenda 2030, impartido por el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido a funcionarios municipales en modalidad virtual, formación orientada a incorporar los ODS en la planeación y gestión del desarrollo de acuerdo con las prioridades, necesidades y contextos locales. Derivado de este ejercicio 23 Planes Municipales de Desarrollo para el período 2026-2028 integraron la visión y alineación de sus Ejes, Objetivos y Estrategias a la Agenda 2030.

Asimismo, en Coordinación con el Centro Mario Molina para Estudios Estratégicos sobre Energía y Medio Ambiente y el Grupo Financiero Banamex, se llevó a cabo el Taller para la Presentación de los Índices de Estados y Ciudades Sostenibles. Esta sesión enmarcada en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), reunió a funcionarios de los tres órdenes de gobierno, así como a la sociedad civil organizada.

Durante esta sesión de trabajo, se presentaron los Índices correspondientes al Estado de Durango y las Zonas Metropolitanas de Durango y de La Laguna, mostrando que los municipios mejoraron su posición respecto a la pasada edición. En lo que se refiere al Estado, los resultados 2023 son el primer referente de la determinación de los Índices en Entidades Federativas.

En el marco de los trabajos de esta sesión, el Gobierno del Estado organizó el Panel Desarrollo Urbano Regional con Enfoque Metropolitano en el Marco de la Agenda 2030, que fue moderado por Julieta Leo Lozano, líder de proyecto en Desarrollo Urbano del Centro Mario Molina.

Este diálogo estratégico entre autoridades estatales, institutos de planeación y colegios de arquitectos, focalizó la reflexión en torno a la evolución, retos y perspectivas del desarrollo urbano regional de Durango y La Laguna, identificando acciones prioritarias para avanzar hacia ciudades más sostenibles, resilientes e incluyentes en el marco de la Agenda 2030.

En esta sesión de trabajo, que sumó la participación de Presidentas y Presidentes Municipales, Titulares de las dependencias del Gobierno Estatal, sociedad civil organizada, Colegios de Profesionistas, Red Estatal de Planeación y el COPLADE, tuvo como resultado la formalización de su compromiso con el desarrollo sostenible e incluyente.

A través de esta alianza, las autoridades estatales y municipales se comprometieron a diseñar políticas públicas basadas en los criterios de la Agenda 2030, crear registros claros para medir el avance de los indicadores de sostenibilidad y alinear e informar el impacto real de cada acción de gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este sentido, los Informes de Gobierno y de Gestión para el periodo 2025-2026, presentan la contribución de las intervenciones públicas, estatales y municipales, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineándolas también a la meta de intervención que impactan.

Con estas acciones, el estado avanza firmemente hacia un modelo de gestión integral del desarrollo que cuida y equilibra la economía, la sociedad y el medio ambiente.

Vinculación Municipal

<<Alineación Programática *• DE.M.2025.02.2026.01>>*

<<Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 *• Eje 6: Gobierno Responsable, Comprometido y de Resultados • Objetivo 6.12. Fortalecimiento Integral del Sistema Estatal de Planeación. • Estrategia 6.12.7. Consolidación del Centro para el Desarrollo Municipal (CEDEMUN).>>*

<<Agenda 2030 *• ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas • Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades >>*

Al ser la primera instancia de gobierno en contacto directo con la población, los municipios deben responder con oportunidad a las crecientes demandas de los habitantes. Esto exige que las administraciones locales fortalezcan sus capacidades, conocimientos y habilidades institucionales para afrontar con éxito los desafíos de un entorno en constante transformación.

En este sentido, el Gobierno del Estado instituyó un programa integral de acompañamiento y asistencia técnica para la formulación de los instrumentos municipales de planeación, así como para el diseño de herramientas que facilitaran la labor de los equipos técnicos municipales en estos procesos. Este programa garantizó que las administraciones locales contaran con instrumentos de planeación alineados a lo que establecen las distintas disposiciones legales y normativas en la materia, que, además, debían ser formulados y aprobados en los primeros tres meses de gestión.

Para la constitución de los COPLADEMS, se proporcionó una Guía para su conformación y operación, incluida la caja de herramientas para llevar a cabo las sesiones de trabajo del Comité, lo anterior en apego al marco normativo que rige este órgano de participación social. El Coordinador General y el Secretario Técnico del COPLADE, participaron en la instalación de algunos de los COPLADEMS, teniendo el compromiso de asistir de manera regular a las sesiones de trabajo que se convoquen, al ser integrantes permanentes de los mismos.

A través de las jornadas de trabajo en modalidad virtual-presencial (sincrónicas), se abordó el proceso técnico-metodológico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo. Durante estas sesiones, se coordinaron las etapas operativas para la integración, el cronograma de actividades y las secciones normativas que debían quedar integradas en este instrumento rector de las políticas públicas locales, así como los procesos de aprobación y validación por parte de los COPLADEMS y de los Cabildos.

Mediante la realización de seis talleres regionales realizados en los municipios de Cuencamé, Indé, Nombre de Dios, Nuevo Ideal, Tepehuanes y Vicente Guerrero, se fortalecieron las capacidades de los equipos técnicos para conducir el proceso de formulación de los Planes Municipales de Desarrollo. Estas jornadas facilitaron la deliberación en torno a las prioridades estratégicas locales, logrando establecer una visión compartida orientada a transversalizar los objetivos de desarrollo regional en sus instrumentos rectores locales.

La relevancia de este proceso para el desarrollo estatal radica en que los planes municipales, como instrumentos prioritarios para el desarrollo local y la gestión multinivel, articulan visiones entre los tres órdenes de gobierno y fortalecen la cooperación horizontal y vertical entre los actores sociales y económicos.

Como resultado de la coordinación entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales, los Planes Municipales de Desarrollo fueron integrados, presentados, aprobados y publicados en el periodo previsto por la ley. También se orientó a las administraciones municipales respecto a la modificación o ratificación de los Bandos de Policía y Gobierno, ordenamiento jurídico de carácter municipal, expedido por los ayuntamientos para regular la convivencia pacífica, la organización administrativa y el orden público dentro de cada municipio, que debían elaborarse y publicarse en el primer trimestre de iniciada la gestión municipal.

En continuidad al trabajo institucional en materia de planeación del desarrollo, y con el propósito de consolidar el diseño de la planeación operativa municipal, se proporcionó asesoría en la integración de los instrumentos programático-presupuestales, específicamente el Programa Anual de Trabajo (PAT) y el Programa Anual de Obra Pública (PAOP), así como su congruencia con sus iniciativas de Ley de Egresos. Adicionalmente, se distribuyó una caja de herramientas técnicas orientada a eficientar los procesos para la integración, presentación y aprobación de dichos instrumentos operativos, los cuales, una vez aprobados por los COPLADEMS y los Cabildos, fueron entregados al COPLADE, para su seguimiento.

El siguiente proceso de acompañamiento fue el destinado a integrar los Informes Anuales que los ayuntamientos deben presentar en el mes de marzo al Congreso del Estado y que hacen referencia a los resultados del año 2025. En este sentido, se diseñó la Guía para la integración del Informe al Congreso del Estado y se proporcionaron herramientas para la conducción del proceso, para la elaboración del documento técnico y sobre las fuentes de información que podrían consultarse, al ser un informe de gobierno que abarcaba períodos de dos administraciones municipales diferentes. Este acompañamiento permitió que los ayuntamientos realizaran la entrega de los Informes al Congreso en los términos y tiempos previstos por la Ley.

Por último, se impulsó la tecnificación del proceso de integración de los informes de gobierno municipales para el período 2025-2026, a través de metodologías diseñadas para transitar hacia un ejercicio pleno de rendición de Cuentas bajo la normativa aplicable.

Los informes municipales se estructuraron con base en los ejes de su Plan Municipal de Desarrollo, y en él se detallaron las acciones y resultados de los programas y proyectos alineados a sus ejes, objetivos y estrategias, por lo que, a través de un ejercicio de alineación, se pudo establecer el nivel de implementación de los planes municipales de desarrollo en este primer año de Gobierno. Adicionalmente, este instrumento consolidó la alineación de las intervenciones públicas a los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Así mismo, se realizó el acompañamiento para la atención de las Auditorías del Desempeño realizadas a los Ayuntamientos por parte de la Auditoría Superior del Estado de Durango (ASED), que involucró tanto a Enlaces de Planeación como a las personas Titulares de las Contralorías Municipales.

Este ejercicio de revisión permitió diseñar los Índices de Cumplimiento del Desempeño de los Sistemas Municipales de Planeación y sus instrumentos, los cuales muestran el nivel de madurez institucional, identificando patrones, brechas, fortalezas y oportunidades. Estos índices construidos a partir de los resultados del proceso de Auditoría fueron: el Índice Global

de Desempeño, de Diseño; de Programación; de Presupuestación; de Evaluación y de Transparencia y Rendición de Cuentas; y sus parámetros de medición se establecieron en cuatro niveles: Muy Alto, Alto, Medio y Bajo.

Los resultados de este análisis muestran un índice Global de Cumplimiento del Desempeño de un 67.2 por ciento, correspondiente a un nivel Medio para los municipios analizados; 75.6 por ciento para el Índice de Diseño (Nivel Alto); 69.7 por ciento para el Índice de Programación (Nivel Alto); 51.4 por ciento el Índice de Presupuestación (Nivel Medio); 54.9 por ciento para el Índice de Evaluación (Nivel Medio) y 68.6 por ciento en el Índice de Transparencia y Rendición de Cuentas (Alto).

Por otra parte, los ejercicios de evaluación, que se llevaron a cabo, en el ámbito municipal vistos en conjunto, revelan un patrón: más allá de los resultados específicos de cada evaluación, emerge la necesidad de comprender cómo esas evaluaciones impactaron en el funcionamiento de los sistemas municipales.

La extinción del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a nivel federal, y del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango (INEVAP), a nivel local, acentuó esta necesidad, pues abrió un espacio para reflexionar sobre el valor del aprendizaje acumulado y sobre la importancia de no perder las capacidades desarrolladas en materia de evaluación.

En este contexto, el Gobierno del Estado en coordinación con el Instituto Metropolitano de Planeación del Municipio de Durango (IMEPLAN), impulsan un proceso de Metaevaluación, entendida no únicamente como “evaluar lo evaluado”, sino como un ejercicio más profundo: evaluar el sistema que produce, utiliza y transforma la evaluación.

Este ejercicio, focalizado en la política social en este municipio, permitirá visualizar y comprender su funcionamiento; identificar duplicidades, vacíos y puntos críticos; analizar la coherencia entre objetivos, procesos y resultados; evaluar capacidades institucionales; identificar oportunidades de mejora; y generar evidencia útil para orientar decisiones estratégicas; con el fin de fortalecer la gobernanza, la coordinación interinstitucional y la efectividad de las intervenciones sociales.

El inicio de los procesos de metaevaluación con un enfoque de análisis sistémico representa una fase avanzada para la maduración de los Sistemas Municipales de Planeación. Evaluar los programas municipales bajo esta visión permite ver que los programas no operan como islas, separadas y aisladas, sino que funcionan como nodos conectados dentro de la estructura municipal y que los resultados de las evaluaciones pasadas modifican el comportamiento y las decisiones del gobierno.

La vinculación municipal bajo el esquema de trabajo a través de la Red de Planeación Municipal ha operado con éxito de forma ininterrumpida desde su inicio el 15 de octubre de 2025, consolidando una sólida red colaborativa a través de un constante esfuerzo técnico y metodológico. En este sentido, se contabilizan 42 sesiones de trabajo en modalidad virtual, seis talleres regionales y dos talleres de capacitación, lo que representa más de 160 horas de trabajo sincrónico para la integración de los diferentes instrumentos de planeación municipal,

que se suman al trabajo realizado durante 10 meses destinado a la preparación de materiales, diseño de instrumentos técnico-metodológicos, revisión de documentos municipales y la asesoría personalizada a cada uno de los Enlaces de Planeación en los Municipios.

DIRECTORIO ESTATAL

Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
Gobernador del Estado de Durango
Mtro. Héctor Eduardo Vela Valenzuela
Secretario General de Gobierno
Dr. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental
Lic. Franklin Corlay Aguilar
Secretario de Finanzas y Administración
Arq. Ana Rosa Hernández Rentería
Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas
Lic. Fernando Miguel Rosas Palafox
Secretario de Desarrollo Económico
Arq. Julio David Payán Guerrero
Secretario de Bienestar Social
Ing. Jesús Héctor López Morales
Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Dr. Moisés Nájera Torres
Secretario de Salud
Dr. José Guillermo Adame Calderón
Secretario de Educación
M.I. Isolda del Rosario González Cisneros
Secretaria de Contraloría
Mtra. Claudia Ernestina Hernández Espino
Secretaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente
Lic. Elisa María Haro Ruiz
Secretaria de Turismo
Lic. Belén Berenice Morales de Ávila
Secretaria del Trabajo y Previsión Social
Lic. Óscar Armando Galván Villarreal
Secretario de Seguridad Pública
Mtra. Sonia Yadira de la Garza Fragoso
Fiscal General del Estado

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

D.E. Martha Elia Muñoz Martínez
Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Mtra. Yadira Graciela Narváez Salas
Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango
Arq. Emmanuel José Del Palacio Sicsik
Director del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango
Prof. Jaime Fernández Saracho
Director de la Comisión Estatal de Suelo y Vivienda
Lic. Georgina Elisa Núñez Gómez
Directora del Instituto Duranguense de la Juventud
Arq. Grecia Hernández Carrazco
Directora del Instituto Estatal de las Mujeres
Dr. José Betancourt Hernández
Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
Mtro. Francisco Javier Pérez Meza
Director del Instituto de Cultura del Estado de Durango
Mtro. Jesús Manuel Cabrales Silva
Secretario Ejecutivo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Lic. José Lauro Arce Gallegos
Director de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos
C.P. Jesús Alfredo Andrade Gallegos
Director de Bebeleche Museo Interactivo de Durango
Lic. Jesús Gutiérrez Vargas
Director General del Centro de Conciliación Laboral
M.D. María Ismelda Flores Morales
Comisionada Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
M.I. Luis Arturo Villarreal Morales
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción
Lic. Lorenzo Martínez Delgadillo
Director de Pensiones del Estado de Durango
L.E.F. César Omar Cárdenas Reyes
Director del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
Lic. Socorro Candia Olguín
Directora del Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS SECTOR EDUCATIVO

Ing. Guillermo Arce Valencia
Director del Instituto Duranguense de Educación para Adultos
L.A. Manuel Ángel Martínez Ramírez
Director del Sistema Estatal de Telesecundarias
M.A.A.D. Sonia Jazmín Flores Arce
Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
Dr. Martín Atienzo Lazos
Director del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
M.C. Cuauhtémoc Armas Enríquez
Director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
Dra. Juana García
Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
Dr. José Dimas López Martínez
Director del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Ing. José Naum Amaya López
Director del Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos
L.C.P. Marco Antonio Pérez González
Directora del Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
Ing. Eder Raúl Gutiérrez Díaz
Director del Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
Dr. Netzahualcóyotl Bocanegra Vergara
Rector de la Universidad Pedagógica de Durango
Lic. María de Lourdes Martínez Espinosa
Rectora de la Universidad Politécnica de Cuencamé
Ing. Arturo Fragoso Corral
Rector de la Universidad Politécnica de Durango
Mtro. Carlos Gerardo Landeros Araujo
Rector de la Universidad Politécnica de Gómez Palacio
M.G.E. Jorge Medina Muñoz
Rector de la Universidad Tecnológica de Durango
M.E. Víctor Alonso Gómez Hernández
Rector de la Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
Dr. Enrique Alvarado González
Rector de la Universidad Tecnológica del Mezquital
Dr. Octavio Fernández Zamora
Rector de la Universidad Tecnológica de Poanas
Lic. Héctor Carlos Quiñones Ávalos
Rector de la Universidad Tecnológica de Rodeo
Lic. Manuel Sicairos Beltrán
Rector de la Universidad Tecnológica de Tamazula

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Dr. Jesús Salazar Ibarra
Coordinador General de Gestión Gubernamental
Dra. Lorena Yolanda Carrillo Cerrillo
Coordinadora Ejecutiva
M. en C. Heriberto Villarreal Flores
Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Juan Jaciel Chacón Bueno
Director General de Programas y Proyectos Estratégicos
C.P. Alma Patricia Leyva Alvarado
Directora de Administración
M. en C. María de los Angeles Hernández Contreras
Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua
Ing. Hugo García Villarreal
Coordinador de Programas y Proyectos Sociales

COORDINACIÓN TÉCNICA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO

M. en C. Heriberto Villarreal Flores
Director General de Planeación, Seguimiento y Evaluación
M. en C. María de los Angeles Hernández Contreras
Coordinadora de Evaluación y Mejora Continua
Ing. Luis Guaderrama Rosas
Jefe de Área de Planeación
L.I. Yendy Melissa Pérez Herrera
Jefa de Área de Mejora Continua
M.P.D.E. Loanaa Suheid Rivera Morales
Jefa de Área de Evaluación

RED ESTATAL DE ENLACES DE PLANEACIÓN

L.A. Oscar Gerardo de la Parra Preciado
Secretaría General de Gobierno
C.P. Alejandro Galarza Flores
Secretaría de Finanzas y Administración
Lic. Mario Favela Chacón
Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas
C.P. Iliana Orrante Delgadillo
Secretaría de Desarrollo Económico
Lic. Francisco Fernando Castillo Manjarrez
Ing. Agustín Jaime Segovia Ríos
Secretaría de Bienestar Social
Ing. Gustavo Mercado Buendía
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Mtro. Omar Jesús González Barberena
Médico Erick Rafael Rojas Paredes
Secretaría de Salud de Durango
Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza
Secretaría de Educación del Estado de Durango
Lic. Mónica Isabel Cuevas Rosales
Secretaría de Contraloría del Estado de Durango
Lic. Diana Olivia Aguirre Méndez
Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
L.C.T.C. Verónica Odette Rivas Santana
Secretaría de Turismo del Estado de Durango
L.A. Ivonne Arellano Orona
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

M.E.P.P. Lorena Margarita Martínez Medina
Secretaría de Seguridad Pública
Lic. Ruth Selene Ríos Vázquez
Fiscalía General del Estado de Durango
L.P. Erika Elizabeth Maldonado Sosa
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Arq. Carlos Adrián Acosta Hernández
M.A. Arturo Ricalday Torres
Comisión del Agua del Estado de Durango
Arq. María Fernanda García Salas
Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango
Lic. Ernesto Alejandro Llanos Rodríguez
Comisión Estatal de Suelo y Vivienda de Durango
C.P. Iliana Melissa Torres Carrasco
Instituto Duranguense de la Juventud
L.P. Denisse Salazar Martínez
L.T.S. Francisco Javier Burgos Gutiérrez
Instituto Estatal de las Mujeres
L.C.I. Alesi Getsemani Martínez Mendoza
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango
L.D.G. María Lilia Ayala Ortiz
Instituto de Cultura del Estado de Durango
C.P. Lorenzo Quiñones Gámiz
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
Lic. Nazira Citlaly Soto Vadillo
Dirección de Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos
Lic. Jorge Alfonso Pérez Ibarra
Bebeleche Museo Interactivo de Durango

Lic. Mario Hernández Paz
Centro de Conciliación Laboral
Lic. Brenda Flor Hernández Ortiz
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Mtro. Saúl Michel Ramos Espinoza
Secretaría Ejecutiva del Sistema Local Anticorrupción
C.P. María Gregoria Díaz Olivas
Dirección de Pensiones del Estado de Durango
Ing. Raúl Alejandro Azcona Alvarado
Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte
M.V.Z. Isaac Escajeda Arce
Instituto Duranguense de Educación para Adultos
C.P. Manuel Gutiérrez Corral
Sistema Estatal de Telesecundarias
Lic. María Vanessa Vázquez Adame
Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
L.C. y T.C. Carmen María Morales Flores
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Durango
C.P. Hilario Alanís Herrera
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango
L.A. Israel Cruz Arreola
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango
M.C. Cristóbal Fabián Nájera Martínez
Instituto Tecnológico Superior de Lerdo
Lic. Ana Karen Gómez Soto
Instituto Tecnológico Superior de la Región de los Llanos

Ing. Marco Antonio Holguín Gutiérrez
Instituto Tecnológico Superior de Santa María del Oro
M.C. Jesús Manuel Vargas Enríquez
Instituto Tecnológico Superior de Santiago Papasquiaro
Dr. Juan Manuel Coronado Manqueros
Universidad Pedagógica de Durango
Mtro. Julio César Ibarra Olmedo
Universidad Politécnica de Cuencamé
M.A.P. Silvia Eugenia Casas Nevárez
Universidad Politécnica de Durango
M.T.I.C. Juan Alexis Arias Machain
Universidad Politécnica de Gómez Palacio
M.E. Sergio Adame Calderón
Universidad Tecnológica de Durango
Ing. José Alfredo Salinas Márquez
Universidad Tecnológica de la Laguna Durango
M.E. Alejandra Gurrola Cortés
Universidad Tecnológica del Mezquital
Lic. María Paloma Pérez Gamero
Universidad Tecnológica de Poanas
Ing. Martin Arreola Arreola
Universidad Tecnológica de Rodeo
Lic. Manuel Sicairos Beltrán
Universidad Tecnológica de Tamazula

TENEMOS

MEMORIA

TENEMOS

FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

TENEMOS
MEMORIA
TENEMOS
FUTURO

ESTEBAN VILLEGAS • CUARTO AÑO

2022 DURANGO 2028
GOBIERNO DEL ESTADO